

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



## **EXPTE. 129/18-ZV**

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LOS JARDINES, ARBOLADO DE ALINEACIÓN Y MEDIANAS Y ROTONDAS DEL MUNICIPIO DE MURCIA Y DE LOS SUMINISTROS NECESARIOS PARA ELLO EN 7 LOTES**

### **1. CONDICIONES GENERALES**

#### **1.1 OBJETO**

#### **1.2 DIVISIÓN EN LOTES DEL CONTRATO**

#### **1.3 ALCANCE**

#### **1.4 OBRAS MUNICIPALES EN ESPACIOS VERDES (LOTES 1, 2 y 3)**

#### **1.5 DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN INICIAL (LOTES 1, 2 y 3)**

#### **1.6 EJECUCIÓN SUBSIDIARIA**

#### **1.7 CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN**

#### **1.8 1.8 PROTOCOLOS DE SEGURIDAD**

### **2. CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS TRABAJOS: PROGRAMAS DE GESTIÓN**

#### **2.1 PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL ARBOLADO (Lote 1)**

#### **2.2 PROGRAMA DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO Y OTROS (Lotes 1 y 2)**



**2.2.1 Conservación de los bancos**

**2.2.2 Conservación de juegos infantiles y gerontogimnasia**

**2.2.3 Conservación de pistas deportivas situadas dentro de zonas verdes**

**2.2.4 Pipi-can y parques caninos**

**2.2.5 Nivelación, recebo y renovación de areneros de zonas infantiles**

**2.2.6 Conservación de petancas, pin-pon y cocinas**

**2.2.7 Conservación de carteles indicativos**

**2.2.8 Mantenimiento de pérgolas y barandillas metálicas.**

**2.2.9 Limpieza de grafitis.**

**2.2.10 Esculturas y otros elementos decorativos**

**2.3 PROGRAMA DE RIEGOS (Lotes 1 y 2).**

**2.4 PROGRAMA DE ABONOS (Lotes 1 y 2).**

**2.5 PROGRAMA DE ENMIENDAS (Lotes 1 y 2).**

**2.6 PROGRAMA DE ENTRECAVADOS Y ESCARDAS (Lotes 1 y 2).**

**2.7 PROGRAMA DE PODA DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS Y RECORTE DE SETOS Y TOPIARIAS (Lotes 1 y 2).**

**2.7.1 Poda de Palmera**

**2.7.2 Poda de Pinos y coníferas**

**2.7.3 Poda de moreras y otro arbolado en alineación de porte pequeño o medio en**



**alineaciones o zonas de tránsito peatonal..**

**2.7.4 Poda de olivos**

**2.7.5 Poda de naranjos y recolección de fruto**

**2.7.6 Poda de tipuanas y jacarandas y otros árboles de porte grande.**

**2.7.7 Poda y pinzado de arbustos**

**2.7.8 Recorte y topiarias de setos.**

**2.8 PROGRAMA DE DESTOCONADO (Lotes 1 y 2).**

**2.9 PROGRAMA DE REPOSICIÓN Y NUEVAS PLANTACIONES (Lotes 1 y 2).**

**2.9.1 Plantación de árboles**

**2.9.2 Plantación de arbustos**

**2.9.3 Plantación de flor de temporada**

**2.9.4 Elementos de sujeción y protección**

**2.9.5 Jardineras**

**2.10 PROGRAMA DE CÉSPEDES Y PRADERAS (Lotes 1 y 2).**

**2.10.1 Siegas de céspedes**

**2.10.2 Desbroces de praderas**

**2.10.3 Aireados y escarificados**

**2.10.4. Renovación y resiembra**



**2.10.5. Medianas con Cubierta artificial: Actuaciones de mantenimiento**

**2.11 PROGRAMA DE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS (Lotes 1 y 2).**

**2.11.1 Tratamiento de fitosanitarios en palmeras**

**2.12 PROGRAMA DE REPARACIÓN, RECEBO, RECONSTRUCCIÓN DE ZONAS TERRIZAS, PAVIMENTOS Y BORDILLOS (Lotes 1 y 2).**

**2.12.1 Reparación de zonas terrizas**

**2.12.2 Recebo de la capa de rodadura**

**2.12.3 Reconstrucción integral de áreas terrizas**

**2.12.4 Reparación de alcorques**

**2.12.5 Reparación de pavimentos levantados por efecto del crecimiento de las raíces**

**2.12.6 Bordillos**

**2.13 PROGRAMA DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE FUENTES ORNAMENTALES Y LAGOS. (Lote 3).**

**2.13.1 Nivel del servicio**

**2.13.2 Prestación del servicio**

**2.13.3 Obra nueva y mejora**

**2.15 PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESTOS VEGETALES DERIVADOS DE LAS LABORES DE MANTENIMIENTO (Lotes 1, 2 y 3).**

**2.16 PROGRAMA DE INCIDENCIAS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (Lotes 1, 2 y 3).**



### **3. GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DEL SERVICIO (Lotes 1, 2 y 3).**

#### **3.1 GESTIÓN AMBIENTAL.**

#### **3.2 PLAN AUTOCONTROL DE LA CALIDAD.**

#### **3.3 CONTROL MUNICIPAL DE CALIDAD DEL SERVICIO.**

### **4. VEHÍCULOS (Lotes 1, 2 y 3).**

#### **4.1 REQUISITOS INTRÍNSECOS**

#### **4.2. USO DE LOS VEHÍCULOS**

### **5. MAQUINARIA Y MEDIOS AUXILIARES (Lotes 1, 2 y 3).**

#### **5.1 REQUERIMIENTOS INTRÍNSECOS**

#### **5.2 MAQUINARIA**

#### **5.3 MEDIOS AUXILIARES**

#### **5.4 USO DE LA MAQUINARIA Y MEDIOS AUXILIARES**

### **6. ORGANIZACIÓN TÉCNICA DEL ADJUDICATARIO (Lotes 1, 2 y 3).**

#### **6.1 EQUIPOS DE TRABAJO: PERSONAL Y SU DISTRIBUCIÓN**

##### **6.1.1 Jardineros de zona**

##### **6.1.2. Equipos móviles**

##### **6.1.3. Capataces y mandos intermedios**

#### **6.2. INSTALACIONES PARA EL PERSONAL**

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



### **6.3 PROMOCIÓN DEL SERVICIO ENTRE LOS TRABAJADORES.**

## **7. GESTIÓN INFORMÁTICA DEL SERVICIO (Lotes 1, 2 y 3).**

### **7.1 GESTIÓN INFORMÁTICA DE LOS TRABAJOS.**

### **7.2. GESTIÓN INFORMÁTICA DEL INVENTARIO DE LOS ESPACIOS VERDES.**

### **7.3 GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN**

### **7.4 OTRAS APLICACIONES INFORMÁTICAS**

## **8.CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Lotes 1, 2 y 3).**

### **8.1 INSPECCIÓN MUNICIPAL**

### **8.2 FORMAS DE REALIZAR EL CONTROL**

#### **8.2.1. Por el Ayuntamiento de Murcia**

#### **8.2.2. Por el adjudicatario**

### **8.3 RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**

## **9. SUBCONTRATACIÓN (Lotes 1, 2 y 3).**

## **10. SUMINISTRO DE PLANTAS PARA REPOSICIÓN EN ZONAS VERDES, MEDIANAS Y ROTONDAS (Lote 4).**

### **10.1 Objeto del suministro.**

### **10.2 Características exigidas.**

### **10.3. Obligación del contratista.**

## **11. SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REFORMAS EN JARDINES (Lote 5).**

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



## **12. SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA REFORMAS EN JARDINES (Lote 6).**

## **13. PLAN DIRECTOR DEL ARBOLADO (Lote 7).**

### **13.1 ANTECEDENTES**

### **13.2 ALCANCE**

### **13.3 OBJETIVOS**

### **13.4 TRABAJOS A REALIZAR**

## **ANEXOS**

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



## 1 CONDICIONES GENERALES

### 1.1 OBJETO:

El objeto del contrato consiste en establecer las bases técnicas para la conservación, mantenimiento y restauración de los jardines y zonas verdes municipales, arbolado urbano de alineación y medianas y rotondas, llevando a cabo todas aquellas técnicas de jardinería y obra civil encaminadas a que la traza y disposición de cada uno de los elementos de la zona verde perduren y se consoliden en el tiempo tal cual fueron concebidos, además de contribuir al embellecimiento y mejora del valor botánico y ornamental de los elementos que lo integran, considerando el uso público previsto.

Dado que el objeto del contrato no sólo es el mantenimiento y conservación de las zonas verdes del municipio sino también su restauración, resulta extraordinariamente previsible que alguna de las tareas a ejecutar tengan la consideración de obras o suministros, por lo que en aplicación de los criterios de complementariedad, directa vinculación y configuración de una unidad funcional de las prestaciones, se ha considerado que el presente contrato sea **MIXTO** (art. 18 Ley 9/2017), de tal modo que incluya además del mantenimiento y conservación propiamente dichas, también las reparaciones, reposiciones y suministros ligadas a las zonas objeto de conservación.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad Local de la Administración Local que reforma la Ley de Bases de Régimen Local el objeto del contrato se enmarcaría dentro de las competencias propias de la administración local (artículo 25.2.b : medio ambiente urbano: parques y jardines públicos), según se recoge en el informe sobre el nuevo escenario de las competencias municipales emitido por la Secretaría General del Pleno y Secretaría Técnica del Gobierno Local y aceptado por el Acuerdo de Pleno de 28 de julio de 2014.

El contrato admite cláusulas de carácter ambiental y social. Las cláusulas ambientales vienen motivadas por la propia naturaleza del contrato que queda englobado dentro de las competencias municipales, como se ha visto en el párrafo anterior, en medio ambiente urbano. Una gran parte de



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



las obligaciones del contrato tendrán su repercusión ambiental que habrá que gestionar adecuadamente (ejecución de los programas de gestión que regulan las actuaciones del contrato, la generación de residuos, el movimiento de los trabajadores, etc) al objeto de cumplir con lo especificado en la normativa sectorial de aplicación.

Las cláusulas sociales quedan justificadas ya que la plantilla adscritos al contrato superará los 50 trabajadores (**lote 1**) y es previsible un aumento de plantilla sobre la subrogada de forma obligatoria y de forma gradual sobre la vigencia del contrato por las ampliaciones que pudiera tener (**lotes 1, 2 y 3**).

Las características del contrato también permitirá contratar alguno de los trabajos con Centros Especiales de Empleo (**lote 3**).

Se pretende también promover la igualdad de género (**lotes 1, 2 y 3**)

Por otro lado dado la especialización que se requiere para los trabajos de jardinería resulta de todo conveniente dar garantía de estabilidad a la plantilla, por lo que el contrato persigue promover la contratación de un mayor número de personas fijas (**lotes 1, 2 y 3**).

## 1.2. LOTES

El contrato se distribuye en los siguientes lotes:

Lote 1: Mantenimiento, conservación y restauración de zonas verdes municipales y árboles de alineación del Municipio de Murcia.

Lote 2: Mantenimiento, conservación y restauración de medianas y rotondas.

Lote 3: Mantenimiento, conservación y restauración de lagos y fuentes ornamentales.

Lote 4: Suministro de plantas de flor para reposiciones en zonas verdes, medianas y rotondas.

Lote 5: Suministro de materiales para reformas en jardines.

Lote 6: Suministro de mobiliario para reformas en jardines.

Lote 7: Plan Director del arbolado.

Se considera que la subdivisión de los servicios de mantenimiento, conservación y restauración en un número mayor de lotes conllevaría una mayor dificultad en las labores de coordinación entre las diferentes tareas que conlleva el pliego en el caso que se hiciera con un mayor número de posibles contratistas (por ejemplo las podas de moreras o palmeras o la siegas del césped), un mayor coste al no poder aprovechar la economía de escala (para la compra o alquiler de



maquinaria o equipos o la subcontratación de tareas) o por la necesidad de contar en todos los posibles lotes con equipos (por ejemplo destocadoras o plataformas elevadoras) y medios humanos (por ejemplo, arbolista, técnico laboratorio, jefe de servicio, equipos de urgencias, etc) que evidentemente pueden ser rentabilizados mejor cuando el objeto del lote es mayor. La subdivisión en mayor número de lotes también supondría una mayor dificultad (cuando no imposibilidad) por parte del servicio municipal de control, vigilancia y supervisión del trabajo de los posibles adjudicatarios.

### 1.3 ALCANCE

Los espacios verdes objeto de conservación, mantenimiento y restauración en este contrato son los jardines y zonas verdes municipales, arbolado de alineación en aceras o diseminado en la Huerta cuando forme parte de terrenos de propiedad municipal, jardineras, maceteros y bancos situados en calles o plazas, medianas y rotondas, jardinería asociada a edificios municipales exterior o interior que queden recogidos en el anexo correspondiente (excepto colegios públicos), las zonas de esparcimiento canino y el desbroce o poda de la vegetación que afecta a las vías ciclables de la mota del río.

No son objeto de este contrato aquellas zonas verdes que siendo municipales su mantenimiento lo tienen encomendado las entidades urbanísticas de conservación.

La conservación y mantenimiento incluye también aquellos desperfectos que puedan sufrir las zonas verdes y sus elementos por vandalismo, accidentes de tráfico, fenómenos meteorológicos adversos o cualquier otra causa y en el caso de la limpieza de grafitis abarcará incluso aquellos elementos, infraestructuras o edificios que delimiten los jardines o resulten estar paralelos a las alineaciones arbóreas de aceras.

Los elementos de zonas verdes y alineaciones que se incluyen en el contrato serán en el **lote 1**: praderas de césped, praderas naturales, árboles, arbustos, terrizos, setos, macizos de flor, macizos arbustivos, zonas pavimentadas, redes de drenaje, mobiliario, juegos infantiles y equipamiento para mayores, redes de riego y mecanismos eléctricos de las redes de riego, equipamiento de ocio, cartelería municipal relacionada con el jardín, estructuras ornamentales de flor, estructuras de obra civil (alcorques, muros, escaleras, pérgolas, barbacoas, pipicanes y zonas de esparcimiento canina, pavimentos, etc.), zonas deportivas, fuentes bebederos en jardines y zonas caninas, etc., así como las jardineras y bancos situados en jardines, plazas y vías públicas, y en general cualquier otro elemento existente en el jardín excepto papeleras y alumbrado del jardín. En los viveros municipales (Malecón, Mayayo y Cabecicos) el adjudicatario llevará el mantenimiento de los elementos vegetales que forman parte del propio vivero (fumigación, podas, recorte de setos, etc), no de la actividad del propio vivero: producción de plantas.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



Será objeto también del **lote 1** la colaboración en aquellos eventos municipales que tengan lugar en zonas verdes y jardines del municipio.

El **lote 2** tendrá como objeto el mantenimiento de medianas y rotondas del municipio: praderas de césped natural o artificial, árboles, arbustos, terrizos, setos, macizos de flor, macizos arbustivos, zonas pavimentadas, redes de drenaje, redes de riego y mecanismos eléctricos de las redes de riego, estructuras ornamentales de flor, estructuras de obra civil (alcorques, muros, pavimentos, bordillos etc.), jardineras y en general cualquier otro elemento existente en la mediana excepto papeletras y alumbrado.

En el **lote 3** son objeto de conservación y mantenimiento los lagos y fuentes ornamentales que se relacionan en anexo.

Los **lotes 1, 2 y 3** llevan asociados también contratos de obras: Dado el objeto del contrato, que consiste en el mantenimiento de las zonas verdes del municipio, resulta previsible que algunas de las tareas a ejecutar puedan tener la consideración de obras o suministro. Nos encontramos en el caso de actuaciones que requieren intervenciones que van más allá del mantenimiento ordinario, cuando el deterioro del jardín o elemento del mismo es tal que se requiere una renovación o sustitución. El pago de estos trabajos se efectuará mediante facturas, acompañadas de una relación valorada de cada uno de los conceptos incluidos en la misma, siguiendo las prescripciones establecidas en el pliego de Condiciones Técnicas. El criterio a seguir en la aplicación de los precios correspondientes a las unidades contempladas en la modalidad de medición por valoración de obra o suministro realizado, será el siguiente: Como regla general, se tomarán como referencia los precios recogidos en la Base de Paisajismo en 2017. Esta base está especializada y orientada a los proyectos y obras de parques y Jardines, tratamiento y restauración del paisaje y en general actuaciones en espacios de valor paisajístico, tanto urbanos como naturales. Se generará un precio contradictorio según la legislación vigente, si se considerase conveniente introducir alguna nueva unidad de interés general no incluida en los cuadros de precios antedichos.

El **lote 4** tiene por objeto el suministro de plantas de flor para los distintos cambios anuales que tienen que realizarse en zonas verdes y medianas y rotondas.

Los **lotes 5 y 6** tiene por objeto el suministro de materiales para las obras que con la finalidad de restaurar jardines o zonas verdes las precisen las brigadas municipales, realización de obra nueva dentro de los propios jardines o para completar mobiliario en el caso de maceteros o bancos.

El **lote 7** tiene por objeto todo el arbolado existente en las zonas verdes, medianas y rotondas y alineaciones.

### **Zonas a conservar inicialmente**

Los jardines y zonas verdes municipales a conservar que figuren inventariados como tales en el Servicio de Parques y Jardines o de Patrimonio municipal, incluyendo los espacios ajardinados anexos a edificios o recintos municipales (excepto colegios públicos) y no mantenidos por las entidades de conservación urbanística.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



En anexos se recogen listados, que no se consideran exhaustivos ni preclusivos, con inventario de los jardines y zonas verdes del municipio, arbolado de alineación, medianas y rotondas y elementos, pendientes de su comprobación cotejo con la cartografía que deben realizar los adjudicatarios **de lotes 1, 2 y 3** según se especifica más adelante.

Se consideran incluidas también como zonas a conservar inicialmente, todas aquéllas que por ser posteriores en su terminación a la publicación de la licitación, hayan sido recibidas por el Servicio de Parques y Jardines hasta el momento de la formalización del contrato.

En el plazo de **tres meses** desde el inicio del contrato, las empresas adjudicatarias de **lotes 1, 2 y 3** completarán la **cartografía e inventario** (con levantamiento topográfico si fuese necesario) de todos los espacios verdes incluidos en el ámbito del contrato, así como los elementos que los integran y que son objeto del presente contrato (superficies, red de riego, activos vegetales, mobiliario, etc). La documentación cartográfica será revisada, valorada y validada por el Servicio Técnico Municipal. No darán lugar a incremento alguno del precio del contrato las posibles diferencias de superficie o tipología que se detecten en las zonas verdes como resultado de la realización del inventario inicial.

Tampoco darán lugar a un incremento de precio las posibles diferencias que se puedan encontrar en mobiliario: bancos, maceteros (exteriores o interiores) y juegos infantiles y de gerontogimnasia, elementos deportivos y cualquier otro elemento objeto de mantenimiento del contrato.

Solo darán lugar a incremento del precio del contrato la incorporación de nuevas zonas verdes o de mobiliario colocado a partir de la entrada en vigor del contrato, según el procedimiento señalado para la modificación del contrato mediante ampliaciones o detracciones.

La cartografía e inventario de los espacios verdes se implementará en una **base de datos cartográfica** cuyos formatos serán definidos o en su caso validados por el Servicio Técnico Municipal. Esta geodatabase recogerá la denominación de las capas y atributos prescritos, y permitirá la gestión y actualización del inventario por parte de las empresas adjudicatarias durante el periodo de vigencia del servicio. En el pliego de condiciones técnicas de este contrato, en el apartado "*Gestión Informática*", se definen los medios tecnológicos con los que deberán contar las empresas adjudicatarias.

La cartografía e inventario serán revisados y actualizados por la empresas adjudicatarias periódicamente (mínimo cada 2 años), aunque las incidencias diarias que puedan alterar el inventario serán registradas diariamente. Al finalizar el contrato, las adjudicatarias proporcionarán al Ayuntamiento los datos del inventario.

La modalidad de contratación propuesta es mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO, sujeto a REGULACIÓN ARMONIZADA, de acuerdo con los artículos 19 a 22 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Se trata de un CONTRATO MIXTO (establecido en el art. 18 de la LCSP), de servicios, obras y suministros por un importe total de **60.901.369 €** (50.483.915,5 € más 10.417.454,5 € de IVA) en el que el servicio es la prestación de más valor eco-

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



nómico, **55.529.560 €** (45.892.198 € más 9.637.361 € de IVA) durante la ejecución de los 4 años del contrato (91,18 % del total del contrato).

El importe máximo en el plazo de duración del contrato **en el caso de las obras**, ascendería a un montante máximo de 2.600.000 € (2.148.760,5 € más 451.239,5 € de IVA), que equivale a un 4,26% aproximadamente del total del precio del contrato (**60.901,369 €**). En el caso de los suministros el importe máximo en la duración del contrato ascendería a 2.771.809 € (2.442.957 € más 328.854 € de IVA) lo que equivale al 4,55 % del total del contrato.

#### **1.4 OBRAS MUNICIPALES EN ESPACIOS VERDES (LOTES 1, 2 y 3)**

El Ayuntamiento tendrá absoluta libertad para realizar tanto obras nuevas como mejoras en los espacios verdes entregados a conservación objeto del presente contrato. A tal efecto podrán crearse nuevos macizos de plantas de flor, nuevos céspedes, plantar árboles, trasplantarlos, colocación de nuevas zonas de juegos infantiles o gerontogimnasia, toldos o estructuras para protección del sol, sustitución de pavimentos, transformar lagos o fuentes y cuantas actuaciones se juzguen oportunas. En este caso, de obras realizadas por el Ayuntamiento, no habrá lugar a modificación de precio alguno por las mismas salvo que con ellas cambiase la tipología del espacio verde. También podrán realizarse por el Ayuntamiento obras de restauración de zonas verdes.

El adjudicatario no podrá realizar obras nuevas ni mejoras que alteren o modifiquen el trazado o características de los elementos a conservar, salvo autorización expresa del Ayuntamiento de Murcia, a través del órgano correspondiente, previo el correspondiente procedimiento en los términos que legalmente procediera.

#### **1.5 DIAGNÓSTICO SITUACIÓN GENERAL (LOTES 1, 2 y 3)**

Los **lotes 1, 2 y 3** deberán elaborar un **diagnóstico de situación general** de las zonas verdes, alineaciones del municipio, medianas y rotondas y lagos y fuentes aplicable entre otros a los siguientes aspectos que se citan a modo de ejemplo:

- Red de drenaje de las zonas verdes (áreas de formación de encharcamientos en los jardines).
- Reposiciones y nuevas plantaciones (zonas arbustivas envejecidas o deterioradas, nuevas plantaciones)



- Reposición y recebo de zonas terrizas (superficies descarnadas o escasas de albero que requieran una reparación integral del jardín).
- Estado de las praderas de césped.
- Redes de riego (zonas que requieren sustitución de la red de riego por estar deteriorada, pérdidas de agua, u obstruidas o bien es aconsejable su enterramiento).
- Juegos infantiles (áreas sin pavimento de caucho o muy deteriorado, sin vallado perimetral o carentes de sombra, renovación areneros).
- Mobiliario urbano (deteriorado).
- Alcorques de arbolado (renovación, sustitución o colocación).
- Señalización adecuada de zonas de juegos infantiles, zonas deportivas, gerontogimnasia y zonas caninas y cualquier cartelería que pudiera haber en los jardines.
- Zonas deportivas dentro de jardines (estado de las pistas, vallados perimetrales y elementos deportivos).
- Lagos y fuentes (estado general de las mismas, pérdidas de agua, dificultad de limpieza, correcta circulación del agua, puesta a punto de los motores, etc).
- Protección del arbolado frente al vandalismo, vehículos, siega de césped, micciones de perro, etc.
- Incorporación de las nuevas tecnologías en jardines: Dotación a los jardines de un inventario con códigos QR o incluso beacons en los parques para dar información al ciudadano sobre los mismos con recorridos por los parques con información botánica e histórica.

El **diagnóstico de situación** será presentado en el Servicio de Parques y Jardines durante el **primer mes** de vigencia del contrato que se haga. **Es importante la elaboración de un diagnóstico certero ya que ello permitirá modular cual es el mantenimiento exigible a la adjudicataria.**

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



En la oferta económica se valorará un **plan de puesta a punto** de jardines, medianas o lagos y fuentes que conllevará entre otras actuaciones corregir las posibles deficiencias que se detecten en el diagnóstico. El **plan de puesta a punto** se materializará en los **6 meses** primeros meses de vigencia del contrato. **Para su ejecución no se contará con personal del contrato.**

## **1.6 EJECUCIÓN SUBSIDIARIA**

Todos los desperfectos que origine las Empresas adjudicatarias de los distintos lotes en los espacios verdes objeto de este contrato -incluyendo los elementos que contienen- como consecuencia de cualquier tipo de actuación de conservación, deberá repararlos de inmediato y a su cargo. En caso de que, producidos daños o desperfectos susceptibles de reparación por una empresa adjudicataria, esta no proceda a su inmediata subsanación, ni lo haga tras recibir dos notificaciones por parte del Servicio de Parques y Jardines, dicho Servicio podrá, previo apercibimiento de la adjudicataria en tal sentido, decretar la ejecución subsidiaria de los trabajos a realizar, siendo los costes ocasionados de cuenta de la empresa adjudicataria.

De igual modo, podrá el Servicio de Parques y Jardines proceder a la ejecución subsidiaria de los trabajos pendientes de realizar por la empresa, y cuya falta de cumplimentación se haya notificado a la adjudicataria en dos ocasiones, siempre previa audiencia y conocimiento de la misma, siendo los costes de dichos trabajos a cargo de la empresa adjudicataria.

En ambos casos, los costes ocasionados por la ejecución subsidiaria del Ayuntamiento podrán detrarse de las facturas mensuales emitidas por la adjudicataria con ocasión de los servicios prestados en el marco del presente contrato y en su defecto, de la garantía definitiva constituida, la cual deberá reponerse en los términos previstos en la normativa contractual de aplicación.

## **1.7 CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN**

Los **Lotes 1, 2 y 3** deberán destinar hasta el 2 % del presupuesto de adjudicación del contrato para publicidad y campañas de información y divulgación institucional del Ayuntamiento relacionadas con el objeto de este contrato o bien para actividades lúdicas, didácticas o culturales a realizar en los parques y jardines según directrices definidas por el Concejal Delegado de Parques y Jardines.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



## 1.8 PROTOCOLOS DE SEGURIDAD

**Lotes 1 y 2:** En las zonas verdes en las que circule el tranvía, el mantenimiento adoptará el protocolo de seguridad del ente explotador de la línea. El adjudicatario aportará en el servicio municipal en el plazo de 15 días desde la formalización del contrato dicho protocolo consensuado con el ente explotador de la línea.

**Lotes 1 y 2:** Para los trabajos que puedan verse afectados por el tráfico, se dispondrá de un protocolo de seguridad consensuado con el Servicio de Tráfico y Policía Local con el objeto de minimizar posibles accidentes e interferencias con el tráfico. El adjudicatario aportará en el servicio municipal en el plazo de 15 días desde la formalización del contrato dicho protocolo consensuado con los servicios citados.

## 2. CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS TRABAJOS: PROGRAMAS DE GESTIÓN

El nivel de prestación del servicio será tal, que los elementos incluidos en los espacios verdes mantengan durante todo el periodo de vigencia un nivel de calidad óptimo. Éste se alcanzará si los trabajos se ejecutan de conformidad a unos criterios mínimos exigibles a cada labor. Estos criterios mínimos no sólo hacen referencia a la calidad de los espacios verdes, sino también a la aplicación y puesta en práctica de técnicas de **jardinería sostenible**.

El licitador contará con todos los medios idóneos para poder completar los programas con éxito.

Las labores de conservación de los espacios verdes viarios se llevarán a cabo debidamente señalizadas, cumpliendo en todo momento la normativa vigente. Asimismo la seguridad del personal estará garantizada por las técnicas de Prevención de Riesgos Laborales adecuadas en cada caso.

Los siguientes apartados, relativos a los programas de gestión, abordan las labores y técnicas jardinerías mínimas que llevarán a cada uno de los elementos a su óptimo de calidad.



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



Ante cualquier duda, discrepancia, imprecisión u omisión en las especificaciones de los programas de gestión, se aplicarán los criterios técnicos dispuestos en las Normas Tecnológicas de Jardinería y Paisajismo del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas de Cataluña.

La periodicidad de los trabajos así como la intensidad de los mismos que se señalan en los siguientes programas se consideran como mínimos y de obligatorio cumplimiento por parte del adjudicatario, el cual podrá mejorarlos en su oferta.

## **2.1 PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL ARBOLADO (lote 1).**

La gestión del arbolado urbano es una tarea que requiere un esfuerzo continuado de estudio y actuación, que tiene por objeto no solamente la preservación de los ejemplares en un correcto estado fitosanitario, sino también garantizar la seguridad de los usuarios.

Esta labor será especialmente significativa, dado que una parte importante del arbolado urbano está constituido por ejemplares adultos.

Será responsabilidad de la Empresa adjudicataria la planificación, desarrollo, seguimiento y control de la sanidad vegetal y de la seguridad del arbolado, siendo ésta responsable de aquellos daños que pudiesen generarse sobre el propio arbolado o hacia terceros.

Como regla general los árboles serán revisados anualmente salvo que determinadas circunstancias aconsejen 2 o más revisiones, como es el caso de los grandes ejemplares o individuos en regresión de especies con dificultades de adaptación (olmos, arces, etc).

Para estas labores la empresa dispondrá en cada lote de un equipo específico para trabajar en la seguridad del arbolado disponible todo el año, siendo el responsable de la ejecución de estos trabajos un técnico acreditado por la Asociación Española de Arboricultura y especializado en trepa o un técnico universitario de grado medio de la rama forestal o jardinería con los medios necesarios para acceder a la copa de los árboles. Este técnico contará con los medios mecánicos, de diagnóstico

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



y personal necesarios.

La empresa proporcionará un informe donde se detalle el resultado de las inspecciones realizadas sobre cada uno de los ejemplares así como de las actuaciones que hubieran sido necesarias acometer.

Deberá destacarse de manera específica aquellos ejemplares especialmente significativos por su tamaño que constituyen los grandes ejemplares y las actuaciones que fuesen necesarias acometer en ellos en aras de evitar daños o mejorar las supervivencias de los ejemplares.

Anualmente se realizarán como mínimo dos revisiones de todos los ejemplares catalogados como grandes o con riesgo de fracturas de ramas. Para ello se emplearán los medios necesarios para acceder a la copa de los árboles (trepa o medios mecánicos) o los medios instrumentales que se consideren necesarios en cada situación y en consecuencia con ello se determinará las actuaciones que fuesen preciso adoptar en cada ejemplar. La empresa tendrá la obligación de aportar todos aquellos elementos de sujeción que garanticen la estabilidad del árbol o ramas cuando se considere necesario. Estas revisiones o las actuaciones que se derivan se harán coincidir con las fechas previas al incremento de población en el entorno del árbol como consecuencia de actos populares, festejos o cualquier evento que se pudiera organizar.

En Anexo figura un listado de grandes ejemplares a revisar como mínimo 2 veces al año y a tratar si fuese necesario. El listado se ampliará según se determine por el Servicio de Parques y Jardines o por los resultados del Plan Director del Arbolado. La obligación de revisión de 2 veces al año es extensible también a los ejemplares de especies con problemas de adaptación en Murcia (catalpas, olmos álamos, etc). La Dirección Facultativa podrá pedir un mayor número de inspecciones anuales al arbolado si así se considera.

## **2.2 PROGRAMA DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO Y OTROS (lotes 1 y 2).**

Las labores que al menos deben llevarse a cabo serán las siguientes:



## **1. Inspecciones y revisiones**

La Empresa conservadora efectuará inspecciones oculares de rutina, inspecciones funcionales y una inspección especial anual para los juegos infantiles, gerontogimnasia y los equipamientos de uso deportivo.

Asimismo, revisará periódicamente el estado del equipamiento y mobiliario urbano.

## **2. Gestión de la seguridad**

La Empresa conservadora gestionará la seguridad del equipamiento, del mobiliario urbano, y especialmente, de los juegos infantiles, incluyendo su área de seguridad. Por ello, reparará inmediatamente aquellos elementos que supongan un riesgo potencial para los usuarios de los espacios verdes. En cualquier caso, aislará todas las unidades peligrosas, precintándolas y estableciendo vallados de seguridad en caso necesario.

Asimismo, procederá con diligencia a la retirada de restos de cimentaciones u otros elementos peligrosos.

## **3. Mantenimiento preventivo**

La Empresa conservadora realizará todos los trabajos necesarios para el correcto mantenimiento preventivo de los distintos elementos que componen este apartado, requiriéndose dependiendo de los casos, la participación de diferentes oficios.

Además de las inspecciones y revisiones periódicas, se verificará el estado de cada elemento, procediéndose al ajuste de las piezas de unión (incluye tornillería, puntas, escuadras y otras pequeñas piezas) y de fijación de todos los componentes y anclajes. En el caso de elementos móviles o rodamientos, se procederá la correcta lubricación de las piezas y cojinetes.

Se conservarán las superficies libres de impurezas, efectuándose la limpieza completa de los elementos, así como de las pintadas si las tuvieran, aplicando periódicamente aquellos tratamientos

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



de protección y/o pintado que resulten necesarios.

Igualmente, las superficies amortiguadoras sintéticas serán objeto de mantenimiento preventivo.

Cualquier otro trabajo que tuviera carácter preventivo, que será objeto de realización.

#### **4. Mantenimiento correctivo**

La Empresa conservadora efectuará un mantenimiento correctivo del equipamiento, mobiliario urbano y juegos infantiles que incluirá, al menos, las siguientes labores:

Reposición de partes dañadas, rotas o defectuosas (cojinetes, piezas de unión, etc.).

Reposición de componentes estructurales defectuosos.

Reparación de las uniones y fijaciones defectuosas, sustituyendo las piezas defectuosas o desgastadas, efectuando trabajos de soldadura, etc.

Desmontaje de unidades defectuosas y sustitución parcial o total por otras nuevas.

Eliminación de grafitis.

El plazo para realizar las actuaciones no programadas será fijado por el Servicio Técnico Municipal, y como norma no sobrepasará los 7 días desde el momento de la entrega de la orden de trabajo y 48 horas las urgentes (salvo que se fijen otros plazos en los apartados correspondientes).

Los elementos de madera y metal deberán está debidamente protegidos y/o pintados. Cualquier desperfecto o falta de pintura se deberá de subsanar de forma inmediata. Cuando la reparación sea reciente, se deberá de señalar de manera adecuada hasta que la pintura o barniz se hayan secado convenientemente.

Deberán mantenerse perfectamente unidos todos los componentes del elemento de

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



mobiliario así como las fijaciones de los anclajes a lo largo de toda su vida útil.

Deberán mantenerse lubricados todos los mecanismos móviles a lo largo de toda su vida útil.

Deberán de mantenerse correctamente las señalizaciones existentes. Los carteles de señalización deberán mantenerse en posición adecuada y repintarse cuantas veces sea necesario para mantener su efectividad y decoro.

Los bebederos sean para personas o animales, no podrán estar fuera de servicio más de cuarenta y ocho horas.

En el caso de desperfectos en los elementos del mobiliario que hagan insegura su utilización, se tomarán las medidas oportunas para evitar el acceso de los usuarios. Si durante la instalación, mantenimiento o reposición, los elementos no estuviesen en condiciones de ser usados, estos deberán ser balizados correctamente.

En las reposiciones se deberán utilizar materiales originales u homologados, respetando el diseño original. Las reparaciones deberá incluir un correcto emplazamiento y el acabado deberá de respetar los niveles de calidad existentes.

Se incluyen en este apartado los elementos especificados a continuación:

- Bancos
- Juegos infantiles, juegos de gerontogimnasia y aparatos para minusválidos.
- Pistas deportivas
- Pipi-can y parques caninos.
- Nivelación, recebo y renovación de areneros

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



- Juegos de petanca y bolos huertanos
- Mesa de ping-pong
- Cocinas
- Carteles indicativos en parques
- Pérgolas
- Superficies amortiguadoras sintéticas
- Cerramientos de parques y zonas deportivas
- Barandillas metálicas
- Esculturas y otros elementos decorativos

- Todos aquellos elementos que se encuentren dentro de la zona verde cuya conservación corresponda a la Concejalía con competencias en Parques y Jardines, aunque no estén especificados en este pliego.

### **2.2.1 Conservación de los bancos (lote 1)**

#### **1. Supervisión**

Se realizará una revisión mínima trimestral de todos los bancos contratados a fin de detectar deterioros, tanto en el propio banco como en el sistema de anclaje al suelo o en la superficie sustentadora. Simultáneamente se actualizará el inventario y se pasará parte de las incidencias detectadas.

#### **2. Limpieza**

Se procederá a la limpieza de los bancos objeto del contrato, garantizando un aspecto limpio

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



y cuidado. Se hará de forma continuada evitando la presencia de polvo, tierra, excrementos de aves, restos de frutos y cualquier suciedad posible.

### 3. Pintura

Esta operación se realizará cuando sea necesario que como mínimo será anualmente y cuando el Servicio de Parques y Jardines lo considere necesario. Se hará coincidir la pintura de los bancos con los periodos de fiestas u otros actos relevantes en barrios y pedanías.

Será el Servicio de Parques y Jardines quien señalará el tipo de pintura, imprimación o producto a utilizar, tanto en lo que se refiere a características como colores. Se pintarán los bancos íntegramente, tanto la madera como los elementos metálicos y las caras vistas como las ocultas. Se señalará de forma adecuada la ejecución de los trabajos a fin de evitar daños a los usuarios. Se cubrirá la zona de trabajo de modo que no queden marcas de pintura en el pavimento. Previamente al pintado se limpiará y lijará el banco en su totalidad, eliminando los defectos de la madera o capas anteriores de pintura levantadas o en mal estado. En caso de deterioro apreciable de la capa de protección, los servicios municipales, decidirán sobre la necesidad de proceder al cambio de la madera que será a cuenta del contratista.

### 4. Reparación

El adjudicatario deberá realizar las reparaciones en los bancos cuando sea necesario, procediendo a la señalización del elemento deteriorado de tal modo que no existan situaciones de peligro para el usuario. En caso de que el deterioro sea irreparable se procederá por el adjudicatario a la sustitución de los elementos deteriorados o el banco completo.

### 5. Traslado

El adjudicatario deberá trasladar los bancos cuando se solicite por el servicio de Parques y Jardines, sea la causa que fuere. Se evitará dañar los bancos al manejarlos, protegiéndolos adecuadamente.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



## **2.2.2 Conservación de juegos infantiles o gerontogimnasia (lote 1).**

La conservación, reparación e instalación de juegos infantiles deberá cumplir la siguiente normativa técnica:

UNE 147103: 2001

UNE-EN 1176-1: 1999

UNE-EN 1176-2: 1999

UNE-EN 1176-3: 1999

UNE-EN 1176-4: 1999

UNE-EN 1176-5: 1999

UNE-EN 1176-6: 1999

UNE-EN 1176-7: 1998

UNE-EN 1177: 1998

La aplicación de las normas UNE-EN 1176-1 y UNE-EN 1176-7, deberá realizarse mediante las directrices establecidas en los informes UNE 147101:2000 IN y UNE 147102:2000 IN.

El adjudicatario dispondrá del personal cualificado suficiente para realizar las siguientes tareas.

### **1. Supervisión**

Se realizará la revisión periódica de todas las zonas de juegos infantiles o gerontogimnasia municipales a fin de detectar deterioros, tanto en los propios juegos como en los sistemas de anclaje





al suelo o en los pavimentos, en especial en los de seguridad. Simultáneamente se actualizará el inventario y se pasará parte de las incidencias detectadas, ateniéndose a lo dispuesto en el apartado 4.2 de la Normativa Europea EN-1176-7 (Equipos de juego, parte 7, guía de instalación, inspección, mantenimiento y funcionamiento).

Toda responsabilidad derivada como consecuencia del incumplimiento de esta función será imputada al adjudicatario.

La frecuencia mínima de las revisiones es la siguiente:

TABLA CONTROL DE CALIDAD DE ESTADO DE ZONAS DE JUEGOS INFANTILES (En cumplimiento de la UNE EN 1176-1 de 2.009.)

ÍTEM	FRECUENCIA	OBSERVACIONES
<b>Señalización.</b> Comprobar si el área se encuentra identificado y escalonado por grupos de edad, debidamente señalizado. El cartel no debe presentar aristas peligrosas y ser legible en todo caso.	Semanalmente	
<b>Delimitación del área.</b> Comprobar acotación segura del parque, mediante vallas, separándolas de calles, aparcamientos, vías de tren, aguas profundas, pendientes y otros peligros similares.	Semanalmente	
<b>Elementos auxiliares.</b> Comprobación de mobiliario urbano (vallas, papeleras, aparcabicicletas y bancos/asientos que estén dentro o alrededor del área de juego). Deben cumplir los requisitos relativos a atrapamiento, salientes y esquinas.	Semanalmente	
<b>Limpieza.</b> Las zonas de juegos infantiles deben de estar limpias, sin cascotes, basuras o áridos. Se debe	Diariamente	



<p>comprobar que no existen residuos que puedan resultar peligrosos para el uso de la zona por parte de los niños.</p>		
<p><b>Pintura.</b> Los juegos deben presentar buen estado de conservación y ornato. Las pinturas y grafitis de actos vandálicos deben ser eliminados.</p>	<p>&lt;3 meses</p>	
<p><b>Materiales.</b> Comprobación de que la disposición de las maderas no acumula agua y no existen astillamientos. No existen evidencias de óxido y que, en caso de plásticos reforzados, la fibra no está expuesta. Los espacios cerrados no pueden acumular agua.</p>	<p>Semanalmente</p>	

<p><b>Acabados.</b> No deberán sobresalir astillas, ni clavos, ni terminaciones de cables de metal trenzados, ni deberá haber componentes con bordes afilados o puntiagudos.</p> <p>Las superficies rugosas o que presenten ligero astillamiento no deberán presentar riesgo de lesión. Se comprobará pasando la mano suavemente y en caso de notar algún punzamiento, se considerará no válido, recomendando suavizar la superficie. Todos los pernos sobresalientes, en cualquier parte accesible, deberán estar cubiertos permanentemente. Las tuercas y cabezas de pernos que sobresalgan menos de 8 mm no deben tener rebabas. Los vértices, cantos y partes sobresalientes que sobresalgan más de 8 mm y no estén protegidas por superficies adyacentes que estén a menos de 25 mm de la parte sobresaliente, deberán estar redondeados con curvatura de radio mínimo de 3 mm.</p> <p>No habrá cantos afilados ni vivos en ninguna parte</p>	<p>Semanalmente</p>	
--	---------------------	--



accesible del equipo. Toda soldadura debe tener superficie suave.		
<b>Atrapamiento.</b> Comprobar que ninguna parte móvil del equipo puede aplastar o cortar. Para evitar aplastamientos deberá haber elementos de amortiguación. No podrán producirse atrapamientos de las ropas y sobre todo las que puedan producir estrangulamientos en espacios o aberturas en V mientras o justo antes de un movimiento forzado, partes sobresalientes, giratorias o rotatorias.	Semanalmente	
<b>Pavimentos.</b> Las superficies absorbe impacto de las zonas de juegos infantiles deben estar en buenas condiciones de uso, comprobando que no existe ausencia de losetas, socavones en el pavimento de caucho, endurecimientos, zonas quemadas, suciedad, etc.	Semanalmente	

El adjudicatario dispondrá de un teléfono durante las 24 horas del día y 7 días a la semana para la recepción de llamadas de incidencias en las zonas de juegos infantiles. Para ello grabará dicho número en los carteles existentes en las zonas. Dicho número no variará durante la vigencia del contrato. El adjudicatario deberá señalar en el plazo de un mes todas las áreas de juegos infantiles indicando el teléfono de las incidencias.

Cuando como resultado de llamadas a este teléfono, se ponga en conocimiento del adjudicatario una situación de riesgo, deberá ser subsanada de forma inmediata con independencia del horario de trabajo asignado normalmente a los trabajadores de la contrata.

## 2. Pintura

Esta operación se realizará periódicamente y cuando lo indique el Servicio de Parques y Jardines, que además señalará el tipo de pintura, imprimación o producto a utilizar, tanto en lo que se refiere a características como colores. Se pintarán los juegos íntegramente, tanto la madera como los elementos metálicos y las caras vistas como las ocultas. Se señalará de forma adecuada la

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



ejecución de los trabajos a fin de evitar daños a los usuarios. Se cubrirá la zona de trabajo de modo que no queden marcas de pintura en el pavimento. Previamente al pintado se limpiará el juego en su totalidad, eliminando los defectos de la madera o capas anteriores de pintura levantadas o en mal estado. El pintado incluye las vallas perimetrales.

### 3. Reparación

Será responsabilidad del adjudicatario la señalización del elemento deteriorado de tal modo que no existan situaciones de peligro para el usuario. Las reparaciones que no conlleven sustitución de piezas se efectuarán en un plazo máximo de 48 horas.

### 4. Sustitución

Cuando por cualquier causa, sea necesaria la sustitución total o parcial de un juego, zona de juegos, o pavimento de seguridad, el responsable del servicio lo notificará al adjudicatario quien realizará los trabajos debiendo tomar las medidas necesarias que garanticen la seguridad en la zona y mínimas molestias a los usuarios.

El adjudicatario dispondrá en almacenaje piezas de repuesto que permitan la reparación o sustitución de las averías más comunes, para ello la empresa dispondrá de un almacén de al menos 5 piezas diferentes de cada pieza de juego en stock y contratos con las empresas suministradoras para reponer un juego completo en el plazo de al menos 7 días, y la sustitución de una pieza rota en menos de 48 horas. El adjudicatario presentará un plan a 4 años para sustituir todos los pavimentos de caucho existentes en el momento de la formalización del contrato.

Cuando se sustituyan las superficies amortiguadoras sintéticas la calidad y el grosor del material de amortiguación debe ser conforme con las normas de seguridad EN 1176 y EN 1177. Además, el material debe permitir un drenaje adecuado del agua.

### 5. Limpieza

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



La limpieza tanto de la zona de juegos incluidos los areneros cuando los haya es responsabilidad de la contrata. La limpieza de los juegos en si deberá entenderse como una labor continuada, no solo la eliminación de pintadas y grafitis sino el barrido y baldeado de los elementos y retirada de áridos y otros elementos abrasivos.

Será **obligación del adjudicatario del lote 1** contratar con una empresa especializada en inspección y certificación (**empresa acreditada por ENAC tipo A**), la revisión de todas las zonas de juegos infantiles y gerontogimnasia existentes en el municipio. Esta revisión se hará en el primer y tercer año de contrato así como en el año de la posible prórroga. Incluirá todos los elementos de los juegos incluidos los pavimentos en el caso de los infantiles y del conjunto de los juegos. Los desperfectos que se detecten como consecuencia de la inspección serán resueltos por la empresa adjudicataria.

### **2.2.3 Conservación de pistas deportivas situadas dentro de zonas verdes (lote 1).**

#### **1. Supervisión**

Se realizará una revisión mínima mensual de todas las pistas objeto del contrato a fin de detectar deterioros, tanto en la propia pista como en el cierre o en los elementos de canastas, porterías, etc. Simultáneamente se actualizará el inventario y se pasará parte de las incidencias detectadas.

#### **2. Reparación**

Las reparaciones que deban realizarse serán indicadas de forma expresa por el responsable del contrato, en función de las anomalías detectadas y comunicadas en las inspecciones descritas en el apartado correspondiente, siendo responsabilidad del adjudicatario la señalización inmediata del elemento deteriorado, de tal modo que no existan situaciones de peligro para el usuario.

Las reparaciones incluyen los pavimentos, los elementos deportivos y las vallas

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



perimetrales.

El plazo total para la reparación o sustitución, salvo casos expresamente autorizados por los servicios municipales no excederá de setenta y dos (72) horas.

Será **obligación del adjudicatario del lote 1** contratar con una empresa especializada en inspección y certificación (**empresa acreditada por ENAC tipo A**), la revisión de los elementos de las zonas deportivas objeto del contrato existentes en el municipio. Esta revisión se hará en el primer y tercer año de contrato así como en el año de la posible prórroga. Los desperfectos que se detecten como consecuencia de la inspección serán resueltos por la empresa adjudicataria.

#### **2.2.4 Pipi-can y parques caninos (lote 1).**

Deberán de revisarse las instalaciones destinadas a las defecaciones de los animales o las zonas que se destinen en jardines para el adiestramiento o esparcimiento de los perros (parques caninos). Estas zonas delimitadas y valladas deberán de mantenerse en correcto estado para su uso. En caso de desperfectos, roturas o destrozos por vandalismo deberán de ser reparados a la menor brevedad posible. El acceso y la cartelería correspondiente deberán revisarse periódicamente. Igualmente deberá mantenerse el interior del pipi-can o parque canino realizando las retiradas de las defecaciones que puedan haber y procediendo a la limpieza diaria y desinfección que fuesen necesarias (mínimo 4 veces / semana), así como los cambios de arena necesarios.

Se deberá realizar al menos una vez al año el pintado o barnizado de todos los bancos, elementos para esparcimiento de perros y demás mobiliario urbano, que se encuentren en el interior de los parques objeto de este contrato.

#### **2.2.5 Nivelación, recebo y renovación de areneros de zonas infantiles (lote 1).**

Los areneros de los juegos infantiles requerirán de un mantenimiento especial debido a su

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



uso intensivo y a la tipología de usuarios. Se pondrá especial énfasis en la higiene del arenero y el enterrado de los elementos de obra civil sobre los que se asientan los juegos infantiles y mobiliario contenido en la zona infantil.

El Servicio Técnico Municipal podrá requerir cuantos análisis determine para asegurar las condiciones de salubridad en dichas zonas.

Las labores de conservación son las siguientes:

#### 1. Nivelación de areneros.

La Empresa conservadora mantendrá los areneros perfectamente nivelados, actuando a una profundidad de al menos 10 cm. Los áridos esparcidos como consecuencia de las actividades de los usuarios serán redistribuidos apropiadamente, procediéndose a la descompactación de las zonas afectadas entre 10 y 20 cm, al rellenado de los huecos, al tapado de los hoyos y finalmente al rastrillado de su superficie.

Se preservarán las condiciones estéticas, funcionales, de comodidad y seguridad para los usuarios en la totalidad de su superficie, si bien éstas serán especialmente cuidadosas en el entorno de los juegos infantiles (caída desde toboganes, columpios, balancines, etc.), a su alrededor y bajo los bancos próximos.

#### 2. Recebo y reposición de areneros

Mensualmente se repondrán los niveles de arena, empleándose materiales aptos a tal efecto, hasta que se alcance el nivel inicialmente establecido de 10 cm de arena suelta.

#### 3. Renovación de areneros

Se sustituirán 1 vez al año los áridos en areneros de juegos infantiles, en una profundidad mínima de 10 cm, introduciéndose arena nueva una vez haya sido eliminada la arena contaminada, conforme a la normativa vigente. No obstante, el Servicio Técnico Municipal considerará la

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



posibilidad de aprovechar los materiales a sustituir.

La arena caída fuera del recinto será retirada por la Empresa conservadora, y en ningún caso será devuelta al arenero.

Los trabajos de recebo y renovación de areneros se llevarán a cabo con arena de río con tamaño de grano de 0,2 a 2 mm, lavada, sin partículas de cieno o lodo y sin aristas o materiales peligrosos.

#### **2.2.6 Conservación de petancas, ping-pong y cocinas (lote 1).**

Se revisarán una vez al año y se repararán los desperfectos que presenten.

#### **2.2.7 Conservación de carteles indicativos en jardines (lote 1).**

Los carteles instalados en los jardines, juegos infantiles, zonas caninas, zonas deportivas o juegos gerontogimnasia, se revisarán una vez al año, si bien cualquier incidencia que tengan deberá ser atendida de inmediato. Se sustituirán o pintarán y repararán según proceda. Se limpiarán los grafitis que pudieran haber en ellos cuantas veces sea necesario.

#### **2.2.8 Mantenimiento de pérgolas y barandillas metálicas (lote 1).**

Se revisaran y pintaran como mínimo una vez al año.

En las pérgolas de obra se reparará cualquier desperfecto que aparezca. Los toldos de las pérgolas con daños importantes que no admitan reparación serán sustituidos.

#### **2.2.9 Limpieza de grafitis (lotes 1 y 2) .**

La limpieza de grafitis abarcará aquellos elementos, infraestructuras o edificios que contenga los jardines, zonas verdes y medianas así como aquellos que delimiten los jardines o resulten estar paralelos a las alineaciones arbóreas de aceras.



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



La limpieza se hará con los medios adecuados en función de la composición del elemento que contenga el grafiti y con la periodicidad que sea necesaria para mantener los jardines y así como el entorno de estos y las alineaciones arbóreas en óptimas condiciones. Se contará para ello con los equipos adecuados.

### **2.2.10 Esculturas y otros elementos decorativos (lotes 1 y 2)**

El contratista se verá obligado a realizar cuantas labores sean necesarias para mantener en óptimo estado de conservación y limpieza los elementos decorativos como esculturas o monumentos que existan en jardines, medianas o rotondas. Para ello dará el tratamiento adecuado que sea necesario en función de los materiales que compongan dichos elementos.

### **2.3 PROGRAMA DE RIEGOS (lotes 1 y 2).**

El programa de riegos deberá adecuarse a los tipos de plantas y formaciones vegetales presentes en los espacios verdes, con las dosis y frecuencias adecuadas para que éstas se mantengan en crecimiento y desarrollo normales.

Los trabajos de riego deberán respetar unos mínimos que aseguren la optimización del recurso y la calidad de las operaciones.

El aporte de agua será el necesario para satisfacer las necesidades hídricas de los elementos verdes situados sobre cada una de las zonas conservadas.

El aporte de agua será uniforme en cuanto a la superficie a regar, regando a todos los elementos verdes tanto puntuales como superficiales de forma que se consiga un recubrimiento total.

Los aspersores o difusores estarán calibrados en todo momento de manera que su alcance y radio de giro sea el correcto, llegando a todos los puntos del elemento sin salirse de los límites del mismo.

Se evitará que troncos de árboles, arbustos, mupis y otros obstáculos corten el recorrido del

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



agua.

La dotación de agua y frecuencia de riegos serán acordes a las condiciones orográficas en las que se encuentra la formación vegetal, evitando pérdidas de agua por escorrentía.

Los paseos adyacentes y viales deberán encontrarse, en todo momento, libres de daños por escorrentías o encharcamientos provocados por la mala administración del agua de riego.

Las redes automáticas y semiautomáticas se mantendrán en perfecto estado de limpieza y funcionamiento de forma que se minimicen las roturas o averías.

En cuanto a la red de riego, la empresa adjudicataria, deberá de mantener en perfecto estado de funcionamiento la totalidad de la red incluidas las roturas en las conducciones generales primarias de cualquier zona verde contratada, sus sistemas e infraestructuras, estando obligados a ejercer una constante vigilancia sobre la misma, con objeto de detectar cualquier tipo de daño o fuga de agua, procediendo inmediatamente a su reparación. También se deberá atender a que los sistemas de riego no aporten más agua que la necesaria a las necesidades de la especie a regar, no debiendo regar en ningún caso zonas sin plantación.

Previa autorización del Ayuntamiento, el adjudicatario podrá realizar a su cargo mejoras en la red de riego que quedarán de propiedad municipal, sin derecho a indemnización alguna. En todos los casos, cualquier reforma o nueva instalación se ajustará a la normativa municipal al respecto y aportará a los servicios municipales competentes la documentación oportuna que defina en su totalidad la obra realizada.

Se deberán proveer los riegos precisos en aquellas zonas que no dispongan de un sistema de riego automatizado o semiautomatizado (mangueras, cisternas, etc.).

Se optimizarán los turnos y dosis de riego en función de la época del año, haciendo un uso preferente de los programadores que comandan en la red.

En la temporada de verano los riegos se realizarán en horario nocturno, nunca empezará antes

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



de las nueve de la noche y no terminará después de las siete de la mañana. En cualquier caso los periodos de riego, frecuencia y horarios serán aprobados por el Servicio de Parques y Jardines. El riego por aspersión se realizará tanto en verano como en invierno en horario nocturno (salvo en noches que se prevean temperaturas por debajo de 0 °C, en cuyo caso el riego será diurno).

Se evitará el riego por aspersión con velocidades de viento superiores a 4 m/s, especialmente si se hiciera uso de aguas regeneradas.

La empresa conservadora podrá complementar otras actuaciones, debidamente justificadas para cada ubicación **y que podrán ser puntuadas en el apartado de gestión ambiental dentro de los criterios de valoración**, que contribuyan no sólo a la utilización eficiente del agua sino a minimizar las pérdidas de ésta y a emplear fuentes alternativas al agua potable, como serían:

a) Minimizar las pérdidas por evaporación mediante el entrecavado para evitar el ascenso del agua del suelo por capilaridad o la aportación de mulch y acolchados para evitar la evaporación superficial.

b) Reducir las pérdidas por escorrentías mediante la realización de alcorques y aterrazamientos.

c) Mitigar los problemas derivados de la permeabilidad o infiltración del agua en el suelo, mediante la toma en consideración de la textura y estructura del suelo, la aplicación de enmiendas o la realización de redes de drenaje.

d) Emplear agua regenerada y recogida agua de lluvia para riego en aquellos espacios verdes que lo permitan, siendo considerados los condicionantes técnicos que se derivan de este tipo de riego: fitotoxicidades, obturaciones de la red de riego, elementos nutritivos del agua regenerada y aspectos sanitarios.

Los daños ocasionados por el mal desarrollo de los trabajos de riego o por la falta de riego, deberán ser restablecidos por la Empresa conservadora a su cargo.

Los consumos de energía eléctrica asociados a las instalaciones de riego serán por cuenta del

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



Ayuntamiento. El contratista estará obligado a no utilizar más agua que la estrictamente necesaria para el riego, teniendo cuidado de que no se produzcan pérdidas de agua por bocas de riego mal cerradas, fallos en las electroválvulas, deficiente funcionamiento de aspersores, difusores u otro tipo de emisores o cualquier otro motivo.

En el caso de detección de cualquier anomalía en la infraestructura y red de riego en la que no haya que cortar la red general de la ciudad, se deberá reparar inmediatamente, procediendo del siguiente modo: Detectada la avería, la contrata procederá al cierre inmediato de la llave de paso de la acometida y si fuese posible la reparación precisa, se hará sin solución de continuidad. En caso contrario, la reparación se iniciará como máximo dentro de los dos días laborales siguientes, contados a partir del día en que se haya producido la avería, excepto en casos en que por ser de urgente necesidad para la buena conservación de la zona o por ser considerada importante y urgente por el Ayuntamiento se proceda inmediatamente y dentro como máximo de las siguientes 24 horas. En el caso de necesitar pasar el detector de fugas para comprobar donde está la fuga por parte de Aguas de Murcia, será a cargo del adjudicatario.

En caso de que afecte a la red general, se deberá comunicar en el momento de conocer la avería y con carácter de urgencia a la Empresa Municipal de Aguas de Murcia, para su conocimiento y posterior reparación, pasando también informe de la incidencia en el mismo día de producirse al Servicio de Parques y Jardines.

En caso de urgencias, roturas en fin de semana o cualquier otra circunstancia fuera de lo habitual, la actuación de emergencia o contención de las aguas se realizará por cuenta del adjudicatario para lo cual dispondrá de un servicio de averías y urgencias con disponibilidad horaria 24 horas los 365 días al año, que permita la actuación dentro de la franja horaria de rigor establecida.

Los riegos del arbolado viario y maceteros se efectuarán de acuerdo con las instalaciones existentes (con manguera conectada a boca de riego o hidrante, riego localizado, camión cuba o cisterna ó cualquier otro método aprobado por el Servicio de Parque y Jardines). En los casos en

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



que el riego sea manual con manguera, se regará lentamente y con poca presión, ya que una presión excesiva podría perjudicar a los vegetales, descalzarlos u ocasionar la formación de cárcavas. Se evitará también la aparición de charcos en el pavimento o calzada tras el riego de arbolado o maceteros. Se proveerán los medios que fuesen necesario para ello.

Los riegos se realizarán tantas veces como sea necesario para el buen desarrollo de los árboles y plantas en maceteros.

Deberán tomarse las precauciones necesarias para no dañar a las personas o vehículos aparcados.

Cuando hubiera que procederse a cambiar gomas de gotero, éstas serán de color marrón. En los parterres que sea visibles los goteros, estos serán enterrados.

El adjudicatario deberá realizar el mantenimiento preventivo de la red de riegos para prevenir la legionelosis conforme a la normativa vigente o las recomendaciones de las autoridades sanitarias y adoptar las medidas que indiquen las autoridades sanitarias o legislación en caso de detección de un brote. Se tendrá en cuenta la Norma UNE 100030 (abril 2017) “Prevención y control de la proliferación y diseminación de *Legionella* en instalaciones” o norma que la reemplace.

## **2.4 PROGRAMA DE ABONOS (lotes 1 y 2).**

El Programa de Abonados desarrollará los tipos de abonado, las dosis, épocas y forma de aplicación, así como los medios necesarios para su correcta incorporación al suelo y afectará fundamentalmente a las praderas de césped o gramíneas, plantaciones anuales de flor, vivaces y arbustos y plantaciones de arbolado.

Los abonados a efectuar durante el periodo de vigencia del contrato se desarrollarán según los siguientes parámetros de calidad medioambiental:

Con carácter general se utilizarán abonos orgánicos, minerales o enmiendas adaptadas a una gestión medioambiental sostenible, con el fin de mantener los suelos mejor estructurados y

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



potenciando su fertilidad. No obstante se evitará la utilización de turba sustituyéndola por compost o sus mezclas, procedente de restos vegetales. El abono estará exento de elementos extraños, agentes patógenos, metales pesados, semillas de plantas adventicias y otras impurezas, además de no atraer insectos u otros vectores.

Por ello se evitará el uso de abonos químicos, restringido a determinadas situaciones en las que haya que compensar una carencia del suelo o para recuperar extracciones y pérdidas por mineralización o lixiviación. Para ello se utilizarán, preferentemente, abonos completos de acción o liberación lenta, compuestos de los macroelementos (nitrógeno, fósforo, potasio) y microelementos (hierro, etc.) esenciales. Para estos casos el uso de abonos con etiqueta ecológica, regulada por el Reglamento (CEE) 880/1992 de 23 de marzo con contenidos y equilibrios ajustados a la época de aplicación y a las necesidades de las especies **podrán ser puntuados en el apartado de gestión ambiental dentro de los criterios de valoración.**

El abonado se ajustará a las características del suelo y la época de aplicación, y se realizará con medios proporcionales a la superficie de abonado y al tipo de formación vegetal.

Se realizará una distribución regular del abonado de manera que se evite la sobrefertilización en zonas puntuales.

Se mantendrá una franja de 2 a 10 m de ancho sin abonar junto a láminas de agua, asegurándose que tanto de manera directa como de forma indirecta por deriva, no se afectará a dicha franja de protección.

El reparto del abono se realizará de forma uniforme en toda la superficie de aplicación.

Los trabajos de abonado requerirán la limpieza final de la zona manteniéndola libre de residuos.

El transporte, manipulado y almacenado de los abonos se realizará sin ocasionar molestias, y asegurando que las propiedades y estabilidad de los mismos se mantienen inalterables.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



Las Empresas licitadoras definirán de forma precisa el personal y vehículos necesarios para la correcta ejecución del abonado.

Los productos a utilizar tanto en labores de abonado como de corrección se comunicarán previamente a Servicio Técnico Municipal, así como la dosis y formulación.

El Servicio Técnico Municipal podrá solicitar muestras de los abonos empleados así como su análisis, para la verificación de la idoneidad de los mismos, siendo los gastos derivados de dichos análisis con cargo a la Empresa conservadora.

## **2.5 PROGRAMA DE ENMIENDAS (lotes 1 y 2).**

Los productos minerales u orgánicos que tengan por objetivo la mejora de las propiedades, físicas, químicas, biológicas o mecánicas del suelo, siendo exigibles a éstas los mismos parámetros de calidad en cuanto a tipo, dosificación, pureza, época, forma de aplicación.

Los principales criterios para la utilización de enmiendas serán:

Las enmiendas húmicas, que producen efectos beneficiosos tanto en los suelos compactos como en los sueltos, se realizarán mediante la aportación de abonos orgánicos.

Para las enmiendas calizas se utilizarán cales (viva o apagada), dolomita, caliza molidas, o cualquier otra sustancia que reúna las condiciones para la mejora del suelo.

La arena empleada como enmienda para disminuir la compactación y aumentar la capacidad drenante del suelo, deberá carecer de aristas vivas; se utilizará preferentemente arena de río poco fina y se desecharán las arenas procedentes de machaqueos.

Se utilizará también como enmienda los restos de poda una vez triturados.

Para la aportación de las enmiendas se tendrá en consideración la humedad y la distribución de las lluvias para evitar posibles pérdidas del producto.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



Se controlará que el volumen de las aportaciones no sea excesivamente elevado, fraccionando la enmienda según las necesidades reales del suelo.

La enmienda será enterrada y mezclada con la tierra, y en la profundidad adecuada.

Las Empresas licitadoras definirán de forma precisa el personal, vehículos y maquinaria necesarios para la correcta ejecución de las enmiendas.

A petición del Servicio Técnico Municipal se podrán solicitar muestras de las enmiendas empleadas así como su análisis, para la verificación de la idoneidad de las mismas, siendo los gastos derivados de dichos análisis con cargo a la Empresa conservadora.

En la aplicación de estos tratamientos se emplearán medios, productos y procedimientos efectivos y no tóxicos. Se podrán emplear productos ecológicos certificados y de eficiencia contrastada que destaquen por su nula toxicidad para personas, animales y plantas, que además sean inocuos al difundirse por el aire, suelo o agua. El compromiso de uso de estos materiales certificados con etiquetas ecológicas **podrá ser puntuado en el apartado de gestión ambiental dentro de los criterios de valoración.**

## **2.6 PROGRAMA DE ENTRECAVADOS Y ESCARDAS (lotes 1 y 2).**

Las labores de entrecavado y escarda se realizarán en todas las superficies que así lo requieran, de manera que desaparezcan las plantas adventicias y se mantenga la buena estructura del suelo. No se realizará en los alcorques del arbolado de alineación al ser ello objeto del contrato de limpieza viaria municipal.

Las labores de escarda serán siempre de forma manual.

Se establecen las siguientes normas generales para abordar la labor con la calidad esperada:

La eliminación de plantas adventicias deberá ser total, poniendo especial cuidado en torno y bajo los elementos de mobiliario urbano, juegos infantiles, praderas de césped, proximidad a los



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



bordillos, etc. Esta eliminación será manual

La frecuencia y profundidad del entrecavado o la intensidad de la escarda se ajustará a la formación vegetal y a las especies a tratar, evitando en todo momento dañar su sistema radicular.

El entrecavado se desarrollará cuando el suelo se encuentre en tempero para conseguir una buena estructura del suelo.

Las Empresas licitadoras podrán proponer medidas adicionales al entrecavado y escarda para la eliminación o minimización de la presencia de plantas adventicias, y cuya idoneidad será valorada por el Servicio Técnico Municipal.

Las zonas terrazas ocupadas por árboles, arbustos, plantas de flor, etc..., se entrecavarán frecuentemente, de forma que, aparte de que no existan plantas adventicias, se mantenga la buena estructura del suelo y se rompa la capa superficial de capilaridad que se forma en el suelo después de los riegos.

La profundidad de la cava será del orden de 12-15 cm. y 40 cm. de radio, sin que en ningún caso afecte al sistema radicular.

La frecuencia dependerá de la época del año, debiendo ser mayor en primavera y verano. A título orientativo, se establece una frecuencia mínima de 1 vez al mes, entre los meses de abril a octubre, y 3 veces más durante el resto del año, para las zonas de tratamiento intensivo.

Para evitar la compactación del suelo, todos los terrenos de cualquiera de las zonas serán rastrillados frecuentemente, y en particular después de cada operación de mantenimiento.

El rastrillado se realizará con la debida precaución para que no se produzca “barrido” de semillas y plántulas.

Tras el entrecavado o la escarda se retirarán los restos, no quedando depositados ni siquiera de forma eventual.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



En el caso de céspedes, para eliminar la capa de restos vegetales que se forma en la base del césped y facilitar el ahijamiento de las plantas, se realizará el escarificado del césped cuando corresponda.

## **2.7 PROGRAMA DE PODA DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS Y RECORTE DE SETOS Y TOPIARIAS (lotes 1 y 2)**

La poda buscará el máximo nivel estético posible de la especie, mantener el vigor de la especie, adecuar la estructura de la especie a la función que desempeña en la zona verde, reducir el riesgo de fracturas de ramas y la caída y rotura de árboles, evitar el rozamiento de ramas con edificios e infraestructuras y reducir la proliferación de plagas o enfermedades por la presencia de ramaje y follaje seco o afectado.

Este programa contemplará el tipo de poda a realizar, especie y ubicación, así como el número de ejemplares arbóreos.

Los árboles de los espacios verdes y alineación de calles y medianas carecerán de ramas secas, infectadas, rotas o mal formadas y rebrotes, conservándose la estructura característica de la especie.

La poda se realizará anualmente en la época adecuada a la especie, teniendo en cuenta el tipo de poda que se pretende realizar.

La poda responderá al estado sanitario, especie, localización, edad, necesidades y objetivos previstos para el ejemplar o grupo de ejemplares.

En las calles, alineaciones y medianas se podarán también los árboles para evitar interferencias con cables eléctricos y telefónicos, semáforos, catenaria del tranvía, viviendas, tranvía y tráfico rodado en general, impedir una caída espontánea de las ramas, peatones, así como cumplir con la Normativa de Accesibilidad (Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



acceso y urbanización de los espacios públicos urbanizados). En este caso las podas sobre los ejemplares afectados tendrán la frecuencia necesaria para cumplir con ello. En la Ordenanza Municipal de Zonas Verdes y Arbolado Viario se establecen las distancias mínimas que el arbolado debe mantener con respecto a los elementos señalados.

La poda se ejecutará de manera equilibrada, formando correctamente los árboles, reformando aquellos que estén mal formados y/o reequilibrando las copas descompensadas.

Se practicará el terciado de un ejemplar cuando la copa del árbol esté fuertemente atacada por insectos u hongos, con muchas ramas muertas, cuando se hayan cortado raíces, cuando la copa interfiera con cables, cuando por el tamaño de la copa se invada o interfiera en viviendas y propiedades ajenas así como por medida de seguridad en los casos en que existan cavidades en las bases de las ramas o cualquier otra causa que lo justifique.

Las herramientas empleadas estarán limpias y desinfectarán regularmente en cada cambio de ejemplar.

La Empresa conservadora cumplirá los protocolos de poda y trepa, quedando obligada a minimizar los riesgos asociados a los trabajos mediante el uso obligatorio de EPI's por parte de los operarios.

El adjudicatario deberá presentar ante el Ayuntamiento, durante el mes de **septiembre** un Plan Anual de Poda para su aprobación, con las modificaciones a que hubiera lugar, y en el que deberá incluirse zonas verdes o calles, especies, tipos de poda y calendario de ejecución. El Plan se programará combinando el mejor momento vegetativo según cada especie con las necesidades de disminuir las molestias que puedan causarse por caída de frutos, semillas, hojas, flores o molestias de pólenes.

La Empresa conservadora deberá garantizar en la operación de poda la seguridad de bienes y personas mediante una correcta señalización y balizamiento.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



La señalización necesaria para la realización de las labores de poda, especialmente la de alineación, será por cuenta del adjudicatario, que deberá de disponer de todos los elementos necesarios como vallas de obra, señales de tráfico, etc., en número suficiente para la correcta realización del trabajo. Para la realización de estos trabajos será necesario un informe inicial de la Policía Local en el que se haga constar la cantidad e idoneidad de los elementos necesario para la realización de tales labores, y cada vez que se lleven a cabo las labores de poda, ponerlo en conocimiento previo de la Policía Local con 48 horas de antelación.

En cualquier caso, el tipo de señales o vallas de obra será de modelo normalizado, y su colocación se realizará de acuerdo con las indicaciones municipales.

Para podas en las medianas de tránsito del tranvía el trabajo se adecuará al paso del mismo, pudiendo realizarse en horario nocturno.

Los restos de poda serán adecuadamente recogidos dejando limpia la zona, inmediatamente después a la ejecución de los trabajos o en el transcurso de la misma jornada y tratados mediante trituradora al objeto de poder aprovecharlos como enmienda del suelo. Los restos no triturados serán tratados por Gestor Autorizado. Si el concesionario almacenase temporalmente los residuos vegetales en algún punto antes de su traslado a tratamiento por gestor, se obtendrá la autorización como gestor de residuos.

En aquellas calles muy transitadas de vehículos y peatones, para mayor seguridad de los mismos, los trabajos de poda se realizarán obligatoriamente en sábado o domingo, siendo el Servicio de Parques y Jardines los indicadores de estas zonas en coordinación con la Policía Local.

En las alineaciones de medianas con tranvía, se deberá coordinarse los trabajos con lo dispuesto con la administración del tranvía., de manera que no se afecte a la circulación de ellos.

Se eliminará mediante su tala por debajo del alcorque, todo árbol enfermo, muerto o seco que puedan dañar a bienes o transeúntes. Dando parte al Servicio de Parques y Jardines, de este hecho, con aportación de su ubicación exacta y fotos de su estado, para previa autorización de los

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



Técnicos Municipales.

Las podas que se realicen parques y jardines irán encaminadas al respeto de la forma natural de los árboles y a corregir los problemas de podas mal realizadas, **excepto en los ejemplares que por su situación o sus características específicas necesiten otro tipo de poda que definirán los Técnicos municipales**. En alineaciones viarias o calles peatonales se definirán por los técnicos municipales las podas a realizar.

- Árboles secos: La empresa adjudicataria deberá detectar el arbolado seco de los parques, procediendo a su apeo inmediato tras realizar fotografía e incluyendo la baja producida en el inventario del arbolado y su sustitución inmediata.

- Árboles peligrosos: Se prestará especial atención al estado estructural que presenten los árboles, remitiendo al Técnico municipal informe de su situación, en caso de peligro y procediendo al apeo con carácter urgente cuando se reciba la autorización o bien de forma inmediata si el caso lo requiere y así lo indican los Técnicos municipales. Así mismo, la empresa tendrá la obligación de fotografiar cada uno de los árboles que se apeen, dándoles de baja en el inventario.

Los apeos de árboles, que se realicen estarán incluidos en el precio de conservación, tanto la mano de obra como los medios auxiliares y maquinaria, incluso la extracción de los tocones.

En todos los casos se tomarán las medidas oportunas para que al actuar no se afecte al resto de los árboles, arbustos o elementos del entorno.

Los árboles que por cualquier razón se caigan, deberán tratarse a todos los efectos como árboles apeados, debiéndose incluir la baja en el inventario y su foto correspondiente así como los daños que puedan haber producido en otros elementos. La empresa deberá avisar de manera inmediata a los técnicos municipales cuando se produzcan estas incidencias, incluir estos datos en el inventario y realizar un informe de las posibles causas.

Los trabajos de apeo comprenderán:

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



- Tala del árbol.
- Retirada de todo el material vegetal.
- Extracción del tocón o rebaje del mismo, si no fuera posible su extracción.
- Reparación de la zona dañada incluso de las infraestructuras y servicios.
- Reposición inmediata del árbol eliminado con la especie más adecuada.

No deberán pasar más de 48 horas desde que se tala el árbol hasta que se repone o sustituye por uno nuevo.

Cuando sea necesario se retirarán los pollizos que aparezcan sobre el tronco de los árboles.

En aquellos casos donde la proximidad del árbol a las cubiertas de edificios pueda producir atascos u obturaciones en los sistemas de desagües de pluviales de los edificios por el desprendimiento de ramas, hojas o frutos, y no pueda ser solucionado por el terciado o poda del árbol, por el daño funcional o estético que se produciría en el mismo, el adjudicatario deberá, con autorización de los propietarios, proceder a la limpieza de canaletas y entronques que permita circular el agua en caso de lluvias y no se cause daño en los edificios.

### **2.7.1 Poda de palmeras.**

La poda de las palmeras se realizará como mínimo una vez al año, en el período adecuado para evitar la caída de frutos al suelo. Se utilizará siempre herramientas de filo fino. Comprenderá la limpieza de la totalidad del estipe hasta el asiento de las hojas verdes que convenga mantener. Si lo permite, cada ejemplar concreto, bajo el asiento de las hojas se mantendrá la estipe en mayor diámetro que el resto de la misma. Se eliminarán asimismo las fructificaciones en cuanto representen un peligro o pierdan su valor ornamental.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



Con independencia de lo anterior, se procederá las veces que fuera preciso a la supresión de partes de las palmeras que queden descolgadas o que puedan producir molestias a ciudadanos o por el paso de vehículos o tranvía.

La poda de las palmeras consistirá en la eliminación de hojas, hijuelos, inflorescencias e infrutescencias, sin dañar el cogollo o corazón de la palmera.

Debido a los condicionantes urbanos la poda de las palmeras adultas, consistirá en suprimir las hojas viejas o totalmente secas y si así lo decidiera la Dirección Técnica Municipal, una (dos máximo) corona/s de hojas verdes maduras, nunca de las adultas.

Asimismo, en aquellos ejemplares que se han conservado tábala, se procederá a la formación de balonas; en forma de balón (para *Phoenix canariensis*) o en forma de copa de cava (para *Phoenix dactylifera*). No obstante la forma de la balona vendrá predeterminada por la que cada palmera deja.

Se cortarán, siempre con el visto bueno de la Dirección Técnica Municipal, los hijuelos que den un aspecto enmarañado y desagradable a la palmera o cuyo desarrollo no interese.

Se eliminarán las inflorescencias o infrutescencias secas o no deseadas, especialmente en zonas peatonales, donde la caída de frutos puede ocasionar molestias o peligros para los peatones o para los bienes. También se deberá proceder a eliminar la suciedad que pueda haber en la corona, el estípote y la peana de cada ejemplar de palmera, así como las posibles hierbas epífitas que suban por el estípote.

En los ejemplares de palmeras con tábala (perca o tocón) que persisten parcial o totalmente sobre el estípote, se realizará una limpieza del estípote, especialmente en aquellas palmeras que necesiten una uniformización.

Dado que la limpieza (cepillado) del estípote se realiza básicamente por motivos estéticos y de seguridad, en ningún caso se repelará o limpiará el estípote más de lo estrictamente necesario. Si

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



hay alguna zona del estípite ya libre de tabalas y vainas o con éstas descompuestas, se limpiará justo hasta esta zona. Esta operación se hará cuando así se indique por la Dirección Técnica.

En todos los trabajos se aplicará un producto cicatrizante/desinfectante que evite la atracción de plagas o enfermedades.

Los restos de poda y de limpieza serán retirados diariamente por el contratista y transportados a planta de tratamiento o vertedero autorizado, para que puedan ser valorizados adecuadamente.

En ejemplares afectados por picudo, y cuando lo estime conveniente el Servicio Municipal, se realizará la cirugía de la palmera conforme los procedimientos habituales.

### **2.7.2 Poda de pinos y coníferas**

En el presente Pliego se contempla la poda o aclarado de ramas de pinos de cualquier porte tanto en alineaciones de calles como en parques u otras zonas públicas, por motivos de seguridad, sanitarios, estéticos, de situación y/o generales. Así como el corte de ramas que molesten a propiedades privadas, obstaculice la visión de la circulación y tendidos aéreos con peligro de rotura.

### **2.7.3 Poda de moreras y otro arbolado en alineación de porte pequeño o medio en alineaciones o zonas de tránsito peatonal.**

Los trabajos consisten en la poda de moreras y otros árboles caducifolios de porte pequeño o medio, situados en alineaciones viarias y calles o plazas peatonales.

Los trabajos se realizarán dentro del periodo de la campaña de poda municipal, que comprende desde el 1 de octubre al 30 de noviembre, y en aquellos momentos en que sea requerido por el servicio, siempre a elección de los técnicos del Servicio de Parques y Jardines.

La poda se realizará eliminando toda la vegetación del año y seleccionando la prolongación vegetativa de las ramas según el vigor y colocación de estas, dejando una o dos prolongaciones que



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



contendrán entre una y cinco yemas. Siempre se procurará el acortamiento de las ramificaciones del árbol.

Cuando se deban de eliminar ramas grandes se extremarán las precauciones para evitar que el peso de la rama desgaje una larga tira de corteza por debajo de ella, con un primer corte bajo de la rama, a una distancia de la horquilla aproximadamente igual al diámetro de la rama, profundizando hasta que la sierra empiece a agarrarse.

Darán entonces el corte definitivo de arriba abajo, a una distancia de la horquilla igual al doble del diámetro de la rama. Una vez cortada la rama, es necesario eliminar el muñón con un tercer corte a ras del tronco.

Los cortes en ramas pequeñas hechos con tijeras o sierra deben ser limpios y sin desgarros. La yema terminal debe de quedar orientada en la dirección en que se desea crezca la nueva rama, normalmente hacia el exterior.

La limpieza de ramas y hojas se hará de forma inmediata a la poda dejando las calles completamente limpias al finalizar el trabajo.

En primavera se eliminarán los pollizos en aquellos ejemplares que lo necesiten.

#### **2.7.4 Poda de olivos**

Poda en enero-febrero, antes de comenzar la floración.

Se eliminarán las ramas donde se formen las flores, las ramas secas, las muy viejas y las que estén enfermas.

No se practicará este tipo de poda en los ejemplares con formación tipo topiaria, a los que se someterá a 4-6 recortes anuales de formación. Los ejemplares a los cuales se les dé una formación tipo topiaria serán elegidos por el servicio municipal.

En el periodo de fructificación, **el concesionario estará obligado a recoger las olivas que**



se produzcan en los jardines y zonas verdes municipales y trasladarla a una almazara. El aceite producido quedará a disposición del Ayuntamiento

### **2.7.5 Poda de naranjos y recolección de frutos**

Además de podar para modelar, hay que podar para conseguir una estructura que permita la llegada de la luz a todas las ramas así como favorecer la exposición de las hojas a la luz solar.

En general, debemos quitar:

- todos los brotes de la base del tronco,
- las ramas que se cruzan,
- las ramas opuestas,
- las ramas que crecen muy verticales o que lo hacen hacia el interior del tronco.
- Las ramas viejas y poco productivas que emiten pocos brotes

La poda de mantenimiento se realizará con frecuencia anual, conjuntamente a la recolección de frutos en el mes de noviembre-diciembre.

### **2.7.6 Poda de tipuanas, jacarandas, ficus y otros árboles de porte grande.**

Para ejemplares situados en aceras y situados frente a edificios se practicará la poda que necesite durante todo el año, reduciendo la copa, la anchura y ramas bajas del árbol que lo requiera al fin de evitar molestias a los vecinos de las viviendas más próximas, peatones o circulación. La eliminación de las ramas será selectiva para evitar que afecten a los edificios, marquesinas, señalizaciones y peticiones concretas que estén debidamente justificadas. (Siempre con indicación del Servicio Técnico del Ayuntamiento).

Para ejemplares situados en jardines y parterres las podas que se practiquen se harán tendiendo a configurar el porte natural de los ejemplares.

### **2.7.7 Poda y pinzado de Arbustos**



La poda responderá a la época y al tipo de vegetación, teniendo en cuenta que no siempre es necesaria la realización de podas.

Las herramientas utilizadas serán las más adecuadas a la especie y formación vegetal.

El corte se efectuará adecuadamente, limpio y sin desgarros, además de darse en el lugar correcto para favorecer una respuesta del arbusto en cuanto al crecimiento, floración o fructificación o en cuanto al cerramiento de la herida.

Se mantendrá la forma, porte, volumen y uso de los arbustos favoreciendo la floración y la presencia de yemas florales, flores y frutos deseados.

En el caso de vivaces, tanto aisladas como en grupos, macizo o setos, se tenderá a obtener su máxima ramificación y floración, así como eliminación de restos muertos que formen parte del vegetal pero que no producen valor ornamental alguno.

En general, con la realización de las podas, se deberá conseguir el máximo nivel estético posible, manteniendo la estructura habitual de la especie y estimulando la emisión de ramaje nuevo controlando su potencial vegetativo.

De otro lado, las flores marchitas, por razones estéticas y fisiológicas deben de ser eliminadas, salvo en los casos de arbustos de frutos ornamentales.

Se deberá tener en cuenta los rosales, en los que deberán ser quitados los capullos marchitos a medida que se generen, para fomentar la generación de nuevos capullos florales.

Las herramientas de corte estarán limpias y serán desinfectadas continuamente.

Los restos de poda serán adecuadamente recogidos dejando limpia la zona, inmediatamente después a la ejecución de los trabajos o en el transcurso de la misma jornada.

### **2.7.8 Recorte y topiarias de setos.**



El recorte se ejecutará en la época adecuada, evitando los periodos de heladas y calor intenso.

Las herramientas utilizadas serán las más adecuadas a la especie y formación vegetal.

La frecuencia del recorte será la necesaria para favorecer los brotes y conseguir la geometría y tamaño del seto o topiaria esperado para cada especie.

Las herramientas de corte estarán limpias y serán desinfectadas continuamente.

Los restos de recorte serán adecuadamente recogidos dejando limpia la zona, inmediatamente después a la ejecución de los trabajos o en el transcurso de la misma jornada.

En los macizos arbustivos, las podas y recortes con tijera tendrán carácter selectivo y ornamental eliminándose los restos secos, obteniéndose el valor estético de los arbustos en su conjunto, teniendo en cuenta su época de floración, porte y ubicación.

En el caso de pantallas, las podas y recortes tenderán a aumentar su vigor ornamental para el que ha sido destinado y se procederá a su remate en coronación, de acuerdo con las instrucciones de Servicio Municipal de Parques y Jardines.

Como orientación se enumeran algunas frecuencias mínimas para la realización de las podas:

-Seto de *Ligustrum*: El brote nuevo no sobrepasará en más de 10 cm. la altura consolidada del seto.

-Seto de *Cupressus*: Se recortará como mínimo 6 veces cada año, aproximadamente en los meses de abril a octubre y en las zonas de tratamiento intensivo 1 corte mensual.

-Seto de *Euonymus*: El brote nuevo no sobrepasará los 5 cms. de altura.

-Borduras de *Santonina*, *Buxus*, *Lonicera*, *Lavandula*, etc....: El brote nuevo no sobrepasará

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



en más de 2 cms. la altura consolidada de la bordura.

Para otro tipo de setos o borduras, se seguirán las determinaciones establecidas por el Servicio de Parques y Jardines, estableciendo si su crecimiento debe ser libre, o controlado, y en este último caso, la frecuencia de los recortes, como mínimo se realizará 1 poda mensual de Marzo a Octubre y 1 de rejuvenecimiento entre los meses de Noviembre a Febrero. En todo caso, se mantendrá el actual trazado de los mismos, siempre que no exista otra indicación al respecto, corrigiendo los desperfectos o alteraciones que por cualquier causa se originen en aquellas.

Igualmente se determinará la frecuencia e intensidad de la poda o recorte de arbustos no indicados con anterioridad, siguiendo en su caso los criterios generales de jardinería y los particulares del levante español.

En los setos, se velará para que éstos dispongan caras paralelas y sus ángulos sean rectos, evitándose las varetas aisladas o sobresalientes una vez finalizada la poda.

## **2.8 PROGRAMA DE DESTOCONADO (lotes 1 y 2)**

Este programa comprende el apeo de arbolado seco o roto por las causas que fuesen, o de aquellos cuyo estado fitosanitario lo haga recomendable a juicio de los técnicos municipales, incluyendo el destococonado posterior, tanto en alineación como en jardín o zona verde.

Los pies que hayan de ser apeados, serán desramados y tronizados *in situ*. En función de la situación, diámetro o directrices del Servicio Técnico Municipal, la Empresa conservadora procederá al destococonado para la extracción de la raíz, rellenando el vaciado, quedando la zona nivelada y rastrillada. El sistema radicular se suprimirá hasta una profundidad adecuada a la planta a reponer, según sea con cepellón, container o raíz desnuda.

No se excederá en más de una semana, el plazo de ejecución del apeo o destococonado desde la autorización por el Servicio Técnico Municipal. En caso de ser un lugar que presente peligro para peatones o usuarios del jardín los trabajos se efectuarán a continuación del corte del arbolado seco.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



Durante el primer año de contrato el adjudicatario eliminará los tocones existentes en alineaciones (aceras, medianas) y zonas verdes del Municipio. Los trabajos de extracción, maquinaria, retirada de las troncas y trabajos de reparación de la zona, correrán a cargo del precio de conservación. Si la retirada del tocón no pudiera realizarse deberá el adjudicatario rebajar éste.

El adjudicatario dispondrá de la maquinaria necesaria para efectuar correctamente los trabajos de destocoado en todo momento, debiendo poder disponer de al menos 1 destocadora cada adjudicatario en cada lote y con posibilidad de obtener una segunda que permita la sustitución de una de ellas en caso de avería o épocas de intensificación de los trabajos.

El adjudicatario deberá disponer también del arreglo del alcorque, asfalto o acera que pudiera verse afectado por el destocoado.

Una vez finalizado el destocoado es obligatorio la plantación del nuevo ejemplar que sustituya el anterior.

El plazo máximo de reposición será de 48 horas una vez producido el destocoado.

## **2.9 PROGRAMA DE REPOSICIONES Y NUEVAS PLANTACIONES (lotes 1 y 2).**

Estas labores consistirán en la sustitución o renovación de las plantas permanentes o de temporada, vivaces, arbustos, árboles, zonas de césped, tapizantes etc., que hubieran perdido o mermado considerablemente sus características ornamentales, o bien que su precario estado botánico haga prever tal situación para el futuro próximo.

Estas labores serán a cargo del adjudicatario en su totalidad independientemente de la causa de la muerte o el precario estado de las plantas, aunque la causa sea ajena a las obligaciones de mantenimiento del adjudicatario, excepto las flores de temporada que serán suministradas por el Ayuntamiento.

Las plantas suministradas por el contratista deberán cumplir Normas Tecnológicas de Jardinería y Paisajismo del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas de

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



Cataluña y ser del calibre más adecuado teniendo en cuenta la planta a sustituir.

### **2.9.1 Plantación de Árboles**

Los trabajos para la plantación de árboles consistirán en la apertura de un hoyo de al menos 1 x 1 x 1 metros, del cual se extraerá la tierra existente, escombros, restos de materiales, y cuanto material vegetal exista en el terreno, posteriormente se plantará el arbolado que podrá venir con cepellón, cubeta o a raíz desnuda, y por último se rellenará con la tierra previamente apilada y seleccionada, estercolada y abonada.

La planta cumplirá los parámetros de calidad exigibles a su desarrollo, conformación, proporción y estado sanitario.

Las especies de árboles a reponer será determinada por el Servicio de Parques y Jardines. Se seleccionarán individuos de porte adecuado.

El transporte, empaquetado, protección de raíces, manipulación en el punto de plantación y el aviverado si procede, se efectuarán de forma adecuada y sin causar daños en la planta.

El proceso de plantación se ejecutará mediante un sistema de drenaje adecuado, asentado, aplomado, relleno y pisado de la planta, de forma que ésta quede perfectamente recta y centrada en el hoyo.

Finalizada la plantación se procederá a un riego de instalación durante cuatro veces, dos consecutivas y las otras dos espaciadas 10 días cada una.

Tras la plantación se limpiará la zona dejándola libre de sustratos y residuos.

Se procederá al cambio de tierras si es necesario.

El riego será programado después de su plantación

Las reposiciones han de realizarse durante todo el año, conforme sea necesario, observando

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



siempre las características técnicas de los trasplantes y buenas prácticas, según la época del año en la que nos encontramos. Será de forma inmediata cuando por las circunstancias que sea desaparece un árbol de alineación y en el plazo máximo de 7 días.

Se cuidará de no causar daño a las conducciones eléctricas, telefónicas, de agua, y de otros servicios, que pudieran existir; se descubrirán con las debidas precauciones y se suspenderán adecuadamente, conforme a su rigidez. Si se producen esos daños o desperfectos el contratista viene obligado a dar cuenta de forma inmediata al servicio afectado correspondiente. El coste de la reparación e indemnizaciones a que hubiere lugar serán a cargo de la contrata.

Por otra parte, con independencia a lo anteriormente indicado, se notificará por escrito al Servicio de Parques y Jardines la descripción de daños y desperfectos causados.

La eliminación de los residuos obtenidos (a vertedero) de la apertura del hoyo, la poda del arbolado (tanto del sistema radical como aéreo), el transporte desde los viveros municipales o al punto de suministro del adjudicatario y los riegos de implantación, se encuentran incluidos en la ejecución de la plantación, así como el entutorado.

En el caso de arbolado en calles y dada su disposición, la plantación de reposición se realizará de acuerdo con las instrucciones que a tal fin se le señalen. Se adaptarán todas las medidas en materia de seguridad, limpieza, señalización e imagen y presencia, con el fin de evitar al máximo las molestias en la vía pública.

Para los árboles de alineación en calles se hará de cada alcorque con árbol seco el correspondiente parte de posibles causas que afecten a su pérdida: cascotes, arcillas, fugas de agua, gas, canalizaciones, etc., el cual será comunicado a los técnicos municipales de forma diaria, para que los servicios de inspección y vigilancia tengan conocimiento de éstas circunstancias y propongan, previa consulta, la solución a tomar.

Se incluye también dentro del contrato el trasplante de arbolado cuando a juicio del Servicio de Parques y Jardines se considere necesario trasplantar algún ejemplar.: Siempre que sea necesario



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



mover por cualquier motivo o causa indeterminada una planta, la empresa de mantenimiento deberá efectuar a su cargo, el trasplante de la misma con medidas y medios adecuados, y esta planta una vez arrancada se trasladará a su lugar definitivo o a cualquiera de los Viveros Municipales donde se le indique, y realizar su plantación en el suelo o contenedor adecuado para asegurar su posterior trasplante. Incluso aportación del envase adecuado (maceta, contenedor) que asegure la supervivencia del árbol.

El arranque con aprovechamiento de palmáceas, árboles y arbustos perennes o caducos que precisen cepellón para ser transplantados, comprende abrir la tierra con azada a una distancia alrededor del tronco y a una profundidad variable, en función del tamaño de la planta y su sistema radicular, que deberá ser suficiente para no dañar el cepellón, se apartará la tierra y se tirará suavemente de la parte aérea hasta completar el arranque. Se protegerá el cepellón con los medios más oportunos para cada caso (rejilla, yeso, bolsa o similares). Los cortes de las raíces serán limpios y realizados con las herramientas adecuadas para ello.

### **2.9.2 Plantación de Arbustos**

La reposición de arbustos comprende la sustitución de arbustos en malas condiciones, eliminando toda la parte aérea y radicular, abriendo hoyo, preparando la tierra, echando abono si fuera necesario y dejando la planta con ruedo hecho para el riego posterior.

Se removerá el área de plantación en una profundidad mínima de 60 cm.

Las dimensiones del hoyo y el marco de plantación serán los adecuados a la plantación a realizar.

La selección de especies se hará conforme al Servicio de Parques y Jardines.

Tanto en macizos de arbustos como en setos se planteará un adecuado marco de plantación con el fin de evitar futuros problemas fitosanitarios y de mantenimiento.

La planta cumplirá los parámetros de calidad exigibles a su desarrollo, conformación,

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



proporción y estado sanitario.

El transporte, empaquetado, protección de raíces, manipulación en el punto de plantación y el aviverado si procede, será correcto en todo caso.

La época de plantación será la adecuada a la presentación de planta, el tipo de planta y su lugar de plantación.

El proceso de plantación se ejecutará correctamente en cuanto a su asentado, aplomado y relleno, de forma que ésta quede perfectamente recta y centrada en el hoyo.

Se aportará algún tipo de sustrato o abono en la plantación.

Se dispondrán acolchados o sistemas de protección.

Se efectuará el riego de instalación proporcional al tipo de planta, época y lugar de plantación.

Tras la plantación se limpiará la zona dejándola libre de sustratos y residuos.

Los arbustos, al igual que los árboles, se plantarán con tutor de madera tratada, y los que no tengan el tamaño suficiente para ser respetados por los ciudadanos, deberán protegerse con las medidas adecuadas, con materiales que no perjudiquen en ningún caso el correcto desarrollo de los mismos.

La reposición de setos, comprende la eliminación de las plantas y restos de las mismas, plantación en línea de seto con apertura de zanja y abonado en su caso, dejando la planta nueva dispuesta para el riego.

Realizada la plantación se procederá al riego continuo, durante dos días consecutivos y otros dos alternos; el primero, pasada una semana y el segundo en un plazo máximo de 15 días, y si fuese necesario disponer de entutorado se procederá a la colocación de éste de forma inmediata a la plantación.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



En caso de marras de planta, la reposición será por cuenta del adjudicatario. El adjudicatario propondrá un plan para sustituir en plazo de los 4 años de contrato los setos envejecidos y las plantaciones de arbustos que lo requieran. Igualmente se hará una planificación para sustituir en 4 años todos los rosales objetos del contrato.

### **2.9.3. Plantación de Flor de Temporada**

Se realizará un plan anual de plantaciones de planta de flor definiendo lugar de plantación especie, época, color, densidad, presentación y frecuencia de reposición. Dicho Plan será propuesto por el Servicio de Parques y Jardines. Se harán 3 - 4 campañas anuales de reposición de plantas de flor.

La época de plantación será la adecuada a la presentación de la planta, la especie y su lugar de plantación. En Semana Santa y fiestas de Primavera, feria de Septiembre y periodo de Navidad es cuando deben estar las plantaciones en su máximo esplendor e intensificación. En el caso de pedanías se hará coincidir estos periodos con las fiestas patronales, además de semana santa y navidad.

Se preparará el terreno con un volteo de, como mínimo, 40 cm. Las dimensiones del hoyo y el marco de plantación serán los adecuados a la plantación a realizar, según especie, tamaño y presentación.

El proceso de plantación se ejecutará correctamente en cuanto a su asentado, aplomado y relleno, de forma que ésta quede perfectamente recta y centrada en el hoyo. Se aportará algún tipo de sustrato o abono en la plantación.

Se efectuará el riego de instalación proporcional al tipo de planta, época y lugar de plantación.

Tras la plantación se limpiará la zona dejándola libre de sustratos y residuos.

Se realizará la recogida selectiva de los residuos generados por las reposiciones y nuevas

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



plantaciones como macetas, bandejas, residuos vegetales, envoltorios plásticos, cartón.

La densidad de la plantación estará en función de la variedad y de la plantación, oscilando entre 16 y 25 plantas por metro cuadrado, pero podrá variar esta cifra en función del diseño propuesto.

Con carácter semanal se procederá a la retirada de las hojas secas, flores marchitas y hierbas que aparezcan entre los macizos de forma manual.

El mantenimiento que se pueda hacer de la planta de flor mientras se encuentre en los viveros municipales, desde su adquisición hasta destino de plantación, podrá solicitarse que se realice con cargo al adjudicatario.

#### **2.9.4 Elementos de sujeción y protección.**

En todas las nuevas plantaciones así como los ya existentes que tengan de perímetro de tronco 25 cm o menos a 1 m. de altura y en aquellos árboles que lo precise a juicio de los servicios técnicos municipales, serán **de forma obligatoria** debidamente entutorados. Los tutores y trípodes empleados como elementos de sujeción serán obligatoriamente de madera tratada en autoclave y con una resistencia mínima de 2 años a las inclemencias meteorológicas. Se elegirá obligatoriamente el modelo trípode (salvo que alguna circunstancia aconsejase el tutor). En zonas donde los actos vandálicos sean frecuentes se dotarán de elementos de mayor protección (metálicos) que reduzca el riesgo de sufrir daños. En las plantaciones de arbolado urbano de alineación, se dotará de medios de protección adecuados para evitar los daños ocasionados por el aparcamiento de vehículos o por mesas y sillas de terrazas autorizadas en la vía pública.

Los productos y los mecanismos de protección utilizados deben ser reconocidos como no perjudiciales para las plantas, lo que se acreditará fehacientemente.

Los anclajes subterráneos pueden ser de distintos materiales y deben poder resistir las condiciones ambientales un mínimo de 2 años.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



Las fijaciones de los elementos de sujeción a los troncos deben estar hechas con material elástico, no abrasivo para la corteza y resistente a las condiciones ambientales.

Los adjudicatarios de los distintos lotes **tendrá la obligación, en el plazo de 6 meses desde el inicio del servicio**, de entutorar todos aquellos árboles que lo necesiten en el momento de inicio del contrato o que precisen algún tipo de protección frente vehículos o vandalismo (en el diagnóstico que se elabore al inicio del contrato se señalarán la ubicación de esos tutores).

Así mismo en el plazo de 6 meses desde el inicio del contrato, se les pondrá protección adicional a los árboles que estén situados en parterres con césped para evitarles daños como consecuencia de la siega del mismo o expuestos a las micciones de los perros.

### **2.9.5 Jardineras**

La conservación y mantenimiento de las jardineras, comprende: limpieza, riego, escarda, abonado, reposiciones vegetales, conservación de sus elementos, recolocación de sus elementos y la sustitución parcial o total del mismo por cualquier causa. El contratista suministrará las jardineras y reemplazará las deterioradas de forma irreversible.

Los elementos componentes de las jardineras, se mantendrán en todo momento, en perfecto estado de seguridad y estética, debiéndose realizar los trabajos que sean precisos para su buena conservación, estética y acabados de pinturas o barnices.

La frecuencia mínima del mantenimiento de jardineras se estima en una por semana, incrementándose en lo que fuese necesario para el correcto mantenimiento de las mismas, no obstante de forma diaria deberá vigilarse su limpieza, esmero y reposición de planta si esta hubiere desaparecido.

Habrà que cuidar que haya siempre en el fondo de la jardinera, una carga de al menos 5 cm. de grava y gravilla, así como agujeros de drenaje, a fin de facilitar la evacuación del agua sobrante de riego (aunque se vigilará y se pondrán los medios necesarios para que el agua sobrante no

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



suponga un peligro a los transeuntes).

Los licitadores deberán contemplar en su oferta, inexcusablemente, la existencia de operarios para el mantenimiento exclusivos de jardineras que deberá, además, cuidar del aspecto exterior de las jardineras, limpiando pegatinas y pintadas y en el caso de las jardineras de fundición o madera pintar o barnizar periódicamente las mismas.

El adjudicatario será responsables de las jardineras entre las dependencias municipales (espacios públicos de los edificios de la Glorieta, Abenarabi, Saavedra Fajardo y Plaza de Europa así como despachos de cargos institucionales) y el lugar donde se coloquen y viceversa y en general cualquier traslado que sea necesario realizar. En Abenarabi también se responsabiliza del mantenimiento de la vegetación de patios interiores y cubiertas.

Los adjudicatarios deberán disponer de un conjunto de maceteros disponibles para adornar en cuantos actos municipales sean solicitadas por sus promotores. Deberán colocarlas y posteriormente su retirada cuando se determine.

Los adjudicatarios deberá en coordinación con Policía Local prever un mecanismo para mantener la situación y la estética de aquellos maceteros que se coloquen en prevención de actos terroristas.

## **2.10. PROGRAMA DE CÉSPEDES Y PRADERAS (lotes 1 y 2)**

### **2.10.1 Siegas de céspedes**

La frecuencia de siega dependerá de las condiciones de cultivo (temperatura y humedad), fertilización y tipo de césped (especie y cultivar). Aún así, se determinarán unos criterios mínimos para la ejecución de la siega, que junto con el riego y la fertilización, condicionarán en gran medida su valor ornamental y el nivel de calidad del césped.

La variedad de mezclas cespitosas presentes en los espacios verdes hacen necesario un mantenimiento diferenciado, ya que las labores asociadas presentarán variaciones en función del

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



tipo de césped. En este sentido se tomarán como referencia las Categorías de Mantenimiento de Céspedes y Praderas recogidas en la *NTJ 14G: Mantenimiento de Céspedes No Deportivos y Praderas*.

La siega se realizará sobre superficie uniforme, seca y donde hayan sido eliminados los residuos vegetales, y aquellos residuos sólidos superiores a 25 mm, con el fin de evitar daños en la maquinaria y que sean proyectados.

La maquinaria a emplear y la frecuencia de siega serán adecuadas al tipo de césped y espacio de trabajo.

La altura del césped vendrá condicionada por la categoría del mismo, conformándose un contorno regular y los bordes recortados. No obstante, se efectuará un corte menor en aquellas superficies cespitosas que así lo requieran.

El corte será limpio, sin desgarros y cuidando de no dañar con la maquinaria los árboles y arbustos.

Cuando el césped linde con otros elementos vegetales, pavimentos, desagües, mobiliario, etc., se recortarán con los medios adecuados a la misma altura de siega.

Con el fin de evitar los graves daños causados por la maquinaria de siega en árboles sobre césped, se colocará un protector que cubra el tronco de los árboles.

En el plazo de 6 meses desde el inicio del contrato el protector de los árboles frente a la siega del césped deberá estar colocado en todos los árboles del municipio que lo precisen.

La reposición de carburante de la maquinaria se llevará a cabo fuera del césped para evitar cualquier vertido sobre él.

Para una buena calidad del corte se deberán mantener en todo momento las cuchillas afiladas.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



Tras la siega y recorte se retirarán los restos, no quedando depositados ni de forma eventual, siendo eliminados en el transcurso de la misma jornada.

De modo general, la altura del césped no será superior de 8 cm., pudiéndose fijar por parte del Ayuntamiento las alturas máximas para cada tipo de césped.

En los meses de mayor actividad vegetativa, una siega cada 7 días como máximo, aproximadamente de abril a octubre, ambos inclusive.

En los meses de menor actividad vegetativa, una siega cada 10 días como máximo.

En casos excepcionales se realizarán siegas a definir según los criterios establecidos por los servicios técnicos municipales.

La siega deberá efectuarse con máquina de corte recicladora con plataforma de giro cero.

**2.10.2. Abonado:** Conforme punto 2.4 de este pliego de condiciones técnicas.

### **2.10.3 Desbroces de praderas**

La frecuencia del desbroce dependerá de las condiciones climatológicas (temperatura y humedad) y la composición específica de la pradera. Aún así, se determinarán unos criterios mínimos para la ejecución de los desbroces y perfilados.

Se eliminarán los residuos sólidos con tamaño superior a 75 mm antes de la ejecución del desbroce.

La maquinaria empleada así como la frecuencia de desbroce y/o perfilado serán adecuadas al tipo de pradera.

Cuando el césped linde con otros elementos vegetales, pavimentos, desagües, mobiliario, etc., se recortará con los medios adecuados a la misma altura del desbroce. Se formarán alcorques en torno a los árboles situados dentro de la pradera, eliminando el césped hasta la distancia de 10



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



cm del tronco de todo alrededor de su perímetro.

El perfilado se ejecutará recortando y eliminando los bordes de las áreas de pradera, tanto exteriores como interiores, manteniendo el trazado de los perfiles de dichas áreas procurando eliminar los sistemas radiculares.

Los macizos de arbustos o flor integrados en el césped también serán perfilados.

Tras el desbroce y/o perfilado se eliminarán en el transcurso de la misma jornada los residuos vegetales generados.

#### **2.10.4 Aireados y escarificados**

Las praderas de césped en general, y en particular las que tengan un uso intenso o presenten problemas de infiltración insuficiente, recuperarán su permeabilidad y aireación por medio de un programa regular de escarificados. De esta manera se conseguirá regenerar y rejuvenecer el césped mediante la eliminación del fieltro.

Los aireados y escarificados seguirán obligatoriamente las prescripciones que se detallan:

El escarificado se realizará justo antes del periodo principal de crecimiento y no sujeto a condiciones atmosféricas de estrés.

La época de aplicación del aireado vendrá igualmente justificada por el tipo de especies que conforman el césped.

La ejecución se realizará con la pradera seca y segada.

El aireado y escarificado se realizarán de manera homogénea por toda la superficie, con la maquinaria o herramientas adecuadas y en una profundidad de entre 2 y 5 cm.

Se evitará en todo momento causar daños en tuberías del sistema de riego o drenaje, así como en los sistemas radiculares de árboles y arbustos. Por lo que con posterioridad a su ejecución

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



se revisarán los citados sistemas.

Tras el escarificado se realizará un aporte superficial o recebo con arenas o aportes orgánicos compostados, resiembra y riego posterior, reduciendo la posibilidad de desecación del área tratada.

Se retirarán los restos producidos por estas labores de forma inmediata.

Después de las operaciones de aireado o escarificado y debido al uso, erosión o compactación se habrá de realimentar el césped. El recebado se llevará a cabo inmediatamente después de un corte, con una mezcla de humus y arena, que rellene todos los huecos, dejando al descubierto las puntas de hierba recién cortada. A continuación del recebado deberá pasarse el rodillo. Aportación mínima: arena, turba o mantillo: 5 litros/ m<sup>2</sup>.

Se hará una planificación específica de esta labor para que se realicen en la totalidad de los jardines del municipio al menos una vez al año.

### **2.10.5 Renovación y resiembra**

Las adjudicatarias deberán garantizar en todo momento el recubrimiento, homogeneidad y regularidad de la pradera, independientemente de que su mal estado sea consecuencia del desgaste por el uso, decrepitud, deficiencias en la siembra o escaso mantenimiento. Para ello deberá contemplar un Programa de renovación y resiembra que tenga en consideración los siguientes criterios.

La superficie de césped estará totalmente cubierta, homogénea en su mezcla de especies y con el terreno nivelado.

La renovación o resiembra de las praderas se ejecutará en la época idónea (principio de primavera y/o principio de otoño), previa validación de la mezcla correspondiente por el Servicio Técnico Municipal. El contratista estará obligado a renovar anualmente el 10% de la superficie de la pradera.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



Se deben seleccionar especies adaptadas a las condiciones climáticas de la zona, de mayor rusticidad, resistentes a la sequía y a las temperaturas extremas y con menores demandas de riego, siegas y aplicación de fertilizantes.

La preparación del terreno o el laboreo se realizará con las herramientas o maquinaria adecuadas y a la profundidad idónea.

Para una correcta recuperación, se deberá aportar mantillo vegetal libre de plantas adventicias de forma que se evite el tratamiento con herbicidas.

La dosis de siembra será adecuada al tipo de césped a renovar o resembrar.

Se aportará algún tipo de abono o cubresiembras y en las dosis adecuadas a las especies introducidas.

La superficie sembrada se rulará para la nivelación de la misma.

Se realizará un riego inmediatamente a la siembra.

En las zonas de césped que, por siembra defectuosa o por desgaste posterior se produzcan claros o calvas, deberá realizarse el resembrado, con las mismas mezclas que la siembra primera.

Se podrá regenerar una calva aplicando alguno de los métodos siguientes:

Por siembra

Por tepes

Por esquejes (espaciados 10 cm)

Se realizará un riego inmediatamente a la siembra. Durante los 2 meses posteriores a la resiembra se realizarán riegos específicos diarios para mantener la humedad y asegurar que nazcan las semillas. Estos riegos se mantendrán hasta que en dicha zona se haya realizado el 2º corte.



Después de terminar las labores se procederá a acotar y señalizar las zonas sembradas con todos los medios necesarios para su protección.

Después de la realización de la labor se eliminarán los restos generados por ésta.

#### **2.10.6. Cubierta artificial: Actuaciones de mantenimiento en medianas y otras superficies donde exista césped artificial.**

1º. Retirada de suciedad mediante soplador.

2º Descompactado: tiene como objetivo mantener la carga de arena suelta, mejorando las condiciones del terreno y manteniendo una buena permeabilidad de su superficie.

Consiste en el pase de un conjunto de puás metálicas y flexibles debidamente calibradas que descompactan el relleno. Esta operación es muy necesaria en césped artificial con mucho tiempo de implantación. Dicha operación se debe realizar con un equipo mecánico adecuado y se debe ejecutar una vez al año mínimo.

3º Barrido: Operación destinada a la retirada de restos del césped evitando que la suciedad penetre en el terreno.

Se realiza con una máquina especial equipada con un cepillo rotativo, que además de retener los elementos extraños y aspirar el polvo redistribuye la capa de sílice extendida sobre el césped artificial. Esta operación se debe ejecutar cada 2 meses.

4º Cepillado y levantado de césped: tiene como objetivo eliminar huellas y redistribuir la carga, y fundamentalmente devolver las fibras que componen el césped artificial a su posición vertical original, evitando el tumbado y desfibrilación del mismo. Esta operación se alternará con la operación de barrido realizándose con 2 mese entre barrido y barrido, es decir, 6 operaciones anuales.

5º Recebado de sílice: consiste en aportar sílice en las zonas que por diversas circunstancias físicas se produce una pérdida acusada del mismo (árido sílice fino de 0'4 - 08 mm de granulometría con ausencia total de finos a razón de 1 kg./m<sup>2</sup>). Esta aportación debe hacerse manual o mecánicamente al menos 1 vez al año, teniendo en cuenta que se debe realizar dicha aportación en zonas que por sus características orográficas, aparezcan después de una lluvia, escorrentías o arrastres del sílice del césped artificial

Esta operación se realizará mecánicamente donde la superficie lo permita con un tractor al que se incorpora una tolva de distribución del sílice.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



Después se efectuará un ligero cepillado para insertar el gránulo de sílice dentro del filamento del césped artificial.

6º Eliminación de plantas adventicias, tanto de manera manual como con desbrozadora, dependiendo de las circunstancias de cada zona específica de césped artificial.

7º La reposición del césped dañado o sustraído.

## **2.11 PROGRAMA DE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS (lotes 1 y 2)**

El uso de productos fitosanitarios puede ejercer efectos nocivos indeseables en organismos distintos al diana, incluso sobre el hombre, así como sobre el medio ambiente. Por este motivo el Servicio de Parques y Jardines apuesta por la reducción del uso de plaguicidas en los parques y jardines de uso público, y el fomento de otras medidas compatibles con un mantenimiento sostenible. Es condición esencial de ejecución del contrato la eliminación en el uso del glifosato en el tratamiento de las plantas adventicias

Puesto que uno de los aspectos que más influyen en el valor ornamental de las especies vegetales es su estado fitosanitario, se deberá elaborar un programa que recoja además de los métodos preventivos, los medios de detección, valoración y seguimiento del estado fitosanitario de la vegetación, así como los productos ecológicos o no ecológicos propuestos, señalando sus materias activas, dosificación y forma de aplicación.

Serán criterios mínimos exigibles a esta labor:

Los tratamientos fitosanitarios se harán conforme a lo establecido por el Real Decreto 1311/2012 por el que se elabora el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Como primera opción se elegirá siempre que exista en el mercado y esté contrastado, un tratamiento biológico o no químico para erradicar o prevenir una determinada plaga.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



**Se presentará ante el Servicio de Parques y Jardines el Plan de Trabajo señalado en el RD 131S/2012 para su aprobación. El primero se presentará a los 15 días de inicio de los trabajos y luego de forma anual en la primera quincena de enero. Cualquier circunstancia no prevista que surja durante la vigencia del Plan de Trabajo anual aprobado requerirá igualmente la aprobación del Servicio de Parques y Jardines.**

Las empresas adjudicatarias dispondrán de los medios necesarios para informar a los vecinos, Presidentes de Juntas de Distrito o Barrios o Presidentes de Juntas municipales en pedanías, de los tratamientos a realizar en los términos señalados en el RD 1311/2012. Ello incluirá al menos anuncios en página web que deberán ser actualizados diariamente y carteles en alcaldías de barrios y pedanías con información semanal.

El tratamiento se llevará a cabo en las condiciones climáticas que optimicen su eficacia. Cualquier alteración por este concepto (viento, lluvia) será comunicada a los Técnicos Municipales.

El tratamiento se realizará en los momentos óptimos del huésped y el agente patógeno a tratar acorde al estadio o fase del ciclo en el que se encuentren.

Se aplicará el tratamiento en un horario que minimice los posibles perjuicios a terceros, especialmente en horario nocturno de 23:00 h a 6:00 h.

Los tratamientos preventivos quedarán limitados a las especies sensibles a determinadas plagas o enfermedades y sólo para prevenir las mismas.

No se tratará directamente sobre fuentes, lagos, canales, acequias, azarbes o río o cualquier curso de agua, procurando dejar bandas sin tratar en el entorno de los mismos y no permitiendo que la deriva del pulverizado alcance estas zonas.

Se delimitará y/o señalizará con los elementos de protección y balizamiento que sean necesarios el ámbito de los trabajos cuando éstos comporten riesgos para las personas.

Cuando los tratamientos fitosanitarios sean o vengán acompañados de poda o tala para

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



eliminación de material vegetal afectado, los restos serán inmediatamente retirados y gestionados para su eliminación.

Los envases vacíos serán gestionados directamente por la Empresa a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos o mediante los cauces establecidos para la gestión de estos residuos.

Se efectuará un seguimiento de las afecciones más usuales e importantes, mediante muestreos de acuerdo con los estados fenológicos de las plantas y ciclos vitales de los agentes patógenos.

Cualquier plaga o enfermedad nueva que apareciese no prevista inicialmente, el contratista estará obligado a incorporar su tratamiento sin que ello suponga incremento en el canon recibido.

### **2.11.1 Tratamiento de fitosanitarios en palmeras**

Tratamiento fitosanitario de las palmeras *Phoenix canariensis* y *Phoenix dactylifera* existentes en las zonas verdes públicas de Murcia y contra la plaga del picudo rojo *Rhynchophorus ferrugineus*.

El servicio de Parques y Jardines determinará en cada momento el tipo de tratamiento a dar a cada palmera y la frecuencia del mismo (normalmente cada 45 días), dependiendo de la situación o de la disponibilidad en el mercado de métodos experimentados. La empresa adjudicataria deberá realizar el tratamiento y disponer de los medios necesarios para poder realizarlo sea endoterapia o exoterapia.

Los tratamientos en palmeras contra el picudo se extenderán a otras especies de palmeras conforme evolucione la plaga o cuando sea dispuesto por los técnicos municipales.

A propuesta de los Técnicos Municipales cuando lo aconsejable sea realizar cirugía en una palmera, ésta se hará de la siguiente forma:

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



Si la yema apical no esta dañada se procede a limpiar la palmera, sacándose toda la parte afectada quedándose solo el estilete (tronco) como un tótem. A continuación debe tratarse con insecticida el estilete y los restos (Imidacloprid 1ml/) y trasladarlos en caja cerrada para su posterior destrucción por gestor autorizado.

Cuando a criterio del Servicio Municipal sea necesario eliminar una palmera afectada por picudo se procederá de la siguiente manera:

Se aislará y acordonará la zona donde se va a trabajar, despejándola de vehículos si es una vía pública, al objeto de poder maniobrar los vehículos y la maquinaria empleada. Si procede se tendrá en cuenta las normativas relativas a la correcta señalización de los trabajos realizados en la vía pública.

Si la zona carece de un pavimento diáfano o de fácil limpieza, será obligatorio extender un plástico alrededor de la palmera a retirar para garantizar la correcta recogida de todos los fragmentos que sean.

Primero se eliminarán todas las hojas de la palmera.

Eliminadas las hojas se cubrirá la corona con un plástico para evitar la diseminación de huevos, larvas o adultos del insecto. Se abatirá la palmera con motosierra, de una sola vez si el lugar lo permite o fraccionando el estípote en trozos. Cuando la plaga solo se encuentre en la corona y se compruebe que el estípote no está afectado, cosa muy habitual en las palmeras canarias *Phoenix canariensis* podrá cortarse para su eliminación inmediata solo la corona, y más tarde se podrá eliminar el resto de la palmera.

En el caso de tala de toda la palmera, al tocón resultante se le aplicará una pintura selladora.

Se procederá al destocoado cuando así lo indique el Servicio de Parques y Jardines.

Todas las hojas, trozos y restos de la palmera se cargarán en un vehículo con volquete y se les aplicará un tratamiento fitosanitario con cenitrotion o algún otro producto similar, por personal



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



autorizado y siguiendo las normas de Seguridad e Higiene en el trabajo. Este vehículo tendrá que ir dotado de una lona o malla que cierre completamente el volquete de transporte, de forma que se evite la propagación de la plaga.

Se recogerán finalmente todos los restos del suelo mediante cepillado o rastrillado y se cargarán igualmente en el vehículo de transporte. Si se colocó un plásticos, la recogida de este junto con todos los restos menudos facilitará la total limpieza de la zona. Una vez limpia toda el área del trabajo se realizará un tratamiento fitosanitario de la misma como medida de seguridad.

Al finalizar la operación se desinfectarán todas las herramientas e incluso el volquete del camión utilizado en el transporte con una solución desinfectante.

Todos los restos de palmera producidos en las operaciones descritas serán tratados por gestor autorizado

El incumplimiento de cualquiera de las normas de poda citadas permitirá a los Servicios Técnicos Municipales interrumpir las actuaciones para su corrección.

El contratista dispondrá de un contenedor cerrado que se ubicará en el lugar determinado por el Servicio de Parques y Jardines para el depósito de restos de palmera que se retire a gestor autorizado para su tratamiento.

El tratamiento y gestión final de residuos vegetales y fitosanitarios deberán ser tratados por gestor autorizado para este tipo de residuos en la Región de Murcia.

## **2.12 PROGRAMA DE REPARACIÓN, RECEBO, RECONSTRUCCIÓN DE ZONAS TERRIZAS, PAVIMENTOS Y BORDILLOS. (lotes 1 y 2)**

La prestación de las labores de reposición, recebo y reconstrucción de las áreas terrizas se aplicará sobre aquellas superficies que presenten un tratamiento superficial de acabado a base de áridos naturales o artificiales compactados, provistos o no de productos ligantes.



Independientemente de los trabajos que en este epígrafe se desarrollan, el Servicio Técnico Municipal podrá requerir cuantas mediciones, ensayos, pruebas o análisis (análisis granulométrico, CBR, determinación de valores críticos/límites de Atterberg...), que determinen para garantizar la trazabilidad del proceso, desde las características de los materiales hasta la ejecución de las obras, corriendo a cargo de la Empresa adjudicataria el coste de su realización.

Se incluye en este apartado el mantenimiento de los imbornales para drenaje de las aguas de lluvia situados dentro de las zonas verdes que deberán estar siempre limpios y con ausencia de cualquier elemento extraño que pueda obstruirlos.

Las labores de conservación a realizar sobre las zonas terrizas son las siguientes:

### **2.12.1 Reparación de zonas terrizas**

Este trabajo consistirá en la reparación de la superficie del firme socavada por el efecto del agua o por cualquier tipo de actividad que se realice en los espacios verdes, provocando escorrentías, cárcavas, arrastres, hoyos, blandones y baches, y que comprenderá, al menos, las siguientes actuaciones:

Retirada y gestión de los materiales acumulados.

Saneado previo de la zona a reparar.

Aporte del árido o material por tongadas, en cantidad suficiente y calidad adecuada, no inferior a 5 cm en toda la superficie.

Humectación, compactación y nivelación de los diferentes perfiles de la zona reparada hasta conseguir la rasante original.

Empleo de las herramientas y maquinaria más adecuadas según el tipo de superficie.

Limpieza de restos constructivos o de materiales procedentes de la reparación.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



El arreglo de las escorrentías, cárcavas, arrastres y hoyos se efectuará de forma inmediata después de su detección, cuando las condiciones físicas de los terrenos lo permitan, mientras que los blandones y baches requerirán de un estudio previo global de las zonas terrizas concernientes a la unidad geográfica considerada. La sustitución puntual de firmes deteriorados por la acumulación de agua o déficit de drenaje, será tratada como un trabajo de reparación y, en consecuencia, requerirá la aplicación de las labores indicadas anteriormente.

En cualquier caso, se precisará la aprobación del Servicio Técnico Municipal, en cuanto a la forma y momento de llevar a cabo dichas labores, e indicará, si procede, los materiales de arrastre que puedan ser reutilizados, así como las características de los nuevos a emplear.

### **2.12.2 Recebo de la capa de rodadura**

Esta labor consistirá en la restitución de la capa superficial de árido, como consecuencia del arrastre o desplazamiento por efecto de las precipitaciones, desgaste por circulación de vehículos y personal, labores de escarda, limpiezas y contaminaciones causadas por haber soportado en su superficie materiales orgánicos, tierra vegetal y/o productos diversos.

El recebo se llevará a cabo en la forma y en el momento en que las condiciones físicas de los terrenos lo permitan, y comprenderá, al menos, las siguientes actuaciones:

Retirada y gestión de los materiales acumulados.

Reparación de cunetas y elementos de drenaje superficial.

Compactación inicial del suelo.

Aporte del árido o material por tongadas, en cantidad suficiente y calidad apropiada.

Humectación, compactación y nivelación de la superficie recebada.

Las características de los materiales utilizados para los recibos serán las marcadas por el Servicio Técnico Municipal con un perfil mínimo de actuación de 5 cm de media.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



En el caso de pavimentos realizados con productos ligantes, se seguirá el procedimiento específico para su ejecución.

El Servicio Técnico Municipal validará la ubicación, forma y momento de llevar a cabo dichas labores.

### **2.12.3 Reconstrucción integral de áreas terrizas**

Se realizarán en los casos en que se produzcan daños de importancia durante la vigencia del contrato y cuya solución requieran de un tratamiento en profundidad.

La reconstrucción integral de este tipo de superficies precisará, al menos, las siguientes actuaciones:

Excavación y apertura de caja en las dimensiones adecuadas con retirada y gestión de materiales.

Saneamiento, nivelación y compactación de la excavación.

Aporte de materiales granulares y áridos, en cantidad suficiente y calidad apropiada de las mismas características del existente.

Ejecución de la subbase y de la capa de rodadura con las dimensiones suficientes y la compactación adecuada.

Construcción y/o reparación de las cunetas y de los elementos del drenaje superficial.

En el caso de pavimentos realizados con productos ligantes, se seguirá el procedimiento específico para su ejecución.

Los materiales y todas las labores y medios mecánicos necesarios para estos trabajos de reconstrucción serán por cuenta de la Empresa adjudicataria, excepto en los materiales o trabajos que por sus características excepcionales (deterioro generalizado achacable a antes de la entrada en



vigor del contrato u otra causa y queden reflejados en el Diagnóstico que deberán presentar los distintos adjudicatarios) y cuya resolución se hará a través de su inclusión en el contrato de obras regulado en las cláusulas administrativas del presente contrato.

El Servicio Técnico Municipal aprobará la ubicación, forma y momento de llevar a cabo dichas labores, e indicarán, si procede, los materiales que pudieran ser reutilizados.

#### **2.12.4 Reparación de alcorques**

Los alcorques, tanto de alineación, como en el interior de jardines, deberán estar siempre enrasados con la cota del pavimento para evitar resaltos que puedan producir tropezones y caídas. Para ello, en los casos que sea necesario, se enrasará con tierra de albero o similar, que permita el desarrollo normal del árbol y permita la filtración del agua. En los alcorques protegidos con forja u otro material, se deberá reponer por un enrejado similar al existente. En caso de alcorques terminados con pavimentos flexibles con resinas, se repararán utilizando materiales similares, con especial atención en que la resina permita la filtración de agua.

#### **2.12.5 Reparación de pavimentos levantados por efectos del crecimiento de las raíces**

En los casos en que el desarrollo del arbolado levante los pavimentos de las zonas verdes y alineaciones de árboles se deberá arreglar el perímetro del árbol que este dañado por esta causa, con el fin de evitar caídas de los peatones. En las aceras de de los viales se coordinará esta actuación con el servicio municipal competente en el mantenimiento de vías públicas. Para ello, la empresa adjudicataria deberá analizar la mejor solución, para evitar la retirada de raíces que puedan dañar al árbol, y actuar en consecuencia. Se propone como solución alternativa, la ejecución de pavimentos flexibles de forma irregular, siguiendo las raíces, en aquellos ejemplares donde no se puedan tocar las raíces o configurar alcorques más grandes. Será obligatorio ejecutar estos trabajos conforme dispone para ello la Ordenanza Municipal de Áreas Verdes y Arbolado Viario de Murcia, en lo referente a vitar daños en las raíces.

#### **2.12.6 Bordillos.**

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



Los bordillos de medianas, rotondas o jardines que por desgastes o accidentes estén deteriorados o rotos deberán ser reparados o sustituidos.

## **2.13 PROGRAMA DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE FUENTES ORNAMENTALES Y LAGOS (lote 3)**

El objeto de este punto es definir las cláusulas que regirán la contratación de los servicios de explotación, conservación, mantenimiento, tratamiento de las aguas, iluminación, control informático e información de las instalaciones hidráulicas ornamentales y lagos. En Anexo se relacionan las fuentes ornamentales y lagos a mantener.

### **2.13.1 Nivel del Servicio**

Tres niveles:

**Primero:** Servicio de limpieza de hojas, plásticos, botellas o cualquier objeto que flote en la superficie o esté en la zona comprendida entre la lámina de agua y la valla protectora, efectuando su recogida desde la orilla, así como los olores y espumas que el agua pueda generar, manteniendo limpias las superficies de agua y tierra. Con la periodicidad necesaria para mantener en lagos y fuentes en perfecto estado.

**Segundo:** Mantenimiento en perfecto estado de funcionamiento todos los lagos y fuentes ornamentales cuya conservación se contrata, estando obligada a ejercer una constante vigilancia sobre las mismas (mínimo semanal), con objeto de detectar cualquier tipo de daño, avería o fuga de agua, procediendo inmediatamente a la reparación del siguiente modo:

- Detectada la avería, la empresa procederá al cierre de la llave de paso de la acometida y, si fuese posible, la reparación se hará sin solución de continuidad.
- En caso contrario, la reparación se indicará, como máximo, dentro de los dos días laborales siguientes, contados a partir del día en que se haya producido la avería, excepto en los casos en que, por considerada importante y urgente por el Ayuntamiento, se proceda

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



inmediatamente. Esta administración debe ser informada de todas las incidencias que puedan producirse. En cualquier caso las fuentes no estarán más de 3 días sin funcionar.

**Tercero:** Vaciado y limpieza de los lagos al menos 2 veces /año.

### 2.13.2 Prestación del Servicio

De forma más detallada, los cometidos mínimos de la empresa adjudicataria serán los siguientes:

a) Conservación y mantenimiento de las instalaciones hidráulicas, tanto preventivo (revisión y puesta a punto de los grupos motobombas, reposición de tuberías, válvulas, accesorios, toberas, nivel de agua, circuitos de llenado y vaciado, rejillas de aspiración, equipos de control, compuertas, estanqueidad de los vasos, etc), como correctivo (reparación de averías, reposición de equipos de medida “in situ”, sellado de juntas y fisuras para evitar fugas de agua, etc), sustitución de elementos averiados o defectuosos de las instalaciones. Las impermeabilizaciones de vasos, cuando se considere por los Servicios Técnicos Municipales podrá hacerse por valoración de obra

b) Conservación y mantenimiento de las instalaciones eléctricas de fuerza, iluminación y sonido en su caso en su aspecto preventivo (revisión y limpieza de cuadros de mando, revisión de la instalación eléctrica, revisión y puesta a punto de motores, etc.) y correctivo (revisión, reparación de averías, etc.), para el total restablecimiento del servicio y de acuerdo con lo que se especifica en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, debiendo satisfacer en todo momento las exigencias del mismo, en cuanto a aislamientos, densidades de corriente, elevaciones de temperaturas en los empalmes, etc.

Cuando se realice la reposición casual o programada de lámparas y siempre que exista sistema óptico o superficie reflectante, se efectuará una limpieza de la misma. Será responsabilidad del Contratista el resultado de la calidad de las lámparas nuevas y, en general, de los materiales y elementos eléctricos de protección y control que se utilicen en las distintas instalaciones eléctricas. Se cuidará la estanqueidad de las cajas, soportes o proyectores que contengan las lámparas.



Por la importancia que tiene, desde el punto de vista de la seguridad, las instalaciones de toma de tierra deberán ser comprobadas al menos, una vez al trimestre, o lo que la reglamentación y legislación vigente en cada momento prevea. Esta comprobación deberá hacerse mediante un programa que se desarrollará en épocas en que el terreno esté más seco y cumplirá con las prescripciones que a este respecto indica el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. Dada la importancia que tiene el ahorro y control de la energía, así como la continuada información que sobre el tema sale al mercado para mejora de los procedimientos y técnicas empleadas, se estudiará las aportaciones e ideas prácticas que, sobre control y ahorro energético, los concursantes incluyan en su oferta.

c) Conservación y mantenimiento de la obra civil. Comprenden los edificios y dependencias propias de este servicio, vasos, salas de bombas y estaciones de tratamiento y control, arquetas de llenado y vaciado, azudes o presas, pozos, compuertas, recirculaciones, sustitución de rejillas, etc.

d) Pintado periódico y, por lo menos una vez al año, de todos los elementos sujetos a oxidación.

e) Las tuberías se pintarán una vez al año con capas de protección antioxidante y una de acabado para las que están sumergidas y a las que no estén sumergidas, una capa de minio-plomo electrolítico y dos de esmalte sintético. El repaso se hará previamente con cepillo o chorro de arena.

Los colores en los que deberán pintarse todos los elementos de la instalación serán los siguientes, atendiendo a las correspondientes normas UNE:

VERDE- agua	Verdes oscuro: tuberías de aspiración del vaso o piscina. Verde prado o medio: tubería de salida a chorro central. Verde claro: tuberías de salida a chorros laterales o salida a piscina. Verde claro o flechas: tubería de entrada del exterior, agua potable.
-------------	---





	Verde oscuro con flechas y anillo en marrón: tubería de entrada del exterior, agua no potable.
ROJO	Vapor
AZUL	Aire
AMARILLO	Gases combustible y no combustible
ANARANJADO	Ácidos
VIOLETA	Lejías
PARDO	Líquidos combustible y no combustible
GRIS	Vacío
GRIS	Armarios de maniobra, grupo motobomba
BLANCO	Equipos depuradores
NEGRO	Válvulas
ROJO con anillos blancos	Tubos conducción eléctrica

g) Limpieza de tuberías y regulación de los chorros a las alturas correctas.

h) Mantenimiento de todos los cuartos de máquinas en perfecto estado de sequedad y pintura, debiéndose blanquear por lo menos una vez al año y pintarse en los colores citados anteriormente.

i) Limpieza de las tazas y estanques de todas las fuentes, tantas veces exista necesidad de hacerlo, a juicio del Servicio de Parques y jardines y, al menos, una vez cada mes.

j) Reparaciones de los grupos motobombas, incluido desmonte y transporte a talleres y montaje o su sustitución si fuese necesaria, debiéndolos mantener en perfecto estado de funcionamiento en todo momento.

k) Mantener en perfecto estado de funcionamiento y aprovisionados de producto los equipos de cloración automática.

l) De acuerdo con las indicaciones de la Consejería de Salud, las fuentes deben mantener el cloro residual libre entre 1,5 y 2 mg/l, procediendo a la comprobación de los citados valores con la periodicidad necesaria, con el fin de garantizar en todo momento la desinfección continua de la instalación.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



m) En los lagos se procederá al vaciado y limpieza de los lagos mínimo dos veces al año. Para ello, se retirarán los peces, anfibios y galápagos en cubas, y se deberán tener en cuenta las necesidades de la fauna existente, siendo responsables de su cuidado y bienestar mientras se realiza la limpieza. La limpieza de lodos se hará con camión cuba autoaspirante y la limpieza de paredes y fondos con agua a presión, acompañada de cepillado, también se repararán los geysers o aireadores. Se evitará limpiar los lagos en épocas de calor o de reproducción de los animales.

El lecho, una vez limpio, se llenará parcialmente y se hiperclorará con un nivel de 20 p.p.m. de cloro residual libre. Con esta agua clorada, se mojará toda la superficie del lago, enjuagando posteriormente con abundante agua limpia. En el llenado definitivo, se adicionará larvicidas y algicidas.

Podrán solicitarse las limpiezas adicionales anuales de los lagos objeto del contrato a criterio del Servicio de Parques y Jardines.

n) Todos aquellos trabajos que sean necesarios para cumplir los criterios higiénico-sanitarios establecidos en el Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, para prevención y control de la legionelosis. Para realizar estos trabajos, deberá contar para ello en plantilla con personal titulado para ello (auxiliar de laboratorio). Además, se tendrá en cuenta la Norma UNE 100030 (abril 2017) “Prevención y control de la proliferación y diseminación de *Legionella* en instalaciones” o norma que la reemplace.

En los meses entre abril y octubre, ambos incluidos, se analizará el agua semanalmente para conocer sus características físico-químicas y microbiológicas, especialmente para la detección de *Legionella pneumophilla*.

o) Participación de eventos entorno a fuentes ornamentales, controlando los chorros de agua o la música y encendido y apagado de la misma.

p) Limpieza diaria de RSU de la lámina del agua y del perímetro del lago hasta la valla protectora. Servicio de limpieza de hojas, plásticos, botellas, o cualquier objeto que flote en la

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



superficie o esté en la zona comprendida entre la lámina de agua y la valla protectora, efectuando su recogida desde la orilla, así como los olores y espumas que el agua pueda generar, manteniendo limpia la superficie de agua y tierra.

### **2.13.3 Obra nueva y mejora**

Dentro de las fuentes ornamentales existentes, el Ayuntamiento tendrá libertad para realizar tanto obras nuevas como mejoras de sus instalaciones que se considere.

Al ser la naturaleza de la adjudicación exclusivamente de conservación y manipulación, el adjudicatario no podrá realizar obras nuevas ni mejoras que alteren las características de las fuentes ornamentales a conservar, salvo autorización expresa.

## **2.15 PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESTOS VEGETALES DERIVADOS DE LAS LABORES DE MANTENIMIENTO (lotes 1, 2 y 3)**

Las labores de mantenimiento de los elementos vegetales generan numerosos restos en forma de ramas, troncos, hojas, restos de siegas..., que deben ser recogidos a lo largo de la misma jornada laboral con el fin de evitar diferentes problemas (olores por descomposición de restos de siega, dificultades para la movilidad de los usuarios por la zona verde, atracción de fenómenos de vandalismo, aumento del riesgo de incendios, etc.).

Los restos vegetales deberán trasladarse a plantas de compostaje o de aprovechamiento de biomasa autorizadas, respetando las normas estipuladas para la entrega de dichos residuos (estado, tamaño, transporte y horario). En el caso de ser trasladado a la planta municipal abonarán las tasas que les corresponda.

Los residuos tales como restos de fertilizantes/fitosanitarios, envases vacíos contaminados, etc., calificados como residuos peligrosos según la Lista Europea de Residuos (Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos), deberán ser entregados a gestores

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



autorizados por la Consejería con competencias en materia de medio ambiente, conservando un mínimo de 5 años los justificantes de dicha retirada (Documento de control y seguimiento, y Documento de aceptación).

En tal caso, la empresa deberá estar inscrita en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de la Consejería con competencias en materia de medio ambiente, debiendo asumir las obligaciones que ésta determine (art. 22 Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos).

Los envases usados o residuos de envases que no hayan contenido sustancias peligrosas deberán ser entregados en condiciones adecuadas de separación por materiales a un agente económico para su reutilización, a un recuperador, a un reciclador o a un valorizador autorizados (art. 12 Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases).

En virtud de lo establecido en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, en relación con el almacenamiento, la mezcla y el etiquetado de residuos en el lugar de producción, la empresa adjudicataria está obligada a:

1. Mantener los residuos almacenados en condiciones adecuadas de higiene y seguridad mientras se encuentren en su poder. La duración del almacenamiento de los residuos no peligrosos en el lugar de producción será inferior a dos años cuando se destinen a valorización y a un año cuando se destinen a eliminación. En el caso de los residuos peligrosos, en ambos supuestos, la duración máxima será de seis meses.
2. No mezclar ni diluir los residuos peligrosos con otras categorías de residuos peligrosos ni con otros residuos, sustancias o materiales.
3. Almacenar, envasar y etiquetar los residuos peligrosos en el lugar de producción antes de su recogida y transporte con arreglo a las normas aplicables.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



En la etiqueta de los residuos peligrosos deberá figurar (art. 14 Real Decreto 833/1988):

- a) El código de identificación de los residuos que contiene.
- b) Nombre, dirección y teléfono del titular de los residuos.
- c) Fechas de envasado.
- d) La naturaleza de los riesgos que presentan los residuos.

Los residuos no peligrosos tales como metales, restos de madera, u otros residuos de la construcción y demolición, que se generen en cantidades superiores a 150 litros o 25 kg, sobre una base de 365 días/año, deberán ser retirados por gestor autorizado (art. 36 Ordenanza de Limpieza Viaria y Gestión de Residuos Urbanos o Municipales -BORM nº60 12/03/2002).

Si como consecuencia de la realización de obras se produjeran escombros en cantidad superior a 0'05 m<sup>3</sup>, deberán utilizarse para su almacenamiento en vía pública contenedores adecuados a tal fin, previa autorización municipal y con sujeción a las condiciones señaladas en el artículo 52 de la citada Ordenanza.

Los productores o poseedores de residuos urbanos o municipales, cualquiera que sea su naturaleza y siempre que realicen su retirada a través de gestor autorizado, llevarán un registro en el que se hagan constar diariamente el origen, cantidad y características, así como el destino de los mismos, indicando transportista, gestor final y forma de tratamiento, valorización o tipo de eliminación (art. 35 de la citada Ordenanza).

Según el art. 5 del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, la entrega de los residuos de construcción y demolición a un gestor por parte de la empresa adjudicataria habrá de constar en documento fehaciente, en el que figure, al menos, la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia y, en su caso, el número de licencia de la obra, la cantidad, expresada en toneladas o en metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, el tipo de residuos



entregados, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, o norma que la sustituya, y la identificación del gestor de las operaciones de destino.

Cuando el gestor al que el poseedor entregue los residuos de construcción y demolición efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento de entrega deberá figurar también el gestor de valorización o de eliminación ulterior al que se destinarán los residuos.

## **2.16 PROGRAMA DE INCIDENCIAS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (lotes 1, 2 y 3).**

Los adjudicatarios dispondrán de un teléfono y correo electrónico para atender las llamadas ciudadanas o emails durante las 24 horas del día, los 365 días al año. También se atenderán las incidencias motivadas por diversos programas de la página WEB del servicio de Parques y Jardines o cualquier otra web municipal.

Para el **lote 1** en las zonas de juegos infantiles se colocarán carteles con el teléfono o correo electrónico donde comunicar las incidencias.

El número de teléfono o correo electrónico no variará durante la vigencia del contrato.

Diariamente el licitador comunicará al Servicio Municipal las posibles incidencias que se hayan recibido y subsanado el día anterior.

En la siguiente tabla se establece una relación de incidencias más habituales que deberán ser atendidas.

### **TIPIFICACIÓN DE INCIDENCIAS**

<b>LUGAR DE INCIDENCIA</b>	<b>TIPO DE INCIDENCIA</b>
ARBOLADO	Poda puntual poca envergadura (zona concreta)
	Eliminación de publicidad y carteles de arbolado
	Poda puntual (zona concreta)
	Eliminación puntual árboles
	Colocación tutores
ZONAS VERDES	Reposición
	Plaga



	Avería riego
	Pérdida de agua (urgente): Rotura y Mala disposición
ZONAS VERDES CON CÉSPED	Cortar
	Eliminar plantas adventicias
	Resiembra
ZONAS VERDES CON CERRAMIENTO	Apertura / Cierre
	Mal estado cerramiento, peligro valla. Necesidad de retirar
JUEGOS INFANTILES	Pintura
	Rotura: retirar urgente juego roto y sustituir posteriormente
	Limpiar
	Valla: Instalar y reparar
APARATOS DE GERONTOGIMNASIA	Rotura
ZONA PASEO PAVIMENTADO	Reparar losetas
FUENTES Y LAGOS	Limpieza
	Rotura de algún elemento
	Malos olores

#### Personal de Guardia.

Las empresas adjudicatarias (**lotes 1, 2 y 3**) dispondrán de un retén de guardia que tendrá como misión fundamental hacer frente sin demora a las situaciones de emergencia producidas en las horas no incluidas en la jornada laboral, así como en los días no laborables.

De los trabajos que, por su urgencia deban ser realizados de forma inmediata por el retén de guardia de la empresa, se dará parte al Servicio de Parques y Jardines en el siguiente día laboral.

En situaciones de urgencia o emergencia los adjudicatarios de los diferentes lotes deben ser capaces de movilizar el personal que fuese necesario para resolver esa situación.



### **3. GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LA CALIDAD DEL SERVICIO (lotes 1, 2 y 3)**

#### **3.1 GESTIÓN AMBIENTAL.**

Las empresas adjudicatarias dispondrán de sistemas de gestión ambiental y de calidad para que el servicio prestado desarrolle e implemente unos objetivos que tengan en cuenta, además de los requisitos legales, otros específicos que las empresas suscriban, aportándose la documentación acreditativa a tal efecto en su oferta.

La gestión ambiental deberá contemplar todos o algunos de los siguientes aspectos:

- Empleo de plantas con bajos requerimientos hídricos.
- Empleo de acolchados.
- Gestión eficiente del riego. Medidas de ahorro del agua (riego, fuentes, lagos).
- Ahorro consumos energéticos (fuentes, lagos, dependencias)
- Vehículos más eficientes desde el punto de vista de consumo y emisiones contaminantes y ruido. Vehículos eléctricos o biogas.
- Empleo de maderas certificadas en origen (FSC), papel reciclado Ángel azul.
- Sustitutivos al uso de fitosanitarios o fertilizantes químicos.
- Compaginar los programas con la conservación de la biodiversidad.
- Actuaciones que favorezcan la presencia de fauna silvestre en Parques y Jardines.
- Reutilización de residuos.
- Erradicación de fauna y flora exótica de zonas verdes.
- etc

Se pretende que la Empresa adjudicataria se involucre en la gestión de sus procesos y en el desempeño ambiental, mediante el establecimiento de objetivos alcanzables sin que ello suponga un



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



coste significativo. Las acciones que propongan las distintas empresas será puntuable en los criterios de valoración.

### **3.2 PLAN DE AUTOCONTROL DE LA CALIDAD**

Las empresas adjudicatarias dispondrán de un Plan de autocontrol de Calidad específico para el desarrollo del Servicio, sin perjuicio del control de calidad del servicio realizado por el propio Ayuntamiento, bien directamente o mediante un tercero.

Además de efectuar un seguimiento continuo, las empresas adjudicatarias revisarán a intervalos planificados la gestión del sistema aplicado al servicio. La auditoría interna constituirá una herramienta básica no solamente en la verificación del sistema, sino también para evaluar el cumplimiento de los requisitos especificados.

La aplicación de objetivos de calidad podrá involucrar tanto a la propia organización de las empresas, como a los proveedores de la misma.

### **3.3 CONTROL MUNICIPAL DE LA CALIDAD DEL SERVICIO**

El Servicio de Parques y Jardines, por sí mismo, o por medio de un tercero contratado al efecto-, podrá llevar a cabo el Control de la Calidad de los servicios objeto de contrato, conforme al Pliego de Condiciones Técnicas y al desarrollo técnico ofertado por las empresas en la fase de licitación.

Las empresas adjudicatarias conocerán el alcance del Control de Calidad del servicio a prestar, asumiendo que deberá colaborar y facilitar la información requerida, así como permitir el adecuado acceso, en las tareas de control de los trabajos.

En el *Anexo Programas de Gestión* se especifica el alcance previsto para el Control de Calidad.

En cualquier caso, el coste derivado del Control de Calidad externo no será imputable al presente contrato.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



#### **4.VEHÍCULOS (lotes 1, 2 y 3)**

Las empresas licitadoras deberán aportar una relación expresa y detallada de los vehículos que se adscriban al servicio, atendiendo no solamente a la funcionalidad de los mismos, sino también a criterios medioambientales y de accesibilidad (puntuable en los criterios de valoración), y que serán coherentes con los Programas de trabajo. En dichos vehículos se mostrará explícitamente la imagen corporativa de la Administración contratante.

En cualquier caso, las empresa adjudicatarias deberán prever unos medios de reserva suficientes para garantizar la marcha normal de los trabajos.

##### **4.1 REQUERIMIENTOS INTRÍNSECOS**

No será requisito imprescindible que los vehículos sean nuevos. Sin embargo, no se admitirán aquellos que, bien por su estado deficiente, bien por un mal funcionamiento, no respondan a las expectativas generadas, tanto al inicio como durante el desarrollo del Servicio.

Las empresas adjudicatarias deberá prever un número de vehículos suficiente de reserva para que, bajo ningún concepto se entorpezca la marcha normal de las labores, y permita la sustitución inmediata de cualquier vehículo o camión que se estropee o quede inhabilitado para circular. En caso de avería, el adjudicatario deberá prever la sustitución inmediata del vehículo, de manera que las labores planificadas no se vean resentidas.

Las empresas licitadoras justificarán documentalmente la idoneidad de los vehículos ofertados -tanto cualitativa como cuantitativamente- con objeto de optimizar y administrar dichos recursos de la mejor manera posible.

Se concretará su adecuación a las necesidades de traslado de personal, el uso que se prevé, así como su utilidad y eficacia en el ámbito del Servicio.

Igualmente, se tendrán en cuenta aquellos aspectos medioambientales que contribuyan a la disminución de Gases de Efecto Invernadero y que supongan un menor consumo de combustible y aquellas innovaciones tecnológicas encaminadas a la disminución del impacto ambiental

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



ocasionado.

Los vehículos serán adecuados para garantizar la accesibilidad al punto de trabajo de todas las personas adscritas al servicio y para una correcta ejecución de las labores encomendadas.

Para determinados servicios podrán utilizarse vehículos alquilados cuando quede acreditado la inviabilidad económica de utilizar vehículos propios, y siempre previa comunicación al Servicio de Parques y Jardines.

En sus ofertas los adjudicatarios dispondrán de los vehículos que aportarán al contrato distribuidos conforme a las distintas categorías y detallará aquellos que previsiblemente serán alquilados.

Para vehículos de carnet de conducción tipo B la antigüedad máxima aceptable será de 1 año y para vehículos de carnet de conducción tipo C o superior, la antigüedad máxima aceptable será de 3 años.

## **4.2 USO DE LOS VEHÍCULOS**

Las empresa adjudicatarias comunicarán al Servicio de Parques y Jardines las matrículas reglamentarias correspondientes a los modelos ofertados.

Asimismo, tendrán las siguientes obligaciones:

- Dotar a todos los vehículos de la identificación, los colores y los logotipos corporativos que serán propuestos por el Servicio de Parques y Jardines.
- Velar por el buen estado de los vehículos, procediendo a las revisiones o reparaciones que sean oportunas.
- Realizar, con la periodicidad necesaria, lavados tanto en el interior como en el exterior de los mismos, de modo que siempre presenten en buen estado de limpieza.
- Circular únicamente por los lugares habilitados a tal efecto. Como regla general, todos los vehículos de tracción mecánica no podrán acceder al interior de los espacios verdes, salvo



que exista autorización expresa municipal que lo permita, o desempeñen labores propias de la conservación, tales como el suministro de plantas o la retirada de restos vegetales.

- Mantener apagado el motor del vehículo durante las paradas superiores a 1 minuto.
- Evitar la sobrecarga de los vehículos, extrayendo del mismo aquellos objetos que resulten innecesarios.
- Además de las revisiones obligatorias, los vehículos realizarán aquellas revisiones en cuanto a emisiones de humo contempladas en la Ordenanza Municipal de Protección de la Atmósfera.
- Una vez finalizada la jornada de trabajo, los vehículos permanecerán custodiados en instalaciones adecuadas, y en ningún caso, permanecerán en la vía pública.

## **5. MAQUINARIA Y MEDIOS AUXILIARES (lotes 1, 2 y 3).**

Las empresas licitadoras aportarán una relación expresa y detallada de la maquinaria y medios auxiliares que se adscriban al contrato, atendiendo no solamente a la funcionalidad de los mismos, sino también a criterios medioambientales, y que serán coherentes con los programas de trabajo y las zonas de actuación.

En cualquier caso, las empresas adjudicatarias de los distintos lotes deberán prever unos medios de reserva suficientes para garantizar la marcha normal de los trabajos.

### **5.1 REQUERIMIENTOS INTRÍNSECOS**

Será requisito imprescindible que la totalidad de las unidades de maquinaria y medios auxiliares sean nuevas, salvo la maquinaria de obra civil, tractores, destocoadora, plataforma de poda y trituradora, que podrán tener una antigüedad máxima de 5 años. No obstante, podrá alquilarse maquinaria dependiendo de la naturaleza de los trabajos, o bien la maquinaria que fuese necesaria, con la debida justificación y previa comunicación al Servicio de Parques y Jardines. En cualquier caso deberán reponerse aquellas unidades que quedaran inservibles por la causa que fuese.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



En caso de avería de la maquinaria y/o medios auxiliares, los adjudicatarios deberán prever la sustitución inmediata de la misma, de manera que las labores planificadas no se vean afectadas.

En el caso de que para determinados trabajos se precise una maquinaria no incluida en la oferta del adjudicatario o una cantidad mayor a la ofertada, los adjudicatarios estarán en la obligación de disponer de ella en el tiempo que sea preciso para realizar dichos trabajos.

## **5.2. MAQUINARIA**

Las empresas licitadoras justificarán documentalmente la idoneidad de la maquinaria ofertada -tanto cualitativa como cuantitativamente- con objeto de optimizar y administrar de la mejor manera posible dichos recursos.

Se concretarán los espacios verdes o fuentes y lagos en los que se empleará la maquinaria, su adecuación a las labores de actuación según los programas previstos, el uso que se prevé de la misma, así como su utilidad y eficacia en el ámbito de la actuación a realizar.

Igualmente, se tendrán en cuenta aquellas innovaciones tecnológicas encaminadas a la disminución del impacto ambiental ocasionado, dependiendo de la casuística de cada entorno y la labor que se desempeña. Se presentará especial atención a la reducción del nivel sonoro y la disminución de Gases de Efecto Invernadero. Las mejoras en este sentido que puedan aportarse por las empresas licitadoras podrán puntuarse en los criterios de valoración.

En cualquier caso, toda la maquinaria, incluyendo sus accesorios, así como las herramientas que se utilicen para este servicio, deberá estar homologada y poseer los certificados correspondientes y cumplir con lo dispuesto en el *Real Decreto 212/2002, de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre.*

## **5.3 MEDIOS AUXILIARES**

Las empresas licitadoras podrán justificar la idoneidad de los medios auxiliares ofertados con objeto de optimizar y administrar de la mejor manera posible dichos recursos, en la memoria

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



que se elabore para justificar los criterios de valoración.

Las empresa adjudicatarias aportarán cuantas herramientas se precisen para una buena realización del servicio. Asimismo, dispondrán de las reservas correspondientes para suplir las normales incidencias que surjan.

Todos los medios auxiliares deberán encontrarse en perfecto estado de conservación y limpieza, en todo momento, durante la prestación del servicio.

#### **5.4. USO DE LA MAQUINARIA Y DE LOS MEDIOS AUXILIARES.**

Cuando se efectúen labores de conservación sujetas a un plazo de tiempo que no pueda prolongarse, la sustitución de la maquinaria averiada por otra apta será inmediata.

La adquisición o el alquiler de todo tipo de material y maquinaria necesarios para la prestación del servicio serán por cuenta y cargo de los adjudicatarios. Este alcance incluye el mantenimiento, los combustibles, y el resto de gastos necesarios para conservar los equipos en perfecto estado de funcionamiento durante el período de vigencia del contrato.

Si para la correcta prestación del servicio, la maquinaria o los medios auxiliares ofertados resultasen insuficientes -tanto cuantitativa, como cualitativamente- a juicio del Servicio de Parques y Jardines, las empresa adjudicatarias deberán adquirir a su riesgo y ventura, cuantas unidades sean necesarias para alcanzar el nivel requerido.

La totalidad del material ofertado en dicha licitación por las empresa adjudicatarias, será para uso exclusivo de este Contrato.

#### **6. ORGANIZACIÓN TÉCNICA DEL ADJUDICATARIO (lotes 1, 2 y 3)**

Las empresa adjudicatarias dispondrán del personal necesario en cada momento y época del año para la buena ejecución de las labores de conservación; no obstante, vendrán obligado a mantener un personal mínimo que deberá quedar plenamente reflejado y justificado en la oferta que realice dentro de los criterios de valoración.

En el plazo de 3 días a la formalización del contrato las empresas adjudicatarias deberán

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



aportar el organigrama del personal técnico (capataces, técnicos), donde quedarán perfectamente definidos los nombres y funciones de cada uno de sus integrantes, acompañando los datos de contacto de cada uno de ellos (teléfono, fax, correo electrónico, etc.) puestos por la empresa. Cualquier modificación del personal señalado en el organigrama inicial deberá ser notificada de inmediato al Servicio de Parques y Jardines.

Las empresas adjudicatarias designarán al responsable de la prestación del servicio objeto del presente contrato, que deberá ser ingeniero superior o grado más máster habilitante en el **lote 1** y podrá ser de ingeniero técnico o grado en los **lotes 2 y 3**. Estos responsables de la prestación del servicio serán los interlocutores entre la Dirección de la empresa adjudicataria y el Servicio Técnico Municipal. Tendrán dedicación completa y exclusiva, con plena autoridad y los debidos poderes para resolver cuantos problemas pudieran surgir en el desempeño del Servicio.

El responsable de los servicios del **lote 1** contará con el apoyo de un número de técnicos adecuado al objeto del contrato, debiendo contar estos con titulación universitaria al menos media o de grado acordes con las labores a realizar. Para **los lotes 2 y 3** el responsable del servicio contará con el apoyo de los capataces o encargados adecuados. La experiencia mínima exigida al responsable del servicio y al personal intermedio será de 3 años, en ambos casos en gestión de servicios de conservación de los espacios verdes públicos o privados, mantenimiento de fuentes y lagos o tareas afines a las que vaya a realizar.

El horario de trabajo será propuesto por las empresas adjudicatarias y aprobado por el Servicio de Parques y Jardines. El número de horas a realizar anualmente por cada trabajador será acorde con lo dispuesto en el Convenio Colectivo Estatal de Jardinería vigente en el momento del inicio de la prestación del servicio. La plantilla deberá permanecer al completo todos los días laborables del año, con un mínimo diario que establecerá el licitador en su oferta. A partir de ese mínimo las empresas propondrán en su oferta el personal que considere necesario para efectuar todos los trabajos señalados en este pliego. En determinados momentos o campañas que sea necesario más personal, se incrementará la plantilla temporalmente o bien se subcontratarán los trabajos, con los requisitos legalmente establecidos para ello, y siempre previo conocimiento y

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



autorización del Servicio de Parques y Jardines.

La jornada empezará a computarse desde el momento que los trabajadores salgan de las instalaciones o casetas para dirigirse a sus lugares de trabajo debidamente equipados de ropa y útiles de trabajo. A tal fin se hará una distribución adecuada de los trabajadores en función del lugar en que tengan su puesto de trabajo y las instalaciones que se habiliten.

Los adjudicatarios del presente contrato (**lotes 1, 2 y 3**) quedan obligados, desde el momento de la iniciación del mismo, a la absorción mediante subrogación, del personal que presta sus servicios en la actual empresa concesionaria de los contratos de mantenimiento de zonas verdes y arbolado urbano y de mantenimiento de redondas y medianas, respetando los derechos y obligaciones económicos, sociales, sindicales y personales que disfruten en la empresa sustituida. Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo Estatal de Jardinería vigente, e información facilitada por la actual empresa adjudicataria.

Los adjudicatarios completarán las plantillas hasta alcanzar el número mínimo trabajadores que se indica en este pliego y las ofertas presentadas.

La empresa en su oferta deberá indicar el personal que dispondrá en plantilla para poder mantener un número mínimo fijo de trabajadores los días laborables del contrato (excepto los sábados que será el 10 % de esa cantidad, en **el lote 1**), teniendo en cuenta las vacaciones, posibles enfermedades o cualquier otra causa de ausencia justificada o no.

En el **lote 3** para los trabajos de limpieza diaria de sólidos y restos en lagos y fuentes será necesario la subcontratación obligatoria mínima de 4 personas con un Centro Especial de Empleo. En este caso la adjudicataria estará obligado a cumplir los convenios colectivos que regulan la prestación laboral de estos trabajadores.



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



La empresa indicará en su oferta la relación de incremento de personal en plantilla fijo diario y el posible incremento de la superficie (m<sup>2</sup> a mantener con la incorporación de nuevos jardines o medianas y rotondas **(lotes 1, y 2)**).

El personal de estará adscrito exclusivamente al servicio en cada uno de los lotes, quedando prohibida su participación total o parcial en otra actividad o servicio distinto al de los objetos del contrato en sus distintos **lotes**. En consecuencia el personal, tanto técnico como operativo, deberá ir en todo momento uniformado e/o identificado con los símbolos o distintivos designados para el servicio. Los modelos de uniforme de invierno y verano se fijarán por el Servicio de Parques y Jardines.

El personal operativo vendrá debidamente justificado de acuerdo a la organización de los trabajos y alcance de los mismos.

Si el Ayuntamiento de Murcia tuviese conocimiento de que alguno de los empleados adscritos a los servicios que configuran los distintos **lotes** no reúne las debidas condiciones de titulación, conocimientos, experiencia o capacidad física o mental para el correcto desempeño de la misión que se le encomienda en el organigrama, o comprobara su ineptitud en la ejecución o desarrollo del propio servicio a prestar, lo pondrá en conocimiento de la adjudicataria a los efectos oportunos, pudiendo iniciarse expediente sancionador a la misma, en atención a las circunstancias del supuesto concreto.

Las empresas adjudicatarias facilitarán al Servicio de Parques y Jardines una relación con los nombres, categorías y formación, de los operarios que hayan de cubrir la plantilla para el desempeño de las labores a que se refiere el presente Pliego. Asimismo, se notificará al Servicio de Parques y Jardines un parte con las variaciones habidas en la plantilla, indicando el puesto que ocupa y nombre del nuevo personal.

Todo el personal adscrito a los servicios objeto de este Pliego contará con un contrato de trabajo, estará en alta en la Seguridad Social, y la empresa adjudicataria deberá cumplir todas las

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



obligaciones contractuales respecto del mismo, de acuerdo con la legalidad vigente en cada momento y Convenio Colectivo que resulte aplicable. El incumplimiento de esta obligación, con las actuaciones a que diere lugar, será absoluta y exclusiva responsabilidad del adjudicatario, sin perjuicio de las responsabilidades que en el ámbito laboral correspondan, supondrán, a su vez, el incumplimiento de la oportuna condición especial de la ejecución de los términos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las empresas adjudicatarias deberán facilitar al Servicio de Parques y Jardines la documentación laboral de los trabajadores adscritos al contrato con el Ayuntamiento, cuando así le fuera requerido, a los efectos de la comprobación de los datos aportados por la misma.

Será de cuenta de los adjudicatarios el importe de los salarios y cargas sociales de todo el personal necesario para cumplir cuanto se relaciona en este Pliego de condiciones técnicas, así como cualquier consecuencia derivada de la rescisión de los contratos de trabajo.

El personal de las empresas adjudicatarias adscrito al presente contrato, en ningún supuesto podrá considerarse que tiene relación laboral, contractual o de naturaleza alguna respecto al Ayuntamiento de Murcia, debiendo dichas empresas tener debidamente informado a su personal de dicho extremo, haciendo constar expresamente esta circunstancia en los contratos de personal que realice con posterioridad a la formalización del contrato.

El personal de nueva incorporación deberá tener los conocimientos acorde con el puesto de trabajo a desempeñar, debiendo quedar acreditados estos conocimientos con la correspondiente formación.

La empresa de implantar un sistema de control horario del personal mediante huella dactilar y al que el Ayuntamiento pueda tener acceso.



## 6.1 EQUIPOS DE TRABAJO: PERSONAL Y SU DISTRIBUCIÓN

La organización del personal y su distribución en las distintas tareas corresponde a las empresas contratistas una vez adjudicado el contrato, debiendo éstas acordar por escrito con el Servicio de Parques y Jardines antes del primer mes de trabajo, el organigrama real de los trabajadores y su distribución, así como una relación de medios mecánicos mínimos de cada uno de los equipos de trabajo establecidos. Cualquier modificación posterior del organigrama debe ser aprobada previamente por el Servicio de Parques y Jardines. No obstante el Ayuntamiento podrá solicitar a las empresas destinar determinados equipos a trabajos concretos en función de las necesidades diarias que pudieran surgir (urgencias, protocolo, etc).

Con el fin de atender todas las necesidades de mantenimiento, se distribuirá el personal atendiendo a los siguientes tipos de personal:

1. Jardineros de zona (**lote 1**)
2. Personal técnico especializado en equipos móviles (**lotes 1, 2 y 3**).
3. Capataces y mandos intermedios (**lotes 1, 2 y 3**).

### 6.1.1. Jardineros de zona

Los jardineros de zona será el personal encargado de las siguientes tareas en un único jardín o varios próximos de barrios o pedanías (en algún caso podría ser encargado de los jardines de varias pedanías):

- Limpieza
- Control de riego
- Eliminación de hierbas
- Elaborar partes diarios de desperfectos en jardines
- Colaboración en las replantaciones de flor y demás especies que se realicen en su



zona y tendrán a cargo el control y mantenimiento de las nuevas especies que se planten o replanten en su zona

- Recorte de bordes de plantación de flor, alcorques de árboles, etc.
- Mantenimiento de pavimentos enarenados

Los jardineros de zona contarán para el desarrollo de su trabajo con los medios necesarios para ello, incluso de un vehículo ligero para su desplazamiento con capacidad de carga cuando las circunstancias así lo aconsejaren.

Dispondrán de medio de comunicación con la empresa o sus encargados.

Este personal será inamovible en cada zona, siendo el plazo máximo de ausencia de dos horas, por lo que la empresa dispondrá de un mecanismo para la sustitución de la ausencia por cualquier causa del trabajador asignado a una zona o tarea, en el referido plazo máximo, debiendo asimismo compensar posteriormente el tiempo real de ausencia de dicho trabajador.

### **6.1.2. Equipos móviles**

Los equipos móviles mínimos que contempla el contrato son los siguientes:

- Equipos cortacésped.
- Equipos de poda y destocoado
- Equipo de tratamientos fitosanitarios y herbicidas
- Equipo de plantaciones (flor, arbustos, árboles y reposición, y labores de las especies tapizantes)
- Equipo de reparación de bancos y juegos infantiles y gerontogimnasia
- Equipo de reparación de obras
- Equipo de reparación y renovación de sistemas de riego
- Equipos de mantenimiento de fuentes y lagos

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



- Equipo limpieza de grafitis
- Equipos de retén de guardia.
- Otros equipos

### Equipos de Cortacésped (lotes 1 y 2)

Estableciendo una rotación anual que tendrá las máximas necesidades en la época primaveral y estival para realizar un corte de césped en la zona con la periodicidad señalada en el correspondiente apartado del pliego, teniendo en cuenta que se efectuará con equipos recicladores la totalidad de la superficie, evitando el costo de recogida y la mejora que suponen la aportación de los residuos en cuanto a riego y fertilización.

### Equipos de poda y destocoado (lotes 1 y 2)

Dispondrán de los medios adecuados para realizar las labores de poda y destocoado y recogida de frutos, accediendo a cualquier parte del árbol independientemente de su envergadura. Para las podas será necesario que el personal sea experimentado, disponiendo de la suficiente experiencia. Se contará también con personal especializado en palmeras.

El personal estará repartido al menos en varios equipos con 3 operarios mínimo por equipo: Cada uno de los equipos dispondrá de todos los medios necesarios para acceder al arbolado. Se contará también al menos con los vehículos de carga necesarios destinados a la retirada de los restos de poda que generen cada uno de los equipos o las astilladoras necesarias.

Puntualmente en épocas de mayor trabajo, deberá destinarse un mayor número de personas en estas tareas (p.e. en época de la poda de las moreras o palmeras) o subcontratarse esos trabajos.

Para las labores de seguridad del arbolado la empresa dispondrá en el **lote 1** equipo específico disponible todo el año, siendo el responsable de la ejecución de estos trabajos un técnico acreditado por la Asociación Española de Arboricultura y especializado en trepa o personal

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



especializado de la rama forestal o jardinería con los medios necesarios para acceder a la copa de los árboles.

### Equipos de tratamientos fitosanitarios y herbicidas (lotes 1 y 2)

Equipos formados por un mínimo de 2 personas con carnet de conducir y carnet de aplicador de productos fitosanitarios y experiencia demostrada en el uso de estos productos. Tendrá como centro de trabajo el almacén de zona y estará bajo las órdenes del capataz de zona en coordinación con los jardineros. Los trabajos tendrán carácter de nocturno normalmente.

Tendrá varios equipos diferenciados de tratamientos: para herbicidas tratamientos fitosanitarios generales y actuaciones en palmeras.

Cuando sea necesario dispondrán de los medios necesarios para alcanzar las copas de los árboles más altos (equipos elevadores).

La empresa deberá destinar personal adicional en situaciones que lo aconsejasen cuando fuese demandado por el Servicio de Parques y Jardines.

### Equipo de plantaciones o arbustos de flor y reposición de arbolado (lotes 1 y 2)

Este equipo generalmente estará formado por 2 personas con un vehículo de carga pequeño que tendrá asignadas las labores plantaciones de arbustos o plantas en flor, reposición de arbolado y resiembra de césped, siempre acompañado y asistidos por los jardineros de zona como conocedores del terreno. Podrán ser también los responsables de realizar el abonado cuando sea necesario.

### Equipo de reparación de bancos y juegos infantiles y de gerontogimnasia (lote 1)

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



Tendrán las funciones de reparaciones y pintado de juegos, bancos, cerramientos, pérgolas, carteles y cualquier elemento del mobiliario que incluyan madera o hierro para su formación. El mantenimiento realizado por estos equipos incluye también, el mantenimiento de los pavimentos de caucho y barandillas de delimitación de las zonas.

Dispondrá de un vehículo ligero y de material y maquinaria necesaria y suficiente para todas las reparaciones que se tuviesen que llevar a cabo.

#### Equipos de obra civil (lotes 1, 2 y 3)

Dispondrá del personal de oficios cualificado y con la suficiente experiencia y medios para poder acometer las tareas de mantenimiento de elementos de obra existentes en los jardines (pavimentos, muros, alcorques, bancos y mesas de piedra, jardineras, fuentes ornamentales, vaso de lagos, etc). Serán también los encargados de reponer o reparar tierras o alberos. Contarán con los vehículos correspondientes para el traslado del personal y los materiales.

#### Equipos de reparación de fontanería (lotes 1, 2 y 3)

Formados por equipos mínimo de 2 personas: 1 oficial fontanero y 1 ayudante de fontanería y un capataz. Efectuarán labores de mantenimiento y reparación. Cuando no exista trabajo de mantenimiento o reparación estará revisando el funcionamiento de los sistemas de riego.

Velarán porque el material de riego repuesto se haga con material homologado de las mismas características que el existente originalmente. Así como, de mantener un pequeño stock de materiales para la correcta ejecución sin pérdida de tiempo. Llevarán también el mantenimiento de las fuentes bebederos.

#### Equipos de mantenimiento de fuentes y lagos (lote 3)

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



La empresa ofertará el personal necesario para la limpieza y mantenimiento de lagos y fuentes, así como los vehículos y maquinaria para una correcta limpieza y funcionamiento.

Los equipos dispondrán de personal especializado en fontanería y electricidad para acometer las diversas tareas que surjan y personal adecuado para la limpieza de los lagos y fuentes.

Se dispondrá también de al menos un auxiliar de laboratorio para el control de la legionella que actuará con los equipos que se habiliten.

En los momentos de la limpieza anual de lagos se deberá completar los equipos con el personal necesario o subcontratar el trabajo.

La limpieza diaria de sólidos y otros restos de lagos y fuentes se hará como mínimo con 4 personas diarias subcontratadas con un Centro Especial de Empleo. En este caso la adjudicataria estará obligado a respetar los convenios que regulan la prestación laboral de estos trabajadores.

En ocasiones se deberán realizar operaciones de albañilería, cerrajería o pintura, para lo que se dispondrá del personal adecuado o podrá subcontratarse.

#### Equipo limpieza de grafitis (lotes 1 y 2) :

Equipo compuesto de vehículo para limpiar de grafitis y pintar los elementos que fuesen necesarios. Al menos un vehículo y 2 operarios.

#### Equipo de Guardia (lotes 1, 2 y 3)

Se constituirá un retén de guardia que tendrá como misión fundamental hacer frente sin demora a las situaciones de emergencia producidas en las horas no incluidas en la jornada laboral, durante 24 horas y 365 días / año.



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



Estos equipos llevarán consigo tareas de urgencia como caídas de árboles, eliminación de destrozos de vandalismo en jardines, poda de ramas peligrosas, eliminación de objetos o materiales peligrosos en zonas verdes, roturas o fugas de agua en la red de riego o en fuentes y lagos, etc., y todos aquellos que les sean asignados por el Servicio Municipal, objeto del contrato.

Estos equipos tendrán su dotación de vehículos, maquinaria y herramientas propias y recibirán diariamente órdenes del personal asignado a ellos.

Si por la naturaleza del trabajo urgente a realizar no fuese suficiente con el equipo de guardia, la empresa deberá estar en disposición de movilizar al personal y medios materiales, vehículos y maquinaria necesaria a cualquier hora del día.

La empresa podrá ser requerida por el Ayuntamiento a cualquier hora del día para participar con personal, medios materiales, vehículos y maquinaria adscritos al contrato en situaciones de urgencia, riesgo o catástrofe que pudieran ocurrir en el municipio. En esta situación los medios adscritos al servicio se podrán poner a las órdenes del Servicio Técnico Municipal u Órgano Municipal que coordine la situación de emergencia con el fin de solucionar la eventual situación de emergencia.

Las actuaciones que deriven de estas situaciones se consideran incluidas en el precio del contrato y no darán derecho a ninguna facturación adicional.

### Otros equipos (lotes 1, 2 y 3)

La empresa podrá constituir equipos con otros perfiles al margen de los señalados para una mejor ejecución de las labores encomendadas en el contrato **(lotes 1, 2 y 3)**. En los **lote 1** se considera necesario establecer un grupo de vigilantes -informadores (4 personas mínimo) con la

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



tarea de informar y atender a los usuarios de los parques y jardines y que en su caso colaboren con la policía local. Este equipo tendrán su jornada principalmente por las tardes y los fines de semana.

También deberá disponer del personal necesario para mantener la aplicación del sistema informático que se implante **(lotes 1, 2 y 3)**.

### **6.1.3 Capataces y mandos intermedios**

Los capataces tendrán las siguientes funciones:

1. Serán los responsables directos de los trabajos que se realicen en cada una de las zonas o los equipos móviles según corresponda.
2. Controlar los operarios de zona y los trabajos a desarrollar diariamente.
3. Controlar los equipos móviles conjuntos.
4. Planificar el trabajo de los jardineros/operarios de su zona coordinándolos con los equipos móviles de la misma.
5. Recoger partes de jardineros de zona / operarios y enviarlos vía telemática.
6. Deberán estar en permanente contacto con los vigilantes municipales designados por el Servicio de Parques y Jardines.

Dispondrán para ejecutar correctamente estos trabajos de:

- Vehículo ligero en el que se pueda transportar alguna pequeña maquinaria, herramienta o material que necesiten sus subordinados.
- Comunicación telemática a fin de elaborar los partes diarios y enviar partes de incidencia instantáneamente a la empresa y al personal que designe el Servicio de Parques y Jardines para la correcta conservación de las zonas.
- Tendrán la titulación de capataz agrícola especialidad en jardinería o equivalente.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



Los mismos equipos telemáticos móviles de capataces serán entregados a los diferentes vigilantes pertenecientes al Servicio de Parques y Jardines para la correcta ejecución de sus funciones.

El licitador contemplará en su oferta al menos un mínimo de 6 capataces en el **lotes 1 y 1** capataz en los **lotes 2 y 3**).

Las empresas dispondrán en su oferta un número de técnicos adecuado al objeto del contrato con formación universitaria acorde con las distintas tareas asignadas: En el **lotes 1** en un mínimo no inferior a 3 con el grado de ingeniería agrícola/forestal, **uno de ellos dedicado exclusivamente a vigilancia de arbolado**. En el **lote 2** mínimo un técnico con el grado de ingeniería agrícola y en el **lote 3** mínimo un técnico con el grado de ingeniería industrial. Supervisarán las labores del personal de oficios y capataces, coordinando las labores conjuntas entre las zonas y los equipos móviles. Participarán obligatoriamente junto con el capataz o capataces, que se consideren necesarios por ambas partes, en las reuniones de gestión que se celebran periódicamente con el Servicio de Parques y Jardines para llevar un control regular de los trabajos en su zona. En los **lotes 2 y 3**, el técnico con estas funciones podrá ser el mismo que se corresponda con las labores de jefe de servicio descritas anteriormente. En el **lote 1** el jefe de servicio será independiente de los técnicos.

Para trabajos puntuales especializados que requieran la participación de algún técnico no disponible en plantilla, la adjudicataria estará en disposición de contratarlo.

En los **lotes 1, 2 y 3** se contará con el personal informático necesario para habilitar la plataforma informática que gestione todo el servicio.

El personal que obligatoriamente ofertará el licitador, al margen de los que pudiera aumentar

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



en su oferta, serán:

En el **lote 1** será mínimo de 163 trabajadores en sus puestos todos los días laborables del año (excepto sábados que será un 10 % de esta cifra). Para ello se dispondrá de una plantilla mínima equivalente de 188 trabajadores que permita sustituir bajas y vacaciones y se mantenga la cifra diaria indicada. En este cómputo se contabilizará el jefe de servicio y demás técnicos que se indican en este apartado.

En el **lote 2** será mínimo de 19 trabajadores en sus puestos todos los días laborables del año para lo que contará con una plantilla equivalente de 22 trabajadores.

En el **lote 3** será mínimo de 15 trabajadores en sus puestos todos los días laborables del año para lo que contará con una plantilla equivalente de 17 trabajadores. Se incluye aquí al auxiliar de laboratorio. En las previsiones de la plantilla equivalente se tendrá en cuenta que las 4 personas procedentes de un Centro Especial de Empleo deben mantenerse igualmente en periodos de vacaciones o bajas.

Este cómputo debe realizarse a jornada completa (1700 h anuales según convenio). En los **lote 1** podrán contabilizarse un máximo de 2 auxiliares administrativos más 1 responsable informático. En los **lotes 2 y 3** se podrá contabilizar un trabajador a tiempo compartido entre auxiliar administrativo y responsable informático. No podrá contabilizarse personal de dirección, relaciones laborales, prevención riesgos laborales, asesoría jurídica y similares. No se contabilizarán en el cómputo los trabajadores en prácticas o becarios. El **lotes 1** incluirán los vigilantes/informadores.

El personal estará distribuido en cada una de las instalaciones que se describen en el apartado siguiente, de tal manera que se optimicen los tiempos de desplazamiento que cada trabajador deba realizar para llegar al punto de inicio de las tareas diarias.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



## 6.2 INSTALACIONES PARA EL PERSONAL

Los adjudicatarios (**lotes 1, 2 y 3**) dispondrán de las instalaciones que considere adecuadas, repartidas por el municipio y que justificará en su oferta desde donde se distribuya el personal y maquinaria y herramientas. Estas instalaciones cuando se trate del punto de recepción de trabajadores constarán como mínimo para uso exclusivo del contrato, de vestuarios, almacén de más de 200 m<sup>2</sup> con patio exterior de 100 m<sup>2</sup> y acceso adecuado para vehículos, incluso pesados, y despacho de al menos 12 m<sup>2</sup> que podrá ser compartido también por el vigilante de zona del Servicio de Parques y Jardines. La superficie total de las instalaciones ofertadas debe ser de 12 m<sup>2</sup>/trabajador.

El adjudicatario aportará si lo considera necesario las casetas o locales que considere necesarias en jardines o próximos a ellos para distribución de material o herramientas, con el fin de que los tiempos de desplazamientos sean idóneos para la obtención de un mayor rendimiento.

La ubicación de estas instalaciones (centrales y periféricas) y sus características así como las adaptaciones o mejoras que hubieran que realizarse para una mejor funcionalidad será puntuado en los criterios de valoración.

El adjudicatario además podrá disponer para su uso y como complemento de lo anterior, de las casetas e instalaciones de las que actualmente dispone el Ayuntamiento de Murcia en las zonas verdes objeto de la licitación.

El plazo máximo de puesta en servicio de las nuevas instalaciones para personal será de UN MES, a partir de la fecha de formalización del contrato.

Aquellas instalaciones que resulten insuficientes para el servicio objeto de la adjudicación, incluso las municipales, deberán ser acondicionadas debidamente por las empresa adjudicatarias, para que en todo momento se encuentren en perfectas condiciones de utilización, de acuerdo con la

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



legislación higiénico-sanitaria en vigor, debiendo encontrarse aquellas que sean de titularidad municipal, en un perfecto estado de conservación al finalizar el contrato.

Los gastos que se originen como consecuencia del consumo de energía eléctrica y agua en las casetas utilizadas para la conservación de zonas verdes y sean municipales, correrán a cargo del Excmo. Ayuntamiento, no siendo, por tanto, obligación del adjudicatario el abono de los gastos que por tales conceptos se originen. En estos casos el consumo de la energía eléctrica se ajustará a las necesidades imprescindibles del uso normal de la caseta.

Al comienzo del contrato se confeccionará para cada una de las casetas municipales un inventario con la totalidad de los medios de que la instalación dispone.

Es obligación del adjudicatario conservar la totalidad de los elementos que componen la instalación, y como mínimo se requieren entre otras las siguientes operaciones:

1. Limpieza diaria de la caseta.
2. Desinfección mensual.
3. Desratización y desinsectación semestral
4. Pintar una vez al año la totalidad de la edificación.
5. Reposición inmediata de los deterioros que sufra cualquier elemento de la caseta.
6. Adaptación a la normativa aplicable en cada momento a este tipo de instalaciones.

### **6.3.PROMOCIÓN DEL SERVICIO ENTRE LOS TRABAJADORES**

Las empresas adjudicatarias promoverán entre los trabajadores adscritos al servicio objeto de este contrato todas aquellas actividades que redunden en una mayor calidad, eficacia y eficiencia en el desempeño de las labores. A tal efecto, tomará acciones de carácter informativo, comunicativo,

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



formativo y motivador.

### **Información**

Las empresa adjudicatarias proporcionarán la información necesaria para comprometer a los trabajadores con los objetivos del servicio a realizar. Lo llevará a cabo mediante el desarrollo de un sistema eficaz, que favorezca un adecuado flujo de la información -ascendente, descendente y horizontal- a través de los canales -tanto formales como informales- establecidos en la organización.

### **Comunicación**

La Empresa adjudicataria comunicará las tareas encomendadas a todos los trabajadores, teniendo en cuenta los factores psicológicos que intervienen en dicho proceso, como son la percepción, la atención, la actitud y la personalidad. Para optimizar su eficacia, se deberá garantizar que el receptor ha comprendido el mensaje transmitido por el emisor.

### **Formación**

La formación irá dirigida, entre otros propósitos, a mejorar el desempeño profesional de cada trabajador. Las empresas adjudicatarias deberá detectar las necesidades existentes, la identificación de los destinatarios, el establecimiento de las prioridades, así como la determinación de los objetivos formativos. A continuación, se establecerá un Programa específico continuado dirigido al personal del servicio, que proporcione una formación tanto teórica como práctica, en función de las necesidades detectadas. Este programa será puntuado como criterio de valoración.

### **Motivación**

Las empresa adjudicatarias deberá aplicar aquellas medidas que tengan por objeto proporcionar satisfacción entre los trabajadores adscritos al servicio. Para llevarlo a cabo, recurrirá a las técnicas y herramientas de motivación más adecuadas, identificando las necesidades de cada individuo y la política de Recursos Humanos de la organización. Estas medida serán valoradas como criterio de valoración.



## 7. GESTIÓN INFORMÁTICA DEL SERVICIO

### 7.1 GESTIÓN INFORMÁTICA DE LOS TRABAJOS

El desarrollo del Servicio de Conservación de los Espacios Verdes y del Arbolado Urbano requiere de la implementación por parte de las empresa adjudicatarias de los medios humanos y tecnológicos necesarios para la gestión informática de los trabajos, de los espacios verdes y los elementos que las integran, y de las comunicaciones internas de la Empresa con el Servicio de Parques y Jardines.

La empresa adjudicataria (**lote 1**) propondrá un **Sistema de Gestión Informática Integral del Servicio** libre de los existentes en el mercado, que englobe:

1. Base de datos GIS que incorpore el inventario de los elementos del servicio superficiales (praderas, superficies terrazas,pavimentos, etc.) y puntuales (árboles, arbustos, mobiliario, etc.) y con datos referentes a los mismos (especie, altura, estado, etc.)
2. Gestión de los trabajos desarrollados (podas, siegas, tratamientos fitosanitarios, etc.).
3. Gestión de las incidencias, órdenes de trabajo y de los trabajos puntuales.
4. Dicho Sistema deberá ser acorde con el acuerdo de junta de gobierno del Ayuntamiento de 28 de Julio de 2017 sobre Implantación de Tecnologías de Información del Ayuntamiento compatibles con la plataforma de ciudad inteligente MiMurcia, en especial en lo relativo a que cualquier sistema a implantar debe ser interoperable y tener capacidad de comunicación con la plataforma de ciudad inteligente del Ayuntamiento de Murcia acorde a la normativa UNE 178104 (ANEXO).

Será el Servicio Técnico Municipal el que seleccione razonadamente el sistema o detalle como debe desarrollarse usando las capacidades e interfaces ofrecidas por la plataforma de ciudad inteligente MiMurcia y la aplicación a utilizar de los propuestos por la empresa. En cualquier caso la propuesta que se haga será objeto de puntuación en los criterios de valoración.



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



El desarrollo y mantenimiento de dicho sistema corresponderá a la empresa adjudicataria **(lote 1)**, facilitando al Servicio de Parques y Jardines así como a **adjudicatarios de los lotes 2, 3 y 7** lo necesario para su acceso, manejo y utilización, así como los cursos de formación necesarios al personal del Ayuntamiento asignado a estas tareas.

Los requerimientos técnicos del Sistema de Gestión Informática Integral del Servicio, serán los siguientes:

- Compatibilidad de los formatos de cartografía empleados, con respecto al SIG utilizado por el Ayuntamiento de Murcia.
- Los distintos sistemas informáticos deberán ser operativos en un plazo no superior a los **3 meses** desde la formalización del contrato, en el caso de optar por una plataforma distinta a la actual.
- La contrata dispondrá de un técnico informático o contrato con empresa especializada para solucionar los posibles fallos informáticos de forma inmediata.
- Permitirá el acceso a Internet desde cualquier dispositivo fijo o móvil mediante usuario / contraseña.
- La aplicación funcionará sin necesidad de tener instaladas licencias de la aplicación en los equipos municipales.
- La aplicación incluirá una web de acceso ciudadano, donde se permita mostrar el inventario que el Ayuntamiento desee y permitir la generación de incidencias por parte del ciudadano.
- La herramienta debe permitir que todo usuario con permiso pueda realizar cualquier tipo de consulta.
- Estará integrado con la plataforma de la ciudad (MIMurcia), permitiendo el intercambio de información relativo a incidentes y actuaciones.
- La gestión y seguimientos de incidencias debe estar integrada en la aplicación de incidencias municipales TUMurcia

## **7.2. GESTIÓN INFORMÁTICA DEL INVENTARIO DE LOS ESPACIOS VERDES**

La empresa adjudicataria del **lote 1** pondrá en marcha la aplicación desde el primer mes a contar desde la formalización con los datos existentes del anterior contrato y hará su primera



actualización en un plazo no superior a 3 meses. En ese plazo los **lotes 2 y 3** deberán tener completados también su propio inventario.

La posibles modificaciones que pudiera sufrir el ámbito del servicio y los elementos incluidos en los espacios verdes, requiere que la Empresa conservadora cuente con el software necesario para construir un **Sistema de Información Geográfica (SIG) que deberá integrar e interoperar con la plataforma de ciudad inteligente y ser acorde** con el acuerdo de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de 28 de Julio de 2017 sobre Implantación de Tecnologías de Información del Ayuntamiento compatibles con la plataforma de ciudad inteligente MIMurcia. Dicho sistema deberá permitir una gestión y monitorización de las actuaciones realizadas para el seguimiento y actualización del inventario de los espacios verdes.

La implementación de las modificaciones sufridas por los espacios verdes requerirá al mismo tiempo, de los medios topográficos necesarios para su correcta georreferenciación.

El Servicio de Parques y Jardines tendrá siempre acceso continuo a la aplicación informática, y podrá comprobar en cualquier momento que la información topográfica implementada en el SIG cumple los siguientes objetivos:

- Ajuste perfecto de las perimetrales de los espacios verdes en su localización.
- Conocer la superficie real atribuida a cada zona verde.
- Conocer la superficie real de los elementos superficiales.
- Conocer el grado de detalle en la delimitación de los elementos superficiales y la precisión de los elementos puntuales .
- Determinar la adecuada identificación de los elementos puntuales -tanto en nomenclatura como en las características y atributos del elemento - actualizados cada periodo de tiempo.
- La aplicación contará con un modelo de valoración aparente del riesgo del arbolado, que otorgará un nivel de riesgo aparente a cada árbol.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



La cartografía e inventario serán revisados y actualizados por la Empresa adjudicataria como mínimo cada dos años, según los plazos de entrega que establezca el Servicio Técnico Municipal, aunque las incidencias diarias que puedan alterar el inventario serán registradas diariamente. Para completar este inventario, los adjudicatarios de los **lotes 2 y 3** facilitarán la información que ellos generen.

A la finalización del contrato la cartografía y el inventario serán de propiedad municipal.

### **7.3. GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN.**

La empresa adjudicataria del **lote 1** deberá contar con un **Sistema de Comunicación Informatizado** que garantice el flujo de información y comunicación interna entre los diferentes niveles de gestión del servicio (Ayuntamiento – empresa) y con las empresas adjudicatarias de los **lotes 2 y 3**. Dicha comunicación será realizada a través del sistema de interfaces con la plataforma de ciudad inteligente MIMurcia para permitir el intercambio de información relativa a incidentes y actuaciones ejecutadas. Además el sistema deberá estar conectado con los mecanismos de gestión de incidencias y su resolución definidos con la aplicación TUMurcia (la app de incidencias).

Dicha herramienta, establecida por la contrata, será de propiedad municipal, así como toda la información que contenga y que sea actualizada.

Simultáneamente, con el fin de atender la demanda de información por parte del Servicio de Parques y Jardines, la Empresa adjudicataria deberá implementar los módulos de comunicación necesarios para la transmisión de documentación de forma ágil, inmediata y en los plazos prescritos.

La empresa adjudicataria proporcionará toda la logística y medios necesarios para el control informatizado de las incidencias y partes de trabajo ordinarios, de cara a una mejora en la gestión de las tareas administrativas. Para ello, deberá contar con un servidor central que registre toda la información mandada vía internet desde los terminales (PDA o Tablet) que será entregados por la contrata a los técnicos, vigilantes y encargados responsables de mantenimiento (el número que

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



fuese necesario). La empresa adjudicataria deberá hacerse cargo del mantenimiento de dichos terminales (**en el caso de lotes 2 y 3** el suministro y mantenimiento se hará por la correspondiente adjudicatarias).

El sistema debe disponer de una aplicación informática con la funcionalidad de Sistema de Localización Global conectado con el sistema GIS con toda la cartografía detallada del municipio y ser compatible con el servidor del Ayuntamiento donde se vaya a instalar e interoperable con la plataforma de ciudad inteligente MiMurcia. La aplicación llevará la gestión de los trabajos programados, las incidencias y trabajos puntuales y control de calidad.

Las actuaciones (podas, fitosanitarios, siegas, etc) que se realicen en el mantenimiento de las zonas verdes quedarán asociadas a elementos y/o unidades de gestión. Deben permitir tener en cualquier momento una visión en conjunto de las actuaciones realizadas sobre un elemento (p.e. palmeras tratadas y no tratadas contra picudo). Las actuaciones como plantación de arbolado o tala deben quedar registrados en el inventario semanalmente, así como cualquier otra actuación que sea ejecutada en los parques y jardines

La aplicación debe permitir asignar a cada elemento una información que en un momento pueda ser relevante del mismo y sea interesante mantener (p.e. posibles daños infringidos a ese elemento por una obra).

Las incidencias y órdenes de trabajo quedarán asociadas a un elemento y/o unidad de gestión. Podrán ser también emitidas por los ciudadanos a través de una app integrada en la plataforma (TUMurcia). Quedarán reflejadas en la plataforma, debiendo poderse conocer en todo momento el grado de ejecución de las mismas y las posibles incidencias habidas.

Los sistemas de comunicación deberán estar implantados en un plazo inferior a 3 meses desde la formalización del contrato.

## 7.4 OTRAS APLICACIONES INFORMÁTICAS

Las empresas adjudicatarias (**lotes 1, 2 y 3**) dotará a la flota de vehículos adscritos al

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



contrato, para poder realizar un seguimiento de las rutas de trabajos establecidas, y deberá informar de desplazamientos y localizaciones a la plataforma de ciudad inteligente MIMurcia. Para ello, se deberá suministrar al Servicio de Parques y Jardines las claves de acceso para conocer y establecer el sistema de control y alarmas que los técnicos municipales crean convenientes en cada caso.

El Ayuntamiento está llevando a cabo la automatización de la red de riego. El adjudicatario correrá con los costes de mantenimiento de los sistemas de comunicación de la misma **(lotes 1 y 2)**: El pago de las tarjetas GPRS de los sistemas de automatismos de riegos o cuotas asociadas a los sistemas de telegestión de riegos.

El seguimiento que se pueda hacer de determinados parámetros en árboles singulares mediante la instalación de sensores en los mismos será también a cargo del adjudicatario **(lote 1)**. Dicho sistema deberá además estar integrado en la plataforma de ciudad inteligente del ayuntamiento.

## **8. CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (lotes 1, 2 y 3)**

### **8.1 INSPECCIÓN MUNICIPAL**

El Servicio de Parques y Jardines velará y controlará que la forma de prestación del servicio adjudicado se ajusta a las especificaciones y a los criterios de calidad del presente pliego.

La Dirección e Inspección Técnica de los trabajos descritos en este Pliego de Condiciones se ejercerá directamente por los Técnicos Municipales o si se considera conveniente por el Ayuntamiento a través de un tercero.

Por parte del Jefe de Servicio de Parques y Jardines se redactará informe de inicio de la prestación del servicio objeto del contrato, que se remitirá al órgano competente de contratación. Al finalizar la prestación por parte del adjudicatario, el Jefe de Servicio de Parques y Jardines formalizará Acta de finalización del mismo en el plazo de un mes desde su conclusión por cualquier

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



causa, comenzando a contar el plazo de garantía que será de DOS AÑOS. Transcurrido el plazo de garantía, previo informe del Jefe de Servicio de Parques y Jardines, y tras la tramitación del expediente correspondiente se procederá a la devolución, si procede, de la garantía depositada.

El Servicio de Parques y Jardines fiscalizará en todo momento la ejecución del presente contrato por parte del adjudicatario, a través del personal competente adscrito al mismo, o mediante la externalización de dicha labor inspectora por medio de un tercero contratado al efecto. En cualquier caso, cuando se advierta o se tenga conocimiento del incumplimiento o defectuosa labor en alguno de los aspectos regulados en el presente pliego, en la oferta del contratista o en las instrucciones dadas para la prestación del servicio objeto del contrato, por los técnicos competentes de Medio Ambiente se realizará informe detallado sobre los hechos, su valoración y en su caso, las pruebas que se posean sobre los mismos, a los efectos de la tramitación del correspondiente expediente sancionador que se regula en el pliego que rige el contrato.

## **8.2. FORMAS DE REALIZAR EL CONTROL**

### **8.2.1 Por el Ayuntamiento de Murcia:**

A través del Sistema de Gestión Informático implantado por la empresa adjudicataria (**lote 1**), el Servicio de Parques y Jardines transmitirá órdenes e instrucciones de trabajo. La comunicación del Ayuntamiento con empresa adjudicataria se hará por vía PDA (**lotes 1, 2 y 3**). Dichas órdenes e instrucciones de trabajo en la prestación del servicio deberán ser llevadas a efecto de forma inmediata por las empresa adjudicatarias cuando se consideren de carácter urgente (24 horas), y en un plazo no superior a 7 días cuando no tengan tal carácter de urgencia, salvo que en los programas de gestión se indiquen otros plazos.

El Sistema de Gestión Informático actuará como un registro informático donde quedarán reflejadas todas las órdenes de trabajo emitidas por el Servicio Técnico Municipal.

Las órdenes de trabajo que pongan de manifiesto el incumplimiento de los criterios de

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



calidad fijados en el presente pliego o la falta de realización de los trabajos conforme a la programación establecida en el presente pliego o por el adjudicatario en su oferta, podrá dar lugar al inicio de expediente sancionador a la adjudicataria, sin perjuicio de su obligación de subsanar el incumplimiento en un plazo no superior a 48 horas.

### **8.2.2 Por el adjudicatario**

Las empresas adjudicatarias estarán obligadas al cumplimiento del contrato en los términos que establece el clausulado del pliego de condiciones del mismo, la oferta presentada por el adjudicatario, y las instrucciones que se emitan en cualquier momento de vigencia del mismo por parte del Servicio de Parques y Jardines.

Las empresa adjudicatarias intervendrán directamente, sin necesidad de autorización expresa del Servicio Técnico Municipal, en aquellas operaciones de inspección, detección y de reparación de desperfectos o averías que se encuentren incluidos en la modalidad de importe a abonar (precio de contrato), pues es su obligación la detección de todos los desperfectos o averías que se originen en el parque, zona verde, mediana y rorondas o lagos y fuentes y su comunicación al Servicio de Parques y Jardines.

Las empresas adjudicatarias estarán obligada al cumplimiento del contrato con estricta sujeción a este Pliego de Prescripciones Técnicas, al contenido de su oferta, y a las órdenes que a través de cualquier medio (escrito, verbal, digital-email o PDA) procedan del Servicio de Parques y Jardines. La empresas adjudicatarias solamente atenderá las indicaciones e instrucciones que procedan de dicho Servicio Municipal.

Si existieran dudas de interpretación sobre si la operación concreta a realizar está íntegramente incluida o no en el precio del contrato, el adjudicatario consultará al técnico municipal competente, el cual resolverá lo que proceda, considerándose tal resolución de obligado cumplimiento, sin perjuicio de las posteriores reclamaciones por parte del adjudicatario a que hubiera lugar.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



Los adjudicatarios tramitarán las autorizaciones y permisos que sean necesarios para el normal desarrollo del servicio, así como en situaciones excepcionales.

Las empresas adjudicatarias estarán obligadas a abonar los gastos que se deriven de la obtención de autorizaciones, licencias, documentos o cualquier otro trámite relacionado con el servicio, así como abonar los impuestos, derechos, tasas, compensaciones, precios públicos y otras prestaciones patrimoniales de carácter público que resulten como consecuencia del contrato o su ejecución.

Las empresa adjudicatarias adoptarán las medidas preventivas necesarias para evitar accidentes y/o perjuicios de todo orden sobre personas y bienes. Los daños y perjuicios ocasionados en cualquiera de los elementos de los espacios verdes, edificios municipales y demás elementos de propiedad municipal, serán responsabilidad de las empresas adjudicatarias cuando se deban a negligencia, culpa o incumplimiento del presente pliego, así como por una inadecuada ejecución de las labores.

Las empresas adjudicatarias deberá minimizar los impactos ambientales ocasionados sobre el medio ambiente en general, la atmósfera, el suelo, los recursos hídricos y cualesquier otro bien natural que pudiera ser impactado durante la ejecución del servicio, con arreglo a la legislación vigente y al compromiso adquirido por su gestión ambiental incluida en los criterios de valoración.

Las empresas adjudicatarias serán responsables de imprimir a sus trabajadores un ritmo de trabajo adecuado, capaz de alcanzar los objetivos previstos en cuanto a la cantidad y calidad de las labores.

Las empresas adjudicatarias remitirá diariamente al Servicio de Parques y Jardines la programación de trabajos previstos para el día siguiente y los ejecutados durante la jornada anterior, de forma que se pueda conocer el grado de adecuación de los trabajos a los Programas de Gestión y en su caso modificar esa programación a instancias del Servicio de Parques y Jardines. Esta programación diaria deberá incluir la ubicación exacta en la que se ejecutará cada labor. Igualmente y de forma quincenal, las empresas adjudicatarias presentarán de los **lotes 1, 2 y 3** la programación



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



de trabajo a realizar en cada uno de los distritos y pedanías de Murcia, al objeto de que los presidentes de Juntas Vecinales de Distrito y Pedanías conozcan las labores a realizar.

Periódicamente, los adjudicatarios presentarán una memoria exhaustiva de los trabajos realizados, adjuntando el control de firmas telemáticos y reportaje fotográfico de las tareas más singulares realizadas.

### **8.3 RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**

los adjudicatarios serán responsables de la calidad técnica de los trabajos y de las prestaciones y servicios que realice, así como de las consecuencias que se deduzcan para el Ayuntamiento o para terceros por las omisiones, errores, métodos inadecuados o conclusiones incorrectas en la ejecución del contrato.

Serán obligaciones de los adjudicatarios indemnizar todos los daños y perjuicios que se causen como consecuencia de las actuaciones que se realicen en ejecución del presente contrato.

Los adjudicatarios de los **lotes 1, 2 y 3** estarán obligados a suscribir una póliza de seguros que cubra la responsabilidad civil hasta 600.000 €, para responder de los accidentes, daños o perjuicios que pueda ocasionar, directa o indirectamente, las empresas adjudicatarias con objeto de la prestación del servicio objeto de este contrato. Dicha póliza deberá suscribirse desde el mismo momento en que se inicie el contrato y deberá presentar una copia al Excmo. Ayuntamiento, manteniéndose su vigencia durante la duración de la contrata, aspecto éste que podrá ser exigido por parte del Excmo. Ayuntamiento en cualquier momento.

### **9. SUBCONTRATACIÓN**

El contratista en los **lotes 1, 2 y 3** podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación, siempre que ello se haga cumpliendo los requisitos del art. 215 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y la subcontratación no supere el 20% del precio de adjudicación y se recabe previamente la autorización de la dirección facultativa. Deben ser subcontratas concretas y

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



de un trabajo único, como pudiera ser poda de todas las moreras, poda de todas las palmeras, siega de los céspedes, mantenimiento integral de todos los riegos y no trabajos cotidianos que se subcontraten según el parecer de la empresa adjudicataria.

Con carácter previo a cualquier subcontratación, y pese a que se trata de una relación contractual entre el contratista y la nueva empresa subcontratada, el Servicio de Parques y Jardines deberá estar informado de dicho subcontrato, así como de las responsabilidades de cada una de las empresas, mediante informe por parte de la adjudicataria, que deberá comunicar las tareas subcontratadas, y obtener la respuesta afirmativa del responsable del contrato a estas propuestas.

En el **lote 3** para los trabajos de limpieza diaria de sólidos y restos en lagos y fuentes será necesario la subcontratación obligatoria mínima de 4 personas con un Centro Especial de Empleo. En este caso la adjudicataria estará obligado a respetar los convenios que regulan la prestación laboral de estos trabajadores.

## **10. SUMINISTRO DE PLANTAS PARA REPOSICIÓN EN ZONAS VERDES, MEDIANAS Y ROTONDAS (lote 4)**

### **10.1 Objeto del suministro.**

Tiene por objeto el presente lote el suministro de plantas de flor relacionadas en el correspondiente anexo de este Pliego de Condiciones Técnicas para reposición de zonas verdes, medianas y rotondas de Murcia en las distintas estaciones del año.

El citado anexo se acompaña de los precios unitarios-tipo de cada uno de los elementos a suministrar. Toda planta suministrada que no se corresponda con el tamaño tipo reflejado en el citado Anexo, se asimilará a su precio al del tamaño tipo inmediatamente inferior. En tales precios se ha excluido el impuesto de IVA que los gravan.

No existe obligación de agotar anualmente la asignación presupuestaria que hubiera prevista para ese periodo.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



## **10.2 Características exigidas.**

Se exigirá que las plantas reúnan los siguientes requisitos:

Que se encuentren desarrolladas óptimamente y al máximo aconsejable al formato del contenedor o maceta de que se trate.

Que el enraizamiento haga bloque compacto con el dado o cilindro de turba.

Que estén exentas de clorosis y/o cualquier otro síntoma de carencia.

Que se hallen libres de problemas fitosanitarios: raíz, cuello, hoja.

Que el porte de la planta sea compacto, no ahilado o etiolado.

Que la planta resultante del cultivo en jardín deberá presentar las morfológicas externas de la especie a cultivar o variedad acordada por los técnicos municipales.

Será necesario el cultivo durante el tiempo necesario para que la planta esté en óptimas condiciones para ser servida y aceptada por el Servicio de Parques y Jardines..

## **10.3 Obligaciones del contratista:**

El contratista vendrá obligado, hasta alcanzar el importe total anual que se marca como base de licitación, al suministro de los elementos que se describen en el Anexo adjunto, según necesidades del servicio de Parques y Jardines y siempre de acuerdo con las condiciones y calidades técnicas exigidas en este pliego.

Será obligación de la contrata atender puntualmente los pedidos de plantas realizados por la Jefatura del Servicio de Parques y Jardines, siendo la carga, porte y descarga por cuenta del adjudicatario. La descarga se realizará en el lugar que se indique dentro del municipio, a cualquier hora y día. El servicio de Parques y Jardines indicará las fechas en las que hay que servir la planta con una antelación de un mes.

En caso de necesidades inaplazables o urgentes, el contratista se obliga a suministrar los elementos solicitados por el servicio de Parques y Jardines, en un plazo máximo de 48 horas desde la recepción de la solicitud.

## **11. SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REFORMA EN JARDINES. (lote 5)**

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



### **11.1 Objeto del suministro.**

El presente lote tiene por objeto el suministro de materiales de construcción para trabajos de remodelación parcial o integral en zonas verdes municipales y juegos infantiles. Tales materiales se detallan en el correspondiente anexo adjunto a este pliego.

En el citado anexo se acompañan los precios unitarios tipo de cada uno de los elementos a suministrar. En estos precios se incluye cualquier tipo de impuesto excluido el IVA, el beneficio industrial y los gastos de transportes de las mercancías que serán depositadas en el lugar designado por el Servicio.

No existe obligación de agotar anualmente la asignación presupuestaria que hubiera prevista para ese periodo.

### **11.2 Características exigidas.**

En el anexo mencionado se enumeran los materiales objeto del contrato, especificándose las características de los mismos.

### **11.3 Obligaciones del contratista:**

El contratista vendrá obligado, hasta alcanzar el importe anual que se marca como base de licitación, el suministro de los elementos que se describen en el anexo adjunto según necesidades del Servicio de Parques y Jardines y siempre de acuerdo con las condiciones y calidades técnicas exigidas en este pliego

Será obligación de la contrata atender puntualmente los pedidos de materiales realizados por el servicio, siendo la carga, porte y descarga por cuenta del adjudicatario. La descarga se realizará en el lugar que se indique del municipio, a cualquier hora y día.

El plazo de entrega de los pedidos realizados por el servicio de Parques y Jardines será de una semana a contar desde la fecha del pedido. En casos de urgencia el plazo podrá verse reducido a 24 h.

## **12. SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA REFORMA EN JARDINES. (lote 6)**

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



### **12.1 Objeto del suministro.**

El presente lote tiene por objeto el suministro de mobiliario propio de jardines y zonas verdes (bancos, maceteros, juegos infantiles, gerontogimnasia, etc) para trabajos de remodelación parcial o integral en zonas verdes municipales. Tal mobiliario se detalla en anexo adjunto a este pliego.

En el citado anexo se acompañan los precios unitarios tipo de cada uno de los elementos a suministrar. En estos precios se incluye cualquier tipo de impuesto excluido el IVA, el beneficio industrial y los gastos de transportes de las mercancías que serán depositadas en el lugar designado por el Servicio.

No existe obligación de agotar anualmente la asignación presupuestaria que hubiera prevista para ese periodo.

### **12.2 Características exigidas.**

En el anexo mencionado se enumeran el mobiliario objeto del contrato, especificándose las características de los mismos.

### **12.3 Obligaciones del contratista:**

El contratista vendrá obligado, hasta alcanzar el importe anual que se marca como base de licitación, el suministro de los elementos que se describen en el anexo adjunto según necesidades del Servicio de Parques y Jardines y siempre de acuerdo con las condiciones y calidades técnicas exigidas en este pliego.

Será obligación de la contrata atender puntualmente los pedidos de mobiliario realizados por el servicio, siendo la carga, porte y descarga por cuenta del adjudicatario. La descarga se realizará en el lugar que se indique del municipio, a cualquier hora y día.

El plazo de entrega de los pedidos realizados por el servicio de Parques y Jardines será de quince días a contar desde la fecha del pedido. En casos de urgencia el plazo podrá verse reducido a 48 h.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



## **13. PLAN DIRECTOR DEL ARBOLADO (lote 7)**

### **13.1 ANTECEDENTES**

Los árboles aportan multitud de beneficios en el entorno urbano: ambientales, estéticos y sociales. Sin embargo el desarrollo del mismo no es fácil, condicionado por las duras condiciones que impone la ciudad: constreñidos por el pavimento y las fachadas de los edificios, soportan mayores temperaturas y tienen mayor dificultad para el acceso al agua, por ello una buena elección y una óptima gestión del arbolado facilitará superar estas circunstancias adversas, incrementando los beneficios señalados, abaratando costes en el mantenimiento y minimizando los riesgos o daños que pudieran llegar a causar.

El patrimonio arbóreo es una pieza clave en la configuración de una ciudad, dando valor a la misma y puesto a disposición del disfrute de vecinos y visitantes.

### **13.2 ALCANCE**

El contrato abarca el estudio de la totalidad de árboles y palmeras de titularidad municipal, existentes en parques y jardines, zonas verdes, alineaciones viarias y medianas y rotondas. Su número que supera las 100.000 unidades se reparte de la siguiente manera:

-Árboles en parques y jardines y medianas. 55.659 unidades.

-Árboles y palmeras en alineaciones 52.719 unidades.

-Grandes ejemplares: 632 unidades.

Estas cifras son orientativas, pudiendo variar con el presente estudio.

### **13.3 OBJETIVOS:**

Los objetivos que se persiguen con el plan de gestión del arbolado de Murcia son los siguientes:

1. Preservar, mejorar y ampliar el patrimonio arbóreo de la ciudad de Murcia bajo escenario de



cambio climático como el que nos encontramos.

2. Incrementar los beneficios que los árboles producen sobre el medio ambiente, los ciudadanos y el paisaje urbano.
3. Racionalizar los recursos existentes, con una reducción de los costes de mantenimiento.
4. Mayor seguridad reduciendo los riesgos que conlleva el arbolado.
5. Minimizar o disminuir las molestias o perjuicios que los árboles pueden llegar a causar.
6. Favorecer una mayor biodiversidad y una mayor naturalidad en los parques, jardines, calles y en general el paisaje urbano.

#### **13.4 TRABAJOS A REALIZAR:**

Diagnostico de la situación: Revisión de los árboles y palmeras que componen el objeto del contrato con indicación de su estado fisiológico, sanitario, estructura, riesgo de accidente y molestias sobre residentes y peatones y previsión de evolución del mismo. Para ello se procederá a:

- Reconocimiento de campo y a través del inventario existente de la situación del arbolado en el municipio de Murcia.
- Elaborar una ficha de toma de datos para evaluación del estado del árbol y riesgo del mismo.
- Selección de arbolado sobre el que se realizará el diagnostico de la situación.
- Estudio del arbolado seleccionado mediante el reconocimiento “in situ” o con instrumentalización.
- Valoración del entorno donde se encuentra ese arbolado

Análisis de la situación: Descripción del arbolado conforme a los resultados obtenidos en la fase anterior y previsión de evolución del mismo:

- Identificación de la posible problemática existente en el conjunto arbóreo municipal.
- Estado sanitario y fisiológico del arbolado.
- Estudio de la gestión realizada sobre el arbolado y los medios disponibles.



- Afección a pavimentos y fachadas.
- Identificación de riesgos en el patrimonio arbóreo.
- Análisis de la biodiversidad arbórea existente.
- Análisis de riesgo del arbolado.

Propuesta de Actuaciones: Se propondrá una serie de actuaciones de conservación y gestión para mejorar y consolidar el arbolado. Estas propuestas se realizarán en base a un horizonte de corto plazo: (inferior a 3 años) y a medio plazo (inferior a 8 años) y largo plazo (hasta 20 años).

Estas propuestas versarán sobre:

- Acciones a realizar para evitar el riesgo del arbolado: actuaciones concretas que se deben tomar para minimizar ese riesgo.
- Cambios en la gestión del arbolado: medidas que impliquen cambios de la actual gestión, si fuesen necesarias. Criterios de gestión de podas y calendarios.
- Propuestas de renovación de arbolado: Programa de sustitución del arbolado que en los próximos años estará envejecido o en fase de decaimiento.
- Propuestas de sustitución de especies: protocolo de plantación de nuevas especies, mejor adaptación cambio climático, mayor biodiversidad, disminución de los daños en pavimentos y fachadas, etc.
- Propuestas de cambio de diseño, densidad, marcos de plantación, etc.: mejor desarrollo del árbol, menos molestias a vecinos, tráfico, etc.
- Protocolo de actuación ante situaciones meteorológicas adversas.
- Propuestas para la mejora de la calidad del suelo y del riego cuando sea posible.
- Propuesta de ejemplares de arbolado que entraría en la consideración de gran arbolado.

### **13.5 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

Tlf.: 968 35 86 00

(C.I.F.: P-3003000 A)



Los trabajos serán presentados en papel y formato electrónico, compatible con el **Sistema de Gestión Informática Integral del Servicio**, descrito en el punto 7 de este pliego técnico.

### 13.6 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución para este trabajo es de 8 meses.

**Murcia, 13 agosto 2018**

**EL JEFE DE SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE**

**Fdo, Francisco Carpe Ristol**

FRANCISCO  
JESUS|CARPE|  
RISTOL

Firmado digitalmente por FRANCISCO JESUS|  
CARPE|RISTOL  
Nombre de reconocimiento (DN):  
cn=FRANCISCO JESUS|CARPE|RISTOL,  
serialNumber=18930569M,  
givenName=FRANCISCO JESUS, sn=CARPE  
RISTOL, title=JEFE SERVICIO MEDIO AMBIENTE,  
ou=MEDIO AMBIENTE, ou=CERTIFICADO  
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,  
o=AYUNTAMIENTO DE MURCIA, c=ES  
Fecha: 2018.08.20 17:09:25 +02'00'

## LISTADO ANEXOS

---

- ANEXO 01 - DATOS GLOBALES DE ZONAS VERDES Y MEDIANAS
  - ANEXO 02 - TIPOS JARDINES
  - ANEXO 03a - Nº JARDINES Y SUPERFICIES RESUMEN
  - ANEXO 03b - Nº JARDINES Y SUPERFICIES OTRAS CONCEJALÍAS
  - ANEXO 04 - MEDIANAS Y ROTONDAS
  - ANEXO 05a - ALINEACIÓN MURCIA CIUDAD
  - ANEXO 05b - ALINEACIÓN PEDANÍAS
  - ANEXO 05c - ALINEACIÓN OTROS SERVICIOS MUNICIPALES
  - ANEXO 06 - MORERAS
  - ANEXO 07 - GRANDES EJEMPLARES
  - ANEXO 08 - JUEGOS INFANTILES
  - ANEXO 09 - GERONTOGIMNASIA
  - ANEXO 10 - ZECA
  - ANEXO 11 - HUERTOS DE OCIO
  - ANEXO 12 - LAGOS Y FUENTES NO POTABLES
  - ANEXO 13 - FUENTES POTABLES
  - ANEXO 14 - ELEMENTOS DEPORTIVOS
  - ANEXO 15 - MACETEROS
  - ANEXO 16 - PAPELERAS
  - ANEXO 17 - BANCOS
  - ANEXO 18 - MONUMENTOS
  - ANEXO 19 - ESCENARIOS
  - ANEXO 20 - PÉRGOLAS
  - ANEXO 21 - PROGRAMA DE GESTIÓN
  - ANEXO 22 - BANCO MADERA TROPICAL
  - ANEXO 23 - TENSOESTRUCTURA CUBRICIÓN ZONAS INFANTILES
  - ANEXO 24 - FUENTE ORNAMENTAL
  - ANEXO 25 - PRECIOS MATERIALES
  - ANEXO 26 - PRECIOS MOBILIARIO
  - ANEXO 27 - PRECIOS SUMINISTRO PLANTAS DE PLANTAS ANUALES PARA REPOSICIONES
  - ANEXO 28 - PERSONAL A SUBROGAR: PARQUES Y JARDINES
  - ANEXO 29 – PERSONAL A SUBROGAR: MANTENIMIENTO DE ROTONDAS Y MEDIANAS
  - ANEXO 30 – PERSONAL A SUBROGAR: FUENTES Y LAGOS
-

**ANEXO 1 - DATOS GLOBALES DE ZONAS VERDES Y MEDIANAS**

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	SUPERFICIE	PEDANÍAS	BARRIOS
ALINEACIÓN ARBOLADO MURCIA CIUDAD	9.174			9.174
ALINEACIÓN ARBOLADO PEDANÍAS	23.110		23.110	
ALINEACIÓN MORERAS	18.978		12.835	6.143
ALINEACIÓN GRANDES EJEMPLARES	632		143	489
ALINEACIÓN ARBOLADO OTROS SERVICIOS MUNICIPALES	1.431		1.287	144
ALINEACIÓN ARBOLADO ENTIDAD DE CONSERVACIÓN	7.232		7.232	
ARBOLADO EN JARDINES	55.656		36.225	19.431
<b>TOTAL ARBOLADO</b>	<b>116.213</b>		<b>80.832</b>	<b>35.381</b>
JARDINES PEDANÍAS	654	1.966.210	1.966.210	
JARDINES MURCIA CIUDAD	281	912.397		912.397
JARDINES OTROS SERVICIOS	34	13.586	12.129	1.457
MEDIANAS Y ROTONDAS	147	299.463		
ENTIDADES DE CONSERVACIÓN	17	745.096	745.096	
<b>TOTAL NÚMERO Y SUPERFICIE JARDINES</b>	<b>1.133</b>	<b>3.936.752</b>		
FUENTES ORNAMENTALES	76		39	37
FUENTES AGUA POTABLE	187		128	59
LAGOS	8	17.893	1	7
<b>TOTAL FUENTES Y LAGOS</b>	<b>271</b>	<b>17.893</b>	<b>168</b>	<b>103</b>
JUEGOS INFANTILES	2.834		2.105	729
APARATOS GERONTOGIMNASIA	723		525	198
APARATOS PARA DISCAPACITADOS	42			
<b>TOTAL JUEGOS INFANTILES Y OTROS APARATOS</b>	<b>3.599</b>			
MACETEROS	1157 (973)		658	499
BANCOS	9407 (8684)		6.499	2.908
ESPACIOS RECREATIVOS Y ZONAS DEPORTIVAS	193		148	45
MESAS PICNIC	43		28	15
PIPI-CAN (ZONAS CON PIVOTES)	5		3	2
ZONA ESPARCIMIENTO CANINO (ZONAS VALLADAS)	46		30	16
PARCELAS DE HUERTOS DE OCIO MUNICIPALES	144	15.361	125	19
TORRE PALOMAR Y OBSERVATORIOS AVIFAUNA	6		2	4
CARTELES	291			
PAPELERAS	3356 (3296)		2.211	1.145
ESCULTURAS, BUSTOS, PLACAS Y OTROS MONUMENTOS	249 (240)		139	110
ESCENARIOS	41		35	6
PÉRGOLAS	260		173	87
<b>TOTAL EQUIPAMIENTOS VARIOS</b>	<b>15.198</b>	<b>15.361</b>		

(ENTRE PARÉNTESIS = INTERIOR ZV)

## ANEXO II

### TIPOLOGÍA ZONAS VERDES / MEDIANAS

#### **A = Representativo Intensivo**

Alta representación o significación en la ciudad.

y/o Muy alta dotación de elementos compositivos (naturales y artificiales).

y/o zona ajardinada intensiva del más del 60 % de la superficie del jardín.

y/o superficie de pradera superior al 50 % del jardín.

Puede disponer de mobiliario y zonas juegos infantiles y/o gerontogimnasia.

#### **B = Representativo medio**

Zona ajardinada intensiva entre el 40 y 60 % de la superficie del jardín.

y/o superficie de pradera entre 25-50 % del jardín.

Puede contar con algún elemento complejo (fuente ornamental, lago, escenario, pérgolas).

Puede disponer de mobiliario y zonas juegos infantiles y/o gerontogimnasia.

#### **C = Representativo bajo**

Zona ajardinada intensiva inferior al 40 % de la superficie del jardín.

y/o superficie de pradera inferior al 25 % del jardín.

Puede disponer de mobiliario y zonas juegos infantiles y/o gerontogimnasia.

#### **D = Convencional**

Con arbolado y arbustos fundamentalmente.

Pavimento duro, blando o con césped artificial > 50 % de la superficie del jardín

Sin sistema fijo de riego.

Puede disponer de mobiliario y zonas juegos infantiles y/o gerontogimnasia.

## ANEXO 03a – JARDINES Y ZONAS VERDES

### RESUMEN TOTALES ZONAS VERDES Y JARDINES DEL MUNICIPIO

<b>Pedanía</b>	<b>N.º Jardines</b>	<b>Superficie Total</b>
Algezares	15	24.073
Aljucer	12	19.689
Alquerías	8	12.358
Baños y Mendigo	5	6.703
Barqueros	3	5.250
Beniaján	21	49.099
Cabezo de Torres	20	54.132
Cañadas de San Pedro	2	4.690
Casillas	9	12.850
Churra	23	96.480
Cobatillas	9	23.123
Corvera	8	8.219
El Palmar	41	179.957
El Puntal	19	96.553
El Raal	9	13.828
Era Alta	3	5.062
Esparragal	15	56.356
Espinardo	31	112.383
Garres y Lages	17	26.946
Gea y Truyols	7	13.778
Guadalupe	16	107.094
Javali Nuevo	3	67.011
Javalí Nuevo	2	4.763
Javali Viejo	9	16.964
Jerónimos y Avilese	4	2.460
La Albatálía	1	2.623
La Alberca	20	56.365
La Arboleja	2	13.834
La Murta	5	1.638
La Ñora	13	11.987
La Raya	3	2.557
Llano de Brujas	12	32.531
Lobosillo	20	22.487
Los Dolores	9	33.981
Los Martínez del Puerto	9	3.841
Los Ramos	6	8.783
Monteagudo	14	10.612
Nonduermas	5	5.357
Puebla de Soto	6	12.284
Puente Tocinos	30	73.614
Rincón de Beniscornia	3	2.548
Rincón de Seca	2	342

<b>Pedanía</b>	<b>N.º Jardines</b>	<b>Superficie Total</b>
San Benito – Barrio del Progreso	8	5.956
San Benito – Patiño	4	21.414
San Ginés	5	9.962
San José de la Vega	11	11.408
San Pio X	15	50.311
Sangonera la Seca	13	45.777
Sangonera la Verde	18	157.144
Santa Cruz	3	2.565
Santiago el Mayor	20	22.799
Santiago y Zaráiche	28	188.609
Santo Ángel	16	39.635
Sucina	9	32.999
Torreagüera	15	32.659
Valladolises y lo Jurado	4	937
Zarandona	7	22.809
Zeneta	7	6.021
<b>TOTAL PEDANÍAS</b>	<b>654</b>	<b>1.966.210</b>

<b>Barrio</b>	<b>N.º Jardines</b>	<b>Superficie Total</b>
Catedral	7	34.018
El Carmen	24	81.123
El Ranero	11	54.781
Infante Don Juan Manuel	35	103.894
La Fama	14	53.996
La Flota	18	92.145
La Paz	17	24.591
La Purísima - Barriomar	9	19.605
Ntra. Sra. de La Fuensanta	1	8.978
San Andrés	6	5.680
San Antolín	7	67.691
San Antón	21	83.973
San Bartolomé	1	253
San Basilio	13	40.843
San Juan	8	14.333
San Lorenzo	6	10.852
San Miguel	8	26.213
San Nicolás	4	5.845
San Pedro	3	1.813
Santa Catalina	2	5.616
Santa Eulalia	3	2.155
Santa María de Gracia	33	95.297
Vistabella	6	10.036
Vistalegre	24	68.666
<b>TOTAL CIUDAD</b>	<b>281</b>	<b>912.397</b>

<b>TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>935</b>	<b>2.878.607</b>
------------------------	------------	------------------

## ANEXO: 03b

## ZONAS VERDES DE OTROS SERVICIOS MUNICIPALES

PEDANÍA/BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	INFOR. EXP:	TIPO-LOGÍA	Superficie (m2)
Algezares		Recinto interior Escuela Infantil San Roque, C/ Subida Fuensanta	282/12	D	9,00
Aljucer		Seto Cipreses Piscina Municipal de Aljucer, C/ José Riquelme Campillo	182/15	E	83,00
Barriomar – La Purisima	3447	Centro de Estancias Diurnas. c/ Orilla de la Vía, 167			52,00
Beniajan	3448	Centro Diurno. C/ Fabián Escribano s/n			35,00
Beniajan		Recinto interior Escuela Infantil C/ Escuelas, nº 14	282/12	D	8,00
Cabezo de Torres		Campo de Fútbol.Rambla del Carmen, s/n			1183,00
Cabezo de Torres		Centro Diurno. C/ Reina Sofía, 13			17,50
San Miguel		Yacimiento Arqueológico de San Esteban			0,00
Corvera		Polideportivo.c/ Polideportivo			23,50
Corvera		Polideportivo.c/ Polideportivo			2310,00
El Carmen		Piscina Murcia Parque. Alcalde Gaspar Muñoz de la Peña			169,50
El Carmen		Auditorio Municipal Murcia Parque			258,00
El Infante		Piscina. Carril de los Pinos			61,50
El Palmar		Polideportivo. C/ El Valle, s/n			84,00
El Raal	3110	Polideportivo. C/ Huerta de Murcia			390,00
Espinardo		Piscina. Avda. Juan Carlos I, s/n			220,50
Espinardo		Centro Integral Infancia y Conciliación Familiar. Av. Juan Carlos I			20,00
Infante Juan Manuel		Recinto interior del Parque de Bomberos	Exp: 8/14	E	798,00
La Alberca		Polideportivo. Camino de Cartagena, s/n			145,00
La Alberca		Polideportivo. Camino de Cartagena, s/n			86,50
La Alberca		Recinto interior Escuela Infantil La Ermita, C/ Los Huertos, nº 3	282/12	D	6,00
Los Garres	3484	Campo de Fútbol. Ctra. Del Puerto de Garruchal, s/n			385,00
Los Martínez Puerto		Campo de Fútbol. Ctra. De Pozo Estrecho, s/n			2548,00
Rincón de Seca	3490	Campo de Fútbol			
San Ginés		Polideportivo. C/ Escuelas, s/n			91,50
Sangonera La Seca		Campo de Fútbol. C/ Salzillo, s/n			267,00
Sangonera La Seca		Campo de Fútbol. Carril de los Maiquez, s/n			1400,00
Sangonera La Verde		Seto Cipreses Piscina Municipal de Sang. La Verde			72,00
Sangonera La Verde		Archivo Municipal Depósito Mayayo	Exp: 8/12		1088,00
Sangonera La Verde		Jardinería interior Escuela Infantil Ntra. Sra. De Los Ángeles	Exp:282/12	E	200,00
Santa Mª de Gracia		Auditorio Municipal Fofó			118,00
Santa Mª de Gracia		Banda perimetral exterior al Campo de Fútbol José Barnés			0,00
Santiago y Zaráiche		Jardinería interior edificio municipal Avda. Abenarabi			0,00
Sucina		Campo de Fútbol. Ctra. De Sucina a Murcia, s/n			546,00
Torreagüera		Campo de Fútbol			910,00

**TOTAL****34****13.585,50**

**ANEXO 04 – MEDIANAS Y ROTONDAS**

	BARRIO/ PEDANIA	MEDIANAS CONTRATO INICIAL, + AMPLIACIONES	ID	m² REAL	TIPO I (convencional)	TIPO II (tranvia)	TIPO III (xerojardineria)	TIPO IV (cubiertas artif.)	TIPO V (xerojardineria TRANVIA)	TIPOVI (cubiertas artif. TRANVIA)
<b>C O N T R A T O  I N I C I A L</b>		MEDIANA DE JUAN DE BORBON (TRAMO BUSTO A CUBOS)		14.392,00	14.392,00					
		MEDIANA DE EL PALMAR Y NUDO DE LA ARRIXACA		5.087,00	5.087,00					
		MEDIANA DE PRIMERO DE MAYO		3.746,00	3.746,00					
		MEDIANA DE ABENARABI		3.813,00	3.813,00					
		MEDIANA DE AVDA. DE LOS PINOS		6.946,00	6.946,00					
		MEDIANA DE AVDA ALONSO PALAZON CLEMARES		799,00	799,00					
		MEDIANA DE AVDA ALMIRANTE LOYSA		948,00	948,00					
		MEDIANA DE JUAN CARLOS I		4.763,00		4.763,00				
		MEDIANA RONDA SUR		16.775,00			16.775,00			
		MEDIANA PARCIAL ACCESO CHURRA		4.124,00			4.124,00			
		MEDIANA AVDA. INFANTE D. JUAN MANUEL		2.400,00			2.400,00			
		MEDIANA AVDA MIGUEL INDURAIN RONDA SUR-PTE RIO		7.708,00				7.708,00		
		MEDIANA AVDA MIGUEL INDURAIN PTE RIO-ROTONDA CTRA ALICANTE		7.700,00				7.700,00		
		REDONDA INTERSECCION AVDA MIGUEL INDURAIN CON CTRA. ALICANTE		1.575,00				1.575,00		
		MEDIANA AVDA. PRINCIPE DE ASTURIAS		1.670,00				1.670,00		
		CABEZO DE TORRES	INTERSECCION MONTEPINAR, CABEZO DE TORRES		898,00				898,00	
			MEDIANA AVDA MARINA ESPAÑOLA		810,00				810,00	
		ESPARRAGAL	INTERSECCION LA-340 CON CTRA C-3223, EL ESPARRAGAL		1.088,00				1.088,00	
		MEDIANA ACCESOS SECTOR TERCARIO ENSANCHE NORTE		11.844,00				11.844,00		
	GUADALUPE	MEDIANA VIAL RONDA COSTERA NORTE, GUADALUPE		2.131,00				2.131,00		
		MEDIANA AVDA REINO DE MURCIA		9.143,00				9.143,00		
<b>TOTAL</b>				<b>108.360,00</b>	<b>35.731,00</b>	<b>4.763,00</b>	<b>23.299,00</b>	<b>44.567,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A 1</b>		VARIANTE DE SANGONERA LA VERDE TRAMO A Y B		19.827,26				19.827,26		
		TRAMO VARIANTE SANGONERA LA VERDE TRAMO C, CONEXIÓN MU-603		3.249,01				3.249,01		
		TRAMO VARIANTE SANGONERA LA VERDE TRAMO D, HASTA CARRETERA M-603		1.629,30				1.629,30		
		CONEXIÓN SANGONERA LA VERDE Y LA SECA (PERPENDICULAR TRAMO B)		3.153,00				3.153,00		
		EJE ESTRUCTURANTE COSTERA NORTE TRAMOS A,B,C		3.224,00				3.224,00		
		AVDA. MIGUEL INDURAIN-SENDA GRANADA TRAMO II, CTRA. ALICANTE -PZA.CUBOS		10.157,00				10.157,00		
		CONEXIÓN ENTRE AVDA. JUAN CARLOS I Y ACCESO SUR A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA		3.840,14				3.840,14		
		TRAMO II AVDA. PRINCIPE DE ASTURIAS(AVDA. CIUDAD DE ARANJUEZ)		1.798,36				1.798,36		
		AVDA JUAN DE BORBON TRAMO ESCALERA HASTA ENLACE AUTOVIA		8.223,00				8.223,00		
	LA ALBERCA	COSTERA SUR FASE I TRAMO B (LA ALBERCA)		4.002,00				4.002,00		
<b>TOTAL</b>				<b>59.103,07</b>			<b>0,00</b>	<b>59.103,07</b>		
<b>A 2</b>	GUADALUPE	VIAL COSTERA NORTE , EL PORTON ZU-Ñr3 (GUADALUPE)		7.162,67			7.162,67			
<b>TOTAL</b>				<b>7.162,67</b>			<b>7.162,67</b>		<b>0,00</b>	
<b>A 3</b>	SANGONERA LA VERDE	ARBOLADO DE ALINEACION DE LA CIRCUNVALACION DE SANGONERA LA VERDE-SECA		19.150,00				19.150,00		
		AVDA JUAN DE BORBON TRAMO CUBOS HASTA ENLACE AUTOVIA		9.587,00						9.587,00
	ESPINARDO	ROTONDA C/ ANTONIO ROCAMORA CON C/ MAYOR (ESPINARDO)		803,79			460,33	343,46		
		ROTONDA CRTA. DE ESPINARDO CON SENDA DE GRANADA		530,00			150,00	380,00		
	EL PALMAR	ROTONDA CRTA DE LA ALBERCA CON AVDA. 1º DE MAYO (EL PALMAR)		288,86				288,86		
	EL PALMAR	ROTONDA C/ MAYOR CON AVDA. 1º DE MAYO (EL PALMAR)		1.165,00	993,00		172,00			
	ROTONDA P.I. OESTE AVDA. PRINCIPAL CON C/ ESCULTOR ROQUE LOPEZ		380,00				380,00			
	ROTONDA P.I. OESTE AVDA. PRINCIPAL CON C/ CARDENAL BELLUGA		380,00				380,00			



	BARRIO/ PEDANIA	MEDIANAS CONTRATO INICIAL, + AMPLIACIONES	ID	m² REAL	TIPO I (convencional)	TIPO II (tranvia)	TIPO III (xerojardineria)	TIPOIV (cubiertas artif.)	TIPO V (xerojardineria TRANVIA)	TIPOVI (cubiertas artif. TRANVIA)
		ROTONDA P.I. OESTE AVDA. PRINCIPAL CON C/ JUAN DE LA CIERVA		380,00				380,00		
	LA ÑORA	ROTONDA ENTRADA CENTRO COMERCIAL LA NORIA (LA ÑORA)		881,41			881,41			
		COSTERA RONDA SUR FASE I TRAMO A		3.616,82			1.032,35	2.584,47		
<b>TOTAL</b>				<b>37.162,88</b>	<b>993,00</b>		<b>2.696,09</b>	<b>23.886,79</b>		<b>9.587,00</b>
<b>A 4</b>	SAN GINÉS	ROTONDA JUNTO CEMENTERIO DE SAN GINES		1.963,50			1.963,50			
		MEDIANA MERCAMURCIA		2.154,83			2.154,83			
		MEDIANA ENTRADA URB. "EL CANTALAR"		1.338,20				1.338,20		
		ROTONDA COSTERA NORTE JUNTO A SUBESTACION ELECTRICA		1.433,00			1.433,00			
<b>TOTAL</b>			<b>6.889,53</b>			<b>5.551,33</b>	<b>1.338,20</b>			
<b>A 5</b>	SANGONERA LA VERDE	ROTONDA JUNTO INSTITUTO (SANGONERA LA VERDE)		1.133,00				1.133,00		
	SANGONERA LA SECA	PARQUE EMPRESARIAL OESTE (SANGONERA LA SECA)		1.955,20			1.955,20			
	ESPINARDO	ROTONDA ESTRELLA DE LEVANTE (ESPINARDO)		1.360,22			1.360,22			
	VISTALEGRE	PLAZA JUAN XXIII (MURCIA)	131	1.013,46			1.013,46			
	SANTA Mª DE GRACIA	AVDA. JUAN CARLOS I, DETRÁS DE AGUAS DE MURCIA (MURCIA)	91	135,38			135,38			
	ESPINARDO	ROTONDA TIROCOSA		1.360,22			1.360,22			
	EL PUNTAL	AVDA. JUAN CARLOS I, URB. CANTERAS Y MEDIANA (EL PUNTAL)		1.337,00	1.337,00					
	ESPINARDO	ISLETA TANATORIO ESPINARDO (ESPINARDO)		170,00			170,00			
	INFANTE JUAN MANUEL	PASEO ALMEL COSTA-MEDIANA Y ROTONDA (INFANTE J. MANUEL, MURCIA)		1.237,60	1.237,60					
	LA FLOTA	ISLETA ENTRADA AVDA. MARINA ESPAÑOLA (LA FLOTA, MURCIA)		985,00	985,00					
	LA PAZ	CTRA. DE ALICANTE (LA PAZ MURCIA)		600,00	600,00					
	PUENTE TOCINOS	AVDA. ROCIO (PUENTE TOCINOS)		2.020,00	2.020,00					
	PUENTE TOCINOS	C/BRAZAL DEL MOLINO (PUENTE TOCINOS)		617,00	617,00					
	SAN PIO X	ROTONDA SAN PÍO X (SAN PÍO X MURCIA)		592,00	592,00					
	CHURRA	C/ SAN ISIDRO Y C/ REINA SOFÍA-URB. BELEN (CHURRA)		1.260,00			1.260,00			
	CHURRA	AVDA. ALICANTE (CHURRA)		1.865,00	1.865,00					
	PATÍÑO	ISLETA ACCESO PATÍÑO (PATÍÑO)		1.224,00			1.224,00			
	SAN ANTOLÍN	MEDIANA PINTOR SOBEJANO (SAN ANTOLÍN MURCIA)		1.323,00			1.323,00			
	SAN PEDRO	PARTERRES PLANO DE SAN FRANCISCO (SAN PEDRO, MURCIA)		176,00			176,00			
	SAN MIGUEL	PARTERRES RONDA NORTE-GENERAL PRIMO DE RIVERA (SAN MIGUEL, MURCIA)		60,00			60,00			
SANTA MARÍA DE GRACIA	ISLETAS PLAZA DÍEZ DE REVENGA (STA. MARÍA DE GRACIA, MURCIA)		1.098,00			1.098,00				
SAN JUAN	MEDIANAS ROTONDA RONDA DE GARAY (SAN JUAN, MURCIA)		124,00			124,00				
SAN GINÉS	POLÍGONO INDUSTRIAL OESTE (SAN GINÉS)		625,00	625,00						
ZARANDONA	PROLONGACIÓN AVDA. ALMIRANTE LOAYSA (MURCIA)	2923	1.644,00				1.644,00			
<b>TOTAL</b>				<b>23.915,08</b>	<b>9.878,60</b>		<b>11.259,48</b>	<b>2.777,00</b>		
<b>A</b>	CHURRA	MEDIANA AVDA. DE MURCIA	2967	1.250,00	1.250,00					
	CHURRA	URB. LAS ALONDRAS	2948	900,00	900,00					
	CHURRA	A – ROTONDA EN CARRETERA ALTORREAL-LA ALCAYNA CON CARRETERA LA ALCAYNA	SIN ID 2018	1.225,00	1.225,00					
	CHURRA	B – ROTONDA EN CAMINO A CENTROS COMERCIALES (DESDE CARRETERA ALTORREAL)	SIN ID 2018	1.018,00	1.018,00					
	CHURRA	C – ROTONDA EN AVENIDA PRINCESA DOÑA LETIZIA CON AVENIDA MOLINA DE SEGURA	SIN ID 2018	780,00	780,00					
	CHURRA	D – ROTONDA JUNTO INSTALACIONES/NAVES TRANVIA DE MURCIA	SIN ID 2018	1.385,00	1.385,00					

	BARRIO/ PEDANIA	MEDIANAS CONTRATO INICIAL, + AMPLIACIONES	ID	m² REAL	TIPO I (convencional)	TIPO II (tranvia)	TIPO III (xerojardineria)	TIPOIV (cubiertas artif.)	TIPO V (xerojardineria TRANVIA)	TIPOVI (cubiertas artif. TRANVIA)
M P L I A C I O N  2 0 1 8	CHURRA	E – ROTONDA EN URBANIZACIÓN NUEVA CONDOMIINA JUNTO A ESTACIÓN DE SERVICIO Y CENTRO COMERCIAL	SIN ID 2018	415,00	415,00					
	CHURRA	F – ROTONDA EN URBANIZACIÓN NUEVA CONDOMIINA JUNTO PARADA TRANVIA Y ESTADIO	SIN ID 2018	345,00	345,00					
	CHURRA	MEDIANA ENTRE LAS ROTONDAS A-B-I	SIN ID 2018	2.022,00	2.022,00					
	CHURRA	MEDIANA ENTRE LAS ROTONDAS J-I	SIN ID 2018	653,00	653,00					
	CHURRA	MEDIANA ENTRE LAS ROTONDAS J-K	SIN ID 2018	173,00	173,00					
	CHURRA	MEDIANA ENTRE LAS ROTONDAS K-L	SIN ID 2018	495,00	495,00					
	CHURRA	MEDIANA ENTRE LAS ROTONDAS L-M	SIN ID 2018	1.023,00	1.023,00					
	CHURRA	MEDIANA ENTRE LAS ROTONDAS M-N	SIN ID 2018	173,00	173,00					
	CHURRA	MEDIANA ENTRE LAS ROTONDAS N-E	SIN ID 2018	600,00	600,00					
	CHURRA	MEDIANA ENTRE LAS ROTONDAS E-I	SIN ID 2018	635,00	635,00					
	CABEZO DE TORRES	G – ROTONDA EN SALIDA AUTOVIA 563 HACIA CENTROS COMERCIALES (VEREDA DE FORTUNA)	SIN ID 2018	684,00	684,00					
	CABEZO DE TORRES	H – ROTONDA ENTRE ROTONDA SALIDA AUTOVIA 563 Y CENTROS COMERCIALES (CARRIL NAVARROS)	SIN ID 2018	707,00	707,00					
	CABEZO DE TORRES	MEDIANA ENTRE LAS ROTONDAS L-H	SIN ID 2018	623,00	623,00					
	CABEZO DE TORRES	MEDIANA ENTRE LAS ROTONDAS H-G	SIN ID 2018	1.290,00	1.290,00					
<b>TOTAL</b>				<b>16.396,00</b>	<b>16.396,00</b>					
	VISTABELLA	PARTERRE LUIS FONTES PAGÁN	532	185,00	185,00					
	LA PAZ	TRIANGULO CARRETERA DE ALICANTE	8	173,00	173,00					
	SAN ANTÓN	DOS ISLETAS CALLE OLMA	210	877,00			877,00			
	SAN ANTÓN	PLAZA DE CASTILLA	183	1.240,00			1.240,00			
	SAN ANTOLÍN	MEDIANA DEL MALECÓN BAJO AUTOVIA	47	95,00			95,00			
	SAN JUAN	ISLETA RONDA DE GARAY	593	115,00	115,00					
	SAN JUAN	MEDIANA CESPED ARTIFICIAL PASEO GARAY	1527	115,00				115,00		
	SAN ANTOLÍN	ISLETA DE HUERTO POMARES	46	65,00	65,00					
	SAN PEDRO	ISLETA DE VERONICAS	3372	190,00	190,00					
	SAN MIGUEL	MEDIANA DE BURRUEZO	1454	195,00			195,00			
	SAN MIGUEL	ISLETAS ENTRADA PARQUIN CORTE INGLES	208	75,00	75,00					
	LA FAMA	MEDIANA DE PUERTA NUEVA	1377	80,00			80,00			
	SANTA Mª DE GRACIA	ISLETA DE MIGUEL DE UNAMUNO	262	250,00	250,00					
	SANTA Mª DE GRACIA	ISLETA DOCTOR JOSE MARIA AROCA	256	50,00	50,00					
	SANTIAGO EL MAYOR	ROTONDA CALLE MORERA	627	650,00	650,00					
	SANTIAGO EL MAYOR	ROTONDA DE PARDO LUZ	1721	295,00			295,00			
	SANTIAGO EL MAYOR	ROTONDA DEL TREN	619	395,00			395,00			
	EL CARMEN	ISLETA DE LOS VOLUNTARIOS	534	140,00	140,00					
	EL CARMEN	ISLETA DE GONZALEZ CONDE	520	90,00	90,00					
	EL CARMEN	MEDIANA CALLE INDUSTRIA	638	763,00	763,00					
EL CARMEN	ISLETAS CON MACETEROS ELEVADOS CALLE INDUSTRIA	642	608,00			608,00				
LA PURISIMA-BARRIOMAR Y EL CARMEN	MEDIANA Y 2 ROTONDAS AVDA. CIUDAD DE MURCIA	648	3.045,00	3.045,00						

	BARRIO/ PEDANIA	MEDIANAS CONTRATO INICIAL, + AMPLIACIONES	ID	m² REAL	TIPO I (convencional)	TIPO II (tranvia)	TIPO III (xerojardineria)	TIPOIV (cubiertas artif.)	TIPO V (xerojardineria TRANVIA)	TIPOVI (cubiertas artif. TRANVIA)
L I S T A D O  S T V	INFANTE JUAN MANUEL	MEDIANA Y ROTONDA DE CALLE JUAN RAMÓN JIMENEZ	604	2.410,00	2.410,00					
	INFANTE JUAN MANUEL	ISLETA Y MEDIANA DE CALLE LOPE DE VEGA	578	1.320,00	1.320,00					
	INFANTE JUAN MANUEL	ISLETA PLAZA CONSTITUCIÓN	597	500,00	500,00					
	INFANTE JUAN MANUEL	ISLETA AVDA. INFANTE CON PUENTE DEL HOSPITAL	594	500,00	500,00					
	INFANTE JUAN MANUEL	ISLETA CALLE JORGE MANRIQUE	575	410,00	410,00					
	VISTALEGRE	ISLETA CALLE GALILEO	114	196,00	196,00					
	RANERO	MEDIANA CALLE REAL ACADEMIA DE MEDICINA	236	2.971,00	2.971,00					
	RANERO	ISLETAS DE LA SENDA DE GRANADA	238	992,00	992,00					
	RANERO	ISLETAS DE LA CALLE MARIANO ROJAS	241	394,00	394,00					
	RANERO	ROTONDA DE AVDA. DE LOS PINOS CON AVDA. MIGUEL DE CERVANTES	241	687,00			687,00			
	SAN BASILIO	ISLETAS CALLE REY DON PEDRO I	239	241,00	241,00					
	SANTIAGO Y ZARAICHE	ISLETAS DON JUAN DE BORBÓN CON EL CARRIL DE LA ERMITA DE PUCHE	161	652,00	652,00					
	CHURRA	ROTONDA DE LA BRIGADA PARACAIDISTA	157	3.866,00	3.866,00					
	CHURRA	MEDIANA DETRÁS RENAULT	2991	361,00	361,00					
	CHURRA	CALLE ALAMEDA DE LOS PINOS	2952	250,00				250,00		
	SANTIAGO EL MAYOR	ROTONDA PASEO DE FLORENCIA CON AVDA. GENERAL ORTÍN	561	684,00				684,00		
	BAÑOS Y MENDIGO	ROTONDA DE ENTRADA A LA PEDANIA	2850	239,00	239,00					
	BAÑOS Y MENDIGO	ISLETA DE ENTRADA A LA PEDANIA	2838	1.597,00	1.597,00					
	BAÑOS Y MENDIGO	VENTA 3 HERMANOS	2839	244,00				244,00		
	BAÑOS Y MENDIGO	ROTONDA DE ENTRADA MOSSA TRAYECTUM	2836	267,00	267,00					
	LOS GARRES	CURVA DEL VALENCIANO	2761	127,00	127,00					
	ALGEZARES	ROTONDA LA ROSALEDA	2763	345,00	345,00					
	EL PALMAR	ROTONDA CALLE MAYOR	2628	110,00	110,00					
	EL PALMAR	ROTONDA DE ACCESO A LA AUTOVIA	2625	865,00	865,00					
	EL PALMAR	MEDIANA PINTOR MUÑOZ BARBERÁ	2630	2.842,00			2.842,00			
	EL PALMAR	INICIO CARRETERA DEL PALMAR	2627	1.500,00	1.500,00					
	EL PUNTAL	MEDIANA DE LOS RECTORES (SEVERO OCHOA)	2460	228,00	228,00					
	AVILESES	ROTONDA CAMINO TORRE ABELLÁN	2776	130,00	130,00					
	LOBOSILLO	GLORIETA	2571	120,00	120,00					
	SUCINA	ROTONDA DE ENTRADA AUTOVIA	2545	563,00	563,00					
SUCINA	ROTONDA DE ENTRADA A SAN JAVIER	2544	815,00			815,00				
SUCINA	ROTONDA I NUEVA SUCINA	2547	1.476,00	1.476,00						
SUCINA	ROTONDA II NUEVA SUCINA	2266	150,00	150,00						
LOS DOLORES	MEDIANAS E ISLETAS DE LA VARIANTE DE BENIAJÁN (AVENIDA DE LA AZACAYA)	2931	2.731,00				2.731,00			
<b>TOTAL</b>				<b>40.474,00</b>	<b>28.321,00</b>		<b>8.129,00</b>	<b>4.024,00</b>		
<b>TOTALES</b>		<b>NÚMERO DE MEDIANAS =</b>	<b>147</b>	<b>299.463,23</b>	<b>91.319,60</b>	<b>4.763,00</b>	<b>58.097,57</b>	<b>135.696,06</b>	<b>0,00</b>	<b>9.587,00</b>

## Excluidas Moreras

Conteo - ESPECIE				
BARRIO	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conteo	
Catedral	Avenida Teniente Flomesta		66	
	C/ Alejandro Ruiz Seiquer	Citrus aurantium	30	
	<b>C/ Alejandro Ruiz Seiquer Resultado</b>		<b>30</b>	
	C/ Barahundillo		Cercis siliquastrum	6
			Pinus pinea	1
			Tocón	1
	<b>C/ Barahundillo Resultado</b>		<b>8</b>	
	C/ General San Martín		Citrus aurantium	3
			Citrus lemon	2
	<b>C/ General San Martín Resultado</b>		<b>5</b>	
	C/ Gloria		Citrus aurantium	2
	<b>C/ Gloria Resultado</b>		<b>2</b>	
	C/ Isidoro de la Cierva		Citrus aurantium	37
	<b>C/ Isidoro de la Cierva Resultado</b>		<b>37</b>	
	C/ Polo de Medina		Magnolia grandiflora	1
	<b>C/ Polo de Medina Resultado</b>		<b>1</b>	
	C/ Tomás Maestre		hueco	1
	<b>C/ Tomás Maestre Resultado</b>		<b>1</b>	
	Calle Pintor Villacis		Citrus aurantium	8
	<b>Calle Pintor Villacis Resultado</b>		<b>8</b>	
	Gran Vía Escultor Salzillo		Brachychiton populneum	5
	<b>Gran Vía Escultor Salzillo Resultado</b>		<b>5</b>	
	Plaza Cardenal Belluga		Citrus aurantium	15
	<b>Plaza Cardenal Belluga Resultado</b>		<b>15</b>	
	Plaza de la Cruz		Citrus aurantium	13
	<b>Plaza de la Cruz Resultado</b>		<b>13</b>	
	Plaza de los Apostoles		Citrus aurantium	46
	<b>Plaza de los Apostoles Resultado</b>		<b>46</b>	
	Plaza de San Juan		Citrus aurantium	10
	<b>Plaza de San Juan Resultado</b>		<b>10</b>	
	Ronda de Garay		Brachychiton populneum	2
			Citrus aurantium	14
			Cupressus sempervirens	1
Phoenix canariensis			1	
Robinia pseudoacacia			25	
Tipuana tipu			9	
Tocón			1	
<b>Ronda de Garay Resultado</b>		<b>53</b>		
<b>Catedral Resultado</b>		<b>300</b>		
El Carmen	Avenida Floridablanca	Jacaranda mimosifolia	34	
	<b>Avenida Floridablanca Resultado</b>		<b>34</b>	
	C/ Actor José Crespo		Citrus aurantium	21
			Jacaranda mimosifolia	6
			Lagerstroemia indica	1
			Tipuana tipu	22
			Tocón	1
	<b>C/ Actor José Crespo Resultado</b>		<b>51</b>	
	C/ Alcalde Juan López Somalo		Phoenix dactylifera	1
	<b>C/ Alcalde Juan López Somalo Resultado</b>		<b>1</b>	
	C/ Auroros		Citrus aurantium	10
	<b>C/ Auroros Resultado</b>		<b>10</b>	
	C/ Caballero		Acer negundo	1
			Nerium oleander	1
<b>C/ Caballero Resultado</b>		<b>2</b>		
C/ Capuchinos		Brachychiton populneum	2	
		hueco	1	
<b>C/ Capuchinos Resultado</b>		<b>3</b>		
C/ Cartagena		Citrus aurantium	2	
		Tocón	1	

BARRIO	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conteo
	<b>C/ Cartagena Resultado</b>		<b>3</b>
	C/ Conde del Campillo	Citrus aurantium	7
	<b>C/ Conde del Campillo Resultado</b>		<b>7</b>
	C/ Cuartel de Artillería	Tocón	1
	<b>C/ Cuartel de Artillería Resultado</b>		<b>1</b>
	C/ Elisea Oliver de Molina	Ficus benjamina	4
		Populus simonii	5
	<b>C/ Elisea Oliver de Molina Resultado</b>		<b>9</b>
	C/ Fotógrafo Verdú	Citrus aurantium	8
		Ficus nitida	26
	<b>C/ Fotógrafo Verdú Resultado</b>		<b>34</b>
	C/ Jumilla	Citrus aurantium	8
		hueco	2
		Phoenix dactylifera	2
		Tocón	1
	<b>C/ Jumilla Resultado</b>		<b>13</b>
	C/ Pintor Gómez Cano	Citrus aurantium	20
	<b>C/ Pintor Gómez Cano Resultado</b>		<b>20</b>
	C/ Pintor Predro Flores	Sophora japonica	35
	<b>C/ Pintor Predro Flores Resultado</b>		<b>35</b>
	C/ Princesa	Brachychiton populneum	16
		Citrus aurantium	12
		Tipuana tipu	1
	<b>C/ Princesa Resultado</b>		<b>29</b>
	C/ Regaliciar	Citrus aurantium	3
		Jacaranda mimosifolia	1
		Platanus hispanica	1
		Populus nigra	4
		Thuja orientalis	1
		Washingtonia robusta	1
	<b>C/ Regaliciar Resultado</b>		<b>11</b>
	C/ Torre de Romo	Acer negundo	10
		hueco	1
		Jacaranda mimosifolia	1
	<b>C/ Torre de Romo Resultado</b>		<b>12</b>
	Callejón Conde	Citrus aurantium	20
	<b>Callejón Conde Resultado</b>		<b>20</b>
	Carril Palmera	Citrus aurantium	10
		Ligustrum lucidum	2
		Washingtonia robusta	3
	<b>Carril Palmera Resultado</b>		<b>15</b>
	Paseo Escultor González Moreno	Ficus nitida	67
		hueco	20
		Platanus hispanica	19
	<b>Paseo Escultor González Moreno Resultado</b>		<b>106</b>
	Paseo Marqués de Corvera	Ligustrum japonicum	1
	<b>Paseo Marqués de Corvera Resultado</b>		<b>1</b>
	Pintor Mariano Ballester	Ailanthus altissima	1
		Brachychiton populneum	3
		Populus simonii	1
	<b>Pintor Mariano Ballester Resultado</b>		<b>5</b>
	Plaza de la Industria	Cupressus sempervirens	6
		Eucalyptus camaldulensis	2
	<b>Plaza de la Industria Resultado</b>		<b>8</b>
	Plaza de la Paja	Citrus aurantium	9
	<b>Plaza de la Paja Resultado</b>		<b>9</b>
	Plaza González Conde	Jacaranda mimosifolia	8
	<b>Plaza González Conde Resultado</b>		<b>8</b>
	<b>El Carmen Resultado</b>		<b>447</b>
El Ranero	Avda. Miguel de Cervantes	Brachychiton populneum	5
		Cupressus lusitanica	3
		Cupressus sempervirens	3
		Jacaranda mimosifolia	4
		Prunus sp	2

BARRIO	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conteo
		Tipuana tipu	5
		Washingtonia robusta	3
	<b>Avda. Miguel de Cervantes Resultado</b>		<b>25</b>
	C/ Alhelies	Brachychiton discolor	2
		Brachychiton populneum	2
		Cercis siliquastrum	5
		Citrus aurantium	21
		Dracaena drago	1
		Ficus nitida	5
		hueco	2
		Tocón	1
		Washingtonia robusta	4
	<b>C/ Alhelies Resultado</b>		<b>43</b>
	c/ Arquitecto Manuel García Cerdán	Citrus aurantium	2
	<b>c/ Arquitecto Manuel García Cerdán Resultado</b>		<b>2</b>
	C/ Duques de Lugo	Celtis australis	1
		Citrus aurantium	5
		hueco	1
		Tipuana tipu	70
	<b>C/ Duques de Lugo Resultado</b>		<b>77</b>
	C/ Escuela de Maestria	Ailanthus altissima	4
		Platanus hispanica	1
	<b>C/ Escuela de Maestria Resultado</b>		<b>5</b>
	C/ Esperanza	Citrus aurantium	1
	<b>C/ Esperanza Resultado</b>		<b>1</b>
	C/ General Palarea	hueco	3
		Tipuana tipu	45
		Tocón	3
		Ulmus pumila	1
	<b>C/ General Palarea Resultado</b>		<b>52</b>
	C/ Manuel Azaña	Citrus aurantium	1
		Tipuana tipu	16
	<b>C/ Manuel Azaña Resultado</b>		<b>17</b>
	C/ Mariano Rojas	Jacaranda mimosifolia	106
		Melia azedarach	1
		Pinus halepensis	1
		Tocón	2
	<b>C/ Mariano Rojas Resultado</b>		<b>110</b>
	C/ Palmera	Platanus hispanica	14
	<b>C/ Palmera Resultado</b>		<b>14</b>
	C/ Periodista Leopoldo Ayuso	Brachychiton populneum	3
		hueco	1
		Tipuana tipu	1
	<b>C/ Periodista Leopoldo Ayuso Resultado</b>		<b>5</b>
	C/ Rafael Alberti	Callistemon rigidus	2
		Citrus aurantium	48
		Ficus benjamina	1
		Tocón	1
	<b>C/ Rafael Alberti Resultado</b>		<b>52</b>
	c/ Rey Don Pedro I	Firmiana simplex	1
		Tipuana tipu	6
	<b>c/ Rey Don Pedro I Resultado</b>		<b>7</b>
	C/ Reyes Católicos	Citrus aurantium	40
		Ficus benjamina	3
		Washingtonia robusta	1
	<b>C/ Reyes Católicos Resultado</b>		<b>44</b>
	C/ San Pedro del Pinatar	Citrus aurantium	13
		Jacaranda mimosifolia	3
		Melia azedarach	25
		Phoenix dactylifera	1
		Sophora japonica	1
		Tamarix gallica	13
		Tipuana tipu	4
		Tocón	1

BARRIO	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conteo
	<b>C/ San Pedro del Pinatar Resultado</b>		<b>61</b>
	C/ Sargento Angel Tornel	Arecastrum Romanzoffianum	9
		Brachychiton discolor	2
		Brachychiton populneum	1
		Cercis siliquastrum	66
		Chorisia speciosa	2
		Cupressus sempervirens	1
		Ficus nitida	6
		hueco	2
		Tipuana tipu	2
	<b>C/ Sargento Angel Tornel Resultado</b>		<b>91</b>
	C/ Sierra de Peñarrubia	Brachychiton discolor	17
		hueco	1
	<b>C/ Sierra de Peñarrubia Resultado</b>		<b>18</b>
	C/ Tenor Ginés Torrano	Tipuana tipu	39
	<b>C/ Tenor Ginés Torrano Resultado</b>		<b>39</b>
	C/ Zamora	Citrus aurantium	49
		Tocón	1
	<b>C/ Zamora Resultado</b>		<b>50</b>
	C/Federico García Lorca	Brachychiton populneum	23
	<b>C/Federico García Lorca Resultado</b>		<b>23</b>
	Carril Canales	Brachychiton discolor	11
		hueco	3
	<b>Carril Canales Resultado</b>		<b>14</b>
	Junto Fraymon	hueco	4
		Platanus hispanica	38
	<b>Junto Fraymon Resultado</b>		<b>42</b>
	Plazarte	Brachychiton acerifolium	1
		Brachychiton populneum	36
		Chamaerops humilis	4
		Chorisia speciosa	1
		Citrus aurantium	15
		Cupressus lusitanica	9
		Cupressus sempervirens	3
		Ficus pumila	2
		Jacaranda mimosifolia	21
		Lagunaria patersonii	16
		Phoenix dactylifera	15
		Pinus pinea	10
		Pinus sp.	2
		Prunus ceracifera pisardii	2
		Robinia pseudoacacia	1
	<b>Plazarte Resultado</b>		<b>138</b>
	Real Academia de Medicina	Citrus aurantium	54
		Jacaranda mimosifolia	142
	<b>Real Academia de Medicina Resultado</b>		<b>196</b>
	Tribeca	Brachychiton acerifolium	11
		Citrus aurantium	20
		Ficus microcarpa	7
		hueco	5
		Platanus hispanica	13
		Strelitzia reginae	3
		Washingtonia robusta	4
	<b>Tribeca Resultado</b>		<b>63</b>
	<b>El Ranero Resultado</b>		<b>1189</b>
Infante D. Juan Manuel	Avenida Infante don Juan Manuel	Ailanthus altissima	4
		Citrus aurantium	60
		hueco	5
		Phoenix dactylifera	51
		Platanus hispanica	6
		Populus alba	1
		Tocón	4
	<b>Avenida Infante don Juan Manuel Resultado</b>		<b>131</b>
	Avenida Lope de Vega	Cupressus sempervirens	2

BARRIO	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conteo
		Washingtonia robusta	6
		Yucca elephantipes	1
	<b>Avenida Lope de Vega Resultado</b>		<b>9</b>
	C/ Andrés Bolarín	Ailanthus altissima	1
		Brachychiton populneum	1
		Catalpa bignonioides	1
		Melia azedarach	26
		Platanus hispanica	2
	<b>C/ Andrés Bolarín Resultado</b>		<b>31</b>
	C/ Arenal	Citrus aurantium	2
		Cupressus sempervirens	1
		Hibiscus rosa-sinensis	1
		Tocón	1
	<b>C/ Arenal Resultado</b>		<b>5</b>
	C/ Gabriel Miró	Acer negundo	1
	<b>C/ Gabriel Miró Resultado</b>		<b>1</b>
	C/ Historiador Juan Torres Fontes	Citrus aurantium	27
	<b>C/ Historiador Juan Torres Fontes Resultado</b>		<b>27</b>
	C/ Jorge Manrique	Acer negundo	2
		Melia azedarach	15
	<b>C/ Jorge Manrique Resultado</b>		<b>17</b>
	C/ Juan Ramón Jiménez	Acer negundo	9
		Pinus halepensis	2
	<b>C/ Juan Ramón Jiménez Resultado</b>		<b>11</b>
	C/ Limonar	Citrus aurantium	5
	<b>C/ Limonar Resultado</b>		<b>5</b>
	C/ Lope de Rueda	Schinus molle	1
		Tocón	1
	<b>C/ Lope de Rueda Resultado</b>		<b>2</b>
	C/ Miguel Hernández	Citrus aurantium	28
	<b>C/ Miguel Hernández Resultado</b>		<b>28</b>
	C/ Orilla de la vía	Eucalyptus camaldulensis	1
		Tipuana tipu	14
	<b>C/ Orilla de la vía Resultado</b>		<b>15</b>
	C/ Pintor Almela Costa	Acer negundo	4
		hueco	1
		Tipuana tipu	74
	<b>C/ Pintor Almela Costa Resultado</b>		<b>79</b>
	C/ Pintor Saura Pacheco	Citrus aurantium	20
		hueco	2
		Phoenix dactylifera	3
		Tipuana tipu	7
	<b>C/ Pintor Saura Pacheco Resultado</b>		<b>32</b>
	C/ Pio Baroja	Acer negundo	1
		Brachychiton populneum	10
		Platanus hispanica	4
		Tipuana tipu	9
	<b>C/ Pio Baroja Resultado</b>		<b>24</b>
	C/ Ramón del Valle Inclán	Acer negundo	3
		Ailanthus altissima	4
		Brachychiton populneum	2
		Ficus elastica	1
		Platanus hispanica	3
	<b>C/ Ramón del Valle Inclán Resultado</b>		<b>13</b>
	C/ Rubén Darío	Citrus aurantium	3
		Ligustrum lucidum	26
	<b>C/ Rubén Darío Resultado</b>		<b>29</b>
	C/ San Juan de la Cruz	Tipuana tipu	8
	<b>C/ San Juan de la Cruz Resultado</b>		<b>8</b>
	C/ Sauce	Citrus aurantium	4
		Pinus halepensis	1
	<b>C/ Sauce Resultado</b>		<b>5</b>
	C/ Torre de Romo	Acer negundo	26
		Catalpa bignonioides	4



BARRIO	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conteo
		Citrus aurantium	1
		Citrus sinensis	6
		Phoenix dactylifera	1
		Tipuana tipu	7
		Tocón	10
	<b>C/ Torre de Romo Resultado</b>		<b>55</b>
<b>Infante D. Juan Manuel Resultado</b>			<b>527</b>
La Fama			606
La Flota			668
La Paz			951
La Purisima – Barriomar	Avenida Ciudad de Almería	Ligustrum lucidum	2
	<b>Avenida Ciudad de Almería Resultado</b>		<b>2</b>
	Azaleas de Barriomar	Citrus aurantium	30
	<b>Azaleas de Barriomar Resultado</b>		<b>30</b>
	Junto Malecón	Citrus aurantium	3
	<b>Junto Malecón Resultado</b>		<b>3</b>
	Plaza Pirotecnica Cañete	Citrus aurantium hueco	2 9
<b>Plaza Pirotecnica Cañete Resultado</b>		<b>11</b>	
<b>La Purisima – Barriomar Resultado</b>			<b>46</b>
San Andrés	C/ Escultor Sánchez Lozano	Tipuana tipu	1
	<b>C/ Escultor Sánchez Lozano Resultado</b>		<b>1</b>
	C/ García Alix	Citrus aurantium	6
	<b>C/ García Alix Resultado</b>		<b>6</b>
	C/ Huerto Pomares	Tipuana tipu	33
	<b>C/ Huerto Pomares Resultado</b>		<b>33</b>
	C/ Nuevas Tecnologías	Acer negundo Citrus aurantium	4 2
	<b>C/ Nuevas Tecnologías Resultado</b>		<b>6</b>
C/ Olma	Tipuana tipu Tocón	43 3	
<b>C/ Olma Resultado</b>		<b>46</b>	
<b>San Andrés Resultado</b>			<b>92</b>
San Antolín	C/ Bolos	Catalpa bignonioides Tocón	13 1
	<b>C/ Bolos Resultado</b>		<b>14</b>
	C/ García Alix	Citrus aurantium	8
	<b>C/ García Alix Resultado</b>		<b>8</b>
	C/ Huerto Pomares	Tipuana tipu	28
	<b>C/ Huerto Pomares Resultado</b>		<b>28</b>
	C/ Pintor Sobejano	Ailanthus altissima	3
	<b>C/ Pintor Sobejano Resultado</b>		<b>3</b>
	Mota del Río	árboles	1200
	<b>Mota del Río Resultado</b>		<b>1200</b>
Plano de San Francisco	Tipuana tipu	2	
<b>Plano de San Francisco Resultado</b>		<b>2</b>	
<b>San Antolín Resultado</b>			<b>1255</b>
San Antón	C/ Desembojo	Cupressus sempervirens	1
	<b>C/ Desembojo Resultado</b>		<b>1</b>
	C/ Huerto Manú	Phoenix dactylifera	1
	<b>C/ Huerto Manú Resultado</b>		<b>1</b>
	C/ Isaac Albeniz	Melia azedarach	5
		Phoenix dactylifera	2
		Platanus hispanica	9
		Sophora japonica	107
	<b>C/ Isaac Albeniz Resultado</b>		<b>123</b>
	C/ Las Norias	Olea europaea	1
Pinus pinea		4	
Schinus molle		4	
Thuja orientalis		4	
Tocón		4	
<b>C/ Las Norias Resultado</b>		<b>17</b>	
C/ Nueva de San Antón	Citrus aurantium Jacaranda mimosifolia	9 1	

BARRIO	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conteo
	<b>C/ Nueva de San Antón Resultado</b>		<b>10</b>
	C/ Olma	Tipuana tipu	72
	<b>C/ Olma Resultado</b>		<b>72</b>
	C/ Olof Palme	Citrus aurantium Platanus hispanica Tocón	3 4 1
	<b>C/ Olof Palme Resultado</b>		<b>8</b>
	C/ Pintor Sánchez Picazo	Phoenix dactylifera	10
	<b>C/ Pintor Sánchez Picazo Resultado</b>		<b>10</b>
	c/ San Antón	Acer negundo Citrus aurantium Hibiscus rosa-sinensis Jacaranda mimosifolia Nerium oleander Phoenix dactylifera Platanus hispanica	8 10 1 1 2 3 5
	<b>c/ San Antón Resultado</b>		<b>30</b>
	La Seda	hueco Olea europaea Platanus hispanica Tocón	1 1 8 1
	<b>La Seda Resultado</b>		<b>11</b>
	Plaza Ingeniero González Marín	Brachychiton populneum	6
	<b>Plaza Ingeniero González Marín Resultado</b>		<b>6</b>
	Plaza nueva de San Antón	Citrus aurantium	13
	<b>Plaza nueva de San Antón Resultado</b>		<b>13</b>
	Ronda Norte	Acer negundo Catalpa bignonioides Melia azedarach Tocón	15 31 1 2
	<b>Ronda Norte Resultado</b>		<b>49</b>
	<b>San Antón Resultado</b>		<b>351</b>
San Bartolomé	C/ José Esteve Mora	Citrus aurantium	10
	<b>C/ José Esteve Mora Resultado</b>		<b>10</b>
	Gran Vía Escultor Salzillo	Brachychiton populneum	9
	<b>Gran Vía Escultor Salzillo Resultado</b>		<b>9</b>
	Plaza de San Bartolomé	Phytolacca dioica	2
	<b>Plaza de San Bartolomé Resultado</b>		<b>2</b>
	<b>San Bartolomé Resultado</b>		<b>21</b>
San Basilio	C/ Federico García Lorca	Brachychiton populneum hueco Jacaranda mimosifolia Tipuana tipu	59 1 1 6
	<b>C/ Federico García Lorca Resultado</b>		<b>67</b>
	C/ General Palarea	Citrus aurantium Hibiscus syriacus hueco Platanus hispanica Populus simonii Ulmus pumila	5 1 4 8 1 1
	<b>C/ General Palarea Resultado</b>		<b>20</b>
	C/ Miguel de Cervantes	Citrus aurantium	6
	<b>C/ Miguel de Cervantes Resultado</b>		<b>6</b>
	C/ Sierra de Peñarrubia	Tipuana tipu	1
	<b>C/ Sierra de Peñarrubia Resultado</b>		<b>1</b>
	Plaza de Castilla	Citrus aurantium	12
	<b>Plaza de Castilla Resultado</b>		<b>12</b>
	<b>San Basilio Resultado</b>		<b>106</b>
San Juan	C/ Amberes	Citrus aurantium	27
	<b>C/ Amberes Resultado</b>		<b>27</b>
	C/ Comuneros	Acer negundo Brachychiton populneum Tipuana tipu	10 3 2
	<b>C/ Comuneros Resultado</b>		<b>15</b>

BARRIO	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conteo	
	C/ Gloria	Cercis siliquastrum	15	
		Citrus aurantium	41	
		hueco	4	
		Tocón	1	
	<b>C/ Gloria Resultado</b>		<b>61</b>	
	C/ Joselito	Citrus aurantium	8	
	<b>C/ Joselito Resultado</b>		<b>8</b>	
	C/ Obispo Frutos	Citrus aurantium	9	
	<b>C/ Obispo Frutos Resultado</b>		<b>9</b>	
	C/ Ricardo Zamora	Citrus aurantium	22	
<b>C/ Ricardo Zamora Resultado</b>		<b>22</b>		
	Detrás Palacio de Justicia	Melia azedarach	1	
<b>Detrás Palacio de Justicia Resultado</b>		<b>1</b>		
<b>San Juan Resultado</b>			<b>143</b>	
San Lorenzo	C/ Alejandro Seiquer	Citrus aurantium	28	
	<b>C/ Alejandro Seiquer Resultado</b>		<b>28</b>	
	C/ Beato Andrés Hibernón	Citrus aurantium hueco	4 1	
	<b>C/ Beato Andrés Hibernón Resultado</b>		<b>5</b>	
	C/ General Gutiérrez Mellado	hueco Ulmus pumila	1 15	
	<b>C/ General Gutiérrez Mellado Resultado</b>		<b>16</b>	
	C/ Isidoro de la Cierva	Citrus aurantium	13	
	<b>C/ Isidoro de la Cierva Resultado</b>		<b>13</b>	
	C/ Obispo Frutos	Citrus aurantium	23	
	<b>C/ Obispo Frutos Resultado</b>		<b>23</b>	
	C/ Saavedra Fajardo	Citrus aurantium Tipuana tipu	16 1	
	<b>C/ Saavedra Fajardo Resultado</b>		<b>17</b>	
	C/ Santo Cristo	Citrus aurantium	10	
	<b>C/ Santo Cristo Resultado</b>		<b>10</b>	
	C/Doctor Fleming	Citrus aurantium hueco	15 3	
	<b>C/Doctor Fleming Resultado</b>		<b>18</b>	
	Plaza Sardoy	Citrus aurantium	7	
	<b>Plaza Sardoy Resultado</b>		<b>7</b>	
	Gran Vía Alfonso X el Sabio	Phoenix canariensis	1	
	<b>Gran Vía Alfonso X el Sabio Resultado</b>		<b>1</b>	
	<b>San Lorenzo Resultado</b>			<b>138</b>
	San Miguel	Avenida de la Libertad	Brachychiton acerifolium	9
		<b>Avenida de la Libertad Resultado</b>		<b>9</b>
Avenida General Primo de Rivera		Ulmus minor Ulmus pumila	21 6	
<b>Avenida General Primo de Rivera Resultado</b>			<b>27</b>	
C/ Burruezo		Citrus aurantium	12	
<b>C/ Burruezo Resultado</b>			<b>12</b>	
C/ Condestable (Parterres junto Hotel NH)		Ficus rubiginosa "Australis"	10	
<b>C/ Condestable (Parterres junto Hotel NH) Resultado</b>			<b>10</b>	
C/ Gómez Cortina		Citrus aurantium	30	
<b>C/ Gómez Cortina Resultado</b>			<b>30</b>	
C/ Isaac Albeniz		Sophora japonica	3	
<b>C/ Isaac Albeniz Resultado</b>			<b>3</b>	
C/ Pasos de Santiago		Washingtonia robusta	1	
<b>C/ Pasos de Santiago Resultado</b>			<b>1</b>	
C/ Santa Teresa		Acer negundo	1	
<b>C/ Santa Teresa Resultado</b>			<b>1</b>	
C/ Virgen de la esperanza		Citrus aurantium	44	
<b>C/ Virgen de la esperanza Resultado</b>			<b>44</b>	
Gran Vía Escultor Salzillo		Brachychiton acerifolium Brachychiton populneum	1 52	
<b>Gran Vía Escultor Salzillo Resultado</b>			<b>53</b>	
Jaime I el Conquistador		Citrus aurantium Phoenix dactylifera Quercus ilex	31 13 5	

BARRIO	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conteo
		Tocón	1
	<b>Jaime I el Conquistador Resultado</b>		<b>50</b>
	Plaza Condestable	Pinus pinea	8
	<b>Plaza Condestable Resultado</b>		<b>8</b>
	Plaza Emilio Diez de Revenga	Brachychiton acerifolium Sophora japonica	9 1
	<b>Plaza Emilio Diez de Revenga Resultado</b>		<b>10</b>
	Plaza Preciosa	Citrus aurantium	16
	<b>Plaza Preciosa Resultado</b>		<b>16</b>
	Gran Vía Alfonso X el Sabio	Ligustrum lucidum	10
	<b>Gran Vía Alfonso X el Sabio Resultado</b>		<b>10</b>
<b>San Miguel Resultado</b>			<b>284</b>
San Nicolás	C/ Acisclo Díaz	Citrus aurantium	3
	<b>C/ Acisclo Díaz Resultado</b>		<b>3</b>
	C/ Arrixaca	Citrus aurantium	6
	<b>C/ Arrixaca Resultado</b>		<b>6</b>
	C/ Bendame	Cercis siliquastrum Tocón	7 1
	<b>C/ Bendame Resultado</b>		<b>8</b>
	C/ García Alix	Citrus aurantium	14
	<b>C/ García Alix Resultado</b>		<b>14</b>
	C/ Pio Tejera	Citrus aurantium	9
	<b>C/ Pio Tejera Resultado</b>		<b>9</b>
	C/ Sagasta	Citrus aurantium Phoenix dactylifera	40 1
	<b>C/ Sagasta Resultado</b>		<b>41</b>
	C/ Santa Teresa	Tocón	1
	<b>C/ Santa Teresa Resultado</b>		<b>1</b>
	Calle Segura	Citrus aurantium hueco	6 1
	<b>Calle Segura Resultado</b>		<b>7</b>
	Cuesta de la Magdalena	Citrus aurantium	25
	<b>Cuesta de la Magdalena Resultado</b>		<b>25</b>
	Playa Yesqueros	Citrus aurantium	7
	<b>Playa Yesqueros Resultado</b>		<b>7</b>
	Plaza Agustinas	Cercis siliquastrum Citrus aurantium	1 1
	<b>Plaza Agustinas Resultado</b>		<b>2</b>
	Plaza de San Agustín	Citrus aurantium	18
	<b>Plaza de San Agustín Resultado</b>		<b>18</b>
	Plaza Mayor	Citrus aurantium Tocón Washingtonia robusta	4 1 6
	<b>Plaza Mayor Resultado</b>		<b>11</b>
<b>San Nicolás Resultado</b>			<b>152</b>
San Pedro			18
Santa Catalina			45
Santa Eulalia	C/ Obispo Frutos	Citrus aurantium	26
	<b>C/ Obispo Frutos Resultado</b>		<b>26</b>
	C/ Simón García	Citrus aurantium Ligustrum lucidum	5 16
	<b>C/ Simón García Resultado</b>		<b>21</b>
<b>Santa Eulalia Resultado</b>			<b>47</b>
Santa María de Gracia	Avenida de los Pinos	Tipuana tipu Tocón	143 1
	<b>Avenida de los Pinos Resultado</b>		<b>144</b>
	Avenida General Primo de Rivera	Acer negundo hueco Tocón Ulmus minor Ulmus pumila	6 1 1 7 8
	<b>Avenida General Primo de Rivera Resultado</b>		<b>23</b>
	Avenida Juan Carlos I	Phoenix dactylifera Tipuana tipu	3 38

BARRIO	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conteo
	<b>Avenida Juan Carlos I Resultado</b>		<b>41</b>
	C/ Alfonso Palazón Clemares	Citrus aurantium Tipuana tipu	3 31
	<b>C/ Alfonso Palazón Clemares Resultado</b>		<b>34</b>
	C/ Arturo Duperier	Ligustrum japonicum Tipuana tipu Tocón	16 81 1
	<b>C/ Arturo Duperier Resultado</b>		<b>98</b>
	C/ Auditorium	Platanus hispanica Tocón Ulmus pumila	10 1 13
	<b>C/ Auditorium Resultado</b>		<b>24</b>
	C/ Ciudad Jardín	Brachychiton populneum	10
	<b>C/ Ciudad Jardín Resultado</b>		<b>10</b>
	C/ de las Adelfas	Brachychiton populneum	10
	<b>C/ de las Adelfas Resultado</b>		<b>10</b>
	C/ de las Gardenias	Brachychiton populneum	10
	<b>C/ de las Gardenias Resultado</b>		<b>10</b>
	C/ del Moncayo	Citrus aurantium Tipuana tipu	8 12
	<b>C/ del Moncayo Resultado</b>		<b>20</b>
	C/ Esproceda	Albizia julibrissin Celtis australis Citrus aurantium Cupressus sempervirens Ficus nitida	2 2 2 6 2
	<b>C/ Esproceda Resultado</b>		<b>14</b>
	C/ Mar Menor	hueco Tipuana tipu Ulmus pumila	1 7 1
	<b>C/ Mar Menor Resultado</b>		<b>9</b>
	C/ Miguel de Cervantes	Tipuana tipu	50
	<b>C/ Miguel de Cervantes Resultado</b>		<b>50</b>
	C/ Miguel de Unamuno	Acer negundo Platanus hispanica Tocón	8 2 1
	<b>C/ Miguel de Unamuno Resultado</b>		<b>11</b>
	C/ Pantano de Camarillas	Brachychiton populneum	2
	<b>C/ Pantano de Camarillas Resultado</b>		<b>2</b>
	C/ Pina	Citrus aurantium Tipuana tipu	10 28
	<b>C/ Pina Resultado</b>		<b>38</b>
	C/ Pintor Molina Sánchez	hueco	1
	<b>C/ Pintor Molina Sánchez Resultado</b>		<b>1</b>
	C/ Pintor Molina Sánchez con Avda. Miguel de Cervantes	Phoenix dactylifera	4
	<b>C/ Pintor Molina Sánchez con Avda. Miguel de Cervantes Resultado</b>		<b>4</b>
	C/ sierra del Espartal	Acer negundo Catalpa bignonioides Ligustrum lucidum Tocón	8 3 7 3
	<b>C/ sierra del Espartal Resultado</b>		<b>21</b>
	C/ Torre de la Marquesa	Citrus aurantium Firmiana simplex hueco Phoenix dactylifera	7 17 1 7
	<b>C/ Torre de la Marquesa Resultado</b>		<b>32</b>
	C/Catedratico Fernando Piñuela	Jacaranda mimosifolia Phoenix dactylifera	7 1
	<b>C/Catedratico Fernando Piñuela Resultado</b>		<b>8</b>
	Junto Plaza José Barnes	Brachychiton populneum	19
	<b>Junto Plaza José Barnes Resultado</b>		<b>19</b>
	Pistas Deportivas José barnés	Phoenix canariensis	3
	<b>Pistas Deportivas José barnés Resultado</b>		<b>3</b>
	Plaza Bohemia	Cupressus sempervirens	2

BARRIO	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conteo
		Ficus nitida	3
		Olea europaea	1
		Prunus ceracifera pisardii	1
		Tipuana tipu	2
	<b>Plaza Bohemia Resultado</b>		<b>9</b>
	Plaza Doctor José María Aroca	Platanus hispanica	7
	<b>Plaza Doctor José María Aroca Resultado</b>		<b>7</b>
	Plaza Emilio Díez de Revenga	Cercis siliquastrum	3
		Citrus aurantium	3
		Ulmus pumila	1
	<b>Plaza Emilio Díez de Revenga Resultado</b>		<b>7</b>
	Plaza Santa María de Gracia	Phoenix canariensis	2
	<b>Plaza Santa María de Gracia Resultado</b>		<b>2</b>
	Ronda Norte	Acer negundo	10
		Catalpa bignonioides	33
		Citrus aurantium	2
		hueco	1
		Melia azedarach	1
	<b>Ronda Norte Resultado</b>		<b>47</b>
	<b>Santa María de Gracia Resultado</b>		<b>698</b>
Vistabella	Auditorio Víctor Villegas	Ailanthus altissima	1
		Brachychiton populneum	1
		Cupressus sempervirens	4
		Grevillea robusta	64
		Jacaranda mimosifolia	45
		Olea europaea	2
		Phoenix canariensis	3
		Phoenix dactylifera	6
		Tipuana tipu	1
		Tocón	2
		Washingtonia robusta	2
	<b>Auditorio Víctor Villegas Resultado</b>		<b>131</b>
	Avenida de la Fama	Brachychiton populneum	4
	<b>Avenida de la Fama Resultado</b>		<b>4</b>
	Avenida Primero de Mayo	Citrus aurantium	4
		Paulownia tomentosa	40
		Phoenix dactylifera	9
		Tocón	1
	<b>Avenida Primero de Mayo Resultado</b>		<b>54</b>
	C/ Alicante	Pinus pinea	3
	<b>C/ Alicante Resultado</b>		<b>3</b>
	C/ Ángel Romero elorriaga	Casuarina cunninghamiana	20
		Citrus aurantium	129
		Ficus nitida	1
		hueco	1
		Nerium oleander	2
		Tocón	2
	<b>C/ Ángel Romero elorriaga Resultado</b>		<b>155</b>
	C/ Antonio Fayrén	Citrus aurantium	9
		Ficus elastica	1
		Punica granatum	1
	<b>C/ Antonio Fayrén Resultado</b>		<b>11</b>
	C/ Antonio Torrecillas	Acer negundo	1
		Catalpa bignonioides	1
		Cercis siliquastrum	3
		Citrus aurantium	3
		Ficus nitida	6
		Ligustrum lucidum	42
		Schinus molle	4
	<b>C/ Antonio Torrecillas Resultado</b>		<b>60</b>
	C/ Arcos	Jacaranda mimosifolia	3
		Schinus terebinthifolius	2
	<b>C/ Arcos Resultado</b>		<b>5</b>
	C/ Capitán Balaca	Citrus aurantium	16

BARRIO	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conteo
		Ficus nitida	6
		Ligustrum lucidum	13
		Schinus molle	1
		Schinus terebinthifolius	14
		Tocón	2
	<b>C/ Capitán Balaca Resultado</b>		<b>52</b>
	C/ Castellón	Cercis siliquastrum	10
		Citrus aurantium	2
	<b>C/ Castellón Resultado</b>		<b>12</b>
	C/ Enrique Ayuso Miró	Citrus aurantium	17
		Schinus terebinthifolius	1
	<b>C/ Enrique Ayuso Miró Resultado</b>		<b>18</b>
	C/ Felipe Marín Fuentes	Catalpa bignonioides	33
		Ficus nitida	6
	<b>C/ Felipe Marín Fuentes Resultado</b>		<b>39</b>
	C/ General Yagüe	Casuarina cunninghamiana	13
		Citrus aurantium	14
		Tocón	1
	<b>C/ General Yagüe Resultado</b>		<b>28</b>
	C/ Huesca	Cercis siliquastrum	10
	<b>C/ Huesca Resultado</b>		<b>10</b>
	C/ Intendente Jorge Palacios	Citrus aurantium	52
		Ficus nitida	5
		Jacaranda mimosifolia	38
		Phoenix dactylifera	32
		Syagrus romanzoffiana	5
		Tocón	1
	<b>C/ Intendente Jorge Palacios Resultado</b>		<b>133</b>
	C/ José Asensio Miró	Catalpa bignonioides	19
	<b>C/ José Asensio Miró Resultado</b>		<b>19</b>
	C/ José Pérez Miralles	Acer negundo	10
		Tocón	3
	<b>C/ José Pérez Miralles Resultado</b>		<b>13</b>
	C/ Iuis Fontes Pagán	Acer negundo	19
		Araucaria heterophylla	2
		Casuarina cunninghamiana	49
		Citrus aurantium	8
		hueco	2
		Ligustrum lucidum	3
		Schinus molle	3
		Tocón	2
	<b>C/ Iuis Fontes Pagán Resultado</b>		<b>88</b>
	C/ Pedro Sánchez Parra	Citrus aurantium	17
		Schinus terebinthifolius	1
	<b>C/ Pedro Sánchez Parra Resultado</b>		<b>18</b>
	C/ Ramón Gallud	hueco	1
		Tocón	1
		Ulmus pumila	8
	<b>C/ Ramón Gallud Resultado</b>		<b>10</b>
	C/ Río Tajo	Acer negundo	3
		Brachychiton populneum	7
		Cercis siliquastrum	4
		Citrus aurantium	3
	<b>C/ Río Tajo Resultado</b>		<b>17</b>
	C/ teniente Chamorro	Cercis siliquastrum	13
		Citrus aurantium	1
	<b>C/ teniente Chamorro Resultado</b>		<b>14</b>
	C/ Teruel	Cercis siliquastrum	10
	<b>C/ Teruel Resultado</b>		<b>10</b>
	<b>Vistabella Resultado</b>		<b>904</b>
Vistalegre	C/ Abenarabí	Tipuana tipu	77
	<b>C/ Abenarabí Resultado</b>		<b>77</b>
	C/ Cabecicos	Tipuana tipu	1
	<b>C/ Cabecicos Resultado</b>		<b>1</b>

BARRIO	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conteo
	C/ Camilo José Cela	Tipuana tipu	5
	<b>C/ Camilo José Cela Resultado</b>		<b>5</b>
	C/ Juan Carlos I	Brachychiton acerifolium	1
		Brachychiton populneum	3
		Melia azedarach	2
		Tipuana tipu	9
	<b>C/ Juan Carlos I Resultado</b>		<b>15</b>
	c/ La Flota	Tipuana tipu	20
	<b>c/ La Flota Resultado</b>		<b>20</b>
	C/ Nuestra Señora de los Buenos Libros	Tipuana tipu	1
	<b>C/ Nuestra Señora de los Buenos Libros Resultado</b>		<b>1</b>
	C/ Virgén de la Soledad	Tipuana tipu	3
	<b>C/ Virgén de la Soledad Resultado</b>		<b>3</b>
	Marqués de los Velez	Citrus aurantium	36
		Eucalyptus camaldulensis	1
		Phoenix dactylifera	1
	<b>Marqués de los Velez Resultado</b>		<b>38</b>
	Plaza Juan XXIII	Acer negundo	4
	<b>Plaza Juan XXIII Resultado</b>		<b>4</b>
	Ronda de Levante	Acer negundo	9
		Catalpa bignonioides	7
		hueco	1
	<b>Ronda de Levante Resultado</b>		<b>17</b>
	Carretera de churra	Washingtonia robusta	5
	<b>Carretera de churra Resultado</b>		<b>5</b>
	<b>Vistalegre Resultado</b>		<b>186</b>
	<b>Total Resultado</b>		<b>9174</b>



Conteo - ESPECIE			
PEDANÍA	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conte
Algezares	Avenida Región de Murcia	Populus nigra	2
	Calle Cementerio	Citrus aurantium	1
		Phoenix dactylifera	1
		Pinus sp.	1
		Robinia sp	1
	Calle Gibraltar	Citrus aurantium	2
		Tipuana tipu	2
	Calle Josefina Sanz	Tipuana tipu	1
	Calle Pajaros	Acer sp	4
		Citrus aurantium	2
		Citrus lemon	2
		Eucalyptus camaldulensis	1
		Ficus nitida	2
		Ligustrum sp	1
		Tipuana tipu	11
	Tocon	1	
	Calle Pintor Antonio Roca Martínez	Celtis australis	40
		Citrus aurantium	81
		hueco	2
	Calle Rambla	Cupressus sempervirens	5
	Calle Rosaleda B	Melia azedarach	19
	Calle Rosaleda TravA	Citrus aurantium	24
	Calle Rosaleda TravB	Citrus aurantium	22
		hueco	1
	Calle Salitre	Brachychiton populneum	5
		hueco	1
	Calle Terreros	hueco	1
Ligustrum sp		4	
Calle Victor Morelli	Brachychiton populneum	2	
Carril Sernas, nº 7	Tipuana tipu	2	
Cmo. De Las Terreras con Calle Salitre	Brachychiton populneum	2	
	Ligustrum japonicum	16	
Cmo. de Las Terreras UE AZ1	Citrus aurantium	7	
Subida Santuario de la Fuensanta	Acer sp	2	
	Cupressus sempervirens	28	
	Eucalyptus camaldulensis	15	
	hueco	9	
	Phoenix dactylifera	1	
	Robinia sp	3	
	Schinus molle	15	
	Tipuana tipu	1	
	Ulmus minor	80	
	Washingtonia robusta	21	
Urbanización la Basilica - Plaza Joaquín Olmedo	hueco	11	
	Pinus sp.	1	
	Schinus molle	1	
	Tipuana tipu	179	
Urbanización la Fuensanta	hueco	6	
	Ligustrum japonicum	19	
	Platanus hispanica	25	
<b>Algezares Conteo - ESPECIE</b>			<b>686</b>
Aljucer	Avenida de la Democracia	Cupressus sempervirens	1
	Calle Iglesia	Citrus aurantium	13
		Pinus sp.	2
	Calle Mayor	Acer negundo	7
		Brachychiton populneum	3
		Catalpa bign.'Bungei'	1
		Citrus aurantium	5
		Cupressus sempervirens	3
Jacaranda mimosifolia		3	
Melia sp.		9	
Parkinsonia aculeata	1		

PEDANÍA	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conted
		Robinia pseudoacacia	1
	Calle Senda Alta	Brachychiton populneum	6
	Camino de la Aparecida	Citrus aurantium	4
	Camino Salabosque	Cupressus lusitanica	4
	Carril de las Palmeras	Cupressus sempervirens	2
	Carril Torre D. Miguel	Citrus aurantium	4
		hueco	1
	Paseo Gil Ortiz	Acer negundo	2
		Brachychiton populneum	39
<b>Aljucer Conteo - ESPECIE</b>			<b>111</b>
Alquerías	AQ	Phoenix dactylifera	5
	Calle Francisco José Vicente Ortega	Brachychiton populneum	8
		Citrus aurantium	19
		Cupressus sempervirens	2
		Washingtonia robusta	18
	Calle José de Calasanz	Tipuana tipu	11
	Calle Presbitero Juan Sánchez Navarro	Citrus aurantium	5
		hueco	3
		Jacaranda mimosifolia	1
	Carretera Beniel	Celtis australis	6
		Cercis siliquastrum	1
		hueco	2
	Carretera F-50	Eucalyptus camaldulensis	1
		Phoenix dactylifera	25
		Washingtonia robusta	22
	Carretera Santomera	Brachychiton populneum	23
		Celtis australis	2
		Citrus aurantium	4
		Phoenix dactylifera	1
		Pinus sp.	2
		Tipuana tipu	2
		Ulmus minor	10
		Washingtonia robusta	23
	Carril Pinos	hueco	1
	Junto Piscina	Citrus aurantium	16
	MU-330	Phoenix dactylifera	2
	Plaza de la Oliva	Citrus aurantium	16
	Redonda Variante de Alquerías	Phoenix canariensis	4
	Residencial Paquita II y III	Brachychiton populneum	40
		Cupressus sempervirens	3
		Ligustrum sp	5
	Vereda de Tabala esquina Cmno. Los Chapinillas	Phoenix dactylifera	1
<b>Alquerías Conteo - ESPECIE</b>			<b>284</b>
Baños y Mendigo	Calle Puente Viejo	hueco	3
		Ligustrum lucidum	6
		Ligustrum sp	5
	Casas de la Venta	Casuarina equisetifolia	1
		Celtis australis	4
		Ceratonia siliqua	1
		hueco	1
		Ligustrum sp	22
		Phoenix canariensis	1
		Tipuana tipu	28
<b>Baños y Mendigo Conteo - ESPECIE</b>			<b>72</b>
Barqueros	Calle Buenavista	Brachychiton populneum	1
	Calle Mayor	Melia sp.	3
		Robinia pseudoacacia	6
	Carretera Barqueros	Catalpa bignonioides	33
		Citrus aurantium	8
		hueco	2
	Junto Colegio	Ailanthus altissima	1
		Melia sp.	3
		Robinia pseudoacacia	1
		Ulmus minor	2
	Travesía Camino Real	Tipuana tipu	10
<b>Barqueros Conteo - ESPECIE</b>			<b>70</b>

PEDANÍA	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conted
Beniaján	Avenida Monte Azaña	Citrus aurantium	106
		Citrus lemon	1
		hueco	2
		Jacaranda mimosifolia	1
	Calle Doctor Fabián Escribano	Casuarina equisetifolia	2
		Citrus aurantium	6
		Cycas revoluta	9
		Phoenix dactylifera	5
		Populus sp.	1
		Tipuana tipu	1
		Washingtonia robusta	2
	Calle Estación (Junto vías del tren)	Cupressus sempervirens	1
		Ficus benjamina	2
	Calle Federico Guirao	Citrus aurantium	6
	Calle Gerardo Diego	Pinus halepensis	1
	Calle José Cortés López	Citrus aurantium	13
	Calle Mayor	Citrus aurantium	33
		Citrus lemon	2
		Ulmus minor	5
	Calle San Francisco	Citrus aurantium	18
		hueco	2
		Platanus hispanica	11
	Calle Vicente Medina	Pinus halepensis	1
		Platanus hispanica	4
	Carril Alejandrigo	Citrus aurantium	209
		hueco	1
		Jacaranda mimosifolia	27
		Schefflera actinophylla	1
		Tipuana tipu	54
	Carril Juan Pelegrín	Citrus aurantium	10
Carril Zaragozas	hueco	2	
	Tocon	1	
Crta. de Beniajan, nº 58, Km 4	Phoenix dactylifera	2	
Iglesia	Washingtonia robusta	2	
Isleta Cuatro Caminos	Washingtonia robusta	5	
José María Pemán	Citrus lemon	1	
	Tipuana tipu	4	
Junto a la via	Citrus aurantium	19	
Junto Ermita Sagrada Familia	hueco	1	
	Ligustrum japonicum	1	
	Pittosporum tobira	1	
	Robinia pse.Bessoniana	1	
	Salix sp	1	
	Washingtonia robusta	12	
Puente peatonal	Tipuana tipu	3	
	Tocon	3	
Urbanización los Naranjos	Celtis australis	13	
	Cercis siliquastrum	12	
	Citrus aurantium	195	
	Citrus lemon	2	
	Ficus benjamina	1	
	Ficus nitida	1	
	Grevillea robusta	2	
	Jacaranda mimosifolia	38	
	Lagerstroemia indica	6	
	Melia azedarach	1	
	Pinus halepensis	4	
	Tipuana tipu	12	
	<b>Beniaján Conteo - ESPECIE</b>		
Cabezo de Torres	Alto Atalayas	Albizia julibrissin	56
	Avenida Alto de las Atalayas	Catalpa bignonioides	1
		Ficus nitida	2
		hueco	2
	Avenida de la Constitución	Tipuana tipu	6
Avenida de la Juventud	Jacaranda mimosifolia	148	
Avenida de Murcia	Brachychiton populneum	5	

PEDANÍA	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conted
		Jacaranda mimosifolia	13
	Calle Arquitecto Juan Toledo	Ligustrum sp	12
	Calle Comunidad	Tipuana tipu	6
	Calle del Carmen	Acer negundo	7
		Cercis siliquastrum	5
	Calle Domingo Sandoval Sabater	Citrus aurantium	14
	Calle Enrique Tierno Galván	Jacaranda mimosifolia	6
		Tipuana tipu	2
	Calle Francisco de Quevedo	Citrus aurantium	2
	Calle Infanta Cristina	Brachychiton populneum	8
	Calle Juan XXIII	Paulownia tomentosa	2
	Calle junto jardín María Auxiliadora	Tipuana tipu	7
	Calle Martínez de la Rosa	Nerium oleander	6
	Calle Mayor	Eucalyptus camaldulensis	2
	Calle Nueva de los Sánchez	hueco	3
		Platanus hispanica	5
		Washingtonia robusta	1
	Calle Pilar	Melia sp.	5
	Calle Reina Sofia	Brachychiton populneum	34
		hueco	1
	Calle Sacerdote Antonio Valverde	Citrus aurantium	39
	Calle Simón García	Brachychiton populneum	6
	Calle Zanja	Acer negundo	1
		Citrus aurantium	1
	Carril Gregorios	Citrus aurantium	10
	Cmo. de la Almazara, nº 8	Citrus aurantium	3
	Guardia Civil	Olea europaea	1
	Junto Auditorio y Centro Congresos	Nerium oleander	29
	Junto Instituto	Citrus aurantium	36
		Jacaranda mimosifolia	81
		Pistacia terebinthus	11
	Junto Rambla	Arbol	99
	Lo Navarro	Phoenix dactylifera	1
		Pinus halepensis	1
		Washingtonia robusta	9
	Paseo Murcia	Jacaranda mimosifolia	19
		Schinus terebinthifolius	3
	Senda de Granada	Phoenix dactylifera	1
	Vereda de Fortuna	Citrus aurantium	47
<b>Cabezo de Torres Conteo - ESPECIE</b>			<b>759</b>
Cañada Hermosa	Plaza del Pino	Pinus sp.	2
<b>Cañada Hermosa Conteo - ESPECIE</b>			<b>2</b>
Cañadas de San Pedro	Avenida de la Ermita	Acacia cyanophylla	1
		Myoporum acuminatum	1
	plaza de la Iglesia	Olea europaea	1
		Pinus sp.	1
<b>Cañadas de San Pedro Conteo - ESPECIE</b>			<b>4</b>
Casillas	Calle Acequia Anquijanes	Citrus aurantium	40
	Calle Alba	Citrus aurantium	7
	Calle America	Citrus lemon	1
	Calle Colón	Citrus aurantium	1
	Calle de la Cruz	Citrus aurantium	5
		Citrus lemon	2
		Ficus benjamina	1
		Mespilus germanica	1
		Phoenix dactylifera	1
	Calle de la Gloria	Tipuana tipu	6
	Calle del Pino	Jacaranda mimosifolia	6
	Calle Mayor	Citrus aurantium	3
		Olea europaea	1
	Calle Miguel de Cervantes	hueco	1
	Calle Salvador Martínez Moya	Citrus aurantium	13
hueco		1	
Calle Velazquez	hueco	1	
	Jacaranda mimosifolia	5	
	Tipuana tipu	9	

PEDANÍA	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conted
	Carril de Cáscales	Citrus aurantium	5
	Plaza Dalí	Citrus aurantium	4
<b>Casillas Conteo - ESPECIE</b>			<b>114</b>
Churra	Avenida Alcaldes de Murcia (Exp: 264/18)	Citrus aurantium	6
	Avenida la Ladera	Jacaranda mimosifolia	2
	C-I – Lugar Finca Muelas	Citrus aurantium hueco	24 28
	C-I Lugar Finca Muelas	Citrus aurantium	48
	Calle Acacia	Celtis australis	23
	Calle Acequia El Jungo (Zona peatonal 2) (Exp: 264/18)	Citrus aurantium	3
	Calle Aire	Melia azedarach	27
	Calle Alameda de los Pinos	Ficus nitida hueco	7 1
	Calle Amaranto	Washingtonia filifera	4
	Calle Catedratico Eusebio Aranda	Jacaranda mimosifolia	38
	Calle de los Antoñejos	Acer sp Brachychiton populneum Washingtonia robusta	1 2 1
	Calle Juan Aguilar Anat	Brachychiton populneum	18
	Calle Jusepe Residencial Villa Estoril	Citrus aurantium	22
	Calle pintor José María Parraga	Brachychiton populneum	3
	Calle Príncipe Felipe	Ficus nitida hueco	30 1
	Calle Rambla de Churra	Ficus carica Jacaranda mimosifolia	2 22
	Calle Real	Tipuana tipu	89
	Calle Real 2	Tipuana tipu	16
	Calle Reina Sofia	Jacaranda mimosifolia	76
	Calle Taray	Washingtonia filifera	3
	Carretera Churra II	Brachychiton populneum	5
	Carril de las Palmeras, nº 2	Phoenix dactylifera	6
	Carril Felipes	Washingtonia robusta	6
	E-F – Urbanización Nueva Condomina	hueco Phoenix dactylifera	1 16
	E-I – Urbanización Nueva Condomina	hueco Jacaranda mimosifolia	4 6
	F-M – Urbanización Nueva Condomina	Jacaranda mimosifolia	1
	Futura Ampliación junto rotonda Churra-Cabezo de Torres	Cercis siliquastrum Jacaranda mimosifolia Tocon	115 3 1
	J-I – Avenida sin nombre	hueco Jacaranda mimosifolia	3 21
	J-K – Avenida sin nombre	hueco Jacaranda mimosifolia	3 5
	Junto Alcaldía y Centro Municipal	Ficus nitida	8
	Junto jardín Octavio Paz	hueco	2
	Junto Mercadona	Jacaranda mimosifolia	99
	Junto Renault	Albizia julibrissin Cercis siliquastrum Ficus benjamina Jacaranda mimosifolia Olea europaea	6 9 6 44 1
	K-F – Avenida sin nombre	hueco Jacaranda mimosifolia Washingtonia filifera	2 11 1
	K-L – Avenida sin nombre	hueco Jacaranda mimosifolia	5 19
	L-M – Urbanización Nueva Condomina	hueco Jacaranda mimosifolia	7 87
	La Ladera	Celtis australis Melia azedarach	19 27
	M-N – Urbanización Nueva Condomina	hueco Jacaranda mimosifolia	1 20
	Paseo de la Ladera	Brachychiton populneum Jacaranda mimosifolia Tocón	1 2 1

PEDANÍA	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conted
	Paseo de los Tilos	Cupressus sempervirens	9
	Vía de Servicio Avda. Juan de Borbón entre Avda. Patrulla Ag	Celtis australis	24
	Vial sin nombre (Zona peatonal 4) (Exp: 264/18)	Citrus aurantium	3
	Vial sin nombre (Zona peatonal final jardín 4) (Exp: 264/18)	Citrus aurantium	3
<b>Churra Conteo - ESPECIE</b>			<b>1110</b>
Cobatillas	Calle A	Citrus aurantium	15
		Phoenix dactylifera	2
	Calle Bolos	Ficus carica	3
	Calle Bolos (detrás campo futbol)	Cupressus sempervirens	45
	Calle Escuelas	Citrus aurantium	1
		Tipuana tipu	3
	Calle Galanes	Brachychiton populneum	6
	Calle Girasoles	Cupressus sempervirens	10
	Calle Huerta de Murcia	Jacaranda mimosifolia	1
	Calle Oceano Indico	Cupressus sempervirens	14
	Calle Rambla Secada	Schinus molle	2
	Camino del Cementerio	Acacia cyanophylla	3
		Nerium oleander	3
		Phoenix canariensis	1
Phoenix dactylifera		2	
Washingtonia robusta		13	
Entrada Cobatillas	Brachychiton populneum	3	
	Citrus aurantium	4	
Junto Centro Cultural	Brachychiton populneum	2	
	hueco	1	
	Tipuana tipu	19	
	Washingtonia robusta	5	
Paseo Virgen de la Fuensanta	Ficus nitida	13	
	Tamarix gallica	1	
<b>Cobatillas Conteo - ESPECIE</b>			<b>172</b>
Corvera	Avenida José Antonio	Bougainvillea hybrida	6
		Citrus aurantium	14
	Calle de la Iglesia	Citrus aurantium	4
	Calle Francisco Rabal	Cupressus arizonica	1
		Eucalyptus globulus	1
		hueco	2
		Melia azedarach	7
	Calle Francisco Rabal (dentro de la rambla)	Celtis australis	8
		Melia azedarach	6
		Ulmus pumila	12
	Calle Tres Carabelas	Washingtonia robusta	8
	Carretera Fuente Álamo	Brachychiton populneum	8
		Citrus aurantium	74
hueco		3	
Carretera los Martinez	Phoenix dactylifera	2	
	Citrus aurantium	25	
	hueco	1	
Rambla	Prunus dulcis	1	
	Celtis australis	9	
	Ficus carica	1	
	Melia azedarach	6	
	Ulmus pumila	12	
<b>Corvera Conteo - ESPECIE</b>			<b>211</b>
El Palmar	Alineación	Catalpa bign.'Bungei'	3
		Citrus aurantium	6
		Ligustrum lucidum	1
		Tipuana tipu	2
	Avenida Chopos	Brachychiton populneum	15
		Citrus aurantium	24
		Phoenix dactylifera	1
		Pinus sp.	15
	Avenida Cronista Carlos Valcarcel	Citrus aurantium	18
		hueco	8
Jacaranda mimosifolia		15	
Avenida de Burgos	Citrus aurantium	27	
	hueco	3	

PEDANÍA	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conted
		Jacaranda mimosifolia	25
		Phoenix dactylifera	1
		Tamarix gallica	1
		Washingtonia robusta	6
	Avenida de la Libertad	Jacaranda mimosifolia	46
	Avenida de los Rosales	Citrus aurantium	3
		Eucalyptus camaldulensis	12
		Phoenix dactylifera	2
		Pinus sp.	7
		Schinus molle	3
		Tamarix gallica	1
	Avenida Palmeras	Phoenix canariensis	4
		Phoenix dactylifera	4
		Platanus hispanica	6
		Washingtonia filifera	1
	Avenida Pintor Pedro Cano	Jacaranda mimosifolia	118
	Avenida primero de Mayo	Brachychiton populneum	4
		Citrus aurantium	13
		Cupressus sempervirens	1
		Jacaranda mimosifolia	15
		Ligustrum lucidum	2
		Melia azedarach	43
		Phoenix dactylifera	5
		Pinus pinea	1
	Calle A UD PM1	Citrus aurantium	46
	Calle Acacias	Grevillea robusta	7
		Platanus hispanica	10
		Sophora japonica	19
		Tipuana tipu	1
	Calle Aguamarina	Brachychiton populneum	25
		Ficus elastica	1
		Olea europaea	1
		Phoenix dactylifera	1
		Robinia pse.Bessoniana	1
	Calle Alamos	Brachychiton populneum	4
		Phoenix dactylifera	1
		Pinus sp.	3
		Populus simonii	2
		Schinus molle	3
	Calle Albaricoque	Tipuana tipu	6
	Calle Artemisa	Pinus halepensis	2
	Calle Ceres	Cercis siliquastrum	6
		Grevillea robusta	2
	Calle Cipreses	Brachychiton populneum	20
		Cupressus sempervirens	41
		Phoenix canariensis	1
		Phoenix dactylifera	5
	Calle de las Parras	Phoenix dactylifera	3
		Tipuana tipu	2
	Calle del los Pinos	Phoenix dactylifera	1
		Pinus pinea	38
	Calle del Tomillo	Casuarina equisetifolia	5
		Eucalyptus camaldulensis	1
	Calle Enrique Gallego	Tipuana tipu	3
	Calle Fenazar (detrás colegio Gloria Fuertes)	Acacia Farnesiana	2
		Brachychiton populneum	20
		Olea europaea	2
		Populus nigra	3
	Calle Gabriel Luján	Citrus aurantium	74
	Calle Girasoles	Ligustrum lucidum	1
	Calle Juan de Berasategui	Jacaranda mimosifolia	27
	Calle Las Camelias	Casuarina equisetifolia	10
		Eucalyptus camaldulensis	2
	Calle Lorca	Citrus aurantium	4
		Eucalyptus camaldulensis	14
	Calle Mayor	Eucalyptus camaldulensis	14

PEDANÍA	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conted
	Calle Paco Rojo	Jacaranda mimosifolia	11
	Calle Pintor Esteban Murillo	Citrus aurantium	38
	Calle piteras	Pinus pinea	2
	Calle Salcillo	Brachychiton populneum	7
	Calle Sierra Carrascoy	Cercis siliquastrum	19
	Calle Sierra Cresta del Gallo	Cercis siliquastrum	3
		Phoenix canariensis	1
		Phoenix dactylifera	2
	Calle Taibilla	Olea europaea	5
	Calle Viñas	Catalpa bign.'Bungei'	4
		Jacaranda mimosifolia	1
		Platanus hispanica	13
	Carretera Cartagena	Eucalyptus camaldulensis	1
		Ficus macrophylla	1
		Melia azedarach	51
		Pinus pinea	1
		Platanus hispanica	1
		Tipuana tipu	13
	Carretera de la Alberca	Citrus aurantium	9
		Eucalyptus camaldulensis	5
		Tipuana tipu	15
	La Paloma (Calle Alquibla, Inazares y Zeneta)	Citrus aurantium	99
	Paseo Región Murciana	Ligustrum lucidum	6
		Tipuana tipu	11
	Pintor Muñoz Barberán	Brachychiton populneum	140
	Plaza Alhelies	Cupressus arizonica	2
		Pinus sp.	3
	Plaza Cerezos	Phoenix dactylifera	2
		Pinus sp.	2
	Plaza Laurel	Brachychiton populneum	12
		Pinus sp.	2
	Plaza Moreras	Phoenix canariensis	1
		Phoenix dactylifera	2
	Plaza naranjos	Brachychiton populneum	11
		Tipuana tipu	3
	Plaza Olivar	Citrus aurantium	13
		Phoenix dactylifera	2
	Plaza Perales	Catalpa bign.'Bungei'	6
		Chorisia speciosa	3
		Citrus aurantium	4
		Ligustrum lucidum	3
		Phoenix dactylifera	3
	PP La Granja	Citrus aurantium	1
		Jacaranda mimosifolia	63
	PP La Paz	Citrus aurantium	23
		Ficus pumila	1
		hueco	21
		Jacaranda mimosifolia	8
		Washingtonia robusta	1
	Redonda Arrixaca	Arecastrum Romanzoffianum	4
	Travesía Girasoles	Cupressus sempervirens	1
		Phoenix canariensis	5
	Travesía pinos	Brachychiton populneum	10
		Phoenix dactylifera	1
<b>El Palmar Conteo - ESPECIE</b>			<b>1568</b>
El Puntal	Avenida Perez Urruti	Casuarina equisetifolia	12
		Ligustrum lucidum	5
		Phoenix dactylifera	1
	Avenida Severo Ochoa	Albizia julibrissin	88
		Dracaena drago	4
		hueco	2
		Jacaranda mimosifolia	11
		Phoenix dactylifera	3
		Pinus halepensis	2
		Pinus sp.	1
		Tocon	1



PEDANÍA	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conted
	Calle Canteras	hueco	2
		Jacaranda mimosifolia	1
	Calle De la Autovía	Albizia julibrissin	3
		Citrus aurantium	37
	Calle De la Costera	Citrus aurantium	30
	Calle Finca el Tiro I	Jacaranda mimosifolia	47
		Tocon	1
	Calle Finca el Tiro II	Citrus aurantium	11
		hueco	1
		Jacaranda mimosifolia	31
	Calle junto acequia	Jacaranda mimosifolia	3
		Nerium oleander	5
		Sophora japonica	16
		Tipuana tipu	7
	Calle Junto Autovía	Tocon	2
	Calle Molino Alfatego	Albizia julibrissin	26
	Calle Murillo	Jacaranda mimosifolia	7
		Nerium oleander	3
		Tipuana tipu	6
Calle Norte	Albizia julibrissin	9	
Calle Sorolla	Citrus aurantium	8	
Calle Velazquez	Jacaranda mimosifolia	8	
	Nerium oleander	5	
Jardín junto Avenida Perez Urruti	Citrus aurantium	52	
	Phoenix dactylifera	3	
Paseo de las Moreras	Jacaranda mimosifolia	7	
Perpendicular a Calle Álamo y Calle Abeto	Citrus aurantium	8	
	Robinia pseudoacacia	2	
<b>EI Puntal Conteo - ESPECIE</b>			<b>471</b>
El Raal	Calle Enrique Tierno Galván	Acer negundo	1
		Ligustrum japonicum	2
	Calle Huerta de Murcia	Platanus hispanica	9
	Calle Mayor	Acer negundo	1
		Araucaria araucana	1
		Citrus aurantium	9
		Cupressus sempervirens	2
		Eucalyptus camaldulensis	1
		Ficus macrophylla	3
		Gleditsia triacanthos	1
		Jacaranda mimosifolia	6
		Ligustrum japonicum	1
		Melia azedarach	1
		Olea europaea	7
		Phoenix dactylifera	5
Pinus halepensis		5	
Populus alba	2		
Schinus molle	1		
Tipuana tipu	2		
Washingtonia robusta	1		
Crta. Alquerías-Santomera	Phoenix dactylifera	5	
Detrás de la Iglesia	Brachychiton populneum	1	
Vereda de los Pablos	Jacaranda mimosifolia	8	
Vereda Nieves	Citrus aurantium	7	
	Eriobotrya japonica	1	
<b>EI Raal Conteo - ESPECIE</b>			<b>83</b>
Era Alta	Calle de la Iglesia	Citrus aurantium	5
	Calle del Carmen	Citrus aurantium	30
		Cupressus sempervirens	1
		hueco	2
		Phoenix dactylifera	1
		Washingtonia robusta	1
	Calle Escultor Roque López	Citrus aurantium	3
	Calle Mayor	Brachychiton populneum	4
Calle Portada de Los Gálvez, n.º 7	Jacaranda mimosifolia	2	
Camino Hondo	Brachychiton populneum	15	
	Citrus aurantium	4	

PEDANÍA	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conte
		Eucalyptus camaldulensis	1
		hueco	1
	Camino Hondo, N° 81	Citrus aurantium	3
	Carril de los Sebastianes, nº 12 - 16	Citrus aurantium	10
<b>Era Alta Conteo - ESPECIE</b>			<b>83</b>
Esparragal	Calle Asensios	Citrus aurantium	11
		Ficus benjamina	3
		Jacaranda mimosifolia	3
	Calle Calderón de la Barca	Platanus hispanica	20
	Calle Isla del Barón	Citrus aurantium	19
		hueco	7
	Calle Isla Mayor	Citrus aurantium	17
		hueco	4
	Calle Isla Perdiguera	Citrus aurantium	30
		hueco	4
	Calle Mayor	Olea europaea	3
		Phoenix dactylifera	1
		Robinia pseudoacacia	5
		Tipuana tipu	3
		Ulmus minor	6
	Calle Pintor Antonio Diaz Bautista	Citrus aurantium	31
		hueco	2
	Calle Pintor Miguel Valverde	Citrus aurantium	15
	Calle Tablacho Moreno	Citrus aurantium	13
	Carretera N-340 junto Restaurante Casablanca	hueco	1
	Junto jardín de la Flora	Olea europaea	3
		Pinus sp.	1
	Plaza de la Cruz	Tipuana tipu	8
	plaza de la Iglesia	Eucalyptus camaldulensis	1
	PP Los Cantalares	Citrus aurantium	598
	Vereda Cayuelas	Ligustrum ovalifolium	4
		Platanus hispanica	1
<b>Esparragal Conteo - ESPECIE</b>			<b>814</b>
Espinardo	Acceso a Joven Futura	Citrus aurantium	77
		Cupressus sempervirens	1
		hueco	2
		Schinus terebinthifolius	9
	Calle America	Brachychiton populneum	28
		Tocon	1
	Calle Andrés Segovia	hueco	9
		Jacaranda mimosifolia	10
		Tipuana tipu	3
	Calle Antonio Peña	Citrus aurantium	78
		hueco	1
		Pinus halepensis	1
		Schinus terebinthifolius	69
	Calle Asunción	Ailanthus altissima	4
	Calle Bailén	Citrus aurantium	11
	Calle Barcelona	hueco	2
		Tipuana tipu	3
		Tocon	1
		Ulmus minor	1
	Calle Calvario	Brachychiton populneum	23
		Citrus aurantium	70
		Eucalyptus camaldulensis	1
	Calle Cayetano Gago Regidor	Citrus aurantium	23
		Ficus nitida	1
	Calle Enrique Tierno Galván	Casuarina equisetifolia	8
	Calle José Manuel Lorca	hueco	1
	Calle lateral Juan Carlos I	Brachychiton acerifolius	6
		Citrus aurantium	12
	Calle Lepanto	Citrus aurantium	16
		hueco	3
		Tipuana tipu	1
		Tocon	1
		Ulmus minor	8

PEDANÍA	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conted
	Calle Levante	Brachychiton populneum hueco	1 1
	Calle Madrid	Citrus aurantium	10
	Calle Mayor	Arbustos Variados	25
		Arecastrum Romanzoffianum	4
		Brachychiton populneum	22
		Citrus aurantium	83
		hueco	2
		Pittosporum tobira	19
	Calle Murcia	Ulmus pumila	28
		Washingtonia robusta	1
	Calle Murcia	Citrus aurantium	11
	Calle Murillo	Brachychiton populneum	1
		Platanus hispanica	3
	Calle Pizarro	Citrus aurantium	12
	Calle Prolongación jardín Azor	hueco	1
	Calle Rambla	Citrus aurantium	2
		Jacaranda mimosifolia	1
	Calle Severo Ochoa	Tipuana tipu	32
	Calle Tomás Santiago Sánchez	Washingtonia robusta	2
	Jardín 11 UE 1 PPZA-Ed3 Calle Escritor Gerónimo Tristan (E	Citrus aurantium	47
Joven Futura	Bauhinia variegata	12	
	Citrus aurantium	331	
	hueco	41	
	Jacaranda mimosifolia	1	
Junto Piscina Municipal	Tipuana tipu	1	
	Platanus hispanica	5	
Metrovacesa	Ligustrum lucidum	54	
Plaza San Martín	Brachychiton populneum	4	
	Citrus aurantium	26	
Polígono Espiardo	hueco	1	
	Washingtonia robusta	4	
Polígono Espinardo	Brachychiton acerifolius	9	
<b>Espinardo Conteo - ESPECIE</b>			<b>1282</b>
Garres y Lages	Calle Casino	Citrus aurantium	28
		hueco	1
	Calle La Gloria	Pinus sp.	1
	Calle Mayor	Brachychiton populneum	1
		Citrus aurantium	6
		Citrus lemon	1
		Olea europaea	1
	Calle Mediodía	Citrus aurantium	5
		Ficus sp	2
	Calle Naranja	Chorisia speciosa	2
	Calle Saavedra Fajardo	Citrus aurantium	7
	Calle Virgen del Carmen	Olea europaea	1
		Pinus sp.	3
	Calle Virgen del Mar	Citrus aurantium	22
	Carril Cárceles	Ulmus minor	2
	Carril de los Frutos	Citrus aurantium	10
	carril Huerto Alix	Citrus aurantium	7
	plaza de la Iglesia	Citrus aurantium	17
		Mespilus germanica	1
Puerta de la Iglesia	Araucaria heterophylla	1	
	Phoenix dactylifera	2	
Senda de los Garres	Citrus aurantium	2	
	Cupressus sempervirens	2	
	Platanus hispanica	64	
<b>Garres y Lages Conteo - ESPECIE</b>			<b>189</b>
Gea y Truyols	Avenida Balsicas	Brachychiton populneum	1
		Ceratonia siliqua	5
		Cupressus sempervirens	5
		Ficus benjamina	8
		Washingtonia filifera	3
		Washingtonia robusta	1
	Calle José María Vela Urrea	Citrus aurantium	11

PEDANÍA	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conted
		hueco	2
	Calle Migueletes	Citrus aurantium	1
	Junto Centro Municipal	Citrus aurantium	4
		Washingtonia robusta	3
<b>Gea y Truyols Conteo - ESPECIE</b>			<b>44</b>
Guadalupe	Avenida de la Libertad	Citrus aurantium	44
		hueco	6
		Tipuana tipu	42
		Washingtonia robusta	11
	Avenida de los Jerónimos	Acer negundo	3
		Brachychiton populneum	8
		Citrus aurantium	6
		hueco	3
	Avenida Juan Carlos I	Cercis siliquastrum	26
		Citrus aurantium	50
		hueco	5
		Tipuana tipu	4
		Washingtonia robusta	4
	Avenida Reina Sofia	Callistemon rigidus	2
		Citrus aurantium	27
		Tipuana tipu	24
	Calle Ángeles	Citrus aurantium	11
		hueco	2
	Calle Azorín	Citrus aurantium	19
	Calle Calderón de la Barca	Citrus aurantium	17
		hueco	1
	Calle F	Citrus aurantium	16
		hueco	1
	Calle geminis	Olea europaea	1
		Phoenix dactylifera	3
	Calle Norias	Tipuana tipu	4
	Calle Nuestra Señora de Guadalupe	Ligustrum japonicum	14
	Calle Pelagio Ferrer	Citrus aurantium	18
	Calle Poeta Vicente Medina	Citrus aurantium	20
	Calle Rafael Albertí	Citrus aurantium	17
	hueco	1	
Calle Santiago Apostol	Citrus aurantium	46	
	hueco	3	
Camino Urbanización Agridulce	Citrus aurantium	84	
	hueco	2	
	Tipuana tipu	2	
Carril de los Mesegueros	Pinus halepensis	1	
Centro Comercial La Noria	Bauhinia variegata	22	
	Citrus aurantium	221	
	hueco	47	
	Tocon	1	
Frente Centro Comercial La Noria	Bauhinia variegata	43	
	Brachychiton acerifolius	72	
	Celtis australis	18	
	Citrus aurantium	307	
	hueco	158	
	Jacaranda mimosifolia	26	
	Tabebuia impetiginosa	41	
	Tipuana tipu	10	
Tocon	2		
Junto Escenario Mejora Ganadera	Tipuana tipu	11	
	Tocon	1	
Urbanización Fadesa II	Jacaranda mimosifolia	9	
	Tipuana tipu	40	
<b>Guadalupe Conteo - ESPECIE</b>			<b>1577</b>
Javali Nuevo	Calle Arroyo	Ficus nitida	4
	Calle de la Rambla	Citrus aurantium	8
		hueco	19
	Calle del Aguila	Jacaranda mimosifolia	2
Phoenix canariensis		1	
Tipuana tipu		12	

PEDANÍA	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conted	
		Washingtonia robusta	2	
	Calle Miguel Indurain	Ficus nitida	11	
	Calle Mula	Citrus aurantium	4	
	Calle Puente	Citrus aurantium hueco	16 1	
	Calle Real	Citrus aurantium Ficus nitida hueco	36 8 1	
	Calle San José	Ficus nitida	6	
	Camino Estación elevadora de agua	Catalpa bignonioides Firmiana simplex Jacaranda mimosifolia Melia azedarach Pinus halepensis Tipuana tipu	3 7 4 1 4 4	
	Carretera de las Torres de Cotillas	Brachychiton populneum Catalpa bignonioides Cercis siliquastrum Citrus aurantium Firmiana simplex hueco Phoenix dactylifera Platanus hispanica Robinia sp Sophora japonica	1 5 7 39 2 6 1 1 3 15	
	Junto campo de fútbol	Morus alba	18	
	Plaza Auroros	Citrus aurantium Jacaranda mimosifolia Prunus sp	4 2 1	
	<b>Javali Nuevo Conteo - ESPECIE</b>			<b>259</b>
	Javali Viejo	Calle Antonio Gómez Martínez	Tipuana tipu	3
		Calle Constitución	Citrus aurantium Tipuana tipu	6 2
Calle del Carmen		Brachychiton acerifolius	2	
Calle Escultor Salcillo		Citrus aurantium Ficus nitida	4 1	
Calle Miguel Hernández		Citrus aurantium	6	
Calle Pintor Pablo Picasso		Citrus aurantium	1	
Calle San Antonio		Citrus aurantium	19	
Carretera de la Ribera de Molina		Citrus aurantium hueco Jacaranda mimosifolia	2 1 7	
<b>Javali Viejo Conteo - ESPECIE</b>			<b>54</b>	
Jerónimo y Avileses	Calle Escuelas	Melia sp. Pinus sp.	1 2	
	Calle Generalísimo	Cocos nucifera	2	
	Calle Sol	Phoenix dactylifera	1	
	Carretera Avileses-Murcia	Tipuana tipu	2	
	Carretera Avileses-Sucina	hueco	5	
	Junto Centro Municipal	Tipuana tipu	10	
	Junto Club Tercera Edad	Tipuana tipu	7	
	Travesía Calle Sol	Olea europaea Phoenix dactylifera Pinus sp.	1 1 1	
<b>Jerónimo y Avileses Conteo - ESPECIE</b>			<b>33</b>	
La Albatalía	Calle Alcaldía	Phoenix dactylifera	1	
	Camino de Guadalupe	Citrus aurantium	14	
	Carril Andreus	Citrus aurantium	33	
	Carril de las Escuelas	Brachychiton populneum	1	
	Carril de los Penchos	Citrus aurantium Cupressus sempervirens	10 1	
	Carril Torre Molina	Citrus aurantium Phoenix dactylifera	5 1	
	Carril Torremolinos	Citrus aurantium hueco	19 5	
	Senda de Granada	Brachychiton acerifolius	5	

PEDANÍA	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conted
		Citrus aurantium	4
		hueco	2
		Melia azedarach	3
<b>La Albatalía Conteo - ESPECIE</b>			<b>104</b>
La Alberca	Calle Abelardo Valero	Citrus aurantium	1
	Calle Alberca de Salamanca	hueco	1
	Calle Azahar	Acer negundo	3
		hueco	2
		Melia azedarach	16
		Melia sp.	2
		Tipuana tipu	3
	Calle Calderón de la Barca	Citrus aurantium	16
	Calle Camelias	Citrus aurantium	20
		Ficus benjamina	1
		hueco	1
	Calle Carretas	Acacia cyanophylla	1
		Acer negundo	13
		Acer sp	2
		Ficus macrophylla	1
		Ficus sp	1
		hueco	2
		Melia azedarach	1
		Olea europaea	1
		Phoenix dactylifera	2
		Pinus halepensis	1
		Robinia pseudoacacia	6
		Schinus molle	3
		Sophora japonica	2
	Calle Castaño	Tipuana tipu	16
	Calle Escuelas Pintor Mexico	Ficus carica	1
		Melia azedarach	1
		Tipuana tipu	2
	Calle Jacaranda	Cupressus sempervirens	2
		Ficus elastica	1
		Ficus nitida	3
		Jacaranda mimosifolia	18
Olea europaea		1	
Tipuana tipu		5	
Calle Jara Carrillo	Citrus aurantium	59	
Calle Jesús García Canales	Eucalyptus camaldulensis	1	
	Phoenix dactylifera	1	
Calle Lope de Vega	Citrus aurantium	16	
Calle Pintor Gómez Cano	hueco	4	
Calle Rambla (paseo)	Brachychiton populneum	4	
	Catalpa bignonioides	7	
	hueco	1	
	Jacaranda mimosifolia	4	
Calle Secuoya	Callistemom citrinus	1	
	hueco	2	
	Platanus hispanica	17	
Calle Tras Residencial Salabosque	Tipuana tipu	16	
Calle Turbintos	Chamaerops humilis	2	
	Parkinsonia aculeata	2	
	Phoenix dactylifera	4	
Calle Valle Vallehermoso	Citrus aurantium	17	
Calle Victoria	Jacaranda mimosifolia	13	
	Sophora japonica	5	
	Tipuana tipu	15	
Camino Salabosque	Tocon	1	
Junto mercado plaza abastos	Cupressus sempervirens	1	
	Eucalyptus camaldulensis	5	
	Pinus halepensis	1	
	Pinus sp.	1	
	Populus sp.	6	
Nueva Alberca	Acer negundo	9	
	Brachychiton populneum	81	

PEDANÍA	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conted
		Cupressus macrocarpa lambertiana	8
		Cupressus sempervirens	5
		Ficus nitida	6
		hueco	2
		Jacaranda mimosifolia	10
		Phoenix dactylifera	1
		Platanus hispanica	5
		Populus alba	3
		Prunus laurocerassus	1
		Robinia pseudoacacia	9
		Schinus molle	3
		Tipuana tipu	12
		Tocon	1
		Washingtonia robusta	5
		Yucca elephantipes	4
<b>La Alberca Conteo - ESPECIE</b>			<b>523</b>
La Arboleja	Calle de la Mota	Platanus hispanica	10
	Calle Policia Nacional Ángel García Rabadán	Citrus aurantium	4
	Carril de la Esparza	Chorisia speciosa	1
		Citrus aurantium	1
		Ficus carica	1
		Jacaranda mimosifolia	1
		Phoenix dactylifera	1
	Carril de la Iglesia entrando por Carril de Los Chornos	Phoenix dactylifera	1
	Carril de los Pepines	Citrus aurantium	20
	Carril de los Tites	Citrus aurantium	8
	Junto Centro Municipal	Citrus aurantium	4
		Punica granatum	2
Tipuana tipu		3	
Washingtonia robusta		4	
Junto Iglesia	Acer sp	6	
Junto Malecón	Brachychiton populneum	22	
	Citrus aurantium	2	
	hueco	5	
Talud junto Malecón, altura 4 piedras	Ulmus minor	41	
	Phoenix dactylifera	3	
<b>La Arboleja Conteo - ESPECIE</b>			<b>140</b>
La Murta	Calle Balsa	Citrus aurantium	5
	Carretera de El Escobar	hueco	4
	Entrada pueblo de La Murta	Brachychiton populneum	6
	plaza de la Iglesia	Phoenix canariensis	2
<b>La Murta Conteo - ESPECIE</b>			<b>17</b>
La Nora	Calle Aurora	Cupressus sempervirens	1
		Ficus nitida	7
		hueco	1
		Platanus hispanica	16
	Calle Salzillo	Tipuana tipu	9
	Calle San Jerónimo	Brachychiton populneum	12
	Calle Sierra Carrascoy	Ficus nitida	3
	Calle Morera	Brachychiton populneum	3
	Entrada a la Nora	Celtis australis	2
		Cupressus sempervirens	2
		Hibiscus rosa-sinensis	2
	Junto Biblioteca	Citrus aurantium	29
	NO024A	Citrus aurantium	10
	NO028A	Citrus aurantium	9
		hueco	1
NO030A	Brachychiton populneum	7	
NO031A	Acer negundo	2	
	Catalpa bignonioides	5	
	Ficus nitida	2	
	Tocon	1	
UE1 PPTM-203 Plaza Constitución (Exp 731/12)	Citrus aurantium	29	
<b>La Nora Conteo - ESPECIE</b>			<b>153</b>
La Raya	Calle Floridablanca	Acer negundo	2
		Tocon	1

PEDANÍA	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conted
	Carretera del Rincón de Seca	Populus alba	4
<b>La Raya Conteo - ESPECIE</b>			<b>7</b>
Llano de Brujas	Avenida Generalísimo	Citrus aurantium	21
		hueco	3
		Pinus canariensis	1
		Pinus halepensis	3
		Pinus sp.	3
	Calle Aljada, nº 29	Pinus halepensis	1
	Calle Mariano Caballero	Jacaranda mimosifolia	10
	Calle Obispo Javier Azagra	Ligustrum japonicum	1
	Carril de la Acequia Aljada	Cupressus sempervirens	1
	Junto Cementerio	Citrus aurantium	18
Vereda Cabecicos	Cupressus sempervirens	1	
Vereda de la Barca, n.º 24	Ulmus minor	1	
Vereda de los Zapatas	Olea europaea	3	
Vereda de los Zapatas con Carril de Koala	Washingtonia filifera	1	
<b>Llano de Brujas Conteo - ESPECIE</b>			<b>68</b>
Lobosillo	Calle Francisco Franco	Brachychiton populneum	7
		Mespilus germanica	3
		Phoenix dactylifera	1
		Ulmus minor	1
	Calle Fuensanta	Melia azedarach	6
	Calle García Morato	Citrus aurantium	9
	Calle José Balsalobre	Cactus	2
		Chamaerops humilis	11
		Citrus aurantium	1
		Washingtonia filifera	42
		Washingtonia robusta	13
	Calle Manuel García García	Washingtonia filifera	15
	Calle Miguel Ángel Blanco	Citrus aurantium	10
	Calle Onésimo Redondo	Olea europaea	1
	Calle Río Guadiana	Acer sp	2
	Calle Río Tajo y travesía	Acer sp	1
		Citrus aurantium	8
	Calle Santiago	Pinus sp.	1
	Calle Virgen de la Fuensanta	Cupressus sempervirens	1
		Washingtonia robusta	4
	Crtra. De Los Urreas	Tipuana tipu	15
		Washingtonia filifera	70
		Washingtonia robusta	72
Junto Alcaldía	Ligustrum sp	6	
Junto Centro de Salud	Acer sp	2	
	Brachychiton populneum	16	
	Citrus aurantium	5	
	Pinus sp.	1	
Plaza Agustín González	Phoenix dactylifera	3	
plaza de la Iglesia	Ficus benjamina	14	
<b>Lobosillo Conteo - ESPECIE</b>			<b>343</b>
Los Dolores	Avenida de Los Dolores (frente jardín MAPFRE)	Jacaranda mimosifolia	21
	Avenida de Los Dolores (UA III DEL PP CE-4)	Celtis australis	25
	Calle Alegría	Citrus aurantium	3
	Calle Enrique Tierno Galván	hueco	4
		Tipuana tipu	67
	Calle Flores	Citrus aurantium	2
	Calle Maestro Francisco Soto	Brachychiton populneum	5
	Calle Mayor	Citrus aurantium	46
		Ficus sp	2
		hueco	3
		Jacaranda mimosifolia	1
		Ligustrum sp	2
		Phoenix dactylifera	1
		Pinus sp.	1
	Calle Senda Estrecha (UA III DEL PP CE-4)	Celtis australis	3
Calle Transformador	Citrus aurantium	18	
Calle Velarde	Citrus aurantium	22	
Carretera de Beniaján	Citrus aurantium	4	



PEDANÍA	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conted
		Phoenix dactylifera	1
		Tipuana tipu	10
	Carril Bartolejos	Citrus aurantium	13
	Ciudad de la Justicia	Citrus aurantium	24
		hueco	25
	Ronda Sur	Citrus aurantium	9
		Lagerstroemia indica	7
	Senda Estrecha	hueco	1
		Tipuana tipu	33
	UA III DEL PP CE-4 MAPFRE ENTRE Calle A Y B	Citrus aurantium	15
<b>Los Dolores Conteo - ESPECIE</b>			<b>368</b>
Los Martínez del Puerto	Avenida Juan Carlos I	Brachychiton populneum	20
	Calle Cervantes	Acacia cyanophylla	2
		Brachychiton populneum	3
		Ficus sp	1
		Paulownia tomentosa	2
	Calle Francisco José de Goya	Brachychiton populneum	27
		hueco	1
Camino de los Ruices	Tipuana tipu	8	
Junto Ambulatorio	Brachychiton populneum	14	
Junto Iglesia	Pinus sp.	1	
<b>Los Martínez del Puerto Conteo - ESPECIE</b>			<b>79</b>
Los Ramos	Avenida Juan Carlos I	Washingtonia robusta	34
	Calle Groucho Marx	Olea europaea	1
	Calle Mayor (ctra de San Javier)	Brachychiton populneum	10
		Citrus aurantium	58
		Jacaranda mimosifolia	1
		Olea europaea	1
		Populus alba	2
		Tipuana tipu	1
Camino Cementerio	Eucalyptus camaldulensis	144	
Camino Polvorín	Citrus aurantium	2	
Entrada Pedanía	Catalpa bignonioides	28	
	Cupressus sempervirens	1	
<b>Los Ramos Conteo - ESPECIE</b>			<b>283</b>
Monteagudo	Avenida Constitución	Eucalyptus camaldulensis	1
		Platanus hispanica	6
	Avenida de Zarandona	Citrus aurantium	16
		Sophora japonica	10
	Avenida Pedro Diaz Cassou	Citrus aurantium	25
	Avenida Principe de Asturias	Eucalyptus camaldulensis	9
		Eucalyptus globulus	3
		Pinus halepensis	13
		Pinus sp.	3
	Calle Julián Moreno	Jacaranda mimosifolia	8
	Calle Maestro José Martínez	Citrus aurantium	4
		Erythrina crista-galli	5
		Jacaranda mimosifolia	7
	Calle San José n.º 67 y 69 (La Cueva)	Pinus halepensis	3
	Calle Virgen de las Lágrimas	Jacaranda mimosifolia	14
		Melia sp.	1
	Camino de la Almazara, nº 70-B, 73,87,89,102 y 134	Citrus aurantium	18
Carretera de la Cueva	Brachychiton populneum	3	
	Catalpa bignonioides	5	
	Citrus aurantium	15	
	Ficus benjamina	5	
	Ficus sp	1	
	Firmiana simplex	1	
	hueco	8	
	Schefflera actinophylla	1	
	Yucca elephantipes	1	
Carril Juan Pedros, nº 134	Citrus aurantium	4	
Senda de la Portada, (altura n.º 60)	Jacaranda mimosifolia	5	
<b>Monteagudo Conteo - ESPECIE</b>			<b>195</b>
Nonduermas	Calle Alcalde pedaneo Juan Antonio Gambín	Celtis australis	1
		Washingtonia robusta	1

PEDANÍA	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conted	
	Calle Gregorio Pérez Rodriguez	Celtis australis Phoenix dactylifera	6 3	
	Calle Julián Romea	Celtis australis Cupressus sempervirens hueco	15 5 1	
	Calle Pintor Luis Garay	Pinus sp.	4	
	Camino Hondo, 128	Melia azedarach Phoenix dactylifera Punica granatum	1 1 1	
	Camino Regerón	Citrus aurantium Melia azedarach	1 17	
	carretera de Alcantarilla	Brachychiton populneum	4	
	Carretera La Raya	Brachychiton populneum	5	
	Carril Parragas	Citrus x sinensis	8	
	Ctra. Alcantarilla Gasolinera	Phoenix dactylifera	2	
	Junto Centro Municipal	Citrus aurantium Ulmus minor	3 4	
	Junto Iglesia	Citrus aurantium Phoenix dactylifera Populus nigra	6 2 1	
	Tunel ferrocarril	Brachychiton populneum	6	
	<b>Nonduermas Conteo - ESPECIE</b>			<b>98</b>
	Puebla de Soto	Camino Hondo, 69 (entrada C. Día Heliotropos)	Ulmus minor	1
carretera de Alcantarilla		Citrus aurantium	3	
Carril Barrio de los Pujantes, nº 18		Celtis australis	1	
Carril Barrio de los Pujantes, nº 47		Ficus carica Melia azedarach	1 1	
<b>Puebla de Soto Conteo - ESPECIE</b>			<b>7</b>	
Puente Tocinos	Avenida Mariano Rojas	Pinus canariensis	16	
	Avenida Rocio (Mediana)	Tipuana tipu Tocon Washingtonia filifera Washingtonia robusta	26 1 18 40	
	Calle Arturo Perez Reverte	Acer negundo	13	
	Calle Atleta Antonio Peñalver	Citrus aurantium Jacaranda mimosifolia	3 20	
	Calle Azahar	Populus sp.	7	
	Calle Brazal del Molino	Citrus aurantium hueco	11 1	
	Calle de la Libertad	Citrus aurantium hueco	8 2	
	Calle del Rosario	Citrus aurantium hueco	16 1	
	Calle Farmaceutico Carrizo	Citrus aurantium Jacaranda mimosifolia Tabebuia impetiginosa	15 4 1	
	Calle Francisco Paredes	Washingtonia robusta	3	
	Calle Huertos	Acer negundo	16	
	Calle Isla Cristina	hueco	1	
	Calle Jesús Montoya	Citrus aurantium Jacaranda mimosifolia	2 21	
	Calle José Antonio	Citrus aurantium	7	
	Calle Juan Ramón Jiménez	Citrus aurantium Ficus nitida Jacaranda mimosifolia	6 7 1	
	Calle Mayor	Citrus aurantium Cupressus sempervirens Ficus elastica Grevillea robusta hueco Jacaranda mimosifolia Ligustrum sp Phoenix dactylifera Platanus hispanica Schinus terebinthifolius Washingtonia robusta	170 1 1 1 2 1 4 1 1 1 1 5	

PEDANÍA	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conte
	Calle Molina de Segura	Ficus nitida	1
		Platanus orientalis	18
		Tipuana tipu	1
	Calle Olivo	Citrus aurantium	13
		Olea europaea	1
		Phoenix dactylifera	1
	Calle Pina	Acer negundo	18
		Ficus benjamina	2
		hueco	1
		Jacaranda mimosifolia	41
		Nerium oleander	1
		Phoenix dactylifera	1
		Pinus halepensis	1
		Washingtonia filifera	1
	Calle pintor José María Parraga	Jacaranda mimosifolia	35
		Pinus halepensis	1
	Calle Policía Ángel García	Citrus aurantium	14
	Calle Rector García	Citrus aurantium	8
	Calle Tovar	Jacaranda mimosifolia	7
	Calle Vicente Medina	Acer negundo	21
		hueco	1
	Camino enmedio	Brachychiton populneum	9
		Tipuana tipu	8
	Carril de la Condomina	Citrus aurantium	9
		hueco	3
	Carril de la Portada	Citrus aurantium	29
		hueco	1
	Carril de la Torre	Arecastrum Romanzoffianum	4
		Citrus aurantium	11
	Carril de los Canos	Brachychiton populneum	12
	hueco	4	
	Jacaranda mimosifolia	33	
	Phoenix dactylifera	1	
Carril Ermita Remedios	Citrus aurantium	8	
Carril Ermita Vieja	Jacaranda mimosifolia	49	
Carril frente viveros Azalea	Citrus aurantium	64	
	hueco	2	
Detrás C.C. Atalayas	hueco	4	
	Jacaranda mimosifolia	27	
	Tocon	6	
Entrada Puente Tocinos	Casuarina equisetifolia	18	
	Catalpa bignonioides	4	
	Citrus aurantium	10	
	hueco	3	
	Melia azedarach	2	
	Melia sp.	7	
Junto jardín Sierra Espuña	Celtis australis	6	
	Jacaranda mimosifolia	8	
Junto jardín urbanización La Torre	Citrus aurantium	1	
	Ligustrum sp	5	
Plaza Jardín Aljada	Cupressus sempervirens	1	
	Hibiscus syriacus	6	
	Populus alba	1	
	Washingtonia robusta	5	
	Yucca elephantipes	1	
	Yucca gloriosa	1	
<b>Puente Tocinos Conteo - ESPECIE</b>			<b>1006</b>
Rincón de Beniscornia	Calle Brazal	Brachychiton populneum	1
	Calle Mayor	Citrus aurantium	2
	Carretera de la Nora	Citrus aurantium	2
		hueco	2
	Carril de los Silvestres	Citrus aurantium	1
	Junto polideportivo	Melia azedarach	3
	plaza de la Iglesia	Citrus aurantium	9
<b>Rincón de Beniscornia Conteo - ESPECIE</b>			<b>20</b>
Rincón de Seca	Calle Mayor	Ficus nitida	2

PEDANÍA	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conted
	Calle San Francisco	Robinia pseudoacacia	6
	Calle Santa Ana	Cercis siliquastrum	1
<b>Rincón de Seca Conteo - ESPECIE</b>			<b>9</b>
San Benito – Patiño	Alineaciones junto Makro	Citrus aurantium	16
		hueco	12
		Tipuana tipu	74
		Tocon	1
	Avenida Manuel Carceles el Paiñero	Citrus aurantium	33
	Calle Alborada	Citrus aurantium	3
	Calle Almagrama	Citrus aurantium	7
	Calle Mayor	Citrus aurantium	99
		hueco	2
Calle Rosal	Jacaranda mimosifolia	1	
	Citrus aurantium	28	
	Platanus hispanica	1	
Carril de la Condesa entre los nº 15 y 17 (junto vivero)	Phoenix dactylifera	1	
Crta. Santa Catalina, nº 61	Phoenix dactylifera	1	
<b>San Benito – Patiño Conteo - ESPECIE</b>			<b>279</b>
San Benito – Progreso	Avenida Barrio del Progreso	Acer negundo	15
		Citrus aurantium	34
		Jacaranda mimosifolia	3
		Mespilus germanica	1
		Platanus hispanica	1
		Washingtonia robusta	2
	Avenida de la Libertad	Citrus aurantium	19
		Cupressus sempervirens	1
		hueco	2
	Calle Miguel de Cervantes	Phoenix dactylifera	1
	Carril Acequia Alguazas con Carril Zambrana, nº 56	Pinus halepensis	18
	Carril Torre Caradoc	Brachychiton populneum	21
Ciudad de la Justicia	Citrus aurantium	3	
	hueco	25	
	Tocon	1	
Próxima ampliación	Acer negundo	2	
	Citrus aurantium	59	
	hueco	3	
Ronda Sur	Citrus aurantium	20	
	hueco	5	
	Lagerstroemia indica	8	
<b>San Benito – Progreso Conteo - ESPECIE</b>			<b>244</b>
San Ginés	Avenida de la Libertad	Pinus sp.	2
	Avenida de San Ginés	Acer sp	1
		Brachychiton populneus	31
		Phoenix dactylifera	3
		Robinia pseudoacacia	1
	Avenida Miguel Hernández	hueco	3
		Tipuana tipu	1
	Calle Escuelas junto Centro Salud	Brachychiton populneus	1
		Ligustrum lucidum	14
	Calle Longera	Citrus aurantium	3
	Calle Saavedra Fajardo	Cupressus sempervirens	4
		Phoenix dactylifera	3
	Camino Bufios, nº14	Citrus aurantium	7
	Camino de la Ermita	Cupressus sempervirens	1
		Eucalyptus camaldulensis	2
		Phoenix dactylifera	1
		Pinus canariensis	1
Pinus halepensis		1	
	Yucca elephantipes	3	
Camino de los Menchones, nº 14	Citrus aurantium	12	
Carril Bastidas	Citrus aurantium	7	
Carril de la mano	Citrus aurantium	10	
Carril de la Maña	Citrus aurantium	10	
<b>San Ginés Conteo - ESPECIE</b>			<b>122</b>
San José de la Vega	Avenida Reina Sofia	hueco	2
		Washingtonia robusta	2

PEDANÍA	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conte
	Calle Álvaro William	Citrus aurantium	16
	Calle Constitución	Citrus aurantium	19
	Calle de la Victoria	Citrus aurantium Olea europaea	6 1
	Calle José Marín	Citrus aurantium	13
	Calle Mayor	Citrus aurantium Olea europaea Washingtonia robusta	2 2 15
	Calle Mirador	Citrus aurantium	34
	Calle Pedáneo Ayala	Citrus aurantium	44
	Calle San Fernando	Citrus aurantium	1
	Calle San José	Washingtonia robusta	2
	Calle San Manuel	Washingtonia robusta	8
	Calle Tejeras	Olea europaea Tetraclinis articulata Washingtonia robusta	1 2 5
	Calle Tiñosa (junto Colegio)	Arbustos Variados Ficus nitida hueco Jacaranda mimosifolia Nerium oleander Olea europaea Pittosporum tobira Punica granatum Rosa sp. Tipuana tipu Yucca elephantipes	1 8 13 26 1 3 3 3 18 19 6
	Camino San José	Washingtonia robusta	1
	Carretera de Beniaján	Arecastrum Romanzoffianum Brachychiton populneum Jacaranda mimosifolia Washingtonia robusta	5 1 2 16
	travesía Calle Constitución	Citrus aurantium	7
<b>San José de la Vega Conteo - ESPECIE</b>			<b>308</b>
San Pío X	Avenida de Florencia	Albizia julibrissin Brachychiton acerifolius Celtis australis hueco Melia azedarach Tipuana tipu	8 1 58 1 34 1
	Avenida General Ortín	Celtis australis hueco Melia azedarach	2 1 63
	Calle Calderas del gas	Jacaranda mimosifolia	11
	Calle Ciclista Alejandro Valverde	Jacaranda mimosifolia	32
	Calle Doctor Mesa del Castillo	Citrus aurantium hueco	17 1
	Calle José Luis Morga	hueco	2
	Calle Morera	Casuarina equisetifolia Celtis australis hueco Jacaranda mimosifolia Phoenix dactylifera Platanus hispanica Tipuana tipu	10 12 1 22 4 1 12
	Calle Peña la Grana	hueco	2
	Calle Plutón	Brachychiton populneum	3
	Carril de la Condesa	Casuarina equisetifolia	11
	Carril Parada	Brachychiton populneum Citrus aurantium Sophora japonica	18 5 1
	Castillo de Olite	hueco	2
	Paseo Pedáneo José Marín Serna	Celtis australis	48
	Ronda Sur	Celtis australis Melia azedarach Tipuana tipu	62 18 1

PEDANÍA	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conted
	Travesía Morera	Jacaranda mimosifolia	8
<b>San Pío X Conteo - ESPECIE</b>			<b>473</b>
Sangonera la Seca	Avenida de Colón	Brachychiton populneum	16
		Citrus aurantium	6
		Ficus sp	2
		hueco	8
		Ligustrum japonicum	1
		Ligustrum sp	68
	Calle Damaso Alonso	Olea europaea Tipuana tipu	2 6
Calle La Cruz	Brachychiton populneum hueco	13 1	
Calle Tomás Edison (Junto Alcaldía)	Brachychiton populneum hueco Ligustrum sp Phoenix canariensis	15 1 7 1	
Camino de la Silla	Brachychiton populneum hueco Jacaranda mimosifolia Melia sp.	7 1 3 2	
Ermita del Molino de la Vereda	Eucalyptus camaldulensis	16	
<b>Sangonera la Seca Conteo - ESPECIE</b>			<b>176</b>
Sangonera la Verde	Alineaciones Señorío de Sangonera	Acer negundo	317
		Ailanthus altissima	30
		Bauhinia variegata	118
		Brachychiton acerifolius	79
		Brachychiton populneum	1
		Celtis australis	54
		Cercis siliquastrum	31
		Citrus aurantium	76
		Grevillea robusta	80
		hueco	8
		Jacaranda mimosifolia	93
		Koelreuteria paniculata	40
		Melia azedarach	1
	Robinia pseudoacacia	3	
	Calle de la Iglesia	Jacaranda mimosifolia	1
	Calle Mayor	Brachychiton populneum Cercis siliquastrum Citrus aurantium Phoenix dactylifera Tipuana tipu Washingtonia robusta	2 12 117 1 19 30
	Calle principe de Asturias	Tipuana tipu	1
Calle Rambla	Brachychiton populneum Jacaranda mimosifolia Washingtonia robusta	2 2 1	
Calle Reina Sofia	Celtis australis Citrus aurantium Tipuana tipu	4 68 1	
Camino del Mayayo	Phoenix dactylifera	127	
Camino Palmeral	Brachychiton populneum Jacaranda mimosifolia	2 3	
Canalón	Citrus aurantium	43	
Plaza Juan Carlos I	Citrus aurantium	12	
Subida Torrequil	Phoenix dactylifera	139	
<b>Sangonera la Verde Conteo - ESPECIE</b>			<b>1518</b>
Santa Cruz	Calle Mayor	Brachychiton populneum	2
		Citrus aurantium	7
Cupressus sempervirens		4	
Eucalyptus camaldulensis		1	
Hibiscus rosa-sinensis		3	
Jacaranda mimosifolia		1	
Tipuana tipu		11	
Tocon	4		
Junto Centro Municipal	Ficus nitida	17	

PEDANÍA	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conte	
	Vereda del Catalan	Ficus benjamina	2	
		Washingtonia robusta	1	
	Vereda del Polideportivo	Populus sp.	1	
		Tipuana tipu	6	
		Tocon	2	
<b>Santa Cruz Conteo - ESPECIE</b>			<b>62</b>	
Santiago el Mayor	Avenida Miguel Angel Blanco	Celtis australis	45	
		Citrus aurantium	21	
		hueco	1	
		Jacaranda mimosifolia	69	
		Olea europaea	1	
		Platanus hispanica	83	
		Tipuana tipu	8	
		Laurus nobilis	2	
		Calle Alhambra	Citrus aurantium	10
			Platanus hispanica	3
	Calle Antón y Manuel Martínez	Tipuana tipu	17	
		Tocon	1	
	Calle Camino de la Fuensanta	Citrus aurantium	30	
		hueco	4	
		Jacaranda mimosifolia	1	
		Robinia pseudoacacia	2	
	Calle del Colegio	hueco	1	
		Pinus halepensis	1	
	Calle Fernando Mejias Hernández	Citrus aurantium	2	
		hueco	1	
		Tipuana tipu	8	
	Calle Francisco Salvador Pérez	Jacaranda mimosifolia	13	
		Tocon	1	
	Calle Gregorio Ordoñez	hueco	1	
		Jacaranda mimosifolia	13	
		Tipuana tipu	14	
	Calle Jorqui	Citrus aurantium	8	
	Calle Juan Marín	Citrus aurantium	9	
	Calle Maestro Jerónimo Vicente Soler	Tipuana tipu	8	
	Calle Morera	Celtis australis	22	
Hibiscus rosa-sinensis		3		
Jacaranda mimosifolia		13		
Nerium oleander		3		
Tipuana tipu		2		
Calle Morera (Solar municipal junto a Guardería)	Phoenix canariensis	3		
Calle Orilla del Rio	Brachychiton populneum	6		
	Citrus aurantium	2		
Calle Pio XII	Citrus aurantium	21		
Calle Santa Rosa	Citrus aurantium	9		
Calle Sol	Citrus aurantium	28		
Carril de la Torre	Citrus aurantium	6		
	Washingtonia robusta	1		
Junto campo de fútbol	Citrus aurantium	10		
	Jacaranda mimosifolia	2		
Junto Centro Social	Pinus halepensis	2		
	Tipuana tipu	6		
Junto Plaza Delicias	Citrus aurantium	6		
	Platanus hispanica	4		
Lateral Ronda Sur	Ceratonia siliqua	1		
	Citrus aurantium	3		
<b>Santiago el Mayor Conteo - ESPECIE</b>			<b>531</b>	
Santiago y Zaráiche	Av. Almirante Loaysa	Jacaranda mimosifolia	26	
		Tipuana tipu	29	
	Avenida Abenarabí	Tipuana tipu	84	
	Avenida Alcaldes de Murcia	Jacaranda mimosifolia	92	
	Avenida Alcaldes de Murcia (CR6-VII jardín 3)	Citrus aurantium	2	
	Avenida Antonio Martínez Guirao	Cercis siliquastrum	32	
Ficus nitida		48		
hueco		2		
Jacaranda mimosifolia		12		

PEDANÍA	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conted
	Avenida Ciudad de Aranjuez	Citrus aurantium	38
		Melia azedarach	36
	Avenida de Santiago	Brachychiton populneum	20
		Citrus aurantium	8
		Jacaranda mimosifolia	23
		Platanus hispanica	6
		Washingtonia filifera	4
		Washingtonia robusta	2
	Avenida de Santiago y Zairaiche	Jacaranda mimosifolia	4
		Phoenix dactylifera	1
		Tipuana tipu	6
	Avenida Doctor Pascual Parrilla Paricio	Albizia julibrissin	11
		Citrus aurantium	11
		Ficus nitida	93
		hueco	1
		Melia azedarach	19
		Schinus terebinthifolius	12
	Avenida Inmaculada	Acer sp	5
		Jacaranda mimosifolia	3
	Avenida Juan Carlos I	Celtis australis	61
		Citrus aurantium	4
	Avenida Juan de Borbón	Albizia julibrissin	11
		Bauhinia variegata	20
		Brachychiton acerifolius	40
		Celtis australis	3
		Chorisia speciosa	13
		hueco	1
		Jacaranda mimosifolia	14
		Robinia pseudoacacia	21
		Tipuana tipu	45
		Bauhinia purpurea	5
		Brachychiton discolor	19
		Chitalpa tashkentensis	11
		Cupressus macrocarpa	9
		Peltophorum dubium	17
		Platanus acerifolia	54
		Tecoma stans	7
	Avenida Juan Pablo II	Citrus aurantium	148
		hueco	1
		Koelreuteria paniculata	38
		Melia azedarach	11
	Avenida Palmeral de Zairaiche	Citrus aurantium	15
	Avenida Palmeral e Zairaiche	Jacaranda mimosifolia	28
	Avenida Patricio Valverde Espín	Citrus aurantium	74
		hueco	5
		Melia azedarach	22
		Washingtonia robusta	1
	Calle Acequia Caravija (CR6-VII jardín 3)	Citrus aurantium	3
	Calle Acrópolis	Jacaranda mimosifolia	24
		Platanus hispanica	37
		Tipuana tipu	27
	Calle Antonio Herrero	Jacaranda mimosifolia	22
		Tipuana tipu	5
	Calle Argólida	Jacaranda mimosifolia	38
		Tipuana tipu	39
	Calle Atocheros	Citrus aurantium	128
	Calle Cabo Guardia Civil P. Moreno Pérez	Celtis australis	9
	Calle Carmelo Fenoll Torres	Celtis australis	18
	Calle Delfos	Jacaranda mimosifolia	23
		Tipuana tipu	27
	Calle Doctor José Ruiperez	Citrus aurantium	91
	Calle Doctor Juan Antonio Parrilla	Citrus aurantium	74
	Calle Felipe	Citrus aurantium	3
	Calle Félix Estebán	Citrus aurantium	5
	Calle Francisco Jiménez Ruiz	Citrus aurantium	30
		hueco	4



PEDANÍA	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conted
		Melia azedarach	42
	Calle Fulgencio Martínez Peña	Citrus aurantium	20
	Calle Gustavo Pérez Puig	Citrus aurantium	56
	Calle Inocencio Arias	Citrus aurantium	141
	Calle José María Pemán	Citrus aurantium	4
	Calle José Valera Romero	Brachychiton acerifolius	40
	Calle Maestra Francisca Llorens	Ficus sp	10
	Calle Maestro José Ramón Saez	Citrus aurantium	20
	Calle Manuel Sánchez Pereñiguez	Citrus aurantium hueco	5 1
	Calle María Dolores Sánchez	Citrus aurantium	29
	Calle María Zambrano	Citrus aurantium Jacaranda mimosifolia	2 2
	Calle Miguel Vivancos	Citrus aurantium	93
	Calle Nuestra Señora de Atocha	Albizia julibrissin Citrus aurantium Tipuana tipu	10 36 1
	Calle Olimpia	Citrus aurantium Jacaranda mimosifolia Tipuana tipu	7 31 27
	Calle Parroco José María Belando	Celtis australis Citrus aurantium	25 26
	Calle peridista Encarna Sánchez	Albizia julibrissin Brachychiton acerifolius Citrus aurantium Jacaranda mimosifolia Tipuana tipu	8 1 8 5 15
	Calle Príncipe de Asturias	Celtis australis Citrus aurantium Jacaranda mimosifolia Platanus hispanica Tipuana tipu Harpephyllum cafrum	50 22 19 35 41 37
	Calle Topacio	Citrus aurantium Tipuana tipu	1 1
	Calle Villa-Cisneros	Celtis australis Citrus aurantium	30 52
	Calle Violonchelista Miguel Ángel Clares	Citrus aurantium	121
	Camino viejo de Monteagudo	Citrus aurantium hueco Jacaranda mimosifolia Phoenix dactylifera	4 1 1 2
	Carretera de Churra	Citrus aurantium Jacaranda mimosifolia	5 10
	Carril de los Guerreros	Jacaranda mimosifolia	64
	Carril Torremesa	Citrus aurantium	6
	CR5	Jacaranda mimosifolia Ziziphus vulgaris	33 53
	CR6	Lagunaria patersonii	9
	CR6 III Parte II, Calle Miguel Vivancos, Avenida Academia de	Jacaranda mimosifolia Melia azedarach	10 33
	Parcela municipal sita detrás de la calle Torre Mesas, 23, c	Phoenix dactylifera	3
	Plaza Brigada Paracaidista	Citrus aurantium Ficus nitida Melia azedarach Schinus terebinthifolius	40 11 9 13
	Prolongación Calle Gustavo Pérez Puig	Citrus aurantium	31
	Travesía Violonchelista Miguel Ángel Clares	Sophora japonica	62
	Variante Sucina	Citrus aurantium hueco Jacaranda mimosifolia	13 1 60
<b>Santiago y Zairaiche Conteo - ESPECIE</b>			<b>3483</b>
Santo Ángel	Calle de la Luz	Acacia cyanophylla Eucalyptus camaldulensis Platanus hispanica Tocon	1 8 5 1

PEDANÍA	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conted
	Calle General Sanjurjo	Schinus molle	1
	Calle Maestro Luis Pina	Jacaranda mimosifolia	15
	Calle Mayor	Citrus aurantium	23
	Calle Santiago	Eucalyptus camaldulensis	1
		Robinia sp	4
		Schinus molle	3
	Calle Sauce	Pinus pinea	10
<b>Santo Ángel Conteo - ESPECIE</b>			<b>72</b>
Sucina	Avenida de la Constitución	Brachychiton populneum	3
	Calle Ambar	Catalpa bignonioides	137
		Ficus sp	1
	Calle Azahar	Catalpa bignonioides	43
		Ficus sp	8
	Calle Las Marías	Catalpa bignonioides	47
	Calle las Nietas	Catalpa bignonioides	41
	Camino de los Cerchas	Catalpa bignonioides	29
Camino del Cementerio	Brachychiton populneum	59	
Casas Blancas	Ailanthus altissima	10	
Paseo de la Patrona	Melia sp.	1	
<b>Sucina Conteo - ESPECIE</b>			<b>379</b>
Torreagüera	Avenida Huerto de San Blas	Citrus aurantium	52
		Hibiscus rosa-sinensis	21
		Hibiscus syriacus	47
		hueco	2
		Jacaranda mimosifolia	1
		Lantana camara	1
		Lantana sp	16
		Ligustrum japonicum	25
		Nerium oleander	31
		Platanus hispanica	108
	Avenida Montegrande	Arbustos Variados	6
		Ficus benjamina	1
		hueco	4
		Jacaranda mimosifolia	9
		Platanus hispanica	75
	Calle Bando de la Huerta	Tipuana tipu	12
		Citrus aurantium	11
	Calle Escuelas	Platanus hispanica	31
		Ficus nitida	1
	Calle escultor Francisco Salcillo	Citrus aurantium	10
		hueco	5
		Platanus hispanica	11
	Calle Mirador (Urb. Montepinar, junto al monte)	Ficus benjamina	1
		Populus alba	8
		Populus sp.	3
		Tipuana tipu	58
		Yucca elephantipes	1
Calle Soler	Pinus pinea	1	
Calle Tejera	Brachychiton populneum	3	
	Eucalyptus camaldulensis	1	
Cmno. Viejo de Orihuela, nº 16 B	Phoenix dactylifera	2	
Las Cocinas	Cercis siliquastrum	3	
	Jacaranda mimosifolia	10	
	Ligustrum japonicum	1	
	Melia azedarach	11	
	Pinus halepensis	4	
	Robinia pseudoacacia	5	
Paseo de Torreaguera	Acer negundo	34	
	Acer sp	1	
	Brachychiton populneum	1	
	Catalpa bignonioides	22	
	Citrus aurantium	13	
	Cupressus sempervirens	1	
	Eucalyptus camaldulensis	3	
	Ficus benjamina	1	
	Ficus carica	1	

PEDANÍA	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conted
		Hibiscus syriacus	1
		hueco	1
		Melia azedarach	14
		Olea europaea	5
		Populus alba	2
		Sophora japonica	16
		Tipuana tipu	2
		Washingtonia robusta	10
<b>Torreagüera Conteo - ESPECIE</b>			<b>720</b>
Valladolises y lo Jurado	Calle Alcazar	Citrus aurantium	10
	Calle Antonio Jiménez	Citrus aurantium	2
	Calle Bolos	Cercis siliquastrum	3
		hueco	1
		Ulmus minor	8
	Calle Cervantes Saavedra	Citrus aurantium	4
		hueco	1
		Ligustrum sp	6
	Calle de la Iglesia	Brachychiton populneum	1
		Citrus aurantium	7
		Cupressus sempervirens	1
		hueco	1
Calle García Soler	hueco	3	
	Tocon	3	
	Ulmus minor	2	
Calle Maestros Nacionales	Citrus aurantium	25	
Calle Mayor	Catalpa bign.'Bungei'	2	
	Citrus aurantium	29	
Calle Miguel de Cervantes	Tipuana tipu	2	
Calle Saavedra	Ulmus minor	2	
Calle Valle Inclán	Tipuana tipu	2	
Camino de los Arcos	Citrus aurantium	2	
	Ficus elastica	1	
<b>Valladolises y lo Jurado Conteo - ESPECIE</b>			<b>118</b>
Zarandona	Avenida Ingeniero José Alegría	Brachychiton populneum	5
		Ficus nitida	1
		hueco	1
		Jacaranda mimosifolia	3
		Paulownia tomentosa	12
		Tocon	1
	Avenida Zarandona	Jacaranda mimosifolia	1
		Phoenix dactylifera	2
	Calle A	Brachychiton populneum	1
		hueco	7
		Jacaranda mimosifolia	41
		Tamarix gallica	1
		Tipuana tipu	6
	Calle Aurora	Tipuana tipu	15
	Calle Cuatro Caminos, nº 27	Ficus carica	1
	Calle Cuatro Caminos, nº 32, 34 y 36	Phoenix dactylifera	1
	Calle del Mercado	Citrus aurantium	8
	Calle Jesús Hernández Conesa	Citrus aurantium	22
		hueco	6
	Calle Maestro J. Martínez Maiquez	Citrus aurantium	19
Mespilus germanica		1	
Populus sp.		1	
Calle Parroco Pedro Lozano	Citrus aurantium	7	
	Parkinsonia aculeata	1	
	Pinus halepensis	2	
	Tipuana tipu	3	
Carretera Cabezo de Torres	Acer negundo	6	
	Phoenix dactylifera	6	
Miguel Indurain	Ficus benjamina	1	
	hueco	9	
	Jacaranda mimosifolia	18	
<b>Zarandona Conteo - ESPECIE</b>			<b>209</b>
Zeneta	Avenida Juan Carlos I (Frente Colegio Sagrado Corazón)	Cupressus sempervirens	2

PEDANÍA	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	Conte
		Melia azedarach	2
	Calle de la Concepción	Brachychiton populneum	3
		Ficus nitida	1
		Melia azedarach	1
	Calle del Fútbol	Ficus nitida	1
	Calle Mayor	Cupressus sempervirens	2
		Firmiana simplex	10
		Melia azedarach	2
		Olea europaea	1
		Pinus sp.	4
	Camino Cementerio	Catalpa bignonioides	1
		Ficus carica	5
		Ficus elastica	1
		Jacaranda mimosifolia	5
		Ligustrum japonicum	6
		Nerium oleander	1
		Phoenix dactylifera	1
	plaza de la Iglesia	Firmiana simplex	9
	Plaza Federico García Lorca	Olea europaea	2
		Pinus sp.	1
<b>Zeneta Conteo - ESPECIE</b>			<b>61</b>
<b>Total Resultado</b>			<b>23110</b>

NUMERO DE ARBOLES			NÚM
PEDANIA/BARRIO	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	
ALGEZARES	CAMPO DE FÚTBOL. Carril de los Aliagas	Moreras	30
		Tipuanas	1
	INTERIOR ESCUELA INFANTIL SAN ROQUE	Eucalipto	1
		Jacaranda mimosifolia	1
		Ligustrum vulgare	1
		Moreras	4
		Phoenix canariensis	1
		Pinus canariensis	1
Tipuana tipu	2		
ALJUCER	SOLAR MUNICIPAL-Vallado en Urb. El Palmeral	Phoenix dactylifera	2
ALQUERÍAS	CAMPO DE FÚTBOL. Carril de los Pinos	Moreras	38
		Pinos	5
		Tipuanas	10
BARRIOMAR	c/ Orilla de la Vía. Centro Diurno	Palmera canaria	1
		Varios	7
BENIAJAN	c/ Fabián Escribano. Centro Diurno	Varios	8
	INTERIOR ESCUELA INFANTIL C/ ESCUELAS	Citrus limonum Risso	1
		Ficus benjamina	1
		Laurus nobilis	1
		Ligustrum vulgare	1
Melia azedarach		2	
PABELLÓN. Avda. Montezahar	Morus alba	11	
CABEZO DE TORRES	c/ Reina Sofia. Centro Diurno	Arces	16
	CAMPO DE FÚTBOL. Rambla del Carmen	Varios	9
		Acacias	5
Brachichytum		10	
CASILLAS	CAMPO DE FÚTBOL. Orilla del Azarbe	Pinos	6
		Brachichytum	33
		Chopos	8
		Ficus carica	1
		Ligustrum	6
Moreras	8		
CHURRA	CAMPO DE FÚTBOL. c/ Cuesta Piñero	Eucalipto	6
		Moreras	5
		Plátanos	1
CORVERA	C/ Polideportivo, s/n	Arbolado	35
		Arbustos	2
EL CARMEN	PISCINA MURCIA PARQUE	Adelfas	20
		Alteas	7
		Brachichytum	1
		Hibiscum	14
		Jacarandas ejemplares	2
		Lantanas	29
		Melias	2
		Moreras	6
		Palmeras	21
		Pinos	2
Prunus	6		
EL INFANTE	Piscina. Carril de los Pinos, s/n	Tipuanas	6
EL PALMAR	CENTRO DE LA 3ª EDAD, C/ Mayor, 98 (Patio Interior)	Brachychiton populneus	3

PEDANÍA/BARRIO	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	NÚM.
		Jacaranda mimosifolia	1
		Morus alba	1
		Phoenix canariensis	1
		Washingtonia	8
	INTERIOR ESCUELA INFANTIL EL LUGARICO	Morus alba	12
	POLIDEPORTIVO . C/ el Valle	Brachichytum	1
		Chinus molle	2
		Moreras	5
		Plátanos	29
	Solar Municipal junto c/ Dr. Agustín Navarrete	Phoenix dactylifera	60
EL RAAL	POLIDEPORTIVO. B° San José Obrero	Adelfas	15
		Hibisbum	8
		Moreras	4
		Plátanos	7
		Tipuanas	37
ESPINARDO	Almacén Municipal de Obras	Tipuanas	14
	Avda. Juan Carlos I, 37. Centro Conciliación	Varios	16
	PISCINA. Avda. Juan Carlos I	Arbustos	1
		Brachichytum	20
		Palmeras	8
		Plátanos	5
Prunus pisardi		2	
Tipuanas	8		
GUADALUPE	POLIDEPORTIVO. Avda. de la Constitución	Arbustos	7
		Jinjolero	1
		Moreras	60
		Nisperero	2
		Olivo	1
		Olmos	14
		Palmeras	1
		Palmito	1
		Pinos	9
		Tipuanas	9
		JAVALI NUEVO	CAMPO DE FUTBOL
JAVALI VIEJO	POLIDEPORTIVO. Carril de los Aliagas	Brachichytum	3
		Olivo	1
		Otros	5
		Tipuanas	17
LA ALBERCA	INTERIOR ESCUELA INFANTIL LA ERMITA	Acacias	1
		Cupressus	24
		Jacaranda mimosifolia	2
		Morus alba	1
		Platanus x hispanica	11
	Tipuana tipu	10	
		POLIDEPORTIVO. Cmno. De Cartagena	Moreras, olmos, tipuanas
		Palmeras	7
LA ARBOLEJA	ARBOLADO INTERIOR VIVEROS MUNICIPALES DEL M	Phoenix canariensis	4
		Phoenix dactylifera	1
		Washingtonia filifera	4
LA FAMA	Interior dependencia municipales C/ Puerta Nueva (Ceme	Phoenix dactylifera	6
	INTERIOR ESCUELA INFANTIL LA PAZ EN AVDA. JUAN	Phoenix dactylifera	1
LA NORA	PISCINA. c/ La Rueda	Adelfas	10
		Cipreses	2
		Grevilleas	5

PEDANÍA/BARRIO	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	NÚM.
		Hibiscum	5
		Otros	5
		Palmeras	3
		Pistosporum	2
		Rosales	3
		Thuya	1
LLANO DE BRUJAS	CAMPO DE FÚTBOL. Vereda de los Zapatas	Moreras	6
LOS GARRES	CAMPO DE FÚTBOL. Ctra. del Puerto de Garruchal	Chopo	1
		Limonero	2
MONTEAGUDO	CENTRO DE VISITANTES SAN CAYETANO (accesos)	Robinia pseudoacacia	8
NONDUERMAS	INTERIOR CENTRO DE MAYORES, C/ CONSTITUCIÓN	Celtis australis	6
PUEBLA DE SOTO	CAMPO DE FÚTBOL. Carril de Galicia	Moreras	19
PUENTE TOCINOS	Avda. Mariano Rojas, 5. Centro Conciliación	Varios	15
	PABELLÓN. Carril La Torre	Tipuanas	8
	Recinto interior Escuela Infantil "La Paz"	Phoenix dactylifera	1
	Recinto municipal Torre del Reloj, C/ Olivo	Phoenix dactylifera	8
	SOLAR MUNICIPAL C/ Brazal del Molino	Phoenix dactylifera	1
RINCÓN DE SECA	CAMPO DE FÚTBOL. C/ Campillo	Brachichytum	18
		Ficus	1
		Ligustrum	5
		Moreras	7
		Sterculias	3
	Tipuanas	14	
SAN JOSÉ DE LA VEG	PABELLÓN. Carril de los Aliagas	Acacias	1
		Brachichytum	3
		Moreras	6
		Tipuanas	4
SAN MIGUEL	PATIO INTERIOR MUSEO DE LA CIUDAD, C/ Acisclo Día	Pittosporum tobira	1
SANGONERA LA VER	CAMPO DE FÚTBOL. Camino Finca Mayayo	Brachichytum	24
	DEPOSITO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS DEL MAYAYO. C	Palmeras	5
		Pinos	5
	DEPÓSITO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS DEL MAYAYO. C	Higueras	2
		Moreras	1
	INTERIOR ESCUELA INFANTIL NTRA. SRA. ANGELES	Acer negundo	1
		Ficus elastica	1
		Tipuana tipu	2
SANTA CRUZ	POLIDEPORTIVO	Tipuanas	2
SANTA MARÍA DE GR	POLIDEPORTIVO JOSÉ BARNÉS	Arbustos	8
		Palmeras	3
		Tipuanas	6
	Recinto exterior Cárcel Vieja, Avda. General Primo de Riv	Ficus carica	2
		Phoenix canariensis	1
SANTIAGO EL MAYOR	INTERIOR ESCUELA INFANTIL NTRA. SRA. DE LA FUE	Brachychiton populneus	4
		Celtis australis	1
		Jacaranda mimosifolia	1
		Morus alba	1
		Pinus halepensis	1
		Tipuana tipu	2
SANTIAGO Y ZARAIC	Palmera en dos solares municipales 1409-I y 1410-I	Phoenix dactylifera	5
SANTO ÁNGEL	Recinto Municipal en C/ de la Luz	Moreras	9
		Pinus eldarica	20
TORREAGÜERA	Casa Ermita de Antonete Galvez Finca 1843-I	Phoenix dactylifera	18
	Patio interior del Centro Municipal de Mayores	Tipuana tipu	10
	PISTA POLIDEPORTIVA TORREAGÜERA	Moreras	11

PEDANÍA/BARRIO	LOCALIZACIÓN	ESPECIE	NÚM
ZARANDONA	Palmeras en solar municipal ubicado en Carril Palmeras,	Phoenix dactylifera	8
ZENETA	CAMPO DE FÚTBOL. Vereda de la Ermita	Arbustos	7
		Olmos	45
		Otros	28
<b>Total Resultado</b>			<b>1431</b>



ANEXO 06		LISTADO DE MORERAS
NUMERO DE MORERAS		
PEDANÍA/BARRIO	LOCALIZACIÓN	NUMERO
ALGEZARES	C/ PAJARO, C/ SAN ROQUE, C/ PRACTICANTE ANTONIO CLARES, C/ POETA ALONSO ILLAN	67
	C/ GOYA	4
	C/ PINTOR ANTONIO ROCA, C/ CEMENTERIO, C/ ALONSO ILLAN	84
	CARRETERA ALGEZARES, JARDIN SAN ROQUE, SALITRE, YESAIRE, POETA ALFONSO ILLAN	82
	CARRIL DEL BALIBREA, Nº 50 B	4
ALJUCER	C/ ALQUIBLA	4
	C/ MAYOR	40
	C/ MAYOR, PASEO JOSÉ GIL, JUNTO PISCINA, PARQUE, CARRIL EL PALMERAL	117
	CARRIL DE LOS SÁNCHEZ	7
	CARRIL DEL MERINO, Nº 13	3
	CRTA. SANTA CATALINA	4
ALQUERÍAS	RINCÓN DEL MERINO	6
	AV. CURA JIMENEZ	15
AVILESES	LA NIÑA DEL SUR, CAMINO VIEJO ALQUERIAS	35
	CTRA. SUCINA, JUNTO COLEGIO	103
BAÑOS Y MENDIGO	CENTRO CULTURAL	17
	C/ CASAS DE ARRIBA	15
	C/ NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA	8
	COLEGIO BARTOLOME GARCIA	14
	JUNTO VENTA LA VIRGEN	14
	PUENTE VIEJO	36
BARQUEROS	PUENTE VIEJO, CENTRO CULTURAL	18
	JARDIN	32
BENIAJAN	AVDA. DOCT. FABIAN ESCRIBANO	42
	C/ ALTAONA	4
	C/ CONCEJAL JUAN GONZALEZ RUIZ	3
	C/ FEDERICO GUIRAO	4
	C/ JOSÉ CANOVAS ORTIZ	43
	C/ MAYOR	23
	C/ STA. ROSA DE LIMA	6
	C/ VICENTE MEDINA	9
	CARRIL ZARAGOZAS	32
	JARDÍN AVD. MONTEAZAHAR, C/ MIGUEL HERNÁNDEZ	32
	JARDÍN EL BOJAL, C/ HISPANIDAD, C/ VIRGEN DE LA CARIDAD	44
LOS HUERTOS, SALIDA TUNEL	62	
BUENOS AIRES	C/ TORRE DE ROMO	8
	PLAZA PINTOR MARIANO BALLESTER	36
CABEZO LA PLATA	C/ ESCUELAS	11
CABEZO TORRES	AVDA. ALTO ATALAYAS	6
	C/ ALCALDE LORENZO MUÑOZ	3
	C/ AVD. CONSTITUCION, JARDIN DEL PARQUE, PLZ. ABASTOS, PUERTA IGLESIA	53
	C/ CALVARIO	1
	C/ CARMEN	8
	C/ FRANCISCO RABAL	3
	C/ JOSÉ SELGAS, RAFAEL ALBERTI, JARDIN DEL PARQUE, ACERA AMBULATORIO	46
	C/ MATNEZ DE LA ROSA, RAFAEL ALBERTI	39
	C/ PÁRROCO PEDRO LORENTE MARTÍNEZ	4
	FRENTE AMBULATORIO, C/ CARMEN	37
	JUNTO MARIA AUXILIADORA	3
RECTOR SANCHEZ SABATER	18	
CASILLAS	C/ CLEMENTE GARCIA, JARDIN C/ MAYOR	57
	C/ ESCUELAS, C/ OASIS, C/ VAN GOOTH, C/ AMERICA, C/ MIGUEL DE CERV. ETC..	203
CHURRA	C/ RAMBLA, AVD. ALICANTE, SUBIDA LADERA	32
	CALLE INFANTA CRISTINA	5
	CAMPO FÚTBOL JUVER	23
	INFANTA CRISTINA, LA RAMBLA, C/ MAYOR, C/ NOLA, SUBIDA LADERA	33
	OCTAVIO PAZ, PLZ. IGLESIA, TIERNO GALVAN	53
	PASEO DE LA LADERA	80
	PRINCIPE DE ASTURIAS, CARRIL ANTOÑEJOS, ROTONDA CUBOS, MERCADONA	46
	PRINCIPE FELIPE	26
	RAMBLA	6
	REINA SOFIA	45
	REINA SOFIA, C/ CANDELARIA	46
REYES MAGOS	30	

PEDANÍA/BARRIO	LOCALIZACIÓN	NUMERO
	REYES MAGOS, SUBIDA LADERA	31
COBATILLAS	AVD. SAN ROQUE	43
	AVD. SAN ROQUE,	36
	AVDA. SAN ROQUE	1
	C/ BOLOS, C/COMERCIO, C/ESCUELAS	78
CORVERA	AVD. JUAN CARLOS I	38
	C/ ACTOR FRANCISCO RABAL	3
	CARRETERA FUENTE ALAMO	92
	CTRA. FUENTE ALAMO, CENTRO SALUD, CEMENTERIO	39
	ERMITA DE LOS ARCOS	10
EL CARMEN	ALAMEDA COLON	24
	ALAMEDA DE CAPUCHINOS	55
	AVDA. JUAN ANTONIO PEREA	35
	AVDA. RIO SEGURA	36
	C/ ALADREROS	10
	C/ ANDORRA DE TERUEL	31
	C/ CABALLERO	27
	C/ CALLEJON DEL CONDE	9
	C/ CARTAGENA	78
	C/ DIEGO HERNANDEZ	6
	C/ FORMALIDAD	3
	C/ GALDO	12
	C/ INDUSTRIA	81
	C/ JUMILLA	21
	C/ MIGUEL SERVET	18
	C/ PINTOR PEDRO FLORES	94
	C/ ROSAL	14
	C/ SAN MARCOS	9
	C/ SANTA URSULA	15
	C/ SOGUEADORES	7
CUARTEL DE ARTILLERIA	42	
PASEO MARQUES DE CORVERA	112	
PLAZA CAMACHOS	45	
PLAZA ESCULTOR NICOLAS DE BUSSY	11	
PLAZA PINTOR PEDRO FLORES	4	
EL ESPARRAGAL	C/ ASENSIOS	10
	C/ BOLOS,C/ ESCUELAS, C/ COMERCIO	48
	C/ LA YESERA, C/COBATILLEROS AUSENTES	82
	C/ PINTOR MIGUEL VALVERDE	48
	C/ PINTOR MOLINA SANCHEZ, CAMINO LA YESERA, (EL CAMPILLO)	59
	C/ PINTOR PEDRO FLORES, LA YESERA, AVDA. COBATILLEROS (EL CAMPILLO)	65
	CTRA. ALICANTE (EL CAMPILLO)	40
	EL CAMPILLO, AVDA. EL CAMPILLO, PLAZA JUVENTUD	45
	PINAR DE LOS ANGELES	19
VEREDA DE LA CEÑA,MIGUEL HERNANDEZ,DE LOS ANGELES,PINTOR PEDRO FLO	46	
EL PALMAR	ATENEA	40
	AV. PINTOR PEDRO CANO, C/DOCTOR FRANCISCO ESPINOSA	82
	AV.BURGOS, JARDIN LOS CHORLETES, AV.PINTOR PEDRO CANO	51
	AV.CARTAGENAC/ORQUIDEAS, AV. DE LAS PALMERAS	52
	AVD. DE LA PAZ, PLZ. CONSTITUCION, C/ ALTAMIRA	34
	AVD. LA PAZ	44
	AVD. LAS PALMERAS	3
	AVD. PALMERAS, ARTEMISA, AFRODITA	61
	AVD. PALMERAS, C/ DIANA	47
	C/ AFRODITA., C/ MINERVA, C/ SELENE	44
	C/ ARTEMISA	25
	C/ CIBELES	74
	C/ JUNO	10
	C/ LORCA	16
	C/ MAYOR	65
	C/ MAYOR (DESTILERIAS BERNAL).	11
	C/ MAYOR, C/ ARTEMISA	65
	C/ MIGUEL HELLIN NAVARRO	17
	C/ VENUS, C/ MINERVA, C/ AFRODITA	43
	CALLE FENAZAR (DETRÁS COLEGIO GLORIA FUERTES)	2
CAMINO VIEJO DE ALJUCER	13	
CTRA. ALBERCA, C/ IRENE VILLA	73	

PEDANÍA/BARRIO	LOCALIZACIÓN	NUMERO
	IRENE VILLA, MIGUEL ANGEL CLARES	73
	JARDIN PALOMA, JARDIN GRANJA	50
	JOSÉ MANUEL SERRANO, C/ ZENETA, C/ RAMBLA, AVD. PRIMERO DE MAYO	62
	LA GRANJA, C/ DIANA	26
	PLAZA MADROÑOS, PLAZA NARANJOS, PLAZA LIMONEROS	42
	PLAZA PINTOR ALMEDA COSTA, AV. PINTOR CANO, C/ PEPE PINTADO	62
	PLZ. CEREZOS, PLZ CEREZAS, PLZ. DEMOCRACIA, PASEO CAPTUS	47
	PLZ. MORERAS, AVD. ROSALES	43
	ROTONDA EL PALMAR	70
	PASEO DE LAS ACACIAS	29
	PLZ. DE LOS ALHELIES	17
	PLZ. DE LOS LIMONEROS	16
EL PUNTAL	C/ DE LA AUTOVÍA (CENTRO COMERCIAL EL TIRO)	14
	C/ JARDIN DE MURCIA, C/JUAN CARLOS I	47
	C/PARQUE, JARDIN CONDEMAR	48
	C/SAN PEDRO, PERZ URRUTI, TIERNO GALVAN	25
	JARDIN CARRETERA, C/ TIERNO GALVAN	34
	JARDIN DE LA FUENTE	47
	JARDIN DE LA FUENTE, AV. JUAN ANTONIO PEREZ VICENTE	40
	JARDIN DE MURCIA	36
	JUNTO CAMPO FUTBOL, LOS RUBIRAS	10
	PEREZ URRUTI, JARDIN DE MURCIA	45
EL RAAL	C/ ENRIQUE TIERNO GALVÁN	2
	C/ MAYOR	93
	C/ NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	1
	DETRÁS DE LA IGLESIA	4
	JARDIN BELEN VIVIENTE	15
	JARDIN CENTRO CULTURAL	18
	JARDÍN IGLESIA	3
	JARDIN IGLESIA SECANO	5
	JARDIN ORILLA DEL RÍO	4
	JARDIN PLAZA MAESTRO ENRIQUE MARTÍNEZ	18
	VEREDA DE LA TORRE	10
	VEREDA DE LOS PABLOS	3
EL RANERO	C/ ESPERANZA, C/ ROSARIO, REY LOBO, DUQUES LUGO, FREYMON	117
	CARREFOUR ZARAICHE	37
	FREYMON, C/ PALMERA	127
	SARGENTO ANGEL TORNEL, SIERRA PEÑARRUBIA, EXPOMURCIA	127
ERA ALTA	C/ MAYOR	12
	C/ PORTADA DE LOS GALVEZ, N.º 7	1
	CAMINO EL BADEN	10
	JARDIN JOAQUIN GARCIA CABEZOS, C/ JULIAN ROMERA Y ALEDAÑOS.	45
ESPINARDO	AVD. JOVEN FUTURA, C/ ESCRITOR FRANCISCO ALEMAN	88
	AVDA. JUAN CARLOS I	35
	AVDA. JUAN CARLOS I, C/ LEVANTE	34
	AVDA. MARIANO MONTESINOS,	40
	C/ ANTONIO ROCAMORA	89
	C/ BARCELONA, C/ AMANECER, PLAZA CONSTITUCION	26
	C/ CENTRAL	138
	C/ DEPORTISTA JESUS HERNANDEZ "TITO"	40
	C/ ESCRITOR GERÓNIMO TRISTAN (Jardín 11 UE1 PPZA-Ed3, Exp 448/10)	9
	C/ LA CRUZ, C/ AMANECER, AVDA. LEVANTE, C/ ANOCHECER,	43
	C/ LEVANTE, AVDA. JUAN CARLOS I	49
	C/ MAYOR, AVDA. LEVANTE, C/ ASUNCION	47
	C/ SAN VICENTE DE PAUL	78
	C/ ENTIERRO TIERNO GALVAN, C/ CALVARIO, C/ NICOLAS REX PLANES	14
	C/ FUENSANTA, C/ SAN PEDRO, C/ CALVARIO, C/ TEJERA, C/ CALVARIO	26
	JOVEN FUTURA	19
	MONSEÑOR JOSÉ MANUEL LORCA, AVDA. LEVANTE, LOS RECTORES, ETC..	45
	POETA JESUS PEREZ	16
	PROLONGACION C/ JOSÉ MANUEL LORCA PLANES.	32
	PUNTO DE ENCUENTRO, MONSEÑOR JOSÉ MANUEL LORCA.	59
GUADALUPE	C/ LA NORIA, FADESA, JUNTO COLEGIO, LOS MEDICOS, ETC.	220
	CAMINO CEMENTERIO	15
	CAMINO PUENTE MAGAZ	27
	CARRIL DE LOS LUISES	6
	PLAZA MAYOR	4

PEDANÍA/BARRIO	LOCALIZACIÓN	NUMERO
INFANTE D. JUAN MAN	AVDA. INFANTE JUAN MANUEL	68
	AVDA. LOPE DE VEGA	12
	AVENIDA SAN JUAN DE LA CRUZ	6
	C/ ALBERTO SEVILLA	1
	C/ ALMELA COSTA	49
	C/ CARMEN CONDE	10
	C/ FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE	19
	C/ FOTÓGRAFO TOMÁS LORENTE	2
	C/ GABRIEL MIRO	29
	C/ JUAN RAMON JIMENEZ	22
	C/ LUIS FERNANDEZ	7
	C/ MATEMATICO PITAGORAS	11
	C/ MIGUEL ESPINOSA	2
	C/ MONTE CARMELO	26
	C/ PINTOR ROSIQUE	2
	C/ PÍO BAROJA	2
C/ RAMON VALLE INCLAN	11	
C/ VICENTE ALEIXANDRE	62	
PLAZA CALLE MONTE CARMELO	13	
PLAZA SAN BENITO	7	
JAVALI NUEVO	DEBAJO AUTOVIA, CTRA. LAS TORRES	82
	JUNTO CAMPO DE FÚTBOL (SAN BERNABÉ)	20
JAVALI VIEJO	CONTRAPARADA, AVDA. MOLINA SEGURA, RAMBLA VENTOSA	87
LA ALBATALIA	CARRIL ANDREUS	5
	CARRIL LOS PENCHOS, CARRIL PALOMOS, ETC..	17
	CARRIL LOS TUBOS, CARRIL TORRE MOLINA, CARRIL LOS PENCHOS	25
LA ALBERCA	C/ AZAHAR, DR FLEMING, C/ CARRETA, CARRIL DE LA VILLA	70
	C/ MAYOR, BAJADA DEL VALLE, C/ GLORIA	21
	C/ ORTEGA CANO, C/ AZAHAR	85
	JARDIN LOS ALMENDROS, C/ AZAHAR	37
	LA ALBERCA SALAMANCA, FEDERICO GARCIA LORCA, RAMBLA, C/ AZAHAR	55
NUEVA ALBERCA, PINTOR GOMEZ CANO, FCO. ALIAGA, CMNO SALABOSQUE, RAMBLA	60	
LA ALBERCA, STO. ANG	C/ MAYOR, TURBINTOS, SALZILLO, SIERRA CARRASCOY, DUPLEX	59
LA ARBOLEJA	C/ DE LA MOTA	5
	CARRIL ALARCONES, LOS CHORNOS , CARRIL LA ESPARZA	18
	CARRIL DE LOS CHORNOS, 65	1
	CENTRO MAYORES, PEDRIÑANES	13
	CENTRO MAYORES.	18
LA CATEDRAL	C/ TOMAS MAESTRE	11
	PASEO TENIENTE FLOMESTA	3
LA FAMA	AVDA. DE LA FAMA	6
	AVDA. LA FAMA CONSEJERIA	3
	AVDA. LA FAMA, JARDIN MERCADONA	39
	AVDA. RECTOR JOSÉ LOUSTAU	93
	AVENIDA ANTOÑETE GALVEZ	142
	C/ CEUTA	2
	C/ GRECO	27
	C/ MARIA ANTONIA DE OVIEDO	15
	C/ MELILLA	15
	C/ SANTA RITA	2
	DOCTOR JOSÉ TAPIA SANZ	26
PLAZA DE LA UNIVERSIDAD	6	
PLAZA SANTOÑA	24	
PUERTA NUEVA	11	
LA FLOTA	AVDA. DE LA VICTORIA	79
	AVENIDA DE ALICANTE	18
	C/ ANTONIO ULLOA Y PERPENDICULAR	67
	C/ CIUDAD DE CADIZ	34
	C/ DE LA NIÑA	9
	C/ LA FLOTA	7
	C/ MAGALLANES	11
	CALLE LA PINTA	5
	CALLE SORIA	10
	LA FLOTA JUNTO INEM, JARDIN DEPORTISTA	53
	PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA	50
TRAVESIA C/ JUAN GARCIA ABELLAN	9	
LA MURTA	CTRA. EL ESCOBAR	90

PEDANÍA/BARRIO	LOCALIZACIÓN	NUMERO
	CTRA. LA MURTA	47
LA ÑORA	LOS JERONIMOS, C/ MAYOR, ESCULTOR SALZILLO, CASAS SOCIALES, ETC...	132
LA PAZ	C/ DE LA PAZ BLOQUE 17	8
	C/ HUELVA	11
	C/ ISLA CRISTINA	31
	C/ MOLINA DE SEGURA	21
	C/ NELVA	49
	C/ NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	11
	C/ PUENTE TOCINOS	18
	C/ RIO EBRO Y ALEDAÑOS	86
	C/ RIO MULA Y ALEDAÑOS	46
C/ RIO MUNDO Y ALEDAÑOS	118	
C/ RIO TAJO Y ALEDAÑOS	52	
LA PURISIMA – BARRIO	AVDA. CIUDAD ALMERIA	35
	AVENIDA CIUDAD DE ALMERÍA	32
	C/ BARRIOMAR	11
	CAMINO BADEN	1
	PLAZA PIROTECNIA CAÑETE (BARRIOMAR)	37
LA RAYA	CARRIL DE PAJAREROS Nº 29 B	4
LA TERCIA	AV. JUAN CARLOS 1,	7
LLANO DE BRUJAS	C/ MAYOR	60
	CABECICOS, VEREDA LOS ZAPATAS, FRENTE COLEGIO	56
	IGLESIA, C/ REINA SOFIA, SILVA MUÑOZ, AVDA. RIO SEGURA, C/ SOL, ETC...	146
LOBOSILLO	FRENTE COLEGIO, CTRA. FERROVIAL, 3ª EDAD	73
LOS DOLORES	C/ ENRIQUE TIERNO GALVAN	7
	C/ MAYOR, AZACAYA	19
	CENTRO MAYORES, MAESTRO FRANCISCO SOTO, CTR. DE BENIAJAN, AV. MIGUEL INDURAIN	113
LOS GARRES	C/ ODISEA	45
	C/ ODISEA, C/ HOMERO, C/ HORACIO	35
	SENDA DE LOS GARRES, Nº 69 B Y Nº 74	9
LOS MARTÍNEZ DEL P	JUAN CARLOS 1	82
	JUAN CARLOS 1, JARDIN JUNTO IGLESIA, C/ LOS HUERTOS, CTRA. LOS RUICES	32
	JUAN CARLOS 1, JUAN RAMON JIMENEZ, PLZ. PASEO MARAVILLAS	34
	POLICIA LOCAL, CENTRO CULTURAL , C/ CERVANTES , IGLESIA LA TERCIA	38
LOS RAMOS	AVDA DE MURCIA	45
	ERMITA DELA HUERTA,	14
	JARDIN CARRETERA	48
MONTEAGUDO	C/ ARQUITECTO JOAQUÍN PEÑALVER	7
	C/ PEDRO DÍAZ CASSOU	12
	CARRIL DEL PARRA	5
	CENTRO DE SALUD	35
	CMNO. DE LA ALMAZARA, Nº 70-B, 73, 87, 89, 102, 134	18
	JARDIN LA CRUZ, AVDA. CONSTITUCION, FRENTE COLEGIO , FUENTE DEL OLIVAR	68
	JUNTO COLEGIO (LAS LUMBRERAS)	7
	NUEVO JARDIN JUNTO AVDA/ PEDRO DÍAZ CASSOU	6
SENDA DE LA PORTADA	21	
MURCIA CIUDAD	C/ ARCO	3
	C/ MARIA ESPERANZA	9
	C/ MIGUEL DE CERVANTES	23
NONDUERMAS	BARRIO DE LOS PUJANTES	9
	C/ TORRE DE LOS MADRONAS	6
	CALLE CIRUJANO FRANCISCO VIGUERAS	6
	CAMINO VIZCONDE	5
	CARRIL DE LOS CURAS	5
	CARRIL DE LOS MIAJAS	13
	CTR. DE ALCANTARILLA	4
	ERMITA BURGOS, CRUCE MEDIA LEGUA, AVDA. LA RAYA	29
	IGLESIA Y DETRÁS, C/ ALCALDE PEDANEJO JUAN ANT. GAMBIN	19
NUESTRA SEÑORA DE	C/ ARENAL	52
	C/ LOPE DE RUEDA	7
	C/ LOS ROBLES	53
	C/ SAUCE	18
PUEBLA DE SOTO	CARRIL BARRIO DE LOS PUJANTES, Nº 47	1
	CONSTITUCION, STA. TERESA, AVDA. LA RAYA, NUDO RENFE	89
PUENTE TOCINOS	AVDA. DEL ROCIO Y MEDIANA	13
	BELANDO, BERCO SAN, CENTRO SALUD, POLIDEPORTIVO, C/ SALZILLO, ETC.....	211
	C/ MORERA, C/ SIERRA ESPUÑA, TOMAS Y VALIENTE, ETC....	100

PEDANÍA/BARRIO	LOCALIZACIÓN	NUMERO
	CALLE ENTRE PABELLON Y LIDL (ATALAYAS) PEGADO A VALLADO LIDL	33
	CARRIL LOS MORENOS	4
	JARDIN ALJADA, C/ BRAZAL DEL MOLINO, PINTOR JOSÉ COLL SOTOMAYOR, ETC..	147
	MIGUEL INDURAIN	26
	PALACIO DE LOS DEPORTES	42
	VILLA DE RICOTE	32
RINCÓN BENISCORNIA	ORILLA RIO	19
RINCÓN DE SECA	C/ MACARIO Nº 16 Y 22	11
	C/ MAYOR	7
	C/ SAN FRANCISCO, CARRIL CIVILA, ETC..	10
	CTRA. ALCANTARILLA	15
SAN ANDRÉS	C/ ACISCLO DIAZ	2
	C/ DR. JESUS QUESADA SANZ	14
	C/ ESCULTOR JOSÉ SANCHEZ LOZANO	61
	C/ MARIANO MONTESINOS	17
SAN ANTOLÍN	C/ BOLOS	42
	C/ DOCTOR JOSÉ LOPEZ ALEMAN	44
	C/ ENTIERRO DE LA SARDINA	56
	C/ ERICAS	7
	C/ GRAN PEZ	25
	C/ PINTOR SOBEJANO	44
	PLAZA SARDINERO ANGEL GARCIA BAÑON	4
SAN ANTÓN	C/ ABDERRAMAN II	25
	C/ CAYUELAS	18
	C/ FRANCISCO RABAL	12
	C/ GINES DE ROCAMORA	13
	C/ HUERTO MANU	63
	C/ LAS NORIAS	14
	C/ LAUREL	14
	C/ NUEVA DE SAN ANTON	3
	C/ OLOF PALME	94
	C/ PADRE JOSÉICO	25
	C/ SAN ANTON	120
	C/ SENDA DE EN MEDIO	63
	C/ TELEGRAFISTA ENRIQUE BONET	42
	C/ UMBRETE	1
	JARDIN C/ ABDERRAMAN II	25
	JARDIN DE LA SEDA	52
	JARDIN DEL SALITRE	19
	PLAZA NUEVA DE SAN ANTON	13
	SENDA DE PICAZO	30
SAN BASILIO	C/ ARQUITECTO MANUEL GARCIA	27
	C/ COMANDANTE MARIANO TEJERA	3
	C/ FEDERICO GARCÍA LORCA	20
	C/ GENERAL PALAREA	36
	C/ MUÑOZ PEDRERO	15
	C/ PERIODISTA LEOPOLDO AYUSO	60
	C/ REY DON PEDRO	15
	C/ SIERRA DE PEÑARRUBIA	103
	CARRIL DE LAS PALMERAS	26
	PÉRGOLA, C/ REY DON PEDRO	48
SAN BENITO – PATIÑO	C/ JOSÉ LUIS MORGA, C/ RONDA SUR	79
	JUAN DE LA CIERVA, CARRETERA DE LA FUENSANTA, C/ YESAIRE	88
	PEDANEJO JOSÉ SANCHEZ MONPEAN, MAESTRO IBARRA	85
	RONDA SUR (ZONA AMUSAL)	23
SAN BENITO – PROGR	AV.PROGRSO, C/MIGUEL CERVANTES, C/DR.FLEMING,C/MAYOR,C/ISABEL NAVARRO	61
	AVD. PROGRESO	70
	C/PIO XII, AVD. PROGRESO,C/ENRIQUE EL APERADOR	47
SAN GINES	AVDA. DE SAN GINÉS	79
	BULEVAR, CAMINO LA ERMITA, AVDA. LIBERTAD	42
	C/ ESCUELAS JUNTO CENTRO DE SALUD	10
	C/ HORNOS	11
	C/ JUAN CARLOS I	59
	C/ POETA MIGUEL HERNÁNDEZ	14
	CAMINO VIEJO DE SAN GINES	14
	DÚPLEX, CLUB 3ª EDAD, C/ LOS MARQUESES	127
	JUNTO POLIDEPORTIVO Y ALCALDIA	22

PEDANÍA/BARRIO	LOCALIZACIÓN	NUMERO
SAN JOSÉ LA VEGA	AVDA. CRESTA DEL GALLO,	33
	AVDA. CRESTA DEL GALLO, AVDA. LIBERTAD, PLAZ. MANUEL FRUTOS MARIN	48
	AVDA. LIBERTAD, C/ MAYOR, C/ TIÑOSA, C/ SAN FERNANDO	45
	AVDA. LIBERTAD, PASARELA, SAN ANTONIO, MAESTRO PENCHO	27
	C/ TIÑOSA, C/ SAN MANUEL	41
	C/MAYOR, AVD. REINA SOFIA, AVD. SAN FERNANDO	55
	PLAZA MANUEL FRUTOS MARIN, C/ COLUMBARES.	50
SAN JUAN	C/ COMUNEROS	3
	C/ MELILLA	20
	C/ PUERTA DE ORIHUELA	8
	JARDIN CHINO	46
	PASEO GARAY	20
	PLAZA DE LAS PALMERAS (CASTILLEJO)	16
	PLAZA DETRÁS PALACIO JUSTICIA (CALLE ESCRITOR ALCALA YAÑEZ)	12
	RONDA DE GARAY	105
SAN LORENZO	AVDA. RECTOR JOSÉ LOUSTAU	8
	C/ TENIENTE GENERAL GUTIERREZ MELLADO	32
	OBISPO FRUTOS	5
SAN MIGUEL	C/ ANGEL GUIRAO	52
	C/ ECHEGARAY	36
	C/ SANTA CLARA	31
	C/ SANTA TERESA	80
SAN NICOLÁS	C/ BURRUEZO	26
	C/ MORERAS	16
SAN PEDRO	PLANO DE SAN FRANCISCO	28
SAN PIO X	C/ JOSÉ LUIS MORGAN, CARRIL CONDESA, PLZ. CONDESA, PLZ PARADA, PED BLAS GALIAN	70
	C/ JUPITER	20
	C/ MORERA, C/ VENUS, C/ MERCURIO, PED. BLAS GALIAN	48
	C/ NEPTUNO	6
	C/ RADEL	17
	CARRIL CONDESA, C/ MORERA	80
	CARRIL DE LA PARADA	7
	DEBAJO AUTOVIA, POLIGONO CANOVAS	25
	LA INNOVADORA	8
SANGONERA LA SECA	AVD. LORCA, CANADA REAL, ANTONETE GALVEZ, PABLO IGLESIAS, AVDA. COLON	28
	AVDA. COLON	15
	DECATHLON	174
SANGONERA LA VERDE	C/ PEDÁNEO JUAN NOGUERA	14
	C/ PINTOR GÓMEZ CANO	30
	C/ SALVADOR ESPIN	40
	EL SEÑORIO, AVD. REINA SOFIA, LOS GIRASOLES, C/ PRINCIPE DE ASTURIAS	54
	EUGENIO ESPIN	32
	MACETERO DE OBRA EN C/ MAYOR CON C/ VIRGEN (FRENTE MASERCO)	1
	SEÑORIO	66
SANTA CRUZ	AVDA. EL RAAL, ACEQUIA NUEVA, EL PALMERAL	14
	C/PARRATOS, C/SALVADOR DALI, C/VEREDA DEL CATALAN, C/MAYOR	27
SANTA EULALIA	RONDA DE GARAY	27
SANTA MARIA DE GRACIA	AVDA. JUAN CARLOS I	67
	AVDA. MIGUEL DE CERVANTES	17
	C/ ANTONIO MACHADO	7
	C/ ARTURO DUPERIER	7
	C/ BALDOMERO FERRERO	7
	C/ ESPRONCEDA	19
	C/ HUERTO DE LAS BOMBAS	27
	C/ MAR MENOR	106
	C/ MONCAYO	18
	C/ RIO ARGOS	14
	C/ SANTO DOMINGO	7
	C/ SIERRA DEL ESPARTAL	44
	C/ TORRE DE LA MARQUESA	24
	JARDIN DE FOFO	56
	PLAZA BOHEMIA	43
PLAZA TRIANGULAR	12	
SANTIAGO Y ZARAICHE, C/ PINTOR MOLINA SANCHEZ	84	
SANTIAGO EL MAYOR	(SIN DATOS)	19
	C/RENACIMIENTO, C/ALHLAMBRA, PLAZA LA CONSTITUCION	67
	C/RENACIMIENTO, C/MOEREA, RONDA SUR C/SANTA ROSA, FRENTE LAVADERO ESPAD	89

PEDANÍA/BARRIO	LOCALIZACIÓN	NUMERO
	PLAZA CONSTITUCION, C/ORILLA DE LA VIA, PLAZA EMBAJADORES, SANTA ROSA	62
SANTIAGO Y ZARAICHE	ALCALDIA	76
	AV. NUESTRA SEÑORA DE ATOCHA	28
	C/ FERNÁNDEZ POO	1
	C/ MAESTRA CARMEN MENDEZ	54
	C/ MIGUEL VIVANCOS	9
	C/ PERIODISTA ANTONIO NAVARRO	23
	CALLE GUERREROS	61
	CARRIL TORRE MESAS	15
	MAESTRA CARMEN MENDEZ, TRES COPAS	21
	NTRA. SRA ATOCHA, PERIODISTA ENCARNA SANCHEZ	39
	PASEO FERNÁNDEZ CABALLERO	3
	PERIODISTA ANT. HERRERO, MAR DEL NORTE, PERIODISTA ENC. SANCHEZ	67
	PERIODISTA ENCARNA SANCHEZ	58
	PLAZA SIERRA DEL SEGURA	8
	PLZ. CONSTITUCION	3
	PLZ. TETUAN, PLZ. ROBERT CHUMAN, AZARBE PAPEL, C/ MAESTRA FCA. LLORET	67
SANTO ANGEL	C/ CERILLAR, C/ BUHO REAL, C/ AUTILLO, C/ CRESTA DEL GALLO, C/ TRAVESIA CRESTA DEL	115
	C/ ESCRITOR PEDRO COBOS, DR. LUIS VALENCIANO, LA LUZ	76
	C/ LA LUZ, C/ PICO DEL AGUILA	61
	C/ MORERA, C/ SEQUEN C/ AV JUAN CARLOS I, C/ GENERAL SANJURJO, PLAZA IGLESIA	63
	C/ NUESTRA SRA. DE FATIMA, C/ HOGAR PENSIONISTA, C SEQUEN	61
	C/ SALZILLO, C/ SIERRA CARRASCOY, STA. CATALINA	70
	C/ SALZILLO, GUARDIA CIVIL, C/ CRESTA EL GAYO, C/ SEQUEN	65
SUCINA	C/ DE LA CULTURA	33
	CASAS BLANCAS	6
TORREAGÜERA	AVDA. SAN JAVIER, PEÑA HUERTANA, 3ª EDAD	134
	C/ NIEVES VIUDES MORENO, COLEGIO MIRASIERRA, MONTEGRANDE	137
	CAMINO LAS CANTERAS,	11
	DESVIO SAN BLAS	7
VALLADOLISES	C/ MIGUEL DE CERVANTES	5
	CAMNO. LOS ARCOS , JUNTO IGLESIA, ETC..	165
VISTA ALEGRE	AVDA. JUAN CARLOS I	46
	C/ CABECICOS	42
	C/ CASTELICHE	17
	C/ DOCTOR ALONSO ESPEJO	38
	C/ GALILEO	17
	C/ MARQUES DE LOS VELEZ	12
	C/ NTRA. SRA. DE LOS BUENOS LIBROS	62
	PLAZA ABENARABI	21
	PLAZA PINTOR INOCENCIO MEDINA VERA	3
VISTABELLA	C/ ANTONIO TORRECILLAS (VISTABELLA)	4
	C/ FELIPE MARIN FUENTES	44
	C/ JOSÉ ASENSIO MIRÓ	21
	C/ JOSÉ PEREZ MIRALLES	31
	C/ LUIS FONTES PAGAN	63
	C/ RAMON GALLUD	40
	C/ TARRAGONA	17
	FEDERACION PEÑAS HUERTANAS (INTERIOR RECINTO)	71
	FICA (RECINTO)	4
	PALACIO DE CONGRESOS VICTOR VILLEGAS	24
ZARANDONA	AVDA. ING. JOSÉ ALEGRIA, CLUB 3ª EDAD, CTRA. CABEZO TORRES	55
	JARDIN INGENIERO JOSÉ ALEGRIA	72
	JARDIN LOS GERANIOS	19
	LAS BOQUERAS, AVDA. ING. JOSÉ ALEGRIA	89
ZENETA	AV. JUAN CARLOS I, C/ GREGORIO DIEGO, C/ GLORIA FUERTES, C/ FUENSANTA	36
	CENTRO MAYORES,	22
	PASEO ANTONIO MESEGUER ESCUDERO	25
	RECINTO EXTERIOR DEL POLIDEPORTIVO	2
<b>Total Resultado</b>		<b>18.978</b>



ANEXO 07	GRANDES EJEMPLARES		
PEDANÍA/BARRIO	JARDÍN/ ALINEACIÓN	Nº ARBOLES	TIPO DE ÁRBOL
ALGEZARES	C/ CALVARIO	1	<i>EUCALYPTUS</i>
ALGEZARES	SUBIDA LA FUENSANTA	5	<i>EUCALYPTUS</i>
BENIAJAN	AVDA. DOCTOR FABIAN ESCRIBANO	1	<i>POPULUS (ALAMO)</i>
BENIAJAN	CMNO. DE LOS PESCADORES	1	<i>ULMUS MINOR</i>
CABEZO TORRES	C/ ALTO ATALAYAS	1	<i>EUCALYPTUS</i>
CABEZO TORRES	JUNTO GUARDIA CIVIL	3	<i>EUCALYPTUS</i>
CORVERA	C/ CISNEROS	2	<i>EUCALYPTUS</i>
EL CARMEN	CUARTEL ARTILLERÍA	35	<i>EUCALYPTUS</i>
EL CARMEN	CUARTEL ARTILLERÍA	3	<i>FICUS</i>
EL CARMEN	CUARTEL ARTILLERÍA	2	<i>JACARANDA</i>
EL CARMEN	CUARTEL ARTILLERÍA	3	<i>CASUARINAS</i>
EL CARMEN	ESTACIÓN DEL CARMEN	2	<i>EUCALYPTUS</i>
EL CARMEN	JARDÍN FLORIDABLANCA	3	<i>PLATANUS HISPANICA</i>
EL CARMEN	JARDÍN FLORIDABLANCA	3	<i>JACARANDA</i>
EL CARMEN	JARDÍN FLORIDABLANCA	1	<i>GREVILLEA</i>
EL CARMEN	JARDÍN FLORIDABLANCA	12	<i>FICUS</i>
EL CARMEN	PLAZA CAMACHOS	1	<i>FICUS</i>
EL ESPARRAGAL	IGLESIA	1	<i>EUCALYPTUS</i>
EL PALMAR	AVDA. DEL PALMAR	24	<i>PLATANUS HISPANICA</i>
EL PALMAR	AVDA. LOS ROSALES	4	<i>EUCALYPTUS</i>
EL PALMAR	C/ LA ALBERCA	4	<i>EUCALYPTUS</i>
EL PALMAR	C/ LORCA	5	<i>EUCALYPTUS</i>
EL PALMAR	C/ MAYOR	6	<i>EUCALYPTUS</i>
EL PALMAR	C/ RAMBLA	3	<i>EUCALYPTUS</i>
EL PALMAR	COLONIA BUENAVISTA	2	<i>PINUS HALEPENSIS</i>
EL PALMAR	CTRA. CARTAGENA	2	<i>EUCALYPTUS</i>
EL PALMAR	JARDIN SAN ROQUE	6	<i>EUCALYPTUS</i>
EL PALMAR	PLAZA ALELHIES	1	<i>PINUS HALEPENSIS</i>
EL PALMAR	PLAZA LOS CEREZOS	2	<i>PINUS HALEPENSIS</i>
EL PUNTAL	AVDA. PEREZ URRUTI	12	<i>CASUARINAS</i>
ESPINARDO	C/ CALVARIO	1	<i>EUCALYPTUS</i>
ESPINARDO	HUERTO DEL VIZCONDE	1	<i>PINUS PINEA</i>
ESPINARDO	JUNTO CEMENTERIO	2	<i>EUCALYPTUS</i>
JAVALI NUEVO	AVDA. TORRES DE COTILLA (JUNTO MONOL	1	<i>EUCALYPTUS</i>
LA ALBATALÍA	PASEO DEL MALECÓN	2	<i>EUCALYPTUS</i>
LA ALBERCA	JUNTO RAMBLA	2	<i>EUCALYPTUS</i>
LA CATEDRAL	GLORIETA	9	<i>FICUS</i>
LA FAMA	CALLE PUERTA NUEVA	6	<i>CASUARINAS</i>
LA FAMA	JARDÍN LOS PERROS	2	<i>FICUS</i>
LOS GARRES	C/ GLORIA	1	<i>PINUS HALEPENSIS</i>
LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO	ANTIGUA ALCALDIA	2	<i>EUCALYPTUS</i>
MONTEAGUDO	AVENIDA CONSTITUCION	10	<i>PLATANUS HISPANICA</i>
MONTEAGUDO	AVENIDA CONSTITUCION	6	<i>PINUS HALEPENSIS</i>

PEDANÍA/BARRIO	JARDÍN/ ALINEACIÓN	Nº ARBOLES	TIPO DE ÁRBOL
MONTEAGUDO	CRUCE LA CUEVA	3	<i>EUCALYPTUS</i>
MURCIA CIUDAD	PASEO DEL MALECÓN	1	<i>PLATANUS HISPANICA</i>
PUEBLA DE SOTO	CMNO. DE LA OLMA, Nº 18	1	<i>CELTIS AUSTRALIS</i>
PUENTE TOCINOS	C/ MAYOR	1	<i>PLATANUS HISPANICA</i>
PUENTE TOCINOS	ORILLA DEL RÍO	8	<i>FICUS</i>
RINCÓN DE SECA	CARRIL ORENES, Nº 14	1	<i>PLATANUS HISPANICA</i>
RINCÓN DE SECA	JARDIN SOTO ORTUÑOS	2	<i>EUCALYPTUS</i>
SAN ANTOLÍN	JARDÍN DEL MALECÓN	2	<i>PLATANUS HISPANICA</i>
SAN ANTOLÍN	JARDÍN DEL MALECÓN	2	<i>FICUS</i>
SAN ANTOLÍN	JARDÍN DEL MALECÓN	4	<i>EUCALYPTUS</i>
SAN ANTÓN	CALLE ABDERRAMÁN II	5	<i>FICUS</i>
SAN ANTÓN	JARDÍN EL SALITRE	35	<i>PLATANUS HISPANICA</i>
SAN ANTÓN	JARDÍN EL SALITRE	18	<i>EUCALYPTUS</i>
SAN ANTÓN	JARDÍN LA SEDA	1	<i>EUCALYPTUS</i>
SAN ANTÓN	PLAZA LA SEDA	1	<i>EUCALYPTUS</i>
SAN ANTÓN	PLAZA LA SEDA	2	<i>PINOS</i>
SAN ANTÓN	SAN ANTÓN	4	<i>PLATANUS HISPANICA</i>
SAN BARTOLOMÉ	PLAZA SAN BARTOLOMÉ	1	<i>OMBÚ</i>
SAN BENITO – PROGRESO	AVDA. DEL PROGRESO	1	<i>PLATANUS HISPANICA</i>
SAN JUAN	C/ ALCALÁ YAÑEZ	16	<i>FICUS</i>
SAN JUAN	CALLE LUÍS FONTES PAGÁN	22	<i>CASUARINAS</i>
SAN JUAN	HOSPITAL REINA SOFÍA	5	<i>FICUS</i>
SAN JUAN	JARDÍN CHINO	25	<i>EUCALYPTUS</i>
SAN LORENZO	PLAZA SANTO DOMINGO	1	<i>FICUS</i>
SAN MIGUEL	ALREDEDOR ROMEA	26	<i>CASUARINAS</i>
SAN MIGUEL	AVENIDA ALFONSO X EL SABIO	104	<i>PLATANUS HISPANICA</i>
SAN PEDRO	CALLE ALCALDE GASPAS DE LA PEÑA	2	<i>EUCALYPTUS</i>
SAN PÍO X	CTRA. SANTA CATALINA (frente Alias)	2	<i>EUCALYPTUS</i>
SANTA CATALINA	PLAZA SANTA ISABEL	11	<i>TIPUANAS</i>
SANTA MARÍA DE GRACIA	PLAZA CIRCULAR	6	<i>FICUS</i>
SANTA MARÍA DE GRACIA	PLAZA CIRCULAR	10	<i>TIPUANAS</i>
SANTA MARÍA DE GRACIA	PLAZA CIRCULAR	3	<i>PINOS</i>
SANTA MARÍA DE GRACIA	PLAZA CIRCULAR	1	<i>ARCE</i>
SANTA MARÍA DE GRACIA	RECINTO EXTERIOR CÁRCEL VIEJA, Avda. General Primo de Rivera	3	<i>EUCALYPTUS</i>
SANTO ANGEL	C/ LOS CAÑOS	5	<i>SCHINUS MOLLE</i>
SANTO ANGEL	C/ SANTIAGO	3	<i>SCHINUS MOLLE</i>
TORREAGÜERA	CTRA. SAN JAVIER	3	<i>EUCALYPTUS</i>
VISTABELLA	AVENIDA GENERAL YAGÜE	28	<i>CASUARINAS</i>
VISTABELLA	AVENIDA INTENDENTE JORGE PALACIOS	44	<i>JACARANDA</i>
VISTABELLA	C/ OBISPO SÁNCHO DÁVILA	1	<i>EUCALYPTUS</i>
VISTABELLA	CALLE ÁNGEL ROMERO ELORRIAGA	20	<i>CASUARINAS</i>
VISTABELLA	VISTABELLA	1	<i>FICUS</i>
ZARANDONA	CAMINO VIEJO MONTEAGUDO	1	<i>PLATANUS HISPANICA</i>

**TOTAL 632**

## ANEXO 08 – JUEGOS INFANTILES

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
<b>Algezares</b>	2743	Avda. de San Roque	Columpio		
Algezares	2743	Avda. de San Roque	Muelle		
Algezares	2743	Avda. de San Roque	Muelle		
Algezares	2743	Avda. de San Roque	Tobogán		
Algezares	2767	C/ Jorge Manrique, c/ Cementerio	Balancín		
Algezares	2767	C/ Jorge Manrique, c/ Cementerio	Columpio		
Algezares	2767	C/ Jorge Manrique, c/ Cementerio	Muelle		
Algezares	2767	C/ Jorge Manrique, c/ Cementerio	Muelle		
Algezares	2767	C/ Jorge Manrique, c/ Cementerio	Tobogán		
Algezares	2793	C/ Salitre	Muelle		
Algezares	2793	C/ Salitre	Muelle		
Algezares	2793	C/ Salitre	Muelle		
Algezares	2793	C/ Salitre	Tobogán		
Algezares	2793	C/ Salitre (vallado)	Columpio		
Algezares	2793	C/ Salitre (vallado)	Muelle		
Algezares	2793	C/ Salitre (vallado)	Muelle		
Algezares	2793	C/ Salitre (vallado)	Muelle		
Algezares	2793	C/ Salitre (vallado)	Tobogán		
Algezares	2763	C/Poeta Alfonso Illan (La Rosaleda)	Balancín		
Algezares	2763	C/Poeta Alfonso Illan (La Rosaleda)	Muelle		
Algezares	2763	C/Poeta Alfonso Illan (La Rosaleda)	Tobogán		
Algezares	2756	Calle Subida La Fuensanta (detrás Santuario)	Columpio		
Algezares	2756	Calle Subida La Fuensanta (detrás Santuario)	Muelle		
Algezares	2756	Calle Subida La Fuensanta (detrás Santuario)	Muelle		
Algezares	2756	Calle Subida La Fuensanta (detrás Santuario)	Muelle		
Algezares	2756	Calle Subida La Fuensanta (detrás Santuario)	Muelle		
Algezares	2756	Calle Subida La Fuensanta (detrás Santuario)	Otros juegos	Hormiga	
Algezares	2756	Calle Subida La Fuensanta (detrás Santuario)	Tobogán		
Algezares	2756	Calle Subida La Fuensanta (detrás Santuario)	Tobogán		
Algezares	2763	Paseo Monasterio de la luz (La Rosaleda)	Balancín		
Algezares	2763	Paseo Monasterio de la luz (La Rosaleda)	Columpio		
Algezares	2763	Paseo Monasterio de la luz (La Rosaleda)	Muelle		
Algezares	2763	Paseo Monasterio de la luz (La Rosaleda)	Muelle		
Algezares	2763	Paseo Monasterio de la luz (La Rosaleda)	Otros juegos	Múltiple Tobogán Columpio	
Algezares	2763	Paseo Monasterio de la luz (La Rosaleda)	Tobogán		
Algezares	2767	Plaza Joaquín Olmedo (c/ Urbanización la Basílica)	Balancín		
Algezares	2767	Plaza Joaquín Olmedo (c/ Urbanización la Basílica)	Columpio		
Algezares	2767	Plaza Joaquín Olmedo (c/ Urbanización la Basílica)	Muelle		
Algezares	2767	Plaza Joaquín Olmedo (c/ Urbanización la Basílica)	Muelle		
Algezares	2767	Plaza Joaquín Olmedo (c/ Urbanización la Basílica)	Muelle		
Algezares	2767	Plaza Joaquín Olmedo (c/ Urbanización la Basílica)	Muelle		
Algezares	2767	Plaza Joaquín Olmedo (c/ Urbanización la Basílica)	Tobogán		
Algezares	2794	Violonchelista Miguel A. Clares (auditorio)	Balancín		
Algezares	2794	Violonchelista Miguel A. Clares (auditorio)	Balancín		
Algezares	2794	Violonchelista Miguel A. Clares (auditorio)	Columpio		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Algezares	2794	Violonchelista Miguel A. Clares (auditorio)	Columpio		
Algezares	2794	Violonchelista Miguel A. Clares (auditorio)	Muelle		
Algezares	2794	Violonchelista Miguel A. Clares (auditorio)	Muelle		
Algezares	2794	Violonchelista Miguel A. Clares (auditorio)	Tobogán		
<b>Aljucer</b>	2406	C/ del Aire, c/ Antonio Zaragoza	Columpio		
Aljucer	2406	C/ del Aire, c/ Antonio Zaragoza	Muelle		
Aljucer	2406	C/ del Aire, c/ Antonio Zaragoza	Muelle		
Aljucer	2406	C/ del Aire, c/ Antonio Zaragoza	Muelle		
Aljucer	2406	C/ del Aire, c/ Antonio Zaragoza	Tobogán		
Aljucer	2410	C/ General José María Torres, c/ Carmen García Escribano (STV - Carril del Palmeral)	Columpio		
Aljucer	2410	C/ General José María Torres, c/ Carmen García Escribano (STV - Carril del Palmeral)	Muelle		
Aljucer	2410	C/ General José María Torres, c/ Carmen García Escribano (STV - Carril del Palmeral)	Tobogán		
Aljucer	2411	C/ Infanta Cristina, Residencial Victoria (STV – Jardín junto piscina)	Balancín		
Aljucer	2411	C/ Infanta Cristina, Residencial Victoria (STV – Jardín junto piscina)	Balancín		
Aljucer	2411	C/ Infanta Cristina, Residencial Victoria (STV – Jardín junto piscina)	Muelle		
Aljucer	2411	C/ Infanta Cristina, Residencial Victoria (STV – Jardín junto piscina)	Otros juegos	Castillo tobogán	
Aljucer	2403	C/ Nuestra Señora de Los Dolores, c/Salzillo (STV - Urbanización Aljucer)	Columpio		
Aljucer	2403	C/ Nuestra Señora de Los Dolores, c/Salzillo (STV - Urbanización Aljucer)	Muelle		
Aljucer	2403	C/ Nuestra Señora de Los Dolores, c/Salzillo (STV - Urbanización Aljucer)	Muelle		
Aljucer	2403	C/ Nuestra Señora de Los Dolores, c/Salzillo (STV - Urbanización Aljucer)	Muelle		
Aljucer	2403	C/ Nuestra Señora de Los Dolores, c/Salzillo (STV - Urbanización Aljucer)	Tobogán		
<b>Aljucer</b>	<b>2503</b>	<b>Jardin junto iglesia</b>			
Aljucer	2405	Paseo Dr. Don José Gil, c/ Jardín	Columpio		
Aljucer	2405	Paseo Dr. Don José Gil, c/ Jardín	Columpio		
Aljucer	2405	Paseo Dr. Don José Gil, c/ Jardín	Muelle		
Aljucer	2405	Paseo Dr. Don José Gil, c/ Jardín	Muelle		
Aljucer	2405	Paseo Dr. Don José Gil, c/ Jardín	Muelle		
Aljucer	2405	Paseo Dr. Don José Gil, c/ Jardín	Tobogán		
Aljucer	2405	Paseo Dr. Don José Gil, c/ Jardín	Tobogán		
<b>Alquerías</b>	2881	Avda. de la Estación junto Colegio público	Columpio		
Alquerías	2881	Avda. de la Estación junto Colegio público	Muelle		
Alquerías	2881	Avda. de la Estación junto Colegio público	Muelle		
Alquerías	2881	Avda. de la Estación junto Colegio público	Muelle		
Alquerías	2881	Avda. de la Estación junto Colegio público (junto escenario)	Tobogán		
Alquerías	2881	Avda. de la Estación junto Colegio público (junto escenario)	Columpio		
Alquerías	2881	Avda. de la Estación junto Colegio público (junto escenario)	Muelle		
Alquerías	2881	Avda. de la Estación junto Colegio público (junto escenario)	Muelle		
Alquerías	2881	Avda. de la Estación junto Colegio público (junto escenario)	Muelle		
Alquerías	2881	Avda. de la Estación junto Colegio público (junto escenario)	Muelle		
Alquerías	2881	Avda. de la Estación junto Colegio público (junto escenario)	Tobogán		
Alquerías	2879	C/ Secano Junto al río	Columpio		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Alquerías	2879	C/ Secano Junto al río	Muelle		
Alquerías	2879	C/ Secano Junto al río	Tobogán		
Alquerías	2878	Junto c/ Molino, c/Joaquín Rubio Arroniz, c/ San Juan	Columpio		
Alquerías	2878	Junto c/ Molino, c/Joaquín Rubio Arroniz, c/ San Juan	Columpio		
Alquerías	2878	Junto c/ Molino, c/Joaquín Rubio Arroniz, c/ San Juan	Muelle		
Alquerías	2878	Junto c/ Molino, c/Joaquín Rubio Arroniz, c/ San Juan	Muelle		
Alquerías	2878	Junto c/ Molino, c/Joaquín Rubio Arroniz, c/ San Juan	Muelle		
Alquerías	2878	Junto c/ Molino, c/Joaquín Rubio Arroniz, c/ San Juan	Muelle		
Alquerías	2878	Junto c/ Molino, c/Joaquín Rubio Arroniz, c/ San Juan	Tobogán		
Alquerías	2878	Junto C/ San Juan, c/Joaquín Rubio Arroniz, c/Molino	Muelle		
Alquerías	2878	Junto C/ San Juan, c/Joaquín Rubio Arroniz, c/Molino	Muelle		
Alquerías	2878	Junto C/ San Juan, c/Joaquín Rubio Arroniz, c/Molino	Muelle		
Alquerías	2878	Junto C/ San Juan, c/Joaquín Rubio Arroniz, c/Molino	Otros juegos	Balancín coche	
Alquerías	2883	San Juan Bautista	Columpio		
Alquerías	2883	San Juan Bautista	Muelle		
Alquerías	2883	San Juan Bautista	Muelle		
Alquerías	2883	San Juan Bautista	Muelle		
Alquerías	2883	San Juan Bautista	Otros juegos	Castillo tobogán escala	
<b>Baños y Mendigo</b>	2847	C/ Rosario, Junto Alcaldía, Centro Cultural y 3ª edad	Columpio		
Baños y Mendigo	2847	C/ Rosario, Junto Alcaldía, Centro Cultural y 3ª edad	Muelle		
Baños y Mendigo	2847	C/ Rosario, Junto Alcaldía, Centro Cultural y 3ª edad	Muelle		
Baños y Mendigo	2847	C/ Rosario, Junto Alcaldía, Centro Cultural y 3ª edad	Muelle		
Baños y Mendigo	2847	C/ Rosario, Junto Alcaldía, Centro Cultural y 3ª edad	Tobogán		
Baños y Mendigo	3554	Recinto antiguo Colegio Bartolomé García Martínez	Columpio		
Baños y Mendigo	3554	Recinto antiguo Colegio Bartolomé García Martínez	Muelle		
Baños y Mendigo	3554	Recinto antiguo Colegio Bartolomé García Martínez	Tobogán		
<b>Barqueros</b>	2978	C/ Santo Cristo, c/ Jardín y Cmno. Real (Centro del Pueblo)	Balancín		
Barqueros	2978	C/ Santo Cristo, c/ Jardín y Cmno. Real (Centro del Pueblo)	Columpio		
Barqueros	2978	C/ Santo Cristo, c/ Jardín y Cmno. Real (Centro del Pueblo)	Columpio		
Barqueros	2978	C/ Santo Cristo, c/ Jardín y Cmno. Real (Centro del Pueblo)	Muelle		
Barqueros	2978	C/ Santo Cristo, c/ Jardín y Cmno. Real (Centro del Pueblo)	Muelle		
Barqueros	2978	C/ Santo Cristo, c/ Jardín y Cmno. Real (Centro del Pueblo)	Muelle		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Barqueros	2978	C/ Santo Cristo, c/ Jardín y Cmno. Real (Centro del Pueblo)	Muelle		
Barqueros	2978	C/ Santo Cristo, c/ Jardín y Cmno. Real (Centro del Pueblo)	Otros juegos	Castillo	
Barqueros	2978	C/ Santo Cristo, c/ Jardín y Cmno. Real (Centro del Pueblo)	Tobogán		
Barqueros	2978	C/ Santo Cristo, c/ Jardín y Cmno. Real (Centro del Pueblo)	Tobogán		
Barqueros	SIN ID – JUNTO 2388	Cmno. Real (Junto Campo de futbol)	Columpio		
Barqueros	SIN ID – JUNTO 2389	Cmno. Real (Junto Campo de futbol)	Muelle		
Barqueros	SIN ID – JUNTO 2389	Cmno. Real (Junto Campo de futbol)	Muelle		
Barqueros	SIN ID – JUNTO 2390	Cmno. Real (Junto Campo de futbol)	Muelle		
Barqueros	SIN ID – JUNTO 2391	Cmno. Real (Junto Campo de futbol)	Tobogán		
<b>Barrio del Progreso</b>	2512	C/ Mayor, C/ Buen Pastor (Plaza Nueva Escultor Pedro López)	Columpio		
Barrio del Progreso	2512	C/ Mayor, C/ Buen Pastor (Plaza Nueva Escultor Pedro López)	Muelle		
Barrio del Progreso	2512	C/ Mayor, C/ Buen Pastor (Plaza Nueva Escultor Pedro López)	Muelle		
Barrio del Progreso	2512	C/ Mayor, C/ Buen Pastor (Plaza Nueva Escultor Pedro López)	Muelle		
Barrio del Progreso	2512	C/ Mayor, C/ Buen Pastor (Plaza Nueva Escultor Pedro López)	Muelle		
Barrio del Progreso	2512	C/ Mayor, C/ Buen Pastor (Plaza Nueva Escultor Pedro López)	Muelle		
Barrio del Progreso	2512	C/ Mayor, C/ Buen Pastor (Plaza Nueva Escultor Pedro López)	Tobogán		
Barrio del Progreso	2514	C/ Pepe del rincón	Columpio		
Barrio del Progreso	2514	C/ Pepe del rincón	Muelle		
Barrio del Progreso	2514	C/ Pepe del rincón	Muelle		
Barrio del Progreso	2509	Jardín Antonio Fernández (c/Miguel Ángel Blanco con c/ Torre Caradoc)	Columpio		
Barrio del Progreso	2509	Jardín Antonio Fernández (c/Miguel Ángel Blanco con c/ Torre Caradoc)	Muelle		
Barrio del Progreso	2509	Jardín Antonio Fernández (c/Miguel Ángel Blanco con c/ Torre Caradoc)	Muelle		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Barrio del Progreso	2509	Jardín Antonio Fernández (c/Miguel Ángel Blanco con c/ Torre Caradoc)	Muelle		
Barrio del Progreso	2509	Jardín Antonio Fernández (c/Miguel Ángel Blanco con c/ Torre Caradoc)	Tobogán		
Barrio del Progreso	2509	Jardín Antonio Fernández (c/Primero de Mayo con c/ Miguel Zapata Franco)	Columpio		
Barrio del Progreso	2509	Jardín Antonio Fernández (c/Primero de Mayo con c/ Miguel Zapata Franco)	Columpio		
Barrio del Progreso	2509	Jardín Antonio Fernández (c/Primero de Mayo con c/ Miguel Zapata Franco)	Muelle		
Barrio del Progreso	2509	Jardín Antonio Fernández (c/Primero de Mayo con c/ Miguel Zapata Franco)	Muelle		
Barrio del Progreso	2509	Jardín Antonio Fernández (c/Primero de Mayo con c/ Miguel Zapata Franco)	Muelle		
Barrio del Progreso	2509	Jardín Antonio Fernández (c/Primero de Mayo con c/ Miguel Zapata Franco)	Muelle		
Barrio del Progreso	2509	Jardín Antonio Fernández (c/Primero de Mayo con c/ Miguel Zapata Franco)	Muelle		
Barrio del Progreso	2509	Jardín Antonio Fernández (c/Primero de Mayo con c/ Miguel Zapata Franco)	Tobogán		
Barrio del Progreso	2509	Jardín Antonio Fernández (c/Primero de Mayo con c/ Miguel Zapata Franco)	Tobogán		
Barrio del Progreso	2507	Jardín de la Rana, frente Ambulatorio	Columpio		
Barrio del Progreso	2507	Jardín de la Rana, frente Ambulatorio	Muelle		
Barrio del Progreso	2507	Jardín de la Rana, frente Ambulatorio	Muelle		
Barrio del Progreso	2507	Jardín de la Rana, frente Ambulatorio	Tobogán		
Barrio del Progreso	2501	Plaza San Remigio (calle santa ana)	Muelle		
Barrio del Progreso	2501	Plaza San Remigio (calle santa ana)	Muelle		
<b>Barriomar - La Purísima</b>	3446	c/ Ben Sabín junto a la vía	Muelle		
Barriomar - La Purísima	3446	c/ Ben Sabín junto a la vía	Muelle		
Barriomar - La Purísima	3446	c/ Ben Sabín junto a la vía	Tobogán		
Barriomar - La Purísima	2927	C/ Orilla de la vía, junto Centro Municipal Sur	Balancín		
Barriomar - La Purísima	2927	C/ Orilla de la vía, junto Centro Municipal Sur	Columpio		
Barriomar - La Purísima	2927	C/ Orilla de la vía, junto Centro Municipal Sur	Muelle		
Barriomar - La Purísima	2927	C/ Orilla de la vía, junto Centro Municipal Sur	Muelle		
Barriomar - La Purísima	2927	C/ Orilla de la vía, junto Centro Municipal Sur	Otros juegos	Caseta tubos escala	
Barriomar - La Purísima	2953	Jardín Azaleas de Barriomar - C/ Jose Conesa Cano	Otros juegos	Castillo Escala	
Barriomar - La Purísima	2953	Jardín Azaleas de Barriomar - C/ Jose Conesa Cano	Columpio		
Barriomar - La Purísima	2953	Jardín Azaleas de Barriomar - C/ Jose Conesa Cano	Muelle		
Barriomar - La Purísima	2953	Jardín Azaleas de Barriomar - C/ Jose Conesa Cano	Muelle		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Barriomar - La Purisima	647	Lateral Colegio Barriomar	Muelle		
Barriomar - La Purisima	647	Lateral Colegio Barriomar	Muelle		
Barriomar - La Purisima	647	Lateral Colegio Barriomar	Tobogán		
Barriomar - La Purisima	3035	Plaza Pirotecnica Cañete (STV – Camino Hondo)	Columpio		
Barriomar - La Purisima	3035	Plaza Pirotecnica Cañete (STV – Camino Hondo)	Muelle		
Barriomar - La Purisima	3035	Plaza Pirotecnica Cañete (STV – Camino Hondo)	Muelle		
Barriomar - La Purisima	3035	Plaza Pirotecnica Cañete (STV – Camino Hondo)	Muelle		
Barriomar - La Purisima	3035	Plaza Pirotecnica Cañete (STV – Camino Hondo)	Muelle		
Barriomar - La Purisima	3035	Plaza Pirotecnica Cañete (STV – Camino Hondo)	Tobogán		
<b>Beniajan</b>	2737	C/ Adrián Viudes	Columpio		
Beniajan	2737	C/ Adrián Viudes	Tobogán		
Beniajan	2785	C/ Aniceto Escribano y C/ José Cánovas Ortiz	Columpio		
Beniajan	2785	C/ Aniceto Escribano y C/ José Cánovas Ortiz	Muelle		
Beniajan	2785	C/ Aniceto Escribano y C/ José Cánovas Ortiz	Muelle		
Beniajan	2785	C/ Aniceto Escribano y C/ José Cánovas Ortiz	Muelle		
Beniajan	2785	C/ Aniceto Escribano y C/ José Cánovas Ortiz	Tobogán		
Beniajan	2785	c/ Farmacéutica Juana Alvarez Bañón y c/ José Cánovas Ortiz	Columpio		
Beniajan	2785	c/ Farmacéutica Juana Alvarez Bañón y c/ José Cánovas Ortiz	Muelle		
Beniajan	2785	c/ Farmacéutica Juana Alvarez Bañón y c/ José Cánovas Ortiz	Muelle		
Beniajan	2785	c/ Farmacéutica Juana Alvarez Bañón y c/ José Cánovas Ortiz	Muelle		
Beniajan	2785	c/ Farmacéutica Juana Alvarez Bañón y c/ José Cánovas Ortiz	Tobogán		
Beniajan	2746	C/ Francisco Noguera, c/ Antonia Maymon (junto tercera edad)	Columpio		
Beniajan	2746	C/ Francisco Noguera, c/ Antonia Maymon (junto tercera edad)	Muelle		
Beniajan	2746	C/ Francisco Noguera, c/ Antonia Maymon (junto tercera edad)	Muelle		
Beniajan	2746	C/ Francisco Noguera, c/ Antonia Maymon (junto tercera edad)	Muelle		
Beniajan	2746	C/ Francisco Noguera, c/ Antonia Maymon (junto tercera edad)	Tobogán		
Beniajan	2749	C/ Francisco Noguera, c/ Edmundo Chancour y c/ Gloria Fuertes (Peña huertana)	Columpio		
Beniajan	2749	C/ Francisco Noguera, c/ Edmundo Chancour y c/ Gloria Fuertes (Peña huertana)	Muelle		
Beniajan	2749	C/ Francisco Noguera, c/ Edmundo Chancour y c/ Gloria Fuertes (Peña huertana)	Tobogán		
Beniajan	2820	C/ Infanta Cristina (junto a estación antiguo FFCC)	Muelle		



PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Beniajan	2820	C/ Infanta Cristina (junto a estación antiguo FFCC)	Muelle		
Beniajan	2824	Carril Alejandrigo con c/ Veleta	Columpio		
Beniajan	2824	Carril Alejandrigo con c/ Veleta	Muelle		
Beniajan	2824	Carril Alejandrigo con c/ Veleta	Tobogán		
Beniajan	2773	Carril Lucios y C/ San Francisco	Columpio		
Beniajan	2773	Carril Lucios y C/ San Francisco	Muelle		
Beniajan	2773	Carril Lucios y C/ San Francisco	Muelle		
Beniajan	2773	Carril Lucios y C/ San Francisco	Tobogán		
Beniajan	2790	El Bojal (Escuelas-zona baja – Escenario – c/ Ntra Señora de Fatima)	Columpio		
Beniajan	2790	El Bojal (Escuelas-zona baja – Escenario – c/ Ntra Señora de Fatima)	Muelle		
Beniajan	2790	El Bojal (Escuelas-zona baja – Escenario – c/ Ntra Señora de Fatima)	Muelle		
Beniajan	2790	El Bojal (Escuelas-zona baja – Escenario – c/ Ntra Señora de Fatima)	Muelle		
Beniajan	2790	El Bojal (Escuelas-zona baja – Escenario – c/ Ntra Señora de Fatima)	Tobogán		
Beniajan	2803	El Bojal (Las Escuelas con c/Hispanidad)	Columpio		
Beniajan	2803	El Bojal (Las Escuelas con c/Hispanidad)	Muelle		
Beniajan	2803	El Bojal (Las Escuelas con c/Hispanidad)	Muelle		
Beniajan	2803	El Bojal (Las Escuelas con c/Hispanidad)	Muelle		
Beniajan	2803	El Bojal (Las Escuelas con c/Hispanidad)	Tobogán		
Beniajan	2740	Monteazahar (Con c/ Poeta Miguel Hernández)	Columpio		
Beniajan	2740	Monteazahar (Con c/ Poeta Miguel Hernández)	Columpio		
Beniajan	2740	Monteazahar (Con c/ Poeta Miguel Hernández)	Muelle		
Beniajan	2740	Monteazahar (Con c/ Poeta Miguel Hernández)	Muelle		
Beniajan	2740	Monteazahar (Con c/ Poeta Miguel Hernández)	Tobogán		
Beniajan	2787	Plaza Constitución	Columpio		
Beniajan	2787	Plaza Constitución	Tobogán		
Beniajan	2809	Plaza Cronista Carlos Valcarcel (STV – Travesía Garcia Lorca)	Columpio		
Beniajan	2809	Plaza Cronista Carlos Valcarcel (STV – Travesía Garcia Lorca)	Muelle		
Beniajan	2809	Plaza Cronista Carlos Valcarcel (STV – Travesía Garcia Lorca)	Tobogán		
Beniajan	2751	Rincón de Villanueva (C/Mayor)	Columpio		
Beniajan	2751	Rincón de Villanueva (C/Mayor)	Muelle		
Beniajan	2751	Rincón de Villanueva (C/Mayor)	Muelle		
Beniajan	2751	Rincón de Villanueva (C/Mayor)	Muelle		
Beniajan	2751	Rincón de Villanueva (C/Mayor)	Tobogán		
Beniajan	2828	Urb. Los Naranjos	Columpio		
Beniajan	2828	Urb. Los Naranjos	Columpio		
Beniajan	2828	Urb. Los Naranjos	Columpio		
Beniajan	2828	Urb. Los Naranjos	Muelle		
Beniajan	2828	Urb. Los Naranjos	Muelle		
Beniajan	2828	Urb. Los Naranjos	Muelle		
Beniajan	2828	Urb. Los Naranjos	Tobogán		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
<b>Cabezo de Torres</b>	2597	Av. de la Juventud con C/ Progreso			
Cabezo de Torres	2597	Av. de la Juventud con C/ Progreso			
Cabezo de Torres	2597	Av. de la Juventud con C/ Progreso			
Cabezo de Torres	2597	Av. de la Juventud con C/ Progreso			
Cabezo de Torres	2597	Av. de la Juventud con C/ Progreso			
Cabezo de Torres	2656	Av. Libertad, c/ 1º de mayo, C/ Arq. Juan de Toledo	Columpio		
Cabezo de Torres	2656	Av. Libertad, c/ 1º de mayo, C/ Arq. Juan de Toledo	Columpio		
Cabezo de Torres	2656	Av. Libertad, c/ 1º de mayo, C/ Arq. Juan de Toledo	Muelle		
Cabezo de Torres	2656	Av. Libertad, c/ 1º de mayo, C/ Arq. Juan de Toledo	Muelle		
Cabezo de Torres	2656	Av. Libertad, c/ 1º de mayo, C/ Arq. Juan de Toledo	Muelle		
Cabezo de Torres	2656	Av. Libertad, c/ 1º de mayo, C/ Arq. Juan de Toledo	Muelle		
Cabezo de Torres	2656	Av. Libertad, c/ 1º de mayo, C/ Arq. Juan de Toledo	Muelle		
Cabezo de Torres	2656	Av. Libertad, c/ 1º de mayo, C/ Arq. Juan de Toledo	Muelle		
Cabezo de Torres	2656	Av. Libertad, c/ 1º de mayo, C/ Arq. Juan de Toledo	Muelle		
Cabezo de Torres	2656	Av. Libertad, c/ 1º de mayo, C/ Arq. Juan de Toledo	Tobogán		
Cabezo de Torres	2656	Av. Libertad, c/ 1º de mayo, C/ Arq. Juan de Toledo	Tobogán		
Cabezo de Torres	2591	c/ Antonio Mondejar "El Pavo" y c/ del Carmen	Columpio		
Cabezo de Torres	2591	c/ Antonio Mondejar "El Pavo" y c/ del Carmen	Muelle		
Cabezo de Torres	2591	c/ Antonio Mondejar "El Pavo" y c/ del Carmen	Muelle		
Cabezo de Torres	2591	c/ Antonio Mondejar "El Pavo" y c/ del Carmen	Muelle		
Cabezo de Torres	2591	c/ Antonio Mondejar "El Pavo" y c/ del Carmen	Tobogán		
Cabezo de Torres	2645	c/ del Pilar con c/ Higueras	Columpio		
Cabezo de Torres	2645	c/ del Pilar con c/ Higueras	Columpio		
Cabezo de Torres	2645	c/ del Pilar con c/ Higueras	Muelle		
Cabezo de Torres	2645	c/ del Pilar con c/ Higueras	Muelle		
Cabezo de Torres	2645	c/ del Pilar con c/ Higueras	Muelle		
Cabezo de Torres	2645	c/ del Pilar con c/ Higueras	Muelle		
Cabezo de Torres	2645	c/ del Pilar con c/ Higueras	Tobogán		
Cabezo de Torres	2645	c/ del Pilar con c/ Higueras	Tobogán		
Cabezo de Torres	2694	c/ Lo Navarro	Balancín		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Cabezo de Torres	2694	c/ Lo Navarro	Columpio		
Cabezo de Torres	2694	c/ Lo Navarro	Muelle		
Cabezo de Torres	2694	c/ Lo Navarro	Muelle		
Cabezo de Torres	2694	c/ Lo Navarro	Otros juegos	Multiusos	
Cabezo de Torres	2694	c/ Lo Navarro	Tobogán		
Cabezo de Torres	2587	c/ Principe de Asturias	Columpio		
Cabezo de Torres	2587	c/ Principe de Asturias	Muelle		
Cabezo de Torres	2587	c/ Principe de Asturias	Muelle		
Cabezo de Torres	2587	c/ Principe de Asturias	Muelle		
Cabezo de Torres	2587	c/ Principe de Asturias	Tobogán		
Cabezo de Torres	2604	c/ Rector Francisco Sabater (junto Peña Huertana)	Columpio		
Cabezo de Torres	2604	c/ Rector Francisco Sabater (junto Peña Huertana)	Muelle		
Cabezo de Torres	2604	c/ Rector Francisco Sabater (junto Peña Huertana)	Muelle		
Cabezo de Torres	2604	c/ Rector Francisco Sabater (junto Peña Huertana)	Muelle		
Cabezo de Torres	2604	c/ Rector Francisco Sabater (junto Peña Huertana)	Tobogán		
Cabezo de Torres	2444	c/ Reina Fabiola de Bélgica	Columpio		
Cabezo de Torres	2444	c/ Reina Fabiola de Bélgica	Muelle		
Cabezo de Torres	2444	c/ Reina Fabiola de Bélgica	Muelle		
Cabezo de Torres	2444	c/ Reina Fabiola de Bélgica	Otros juegos	Castillo+Columpio	
Cabezo de Torres	2444	c/ Reina Fabiola de Bélgica	Otros juegos	Tren locomotora	
Cabezo de Torres	2444	c/ Reina Fabiola de Bélgica	Tobogán		
Cabezo de Torres	2444	c/ Salesianos Pedro Araiz y c/ Paco Sivelstre	Columpio		
Cabezo de Torres	2444	c/ Salesianos Pedro Araiz y c/ Paco Sivelstre	Muelle		
Cabezo de Torres	2444	c/ Salesianos Pedro Araiz y c/ Paco Sivelstre	Muelle		
Cabezo de Torres	2444	c/ Salesianos Pedro Araiz y c/ Paco Sivelstre	Otros juegos	Trepadora cuerdas	
Cabezo de Torres	2444	c/ Salesianos Pedro Araiz y c/ Paco Sivelstre	Otros juegos	Barco Pirata	
Cabezo de Torres	2444	c/ Salesianos Pedro Araiz y c/ Paco Sivelstre	Otros juegos	Castillo+Tobogán+Columpio	
Cabezo de Torres	2612	Frente centro de salud (C/ Virgen de la Salud con c/Gloria)	Columpio		
Cabezo de Torres	2612	Frente centro de salud (C/ Virgen de la Salud con c/Gloria)	Columpio		

<b>PEDANÍA / BARRIO</b>	<b>ID</b>	<b>LOCALIZACIÓN</b>	<b>TIPO</b>	<b>MODELO</b>	<b>ADAPT. DISCAPAC.</b>
Cabezo de Torres	2612	Frente centro de salud (C/ Virgen de la Salud con c/Gloria)	Muelle		
Cabezo de Torres	2612	Frente centro de salud (C/ Virgen de la Salud con c/Gloria)	Muelle		
Cabezo de Torres	2612	Frente centro de salud (C/ Virgen de la Salud con c/Gloria)	Muelle		
Cabezo de Torres	2612	Frente centro de salud (C/ Virgen de la Salud con c/Gloria)	Muelle		
Cabezo de Torres	2612	Frente centro de salud (C/ Virgen de la Salud con c/Gloria)	Muelle		
Cabezo de Torres	2612	Frente centro de salud (C/ Virgen de la Salud con c/Gloria)	Muelle		
Cabezo de Torres	2612	Frente centro de salud (C/ Virgen de la Salud con c/Gloria)	Muelle		
Cabezo de Torres	2612	Frente centro de salud (C/ Virgen de la Salud con c/Gloria)	Tobogán		
Cabezo de Torres	2612	Frente centro de salud (C/ Virgen de la Salud con c/Gloria)	Tobogán		
Cabezo de Torres	2641	Jardín de la Constitución (c/ Mayor con c/ Constitución)	Balancín		
Cabezo de Torres	2641	Jardín de la Constitución (c/ Mayor con c/ Constitución)	Columpio	Discapacitados	SI
Cabezo de Torres	2641	Jardín de la Constitución (c/ Mayor con c/ Constitución)	Columpio		
Cabezo de Torres	2641	Jardín de la Constitución (c/ Mayor con c/ Constitución)	Columpio		
Cabezo de Torres	2641	Jardín de la Constitución (c/ Mayor con c/ Constitución)	Columpio		
Cabezo de Torres	2641	Jardín de la Constitución (c/ Mayor con c/ Constitución)	Muelle		
Cabezo de Torres	2641	Jardín de la Constitución (c/ Mayor con c/ Constitución)	Muelle		
Cabezo de Torres	2641	Jardín de la Constitución (c/ Mayor con c/ Constitución)	Muelle		
Cabezo de Torres	2641	Jardín de la Constitución (c/ Mayor con c/ Constitución)	Muelle		
Cabezo de Torres	2641	Jardín de la Constitución (c/ Mayor con c/ Constitución)	Muelle		
Cabezo de Torres	2641	Jardín de la Constitución (c/ Mayor con c/ Constitución)	Muelle		
Cabezo de Torres	2641	Jardín de la Constitución (c/ Mayor con c/ Constitución)	Muelle		
Cabezo de Torres	2641	Jardín de la Constitución (c/ Mayor con c/ Constitución)	Muelle		
Cabezo de Torres	2641	Jardín de la Constitución (c/ Mayor con c/ Constitución)	Muelle		
Cabezo de Torres	2641	Jardín de la Constitución (c/ Mayor con c/ Constitución)	Muelle		
Cabezo de Torres	2641	Jardín de la Constitución (c/ Mayor con c/ Constitución)	Muelle		
Cabezo de Torres	2641	Jardín de la Constitución (c/ Mayor con c/ Constitución)	Muelle		
Cabezo de Torres	2641	Jardín de la Constitución (c/ Mayor con c/ Constitución)	Otros juegos	Subida tobogán	
Cabezo de Torres	2641	Jardín de la Constitución (c/ Mayor con c/ Constitución)	Otros juegos	Tubo castillo	
Cabezo de Torres	2641	Jardín de la Constitución (c/ Mayor con c/ Constitución)	Otros juegos	Castillo escala	
Cabezo de Torres	2641	Jardín de la Constitución (c/ Mayor con c/ Constitución)	Tobogán		
Cabezo de Torres	2641	Jardín de la Constitución (c/ Mayor con c/ Constitución)	Tobogán		
<b>Cañadas de San Pedro</b>	2667	Iglesia (C/Mayor, Cabezo de la Plata)	Balancín		
Cañadas de San Pedro	2667	Iglesia (C/Mayor, Cabezo de la Plata)	Columpio		
Cañadas de San Pedro	2667	Iglesia (C/Mayor, Cabezo de la Plata)	Muelle		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Cañadas de San Pedro	2667	Iglesia (C/Mayor, Cabezo de la Plata)	Muelle		
Cañadas de San Pedro	2667	Iglesia (C/Mayor, Cabezo de la Plata)	Muelle		
Cañadas de San Pedro	2667	Iglesia (C/Mayor, Cabezo de la Plata)	Tobogán		
<b>Casillas</b>	2438	C/ Mayor con c/ del Pino (enfrente Iglesia)	Balancín		
Casillas	2438	C/ Mayor con c/ del Pino (enfrente Iglesia)	Columpio		
Casillas	2438	C/ Mayor con c/ del Pino (enfrente Iglesia)	Muelle		
Casillas	2438	C/ Mayor con c/ del Pino (enfrente Iglesia)	Muelle		
Casillas	2438	C/ Mayor con c/ del Pino (enfrente Iglesia)	Tobogán		
Casillas	2440	c/Alba	Columpio		
Casillas	2440	c/Alba	Muelle		
Casillas	2440	c/Alba	Muelle		
Casillas	2440	c/Alba	Muelle		
Casillas	2440	c/Alba	Otros juegos	Tobogán	
Casillas	2440	c/Alba	Tobogán		
Casillas	2436	Junto Colegio, c/ Salvador Martínez Moya con c/ Federico García Lorca	Columpio		
Casillas	2436	Junto Colegio, c/ Salvador Martínez Moya con c/ Federico García Lorca	Columpio		
Casillas	2436	Junto Colegio, c/ Salvador Martínez Moya con c/ Federico García Lorca	Muelle		
Casillas	2436	Junto Colegio, c/ Salvador Martínez Moya con c/ Federico García Lorca	Muelle		
Casillas	2436	Junto Colegio, c/ Salvador Martínez Moya con c/ Federico García Lorca	Muelle		
Casillas	2436	Junto Colegio, c/ Salvador Martínez Moya con c/ Federico García Lorca	Muelle		
Casillas	2436	Junto Colegio, c/ Salvador Martínez Moya con c/ Federico García Lorca	Muelle		
Casillas	2436	Junto Colegio, c/ Salvador Martínez Moya con c/ Federico García Lorca	Tobogán		
Casillas	2436	Junto Colegio, c/ Salvador Martínez Moya con c/ Federico García Lorca	Tobogán		
Casillas	2436	Junto Colegio, C/ Van Gogh con c/ Federico García Lorca	Columpio		
Casillas	2436	Junto Colegio, C/ Van Gogh con c/ Federico García Lorca	Muelle		
Casillas	2436	Junto Colegio, C/ Van Gogh con c/ Federico García Lorca	Muelle		
Casillas	2436	Junto Colegio, C/ Van Gogh con c/ Federico García Lorca	Muelle		
Casillas	2436	Junto Colegio, C/ Van Gogh con c/ Federico García Lorca	Muelle		
Casillas	2436	Junto Colegio, C/ Van Gogh con c/ Federico García Lorca	Muelle		
Casillas	2436	Junto Colegio, C/ Van Gogh con c/ Federico García Lorca	Muelle		
Casillas	2436	Junto Colegio, C/ Van Gogh con c/ Federico García Lorca	Tobogán		
Casillas	2436	Junto Colegio, Plaza la Purisima con c/Miguel de Cervantes	Columpio		
Casillas	2436	Junto Colegio, Plaza la Purisima con c/Miguel de Cervantes	Muelle		
Casillas	2436	Junto Colegio, Plaza la Purisima con c/Miguel de Cervantes	Muelle		
Casillas	2436	Junto Colegio, Plaza la Purisima con c/Miguel de Cervantes	Muelle		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Casillas	2436	Junto Colegio, Plaza la Purisima con c/Miguel de Cervantes	Tobogán		
Casillas	2450	Plaza Sagrado Corazón con c/ Aire	Columpio		
Casillas	2450	Plaza Sagrado Corazón con c/ Aire	Muelle		
Casillas	2450	Plaza Sagrado Corazón con c/ Aire	Muelle		
Casillas	2450	Plaza Sagrado Corazón con c/ Aire	Otros juegos	Tobogán	
Casillas	2450	Plaza Sagrado Corazón con c/ Aire	Otros juegos	Castillo tubo	
<b>Churra</b>	156	Av. Río Madera, c/Arrollo Letur, (STV – Junto al castellar)	Columpio		
Churra	156	Av. Río Madera, c/Arrollo Letur, (STV – Junto al castellar)	Otros juegos	Múltiple: Castillo.	
Churra	156	Av. Río Madera, c/Arrollo Letur, c/ Río Tus y Avda. Juan de Borbón (STV – Junto al castellar)	Columpio		
Churra	156	Av. Río Madera, c/Arrollo Letur, c/ Río Tus y Avda. Juan de Borbón (STV – Junto al castellar)	Muelle		
Churra	156	Av. Río Madera, c/Arrollo Letur, c/ Río Tus y Avda. Juan de Borbón (STV – Junto al castellar)	Muelle		
Churra	156	Av. Río Madera, c/Arrollo Letur, c/ Río Tus y Avda. Juan de Borbón (STV – Junto al castellar)	Otros juegos	Elefante	
Churra	156	Av. Río Madera, c/Arrollo Letur, c/ Río Tus y Avda. Juan de Borbón (STV – Junto al castellar)	Tobogán		
Churra	156	Av. Río Madera, c/Arrollo Letur, c/ Río Tus y Avda. Juan de Borbón (STV – Junto al castellar)	Tobogán		
Churra	2990	Avenida de la Glorieta	Otros juegos	Castillo grande	
Churra	2990	Avenida de la Glorieta	Otros juegos	Castillo pequeño	
Churra	2991	Avenida Juan de Borbón (junto tranvía y detrás de Renault)	Muelle		
Churra	2991	Avenida Juan de Borbón (junto tranvía y detrás de Renault)	Muelle		
Churra	2991	Avenida Juan de Borbón (junto tranvía y detrás de Renault)	Otros juegos	Castillo de tubos	
Churra	526	C/ Acequia Caravija, c/ Alcaldes de Murcia	Muelle		
Churra	526	C/ Acequia Caravija, c/ Alcaldes de Murcia	Muelle		
Churra	526	C/ Acequia Caravija, c/ Alcaldes de Murcia	Otros juegos	Castillo columpio	
Churra	159	c/ Escultor Antonio Campillo y c/ Bautistas (STV – junto azulejos esteban)	Muelle		
Churra	159	c/ Escultor Antonio Campillo y c/ Bautistas (STV – junto azulejos esteban)	Muelle		
Churra	159	c/ Escultor Antonio Campillo y c/ Bautistas (STV – junto azulejos esteban)	Otros juegos	Hormiga	
Churra	159	c/ Escultor Antonio Campillo y c/ Bautistas (STV – junto azulejos esteban)	Otros juegos	Barco Pirata	
Churra	159	c/ Escultor Antonio Campillo y c/ Bautistas (STV – junto azulejos esteban)	Otros juegos	Cárcel	
Churra	159	c/ Escultor Antonio Campillo y c/ Bautistas (STV – junto azulejos esteban)	Otros juegos	Tren locomotora	

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Churra	159	c/ Escultor Antonio Campillo y c/ Bautistas (STV – junto azulejos esteban)	Otros juegos	Mariposa tobogán	
Churra	2964	C/ Julio Cortazar con c/San Isidro (junto Centro Médico)	Columpio		
Churra	2964	C/ Julio Cortazar con c/San Isidro (junto Centro Médico)	Muelle		
Churra	2964	C/ Julio Cortazar con c/San Isidro (junto Centro Médico)	Muelle		
Churra	2964	C/ Julio Cortazar con c/San Isidro (junto Centro Médico)	Muelle		
Churra	2964	C/ Julio Cortazar con c/San Isidro (junto Centro Médico)	Tobogán		
Churra	2968	c/ Maestra soledad gallego (detrás de Mercadona)	Columpio		
Churra	2968	c/ Maestra soledad gallego (detrás de Mercadona)	Muelle		
Churra	2968	c/ Maestra soledad gallego (detrás de Mercadona)	Muelle		
Churra	2968	c/ Maestra soledad gallego (detrás de Mercadona)	Otros juegos	Castillo de tubos	
Churra	2962	C/ San Isidro	Columpio		
Churra	2962	C/ San Isidro	Tobogán		
Churra	2943	Campo fútbol Juver (C/ Candelaria, C/ J. Aguiat)	Columpio		
Churra	2943	Campo fútbol Juver (C/ Candelaria, C/ J. Aguiat)	Muelle		
Churra	2943	Campo fútbol Juver (C/ Candelaria, C/ J. Aguiat)	Tobogán		
Churra	2941	Jardín José Fuster Muñoz (junto Centro 3ª edad y c/Vicente Alex.)	Muelle		
Churra	2941	Jardín José Fuster Muñoz (junto Centro 3ª edad y c/Vicente Alex.)	Muelle		
Churra	2941	Jardín José Fuster Muñoz (junto Centro 3ª edad y c/Vicente Alex.)	Muelle		
Churra	2941	Jardín José Fuster Muñoz (junto Centro 3ª edad y c/Vicente Alex.)	Tobogán		
Churra	2970	Paseo de las mimosas (Avda. Churra, c/Nogal y c/Mimosas)	Balancín		
Churra	2970	Paseo de las mimosas (Avda. Churra, c/Nogal y c/Mimosas)	Columpio		
Churra	2970	Paseo de las mimosas (Avda. Churra, c/Nogal y c/Mimosas)	Muelle		
Churra	2970	Paseo de las mimosas (Avda. Churra, c/Nogal y c/Mimosas)	Tobogán		
Churra	2969	Paseo de los Tilos (c/ Sauces, c/ Olivos y c/Nogal)	Balancín		
Churra	2969	Paseo de los Tilos (c/ Sauces, c/ Olivos y c/Nogal)	Columpio		
Churra	2969	Paseo de los Tilos (c/ Sauces, c/ Olivos y c/Nogal)	Muelle		
Churra	2969	Paseo de los Tilos (c/ Sauces, c/ Olivos y c/Nogal)	Tobogán		
Churra	2949	Plaza de la Iglesia (C/ Alameda de los pinos)	Columpio		
Churra	2949	Plaza de la Iglesia (C/ Alameda de los pinos)	Muelle		
Churra	2949	Plaza de la Iglesia (C/ Alameda de los pinos)	Muelle		
Churra	2949	Plaza de la Iglesia (C/ Alameda de los pinos)	Muelle		
Churra	2949	Plaza de la Iglesia (C/ Alameda de los pinos)	Muelle		
Churra	2949	Plaza de la Iglesia (C/ Alameda de los pinos)	Tobogán		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Churra	2963	Residencial Puerta de hierro Avda. Catedrático Eusebio Aranda	Columpio		
Churra	2963	Residencial Puerta de hierro Avda. Catedrático Eusebio Aranda	Muelle		
Churra	2963	Residencial Puerta de hierro Avda. Catedrático Eusebio Aranda	Muelle		
Churra	2963	Residencial Puerta de hierro Avda. Catedrático Eusebio Aranda	Tobogán		
Churra	2945	Reyes Magos (c/ Huerta, c/ Pérez Urruti y c/ Vicente Alex.)	Columpio		
Churra	2945	Reyes Magos (c/ Huerta, c/ Pérez Urruti y c/ Vicente Alex.)	Muelle		
Churra	2945	Reyes Magos (c/ Huerta, c/ Pérez Urruti y c/ Vicente Alex.)	Muelle		
Churra	2945	Reyes Magos (c/ Huerta, c/ Pérez Urruti y c/ Vicente Alex.)	Muelle		
Churra	2945	Reyes Magos (c/ Huerta, c/ Pérez Urruti y c/ Vicente Alex.)	Tobogán		
<b>Cobatillas</b>	2611	Avda. San Roque (detrás duplex, entre c/bolos y c/comercio)	Columpio		
Cobatillas	2611	Avda. San Roque (detrás duplex, entre c/bolos y c/comercio)	Muelle		
Cobatillas	2611	Avda. San Roque (detrás duplex, entre c/bolos y c/comercio)	Muelle		
Cobatillas	2611	Avda. San Roque (detrás duplex, entre c/bolos y c/comercio)	Muelle		
Cobatillas	2611	Avda. San Roque (detrás duplex, entre c/bolos y c/comercio)	Tobogán		
Cobatillas	2613	Barrio Las Peñicas C/ Mar Mediterráneo	Balancín		
Cobatillas	2613	Barrio Las Peñicas C/ Mar Mediterráneo	Muelle		
Cobatillas	2613	Barrio Las Peñicas C/ Mar Mediterráneo	Muelle		
Cobatillas	2609	C/ Alabega	Otros juegos	Castillo caseta	
Cobatillas	2611	Jardín Miguel Angel Blanco, Avda. San Roque	Columpio		
Cobatillas	2611	Jardín Miguel Angel Blanco, Avda. San Roque	Muelle		
Cobatillas	2611	Jardín Miguel Angel Blanco, Avda. San Roque	Muelle		
Cobatillas	2611	Jardín Miguel Angel Blanco, Avda. San Roque	Muelle		
Cobatillas	2611	Jardín Miguel Angel Blanco, Avda. San Roque	Tobogán		
Cobatillas	2611	Jardín Miguel Angel Blanco, Avda. San Roque (Suelo azul)	Balancín		
Cobatillas	2611	Jardín Miguel Angel Blanco, Avda. San Roque (Suelo azul)	Balancín		
Cobatillas	2611	Jardín Miguel Angel Blanco, Avda. San Roque (Suelo azul)	Columpio		
Cobatillas	2611	Jardín Miguel Angel Blanco, Avda. San Roque (Suelo azul)	Columpio		
Cobatillas	2611	Jardín Miguel Angel Blanco, Avda. San Roque (Suelo azul)	Muelle		
Cobatillas	2611	Jardín Miguel Angel Blanco, Avda. San Roque (Suelo azul)	Muelle		
Cobatillas	2611	Jardín Miguel Angel Blanco, Avda. San Roque (Suelo azul)	Muelle		



PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Cobatillas	2611	Jardín Miguel Angel Blanco, Avda. San Roque (Suelo azul)	Muelle		
Cobatillas	2611	Jardín Miguel Angel Blanco, Avda. San Roque (Suelo azul)	Muelle		
Cobatillas	2611	Jardín Miguel Angel Blanco, Avda. San Roque (Suelo azul)	Tobogán		
Cobatillas	2611	Jardín Miguel Angel Blanco, Avda. San Roque (Suelo azul)	Tobogán		
Cobatillas	2608	Paseo Virgen de la Fuensanta	Columpio		
Cobatillas	2608	Paseo Virgen de la Fuensanta	Muelle		
Cobatillas	2608	Paseo Virgen de la Fuensanta	Muelle		
Cobatillas	2608	Paseo Virgen de la Fuensanta	Muelle		
Cobatillas	2608	Paseo Virgen de la Fuensanta	Tobogán		
Cobatillas	2615	Plaza la Gloria, C/ Ignacio Lavilla, c/ José Rubio Guirao	Columpio		
Cobatillas	2615	Plaza la Gloria, C/ Ignacio Lavilla, c/ José Rubio Guirao	Muelle		
Cobatillas	2615	Plaza la Gloria, C/ Ignacio Lavilla, c/ José Rubio Guirao	Muelle		
Cobatillas	2615	Plaza la Gloria, C/ Ignacio Lavilla, c/ José Rubio Guirao	Muelle		
Cobatillas	2615	Plaza la Gloria, C/ Ignacio Lavilla, c/ José Rubio Guirao	Tobogán		
<b>Corvera</b>	2939	Club 3ª edad, Consultorio C/ Fuensanta	Columpio		
Corvera	2939	Club 3ª edad, Consultorio C/ Fuensanta	Muelle		
Corvera	2939	Club 3ª edad, Consultorio C/ Fuensanta	Tobogán		
Corvera	2942	Iglesia	Columpio		
Corvera	2942	Iglesia	Muelle		
Corvera	2942	Iglesia	Tobogán		
Corvera	2944	Jardin de la Libertad C/ Agustín Virgili	Columpio		
Corvera	2944	Jardin de la Libertad C/ Agustín Virgili	Columpio		
Corvera	2944	Jardin de la Libertad C/ Agustín Virgili	Muelle		
Corvera	2944	Jardin de la Libertad C/ Agustín Virgili	Muelle		
Corvera	2944	Jardin de la Libertad C/ Agustín Virgili	Muelle		
Corvera	2944	Jardin de la Libertad C/ Agustín Virgili	Tobogán		
Corvera	2944	Jardin de la Libertad C/ Agustín Virgili	Tobogán		
Corvera	2944	Jardin de la Libertad, C/ Agustín Virgili	Muelle		
Corvera	2944	Jardin de la Libertad, C/ Agustín Virgili	Tobogán		
<b>El Carmen</b>	645	c/ Gaviota	Columpio		
El Carmen	645	c/ Gaviota	Muelle		
El Carmen	645	c/ Gaviota	Muelle		
El Carmen	645	c/ Gaviota	Tobogán		
El Carmen	609	Callejón del Conde	Columpio		
El Carmen	609	Callejón del Conde	Muelle		
El Carmen	609	Callejón del Conde	Tobogán		
El Carmen	536	Cuartel Artillería	Muelle		
El Carmen	536	Cuartel Artillería	Muelle		
El Carmen	536	Cuartel Artillería	Muelle		
El Carmen	536	Cuartel Artillería	Muelle		
El Carmen	536	Cuartel Artillería	Otros juegos	Castillo grande tubos	
El Carmen	536	Cuartel Artillería	Otros juegos		
El Carmen	535	Jardín Floridablanca	Columpio		
El Carmen	535	Jardín Floridablanca	Muelle		
El Carmen	535	Jardín Floridablanca	Muelle		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
El Carmen	535	Jardín Floridablanca	Muelle		
El Carmen	535	Jardín Floridablanca	Otros juegos	Margarita columpio (M951P)	
El Carmen	535	Jardín Floridablanca	Otros juegos	Caseta	
El Carmen	535	Jardín Floridablanca	Otros juegos	Castillo (KSW90040)	
El Carmen	535	Jardín Floridablanca	Otros juegos	Platillo (ELE 400060)	
El Carmen	535	Jardín Floridablanca	Otros juegos	Tela araña	
El Carmen	535	Jardín Floridablanca	Otros juegos	Trepadora cuerdas	
El Carmen	535	Jardín Floridablanca	Otros juegos	Barras madera	
El Carmen	535	Jardín Floridablanca	Otros juegos	Escala columpio	
El Carmen	535	Jardín Floridablanca	Otros juegos	Aéreo	
El Carmen	535	Jardín Floridablanca	Tobogán		
El Carmen	644	Jardín Viudes	Columpio		
El Carmen	644	Jardín Viudes	Muelle		
El Carmen	644	Jardín Viudes	Tobogán		
El Carmen	606	Pintor Mariano Ballester	Columpio		
El Carmen	606	Pintor Mariano Ballester	Columpio		
El Carmen	606	Pintor Mariano Ballester	Columpio		
El Carmen	606	Pintor Mariano Ballester	Muelle		
El Carmen	606	Pintor Mariano Ballester	Muelle		
El Carmen	606	Pintor Mariano Ballester	Muelle		
El Carmen	606	Pintor Mariano Ballester	Muelle		
El Carmen	606	Pintor Mariano Ballester	Muelle		
El Carmen	606	Pintor Mariano Ballester	Muelle		
El Carmen	606	Pintor Mariano Ballester	Muelle		
El Carmen	606	Pintor Mariano Ballester	Muelle		
El Carmen	606	Pintor Mariano Ballester	Muelle		
El Carmen	606	Pintor Mariano Ballester	Muelle		
El Carmen	606	Pintor Mariano Ballester	Muelle		
El Carmen	606	Pintor Mariano Ballester	Tobogán		
El Carmen	606	Pintor Mariano Ballester	Tobogán		
El Carmen	606	Pintor Mariano Ballester	Tobogán		
El Carmen	610	Pintor Pedro Flores	Columpio		
El Carmen	610	Pintor Pedro Flores	Muelle		
El Carmen	610	Pintor Pedro Flores	Muelle		
El Carmen	610	Pintor Pedro Flores	Otros juegos	Castillo columpio	
El Carmen	610	Pintor Pedro Flores	Otros juegos	Castillo tobogán	
El Carmen	518	Plaza Actor Cecilio Pineda	Columpio		
El Carmen	518	Plaza Actor Cecilio Pineda	Muelle		
El Carmen	518	Plaza Actor Cecilio Pineda	Muelle		
El Carmen	518	Plaza Actor Cecilio Pineda	Muelle		
El Carmen	518	Plaza Actor Cecilio Pineda	Tobogán		
El Carmen	2855	Ps. Del Marqués de Corvera	Muelle		
El Carmen	2855	Ps. Del Marqués de Corvera	Muelle		
El Carmen	2855	Ps. Del Marqués de Corvera	Muelle		
El Carmen	2855	Ps. Del Marqués de Corvera	Muelle		
El Carmen	521	Ps. Fotógrafo Verdú (Museo Ciencia)	Columpio		
El Carmen	521	Ps. Fotógrafo Verdú (Museo Ciencia)	Columpio		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
El Carmen	521	Ps. Fotógrafo Verdú (Museo Ciencia)	Muelle		
El Carmen	521	Ps. Fotógrafo Verdú (Museo Ciencia)	Muelle		
El Carmen	521	Ps. Fotógrafo Verdú (Museo Ciencia)	Muelle		
El Carmen	521	Ps. Fotógrafo Verdú (Museo Ciencia)	Muelle		
El Carmen	521	Ps. Fotógrafo Verdú (Museo Ciencia)	Otros juegos	Caseta varios	
El Carmen	521	Ps. Fotógrafo Verdú (Museo Ciencia)	Tobogán		
El Carmen	521	Ps. Fotógrafo Verdú (Museo Ciencia)	Tobogán		
El Carmen	611	Travesía Santa Ursula con c/ Alvarez Quintero	Columpio		
El Carmen	611	Travesía Santa Ursula con c/ Alvarez Quintero	Muelle		
El Carmen	611	Travesía Santa Ursula con c/ Alvarez Quintero	Muelle		
El Carmen	611	Travesía Santa Ursula con c/ Alvarez Quintero	Muelle		
El Carmen	611	Travesía Santa Ursula con c/ Alvarez Quintero	Tobogán		
<b>El Palmar</b>	2417	Av. Pintor Pedro Cano, c/Cronista Pedro Valcarcel (STV - Sarcófago)	Columpio		
El Palmar	2417	Av. Pintor Pedro Cano, c/Cronista Pedro Valcarcel (STV - Sarcófago)	Columpio		
El Palmar	2417	Av. Pintor Pedro Cano, c/Cronista Pedro Valcarcel (STV - Sarcófago)	Muelle		
El Palmar	2417	Av. Pintor Pedro Cano, c/Cronista Pedro Valcarcel (STV - Sarcófago)	Muelle		
El Palmar	2417	Av. Pintor Pedro Cano, c/Cronista Pedro Valcarcel (STV - Sarcófago)	Tobogán		
El Palmar	2417	Av. Pintor Pedro Cano, c/Cronista Pedro Valcarcel (STV - Sarcófago)	Tobogán		
El Palmar	2624	Av. Primero de mayo, c/ Gabriel Lujan Caballero (frente LIDL)	Balancín		
El Palmar	2624	Av. Primero de mayo, c/ Gabriel Lujan Caballero (frente LIDL)	Columpio		
El Palmar	2624	Av. Primero de mayo, c/ Gabriel Lujan Caballero (frente LIDL)	Muelle		
El Palmar	2624	Av. Primero de mayo, c/ Gabriel Lujan Caballero (frente LIDL)	Muelle		
El Palmar	2624	Av. Primero de mayo, c/ Gabriel Lujan Caballero (frente LIDL)	Tobogán		
El Palmar	2449	Avda. Los Rosales junto c/ Orquideas	Muelle		
El Palmar	2449	Avda. Los Rosales junto c/ Orquideas	Muelle		
El Palmar	2449	Avda. Los Rosales junto c/ Orquideas	Otros juegos	Castillo columpio	
El Palmar	2449	Avda. Los Rosales junto c/ Orquideas	Tobogán		
El Palmar	2663	C/ Altamira (STV – Av. de la Paz)	Balancín		
El Palmar	2663	C/ Altamira (STV – Av. de la Paz)	Balancín		
El Palmar	2663	C/ Altamira (STV – Av. de la Paz)	Balancín		
El Palmar	2663	C/ Altamira (STV – Av. de la Paz)	Balancín		
El Palmar	2663	C/ Altamira (STV – Av. de la Paz)	Balancín		
El Palmar	2663	C/ Altamira (STV – Av. de la Paz)	Balancín		
El Palmar	2663	C/ Altamira (STV – Av. de la Paz)	Balancín		
El Palmar	2663	C/ Altamira (STV – Av. de la Paz)	Columpio		
El Palmar	2663	C/ Altamira (STV – Av. de la Paz)	Columpio		
El Palmar	2663	C/ Altamira (STV – Av. de la Paz)	Columpio		
El Palmar	2663	C/ Altamira (STV – Av. de la Paz)	Columpio		
El Palmar	2663	C/ Altamira (STV – Av. de la Paz)	Muelle		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
El Palmar	2663	C/ Altamira (STV – Av. de la Paz)	Muelle		
El Palmar	2663	C/ Altamira (STV – Av. de la Paz)	Muelle		
El Palmar	2663	C/ Altamira (STV – Av. de la Paz)	Muelle		
El Palmar	2663	C/ Altamira (STV – Av. de la Paz)	Muelle		
El Palmar	2663	C/ Altamira (STV – Av. de la Paz)	Muelle		
El Palmar	2663	C/ Altamira (STV – Av. de la Paz)	Muelle		
El Palmar	2663	C/ Altamira (STV – Av. de la Paz)	Muelle		
El Palmar	2663	C/ Altamira (STV – Av. de la Paz)	Muelle		
El Palmar	2663	C/ Altamira (STV – Av. de la Paz)	Muelle		
El Palmar	2663	C/ Altamira (STV – Av. de la Paz)	Muelle		
El Palmar	2663	C/ Altamira (STV – Av. de la Paz)	Tobogán		
El Palmar	2663	C/ Altamira (STV – Av. de la Paz)	Tobogán		
El Palmar	2412	c/ La Alcanara, c/ La Azohia, junto colegio Gloria Fuertes	Columpio		
El Palmar	2412	c/ La Alcanara, c/ La Azohia, junto colegio Gloria Fuertes	Muelle		
El Palmar	2412	c/ La Alcanara, c/ La Azohia, junto colegio Gloria Fuertes	Muelle		
El Palmar	2412	c/ La Alcanara, c/ La Azohia, junto colegio Gloria Fuertes	Muelle		
El Palmar	2412	c/ La Alcanara, c/ La Azohia, junto colegio Gloria Fuertes	Tobogán		
El Palmar	2665	C/ Mariano Estrada Lorca con C/ Irene Villa	Columpio		
El Palmar	2665	C/ Mariano Estrada Lorca con C/ Irene Villa	Muelle		
El Palmar	2665	C/ Mariano Estrada Lorca con C/ Irene Villa	Muelle		
El Palmar	2665	C/ Mariano Estrada Lorca con C/ Irene Villa	Muelle		
El Palmar	2665	C/ Mariano Estrada Lorca con C/ Irene Villa	Tobogán		
El Palmar	2447	C/ Mayor con Av. De las Palmeras	Columpio		
El Palmar	2447	C/ Mayor con Av. De las Palmeras	Muelle		
El Palmar	2447	C/ Mayor con Av. De las Palmeras	Tobogán		
El Palmar	2657	C/ Mayor junto Mercadona	Muelle		
El Palmar	2657	C/ Mayor junto Mercadona	Otros juegos	Hormiga	
El Palmar	2632	C/ Pintor el Greco, c/Pintor Muñoz Barberán (STV - Residencial La Granja)	Columpio		
El Palmar	2632	C/ Pintor el Greco, c/Pintor Muñoz Barberán (STV - Residencial La Granja)	Columpio		
El Palmar	2632	C/ Pintor el Greco, c/Pintor Muñoz Barberán (STV - Residencial La Granja)	Columpio		
El Palmar	2632	C/ Pintor el Greco, c/Pintor Muñoz Barberán (STV - Residencial La Granja)	Muelle		
El Palmar	2632	C/ Pintor el Greco, c/Pintor Muñoz Barberán (STV - Residencial La Granja)	Muelle		
El Palmar	2632	C/ Pintor el Greco, c/Pintor Muñoz Barberán (STV - Residencial La Granja)	Muelle		
El Palmar	2632	C/ Pintor el Greco, c/Pintor Muñoz Barberán (STV - Residencial La Granja)	Tobogán		
El Palmar	2632	C/ Pintor el Greco, c/Pintor Muñoz Barberán (STV - Residencial La Granja)	Tobogán		
El Palmar	2632	C/ Pintor el Greco, c/Pintor Muñoz Barberán (STV - Residencial La Granja)	Tobogán		
El Palmar	2629	C/ Pintor Pedro Cano, Lateral IES Marqués de los Vélez	Columpio		
El Palmar	2629	C/ Pintor Pedro Cano, Lateral IES Marqués de los Vélez	Columpio		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
El Palmar	2629	C/ Pintor Pedro Cano, Lateral IES Marqués de los Vélez	Muelle		
El Palmar	2629	C/ Pintor Pedro Cano, Lateral IES Marqués de los Vélez	Muelle		
El Palmar	2629	C/ Pintor Pedro Cano, Lateral IES Marqués de los Vélez	Tobogán		
El Palmar	2629	C/ Pintor Pedro Cano, Lateral IES Marqués de los Vélez	Tobogán		
El Palmar	2660	C/ Pintor Velazquez (STV - Frente Copele)	Balancín		
El Palmar	2660	C/ Pintor Velazquez (STV - Frente Copele)	Columpio		
El Palmar	2660	C/ Pintor Velazquez (STV - Frente Copele)	Columpio		
El Palmar	2660	C/ Pintor Velazquez (STV - Frente Copele)	Muelle		
El Palmar	2660	C/ Pintor Velazquez (STV - Frente Copele)	Muelle		
El Palmar	2660	C/ Pintor Velazquez (STV - Frente Copele)	Otros juegos	Castillo tobogán	
El Palmar	2660	C/ Pintor Velazquez (STV - Frente Copele)	Otros juegos	Castillo	
El Palmar	2660	C/ Pintor Velazquez (STV - Frente Copele)	Otros juegos	Caseta	
El Palmar	2453	C/ San Roque con C/ Olivo	Columpio		
El Palmar	2453	C/ San Roque con C/ Olivo	Columpio		
El Palmar	2453	C/ San Roque con C/ Olivo	Muelle		
El Palmar	2453	C/ San Roque con C/ Olivo	Muelle		
El Palmar	2453	C/ San Roque con C/ Olivo	Muelle		
El Palmar	2453	C/ San Roque con C/ Olivo	Muelle		
El Palmar	2453	C/ San Roque con C/ Olivo	Muelle		
El Palmar	2453	C/ San Roque con C/ Olivo	Tobogán		
El Palmar	2453	C/ San Roque con C/ Olivo	Tobogán		
El Palmar	2662	C/ Santa Ana, c/ Juan Bernal Aroca	Columpio		
El Palmar	2662	C/ Santa Ana, c/ Juan Bernal Aroca	Muelle		
El Palmar	2662	C/ Santa Ana, c/ Juan Bernal Aroca	Muelle		
El Palmar	2662	C/ Santa Ana, c/ Juan Bernal Aroca	Otros juegos	Tobogán castillo	
El Palmar	2662	C/ Santa Ana, c/ Juan Bernal Aroca	Tobogán		
El Palmar	2419	c/Artemisa (STV – Frente polideportivo)	Columpio		
El Palmar	2419	c/Artemisa (STV – Frente polideportivo)	Columpio		
El Palmar	2419	c/Artemisa (STV – Frente polideportivo)	Muelle		
El Palmar	2419	c/Artemisa (STV – Frente polideportivo)	Muelle		
El Palmar	2419	c/Artemisa (STV – Frente polideportivo)	Tobogán		
El Palmar	2419	c/Artemisa (STV – Frente polideportivo)	Tobogán		
El Palmar	2445	Frente Polideportivo, c/ Rambla, frente c/Turmalina (STV – La Paloma -c/ de la Rambla)	Columpio		
El Palmar	2445	Frente Polideportivo, c/ Rambla, frente c/Turmalina (STV – La Paloma -c/ de la Rambla)	Columpio		
El Palmar	2445	Frente Polideportivo, c/ Rambla, frente c/Turmalina (STV – La Paloma -c/ de la Rambla)	Muelle		
El Palmar	2445	Frente Polideportivo, c/ Rambla, frente c/Turmalina (STV – La Paloma -c/ de la Rambla)	Muelle		
El Palmar	2445	Frente Polideportivo, c/ Rambla, frente c/Turmalina (STV – La Paloma -c/ de la Rambla)	Tobogán		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
El Palmar	2445	Frente Polideportivo, c/ Rambla, frente c/Turmalina (STV – La Paloma -c/ de la Rambla)	Tobogán		
El Palmar	2626	Los Chorletes (Av. Palmeral, Av. Burgos y c/ Miguel Hernández)	Balancín		
El Palmar	2626	Los Chorletes (Av. Palmeral, Av. Burgos y c/ Miguel Hernández)	Balancín		
El Palmar	2626	Los Chorletes (Av. Palmeral, Av. Burgos y c/ Miguel Hernández)	Columpio		
El Palmar	2626	Los Chorletes (Av. Palmeral, Av. Burgos y c/ Miguel Hernández)	Columpio		
El Palmar	2626	Los Chorletes (Av. Palmeral, Av. Burgos y c/ Miguel Hernández)	Muelle		
El Palmar	2626	Los Chorletes (Av. Palmeral, Av. Burgos y c/ Miguel Hernández)	Muelle		
El Palmar	2626	Los Chorletes (Av. Palmeral, Av. Burgos y c/ Miguel Hernández)	Tobogán		
El Palmar	2626	Los Chorletes (Av. Palmeral, Av. Burgos y c/ Miguel Hernández)	Tobogán		
El Palmar	2414	Plaza de la Constitución (STV – Ciudad Jardín-Pz. De la Const.)	Columpio		
El Palmar	2414	Plaza de la Constitución (STV – Ciudad Jardín-Pz. De la Const.)	Columpio		
El Palmar	2414	Plaza de la Constitución (STV – Ciudad Jardín-Pz. De la Const.)	Muelle		
El Palmar	2414	Plaza de la Constitución (STV – Ciudad Jardín-Pz. De la Const.)	Muelle		
El Palmar	2414	Plaza de la Constitución (STV – Ciudad Jardín-Pz. De la Const.)	Muelle		
El Palmar	2414	Plaza de la Constitución (STV – Ciudad Jardín-Pz. De la Const.)	Muelle		
El Palmar	2414	Plaza de la Constitución (STV – Ciudad Jardín-Pz. De la Const.)	Tobogán		
El Palmar	2414	Plaza de la Constitución (STV – Ciudad Jardín-Pz. De la Const.)	Tobogán		
El Palmar	2631	Plaza de la Democracia (c/ Pintor Pablo Picasso, Avda/ Pintor Pedro Cano)	Columpio		
El Palmar	2631	Plaza de la Democracia (c/ Pintor Pablo Picasso, Avda/ Pintor Pedro Cano)	Columpio		
El Palmar	2631	Plaza de la Democracia (c/ Pintor Pablo Picasso, Avda/ Pintor Pedro Cano)	Columpio		
El Palmar	2631	Plaza de la Democracia (c/ Pintor Pablo Picasso, Avda/ Pintor Pedro Cano)	Muelle		
El Palmar	2631	Plaza de la Democracia (c/ Pintor Pablo Picasso, Avda/ Pintor Pedro Cano)	Muelle		
El Palmar	2631	Plaza de la Democracia (c/ Pintor Pablo Picasso, Avda/ Pintor Pedro Cano)	Muelle		
El Palmar	2631	Plaza de la Democracia (c/ Pintor Pablo Picasso, Avda/ Pintor Pedro Cano)	Muelle		
El Palmar	2631	Plaza de la Democracia (c/ Pintor Pablo Picasso, Avda/ Pintor Pedro Cano)	Muelle		
El Palmar	2631	Plaza de la Democracia (c/ Pintor Pablo Picasso, Avda/ Pintor Pedro Cano)	Otros juegos	Castillo tobogán	
El Palmar	2631	Plaza de la Democracia (c/ Pintor Pablo Picasso, Avda/ Pintor Pedro Cano)	Tobogán		
El Palmar	2631	Plaza de la Democracia (c/ Pintor Pablo Picasso, Avda/ Pintor Pedro Cano)	Tobogán		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
El Palmar	2435	Plaza Nicolás de las Peña - San José de la Montaña	Columpio		
El Palmar	2435	Plaza Nicolás de las Peña - San José de la Montaña	Muelle		
El Palmar	2435	Plaza Nicolás de las Peña - San José de la Montaña	Tobogán		
El Palmar	2420	Plaza Pintor José María Párraga	Columpio		
El Palmar	2420	Plaza Pintor José María Párraga	Muelle		
El Palmar	2420	Plaza Pintor José María Párraga	Muelle		
El Palmar	2420	Plaza Pintor José María Párraga	Muelle		
El Palmar	2420	Plaza Pintor José María Párraga	Tobogán		
El Palmar	2424	Residencial la Paloma (Calle Miguel Hellín Navarro, Cno. Balsa)	Balancín		
El Palmar	2424	Residencial la Paloma (Calle Miguel Hellín Navarro, Cno. Balsa)	Balancín		
El Palmar	2424	Residencial la Paloma (Calle Miguel Hellín Navarro, Cno. Balsa)	Columpio		
El Palmar	2424	Residencial la Paloma (Calle Miguel Hellín Navarro, Cno. Balsa)	Columpio		
El Palmar	2424	Residencial la Paloma (Calle Miguel Hellín Navarro, Cno. Balsa)	Tobogán		
El Palmar	2424	Residencial la Paloma (Calle Miguel Hellín Navarro, Cno. Balsa)	Tobogán		
<b>El Puntal</b>	2470	Avda. de los Rectores con c/Olmo	Columpio		
El Puntal	2470	Avda. de los Rectores con c/Olmo	Muelle		
El Puntal	2470	Avda. de los Rectores con c/Olmo	Tobogán		
El Puntal	2470	Avda. De los Rectores con Paseo Acacias	Balancín		
El Puntal	2470	Avda. De los Rectores con Paseo Acacias	Columpio		
El Puntal	2470	Avda. De los Rectores con Paseo Acacias	Columpio		
El Puntal	2470	Avda. De los Rectores con Paseo Acacias	Muelle		
El Puntal	2470	Avda. De los Rectores con Paseo Acacias	Tobogán		
El Puntal	2470	Avda. De los Rectores con Paseo Acacias	Tobogán		
El Puntal	2477	Avda. Juan Carlos I con C/ Parque (STV – Urb.Canteras y mediana)	Columpio		
El Puntal	2477	Avda. Juan Carlos I con C/ Parque (STV – Urb.Canteras y mediana)	Muelle		
El Puntal	2477	Avda. Juan Carlos I con C/ Parque (STV – Urb.Canteras y mediana)	Muelle		
El Puntal	2477	Avda. Juan Carlos I con C/ Parque (STV – Urb.Canteras y mediana)	Muelle		
El Puntal	2477	Avda. Juan Carlos I con C/ Parque (STV – Urb.Canteras y mediana)	Tobogán		
El Puntal	2481	C/ Estrella-Barraca huertana	Columpio		
El Puntal	2481	C/ Estrella-Barraca huertana	Columpio		
El Puntal	2481	C/ Estrella-Barraca huertana	Muelle		
El Puntal	2481	C/ Estrella-Barraca huertana	Muelle		
El Puntal	2481	C/ Estrella-Barraca huertana	Muelle		
El Puntal	2481	C/ Estrella-Barraca huertana	Muelle		
El Puntal	2481	C/ Estrella-Barraca huertana	Muelle		
El Puntal	2481	C/ Estrella-Barraca huertana	Tobogán		
El Puntal	2481	C/ Estrella-Barraca huertana	Tobogán		
El Puntal	148	c/ Hermanos Serrano Tortajada (STV – Antonio Parreño Ros)	Balancín		
El Puntal	148	c/ Hermanos Serrano Tortajada (STV – Antonio Parreño Ros)	Columpio		
El Puntal	148	c/ Hermanos Serrano Tortajada (STV – Antonio Parreño Ros)	Muelle		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
El Puntal	148	c/ Hermanos Serrano Tortajada (STV – Antonio Parreño Ros)	Otros juegos	Castillo tobogán	
El Puntal	2475	C/ Primero de Mayo (Antiguo cementerio)	Columpio		
El Puntal	2475	C/ Primero de Mayo (Antiguo cementerio)	Muelle		
El Puntal	2475	C/ Primero de Mayo (Antiguo cementerio)	Tobogán		
El Puntal	2469	c/ Torre Alcayna con Avda. Pérez de Urruti	Balancín		
El Puntal	2469	c/ Torre Alcayna con Avda. Pérez de Urruti	Balancín		
El Puntal	2469	c/ Torre Alcayna con Avda. Pérez de Urruti	Columpio		
El Puntal	2469	c/ Torre Alcayna con Avda. Pérez de Urruti	Muelle		
El Puntal	2469	c/ Torre Alcayna con Avda. Pérez de Urruti	Muelle		
El Puntal	2469	c/ Torre Alcayna con Avda. Pérez de Urruti	Muelle		
El Puntal	2469	c/ Torre Alcayna con Avda. Pérez de Urruti	Tobogán		
El Puntal	2469	c/ Torre Alcayna con Avda. Pérez de Urruti	Tobogán		
El Puntal	2668	Carril Molino Alfatego, c/ Cervantes (STV – Zona nueva en el centro)	Columpio		
El Puntal	2668	Carril Molino Alfatego, c/ Cervantes (STV – Zona nueva en el centro)	Muelle		
El Puntal	2668	Carril Molino Alfatego, c/ Cervantes (STV – Zona nueva en el centro)	Otros juegos	Múltiple	SI
El Puntal	2469	Jardín Carmelo Fenoll, Avda. Pérez de Urruti	Balancín		
El Puntal	2469	Jardín Carmelo Fenoll, Avda. Pérez de Urruti	Columpio		
El Puntal	2469	Jardín Carmelo Fenoll, Avda. Pérez de Urruti	Muelle		
El Puntal	2469	Jardín Carmelo Fenoll, Avda. Pérez de Urruti	Muelle		
El Puntal	2469	Jardín Carmelo Fenoll, Avda. Pérez de Urruti	Muelle		
El Puntal	2469	Jardín Carmelo Fenoll, Avda. Pérez de Urruti	Muelle		
El Puntal	2469	Jardín Carmelo Fenoll, Avda. Pérez de Urruti	Muelle		
El Puntal	2469	Jardín Carmelo Fenoll, Avda. Pérez de Urruti	Otros juegos	Escala atletismo	
El Puntal	2469	Jardín Carmelo Fenoll, Avda. Pérez de Urruti	Tobogán		
El Puntal	2469	Jardín Carmelo Fenoll, Avda. Pérez de Urruti	Tobogán		
El Puntal	2485	La Fuente	Columpio		
El Puntal	2485	La Fuente	Columpio		
El Puntal	2485	La Fuente	Columpio		
El Puntal	2485	La Fuente	Muelle		
El Puntal	2485	La Fuente	Muelle		
El Puntal	2485	La Fuente	Muelle		
El Puntal	2485	La Fuente	Muelle		
El Puntal	2485	La Fuente	Muelle		
El Puntal	2485	La Fuente	Muelle		
El Puntal	2485	La Fuente	Muelle		
El Puntal	2485	La Fuente	Tobogán		
El Puntal	2485	La Fuente	Tobogán		
El Puntal	147	Plaza Ildelfonso Nicolás Noguera	Columpio		
El Puntal	147	Plaza Ildelfonso Nicolás Noguera	Muelle		
El Puntal	147	Plaza Ildelfonso Nicolás Noguera	Muelle		
El Puntal	147	Plaza Ildelfonso Nicolás Noguera	Otros juegos	Caseta elevada	
El Puntal	147	Plaza Ildelfonso Nicolás Noguera	Otros juegos	Castillo tobogán	
El Puntal	3537	Ronda Parque Universidad, c/ Castaño, fase VI.	Balancín		
El Puntal	3537	Ronda Parque Universidad, c/ Castaño, fase VI.	Columpio		
El Puntal	3537	Ronda Parque Universidad, c/ Castaño, fase VI.	Muelle		
El Puntal	3537	Ronda Parque Universidad, c/ Castaño, fase VI.	Otros juegos	Camión con remolque	



PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
El Puntal	3537	Ronda Parque Universidad, c/ Castaño, fase VI.	Otros juegos	Laberinto	
<b>El Raal</b>	2454	Antiguo cauce del río, c/ Nuestra Señora de la Salud, Vereda Marchante	Columpio		
El Raal	2454	Antiguo cauce del río, c/ Nuestra Señora de la Salud, Vereda Marchante	Muelle		
El Raal	2454	Antiguo cauce del río, c/ Nuestra Señora de la Salud, Vereda Marchante	Muelle		
El Raal	2454	Antiguo cauce del río, c/ Nuestra Señora de la Salud, Vereda Marchante	Muelle		
El Raal	2454	Antiguo cauce del río, c/ Nuestra Señora de la Salud, Vereda Marchante	Tobogán		
El Raal	2455	Centro cultural, vereda de los Simones	Columpio		
El Raal	2455	Centro cultural, vereda de los Simones	Muelle		
El Raal	2455	Centro cultural, vereda de los Simones	Muelle		
El Raal	2455	Centro cultural, vereda de los Simones	Muelle		
El Raal	2455	Centro cultural, vereda de los Simones	Tobogán		
El Raal	2465	Iglesia Secano, c/ El Secano	Columpio		
El Raal	2465	Iglesia Secano, c/ El Secano	Muelle		
El Raal	2465	Iglesia Secano, c/ El Secano	Muelle		
El Raal	2465	Iglesia Secano, c/ El Secano	Tobogán		
El Raal	3386	Jardín de la Mujer, C/ Ramón Manzanera, C/ Mayor y c/ Miguel el nieves	Columpio		
El Raal	3386	Jardín de la Mujer, C/ Ramón Manzanera, C/ Mayor y c/ Miguel el nieves	Muelle		
El Raal	3386	Jardín de la Mujer, C/ Ramón Manzanera, C/ Mayor y c/ Miguel el nieves	Muelle		
El Raal	3386	Jardín de la Mujer, C/ Ramón Manzanera, C/ Mayor y c/ Miguel el nieves	Otros juegos	Castillo tobogán	
El Raal	2457	Plaza de la Iglesia, C/ Mayor, jardín plaza Padre Isidoro	Columpio		
El Raal	2457	Plaza de la Iglesia, C/ Mayor, jardín plaza Padre Isidoro	Muelle		
El Raal	2457	Plaza de la Iglesia, C/ Mayor, jardín plaza Padre Isidoro	Muelle		
El Raal	2457	Plaza de la Iglesia, C/ Mayor, jardín plaza Padre Isidoro	Muelle		
El Raal	2457	Plaza de la Iglesia, C/ Mayor, jardín plaza Padre Isidoro	Tobogán		
El Raal	2462	Plaza el Secano	Columpio		
El Raal	2462	Plaza el Secano	Muelle		
El Raal	2462	Plaza el Secano	Muelle		
El Raal	2462	Plaza el Secano	Muelle		
El Raal	2462	Plaza el Secano	Tobogán		
El Raal	2459	Plaza Maestro Enrique Martínez Pérez, c/San Mateo	Columpio		
El Raal	2459	Plaza Maestro Enrique Martínez Pérez, c/San Mateo	Muelle		
El Raal	2459	Plaza Maestro Enrique Martínez Pérez, c/San Mateo	Tobogán		
<b>El Ranero</b>	232	Avenida Real Academia de la Medicina, puerta campo de Fútbol El Ranero	Muelle		
El Ranero	232	Avenida Real Academia de la Medicina, puerta campo de Fútbol El Ranero	Muelle		
El Ranero	232	Avenida Real Academia de la Medicina, puerta campo de Fútbol El Ranero	Muelle		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
El Ranero	232	Avenida Real Academia de la Medicina, puerta campo de Fútbol El Ranero	Otros juegos	Múltiple Tubos Castillo	
El Ranero	225	Jardín Bendame Menor, Avda. San Pedro del Pinatar con c/ Sargento Ángel tornel (junto peña huertana)	Columpio		
El Ranero	225	Jardín Bendame Menor, Avda. San Pedro del Pinatar con c/ Sargento Ángel tornel (junto peña huertana)	Columpio		
El Ranero	225	Jardín Bendame Menor, Avda. San Pedro del Pinatar con c/ Sargento Ángel tornel (junto peña huertana)	Columpio	Discapacitados	SI
El Ranero	225	Jardín Bendame Menor, Avda. San Pedro del Pinatar con c/ Sargento Ángel tornel (junto peña huertana)	Muelle		
El Ranero	225	Jardín Bendame Menor, Avda. San Pedro del Pinatar con c/ Sargento Ángel tornel (junto peña huertana)	Muelle		
El Ranero	225	Jardín Bendame Menor, Avda. San Pedro del Pinatar con c/ Sargento Ángel tornel (junto peña huertana)	Muelle		
El Ranero	225	Jardín Bendame Menor, Avda. San Pedro del Pinatar con c/ Sargento Ángel tornel (junto peña huertana)	Muelle		
El Ranero	225	Jardín Bendame Menor, Avda. San Pedro del Pinatar con c/ Sargento Ángel tornel (junto peña huertana)	Muelle		
El Ranero	225	Jardín Bendame Menor, Avda. San Pedro del Pinatar con c/ Sargento Ángel tornel (junto peña huertana)	Tobogán		
El Ranero	225	Jardín Bendame Menor, Avda. San Pedro del Pinatar con c/ Sargento Ángel tornel (junto peña huertana)	Tobogán		
El Ranero	258	Manos Unidas, Avda. Miguel de Cervantes	Balancín		
El Ranero	258	Manos Unidas, Avda. Miguel de Cervantes	Columpio		
El Ranero	258	Manos Unidas, Avda. Miguel de Cervantes	Muelle		
El Ranero	258	Manos Unidas, Avda. Miguel de Cervantes	Muelle		
El Ranero	258	Manos Unidas, Avda. Miguel de Cervantes	Muelle		
El Ranero	258	Manos Unidas, Avda. Miguel de Cervantes	Tobogán		
El Ranero	258	Manos Unidas, Avda. Miguel de Cervantes	Tobogán		
El Ranero	228	VillaCarmen	Columpio		
El Ranero	228	VillaCarmen	Muelle		
El Ranero	228	VillaCarmen	Muelle		
El Ranero	228	VillaCarmen	Muelle		
El Ranero	228	VillaCarmen	Tobogán		
<b>Era Alta</b>	2664	C/ Príncipe Felipe	Balancín		
Era Alta	2664	C/ Príncipe Felipe	Columpio		
Era Alta	2664	C/ Príncipe Felipe	Muelle		
Era Alta	2664	C/ Príncipe Felipe	Muelle		
Era Alta	2664	C/ Príncipe Felipe	Muelle		
Era Alta	2664	C/ Príncipe Felipe	Muelle		
Era Alta	2664	C/ Príncipe Felipe	Muelle		
Era Alta	2664	C/ Príncipe Felipe	Otros juegos	Tobogán	
Era Alta	2664	C/ Príncipe Felipe	Otros juegos	Caseta	
Era Alta	2664	C/ Príncipe Felipe	Tobogán		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Era Alta	2659	Jardín Joaquín García Cabezos (Calle Camino Viejo del Badén)	Columpio	Discapacitados	SI
Era Alta	2659	Jardín Joaquín García Cabezos (Calle Camino Viejo del Badén)	Columpio	Bebe	
Era Alta	2659	Jardín Joaquín García Cabezos (Calle Camino Viejo del Badén)	Columpio		
Era Alta	2659	Jardín Joaquín García Cabezos (Calle Camino Viejo del Badén)	Muelle		
Era Alta	2659	Jardín Joaquín García Cabezos (Calle Camino Viejo del Badén)	Muelle		
Era Alta	2659	Jardín Joaquín García Cabezos (Calle Camino Viejo del Badén)	Otros juegos	Serpiente	SI
Era Alta	2659	Jardín Joaquín García Cabezos (Calle Camino Viejo del Badén)	Otros juegos	Múltiple	
Era Alta	sin id	Plaza San Bartolomé, Cno. Pedriñales (Centro Cultural y Ermita)	Columpio		
Era Alta	sin id	Plaza San Bartolomé, Cno. Pedriñales (Centro Cultural y Ermita)	Muelle		
Era Alta	sin id	Plaza San Bartolomé, Cno. Pedriñales (Centro Cultural y Ermita)	Muelle		
Era Alta	sin id	Plaza San Bartolomé, Cno. Pedriñales (Centro Cultural y Ermita)	Tobogán		
<b>Esparragal</b>	2891	C/ Campillo con c/Ángel Pardo Navarro	Muelle		
Esparragal	2891	C/ Campillo con c/Ángel Pardo Navarro	Muelle		
Esparragal	2891	C/ Campillo con c/Ángel Pardo Navarro	Otros juegos	Locomotora	
Esparragal	2891	C/ Campillo con c/Ángel Pardo Navarro	Otros juegos	Múltiple	
Esparragal	2914	C/ Tablacho Moreno	Balancín		
Esparragal	2914	C/ Tablacho Moreno	Columpio		
Esparragal	2914	C/ Tablacho Moreno	Muelle		
Esparragal	2914	C/ Tablacho Moreno	Muelle		
Esparragal	2914	C/ Tablacho Moreno	Otros juegos	Tobogán	
Esparragal	2911	Centro Cultural (C/Limonar con Plaza M. José Velasco)	Columpio		
Esparragal	2911	Centro Cultural (C/Limonar con Plaza M. José Velasco)	Muelle		
Esparragal	2911	Centro Cultural (C/Limonar con Plaza M. José Velasco)	Muelle		
Esparragal	2911	Centro Cultural (C/Limonar con Plaza M. José Velasco)	Muelle		
Esparragal	2911	Centro Cultural (C/Limonar con Plaza M. José Velasco)	Tobogán		
Esparragal	2910	El Campillo – C/ Federico García Lorca	Columpio		
Esparragal	2910	El Campillo – C/ Federico García Lorca	Muelle		
Esparragal	2910	El Campillo – C/ Federico García Lorca	Muelle		
Esparragal	2910	El Campillo – C/ Federico García Lorca	Muelle		
Esparragal	2910	El Campillo – C/ Federico García Lorca	Tobogán		
Esparragal	2908	El Campillo – c/ Las Laderas, Cno. De la Flora y Avda. Alicante	Columpio		
Esparragal	2908	El Campillo – c/ Las Laderas, Cno. De la Flora y Avda. Alicante	Muelle		
Esparragal	2908	El Campillo – c/ Las Laderas, Cno. De la Flora y Avda. Alicante	Muelle		
Esparragal	2908	El Campillo – c/ Las Laderas, Cno. De la Flora y Avda. Alicante	Muelle		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Esparragal	2908	El Campillo – c/ Las Laderas, Cno. De la Flora y Avda. Alicante	Tobogán		
Esparragal	2893	El Campillo – c/Jardín con c/ Pintor Pedro Flores	Balancín		
Esparragal	2893	El Campillo – c/Jardín con c/ Pintor Pedro Flores	Columpio		
Esparragal	2893	El Campillo – c/Jardín con c/ Pintor Pedro Flores	Muelle		
Esparragal	2912	El Campillo – Jardín Pintor Molina Sánchez con Camino de la Yesera	Columpio		
Esparragal	2912	El Campillo – Jardín Pintor Molina Sánchez con Camino de la Yesera	Columpio		
Esparragal	2912	El Campillo – Jardín Pintor Molina Sánchez con Camino de la Yesera	Muelle		
Esparragal	2912	El Campillo – Jardín Pintor Molina Sánchez con Camino de la Yesera	Muelle		
Esparragal	2912	El Campillo – Jardín Pintor Molina Sánchez con Camino de la Yesera	Muelle		
Esparragal	2912	El Campillo – Jardín Pintor Molina Sánchez con Camino de la Yesera	Muelle		
Esparragal	2912	El Campillo – Jardín Pintor Molina Sánchez con Camino de la Yesera	Tobogán		
Esparragal	2894	Jardín c/Pintor Miguel Valverde con c/Río Segura (Lateral campo Fútbol)	Muelle		
Esparragal	2894	Jardín c/Pintor Miguel Valverde con c/Río Segura (Lateral campo Fútbol)	Otros juegos	Tobogán Columpio	
Esparragal	2894	Jardín c/Pintor Miguel Valverde con c/Río Segura (Lateral campo Fútbol)	Otros juegos	Caseta	
Esparragal	2913	Plaza de la Juventud, Coleg. Público Vicente Medina - Orilla del Azarbe	Columpio		
Esparragal	2913	Plaza de la Juventud, Coleg. Público Vicente Medina - Orilla del Azarbe	Muelle		
Esparragal	2913	Plaza de la Juventud, Coleg. Público Vicente Medina - Orilla del Azarbe	Muelle		
Esparragal	2913	Plaza de la Juventud, Coleg. Público Vicente Medina - Orilla del Azarbe	Tobogán		
Esparragal	2895	Urbanización El Pinar de los Ángeles, c/ Infanta Doña Leonor y c/ Infanta Doña Cristina	Columpio		
Esparragal	2895	Urbanización El Pinar de los Ángeles, c/ Infanta Doña Leonor y c/ Infanta Doña Cristina	Muelle		
Esparragal	2895	Urbanización El Pinar de los Ángeles, c/ Infanta Doña Leonor y c/ Infanta Doña Cristina	Muelle		
Esparragal	2895	Urbanización El Pinar de los Ángeles, c/ Infanta Doña Leonor y c/ Infanta Doña Cristina	Muelle		
Esparragal	2895	Urbanización El Pinar de los Ángeles, c/ Infanta Doña Leonor y c/ Infanta Doña Cristina	Tobogán		
<b>Espinardo</b>	2781	Avda. Marques de Espinardo, c/ Doctor de la Peña (STV - Junto Rambla)	Columpio		
Espinardo	2781	Avda. Marques de Espinardo, c/ Doctor de la Peña (STV - Junto Rambla)	Columpio		
Espinardo	2781	Avda. Marques de Espinardo, c/ Doctor de la Peña (STV - Junto Rambla)	Muelle		
Espinardo	2781	Avda. Marques de Espinardo, c/ Doctor de la Peña (STV - Junto Rambla)	Muelle		
Espinardo	2781	Avda. Marques de Espinardo, c/ Doctor de la Peña (STV - Junto Rambla)	Muelle		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Espinardo	2781	Avda. Marques de Espinardo, c/ Doctor de la Peña (STV - Junto Rambla)	Tobogán		
Espinardo	2781	Avda. Marques de Espinardo, c/ Doctor de la Peña (STV - Junto Rambla)	Tobogán		
Espinardo	2541	C/ Calvario C/Murillo C/Segura, junto Peña Huertana	Columpio		
Espinardo	2541	C/ Calvario C/Murillo C/Segura, junto Peña Huertana	Columpio		
Espinardo	2541	C/ Calvario C/Murillo C/Segura, junto Peña Huertana	Muelle		
Espinardo	2541	C/ Calvario C/Murillo C/Segura, junto Peña Huertana	Muelle		
Espinardo	2541	C/ Calvario C/Murillo C/Segura, junto Peña Huertana	Muelle		
Espinardo	2541	C/ Calvario C/Murillo C/Segura, junto Peña Huertana	Muelle		
Espinardo	2541	C/ Calvario C/Murillo C/Segura, junto Peña Huertana	Tobogán		
Espinardo	2541	C/ Calvario C/Murillo C/Segura, junto Peña Huertana	Tobogán		
Espinardo	2562	C/ Pimentón con c/ de la piscina (Dúplex-junto piscina)	Columpio		
Espinardo	2562	C/ Pimentón con c/ de la piscina (Dúplex-junto piscina)	Muelle		
Espinardo	2562	C/ Pimentón con c/ de la piscina (Dúplex-junto piscina)	Tobogán		
Espinardo	2564	C/ San Pedro C/ Fuensanta	Columpio		
Espinardo	2564	C/ San Pedro C/ Fuensanta	Muelle		
Espinardo	2564	C/ San Pedro C/ Fuensanta	Muelle		
Espinardo	2564	C/ San Pedro C/ Fuensanta	Tobogán		
Espinardo	2531	Centro Cultural, c/ Santo Cristo con C/ Enrique Tierno Galván, junto peña huertana	Columpio		
Espinardo	2531	Centro Cultural, c/ Santo Cristo con C/ Enrique Tierno Galván, junto peña huertana	Muelle		
Espinardo	2531	Centro Cultural, c/ Santo Cristo con C/ Enrique Tierno Galván, junto peña huertana	Muelle		
Espinardo	2531	Centro Cultural, c/ Santo Cristo con C/ Enrique Tierno Galván, junto peña huertana	Muelle		
Espinardo	2531	Centro Cultural, c/ Santo Cristo con C/ Enrique Tierno Galván, junto peña huertana	Tobogán		
Espinardo	2523	El Arenal, c/América, c/Escuelas	Otros juegos	Múltiple	
Espinardo	2543	Jardín del Azor, C/ Clavel	Columpio		
Espinardo	2543	Jardín del Azor, C/ Clavel	Muelle		
Espinardo	2543	Jardín del Azor, C/ Clavel	Muelle		
Espinardo	2543	Jardín del Azor, C/ Clavel	Muelle		
Espinardo	2543	Jardín del Azor, C/ Clavel	Tobogán		
Espinardo	2563	Jardín frente Instituto	Columpio		
Espinardo	2563	Jardín frente Instituto	Muelle		
Espinardo	2563	Jardín frente Instituto	Tobogán		
Espinardo	3382	Plaza Constitución	Balancín		
Espinardo	3382	Plaza Constitución	Columpio		
Espinardo	3382	Plaza Constitución	Columpio		
Espinardo	3382	Plaza Constitución	Muelle		
Espinardo	3382	Plaza Constitución	Otros juegos	Escala castillo	

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Espinardo	2550	Travesía Antonio Rocamora	Columpio		
Espinardo	2550	Travesía Antonio Rocamora	Columpio		
Espinardo	2550	Travesía Antonio Rocamora	Columpio		
Espinardo	2550	Travesía Antonio Rocamora	Muelle		
Espinardo	2550	Travesía Antonio Rocamora	Muelle		
Espinardo	2550	Travesía Antonio Rocamora	Tobogán		
Espinardo	2550	Travesía Antonio Rocamora	Tobogán		
Espinardo	2760	Urbanización Joven Futura, Avda. Joven Futura con c/ Huerto del Vizconde	Columpio		
Espinardo	2760	Urbanización Joven Futura, Avda. Joven Futura con c/ Huerto del Vizconde	Muelle		
Espinardo	2760	Urbanización Joven Futura, Avda. Joven Futura con c/ Huerto del Vizconde	Muelle		
Espinardo	2760	Urbanización Joven Futura, Avda. Joven Futura con c/ Huerto del Vizconde	Otros juegos	Múltiple Tobogán Columpio	
Espinardo	2760	Urbanización Joven Futura, c/ Actriz Margarita Lozano	Muelle		
Espinardo	2760	Urbanización Joven Futura, c/ Actriz Margarita Lozano	Muelle		
Espinardo	2760	Urbanización Joven Futura, c/ Actriz Margarita Lozano	Otros juegos	Múltiple Tobogán Columpio	
Espinardo	2760	Urbanización Joven Futura, c/ Jerónimo Tristante	Muelle		
Espinardo	2760	Urbanización Joven Futura, c/ Jerónimo Tristante	Tobogán		
Espinardo	2760	Urbanización Joven Futura, Plaza Open Futura, Avda. Joven Futura, 27-29	Balancín		
Espinardo	2760	Urbanización Joven Futura, Plaza Open Futura, Avda. Joven Futura, 27-29	Balancín		
Espinardo	2760	Urbanización Joven Futura, Plaza Open Futura, Avda. Joven Futura, 27-29	Columpio		
Espinardo	2760	Urbanización Joven Futura, Plaza Open Futura, Avda. Joven Futura, 27-29	Muelle		
Espinardo	2760	Urbanización Joven Futura, Plaza Open Futura, Avda. Joven Futura, 27-29	Muelle		
Espinardo	2760	Urbanización Joven Futura, Plaza Open Futura, Avda. Joven Futura, 27-29	Otros juegos	Caseta castillo	
Espinardo	2760	Urbanización Joven Futura, Plaza Open Futura, Avda. Joven Futura, 27-29	Tobogán		
Espinardo	2522	Urbanización La Torre, frente C/ Escultor Noguera Valverde	Columpio		
Espinardo	2522	Urbanización La Torre, frente C/ Escultor Noguera Valverde	Columpio		
Espinardo	2522	Urbanización La Torre, frente C/ Escultor Noguera Valverde	Muelle		
Espinardo	2522	Urbanización La Torre, frente C/ Escultor Noguera Valverde	Muelle		
Espinardo	2522	Urbanización La Torre, frente C/ Escultor Noguera Valverde	Muelle		
Espinardo	2522	Urbanización La Torre, frente C/ Escultor Noguera Valverde	Muelle		
Espinardo	2522	Urbanización La Torre, frente C/ Escultor Noguera Valverde	Tobogán		
Espinardo	2522	Urbanización La Torre, frente C/ Escultor Noguera Valverde	Tobogán		
<b>Garres y Lages</b>	2770	C/ Avda. de la cultura, c/Mayor (STV - Residencial Los Garres)	Columpio		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Garres y Lages	2770	C/ Avda. de la cultura, c/Mayor (STV - Residencial Los Garres)	Muelle		
Garres y Lages	2770	C/ Avda. de la cultura, c/Mayor (STV - Residencial Los Garres)	Muelle		
Garres y Lages	2770	C/ Avda. de la cultura, c/Mayor (STV - Residencial Los Garres)	Muelle		
Garres y Lages	2770	C/ Avda. de la cultura, c/Mayor (STV - Residencial Los Garres)	Muelle		
Garres y Lages	2770	C/ Avda. de la cultura, c/Mayor (STV - Residencial Los Garres)	Muelle		
Garres y Lages	2770	C/ Avda. de la cultura, c/Mayor (STV - Residencial Los Garres)	Muelle		
Garres y Lages	2770	C/ Avda. de la cultura, c/Mayor (STV - Residencial Los Garres)	Tobogán		
Garres y Lages	2770	C/ Avda. de la cultura, c/Mayor (STV - Residencial Los Garres)	Tobogán		
Garres y Lages	2848	C/ Brisas, c/Levante, Junto cementerio, isleta triangular	Otros juegos	Laberinto escala	
Garres y Lages	2843	c/ Gloria, c/Casino, c/Abedul, c/ Icaro	Columpio		
Garres y Lages	2843	c/ Gloria, c/Casino, c/Abedul, c/ Icaro	Otros juegos	Doble tobogán	
Garres y Lages	2463	c/ Homero, c/Virgilio	Columpio		
Garres y Lages	2463	c/ Homero, c/Virgilio	Muelle		
Garres y Lages	2463	c/ Homero, c/Virgilio	Muelle		
Garres y Lages	2463	c/ Homero, c/Virgilio	Tobogán		
Garres y Lages	2816	C/ Odisea, c/Antonio Ramirez (junto Club 3ª Edad)	Columpio		
Garres y Lages	2816	C/ Odisea, c/Antonio Ramirez (junto Club 3ª Edad)	Muelle		
Garres y Lages	2816	C/ Odisea, c/Antonio Ramirez (junto Club 3ª Edad)	Tobogán		
Garres y Lages	2772	C/ Poniente, c/ Maestra Enriqueta Egea (Peña huertana, El Caliche)	Columpio		
Garres y Lages	2772	C/ Poniente, c/ Maestra Enriqueta Egea (Peña huertana, El Caliche)	Muelle		
Garres y Lages	2772	C/ Poniente, c/ Maestra Enriqueta Egea (Peña huertana, El Caliche)	Muelle		
Garres y Lages	2772	C/ Poniente, c/ Maestra Enriqueta Egea (Peña huertana, El Caliche)	Muelle		
Garres y Lages	2772	C/ Poniente, c/ Maestra Enriqueta Egea (Peña huertana, El Caliche)	Tobogán		
Garres y Lages	2801	C/ Sierra de columbares (Junto campo fútbol los garres)	Balancín		
Garres y Lages	2801	C/ Sierra de columbares (Junto campo fútbol los garres)	Columpio		
Garres y Lages	2801	C/ Sierra de columbares (Junto campo fútbol los garres)	Muelle		
Garres y Lages	2801	C/ Sierra de columbares (Junto campo fútbol los garres)	Otros juegos	Tobogán escala	
Garres y Lages	2764	c/ Virgen de la Vega con C/ Buenavista	Muelle		
Garres y Lages	2764	c/ Virgen de la Vega con C/ Buenavista	Muelle		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Garres y Lages	2764	c/ Virgen de la Vega con C/ Buenavista	Muelle		
Garres y Lages	2768	Colegio público (Avda. De la cultura, frente CEIP Antonio Díaz)	Columpio		
Garres y Lages	2768	Colegio público (Avda. De la cultura, frente CEIP Antonio Díaz)	Muelle		
Garres y Lages	2768	Colegio público (Avda. De la cultura, frente CEIP Antonio Díaz)	Muelle		
Garres y Lages	2768	Colegio público (Avda. De la cultura, frente CEIP Antonio Díaz)	Tobogán		
<b>Gea y Truyols</b>	2699	Avda. Alfonso Aviles Otons, 6-8	Columpio		
Gea y Truyols	2699	Avda. Alfonso Aviles Otons, 6-8	Muelle		
Gea y Truyols	2699	Avda. Alfonso Aviles Otons, 6-8	Otros juegos	Tobogán	
Gea y Truyols	2719	Avda. de Balsicas	Columpio		
Gea y Truyols	2719	Avda. de Balsicas	Muelle		
Gea y Truyols	2719	Avda. de Balsicas	Muelle		
Gea y Truyols	2719	Avda. de Balsicas	Tobogán		
Gea y Truyols	2690	C/ San Antonio, junto consultorio	Columpio		
Gea y Truyols	2690	C/ San Antonio, junto consultorio	Muelle		
Gea y Truyols	2690	C/ San Antonio, junto consultorio	Tobogán		
Gea y Truyols	SIN ID - LO SANTIAGO	Lo Santiago, Parque Virgen del Carmen	Columpio		
Gea y Truyols	SIN ID - LO SANTIAGO	Lo Santiago, Parque Virgen del Carmen	Muelle		
Gea y Truyols	SIN ID - LO SANTIAGO	Lo Santiago, Parque Virgen del Carmen	Otros juegos	Castillo	
<b>Guadalupe</b>	2920	Avda. Futbolista Antonio Ruz Cervilla, c/ Notario Moñino Gómez	Balancín		
Guadalupe	2920	Avda. Futbolista Antonio Ruz Cervilla, c/ Notario Moñino Gómez	Columpio		
Guadalupe	2920	Avda. Futbolista Antonio Ruz Cervilla, c/ Notario Moñino Gómez	Columpio		
Guadalupe	2920	Avda. Futbolista Antonio Ruz Cervilla, c/ Notario Moñino Gómez	Muelle		
Guadalupe	2920	Avda. Futbolista Antonio Ruz Cervilla, c/ Notario Moñino Gómez	Muelle		
Guadalupe	2920	Avda. Futbolista Antonio Ruz Cervilla, c/ Notario Moñino Gómez	Muelle		
Guadalupe	2920	Avda. Futbolista Antonio Ruz Cervilla, c/ Notario Moñino Gómez	Muelle		



PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Guadalupe	2920	Avda. Futbolista Antonio Ruz Cervilla, c/ Notario Moñino Gómez	Otros juegos	Caseta	
Guadalupe	2920	Avda. Futbolista Antonio Ruz Cervilla, c/ Notario Moñino Gómez	Otros juegos	Castillo	
Guadalupe	2920	Avda. Futbolista Antonio Ruz Cervilla, c/ Notario Moñino Gómez	Tobogán		
Guadalupe	2920	Avda. Futbolista Antonio Ruz Cervilla, c/ Notario Moñino Gómez	Tobogán		
Guadalupe	2922	Avda. Reina Sofia con Avda. Región de Murcia (Urbanización Fadesa I)	Columpio		
Guadalupe	2922	Avda. Reina Sofia con Avda. Región de Murcia (Urbanización Fadesa I)	Muelle		
Guadalupe	2922	Avda. Reina Sofia con Avda. Región de Murcia (Urbanización Fadesa I)	Muelle		
Guadalupe	2922	Avda. Reina Sofia con Avda. Región de Murcia (Urbanización Fadesa I)	Muelle		
Guadalupe	2922	Avda. Reina Sofia con Avda. Región de Murcia (Urbanización Fadesa I)	Tobogán		
Guadalupe	2921	c/ Francisco Pizarro, Avda. Primero de Mayo y c/ Cristobal Colón (junto auditorio)	Balancín		
Guadalupe	2921	c/ Francisco Pizarro, Avda. Primero de Mayo y c/ Cristobal Colón (junto auditorio)	Columpio		
Guadalupe	2921	c/ Francisco Pizarro, Avda. Primero de Mayo y c/ Cristobal Colón (junto auditorio)	Muelle		
Guadalupe	2921	c/ Francisco Pizarro, Avda. Primero de Mayo y c/ Cristobal Colón (junto auditorio)	Muelle		
Guadalupe	2921	c/ Francisco Pizarro, Avda. Primero de Mayo y c/ Cristobal Colón (junto auditorio)	Muelle		
Guadalupe	2921	c/ Francisco Pizarro, Avda. Primero de Mayo y c/ Cristobal Colón (junto auditorio)	Tobogán		
Guadalupe	2922	c/ Lope de Vega con Avda. Reina Sofia	Columpio		
Guadalupe	2922	c/ Lope de Vega con Avda. Reina Sofia	Columpio		
Guadalupe	2922	c/ Lope de Vega con Avda. Reina Sofia	Muelle		
Guadalupe	2922	c/ Lope de Vega con Avda. Reina Sofia	Muelle		
Guadalupe	2922	c/ Lope de Vega con Avda. Reina Sofia	Muelle		
Guadalupe	2922	c/ Lope de Vega con Avda. Reina Sofia	Muelle		
Guadalupe	2922	c/ Lope de Vega con Avda. Reina Sofia	Muelle		
Guadalupe	2922	c/ Lope de Vega con Avda. Reina Sofia	Tobogán		
Guadalupe	2900	C/ Los Ángeles/Domingo Meseguer (Jardín Huertano)	Columpio		
Guadalupe	2900	C/ Los Ángeles/Domingo Meseguer (Jardín Huertano)	Columpio		
Guadalupe	2900	C/ Los Ángeles/Domingo Meseguer (Jardín Huertano)	Muelle		
Guadalupe	2900	C/ Los Ángeles/Domingo Meseguer (Jardín Huertano)	Muelle		
Guadalupe	2900	C/ Los Ángeles/Domingo Meseguer (Jardín Huertano)	Muelle		
Guadalupe	2900	C/ Los Ángeles/Domingo Meseguer (Jardín Huertano)	Muelle		
Guadalupe	2900	C/ Los Ángeles/Domingo Meseguer (Jardín Huertano)	Tobogán		
Guadalupe	2900	C/ Los Ángeles/Domingo Meseguer (Jardín Huertano)	Tobogán		
Guadalupe	2920	c/ Notario José Moñino Gómez, c/ Cateddrático Meseguer Ruiz	Balancín		
Guadalupe	2920	c/ Notario José Moñino Gómez, c/ Cateddrático Meseguer Ruiz	Columpio		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Guadalupe	2920	c/ Notario José Moñino Gómez, c/ Cateddrático Meseguer Ruiz	Columpio		
Guadalupe	2920	c/ Notario José Moñino Gómez, c/ Cateddrático Meseguer Ruiz	Columpio		
Guadalupe	2920	c/ Notario José Moñino Gómez, c/ Cateddrático Meseguer Ruiz	Muelle		
Guadalupe	2920	c/ Notario José Moñino Gómez, c/ Cateddrático Meseguer Ruiz	Muelle		
Guadalupe	2920	c/ Notario José Moñino Gómez, c/ Cateddrático Meseguer Ruiz	Muelle		
Guadalupe	2920	c/ Notario José Moñino Gómez, c/ Cateddrático Meseguer Ruiz	Otros juegos	Múltiple doble tobogán columpio	
Guadalupe	2920	c/ Notario José Moñino Gómez, c/ Cateddrático Meseguer Ruiz	Otros juegos	Caseta	
Guadalupe	2920	c/ Notario José Moñino Gómez, c/ Cateddrático Meseguer Ruiz	Tobogán		
Guadalupe	2907	C/ Ñorica y Travesía Torre Lorentes Dos	Columpio		
Guadalupe	2907	C/ Ñorica y Travesía Torre Lorentes Dos	Muelle		
Guadalupe	2907	C/ Ñorica y Travesía Torre Lorentes Dos	Muelle		
Guadalupe	2907	C/ Ñorica y Travesía Torre Lorentes Dos	Tobogán		
Guadalupe	2920	c/ Pedánea M. Luz Cerezo Teruel (detrás Mercadona)	Balancín		
Guadalupe	2920	c/ Pedánea M. Luz Cerezo Teruel (detrás Mercadona)	Columpio		
Guadalupe	2920	c/ Pedánea M. Luz Cerezo Teruel (detrás Mercadona)	Columpio		
Guadalupe	2920	c/ Pedánea M. Luz Cerezo Teruel (detrás Mercadona)	Otros juegos	Tren completo	
Guadalupe	2920	c/ Pedánea M. Luz Cerezo Teruel (detrás Mercadona)	Otros juegos	Escala atletismo	
Guadalupe	2920	c/ Pedánea M. Luz Cerezo Teruel (detrás Mercadona)	Tobogán		
Guadalupe	2920	c/ Pedáneo Juan de Dios Cerezo Teruel	Balancín		
Guadalupe	2920	c/ Pedáneo Juan de Dios Cerezo Teruel	Balancín		
Guadalupe	2920	c/ Pedáneo Juan de Dios Cerezo Teruel	Columpio		
Guadalupe	2920	c/ Pedáneo Juan de Dios Cerezo Teruel	Otros juegos	Escala	
Guadalupe	2920	c/ Pedáneo Juan de Dios Cerezo Teruel	Tobogán		
Guadalupe	2920	c/ Pedáneo Sebastián Peñaranda (detrás Mercadona)	Balancín		
Guadalupe	2920	c/ Pedáneo Sebastián Peñaranda (detrás Mercadona)	Balancín		
Guadalupe	2920	c/ Pedáneo Sebastián Peñaranda (detrás Mercadona)	Columpio		
Guadalupe	2920	c/ Pedáneo Sebastián Peñaranda (detrás Mercadona)	Otros juegos	Escala	
Guadalupe	2920	c/ Pedáneo Sebastián Peñaranda (detrás Mercadona)	Tobogán		
Guadalupe	2906	C/ Santa Cecília	Columpio		
Guadalupe	2906	C/ Santa Cecília	Muelle		
Guadalupe	2906	C/ Santa Cecília	Muelle		
Guadalupe	2906	C/ Santa Cecília	Muelle		
Guadalupe	2906	C/ Santa Cecília	Tobogán		
Guadalupe	2919	Capilla San Juan, c/ Huerto de los Ortines con c/ Guadaluz	Columpio		
Guadalupe	2919	Capilla San Juan, c/ Huerto de los Ortines con c/ Guadaluz	Muelle		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Guadalupe	2919	Capilla San Juan, c/ Huerto de los Ortines con c/ Guadaluz	Muelle		
Guadalupe	2919	Capilla San Juan, c/ Huerto de los Ortines con c/ Guadaluz	Muelle		
Guadalupe	2919	Capilla San Juan, c/ Huerto de los Ortines con c/ Guadaluz	Tobogán		
Guadalupe	2919	Capilla San Juan, c/ Palmeras con c/ La Noria	Columpio		
Guadalupe	2919	Capilla San Juan, c/ Palmeras con c/ La Noria	Muelle		
Guadalupe	2919	Capilla San Juan, c/ Palmeras con c/ La Noria	Muelle		
Guadalupe	2919	Capilla San Juan, c/ Palmeras con c/ La Noria	Muelle		
Guadalupe	2919	Capilla San Juan, c/ Palmeras con c/ La Noria	Tobogán		
Guadalupe	SIN ID	E.U.C. El Mirador de Agridulce, c/Juan de la Cierva, c/ Casa del Aire	Balancín		
Guadalupe	SIN ID	E.U.C. El Mirador de Agridulce, c/Juan de la Cierva, c/ Casa del Aire	Columpio		
Guadalupe	SIN ID	E.U.C. El Mirador de Agridulce, c/Juan de la Cierva, c/ Casa del Aire	Columpio		
Guadalupe	SIN ID	E.U.C. El Mirador de Agridulce, c/Juan de la Cierva, c/ Casa del Aire	Otros juegos	Escalas Laberinto	
Guadalupe	SIN ID	E.U.C. El Mirador de Agridulce, c/Juan de la Cierva, c/ Casa del Aire	Otros juegos	Escalas Laberinto	
Guadalupe	SIN ID	E.U.C. El Mirador de Agridulce, c/Juan de la Cierva, c/ Casa del Aire	Tobogán		
Guadalupe	SIN ID	E.U.C. El Mirador de Agridulce, c/Juan de la Cierva, c/ Casa del Aire	Tobogán		
Guadalupe	3477	Interior Polideportivo Municipal de Guadalupe	Balancín		
Guadalupe	3477	Interior Polideportivo Municipal de Guadalupe	Tobogán		
Guadalupe	2901	Jardín de la Libertad (STV - Estación Mejora Ganadera)	Columpio		
Guadalupe	2901	Jardín de la Libertad (STV - Estación Mejora Ganadera)	Muelle		
Guadalupe	2901	Jardín de la Libertad (STV - Estación Mejora Ganadera)	Muelle		
Guadalupe	2901	Jardín de la Libertad (STV - Estación Mejora Ganadera)	Muelle		
Guadalupe	2901	Jardín de la Libertad (STV - Estación Mejora Ganadera)	Tobogán		
Guadalupe	2898	Parque de la Tiroлина, C/ Historiador Francisco Mateo con c/Antonio Machado (STV - Junto Campo de Fútbol)	Columpio		
Guadalupe	2898	Parque de la Tiroлина, C/ Historiador Francisco Mateo con c/Antonio Machado (STV - Junto Campo de Fútbol)	Muelle		
Guadalupe	2898	Parque de la Tiroлина, C/ Historiador Francisco Mateo con c/Antonio Machado (STV - Junto Campo de Fútbol)	Muelle		
Guadalupe	2898	Parque de la Tiroлина, C/ Historiador Francisco Mateo con c/Antonio Machado (STV - Junto Campo de Fútbol)	Muelle		
Guadalupe	2898	Parque de la Tiroлина, C/ Historiador Francisco Mateo con c/Antonio Machado (STV - Junto Campo de Fútbol)	Otros juegos	Tiroлина	

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Guadalupe	2898	Parque de la Tirolina, C/ Historiador Francisco Mateo con c/Antonio Machado (STV - Junto Campo de Fútbol)	Tobogán		
<b>Infante D. Juan Manuel</b>	599	(c/ Pio Baroja con c/ Pintor Rosique) San Juan de la Cruz 2	Columpio		
Infante D. Juan Manuel	599	(c/ Pio Baroja con c/ Pintor Rosique) San Juan de la Cruz 2	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	599	(c/ Pio Baroja con c/ Pintor Rosique) San Juan de la Cruz 2	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	599	(c/ Pio Baroja con c/ Pintor Rosique) San Juan de la Cruz 2	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	599	(c/ Pio Baroja con c/ Pintor Rosique) San Juan de la Cruz 2	Tobogán		
Infante D. Juan Manuel	591	Almela Costa, lateral piscina	Columpio		
Infante D. Juan Manuel	591	Almela Costa, lateral piscina	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	591	Almela Costa, lateral piscina	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	591	Almela Costa, lateral piscina	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	591	Almela Costa, lateral piscina	Tobogán		
Infante D. Juan Manuel	586	C/ Limonar con C/ Pintor Almela Costa (ambulatorio)	Columpio		
Infante D. Juan Manuel	586	C/ Limonar con C/ Pintor Almela Costa (ambulatorio)	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	586	C/ Limonar con C/ Pintor Almela Costa (ambulatorio)	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	586	C/ Limonar con C/ Pintor Almela Costa (ambulatorio)	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	586	C/ Limonar con C/ Pintor Almela Costa (ambulatorio)	Tobogán		
Infante D. Juan Manuel	590	C/ Pintor Saura Pacheco (C/Historiador Juan Torre Fontes)	Columpio		
Infante D. Juan Manuel	590	C/ Pintor Saura Pacheco (C/Historiador Juan Torre Fontes)	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	590	C/ Pintor Saura Pacheco (C/Historiador Juan Torre Fontes)	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	590	C/ Pintor Saura Pacheco (C/Historiador Juan Torre Fontes)	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	590	C/ Pintor Saura Pacheco (C/Historiador Juan Torre Fontes)	Tobogán		
Infante D. Juan Manuel	600	C/Gabriel Miró con c/ Monte Carmelo (STV pone Miguel Hernández)	Columpio		
Infante D. Juan Manuel	600	C/Gabriel Miró con c/ Monte Carmelo (STV pone Miguel Hernández)	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	600	C/Gabriel Miró con c/ Monte Carmelo (STV pone Miguel Hernández)	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	600	C/Gabriel Miró con c/ Monte Carmelo (STV pone Miguel Hernández)	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	600	C/Gabriel Miró con c/ Monte Carmelo (STV pone Miguel Hernández)	Tobogán		
Infante D. Juan Manuel	598	Detrás Iglesia Infante - Félix Rodríguez de la Fuente	Columpio		
Infante D. Juan Manuel	598	Detrás Iglesia Infante - Félix Rodríguez de la Fuente	Muelle		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Infante D. Juan Manuel	598	Detrás Iglesia Infante - Félix Rodríguez de la Fuente	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	598	Detrás Iglesia Infante - Félix Rodríguez de la Fuente	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	598	Detrás Iglesia Infante - Félix Rodríguez de la Fuente	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	598	Detrás Iglesia Infante - Félix Rodríguez de la Fuente	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	598	Detrás Iglesia Infante - Félix Rodríguez de la Fuente	Tobogán		
Infante D. Juan Manuel	588	Jardín del Lago	Columpio		
Infante D. Juan Manuel	588	Jardín del Lago	Columpio		
Infante D. Juan Manuel	588	Jardín del Lago	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	588	Jardín del Lago	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	588	Jardín del Lago	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	588	Jardín del Lago	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	588	Jardín del Lago	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	588	Jardín del Lago	Otros juegos	Escala tobogán	
Infante D. Juan Manuel	588	Jardín del Lago	Tobogán		
Infante D. Juan Manuel	592	Jardín Juan Torres Fontes (Pintor Muñoz Barberán con Orilla de la Vía)	Columpio		
Infante D. Juan Manuel	592	Jardín Juan Torres Fontes (Pintor Muñoz Barberán con Orilla de la Vía)	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	577	Jorge Manrique	Columpio		
Infante D. Juan Manuel	577	Jorge Manrique	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	577	Jorge Manrique	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	577	Jorge Manrique	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	577	Jorge Manrique	Tobogán		
Infante D. Juan Manuel	602	Nª Sra. de la Fuensanta (c/ Sauce, c/ Los Robles y c/ López Rueda)	Columpio		
Infante D. Juan Manuel	602	Nª Sra. de la Fuensanta (c/ Sauce, c/ Los Robles y c/ López Rueda)	Columpio		
Infante D. Juan Manuel	602	Nª Sra. de la Fuensanta (c/ Sauce, c/ Los Robles y c/ López Rueda)	Columpio		
Infante D. Juan Manuel	602	Nª Sra. de la Fuensanta (c/ Sauce, c/ Los Robles y c/ López Rueda)	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	602	Nª Sra. de la Fuensanta (c/ Sauce, c/ Los Robles y c/ López Rueda)	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	602	Nª Sra. de la Fuensanta (c/ Sauce, c/ Los Robles y c/ López Rueda)	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	602	Nª Sra. de la Fuensanta (c/ Sauce, c/ Los Robles y c/ López Rueda)	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	602	Nª Sra. de la Fuensanta (c/ Sauce, c/ Los Robles y c/ López Rueda)	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	602	Nª Sra. de la Fuensanta (c/ Sauce, c/ Los Robles y c/ López Rueda)	Muelle		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Infante D. Juan Manuel	602	Nª Sra. de la Fuensanta (c/ Sauce, c/ Los Robles y c/ López Rueda)	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	602	Nª Sra. de la Fuensanta (c/ Sauce, c/ Los Robles y c/ López Rueda)	Otros juegos	Escala tobogán	
Infante D. Juan Manuel	602	Nª Sra. de la Fuensanta (c/ Sauce, c/ Los Robles y c/ López Rueda)	Tobogán		
Infante D. Juan Manuel	602	Nª Sra. de la Fuensanta (c/ Sauce, c/ Los Robles y c/ López Rueda)	Tobogán		
Infante D. Juan Manuel	3046	Plaza de la Enseñanza	Columpio		
Infante D. Juan Manuel	3046	Plaza de la Enseñanza	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	3046	Plaza de la Enseñanza	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	3046	Plaza de la Enseñanza	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	3046	Plaza de la Enseñanza	Otros juegos	Castillo escala	
Infante D. Juan Manuel	579	Plaza San Benito (detrás de los bomberos)	Columpio		
Infante D. Juan Manuel	579	Plaza San Benito (detrás de los bomberos)	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	579	Plaza San Benito (detrás de los bomberos)	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	579	Plaza San Benito (detrás de los bomberos)	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	579	Plaza San Benito (detrás de los bomberos)	Tobogán		
Infante D. Juan Manuel	3048	San Juan de la Cruz 1 (lateral instituto)	Columpio		
Infante D. Juan Manuel	3048	San Juan de la Cruz 1 (lateral instituto)	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	3048	San Juan de la Cruz 1 (lateral instituto)	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	3048	San Juan de la Cruz 1 (lateral instituto)	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	3048	San Juan de la Cruz 1 (lateral instituto)	Tobogán		
Infante D. Juan Manuel	576	San Juan de la Cruz 3 (Edificio Monseni)	Columpio		
Infante D. Juan Manuel	576	San Juan de la Cruz 3 (Edificio Monseni)	Columpio		
Infante D. Juan Manuel	576	San Juan de la Cruz 3 (Edificio Monseni)	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	576	San Juan de la Cruz 3 (Edificio Monseni)	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	576	San Juan de la Cruz 3 (Edificio Monseni)	Tobogán		
Infante D. Juan Manuel	576	San Juan de la Cruz 3 (Edificio Monseni)	Tobogán		
Infante D. Juan Manuel	608	Torre de Romo	Columpio		
Infante D. Juan Manuel	608	Torre de Romo	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	608	Torre de Romo	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	608	Torre de Romo	Tobogán		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Infante D. Juan Manuel	537	Vicente Alexandre III (Tras talud ronda Sur)	Columpio		
Infante D. Juan Manuel	537	Vicente Alexandre III (Tras talud ronda Sur)	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	537	Vicente Alexandre III (Tras talud ronda Sur)	Tobogán		
Infante D. Juan Manuel	558	Vicente Alexandre IV	Columpio		
Infante D. Juan Manuel	558	Vicente Alexandre IV	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	558	Vicente Alexandre IV	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	558	Vicente Alexandre IV	Muelle		
Infante D. Juan Manuel	558	Vicente Alexandre IV	Tobogán		
<b>Javali Nuevo</b>	2955	C/ Miguel Indurain con c/ Real (Vallado madera)	Columpio		
Javali Nuevo	2955	C/ Miguel Indurain con c/ Real (Vallado madera)	Columpio		
Javali Nuevo	2955	C/ Miguel Indurain con c/ Real (Vallado madera)	Muelle		
Javali Nuevo	2955	C/ Miguel Indurain con c/ Real (Vallado madera)	Muelle		
Javali Nuevo	2955	C/ Miguel Indurain con c/ Real (Vallado madera)	Muelle		
Javali Nuevo	2955	C/ Miguel Indurain con c/ Real (Vallado madera)	Tobogán		
Javali Nuevo	2955	C/ Miguel Indurain con c/ Real (Vallado madera)	Tobogán		
Javali Nuevo	2955	C/ Miguel Indurain con c/ Real (Vallado metálico)	Columpio		
Javali Nuevo	2955	C/ Miguel Indurain con c/ Real (Vallado metálico)	Muelle		
Javali Nuevo	2955	C/ Miguel Indurain con c/ Real (Vallado metálico)	Muelle		
Javali Nuevo	2955	C/ Miguel Indurain con c/ Real (Vallado metálico)	Muelle		
Javali Nuevo	2955	C/ Miguel Indurain con c/ Real (Vallado metálico)	Tobogán		
Javali Nuevo	SIN ID – junto 2954	Contraparada, Camino Acequia de barreras	Balancín		
Javali Nuevo	SIN ID – junto 2954	Contraparada, Camino Acequia de barreras	Balancín		
Javali Nuevo	SIN ID – junto 2954	Contraparada, Camino Acequia de barreras	Columpio		
Javali Nuevo	SIN ID – junto 2954	Contraparada, Camino Acequia de barreras	Otros juegos	Caseta	

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Javali Nuevo	SIN ID – junto 2954	Contraparada, Camino Acequia de barreras	Otros juegos	Castillo tobogán	
Javali Nuevo	2956	Jardín Poniente, C/ Agustín Virgili	Balancín		
Javali Nuevo	2956	Jardín Poniente, C/ Agustín Virgili	Balancín		
Javali Nuevo	2956	Jardín Poniente, C/ Agustín Virgili	Columpio		
Javali Nuevo	2956	Jardín Poniente, C/ Agustín Virgili	Muelle		
Javali Nuevo	2956	Jardín Poniente, C/ Agustín Virgili	Muelle		
Javali Nuevo	2956	Jardín Poniente, C/ Agustín Virgili	Otros juegos	Caseta	
Javali Nuevo	2956	Jardín Poniente, C/ Agustín Virgili	Otros juegos	Múltiple escala tobogán	
Javali Nuevo	2956	Jardín Poniente, C/ Agustín Virgili	Otros juegos	Múltiple escala tobogán	
Javali Nuevo	2956	Jardín Poniente, C/ Agustín Virgili	Otros juegos	Oso	
Javali Nuevo	2956	Jardín Poniente, C/ Agustín Virgili	Tobogán		
<b>Javali Viejo</b>	2829	C/ Contraparada	Columpio		
Javali Viejo	2829	C/ Contraparada	Muelle		
Javali Viejo	2829	C/ Contraparada	Muelle		
Javali Viejo	2829	C/ Contraparada	Muelle		
Javali Viejo	2829	C/ Contraparada	Tobogán		
Javali Viejo	2823	c/ Corredera (vallado madera)	Columpio		
Javali Viejo	2823	c/ Corredera (vallado madera)	Muelle		
Javali Viejo	2823	c/ Corredera (vallado madera)	Muelle		
Javali Viejo	2823	c/ Corredera (vallado madera)	Otros juegos	Tobogán castillo	
Javali Viejo	2823	c/ Corredera (vallado metálico a color)	Columpio		
Javali Viejo	2823	c/ Corredera (vallado metálico a color)	Muelle		
Javali Viejo	2823	c/ Corredera (vallado metálico a color)	Muelle		
Javali Viejo	2823	c/ Corredera (vallado metálico a color)	Muelle		
Javali Viejo	2823	c/ Corredera (vallado metálico a color)	Tobogán		
Javali Viejo	2827	C/ Purisima, junto Club 3ª edad-Escuelas	Columpio		
Javali Viejo	2827	C/ Purisima, junto Club 3ª edad-Escuelas	Columpio		
Javali Viejo	2827	C/ Purisima, junto Club 3ª edad-Escuelas	Muelle		
Javali Viejo	2827	C/ Purisima, junto Club 3ª edad-Escuelas	Muelle		
Javali Viejo	2827	C/ Purisima, junto Club 3ª edad-Escuelas	Muelle		
Javali Viejo	2827	C/ Purisima, junto Club 3ª edad-Escuelas	Muelle		
Javali Viejo	2827	C/ Purisima, junto Club 3ª edad-Escuelas	Muelle		
Javali Viejo	2827	C/ Purisima, junto Club 3ª edad-Escuelas	Tobogán		
Javali Viejo	2827	C/ Purisima, junto Club 3ª edad-Escuelas	Tobogán		
<b>Jerónimo y Avileses</b>	2779	Avenida de la Constitución (Escenario junto a colegio)	Balancín		
Jerónimo y Avileses	2779	Avenida de la Constitución (Escenario junto a colegio)	Columpio		
Jerónimo y Avileses	2779	Avenida de la Constitución (Escenario junto a colegio)	Columpio		
Jerónimo y Avileses	2779	Avenida de la Constitución (Escenario junto a colegio)	Columpio		
Jerónimo y Avileses	2779	Avenida de la Constitución (Escenario junto a colegio)	Muelle		
Jerónimo y Avileses	2779	Avenida de la Constitución (Escenario junto a colegio)	Otros juegos	Caseta	
Jerónimo y Avileses	2779	Avenida de la Constitución (Escenario junto a colegio)	Otros juegos	Tobogán	



PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Jerónimo y Avilese	2779	Avenida de la Constitución (Escenario junto a colegio)	Otros juegos	Castillo	
Jerónimo y Avilese	2779	Avenida de la Constitución (Escenario junto a colegio)	Tobogán		
Jerónimo y Avilese	2779	Avenida de la Constitución (Escenario junto a colegio)	Tobogán		
<b>La Albatalia</b>	2888	Jardín Mariano Velazquez Jimenez (junto Colegio Público y Club Tercera Edad)	Columpio		
La Albatalia	2888	Jardín Mariano Velazquez Jimenez (junto Colegio Público y Club Tercera Edad)	Muelle		
La Albatalia	2888	Jardín Mariano Velazquez Jimenez (junto Colegio Público y Club Tercera Edad)	Muelle		
La Albatalia	2888	Jardín Mariano Velazquez Jimenez (junto Colegio Público y Club Tercera Edad)	Tobogán		
<b>La Alberca</b>	2496	Alberca de Salamanca	Columpio		
La Alberca	2496	Alberca de Salamanca	Muelle		
La Alberca	2496	Alberca de Salamanca	Muelle		
La Alberca	2496	Alberca de Salamanca	Tobogán		
La Alberca	2498	C/ Abedul con C/ Aurora	Columpio		
La Alberca	2498	C/ Abedul con C/ Aurora	Muelle		
La Alberca	2498	C/ Abedul con C/ Aurora	Muelle		
La Alberca	2498	C/ Abedul con C/ Aurora	Muelle		
La Alberca	2498	C/ Abedul con C/ Aurora	Tobogán		
La Alberca	2408	c/ Azahar (Entrada Pabellón cubierto)	Columpio		
La Alberca	2408	c/ Azahar (Entrada Pabellón cubierto)	Muelle		
La Alberca	2408	c/ Azahar (Entrada Pabellón cubierto)	Tobogán		
La Alberca	2400	C/ Carlos Valcarcel (Junto Auditorio)	Columpio		
La Alberca	2400	C/ Carlos Valcarcel (Junto Auditorio)	Muelle		
La Alberca	2400	C/ Carlos Valcarcel (Junto Auditorio)	Muelle		
La Alberca	2400	C/ Carlos Valcarcel (Junto Auditorio)	Muelle		
La Alberca	2400	C/ Carlos Valcarcel (Junto Auditorio)	Muelle		
La Alberca	2400	C/ Carlos Valcarcel (Junto Auditorio)	Tobogán		
La Alberca	2400	C/ Carlos Valcarcel y Avda. Palmar (frente Mercadona)	Columpio		
La Alberca	2400	C/ Carlos Valcarcel y Avda. Palmar (frente Mercadona)	Muelle		
La Alberca	2400	C/ Carlos Valcarcel y Avda. Palmar (frente Mercadona)	Muelle		
La Alberca	2400	C/ Carlos Valcarcel y Avda. Palmar (frente Mercadona)	Muelle		
La Alberca	2400	C/ Carlos Valcarcel y Avda. Palmar (frente Mercadona)	Tobogán		
La Alberca	2398	C/ Carretas con C/ Juan Tenorio (Junto cementerio)	Muelle		
La Alberca	2398	C/ Carretas con C/ Juan Tenorio (Junto cementerio)	Muelle		
La Alberca	2398	C/ Carretas con C/ Juan Tenorio (Junto cementerio)	Muelle		
La Alberca	2398	C/ Carretas con C/ Juan Tenorio (Junto cementerio)	Muelle		
La Alberca	2398	C/ Carretas con C/ Juan Tenorio (Junto cementerio)	Otros juegos	Castillo tubos	
La Alberca	2416	C/ Castaño (Junto Duplex)	Columpio		
La Alberca	2416	C/ Castaño (Junto Duplex)	Muelle		
La Alberca	2416	C/ Castaño (Junto Duplex)	Tobogán		
La Alberca	2500	C/ Lope de Vega - C/ Azahar (Bº Los Almendros)	Columpio		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
La Alberca	2500	C/ Lope de Vega - C/ Azahar (B° Los Almendros)	Muelle		
La Alberca	2500	C/ Lope de Vega - C/ Azahar (B° Los Almendros)	Otros juegos	Escala tobogán	
La Alberca	2500	C/ Lope de Vega - C/ Azahar (B° Los Almendros)	Tobogán		
La Alberca	2513	c/ Palmitos con Plaza Jacarandas (junto colegio nuevo)	Columpio		
La Alberca	2513	c/ Palmitos con Plaza Jacarandas (junto colegio nuevo)	Muelle		
La Alberca	2513	c/ Palmitos con Plaza Jacarandas (junto colegio nuevo)	Muelle		
La Alberca	2513	c/ Palmitos con Plaza Jacarandas (junto colegio nuevo)	Muelle		
La Alberca	2513	c/ Palmitos con Plaza Jacarandas (junto colegio nuevo)	Tobogán		
La Alberca	2715	Calle Santiago, Avenida Verdolay	Columpio		
La Alberca	2715	Calle Santiago, Avenida Verdolay	Muelle		
La Alberca	2715	Calle Santiago, Avenida Verdolay	Muelle		
La Alberca	2715	Calle Santiago, Avenida Verdolay	Muelle		
La Alberca	2715	Calle Santiago, Avenida Verdolay	Tobogán		
La Alberca	2498	Camino de Salabosque C/ Aurora	Columpio		
La Alberca	2498	Camino de Salabosque C/ Aurora	Muelle		
La Alberca	2498	Camino de Salabosque C/ Aurora	Muelle		
La Alberca	2498	Camino de Salabosque C/ Aurora	Muelle		
La Alberca	2498	Camino de Salabosque C/ Aurora	Tobogán		
La Alberca	2431	Pasaje doctor Flemming	Muelle		
La Alberca	2431	Pasaje doctor Flemming	Tobogán		
La Alberca	2499	Plaza de la Fuente (Jardín de la fuente)	Balancín		
La Alberca	2499	Plaza de la Fuente (Jardín de la fuente)	Balancín		
La Alberca	2499	Plaza de la Fuente (Jardín de la fuente)	Muelle		
La Alberca	2499	Plaza de la Fuente (Jardín de la fuente)	Muelle		
La Alberca	2499	Plaza de la Fuente (Jardín de la fuente)	Muelle		
La Alberca	2499	Plaza de la Fuente (Jardín de la fuente)	Tobogán		
La Alberca	2427	Plaza del Raiguero	Balancín		
La Alberca	2427	Plaza del Raiguero	Columpio		
La Alberca	2427	Plaza del Raiguero	Columpio		
La Alberca	2427	Plaza del Raiguero	Columpio		
La Alberca	2427	Plaza del Raiguero	Muelle		
La Alberca	2427	Plaza del Raiguero	Muelle		
La Alberca	2427	Plaza del Raiguero	Muelle		
La Alberca	2427	Plaza del Raiguero	Muelle		
La Alberca	2427	Plaza del Raiguero	Muelle		
La Alberca	2427	Plaza del Raiguero	Muelle		
La Alberca	2427	Plaza del Raiguero	Muelle		
La Alberca	2427	Plaza del Raiguero	Muelle		
La Alberca	2427	Plaza del Raiguero	Otros juegos	Caseta	
La Alberca	2427	Plaza del Raiguero	Tobogán		
La Alberca	2427	Plaza del Raiguero	Tobogán		
La Alberca	2427	Plaza del Raiguero	Tobogán		
La Alberca	2402	Plaza del Roble	Columpio		
La Alberca	2402	Plaza del Roble	Muelle		
La Alberca	2402	Plaza del Roble	Muelle		
La Alberca	2402	Plaza del Roble	Muelle		
La Alberca	2402	Plaza del Roble	Tobogán		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
La Alberca	2404	Plaza Federico Garcia Lorca con C/ Mayor (STV – entrejardines_bien)	Columpio		
La Alberca	2404	Plaza Federico Garcia Lorca con C/ Mayor (STV – entrejardines_bien)	Muelle		
La Alberca	2404	Plaza Federico Garcia Lorca con C/ Mayor (STV – entrejardines_bien)	Tobogán		
La Alberca	2418	Sericicola, C/Turbintos con c/ Mayor	Columpio		
La Alberca	2418	Sericicola, C/Turbintos con c/ Mayor	Muelle		
La Alberca	2418	Sericicola, C/Turbintos con c/ Mayor	Tobogán		
<b>La Arboleja</b>	2452	Jardín de los Pepines, junto Colegio	Columpio		
La Arboleja	2452	Jardín de los Pepines, junto Colegio	Columpio		
La Arboleja	2452	Jardín de los Pepines, junto Colegio	Columpio		
La Arboleja	2452	Jardín de los Pepines, junto Colegio	Muelle		
La Arboleja	2452	Jardín de los Pepines, junto Colegio	Muelle		
La Arboleja	2452	Jardín de los Pepines, junto Colegio	Muelle		
La Arboleja	2452	Jardín de los Pepines, junto Colegio	Muelle		
La Arboleja	2452	Jardín de los Pepines, junto Colegio	Muelle		
La Arboleja	2452	Jardín de los Pepines, junto Colegio	Tobogán		
La Arboleja	2452	Jardín de los Pepines, junto Colegio	Tobogán		
<b>La Fama</b>	29	C/ Santa Rita, Avda. La Fama, c/ Cali Josefa Fernández Romero	Columpio		
La Fama	29	C/ Santa Rita, Avda. La Fama, c/ Cali Josefa Fernández Romero	Columpio		
La Fama	29	C/ Santa Rita, Avda. La Fama, c/ Cali Josefa Fernández Romero	Columpio		
La Fama	29	C/ Santa Rita, Avda. La Fama, c/ Cali Josefa Fernández Romero	Muelle		
La Fama	29	C/ Santa Rita, Avda. La Fama, c/ Cali Josefa Fernández Romero	Muelle		
La Fama	29	C/ Santa Rita, Avda. La Fama, c/ Cali Josefa Fernández Romero	Muelle		
La Fama	29	C/ Santa Rita, Avda. La Fama, c/ Cali Josefa Fernández Romero	Muelle		
La Fama	29	C/ Santa Rita, Avda. La Fama, c/ Cali Josefa Fernández Romero	Muelle		
La Fama	29	C/ Santa Rita, Avda. La Fama, c/ Cali Josefa Fernández Romero	Muelle		
La Fama	29	C/ Santa Rita, Avda. La Fama, c/ Cali Josefa Fernández Romero	Muelle		
La Fama	29	C/ Santa Rita, Avda. La Fama, c/ Cali Josefa Fernández Romero	Muelle		
La Fama	29	C/ Santa Rita, Avda. La Fama, c/ Cali Josefa Fernández Romero	Muelle		
La Fama	29	C/ Santa Rita, Avda. La Fama, c/ Cali Josefa Fernández Romero	Muelle		
La Fama	29	C/ Santa Rita, Avda. La Fama, c/ Cali Josefa Fernández Romero	Tobogán		
La Fama	29	C/ Santa Rita, Avda. La Fama, c/ Cali Josefa Fernández Romero	Tobogán		
La Fama	138	Jardín Constitución (c/Obispo Frutos y c/ José Loustau)	Columpio		
La Fama	138	Jardín Constitución (c/Obispo Frutos y c/ José Loustau)	Columpio		
La Fama	138	Jardín Constitución (c/Obispo Frutos y c/ José Loustau)	Muelle		
La Fama	138	Jardín Constitución (c/Obispo Frutos y c/ José Loustau)	Muelle		
La Fama	138	Jardín Constitución (c/Obispo Frutos y c/ José Loustau)	Muelle		
La Fama	138	Jardín Constitución (c/Obispo Frutos y c/ José Loustau)	Muelle		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
La Fama	138	Jardín Constitución (c/Obispo Frutos y c/ José Loustau)	Muelle		
La Fama	138	Jardín Constitución (c/Obispo Frutos y c/ José Loustau)	Muelle		
La Fama	138	Jardín Constitución (c/Obispo Frutos y c/ José Loustau)	Tobogán		
La Fama	138	Jardín Constitución (c/Obispo Frutos y c/ José Loustau)	Tobogán		
La Fama	128	Jardín de La Fama, Los Perros (detrás Centrofama) – TALULA 2	Balancín		
La Fama	128	Jardín de La Fama, Los Perros (detrás Centrofama) – TALULA 2	Columpio		
La Fama	128	Jardín de La Fama, Los Perros (detrás Centrofama) – TALULA 2	Muelle		
La Fama	128	Jardín de La Fama, Los Perros (detrás Centrofama) – TALULA 2	Muelle		
La Fama	128	Jardín de La Fama, Los Perros (detrás Centrofama) – TALULA 2	Muelle		
La Fama	128	Jardín de La Fama, Los Perros (detrás Centrofama) – TALULA 2	Muelle		
La Fama	128	Jardín de La Fama, Los Perros (detrás Centrofama) – TALULA 2	Otros juegos	Tobogán	
La Fama	128	Jardín de La Fama, Los Perros (detrás Centrofama) – TALULA 2	Otros juegos	Camión	
La Fama	128	Jardín de La Fama, Los Perros (detrás Centrofama) – TALULA 2	Otros juegos	Castillo	
La Fama	128	Jardín de La Fama, Los Perros (detrás Centrofama) – TALULA 2	Otros juegos	Cápsula espacial	
La Fama	128	Jardín de La Fama, Los Perros (junto Talula) – TALULA 1	Balancín	Doble con 4 muelles	
La Fama	128	Jardín de La Fama, Los Perros (junto Talula) – TALULA 1	Muelle		
La Fama	128	Jardín de La Fama, Los Perros (junto Talula) – TALULA 1	Muelle		
La Fama	128	Jardín de La Fama, Los Perros (junto Talula) – TALULA 1	Muelle		
La Fama	128	Jardín de La Fama, Los Perros (junto Talula) – TALULA 1	Muelle		
La Fama	128	Jardín de La Fama, Los Perros (junto Talula) – TALULA 1	Muelle		
La Fama	128	Jardín de La Fama, Los Perros (junto Talula) – TALULA 1	Otros juegos	Vagones	
La Fama	128	Jardín de La Fama, Los Perros (junto Talula) – TALULA 1	Otros juegos	Pulpillo	
La Fama	128	Jardín de La Fama, Los Perros (junto Talula) – TALULA 1	Otros juegos	Pasarela	
La Fama	128	Jardín de La Fama, Los Perros (junto Talula) – TALULA 1	Otros juegos	Escala	
La Fama	263	Plaza Universidad (C/ José Loustau)	Balancín		
La Fama	263	Plaza Universidad (C/ José Loustau)	Columpio		
La Fama	263	Plaza Universidad (C/ José Loustau)	Columpio		
La Fama	263	Plaza Universidad (C/ José Loustau)	Muelle		
La Fama	263	Plaza Universidad (C/ José Loustau)	Muelle		
La Fama	263	Plaza Universidad (C/ José Loustau)	Muelle		
La Fama	263	Plaza Universidad (C/ José Loustau)	Muelle		
La Fama	263	Plaza Universidad (C/ José Loustau)	Muelle		
La Fama	263	Plaza Universidad (C/ José Loustau)	Muelle		
La Fama	263	Plaza Universidad (C/ José Loustau)	Muelle		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
La Fama	263	Plaza Universidad (C/ José Loustau)	Otros juegos	Castillo	
La Fama	263	Plaza Universidad (C/ José Loustau)	Otros juegos	Caseta	
La Fama	263	Plaza Universidad (C/ José Loustau)	Otros juegos	Tren locomotora	
<b>La Flota</b>	21	c/ Arquitecto Pedro Ponte con c/ músico Antonio Rodríguez de Hita	Columpio		
La Flota	22	c/ Arquitecto Pedro Ponte con c/ músico Antonio Rodríguez de Hita	Columpio		
La Flota	23	c/ Arquitecto Pedro Ponte con c/ músico Antonio Rodríguez de Hita	Columpio		
La Flota	10	c/ Arquitecto Pedro Ponte con c/ músico Antonio Rodríguez de Hita	Muelle		
La Flota	10	c/ Arquitecto Pedro Ponte con c/ músico Antonio Rodríguez de Hita	Muelle		
La Flota	11	c/ Arquitecto Pedro Ponte con c/ músico Antonio Rodríguez de Hita	Muelle		
La Flota	12	c/ Arquitecto Pedro Ponte con c/ músico Antonio Rodríguez de Hita	Muelle		
La Flota	13	c/ Arquitecto Pedro Ponte con c/ músico Antonio Rodríguez de Hita	Muelle		
La Flota	14	c/ Arquitecto Pedro Ponte con c/ músico Antonio Rodríguez de Hita	Muelle		
La Flota	15	c/ Arquitecto Pedro Ponte con c/ músico Antonio Rodríguez de Hita	Muelle		
La Flota	16	c/ Arquitecto Pedro Ponte con c/ músico Antonio Rodríguez de Hita	Muelle		
La Flota	17	c/ Arquitecto Pedro Ponte con c/ músico Antonio Rodríguez de Hita	Muelle		
La Flota	18	c/ Arquitecto Pedro Ponte con c/ músico Antonio Rodríguez de Hita	Tobogán		
La Flota	19	c/ Arquitecto Pedro Ponte con c/ músico Antonio Rodríguez de Hita	Tobogán		
La Flota	20	c/ Arquitecto Pedro Ponte con c/ músico Antonio Rodríguez de Hita	Tobogán		
La Flota	97	C/ Rosendos	Balancín		
La Flota	97	C/ Rosendos	Columpio		
La Flota	97	C/ Rosendos	Muelle		
La Flota	97	C/ Rosendos	Tobogán		
La Flota	19	Jardín Huertano Ponce Abellán	Columpio		
La Flota	19	Jardín Huertano Ponce Abellán	Muelle		
La Flota	19	Jardín Huertano Ponce Abellán	Muelle		
La Flota	19	Jardín Huertano Ponce Abellán	Muelle		
La Flota	19	Jardín Huertano Ponce Abellán	Muelle		
La Flota	19	Jardín Huertano Ponce Abellán	Otros juegos	Múltiple: Tubos amarillos	
La Flota	19	Jardín Huertano Ponce Abellán	Tobogán		
La Flota	14	Jardín Isaac Peral - Tres copas (c/ Alonso Ojeda, Paseo N. Fajardo y c/Salvador Dalí)	Columpio		
La Flota	14	Jardín Isaac Peral - Tres copas (c/ Alonso Ojeda, Paseo N. Fajardo y c/Salvador Dalí)	Columpio		
La Flota	14	Jardín Isaac Peral - Tres copas (c/ Alonso Ojeda, Paseo N. Fajardo y c/Salvador Dalí)	Columpio		
La Flota	14	Jardín Isaac Peral - Tres copas (c/ Alonso Ojeda, Paseo N. Fajardo y c/Salvador Dalí)	Columpio		
La Flota	14	Jardín Isaac Peral - Tres copas (c/ Alonso Ojeda, Paseo N. Fajardo y c/Salvador Dalí)	Columpio		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
La Flota	14	Jardín Isaac Peral - Tres copas (c/ Alonso Ojeda, Paseo N. Fajardo y c/Salvador Dalí)	Muelle		
La Flota	14	Jardín Isaac Peral - Tres copas (c/ Alonso Ojeda, Paseo N. Fajardo y c/Salvador Dalí)	Muelle		
La Flota	14	Jardín Isaac Peral - Tres copas (c/ Alonso Ojeda, Paseo N. Fajardo y c/Salvador Dalí)	Muelle		
La Flota	14	Jardín Isaac Peral - Tres copas (c/ Alonso Ojeda, Paseo N. Fajardo y c/Salvador Dalí)	Muelle		
La Flota	14	Jardín Isaac Peral - Tres copas (c/ Alonso Ojeda, Paseo N. Fajardo y c/Salvador Dalí)	Muelle		
La Flota	14	Jardín Isaac Peral - Tres copas (c/ Alonso Ojeda, Paseo N. Fajardo y c/Salvador Dalí)	Muelle		
La Flota	14	Jardín Isaac Peral - Tres copas (c/ Alonso Ojeda, Paseo N. Fajardo y c/Salvador Dalí)	Muelle		
La Flota	14	Jardín Isaac Peral - Tres copas (c/ Alonso Ojeda, Paseo N. Fajardo y c/Salvador Dalí)	Muelle		
La Flota	14	Jardín Isaac Peral - Tres copas (c/ Alonso Ojeda, Paseo N. Fajardo y c/Salvador Dalí)	Muelle		
La Flota	14	Jardín Isaac Peral - Tres copas (c/ Alonso Ojeda, Paseo N. Fajardo y c/Salvador Dalí)	Otros juegos	Caseta	
La Flota	14	Jardín Isaac Peral - Tres copas (c/ Alonso Ojeda, Paseo N. Fajardo y c/Salvador Dalí)	Otros juegos	Múltiple: Castillo.	
La Flota	14	Jardín Isaac Peral - Tres copas (c/ Alonso Ojeda, Paseo N. Fajardo y c/Salvador Dalí)	Tobogán		
La Flota	14	Jardín Isaac Peral - Tres copas (c/ Alonso Ojeda, Paseo N. Fajardo y c/Salvador Dalí)	Tobogán		
La Flota	14	Jardín Isaac Peral - Tres copas (c/ Alonso Ojeda, Paseo N. Fajardo y c/Salvador Dalí)	Tobogán		
La Flota	14	Jardín Isaac Peral - Tres copas (c/ Salvador Dalí)	Balancín		
La Flota	14	Jardín Isaac Peral - Tres copas (c/ Salvador Dalí)	Muelle		
La Flota	14	Jardín Isaac Peral - Tres copas (c/ Salvador Dalí)	Muelle		
La Flota	14	Jardín Isaac Peral - Tres copas (c/ Salvador Dalí)	Otros juegos	Caseta-tobogán	
La Flota	97	Paseo Gabriel Ciscar con c/Navegante Juan Fernández	Columpio		
La Flota	97	Paseo Gabriel Ciscar con c/Navegante Juan Fernández	Muelle		
La Flota	97	Paseo Gabriel Ciscar con c/Navegante Juan Fernández	Muelle		
La Flota	97	Paseo Gabriel Ciscar con c/Navegante Juan Fernández	Muelle		
La Flota	97	Paseo Gabriel Ciscar con c/Navegante Juan Fernández	Tobogán		
La Flota	97	Paseo Marinero Luis de Torres	Columpio		
La Flota	97	Paseo Marinero Luis de Torres	Columpio		
La Flota	97	Paseo Marinero Luis de Torres	Columpio		
La Flota	97	Paseo Marinero Luis de Torres	Columpio		
La Flota	97	Paseo Marinero Luis de Torres	Muelle		
La Flota	97	Paseo Marinero Luis de Torres	Muelle		
La Flota	97	Paseo Marinero Luis de Torres	Muelle		
La Flota	97	Paseo Marinero Luis de Torres	Muelle		
La Flota	97	Paseo Marinero Luis de Torres	Muelle		
La Flota	97	Paseo Marinero Luis de Torres	Muelle		
La Flota	97	Paseo Marinero Luis de Torres	Muelle		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
La Flota	97	Paseo Marinero Luis de Torres	Otros juegos	Palmera rampa discapacitados	SI
La Flota	97	Paseo Marinero Luis de Torres	Otros juegos	Castillo tobogán	
La Flota	97	Paseo Marinero Luis de Torres	Tobogán		
La Flota	97	Paseo Marinero Luis de Torres	Tobogán		
La Flota	9	Plaza El Pontel (c/ Ovispo F. Landeira)	Columpio		
La Flota	9	Plaza El Pontel (c/ Ovispo F. Landeira)	Columpio		
La Flota	9	Plaza El Pontel (c/ Ovispo F. Landeira)	Muelle		
La Flota	9	Plaza El Pontel (c/ Ovispo F. Landeira)	Muelle		
La Flota	9	Plaza El Pontel (c/ Ovispo F. Landeira)	Muelle		
La Flota	9	Plaza El Pontel (c/ Ovispo F. Landeira)	Muelle		
La Flota	9	Plaza El Pontel (c/ Ovispo F. Landeira)	Muelle		
La Flota	9	Plaza El Pontel (c/ Ovispo F. Landeira)	Tobogán		
<b>La Murta</b>	2993	Casas de Abajo	Columpio		
La Murta	2993	Casas de Abajo	Muelle		
La Murta	2993	Casas de Abajo	Muelle		
La Murta	2993	Casas de Abajo	Muelle		
La Murta	2993	Casas de Abajo	Tobogán		
<b>La Ñora</b>	2575	C/ Doctor Miguel Ballesta (alrededor Biblioteca)	Columpio		
La Ñora	2575	C/ Doctor Miguel Ballesta (alrededor Biblioteca)	Muelle		
La Ñora	2575	C/ Doctor Miguel Ballesta (alrededor Biblioteca)	Muelle		
La Ñora	2575	C/ Doctor Miguel Ballesta (alrededor Biblioteca)	Tobogán		
La Ñora	2560	C/ La Paz	Muelle		
La Ñora	2560	C/ La Paz	Muelle		
La Ñora	2560	C/ La Paz	Otros juegos	Castillo escala	
La Ñora	2560	C/ La Paz	Tobogán		
La Ñora	2560	C/ La Paz con c/ Luna	Columpio		
La Ñora	2581	C/ Pablo Iglesias con C/ Escultor Francisco Salzillo	Columpio		
La Ñora	2581	C/ Pablo Iglesias con C/ Escultor Francisco Salzillo	Muelle		
La Ñora	2581	C/ Pablo Iglesias con C/ Escultor Francisco Salzillo	Muelle		
La Ñora	2581	C/ Pablo Iglesias con C/ Escultor Francisco Salzillo	Muelle		
La Ñora	2581	C/ Pablo Iglesias con C/ Escultor Francisco Salzillo	Tobogán		
La Ñora	SIN ID – junto 925	C/ Profesor Joaquín Hellín con c/ Esplendida	Balancín		
La Ñora	SIN ID – junto 924	C/ Profesor Joaquín Hellín con c/ Esplendida	Columpio		
La Ñora	SIN ID – junto 926	C/ Profesor Joaquín Hellín con c/ Esplendida	Muelle		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
La Ñora	SIN ID – junto 927	C/ Profesor Joaquín Hellín con c/ Esplendida	Otros juegos	Múltiple	
La Ñora	2561	Plaza Constitución con c/Principe Felipe	Balancín		
La Ñora	2561	Plaza Constitución con c/Principe Felipe	Muelle		
La Ñora	2561	Plaza Constitución con c/Principe Felipe	Otros juegos	Tobogán Columpio	
La Ñora	2577	Plaza de la Ermita con c/Mayor	Columpio		
La Ñora	2577	Plaza de la Ermita con c/Mayor	Muelle		
La Ñora	2577	Plaza de la Ermita con c/Mayor	Muelle		
La Ñora	2577	Plaza de la Ermita con c/Mayor	Muelle		
La Ñora	2577	Plaza de la Ermita con c/Mayor	Tobogán		
<b>La Paz</b>	542	Avda. La Fama, 20b (junto antiguo cine Rosi)	Columpio		
La Paz	542	Avda. La Fama, 20b (junto antiguo cine Rosi)	Muelle		
La Paz	542	Avda. La Fama, 20b (junto antiguo cine Rosi)	Muelle		
La Paz	542	Avda. La Fama, 20b (junto antiguo cine Rosi)	Otros juegos	Caseta Tobogán	
La Paz	542	Avda. La Fama, 20b (junto antiguo cine Rosi)	Tobogán		
La Paz	2675	c/ Juana Jugan con c/ Aurelio Pérez	Balancín		
La Paz	2675	c/ Juana Jugan con c/ Aurelio Pérez	Muelle		
La Paz	2675	c/ Juana Jugan con c/ Aurelio Pérez	Muelle		
La Paz	2675	c/ Juana Jugan con c/ Aurelio Pérez	Otros juegos	Caseta	
La Paz	2675	c/ Juana Jugan con c/ Aurelio Pérez	Tobogán		
La Paz	5	Ctra. Alicante (frente Atalayas)	Columpio		
La Paz	5	Ctra. Alicante (frente Atalayas)	Muelle		
La Paz	5	Ctra. Alicante (frente Atalayas)	Muelle		
La Paz	5	Ctra. Alicante (frente Atalayas)	Muelle		
La Paz	5	Ctra. Alicante (frente Atalayas)	Tobogán		
La Paz	553	Jardín El Palmeral y junto Tráfico	Columpio		
La Paz	553	Jardín El Palmeral y junto Tráfico	Columpio		
La Paz	553	Jardín El Palmeral y junto Tráfico	Muelle		
La Paz	553	Jardín El Palmeral y junto Tráfico	Muelle		
La Paz	553	Jardín El Palmeral y junto Tráfico	Muelle		
La Paz	553	Jardín El Palmeral y junto Tráfico	Muelle		
La Paz	553	Jardín El Palmeral y junto Tráfico	Muelle		
La Paz	553	Jardín El Palmeral y junto Tráfico	Tobogán		
La Paz	553	Jardín El Palmeral y junto Tráfico	Tobogán		
La Paz	551	Rio Tajo	Columpio		
La Paz	551	Rio Tajo	Muelle		
La Paz	551	Rio Tajo	Muelle		
La Paz	551	Rio Tajo	Tobogán		
<b>La Raya</b>	2634	Avenida de la Raya, frente calle Región de Murcia	Muelle		
La Raya	2634	Avenida de la Raya, frente calle Región de Murcia	Tobogán		
La Raya	2708	c/ Los Angeles	Columpio		
La Raya	2708	c/ Los Angeles	Muelle		
La Raya	2708	c/ Los Angeles	Muelle		
La Raya	2708	c/ Los Angeles	Muelle		
La Raya	2708	c/ Los Angeles	Tobogán		
La Raya	3564	C/ Malecón I con C/ Horno	Columpio		
La Raya	3564	C/ Malecón I con C/ Horno	Muelle		
La Raya	3564	C/ Malecón I con C/ Horno	Muelle		



PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
La Raya	3564	C/ Malecón I con C/ Horno	Tobogán		
Llano de Brujas	2678	Avda. Silva Muñoz con Obispo Azagra	Balancín		
Llano de Brujas	2678	Avda. Silva Muñoz con Obispo Azagra	Columpio		
Llano de Brujas	2678	Avda. Silva Muñoz con Obispo Azagra	Columpio		
Llano de Brujas	2678	Avda. Silva Muñoz con Obispo Azagra	Muelle		
Llano de Brujas	2678	Avda. Silva Muñoz con Obispo Azagra	Muelle		
Llano de Brujas	2678	Avda. Silva Muñoz con Obispo Azagra	Otros juegos	Pasarela	
Llano de Brujas	2678	Avda. Silva Muñoz con Obispo Azagra	Tobogán		
Llano de Brujas	2644	Cabecicos (Vereda Cabecicos, junto Vivero Municipal y colegio)	Columpio		
Llano de Brujas	2644	Cabecicos (Vereda Cabecicos, junto Vivero Municipal y colegio)	Muelle		
Llano de Brujas	2644	Cabecicos (Vereda Cabecicos, junto Vivero Municipal y colegio)	Muelle		
Llano de Brujas	2644	Cabecicos (Vereda Cabecicos, junto Vivero Municipal y colegio)	Tobogán		
Llano de Brujas	2589	Jardín Miguel Ángel López Nicolás, c/ Sanchez Bautista, c/ Jupiter	Columpio		
Llano de Brujas	2589	Jardín Miguel Ángel López Nicolás, c/ Sanchez Bautista, c/ Jupiter	Columpio		
Llano de Brujas	2589	Jardín Miguel Ángel López Nicolás, c/ Sanchez Bautista, c/ Jupiter	Columpio		
Llano de Brujas	2589	Jardín Miguel Ángel López Nicolás, c/ Sanchez Bautista, c/ Jupiter	Muelle		
Llano de Brujas	2589	Jardín Miguel Ángel López Nicolás, c/ Sanchez Bautista, c/ Jupiter	Muelle		
Llano de Brujas	2589	Jardín Miguel Ángel López Nicolás, c/ Sanchez Bautista, c/ Jupiter	Muelle		
Llano de Brujas	2589	Jardín Miguel Ángel López Nicolás, c/ Sanchez Bautista, c/ Jupiter	Muelle		
Llano de Brujas	2589	Jardín Miguel Ángel López Nicolás, c/ Sanchez Bautista, c/ Jupiter	Muelle		
Llano de Brujas	2589	Jardín Miguel Ángel López Nicolás, c/ Sanchez Bautista, c/ Jupiter	Muelle		
Llano de Brujas	2589	Jardín Miguel Ángel López Nicolás, c/ Sanchez Bautista, c/ Jupiter	Muelle		
Llano de Brujas	2589	Jardín Miguel Ángel López Nicolás, c/ Sanchez Bautista, c/ Jupiter	Tobogán		
Llano de Brujas	2589	Jardín Miguel Ángel López Nicolás, c/ Sanchez Bautista, c/ Jupiter	Tobogán		
Llano de Brujas	2584	Pl. Juan Hernández Pardo con c/ La Huerta	Balancín		
Llano de Brujas	2584	Pl. Juan Hernández Pardo con c/ La Huerta	Columpio		
Llano de Brujas	2584	Pl. Juan Hernández Pardo con c/ La Huerta	Muelle		
Llano de Brujas	2584	Pl. Juan Hernández Pardo con c/ La Huerta	Muelle		
Llano de Brujas	2584	Pl. Juan Hernández Pardo con c/ La Huerta	Tobogán		
Llano de Brujas	2588	Plaza Juan Pablo II	Columpio		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Llano de Brujas	2588	Plaza Juan Pablo II	Muelle		
Llano de Brujas	2588	Plaza Juan Pablo II	Muelle		
Llano de Brujas	2588	Plaza Juan Pablo II	Muelle		
Llano de Brujas	2588	Plaza Juan Pablo II	Tobogán		
Llano de Brujas	2589	Plaza Músico Julian Cámara, junto pista polideportiva (STV - Frente al colegio)	Columpio		
Llano de Brujas	2589	Plaza Músico Julian Cámara, junto pista polideportiva (STV - Frente al colegio)	Muelle		
Llano de Brujas	2589	Plaza Músico Julian Cámara, junto pista polideportiva (STV - Frente al colegio)	Muelle		
Llano de Brujas	2589	Plaza Músico Julian Cámara, junto pista polideportiva (STV - Frente al colegio)	Muelle		
Llano de Brujas	2589	Plaza Músico Julian Cámara, junto pista polideportiva (STV - Frente al colegio)	Tobogán		
Llano de Brujas	2589	Plaza Músico Julian Cámara, junto pista polideportiva (STV - Frente al colegio)	Tobogán		
<b>Lobosillo</b>	2578	C/ Los Vidales	Columpio		
Lobosillo	2578	C/ Los Vidales	Muelle		
Lobosillo	2578	C/ Los Vidales	Muelle		
Lobosillo	2578	C/ Los Vidales	Muelle		
Lobosillo	2578	C/ Los Vidales	Tobogán		
Lobosillo	2579	C/ Río Ebro	Muelle		
Lobosillo	2579	C/ Río Ebro	Muelle		
Lobosillo	2579	C/ Río Ebro	Otros juegos	Castillo tobogán escala	
Lobosillo	2792	C/ Río Miño - Aurelio Soto Perez	Muelle		
Lobosillo	2792	C/ Río Miño - Aurelio Soto Perez	Tobogán		
Lobosillo	2765	C/ San Antonio, Los Conesas	Columpio		
Lobosillo	2765	C/ San Antonio, Los Conesas	Muelle		
Lobosillo	2765	C/ San Antonio, Los Conesas	Tobogán		
Lobosillo	2574	C/Río Gudalentín, c/Río Mundo, c/Miguel Ángel Blanco Garrido y c/Virgen de la Fuensanta	Columpio		
Lobosillo	2574	C/Río Gudalentín, c/Río Mundo, c/Miguel Ángel Blanco Garrido y c/Virgen de la Fuensanta	Muelle		
Lobosillo	2574	C/Río Gudalentín, c/Río Mundo, c/Miguel Ángel Blanco Garrido y c/Virgen de la Fuensanta	Muelle		
Lobosillo	2574	C/Río Gudalentín, c/Río Mundo, c/Miguel Ángel Blanco Garrido y c/Virgen de la Fuensanta	Otros juegos	Tren completo	
Lobosillo	2788	Calle Miguel Angel Blanco, junto Centro Municipal	Columpio		
Lobosillo	2788	Calle Miguel Angel Blanco, junto Centro Municipal	Columpio		
Lobosillo	2788	Calle Miguel Angel Blanco, junto Centro Municipal	Muelle		
Lobosillo	2788	Calle Miguel Angel Blanco, junto Centro Municipal	Tobogán		
Lobosillo	2741	Colegio público, C/ Río Guadiana	Columpio		
Lobosillo	2741	Colegio público, C/ Río Guadiana	Columpio		
Lobosillo	2741	Colegio público, C/ Río Guadiana	Columpio		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Lobosillo	2741	Colegio público, C/ Río Guadiana	Muelle		
Lobosillo	2741	Colegio público, C/ Río Guadiana	Tobogán		
Lobosillo	2741	Colegio público, C/ Río Guadiana	Tobogán		
Lobosillo	2804	Ermita de los Rios	Columpio		
Lobosillo	2738	Plaza Agustín González	Columpio		
Lobosillo	2738	Plaza Agustín González	Muelle		
Lobosillo	2738	Plaza Agustín González	Muelle		
Lobosillo	2738	Plaza Agustín González	Otros juegos	Tobogán	
<b>Los Dolores</b>	2926	Avenida Región Murciana con calle Acequia (STV - Curva Azacaya)	Columpio		
Los Dolores	2926	Avenida Región Murciana con calle Acequia (STV - Curva Azacaya)	Muelle		
Los Dolores	2926	Avenida Región Murciana con calle Acequia (STV - Curva Azacaya)	Muelle		
Los Dolores	2926	Avenida Región Murciana con calle Acequia (STV - Curva Azacaya)	Muelle		
Los Dolores	2926	Avenida Región Murciana con calle Acequia (STV - Curva Azacaya)	Tobogán		
Los Dolores	2925	C/ Constitución, c/Mayor y Carril del Pollo (STV - Curva carretera)	Muelle		
Los Dolores	2925	C/ Constitución, c/Mayor y Carril del Pollo (STV - Curva carretera)	Muelle		
Los Dolores	2925	C/ Constitución, c/Mayor y Carril del Pollo (STV - Curva carretera)	Muelle		
Los Dolores	2925	C/ Constitución, c/Mayor y Carril del Pollo (STV - Curva carretera)	Tobogán		
Los Dolores	2930	C/ Virgen de la Salud, c/ Maestro Francisco Soto, c/ San Juan (STV - La Constitución)	Columpio		
Los Dolores	2930	C/ Virgen de la Salud, c/ Maestro Francisco Soto, c/ San Juan (STV - La Constitución)	Columpio		
Los Dolores	2930	C/ Virgen de la Salud, c/ Maestro Francisco Soto, c/ San Juan (STV - La Constitución)	Muelle		
Los Dolores	2930	C/ Virgen de la Salud, c/ Maestro Francisco Soto, c/ San Juan (STV - La Constitución)	Muelle		
Los Dolores	2930	C/ Virgen de la Salud, c/ Maestro Francisco Soto, c/ San Juan (STV - La Constitución)	Tobogán		
Los Dolores	2930	C/ Virgen de la Salud, c/ Maestro Francisco Soto, c/ San Juan (STV - La Constitución)	Tobogán		
Los Dolores	2929	Calle Maestro Azorín García con Carril Bartolejos (junto Centro Social)	Columpio		
Los Dolores	2929	Calle Maestro Azorín García con Carril Bartolejos (junto Centro Social)	Muelle		
Los Dolores	2929	Calle Maestro Azorín García con Carril Bartolejos (junto Centro Social)	Muelle		
Los Dolores	2929	Calle Maestro Azorín García con Carril Bartolejos (junto Centro Social)	Muelle		
Los Dolores	2929	Calle Maestro Azorín García con Carril Bartolejos (junto Centro Social)	Tobogán		
Los Dolores	2932	Calle Periodista Julia Otero con calle comunidad	Columpio		
Los Dolores	2932	Calle Periodista Julia Otero con calle comunidad	Muelle		
Los Dolores	2932	Calle Periodista Julia Otero con calle comunidad	Muelle		
Los Dolores	2932	Calle Periodista Julia Otero con calle comunidad	Otros juegos	Castillo	

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Los Dolores	2932	Calle Periodista Julia Otero con calle comunidad	Tobogán		
Los Dolores	2932	Calle Periodista Julia Otero junto edificio	Muelle		
Los Dolores	2932	Calle Periodista Julia Otero junto edificio	Muelle		
Los Dolores	2932	Calle Periodista Julia Otero junto edificio	Otros juegos	Tobogán	
Los Dolores	2932	Calle Periodista Julia Otero junto edificio	Otros juegos	Columpio	
<b>Los Martínez del Puerto</b>	2698	c/ Francisco Meroño - C/ Rosalia de Castro	Columpio		
Los Martínez del Puerto	2698	c/ Francisco Meroño - C/ Rosalia de Castro	Muelle		
Los Martínez del Puerto	2698	c/ Francisco Meroño - C/ Rosalia de Castro	Muelle		
Los Martínez del Puerto	2684	Iglesia – C/ San Miguel, Paseo de las Maravillas	Columpio		
Los Martínez del Puerto	2684	Iglesia – C/ San Miguel, Paseo de las Maravillas	Muelle		
Los Martínez del Puerto	2684	Iglesia – C/ San Miguel, Paseo de las Maravillas	Tobogán		
Los Martínez del Puerto	2706	Junto centro cultural - Ctra. Los Ruices	Balancín		
Los Martínez del Puerto	2706	Junto centro cultural - Ctra. Los Ruices	Columpio		
Los Martínez del Puerto	2706	Junto centro cultural - Ctra. Los Ruices	Columpio		
Los Martínez del Puerto	2706	Junto centro cultural - Ctra. Los Ruices	Muelle		
Los Martínez del Puerto	2706	Junto centro cultural - Ctra. Los Ruices	Muelle		
Los Martínez del Puerto	2706	Junto centro cultural - Ctra. Los Ruices	Muelle		
Los Martínez del Puerto	2706	Junto centro cultural - Ctra. Los Ruices	Muelle		
Los Martínez del Puerto	2706	Junto centro cultural - Ctra. Los Ruices	Otros juegos	Tobogán	
Los Martínez del Puerto	2706	Junto centro cultural - Ctra. Los Ruices	Tobogán		
Los Martínez del Puerto	2706	Junto centro cultural - Ctra. Los Ruices	Tobogán		
<b>Los Ramos</b>	2802	C/ Los Bosquete, Rambla, c/ Avda. Juan Carlos I	Columpio		
Los Ramos	2802	C/ Los Bosquete, Rambla, c/ Avda. Juan Carlos I	Muelle		
Los Ramos	2802	C/ Los Bosquete, Rambla, c/ Avda. Juan Carlos I	Muelle		
Los Ramos	2802	C/ Los Bosquete, Rambla, c/ Avda. Juan Carlos I	Muelle		
Los Ramos	2802	C/ Los Bosquete, Rambla, c/ Avda. Juan Carlos I	Tobogán		
Los Ramos	3313	C/ Saturno con c/Castellar	Columpio		
Los Ramos	3313	C/ Saturno con c/Castellar	Columpio		
Los Ramos	3313	C/ Saturno con c/Castellar	Muelle		
Los Ramos	3313	C/ Saturno con c/Castellar	Tobogán		
Los Ramos	2814	Ctra. De San Javier con Avda. Ciudad de Murcia (Jardín del Centro Municipal)	Columpio		
Los Ramos	2814	Ctra. De San Javier con Avda. Ciudad de Murcia (Jardín del Centro Municipal)	Muelle		
Los Ramos	2814	Ctra. De San Javier con Avda. Ciudad de Murcia (Jardín del Centro Municipal)	Muelle		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Los Ramos	2814	Ctra. De San Javier con Avda. Ciudad de Murcia (Jardín del Centro Municipal)	Muelle		
Los Ramos	2814	Ctra. De San Javier con Avda. Ciudad de Murcia (Jardín del Centro Municipal)	Tobogán		
Los Ramos	2808	Pencho Canela con c/Salzillo	Columpio		
Los Ramos	2808	Pencho Canela con c/Salzillo	Muelle		
Los Ramos	2808	Pencho Canela con c/Salzillo	Tobogán		
Los Ramos	2815	Rincón de Almodovar, Camino Viejo de Orihuela	Columpio		
Los Ramos	2815	Rincón de Almodovar, Camino Viejo de Orihuela	Muelle		
Los Ramos	2815	Rincón de Almodovar, Camino Viejo de Orihuela	Muelle		
Los Ramos	2815	Rincón de Almodovar, Camino Viejo de Orihuela	Muelle		
Los Ramos	2815	Rincón de Almodovar, Camino Viejo de Orihuela	Tobogán		
<b>Monteagudo</b>	2960	Avenida de la Constitución con c/ Iglesia (STV - Ctra. Los Plátanos)	Columpio		
Monteagudo	2960	Avenida de la Constitución con c/ Iglesia (STV - Ctra. Los Plátanos)	Muelle		
Monteagudo	2960	Avenida de la Constitución con c/ Iglesia (STV - Ctra. Los Plátanos)	Tobogán		
Monteagudo	2975	C/ Jardiel Poncela, Colegio Las Lumberas	Columpio		
Monteagudo	2975	C/ Jardiel Poncela, Colegio Las Lumberas	Muelle		
Monteagudo	2975	C/ Jardiel Poncela, Colegio Las Lumberas	Tobogán		
Monteagudo	2972	C/ Valle Inclán, C/ Martínez Tornel, Las Lumberas	Columpio		
Monteagudo	2972	C/ Valle Inclán, C/ Martínez Tornel, Las Lumberas	Muelle		
Monteagudo	2972	C/ Valle Inclán, C/ Martínez Tornel, Las Lumberas	Tobogán		
Monteagudo	2972	C/ Valle Inclán, C/ Martínez Tornel, Las Lumberas	Tobogán		
Monteagudo	SIN ID	Camino Viejo de Monteagudo con c/ Pedro Día Cassou	Columpio		
Monteagudo	SIN ID	Camino Viejo de Monteagudo con c/ Pedro Día Cassou	Muelle		
Monteagudo	SIN ID	Camino Viejo de Monteagudo con c/ Pedro Día Cassou	Muelle		
Monteagudo	SIN ID	Camino Viejo de Monteagudo con c/ Pedro Día Cassou	Otros juegos	Castillo tobogán	
Monteagudo	SIN ID	Camino Viejo de Monteagudo con c/ Pedro Día Cassou	Tobogán		
Monteagudo	2998	Jardín Arquitecto Joaquín Peñalver, Cno. Viejo Monteagudo, c/ Rafael Alberti	Columpio		
Monteagudo	2998	Jardín Arquitecto Joaquín Peñalver, Cno. Viejo Monteagudo, c/ Rafael Alberti	Muelle		
Monteagudo	2998	Jardín Arquitecto Joaquín Peñalver, Cno. Viejo Monteagudo, c/ Rafael Alberti	Muelle		
Monteagudo	3003	Jardín Fuente del Olivar (Avda. Pedro Días Cassou, c/ Miguel Ángel Blanco)	Balancín		
Monteagudo	3003	Jardín Fuente del Olivar (Avda. Pedro Días Cassou, c/ Miguel Ángel Blanco)	Columpio		
Monteagudo	3003	Jardín Fuente del Olivar (Avda. Pedro Días Cassou, c/ Miguel Ángel Blanco)	Muelle		
Monteagudo	3003	Jardín Fuente del Olivar (Avda. Pedro Días Cassou, c/ Miguel Ángel Blanco)	Muelle		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Monteagudo	3003	Jardín Fuente del Olivar (Avda. Pedro Días Cassou, c/ Miguel Ángel Blanco)	Muelle		
Monteagudo	3003	Jardín Fuente del Olivar (Avda. Pedro Días Cassou, c/ Miguel Ángel Blanco)	Tobogán		
Monteagudo	3003	Jardín Fuente del Olivar (Avda. Pedro Días Cassou, c/ Miguel Ángel Blanco)	Tobogán		
Monteagudo	2997	Jardín Junto Iglesia (c/ Virgen de las lagrimas)	Columpio		
Monteagudo	2997	Jardín Junto Iglesia (c/ Virgen de las lagrimas)	Columpio		
Monteagudo	2997	Jardín Junto Iglesia (c/ Virgen de las lagrimas)	Muelle		
Monteagudo	2997	Jardín Junto Iglesia (c/ Virgen de las lagrimas)	Muelle		
Monteagudo	2997	Jardín Junto Iglesia (c/ Virgen de las lagrimas)	Muelle		
Monteagudo	2997	Jardín Junto Iglesia (c/ Virgen de las lagrimas)	Muelle		
Monteagudo	2997	Jardín Junto Iglesia (c/ Virgen de las lagrimas)	Muelle		
Monteagudo	2997	Jardín Junto Iglesia (c/ Virgen de las lagrimas)	Muelle		
Monteagudo	2997	Jardín Junto Iglesia (c/ Virgen de las lagrimas)	Tobogán		
Monteagudo	2997	Jardín Junto Iglesia (c/ Virgen de las lagrimas)	Tobogán		
Monteagudo	2974	Plaza de La Cruz	Balancín		
Monteagudo	2974	Plaza de La Cruz	Columpio		
Monteagudo	2974	Plaza de La Cruz	Muelle		
Monteagudo	2974	Plaza de La Cruz	Muelle		
Monteagudo	2974	Plaza de La Cruz	Otros juegos	Locomotora	
Monteagudo	2976	Vereda de La Cueva, Carril Lucianos	Columpio		
Monteagudo	2976	Vereda de La Cueva, Carril Lucianos	Muelle		
Monteagudo	2976	Vereda de La Cueva, Carril Lucianos	Muelle		
Monteagudo	2976	Vereda de La Cueva, Carril Lucianos	Muelle		
Monteagudo	2976	Vereda de La Cueva, Carril Lucianos	Muelle		
Monteagudo	2976	Vereda de La Cueva, Carril Lucianos	Tobogán		
<b>Nonduermas</b>	2639	C/ Pintor Luis Garay (Urb. Nonduermas)	Columpio		
Nonduermas	2639	C/ Pintor Luis Garay (Urb. Nonduermas)	Muelle		
Nonduermas	2639	C/ Pintor Luis Garay (Urb. Nonduermas)	Muelle		
Nonduermas	2639	C/ Pintor Luis Garay (Urb. Nonduermas)	Muelle		
Nonduermas	2639	C/ Pintor Luis Garay (Urb. Nonduermas)	Tobogán		
Nonduermas	2633	Carril Malenos, Jardín de la Iglesia	Balancín		
Nonduermas	2633	Carril Malenos, Jardín de la Iglesia	Columpio		
Nonduermas	2633	Carril Malenos, Jardín de la Iglesia	Muelle		
Nonduermas	2633	Carril Malenos, Jardín de la Iglesia	Tobogán		
Nonduermas	2734	Crta. Alcantarilla frente nº 75 (c/ José María Muñoz)	Balancín		
Nonduermas	2734	Crta. Alcantarilla frente nº 75 (c/ José María Muñoz)	Muelle		
Nonduermas	2734	Crta. Alcantarilla frente nº 75 (c/ José María Muñoz)	Muelle		
Nonduermas	2734	Crta. Alcantarilla frente nº 75 (c/ José María Muñoz)	Muelle		
Nonduermas	2734	Crta. Alcantarilla frente nº 75 (c/ José María Muñoz)	Muelle		
Nonduermas	2734	Crta. Alcantarilla frente nº 75 (c/ José María Muñoz)	Otros juegos	Castillo tobogán	

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Nonduermas	3441	Ermita de burgos	Columpio		
Nonduermas	3441	Ermita de burgos	Muelle		
Nonduermas	3441	Ermita de burgos	Muelle		
Nonduermas	3441	Ermita de burgos	Muelle		
Nonduermas	3441	Ermita de burgos	Tobogán		
Nonduermas	2636	Pz. Media Legua, Junto Centro Municipal (Camino Los Parragas, Calle Maestro J. Miguel Molina)	Columpio		
Nonduermas	2636	Pz. Media Legua, Junto Centro Municipal (Camino Los Parragas, Calle Maestro J. Miguel Molina)	Muelle		
Nonduermas	2636	Pz. Media Legua, Junto Centro Municipal (Camino Los Parragas, Calle Maestro J. Miguel Molina)	Muelle		
Nonduermas	2636	Pz. Media Legua, Junto Centro Municipal (Camino Los Parragas, Calle Maestro J. Miguel Molina)	Muelle		
Nonduermas	2636	Pz. Media Legua, Junto Centro Municipal (Camino Los Parragas, Calle Maestro J. Miguel Molina)	Tobogán		
<b>Patiño</b>	2873	Avda. Manuel Carceles el Patiñero, c/ Concepción (junto campo fútbol)	Balancín		
Patiño	2873	Avda. Manuel Carceles el Patiñero, c/ Concepción (junto campo fútbol)	Balancín		
Patiño	2873	Avda. Manuel Carceles el Patiñero, c/ Concepción (junto campo fútbol)	Columpio		
Patiño	2873	Avda. Manuel Carceles el Patiñero, c/ Concepción (junto campo fútbol)	Muelle		
Patiño	2873	Avda. Manuel Carceles el Patiñero, c/ Concepción (junto campo fútbol)	Muelle		
Patiño	2873	Avda. Manuel Carceles el Patiñero, c/ Concepción (junto campo fútbol)	Otros juegos	Columpio discapacitados	SI
Patiño	2873	Avda. Manuel Carceles el Patiñero, c/ Concepción (junto campo fútbol)	Otros juegos	Caseta	
Patiño	2873	Avda. Manuel Carceles el Patiñero, c/ Concepción (junto campo fútbol)	Tobogán		
Patiño	2872	Avda. Trovero Manuel Carceles, C/ Rosal	Balancín		
Patiño	2872	Avda. Trovero Manuel Carceles, C/ Rosal	Balancín		
Patiño	2872	Avda. Trovero Manuel Carceles, C/ Rosal	Columpio		
Patiño	2872	Avda. Trovero Manuel Carceles, C/ Rosal	Muelle		
Patiño	2872	Avda. Trovero Manuel Carceles, C/ Rosal	Muelle		
Patiño	2872	Avda. Trovero Manuel Carceles, C/ Rosal	Otros juegos	Castillo	
Patiño	636	C/ Felix Rodriguez de la Fuente con Ronda Sur	Columpio		
Patiño	636	C/ Felix Rodriguez de la Fuente con Ronda Sur	Muelle		
Patiño	636	C/ Felix Rodriguez de la Fuente con Ronda Sur	Tobogán		
Patiño	560	c/ José Antonio Camacho	Balancín		
Patiño	560	c/ José Antonio Camacho	Columpio		
Patiño	560	c/ José Antonio Camacho	Columpio		
Patiño	560	c/ José Antonio Camacho	Columpio		
Patiño	560	c/ José Antonio Camacho	Muelle		
Patiño	560	c/ José Antonio Camacho	Muelle		
Patiño	560	c/ José Antonio Camacho	Muelle		
Patiño	560	c/ José Antonio Camacho	Muelle		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Patiño	560	c/ José Antonio Camacho	Muelle		
Patiño	560	c/ José Antonio Camacho	Muelle		
Patiño	560	c/ José Antonio Camacho	Muelle		
Patiño	560	c/ José Antonio Camacho	Otros juegos	Castillo columpio	
Patiño	560	c/ José Antonio Camacho	Tobogán		
Patiño	560	c/ José Antonio Camacho	Tobogán		
<b>Puebla de Soto</b>	2750	C/ Bando de la Huerta	Columpio		
Puebla de Soto	2750	C/ Bando de la Huerta	Columpio		
Puebla de Soto	2750	C/ Bando de la Huerta	Muelle		
Puebla de Soto	2750	C/ Bando de la Huerta	Muelle		
Puebla de Soto	2750	C/ Bando de la Huerta	Muelle		
Puebla de Soto	2750	C/ Bando de la Huerta	Muelle		
Puebla de Soto	2750	C/ Bando de la Huerta	Tobogán		
Puebla de Soto	2750	C/ Bando de la Huerta	Tobogán		
Puebla de Soto	2747	Nudo RENFE cercanías	Columpio		
Puebla de Soto	2747	Nudo RENFE cercanías	Tobogán		
Puebla de Soto	3249	Plaza de la Iglesia, C/ San Antonio con c/ Mercedes	Columpio		
Puebla de Soto	3249	Plaza de la Iglesia, C/ San Antonio con c/ Mercedes	Muelle		
Puebla de Soto	3249	Plaza de la Iglesia, C/ San Antonio con c/ Mercedes	Muelle		
Puebla de Soto	3249	Plaza de la Iglesia, C/ San Antonio con c/ Mercedes	Muelle		
Puebla de Soto	3249	Plaza de la Iglesia, C/ San Antonio con c/ Mercedes	Tobogán		
<b>Puente Tocinos</b>	2687	c/ José María Parraga	Columpio		
Puente Tocinos	2687	c/ José María Parraga	Muelle		
Puente Tocinos	2687	c/ José María Parraga	Muelle		
Puente Tocinos	2687	c/ José María Parraga	Muelle		
Puente Tocinos	2687	c/ José María Parraga	Tobogán		
Puente Tocinos	2686	c/ Juan Ramón Jiménez	Columpio		
Puente Tocinos	2686	c/ Juan Ramón Jiménez	Muelle		
Puente Tocinos	2686	c/ Juan Ramón Jiménez	Tobogán		
Puente Tocinos	2673	C/ Miguel Ángel Blanco	Columpio		
Puente Tocinos	2673	C/ Miguel Ángel Blanco	Columpio		



PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Puente Tocinos	2673	C/ Miguel Ángel Blanco	Columpio		
Puente Tocinos	2673	C/ Miguel Ángel Blanco	Muelle		
Puente Tocinos	2673	C/ Miguel Ángel Blanco	Muelle		
Puente Tocinos	2673	C/ Miguel Ángel Blanco	Muelle		
Puente Tocinos	2673	C/ Miguel Ángel Blanco	Tobogán		
Puente Tocinos	2673	C/ Miguel Ángel Blanco	Tobogán		
Puente Tocinos	2673	C/ Miguel Ángel Blanco	Tobogán		
Puente Tocinos	3	c/ Molina de Segura con Miguel Indurain (Palacio de los Deportes)	Balancín		
Puente Tocinos	3	c/ Molina de Segura con Miguel Indurain (Palacio de los Deportes)	Columpio		
Puente Tocinos	3	c/ Molina de Segura con Miguel Indurain (Palacio de los Deportes)	Columpio		
Puente Tocinos	3	c/ Molina de Segura con Miguel Indurain (Palacio de los Deportes)	Muelle		
Puente Tocinos	3	c/ Molina de Segura con Miguel Indurain (Palacio de los Deportes)	Muelle		
Puente Tocinos	3	c/ Molina de Segura con Miguel Indurain (Palacio de los Deportes)	Muelle		
Puente Tocinos	3	c/ Molina de Segura con Miguel Indurain (Palacio de los Deportes)	Muelle		
Puente Tocinos	3	c/ Molina de Segura con Miguel Indurain (Palacio de los Deportes)	Tobogán		
Puente Tocinos	2649	C/ Sierra Espuña con c/ Ermita Vieja	Columpio		
Puente Tocinos	2649	C/ Sierra Espuña con c/ Ermita Vieja	Muelle		
Puente Tocinos	2649	C/ Sierra Espuña con c/ Ermita Vieja	Muelle		
Puente Tocinos	2649	C/ Sierra Espuña con c/ Ermita Vieja	Muelle		
Puente Tocinos	2649	C/ Sierra Espuña con c/ Ermita Vieja	Tobogán		
Puente Tocinos	2680	Carril de la Portada, 22-24, Edificio Atalayas	Muelle		
Puente Tocinos	2680	Carril de la Portada, 22-24, Edificio Atalayas	Muelle		
Puente Tocinos	2680	Carril de la Portada, 22-24, Edificio Atalayas	Tobogán		
Puente Tocinos	2619	Carril de los Canos (detrás duplex de la calle Arturo Pérez Reverte)	Columpio		
Puente Tocinos	2619	Carril de los Canos (detrás duplex de la calle Arturo Pérez Reverte)	Muelle		
Puente Tocinos	2619	Carril de los Canos (detrás duplex de la calle Arturo Pérez Reverte)	Muelle		
Puente Tocinos	2619	Carril de los Canos (detrás duplex de la calle Arturo Pérez Reverte)	Muelle		
Puente Tocinos	2619	Carril de los Canos (detrás duplex de la calle Arturo Pérez Reverte)	Tobogán		
Puente Tocinos	2655	Carril de los Canos (frente valla P.I., entre rampas garajes - STV - 3 jardines+1p)	Columpio		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Puente Tocinos	2655	Carril de los Canos (frente valla P.I., entre rampas garajes - STV - 3 jardines+1p)	Muelle		
Puente Tocinos	2655	Carril de los Canos (frente valla P.I., entre rampas garajes - STV - 3 jardines+1p)	Muelle		
Puente Tocinos	2655	Carril de los Canos (frente valla P.I., entre rampas garajes - STV - 3 jardines+1p)	Muelle		
Puente Tocinos	2655	Carril de los Canos (frente valla P.I., entre rampas garajes - STV - 3 jardines+1p)	Tobogán		
Puente Tocinos	2655	Carril de los Canos, 24	Columpio		
Puente Tocinos	2655	Carril de los Canos, 24	Muelle		
Puente Tocinos	2655	Carril de los Canos, 24	Muelle		
Puente Tocinos	2655	Carril de los Canos, 24	Muelle		
Puente Tocinos	2655	Carril de los Canos, 24	Tobogán		
Puente Tocinos	2621	Carril de los Lucios con c/ Sol	Balancín		
Puente Tocinos	2621	Carril de los Lucios con c/ Sol	Columpio		
Puente Tocinos	2621	Carril de los Lucios con c/ Sol	Muelle		
Puente Tocinos	2621	Carril de los Lucios con c/ Sol	Muelle		
Puente Tocinos	2621	Carril de los Lucios con c/ Sol	Tobogán		
Puente Tocinos	2685	Carril Tovar (frente piscina, Residencial García Lorca)	Columpio		
Puente Tocinos	2685	Carril Tovar (frente piscina, Residencial García Lorca)	Muelle		
Puente Tocinos	2685	Carril Tovar (frente piscina, Residencial García Lorca)	Muelle		
Puente Tocinos	2685	Carril Tovar (frente piscina, Residencial García Lorca)	Muelle		
Puente Tocinos	2685	Carril Tovar (frente piscina, Residencial García Lorca)	Tobogán		
Puente Tocinos	2685	Carril Tovar (Plaza Reina Sofia)	Balancín		
Puente Tocinos	2685	Carril Tovar (Plaza Reina Sofia)	Columpio		
Puente Tocinos	2685	Carril Tovar (Plaza Reina Sofia)	Muelle		
Puente Tocinos	2685	Carril Tovar (Plaza Reina Sofia)	Muelle		
Puente Tocinos	2685	Carril Tovar (Plaza Reina Sofia)	Tobogán		
Puente Tocinos	2685	Carril Tovar (zona cubierta)	Columpio		
Puente Tocinos	2685	Carril Tovar (zona cubierta)	Muelle		
Puente Tocinos	2685	Carril Tovar (zona cubierta)	Muelle		
Puente Tocinos	2685	Carril Tovar (zona cubierta)	Tobogán		
Puente Tocinos	2601	Jardín Aljada	Columpio		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Puente Tocinos	2601	Jardín Aljada	Columpio		
Puente Tocinos	2601	Jardín Aljada	Muelle		
Puente Tocinos	2601	Jardín Aljada	Muelle		
Puente Tocinos	2601	Jardín Aljada	Muelle		
Puente Tocinos	2601	Jardín Aljada	Muelle		
Puente Tocinos	2601	Jardín Aljada	Tobogán		
Puente Tocinos	2601	Jardín Aljada	Tobogán		
Puente Tocinos	2603	Jardín José Pardo Cano. C/ del Sol con c/ Rosario	Columpio		
Puente Tocinos	2603	Jardín José Pardo Cano. C/ del Sol con c/ Rosario	Columpio		
Puente Tocinos	2603	Jardín José Pardo Cano. C/ del Sol con c/ Rosario	Muelle		
Puente Tocinos	2603	Jardín José Pardo Cano. C/ del Sol con c/ Rosario	Muelle		
Puente Tocinos	2603	Jardín José Pardo Cano. C/ del Sol con c/ Rosario	Muelle		
Puente Tocinos	2603	Jardín José Pardo Cano. C/ del Sol con c/ Rosario	Muelle		
Puente Tocinos	2603	Jardín José Pardo Cano. C/ del Sol con c/ Rosario	Muelle		
Puente Tocinos	2603	Jardín José Pardo Cano. C/ del Sol con c/ Rosario	Tobogán		
Puente Tocinos	2603	Jardín José Pardo Cano. C/ del Sol con c/ Rosario	Tobogán		
Puente Tocinos	2655	Jardín Juan Molina el Olivero (C/ Juan Ramón Jimenez con Carril de los Canos)	Columpio		
Puente Tocinos	2655	Jardín Juan Molina el Olivero (C/ Juan Ramón Jimenez con Carril de los Canos)	Muelle		
Puente Tocinos	2655	Jardín Juan Molina el Olivero (C/ Juan Ramón Jimenez con Carril de los Canos)	Muelle		
Puente Tocinos	2655	Jardín Juan Molina el Olivero (C/ Juan Ramón Jimenez con Carril de los Canos)	Muelle		
Puente Tocinos	2655	Jardín Juan Molina el Olivero (C/ Juan Ramón Jimenez con Carril de los Canos)	Tobogán		
Puente Tocinos	2646	Plaza Región Murciana (junto Polideportivo)	Columpio		
Puente Tocinos	2646	Plaza Región Murciana (junto Polideportivo)	Muelle		
Puente Tocinos	2646	Plaza Región Murciana (junto Polideportivo)	Muelle		
Puente Tocinos	2646	Plaza Región Murciana (junto Polideportivo)	Muelle		
Puente Tocinos	2646	Plaza Región Murciana (junto Polideportivo)	Tobogán		
Puente Tocinos	2653	Tomás y Valiente	Columpio		
Puente Tocinos	2653	Tomás y Valiente	Columpio		
Puente Tocinos	2653	Tomás y Valiente	Columpio		
Puente Tocinos	2653	Tomás y Valiente	Muelle		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Puente Tocinos	2653	Tomás y Valiente	Muelle		
Puente Tocinos	2653	Tomás y Valiente	Muelle		
Puente Tocinos	2653	Tomás y Valiente	Muelle		
Puente Tocinos	2653	Tomás y Valiente	Muelle		
Puente Tocinos	2653	Tomás y Valiente	Muelle		
Puente Tocinos	2653	Tomás y Valiente	Muelle		
Puente Tocinos	2653	Tomás y Valiente	Muelle		
Puente Tocinos	2653	Tomás y Valiente	Otros juegos	Caseta escalada	
Puente Tocinos	2653	Tomás y Valiente	Otros juegos	Caseta escalada	
Puente Tocinos	2653	Tomás y Valiente	Otros juegos	Caseta escalada	
Puente Tocinos	2653	Tomás y Valiente	Otros juegos	Bancos niños	
Puente Tocinos	2653	Tomás y Valiente	Otros juegos	Bancos niños	
Puente Tocinos	2653	Tomás y Valiente	Otros juegos	Bancos niños	
Puente Tocinos	2653	Tomás y Valiente	Tobogán		
Puente Tocinos	2653	Tomás y Valiente	Tobogán		
<b>Rincón de Beniscornia</b>	2521	Carril Molino Batán, junto polideportivo y Avda. Río Segura	Columpio		
Rincón de Beniscornia	2521	Carril Molino Batán, junto polideportivo y Avda. Río Segura	Columpio		
Rincón de Beniscornia	2521	Carril Molino Batán, junto polideportivo y Avda. Río Segura	Muelle		
Rincón de Beniscornia	2521	Carril Molino Batán, junto polideportivo y Avda. Río Segura	Muelle		
Rincón de Beniscornia	2521	Carril Molino Batán, junto polideportivo y Avda. Río Segura	Muelle		
Rincón de Beniscornia	2521	Carril Molino Batán, junto polideportivo y Avda. Río Segura	Muelle		
Rincón de Beniscornia	2521	Carril Molino Batán, junto polideportivo y Avda. Río Segura	Muelle		
Rincón de Beniscornia	2521	Carril Molino Batán, junto polideportivo y Avda. Río Segura	Tobogán		
Rincón de Beniscornia	2521	Carril Molino Batán, junto polideportivo y Avda. Río Segura	Tobogán		
Rincón de Beniscornia	2520	Cruce carretera La Ñora, N.º 288	Columpio		
Rincón de Beniscornia	2520	Cruce carretera La Ñora, N.º 288	Muelle		
Rincón de Beniscornia	2520	Cruce carretera La Ñora, N.º 288	Muelle		
Rincón de Beniscornia	2520	Cruce carretera La Ñora, N.º 288	Muelle		
Rincón de Beniscornia	2520	Cruce carretera La Ñora, N.º 288	Tobogán		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Rincón de Beniscornia	2519	Plaza de la Iglesia	Columpio		
Rincón de Beniscornia	2519	Plaza de la Iglesia	Muelle		
Rincón de Beniscornia	2519	Plaza de la Iglesia	Muelle		
<b>Rincón de Seca</b>	2730	C/ Hernández Muñoz con c/ Auroros, Junto Colegio	Muelle		
Rincón de Seca	2730	C/ Hernández Muñoz con c/ Auroros, Junto Colegio	Otros juegos	Asiento girador	
Rincón de Seca	2730	C/ Hernández Muñoz con c/ Auroros, Junto Colegio	Otros juegos	Barra giradora	
Rincón de Seca	2730	C/ Hernández Muñoz con c/ Auroros, Junto Colegio	Tobogán		
<b>San Andrés</b>	200	C/ Mariano Montesinos	Columpio		
San Andrés	200	C/ Mariano Montesinos	Muelle		
San Andrés	200	C/ Mariano Montesinos	Muelle		
San Andrés	200	C/ Mariano Montesinos	Tobogán		
San Andrés	200	C/ Sierra de la Pila, c/ Jesús Quesada y c/ Escultor Sánchez Lozano	Columpio		
San Andrés	200	C/ Sierra de la Pila, c/ Jesús Quesada y c/ Escultor Sánchez Lozano	Columpio		
San Andrés	200	C/ Sierra de la Pila, c/ Jesús Quesada y c/ Escultor Sánchez Lozano	Tobogán		
San Andrés	200	C/ Sierra de la Pila, c/ Jesús Quesada y c/ Escultor Sánchez Lozano	Tobogán		
San Andrés	197	Plaza de San Agustín	Balancín		
San Andrés	197	Plaza de San Agustín	Muelle		
San Andrés	197	Plaza de San Agustín	Muelle		
San Andrés	197	Plaza de San Agustín	Tobogán		
<b>San Antolín</b>	64	Malecón	Muelle		
San Antolín	64	Malecón	Muelle		
San Antolín	64	Malecón	Muelle		
San Antolín	64	Malecón	Muelle		
San Antolín	64	Malecón	Muelle		
San Antolín	64	Malecón	Muelle		
San Antolín	64	Malecón	Otros juegos	Múltiple: Tubos, cuerdas, etc.. Para niños mayores	
San Antolín	64	Malecón	Otros juegos	Múltiple; Tubos, cuerdas, etc.. Para niños pequeños	
San Antolín	53	Plaza Sandoval	Muelle		
San Antolín	53	Plaza Sandoval	Tobogán		
<b>San Antón</b>	182	c/ del Emigrante con c/ Huerto Manú	Columpio		
San Antón	182	c/ del Emigrante con c/ Huerto Manú	Columpio		
San Antón	182	c/ del Emigrante con c/ Huerto Manú	Muelle		
San Antón	182	c/ del Emigrante con c/ Huerto Manú	Muelle		
San Antón	182	c/ del Emigrante con c/ Huerto Manú	Muelle		
San Antón	182	c/ del Emigrante con c/ Huerto Manú	Otros juegos	Balancín deportivo	
San Antón	182	c/ del Emigrante con c/ Huerto Manú	Tobogán		
San Antón	182	c/ del Emigrante con c/ Huerto Manú	Tobogán		
San Antón	188	El Salitre (c/ Paco Rabal, c/Pasos de Santiago, c/Isaac Albeniz)	Balancín		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
San Antón	188	El Salitre (c/ Paco Rabal, c/Pasos de Santiago, c/Isaac Albeniz)	Columpio		
San Antón	188	El Salitre (c/ Paco Rabal, c/Pasos de Santiago, c/Isaac Albeniz)	Columpio		
San Antón	188	El Salitre (c/ Paco Rabal, c/Pasos de Santiago, c/Isaac Albeniz)	Columpio		
San Antón	188	El Salitre (c/ Paco Rabal, c/Pasos de Santiago, c/Isaac Albeniz)	Columpio		
San Antón	188	El Salitre (c/ Paco Rabal, c/Pasos de Santiago, c/Isaac Albeniz)	Columpio		
San Antón	188	El Salitre (c/ Paco Rabal, c/Pasos de Santiago, c/Isaac Albeniz)	Muelle		
San Antón	188	El Salitre (c/ Paco Rabal, c/Pasos de Santiago, c/Isaac Albeniz)	Muelle		
San Antón	188	El Salitre (c/ Paco Rabal, c/Pasos de Santiago, c/Isaac Albeniz)	Muelle		
San Antón	188	El Salitre (c/ Paco Rabal, c/Pasos de Santiago, c/Isaac Albeniz)	Muelle		
San Antón	188	El Salitre (c/ Paco Rabal, c/Pasos de Santiago, c/Isaac Albeniz)	Muelle		
San Antón	188	El Salitre (c/ Paco Rabal, c/Pasos de Santiago, c/Isaac Albeniz)	Otros juegos	Castillo azul	
San Antón	188	El Salitre (c/ Paco Rabal, c/Pasos de Santiago, c/Isaac Albeniz)	Otros juegos	Castillo marrón	
San Antón	188	El Salitre (c/ Paco Rabal, c/Pasos de Santiago, c/Isaac Albeniz)	Otros juegos	Rampa discapacitados isla	SI
San Antón	188	El Salitre (c/ Paco Rabal, c/Pasos de Santiago, c/Isaac Albeniz)	Otros juegos	Torre caseta	
San Antón	188	El Salitre (c/ Paco Rabal, c/Pasos de Santiago, c/Isaac Albeniz)	Tobogán		
San Antón	188	El Salitre (c/ Paco Rabal, c/Pasos de Santiago, c/Isaac Albeniz)	Tobogán		
San Antón	188	El Salitre (c/ Paco Rabal, c/Pasos de Santiago, c/Isaac Albeniz)	Tobogán		
San Antón	188	El Salitre (c/ Paco Rabal, c/Pasos de Santiago, c/Isaac Albeniz)	Tobogán		
San Antón	186	Isaac Albeniz	Columpio		
San Antón	186	Isaac Albeniz	Muelle		
San Antón	186	Isaac Albeniz	Tobogán		
San Antón	203	Jardín de La Seda	Columpio		
San Antón	203	Jardín de La Seda	Muelle		
San Antón	203	Jardín de La Seda	Muelle		
San Antón	203	Jardín de La Seda	Muelle		
San Antón	203	Jardín de La Seda	Otros juegos	Múltiple: 2 toboganes, 2 columpios, escalada, etc..	
San Antón	203	Jardín de La Seda	Otros juegos	Casita para jugar con piedras	
San Antón	203	Jardín de La Seda	Otros juegos	Cama elástica	SI
San Antón	203	Jardín de La Seda	Otros juegos	Teléfono	SI
San Antón	203	Jardín de La Seda	Otros juegos	Mesa	SI
San Antón	203	Jardín de La Seda	Otros juegos	Girador	SI

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
San Antón	203	Jardín de La Seda	Otros juegos	Tambor	SI
San Antón	203	Jardín de La Seda	Otros juegos	Juego múltiple bebes	SI
San Antón	203	Jardín de La Seda	Otros juegos	Escala cuerdas y tobogán	
San Antón	203	Jardín de La Seda	Otros juegos	Tirolina	
San Antón	203	Jardín de La Seda	Tobogán		
San Antón	653	Nueva de San Antón con C/ Umbrete Jardín Ajedrez	Balancín		
San Antón	653	Nueva de San Antón con C/ Umbrete Jardín Ajedrez	Columpio		
San Antón	653	Nueva de San Antón con C/ Umbrete Jardín Ajedrez	Muelle		
San Antón	653	Nueva de San Antón con C/ Umbrete Jardín Ajedrez	Muelle		
San Antón	653	Nueva de San Antón con C/ Umbrete Jardín Ajedrez	Muelle		
San Antón	653	Nueva de San Antón con C/ Umbrete Jardín Ajedrez	Muelle		
San Antón	653	Nueva de San Antón con C/ Umbrete Jardín Ajedrez	Tobogán		
San Antón	180	Pintor Joaquín, C/ Olof Palme	Columpio		
San Antón	180	Pintor Joaquín, C/ Olof Palme	Muelle		
San Antón	180	Pintor Joaquín, C/ Olof Palme	Muelle		
San Antón	180	Pintor Joaquín, C/ Olof Palme	Muelle		
San Antón	180	Pintor Joaquín, C/ Olof Palme	Tobogán		
San Antón	204	Plz. Del Rocio y J. del Azarbe	Columpio		
San Antón	204	Plz. Del Rocio y J. del Azarbe	Muelle		
San Antón	204	Plz. Del Rocio y J. del Azarbe	Muelle		
San Antón	204	Plz. Del Rocio y J. del Azarbe	Muelle		
San Antón	204	Plz. Del Rocio y J. del Azarbe	Tobogán		
San Antón	182	Puerta de Castilla y J. de Manú	Columpio		
San Antón	182	Puerta de Castilla y J. de Manú	Muelle		
San Antón	182	Puerta de Castilla y J. de Manú	Muelle		
San Antón	182	Puerta de Castilla y J. de Manú	Muelle		
San Antón	182	Puerta de Castilla y J. de Manú	Tobogán		
San Antón	172	Senda del Picazo (detrás del colegio)	Columpio		
San Antón	172	Senda del Picazo (detrás del colegio)	Muelle		
San Antón	172	Senda del Picazo (detrás del colegio)	Muelle		
San Antón	172	Senda del Picazo (detrás del colegio)	Tobogán		
<b>San Basilio</b>	216	Arboleda c/General Palarea con c/ Rey Don Pedro	Columpio		
San Basilio	216	Arboleda c/General Palarea con c/ Rey Don Pedro	Muelle		
San Basilio	216	Arboleda c/General Palarea con c/ Rey Don Pedro	Muelle		
San Basilio	216	Arboleda c/General Palarea con c/ Rey Don Pedro	Muelle		
San Basilio	216	Arboleda c/General Palarea con c/ Rey Don Pedro	Tobogán		
San Basilio	221	c/ Sierra de Peñarubia con c/ Músico Francisco Cebrián	Columpio		
San Basilio	221	c/ Sierra de Peñarubia con c/ Músico Francisco Cebrián	Columpio		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
San Basilio	221	c/ Sierra de Peñarubia con c/ Músico Francisco Cebrián	Muelle		
San Basilio	221	c/ Sierra de Peñarubia con c/ Músico Francisco Cebrián	Muelle		
San Basilio	221	c/ Sierra de Peñarubia con c/ Músico Francisco Cebrián	Muelle		
San Basilio	221	c/ Sierra de Peñarubia con c/ Músico Francisco Cebrián	Tobogán		
San Basilio	221	c/ Sierra de Peñarubia con c/ Músico Francisco Cebrián	Tobogán		
San Basilio	213	Ronda Oeste 1, c/ Federico García Lorca	Columpio		
San Basilio	213	Ronda Oeste 1, c/ Federico García Lorca	Muelle		
San Basilio	213	Ronda Oeste 1, c/ Federico García Lorca	Muelle		
San Basilio	213	Ronda Oeste 1, c/ Federico García Lorca	Muelle		
San Basilio	213	Ronda Oeste 1, c/ Federico García Lorca	Muelle		
San Basilio	213	Ronda Oeste 1, c/ Federico García Lorca	Muelle		
San Basilio	213	Ronda Oeste 1, c/ Federico García Lorca	Muelle		
San Basilio	213	Ronda Oeste 1, c/ Federico García Lorca	Muelle		
San Basilio	213	Ronda Oeste 1, c/ Federico García Lorca	Otros juegos	Tobogán Columpio	
San Basilio	213	Ronda Oeste 1, c/ Federico García Lorca	Otros juegos	Circuito vial	
San Basilio	213	Ronda Oeste 1, c/ Federico García Lorca	Tobogán		
San Basilio	213	Ronda Oeste 1, Carril Palmeras	Balancín		
San Basilio	213	Ronda Oeste 1, Carril Palmeras	Columpio		
San Basilio	213	Ronda Oeste 1, Carril Palmeras	Muelle		
San Basilio	213	Ronda Oeste 1, Carril Palmeras	Muelle		
San Basilio	213	Ronda Oeste 1, Carril Palmeras	Tobogán		
San Basilio	213	Ronda Oeste 1, Carril Palmeras con Rey Don Pedro	Columpio		
San Basilio	213	Ronda Oeste 1, Carril Palmeras con Rey Don Pedro	Muelle		
San Basilio	213	Ronda Oeste 1, Carril Palmeras con Rey Don Pedro	Muelle		
San Basilio	213	Ronda Oeste 1, Carril Palmeras con Rey Don Pedro	Muelle		
San Basilio	213	Ronda Oeste 1, Carril Palmeras con Rey Don Pedro	Tobogán		
<b>San Ginés</b>	2505	C/ de la Parra / Avda. de San Ginés	Columpio		
San Ginés	2505	C/ de la Parra / Avda. de San Ginés	Muelle		
San Ginés	2505	C/ de la Parra / Avda. de San Ginés	Muelle		
San Ginés	2505	C/ de la Parra / Avda. de San Ginés	Muelle		
San Ginés	2505	C/ de la Parra / Avda. de San Ginés	Tobogán		
San Ginés	2488	Calle Escuelas (Junto a colegio)	Columpio		
San Ginés	2488	Calle Escuelas (Junto a colegio)	Muelle		
San Ginés	2488	Calle Escuelas (Junto a colegio)	Tobogán		
San Ginés	2511	Calle Mayor	Columpio		
San Ginés	2511	Calle Mayor	Muelle		
San Ginés	2511	Calle Mayor	Muelle		
San Ginés	2511	Calle Mayor	Otros juegos	Castillo tobogán	
San Ginés	2511	Calle Mayor	Tobogán		
<b>San José de la Vega</b>	2982	c/ Cresta del Gallo	Columpio		
San José de la Vega	2982	c/ Cresta del Gallo	Muelle		



PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
San José de la Vega	2982	c/ Cresta del Gallo	Tobogán		
San José de la Vega	2867	C/ Jardin. Casas Nuevas	Columpio		
San José de la Vega	2867	C/ Jardin. Casas Nuevas	Muelle		
San José de la Vega	2867	C/ Jardin. Casas Nuevas	Muelle		
San José de la Vega	2867	C/ Jardin. Casas Nuevas	Tobogán		
San José de la Vega	2865	c/ San Fernando, n.º 45, c/ Paz (STV - Edif. Albasierra)	Columpio		
San José de la Vega	2865	c/ San Fernando, n.º 45, c/ Paz (STV - Edif. Albasierra)	Muelle		
San José de la Vega	2865	c/ San Fernando, n.º 45, c/ Paz (STV - Edif. Albasierra)	Muelle		
San José de la Vega	2865	c/ San Fernando, n.º 45, c/ Paz (STV - Edif. Albasierra)	Muelle		
San José de la Vega	2865	c/ San Fernando, n.º 45, c/ Paz (STV - Edif. Albasierra)	Tobogán		
San José de la Vega	2869	Jardín Sebastian Galvez (c/ La Victoria)	Columpio		
San José de la Vega	2869	Jardín Sebastian Galvez (c/ La Victoria)	Columpio		
San José de la Vega	2869	Jardín Sebastian Galvez (c/ La Victoria)	Muelle		
San José de la Vega	2869	Jardín Sebastian Galvez (c/ La Victoria)	Muelle		
San José de la Vega	2869	Jardín Sebastian Galvez (c/ La Victoria)	Tobogán		
San José de la Vega	2869	Jardín Sebastian Galvez (c/ La Victoria)	Tobogán		
<b>San Juan</b>	35	C/ Los comuneros , jardín de las Chimeneas 1	Columpio		
San Juan	35	C/ Los comuneros , jardín de las Chimeneas 2	Muelle		
San Juan	35	C/ Los comuneros , jardín de las Chimeneas 3	Tobogán		
San Juan	52	Jardín chino	Columpio		
San Juan	52	Jardín chino	Columpio		
San Juan	52	Jardín chino	Columpio		
San Juan	52	Jardín chino	Columpio		
San Juan	52	Jardín chino	Muelle		
San Juan	52	Jardín chino	Muelle		
San Juan	52	Jardín chino	Muelle		
San Juan	52	Jardín chino	Muelle		
San Juan	52	Jardín chino	Muelle		
San Juan	52	Jardín chino	Muelle		
San Juan	52	Jardín chino	Otros juegos	Castillo	
San Juan	52	Jardín chino	Otros juegos	Rampa discapacitados isla	SI
San Juan	52	Jardín chino	Tobogán		
San Juan	52	Jardín chino	Tobogán		
San Juan	33	Plaza Jesucristo Resucitado, c/ Joaquín Costa	Columpio		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
San Juan	33	Plaza Jesucristo Resucitado, c/ Joaquín Costa	Muelle		
San Juan	33	Plaza Jesucristo Resucitado, c/ Joaquín Costa	Muelle		
San Juan	33	Plaza Jesucristo Resucitado, c/ Joaquín Costa	Muelle		
San Juan	33	Plaza Jesucristo Resucitado, c/ Joaquín Costa	Muelle		
San Juan	33	Plaza Jesucristo Resucitado, c/ Joaquín Costa	Tobogán		
<b>San Miguel</b>	3081	Avenida de la libertad	Otros juegos	Parque temático pequeño	
San Miguel	3081	Avenida de la libertad	Otros juegos	Parque temático grande	
San Miguel	3495	C/ Escultor Roque López	Columpio	Tubo pocoyo	
San Miguel	3495	C/ Escultor Roque López	Muelle	Pocoyo	
San Miguel	3495	C/ Escultor Roque López	Muelle	Coche pocoyo	
San Miguel	3495	C/ Escultor Roque López	Tobogán	Perro pocoyo	
San Miguel	3495	C/ Escultor Roque López	Otros juegos	Casita Eli (Pocoyo)	
San Miguel	189	Plaza Preciosa	Columpio		
San Miguel	189	Plaza Preciosa	Muelle		
San Miguel	189	Plaza Preciosa	Muelle		
San Miguel	189	Plaza Preciosa	Muelle		
San Miguel	189	Plaza Preciosa	Tobogán	Perro pocoyo	
<b>San Nicolás</b>	193	Plaza Mayor	Columpio		
San Nicolás	193	Plaza Mayor	Columpio	Tubo pocoyo	
San Nicolás	193	Plaza Mayor	Muelle		
San Nicolás	193	Plaza Mayor	Muelle		
San Nicolás	193	Plaza Mayor	Muelle		
San Nicolás	193	Plaza Mayor	Muelle	Coche pocoyo	
San Nicolás	193	Plaza Mayor	Muelle	Pocoyo	
San Nicolás	193	Plaza Mayor	Otros juegos	Casita Eli (Pocoyo)	
San Nicolás	193	Plaza Mayor	Tobogán		
San Nicolás	193	Plaza Mayor	Tobogán		
<b>San Pio X</b>	567	C/ Doctor M. Clavel Nolla (STV – La Innovadora)	Balancín		
San Pio X	567	C/ Doctor M. Clavel Nolla (STV – La Innovadora)	Columpio		
San Pio X	567	C/ Doctor M. Clavel Nolla (STV – La Innovadora)	Muelle		
San Pio X	567	C/ Doctor M. Clavel Nolla (STV – La Innovadora)	Muelle		
San Pio X	567	C/ Doctor M. Clavel Nolla (STV – La Innovadora)	Otros juegos	Castillo tobogán	
San Pio X	565	C/ Mercurio, c/ Neptuno	Muelle		
San Pio X	565	C/ Mercurio, c/ Neptuno	Otros juegos	Tobogán	
San Pio X	564	c/ Mercurio, c/ Venus, c/ Arturo Pérez Reverte (STV - La Yesera)	Columpio		
San Pio X	564	c/ Mercurio, c/ Venus, c/ Arturo Pérez Reverte (STV - La Yesera)	Muelle		
San Pio X	564	c/ Mercurio, c/ Venus, c/ Arturo Pérez Reverte (STV - La Yesera)	Muelle		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
San Pio X	564	c/ Mercurio, c/ Venus, c/ Arturo Pérez Reverte (STV - La Yesera)	Muelle		
San Pio X	564	c/ Mercurio, c/ Venus, c/ Arturo Pérez Reverte (STV - La Yesera)	Muelle		
San Pio X	564	c/ Mercurio, c/ Venus, c/ Arturo Pérez Reverte (STV - La Yesera)	Muelle		
San Pio X	564	c/ Mercurio, c/ Venus, c/ Arturo Pérez Reverte (STV - La Yesera)	Muelle		
San Pio X	564	c/ Mercurio, c/ Venus, c/ Arturo Pérez Reverte (STV - La Yesera)	Otros juegos	Caseta	
San Pio X	564	c/ Mercurio, c/ Venus, c/ Arturo Pérez Reverte (STV - La Yesera)	Otros juegos	Castillo	
San Pio X	564	c/ Mercurio, c/ Venus, c/ Arturo Pérez Reverte (STV - La Yesera)	Otros juegos	Barco	
San Pio X	566	Paseo Castillo de Olite, Avenida del Palmar y Autovia	Balancín		
San Pio X	566	Paseo Castillo de Olite, Avenida del Palmar y Autovia	Columpio		
San Pio X	566	Paseo Castillo de Olite, Avenida del Palmar y Autovia	Columpio		
San Pio X	566	Paseo Castillo de Olite, Avenida del Palmar y Autovia	Muelle		
San Pio X	566	Paseo Castillo de Olite, Avenida del Palmar y Autovia	Muelle		
San Pio X	566	Paseo Castillo de Olite, Avenida del Palmar y Autovia	Muelle		
San Pio X	566	Paseo Castillo de Olite, Avenida del Palmar y Autovia	Muelle		
San Pio X	566	Paseo Castillo de Olite, Avenida del Palmar y Autovia	Muelle		
San Pio X	566	Paseo Castillo de Olite, Avenida del Palmar y Autovia	Otros juegos	Columpio discapacitados	SI
San Pio X	566	Paseo Castillo de Olite, Avenida del Palmar y Autovia	Otros juegos	Castillo tobogán	
San Pio X	567	Paseo Castillo de Olite, c/ Radel (STV – La Innovadora)	Columpio		
San Pio X	567	Paseo Castillo de Olite, c/ Radel (STV – La Innovadora)	Muelle		
San Pio X	567	Paseo Castillo de Olite, c/ Radel (STV – La Innovadora)	Muelle		
San Pio X	567	Paseo Castillo de Olite, c/ Radel (STV – La Innovadora)	Muelle		
San Pio X	567	Paseo Castillo de Olite, c/ Radel (STV – La Innovadora)	Otros juegos	3 dados hormigón	
San Pio X	567	Paseo Castillo de Olite, c/ Radel (STV – La Innovadora)	Tobogán		
San Pio X	2448	Plaza San Pio X (C/ Urano y c/ Marte)	Muelle		
San Pio X	2448	Plaza San Pio X (C/ Urano y c/ Marte)	Muelle		
San Pio X	2448	Plaza San Pio X (C/ Urano y c/ Marte)	Otros juegos	Tren locomotora	
<b>Sangonera la Seca</b>	2537	Avda. Colón II, Consultorio Médico	Balancín		
Sangonera la Seca	2537	Avda. Colón II, Consultorio Médico	Columpio		
Sangonera la Seca	2537	Avda. Colón II, Consultorio Médico	Muelle		
Sangonera la Seca	2537	Avda. Colón II, Consultorio Médico	Otros juegos	Tobogán escala	

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Sangonera la Seca	2537	Avda. Colón II, Consultorio Médico	Tobogán		
Sangonera la Seca	2539	Avda. Constitución 1º tramo, Jardín del Escenario	Columpio		
Sangonera la Seca	2539	Avda. Constitución 1º tramo, Jardín del Escenario	Muelle		
Sangonera la Seca	2539	Avda. Constitución 1º tramo, Jardín del Escenario	Muelle		
Sangonera la Seca	2539	Avda. Constitución 1º tramo, Jardín del Escenario	Muelle		
Sangonera la Seca	2539	Avda. Constitución 1º tramo, Jardín del Escenario	Otros juegos	Columpio discapacitados	SI
Sangonera la Seca	2539	Avda. Constitución 1º tramo, Jardín del Escenario	Tobogán		
Sangonera la Seca	2532	Avda. Constitución 2º tramo	Columpio		
Sangonera la Seca	2532	Avda. Constitución 2º tramo	Muelle		
Sangonera la Seca	2532	Avda. Constitución 2º tramo	Muelle		
Sangonera la Seca	2532	Avda. Constitución 2º tramo	Muelle		
Sangonera la Seca	2532	Avda. Constitución 2º tramo	Muelle		
Sangonera la Seca	2532	Avda. Constitución 2º tramo	Muelle		
Sangonera la Seca	2532	Avda. Constitución 2º tramo	Muelle		
Sangonera la Seca	2532	Avda. Constitución 2º tramo	Muelle		
Sangonera la Seca	2532	Avda. Constitución 2º tramo	Muelle		
Sangonera la Seca	2532	Avda. Constitución 2º tramo	Tobogán		
Sangonera la Seca	2532	Avda. Constitución 2º tramo	Tobogán		
Sangonera la Seca	3096	C/ Batalla de Sangonera con c/Regajos, junto Merkál	Balancín		
Sangonera la Seca	3096	C/ Batalla de Sangonera con c/Regajos, junto Merkál	Muelle		
Sangonera la Seca	3096	C/ Batalla de Sangonera con c/Regajos, junto Merkál	Muelle		
Sangonera la Seca	3096	C/ Batalla de Sangonera con c/Regajos, junto Merkál	Muelle		
Sangonera la Seca	3096	C/ Batalla de Sangonera con c/Regajos, junto Merkál	Otros juegos	Caseta	
Sangonera la Seca	3096	C/ Batalla de Sangonera con c/Regajos, junto Merkál	Otros juegos	Locomotora	
Sangonera la Seca	3096	C/ Batalla de Sangonera con c/Regajos, junto Merkál	Otros juegos	Castillo columpio	
Sangonera la Seca	2530	c/ Juan de la Cierva con C/ de la Cruz	Columpio		
Sangonera la Seca	2530	c/ Juan de la Cierva con C/ de la Cruz	Muelle		
Sangonera la Seca	2530	c/ Juan de la Cierva con C/ de la Cruz	Muelle		
Sangonera la Seca	2530	c/ Juan de la Cierva con C/ de la Cruz	Muelle		
Sangonera la Seca	2530	c/ Juan de la Cierva con C/ de la Cruz	Muelle		
Sangonera la Seca	2530	c/ Juan de la Cierva con C/ de la Cruz	Tobogán		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Sangonera la Seca	2525	Cuevas del norte	Balancín		
Sangonera la Seca	2525	Cuevas del norte	Columpio		
Sangonera la Seca	2525	Cuevas del norte	Muelle		
Sangonera la Seca	2525	Cuevas del norte	Tobogán		
Sangonera la Seca	2533	Paseo paralelo a c/ Maestro Antonio Martínez Navarro	Balancín		
Sangonera la Seca	2533	Paseo paralelo a c/ Maestro Antonio Martínez Navarro	Muelle		
Sangonera la Seca	2533	Paseo paralelo a c/ Maestro Antonio Martínez Navarro	Muelle		
Sangonera la Seca	2533	Paseo paralelo a c/ Maestro Antonio Martínez Navarro	Otros juegos	Múltiple	
<b>Sangonera la Verde</b>	2870	Barrio Las Cabreras (Av. Vereda Real con c/ Tío Rojín)	Columpio		
Sangonera la Verde	2870	Barrio Las Cabreras (Av. Vereda Real con c/ Tío Rojín)	Muelle		
Sangonera la Verde	2870	Barrio Las Cabreras (Av. Vereda Real con c/ Tío Rojín)	Tobogán		
Sangonera la Verde	2857	C/ Carrascos junto Alcaldía	Columpio		
Sangonera la Verde	2857	C/ Carrascos junto Alcaldía	Muelle		
Sangonera la Verde	2857	C/ Carrascos junto Alcaldía	Tobogán		
Sangonera la Verde	2841	C/ Fútbol	Columpio		
Sangonera la Verde	2841	C/ Fútbol	Muelle		
Sangonera la Verde	2841	C/ Fútbol	Tobogán		
Sangonera la Verde	2864	C/ La Rambla (c/ Rejas)	Columpio		
Sangonera la Verde	2864	C/ La Rambla (c/ Rejas)	Muelle		
Sangonera la Verde	2864	C/ La Rambla (c/ Rejas)	Muelle		
Sangonera la Verde	2864	C/ La Rambla (c/ Rejas)	Tobogán		
Sangonera la Verde	2866	C/ los Tusos	Columpio		
Sangonera la Verde	2866	C/ los Tusos	Columpio		
Sangonera la Verde	2866	C/ los Tusos	Muelle		
Sangonera la Verde	2866	C/ los Tusos	Muelle		
Sangonera la Verde	2866	C/ los Tusos	Tobogán		
Sangonera la Verde	2866	C/ los Tusos	Tobogán		
Sangonera la Verde	2846	C/ Mayor (c/ Avilesos)	Columpio		
Sangonera la Verde	2846	C/ Mayor (c/ Avilesos)	Columpio		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Sangonera la Verde	2846	C/ Mayor (c/ Avilesos)	Muelle		
Sangonera la Verde	2846	C/ Mayor (c/ Avilesos)	Muelle		
Sangonera la Verde	2846	C/ Mayor (c/ Avilesos)	Tobogán		
Sangonera la Verde	2849	Jardín de Dulcinea (Camino del Palmeral con c/ Dulcinea)	Columpio		
Sangonera la Verde	2849	Jardín de Dulcinea (Camino del Palmeral con c/ Dulcinea)	Columpio		
Sangonera la Verde	2849	Jardín de Dulcinea (Camino del Palmeral con c/ Dulcinea)	Muelle		
Sangonera la Verde	2849	Jardín de Dulcinea (Camino del Palmeral con c/ Dulcinea)	Muelle		
Sangonera la Verde	2849	Jardín de Dulcinea (Camino del Palmeral con c/ Dulcinea)	Muelle		
Sangonera la Verde	2849	Jardín de Dulcinea (Camino del Palmeral con c/ Dulcinea)	Muelle		
Sangonera la Verde	2849	Jardín de Dulcinea (Camino del Palmeral con c/ Dulcinea)	Muelle		
Sangonera la Verde	2849	Jardín de Dulcinea (Camino del Palmeral con c/ Dulcinea)	Muelle		
Sangonera la Verde	2849	Jardín de Dulcinea (Camino del Palmeral con c/ Dulcinea)	Muelle		
Sangonera la Verde	2849	Jardín de Dulcinea (Camino del Palmeral con c/ Dulcinea)	Tobogán		
Sangonera la Verde	2854	La Ermita-Palmeral	Columpio		
Sangonera la Verde	2854	La Ermita-Palmeral	Muelle		
Sangonera la Verde	2854	La Ermita-Palmeral	Tobogán		
Sangonera la Verde	2851	Las Rejas (Calle Las Rejas, calle Los Librados)	Balancín		
Sangonera la Verde	2851	Las Rejas (Calle Las Rejas, calle Los Librados)	Columpio		
Sangonera la Verde	2851	Las Rejas (Calle Las Rejas, calle Los Librados)	Muelle		
Sangonera la Verde	2851	Las Rejas (Calle Las Rejas, calle Los Librados)	Otros juegos	Tobogán	
Sangonera la Verde	2851	Las Rejas (Calle Las Rejas, calle Los Librados)	Otros juegos	Caseta	
Sangonera la Verde	2845	Maestro Relojes Eugenio Espín	Balancín		
Sangonera la Verde	2845	Maestro Relojes Eugenio Espín	Balancín		
Sangonera la Verde	2845	Maestro Relojes Eugenio Espín	Columpio		
Sangonera la Verde	2845	Maestro Relojes Eugenio Espín	Muelle		
Sangonera la Verde	2845	Maestro Relojes Eugenio Espín	Muelle		
Sangonera la Verde	2845	Maestro Relojes Eugenio Espín	Muelle		
Sangonera la Verde	2845	Maestro Relojes Eugenio Espín	Otros juegos	Hormiga	
Sangonera la Verde	2845	Maestro Relojes Eugenio Espín	Otros juegos	Caseta	
Sangonera la Verde	2845	Maestro Relojes Eugenio Espín	Tobogán		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Sangonera la Verde	2884	Señorío de Sangonera (C/ Sacerdote Juan Sánchez)	Muelle		
Sangonera la Verde	2884	Señorío de Sangonera (C/ Sacerdote Juan Sánchez)	Otros juegos	Castillo escala	
Sangonera la Verde	2884	Señorío de Sangonera (C/ Sacerdote Juan Sánchez)	Otros juegos	Castillo tubo	
Sangonera la Verde	2884	Señorío de Sangonera (C/ Sacerdote Juan Sánchez)	Otros juegos	Castillo columpio	
Sangonera la Verde	2884	Señorío de Sangonera (Crta. Mazarrón/Cmno. Del Palmeral)	Muelle		
Sangonera la Verde	2884	Señorío de Sangonera (Crta. Mazarrón/Cmno. Del Palmeral)	Otros juegos	Castillo escala	
Sangonera la Verde	2884	Señorío de Sangonera (Crta. Mazarrón/Cmno. Del Palmeral)	Otros juegos	Castillo tubo	
Sangonera la Verde	2884	Señorío de Sangonera (Crta. Mazarrón/Cmno. Del Palmeral)	Otros juegos	Castillo columpio	
Sangonera la Verde	2868	Urbanización los Girasoles (Reina Sofia, c/Juan de Borbón)	Columpio		
Sangonera la Verde	2868	Urbanización los Girasoles (Reina Sofia, c/Juan de Borbón)	Columpio		
Sangonera la Verde	2868	Urbanización los Girasoles (Reina Sofia, c/Juan de Borbón)	Muelle		
Sangonera la Verde	2868	Urbanización los Girasoles (Reina Sofia, c/Juan de Borbón)	Muelle		
Sangonera la Verde	2868	Urbanización los Girasoles (Reina Sofia, c/Juan de Borbón)	Muelle		
Sangonera la Verde	2868	Urbanización los Girasoles (Reina Sofia, c/Juan de Borbón)	Muelle		
Sangonera la Verde	2868	Urbanización los Girasoles (Reina Sofia, c/Juan de Borbón)	Muelle		
Sangonera la Verde	2868	Urbanización los Girasoles (Reina Sofia, c/Juan de Borbón)	Tobogán		
Sangonera la Verde	2868	Urbanización los Girasoles (Reina Sofia, c/Juan de Borbón)	Tobogán		
Sangonera la Verde	2859	Urbanización los Girasoles II (c/ Trovero Perico el Cardoso, c/ Balboa, c/ Casas y calle Don Juan de Borbón)	Columpio		
Sangonera la Verde	2859	Urbanización los Girasoles II (c/ Trovero Perico el Cardoso, c/ Balboa, c/ Casas y calle Don Juan de Borbón)	Columpio		
Sangonera la Verde	2859	Urbanización los Girasoles II (c/ Trovero Perico el Cardoso, c/ Balboa, c/ Casas y calle Don Juan de Borbón)	Muelle		
Sangonera la Verde	2859	Urbanización los Girasoles II (c/ Trovero Perico el Cardoso, c/ Balboa, c/ Casas y calle Don Juan de Borbón)	Otros juegos	Caseta	
Sangonera la Verde	2859	Urbanización los Girasoles II (c/ Trovero Perico el Cardoso, c/ Balboa, c/ Casas y calle Don Juan de Borbón)	Otros juegos	Tobogán	
Sangonera la Verde	2859	Urbanización los Girasoles II (c/ Trovero Perico el Cardoso, c/ Balboa, c/ Casas y calle Don Juan de Borbón)	Tobogán		
Sangonera la Verde	2844	Vicente Vera (Calle Nueva y Calle Iglesia)	Columpio		
Sangonera la Verde	2844	Vicente Vera (Calle Nueva y Calle Iglesia)	Columpio		
Sangonera la Verde	2844	Vicente Vera (Calle Nueva y Calle Iglesia)	Muelle		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Sangonera la Verde	2844	Vicente Vera (Calle Nueva y Calle Iglesia)	Muelle		
Sangonera la Verde	2844	Vicente Vera (Calle Nueva y Calle Iglesia)	Muelle		
Sangonera la Verde	2844	Vicente Vera (Calle Nueva y Calle Iglesia)	Tobogán		
Sangonera la Verde	2844	Vicente Vera (Calle Nueva y Calle Iglesia)	Tobogán		
<b>Santa Cruz</b>	2958	C/ Sigdifredo Hernández Pérez junto centro integral	Columpio		
Santa Cruz	2958	C/ Sigdifredo Hernández Pérez junto centro integral	Muelle		
Santa Cruz	2958	C/ Sigdifredo Hernández Pérez junto centro integral	Muelle		
Santa Cruz	2958	C/ Sigdifredo Hernández Pérez junto centro integral	Muelle		
Santa Cruz	2958	C/ Sigdifredo Hernández Pérez junto centro integral	Muelle		
Santa Cruz	2958	C/ Sigdifredo Hernández Pérez junto centro integral	Muelle		
Santa Cruz	2958	C/ Sigdifredo Hernández Pérez junto centro integral	Muelle		
Santa Cruz	2958	C/ Sigdifredo Hernández Pérez junto centro integral	Tobogán		
Santa Cruz	2958	C/ Sigdifredo Hernández Pérez junto centro integral	Tobogán		
<b>Santa Eulalia</b>	60	Jardín del torero Ortega Cano (Paseo Garay)	Columpio		
Santa Eulalia	60	Jardín del torero Ortega Cano (Paseo Garay)	Columpio		
Santa Eulalia	60	Jardín del torero Ortega Cano (Paseo Garay)	Columpio		
Santa Eulalia	60	Jardín del torero Ortega Cano (Paseo Garay)	Muelle		
Santa Eulalia	60	Jardín del torero Ortega Cano (Paseo Garay)	Muelle		
Santa Eulalia	60	Jardín del torero Ortega Cano (Paseo Garay)	Muelle		
Santa Eulalia	60	Jardín del torero Ortega Cano (Paseo Garay)	Muelle		
Santa Eulalia	60	Jardín del torero Ortega Cano (Paseo Garay)	Muelle		
Santa Eulalia	60	Jardín del torero Ortega Cano (Paseo Garay)	Otros juegos	Castillo de tubos blanco	
Santa Eulalia	60	Jardín del torero Ortega Cano (Paseo Garay)	Otros juegos	Castillo tobogán naranja	
Santa Eulalia	60	Jardín del torero Ortega Cano (Paseo Garay)	Tobogán		
Santa Eulalia	49	San Antonio	Otros juegos	Castillo piezas puzzle Laberinto	
<b>Santa María de Gracia</b>	262	Arturo Duperier con Paseo Ramón Gaya (detrás Centro de Salud)	Columpio		
Santa María de Gracia	262	Arturo Duperier con Paseo Ramón Gaya (detrás Centro de Salud)	Muelle		
Santa María de Gracia	262	Arturo Duperier con Paseo Ramón Gaya (detrás Centro de Salud)	Muelle		
Santa María de Gracia	262	Arturo Duperier con Paseo Ramón Gaya (detrás Centro de Salud)	Muelle		
Santa María de Gracia	262	Arturo Duperier con Paseo Ramón Gaya (detrás Centro de Salud)	Muelle		
Santa María de Gracia	262	Arturo Duperier con Paseo Ramón Gaya (detrás Centro de Salud)	Muelle		
Santa María de Gracia	262	Arturo Duperier con Paseo Ramón Gaya (detrás Centro de Salud)	Tobogán		
Santa María de Gracia	253	c/ Antonio Machado con Arturo Duperier	Columpio		



PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Santa María de Gracia	253	c/ Antonio Machado con Arturo Duperier	Columpio		
Santa María de Gracia	253	c/ Antonio Machado con Arturo Duperier	Muelle		
Santa María de Gracia	253	c/ Antonio Machado con Arturo Duperier	Muelle		
Santa María de Gracia	253	c/ Antonio Machado con Arturo Duperier	Muelle		
Santa María de Gracia	253	c/ Antonio Machado con Arturo Duperier	Tobogán		
Santa María de Gracia	240	C/ Catedrático Fernando Piñuela frente Carrefour Zaraiche	Columpio		
Santa María de Gracia	240	C/ Catedrático Fernando Piñuela frente Carrefour Zaraiche	Muelle		
Santa María de Gracia	240	C/ Catedrático Fernando Piñuela frente Carrefour Zaraiche	Muelle		
Santa María de Gracia	240	C/ Catedrático Fernando Piñuela frente Carrefour Zaraiche	Muelle		
Santa María de Gracia	240	C/ Catedrático Fernando Piñuela frente Carrefour Zaraiche	Tobogán		
Santa María de Gracia	247	C/ Dalías con c/ Moncayo (STV – Patio 4 Sta. Mª de Gracia)	Columpio		
Santa María de Gracia	247	C/ Dalías con c/ Moncayo (STV – Patio 4 Sta. Mª de Gracia)	Muelle		
Santa María de Gracia	247	C/ Dalías con c/ Moncayo (STV – Patio 4 Sta. Mª de Gracia)	Muelle		
Santa María de Gracia	247	C/ Dalías con c/ Moncayo (STV – Patio 4 Sta. Mª de Gracia)	Muelle		
Santa María de Gracia	247	C/ Dalías con c/ Moncayo (STV – Patio 4 Sta. Mª de Gracia)	Tobogán		
Santa María de Gracia	240	C/ Padre Felix Sánchez Blanco con Avenida Juan Carlos I	Columpio		
Santa María de Gracia	240	C/ Padre Felix Sánchez Blanco con Avenida Juan Carlos I	Muelle		
Santa María de Gracia	240	C/ Padre Felix Sánchez Blanco con Avenida Juan Carlos I	Muelle		
Santa María de Gracia	240	C/ Padre Felix Sánchez Blanco con Avenida Juan Carlos I	Muelle		
Santa María de Gracia	240	C/ Padre Felix Sánchez Blanco con Avenida Juan Carlos I	Tobogán		
Santa María de Gracia	166	C/ Sierra Espuña (STV - Patio 1 Sta. Mª de Gracia)	Columpio		
Santa María de Gracia	166	C/ Sierra Espuña (STV - Patio 1 Sta. Mª de Gracia)	Muelle		
Santa María de Gracia	166	C/ Sierra Espuña (STV - Patio 1 Sta. Mª de Gracia)	Muelle		
Santa María de Gracia	166	C/ Sierra Espuña (STV - Patio 1 Sta. Mª de Gracia)	Muelle		
Santa María de Gracia	166	C/ Sierra Espuña (STV - Patio 1 Sta. Mª de Gracia)	Tobogán		
Santa María de Gracia	167	C/ Sierra Espuña (STV - Patio 3 Sta. Mª de Gracia)	Muelle		
Santa María de Gracia	167	C/ Sierra Espuña (STV - Patio 3 Sta. Mª de Gracia)	Muelle		
Santa María de Gracia	167	C/ Sierra Espuña (STV - Patio 3 Sta. Mª de Gracia)	Tobogán		
Santa María de Gracia	73	Jardín de Fofó (junto Lago)	Balancín		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Santa María de Gracia	73	Jardín de Fofó (junto Lago)	Columpio		
Santa María de Gracia	73	Jardín de Fofó (junto Lago)	Columpio		
Santa María de Gracia	73	Jardín de Fofó (junto Lago)	Muelle		
Santa María de Gracia	73	Jardín de Fofó (junto Lago)	Muelle		
Santa María de Gracia	73	Jardín de Fofó (junto Lago)	Muelle		
Santa María de Gracia	73	Jardín de Fofó (junto Lago)	Otros juegos	Múltiple	
Santa María de Gracia	73	Jardín de Fofó (junto Lago)	Otros juegos	Escala	
Santa María de Gracia	73	Jardín de Fofó (junto Lago)	Otros juegos	Casa alta	
Santa María de Gracia	73	Jardín de Fofó (junto Lago)	Otros juegos	Circuito vial	
Santa María de Gracia	73	Jardín de Fofó (junto Lago)	Tobogán		
Santa María de Gracia	73	Jardín de Fofó (junto Lago)	Tobogán		
Santa María de Gracia	73	Jardín de Fofó (junto Quiosco)	Balancín		
Santa María de Gracia	73	Jardín de Fofó (junto Quiosco)	Columpio	Niño y bebe	
Santa María de Gracia	73	Jardín de Fofó (junto Quiosco)	Muelle		
Santa María de Gracia	73	Jardín de Fofó (junto Quiosco)	Otros juegos	Escala tobogán	
Santa María de Gracia	260	Pab. Ppe. Asturias y Zig-Zag	Columpio		
Santa María de Gracia	260	Pab. Ppe. Asturias y Zig-Zag	Muelle		
Santa María de Gracia	260	Pab. Ppe. Asturias y Zig-Zag	Muelle		
Santa María de Gracia	260	Pab. Ppe. Asturias y Zig-Zag	Muelle		
Santa María de Gracia	260	Pab. Ppe. Asturias y Zig-Zag	Tobogán		
Santa María de Gracia	58	Pab. Ppe. Asturias y Zig-Zag (frente acceso pabellón)	Muelle		
Santa María de Gracia	58	Pab. Ppe. Asturias y Zig-Zag (frente acceso pabellón)	Muelle		
Santa María de Gracia	58	Pab. Ppe. Asturias y Zig-Zag (junto Archivo General)	Columpio		
Santa María de Gracia	58	Pab. Ppe. Asturias y Zig-Zag (junto Archivo General)	Muelle		
Santa María de Gracia	58	Pab. Ppe. Asturias y Zig-Zag (junto Archivo General)	Muelle		
Santa María de Gracia	58	Pab. Ppe. Asturias y Zig-Zag (junto Archivo General)	Muelle		
Santa María de Gracia	58	Pab. Ppe. Asturias y Zig-Zag (junto Archivo General)	Tobogán		
Santa María de Gracia	58	Pab. Ppe. Asturias y Zig-Zag (junto salida rampa aparcamiento)	Otros juegos	Múltiple Rana	
Santa María de Gracia	262	Paseo Ramón Gaya con Miguel de Unamuno (detrás centro de salud)	Columpio		

<b>PEDANÍA / BARRIO</b>	<b>ID</b>	<b>LOCALIZACIÓN</b>	<b>TIPO</b>	<b>MODELO</b>	<b>ADAPT. DISCAPAC.</b>
Santa María de Gracia	262	Paseo Ramón Gaya con Miguel de Unamuno (detrás centro de salud)	Muelle		
Santa María de Gracia	262	Paseo Ramón Gaya con Miguel de Unamuno (detrás centro de salud)	Muelle		
Santa María de Gracia	262	Paseo Ramón Gaya con Miguel de Unamuno (detrás centro de salud)	Muelle		
Santa María de Gracia	262	Paseo Ramón Gaya con Miguel de Unamuno (detrás centro de salud)	Tobogán		
Santa María de Gracia	90	Plaza Circular	Columpio		
Santa María de Gracia	90	Plaza Circular	Columpio		
Santa María de Gracia	90	Plaza Circular	Columpio		
Santa María de Gracia	90	Plaza Circular	Muelle		
Santa María de Gracia	90	Plaza Circular	Muelle		
Santa María de Gracia	90	Plaza Circular	Muelle		
Santa María de Gracia	90	Plaza Circular	Muelle		
Santa María de Gracia	90	Plaza Circular	Muelle		
Santa María de Gracia	90	Plaza Circular	Muelle		
Santa María de Gracia	90	Plaza Circular	Otros juegos	Multitobogán	
Santa María de Gracia	90	Plaza Circular	Tobogán		
Santa María de Gracia	255	Plaza de Toledo	Columpio		
Santa María de Gracia	255	Plaza de Toledo	Muelle		
Santa María de Gracia	255	Plaza de Toledo	Muelle		
Santa María de Gracia	255	Plaza de Toledo	Tobogán		
Santa María de Gracia	246	Plaza Triangular	Columpio		
Santa María de Gracia	246	Plaza Triangular	Muelle		
Santa María de Gracia	246	Plaza Triangular	Muelle		
Santa María de Gracia	246	Plaza Triangular	Muelle		
Santa María de Gracia	246	Plaza Triangular	Tobogán		
Santa María de Gracia	262	Plz. Bohemia y Ramón Gaya	Columpio		
Santa María de Gracia	262	Plz. Bohemia y Ramón Gaya	Muelle		
Santa María de Gracia	262	Plz. Bohemia y Ramón Gaya	Muelle		
Santa María de Gracia	262	Plz. Bohemia y Ramón Gaya	Muelle		
Santa María de Gracia	262	Plz. Bohemia y Ramón Gaya	Otros juegos	Escala	
Santa María de Gracia	262	Plz. Bohemia y Ramón Gaya	Otros juegos	Laberinto	

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Santa María de Gracia	262	Plz. Bohemia y Ramón Gaya	Otros juegos	Rampa discapacitados isla	SI
Santa María de Gracia	262	Plz. Bohemia y Ramón Gaya	Tobogán		
<b>Santiago el Mayor</b>	562	Avenida General Ortín, Paseo Florencia y Ronda Sur	Columpio		
Santiago el Mayor	562	Avenida General Ortín, Paseo Florencia y Ronda Sur	Muelle		
Santiago el Mayor	562	Avenida General Ortín, Paseo Florencia y Ronda Sur	Muelle		
Santiago el Mayor	562	Avenida General Ortín, Paseo Florencia y Ronda Sur	Otros juegos	Columpio discapacitados	SI
Santiago el Mayor	562	Avenida General Ortín, Paseo Florencia y Ronda Sur	Tobogán		
Santiago el Mayor	623	C/ Alhambra	Balancín		
Santiago el Mayor	623	C/ Alhambra	Columpio		
Santiago el Mayor	623	C/ Alhambra	Muelle		
Santiago el Mayor	623	C/ Alhambra	Muelle		
Santiago el Mayor	623	C/ Alhambra	Tobogán		
Santiago el Mayor	589	C/ Esperanza, c/ Orilla de la vía	Columpio		
Santiago el Mayor	589	C/ Esperanza, c/ Orilla de la vía	Columpio		
Santiago el Mayor	589	C/ Esperanza, c/ Orilla de la vía	Muelle		
Santiago el Mayor	589	C/ Esperanza, c/ Orilla de la vía	Muelle		
Santiago el Mayor	589	C/ Esperanza, c/ Orilla de la vía	Muelle		
Santiago el Mayor	589	C/ Esperanza, c/ Orilla de la vía	Muelle		
Santiago el Mayor	589	C/ Esperanza, c/ Orilla de la vía	Muelle		
Santiago el Mayor	589	C/ Esperanza, c/ Orilla de la vía	Tobogán		
Santiago el Mayor	589	C/ Esperanza, c/ Orilla de la vía	Tobogán		
Santiago el Mayor	628	c/ Miguel Ángel Blanco, c/ Morera, Ctra. de la Fuensanta	Columpio		
Santiago el Mayor	628	c/ Miguel Ángel Blanco, c/ Morera, Ctra. de la Fuensanta	Muelle		
Santiago el Mayor	628	c/ Miguel Ángel Blanco, c/ Morera, Ctra. de la Fuensanta	Muelle		
Santiago el Mayor	628	c/ Miguel Ángel Blanco, c/ Morera, Ctra. de la Fuensanta	Muelle		
Santiago el Mayor	628	c/ Miguel Ángel Blanco, c/ Morera, Ctra. de la Fuensanta	Muelle		
Santiago el Mayor	628	c/ Miguel Ángel Blanco, c/ Morera, Ctra. de la Fuensanta	Muelle		
Santiago el Mayor	628	c/ Miguel Ángel Blanco, c/ Morera, Ctra. de la Fuensanta	Tobogán		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Santiago el Mayor	628	c/ Miguel Ángel Blanco, c/ Morera, Ctra. de la Fuensanta	Tobogán		
Santiago el Mayor	631	c/ Miguel Ángel Blanco, Carril del Pequeñín, Cno. de la Fuensanta	Columpio		
Santiago el Mayor	631	c/ Miguel Ángel Blanco, Carril del Pequeñín, Cno. de la Fuensanta	Muelle		
Santiago el Mayor	631	c/ Miguel Ángel Blanco, Carril del Pequeñín, Cno. de la Fuensanta	Muelle		
Santiago el Mayor	631	c/ Miguel Ángel Blanco, Carril del Pequeñín, Cno. de la Fuensanta	Muelle		
Santiago el Mayor	631	c/ Miguel Ángel Blanco, Carril del Pequeñín, Cno. de la Fuensanta	Tobogán		
Santiago el Mayor	618	c/ Morera, c/Huertos	Otros juegos	Castillo tubos	
Santiago el Mayor	618	c/ Morera, cruce Ronda Sur	Balancín		
Santiago el Mayor	618	c/ Morera, cruce Ronda Sur	Columpio		
Santiago el Mayor	618	c/ Morera, cruce Ronda Sur	Otros juegos	Castillo tobogán	
Santiago el Mayor	621	c/ Santa Rosa, c/ José Moreno	Balancín		
Santiago el Mayor	621	c/ Santa Rosa, c/ José Moreno	Columpio		
Santiago el Mayor	621	c/ Santa Rosa, c/ José Moreno	Muelle		
Santiago el Mayor	621	c/ Santa Rosa, c/ José Moreno	Muelle		
Santiago el Mayor	621	c/ Santa Rosa, c/ José Moreno	Muelle		
Santiago el Mayor	621	c/ Santa Rosa, c/ José Moreno	Otros juegos	4 dados hormigón	
Santiago el Mayor	621	c/ Santa Rosa, c/ José Moreno	Tobogán		
Santiago el Mayor	632	Carril Serrano, c/ Jesús Hurtado	Balancín		
Santiago el Mayor	632	Carril Serrano, c/ Jesús Hurtado	Balancín		
Santiago el Mayor	632	Carril Serrano, c/ Jesús Hurtado	Columpio		
Santiago el Mayor	632	Carril Serrano, c/ Jesús Hurtado	Muelle		
Santiago el Mayor	632	Carril Serrano, c/ Jesús Hurtado	Otros juegos	Juegos deportivos	
Santiago el Mayor	632	Carril Serrano, c/ Jesús Hurtado	Otros juegos	Castillo doble tobogán	
Santiago el Mayor	632	Carril Serrano, c/ Panocho de istam	Columpio		
Santiago el Mayor	632	Carril Serrano, c/ Panocho de istam	Muelle		
Santiago el Mayor	632	Carril Serrano, c/ Panocho de istam	Otros juegos	Castillo con escalas	
Santiago el Mayor	620	Jardín Santa Rosa (c/ Sol)	Otros juegos	2 dados hormigón	
Santiago el Mayor	630	Junto Tercera Edad (c/ Fernando Múgica Herzog, c/ Pedro Pardo, c/ Parroco Salvador Pérez)	Columpio		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Santiago el Mayor	630	Junto Tercera Edad (c/ Fernando Múgica Herzog, c/ Pedro Pardo, c/ Parroco Salvador Pérez)	Columpio		
Santiago el Mayor	630	Junto Tercera Edad (c/ Fernando Múgica Herzog, c/ Pedro Pardo, c/ Parroco Salvador Pérez)	Muelle		
Santiago el Mayor	630	Junto Tercera Edad (c/ Fernando Múgica Herzog, c/ Pedro Pardo, c/ Parroco Salvador Pérez)	Muelle		
Santiago el Mayor	630	Junto Tercera Edad (c/ Fernando Múgica Herzog, c/ Pedro Pardo, c/ Parroco Salvador Pérez)	Muelle		
Santiago el Mayor	630	Junto Tercera Edad (c/ Fernando Múgica Herzog, c/ Pedro Pardo, c/ Parroco Salvador Pérez)	Muelle		
Santiago el Mayor	630	Junto Tercera Edad (c/ Fernando Múgica Herzog, c/ Pedro Pardo, c/ Parroco Salvador Pérez)	Muelle		
Santiago el Mayor	630	Junto Tercera Edad (c/ Fernando Múgica Herzog, c/ Pedro Pardo, c/ Parroco Salvador Pérez)	Muelle		
Santiago el Mayor	630	Junto Tercera Edad (c/ Fernando Múgica Herzog, c/ Pedro Pardo, c/ Parroco Salvador Pérez)	Muelle		
Santiago el Mayor	630	Junto Tercera Edad (c/ Fernando Múgica Herzog, c/ Pedro Pardo, c/ Parroco Salvador Pérez)	Tobogán		
Santiago el Mayor	630	Junto Tercera Edad (c/ Fernando Múgica Herzog, c/ Pedro Pardo, c/ Parroco Salvador Pérez)	Tobogán		
Santiago el Mayor	624	Paseo c/ Renacimiento	Columpio		
Santiago el Mayor	624	Paseo c/ Renacimiento	Muelle		
Santiago el Mayor	624	Paseo c/ Renacimiento	Muelle		
Santiago el Mayor	624	Paseo c/ Renacimiento	Muelle		
Santiago el Mayor	624	Paseo c/ Renacimiento	Otros juegos	4 dados hormigón	
Santiago el Mayor	624	Paseo c/ Renacimiento	Tobogán		
Santiago el Mayor	615	Plaza Archena (C/ Archena, c/ Fortuna)	Columpio		
Santiago el Mayor	615	Plaza Archena (C/ Archena, c/ Fortuna)	Muelle		
Santiago el Mayor	615	Plaza Archena (C/ Archena, c/ Fortuna)	Muelle		
<b>Santiago y Zaraiche</b>	102	Avda. Ciudad Aranjuez C/ Madre Teresa de Calcuta	Balancín		
Santiago y Zaraiche	102	Avda. Ciudad Aranjuez C/ Madre Teresa de Calcuta	Muelle		
Santiago y Zaraiche	102	Avda. Ciudad Aranjuez C/ Madre Teresa de Calcuta	Tobogán		
Santiago y Zaraiche	102	Avda. Ciudad Aranjuez, c/ Madre Teresa de Calcuta	Columpio		
Santiago y Zaraiche	155	Avda. Embajador Inocencio Arias, C/ Miguel Vivancos	Balancín		
Santiago y Zaraiche	155	Avda. Embajador Inocencio Arias, C/ Miguel Vivancos	Muelle		
Santiago y Zaraiche	155	Avda. Embajador Inocencio Arias, C/ Miguel Vivancos	Muelle		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Santiago y Zairaiche	155	Avda. Embajador Inocencio Arias, C/ Miguel Vivancos	Otros juegos	Castillo Múltiple	
Santiago y Zairaiche	155	Avda. Embajador Inocencio Arias, C/ Miguel Vivancos	Otros juegos	Castillo tubos	
Santiago y Zairaiche	107	Avenida Alcaldes Murcianos, c/ Santa Ángela (STV – CR6-IV)	Muelle		
Santiago y Zairaiche	107	Avenida Alcaldes Murcianos, c/ Santa Ángela (STV – CR6-IV)	Muelle		
Santiago y Zairaiche	107	Avenida Alcaldes Murcianos, c/ Santa Ángela (STV – CR6-IV)	Otros juegos	Mega castillo tobogán	
Santiago y Zairaiche	107	Avenida Alcaldes Murcianos, c/ Santa Ángela (STV – CR6-IV)	Otros juegos	Tren locomotora	
Santiago y Zairaiche	107	Avenida Alcaldes Murcianos, c/ Santa Ángela (STV – CR6-IV)	Otros juegos	Columpio Bebe	
Santiago y Zairaiche	107	Avenida Alcaldes Murcianos, c/ Santa Ángela (STV – CR6-IV)	Otros juegos	Tobogán Bebe	
Santiago y Zairaiche	144	Avenida Doctor Pascual Parrilla Paricio, c/ Torremesas, c/Felipe	Balancín		
Santiago y Zairaiche	144	Avenida Doctor Pascual Parrilla Paricio, c/ Torremesas, c/Felipe	Columpio		
Santiago y Zairaiche	144	Avenida Doctor Pascual Parrilla Paricio, c/ Torremesas, c/Felipe	Muelle		
Santiago y Zairaiche	144	Avenida Doctor Pascual Parrilla Paricio, c/ Torremesas, c/Felipe	Muelle		
Santiago y Zairaiche	144	Avenida Doctor Pascual Parrilla Paricio, c/ Torremesas, c/Felipe	Tobogán		
Santiago y Zairaiche	74	C/ Azarbe del Papel	Balancín		
Santiago y Zairaiche	74	C/ Azarbe del Papel	Columpio		
Santiago y Zairaiche	74	C/ Azarbe del Papel	Columpio		
Santiago y Zairaiche	74	C/ Azarbe del Papel	Muelle		
Santiago y Zairaiche	74	C/ Azarbe del Papel	Muelle		
Santiago y Zairaiche	74	C/ Azarbe del Papel	Muelle		
Santiago y Zairaiche	74	C/ Azarbe del Papel	Muelle		
Santiago y Zairaiche	74	C/ Azarbe del Papel	Muelle		
Santiago y Zairaiche	74	C/ Azarbe del Papel	Tobogán		
Santiago y Zairaiche	74	C/ Azarbe del Papel	Tobogán		
Santiago y Zairaiche	104	c/ Claveles, c/ Azucenas (Centro Municipal de Stgo. Y Zairaiche)	Columpio		
Santiago y Zairaiche	104	c/ Claveles, c/ Azucenas (Centro Municipal de Stgo. Y Zairaiche)	Muelle		
Santiago y Zairaiche	104	c/ Claveles, c/ Azucenas (Centro Municipal de Stgo. Y Zairaiche)	Muelle		
Santiago y Zairaiche	104	c/ Claveles, c/ Azucenas (Centro Municipal de Stgo. Y Zairaiche)	Otros juegos	Castillo tobogán	
Santiago y Zairaiche	154	c/ Ermita de Atocha, c/ Miguel Vivancos (CR6-I)	Muelle		
Santiago y Zairaiche	154	c/ Ermita de Atocha, c/ Miguel Vivancos (CR6-I)	Otros juegos	Castillo de tubos	
Santiago y Zairaiche	154	c/ Ermita de Atocha, c/ Miguel Vivancos (CR6-I)	Otros juegos	Caseta	

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Santiago y Zairaiche	154	c/ Ermita de Atocha, c/ Miguel Vivancos (CR6-1)	Otros juegos	Tren locomotora	
Santiago y Zairaiche	95	c/ Felix Esteban Guerrero, c/Azucena, c/Villa Cisneros	Columpio		
Santiago y Zairaiche	95	c/ Felix Esteban Guerrero, c/Azucena, c/Villa Cisneros	Muelle		
Santiago y Zairaiche	95	c/ Felix Esteban Guerrero, c/Azucena, c/Villa Cisneros	Muelle		
Santiago y Zairaiche	95	c/ Felix Esteban Guerrero, c/Azucena, c/Villa Cisneros	Tobogán		
Santiago y Zairaiche	101	c/ Juan José Parrilla, c/ Maestro J. Ramón Saez, c/ Fulgencio Martínez Peñaranda	Columpio		
Santiago y Zairaiche	101	c/ Juan José Parrilla, c/ Maestro J. Ramón Saez, c/ Fulgencio Martínez Peñaranda	Muelle		
Santiago y Zairaiche	101	c/ Juan José Parrilla, c/ Maestro J. Ramón Saez, c/ Fulgencio Martínez Peñaranda	Muelle		
Santiago y Zairaiche	101	c/ Juan José Parrilla, c/ Maestro J. Ramón Saez, c/ Fulgencio Martínez Peñaranda	Muelle		
Santiago y Zairaiche	101	c/ Juan José Parrilla, c/ Maestro J. Ramón Saez, c/ Fulgencio Martínez Peñaranda	Tobogán		
Santiago y Zairaiche	108	c/ Nuestra Sra. de Atocha junto Centro de Mayores	Balancín		
Santiago y Zairaiche	108	c/ Nuestra Sra. de Atocha junto Centro de Mayores	Columpio		
Santiago y Zairaiche	108	c/ Nuestra Sra. de Atocha junto Centro de Mayores	Muelle		
Santiago y Zairaiche	108	c/ Nuestra Sra. de Atocha junto Centro de Mayores	Tobogán		
Santiago y Zairaiche	150	Calle Iniestas, Calle Profesor Jesús Neyra, Avda. Dr. Pascual Parrilla Parrico	Columpio		
Santiago y Zairaiche	150	Calle Iniestas, Calle Profesor Jesús Neyra, Avda. Dr. Pascual Parrilla Parrico	Muelle		
Santiago y Zairaiche	150	Calle Iniestas, Calle Profesor Jesús Neyra, Avda. Dr. Pascual Parrilla Parrico	Muelle		
Santiago y Zairaiche	150	Calle Iniestas, Calle Profesor Jesús Neyra, Avda. Dr. Pascual Parrilla Parrico	Muelle		
Santiago y Zairaiche	150	Calle Iniestas, Calle Profesor Jesús Neyra, Avda. Dr. Pascual Parrilla Parrico	Otros juegos	Escala torre	
Santiago y Zairaiche	150	Calle Iniestas, Calle Profesor Jesús Neyra, Avda. Dr. Pascual Parrilla Parrico	Tobogán		
Santiago y Zairaiche	88	Jardín c/ Comediate Sánchez Monserrate	Columpio		
Santiago y Zairaiche	88	Jardín c/ Comediate Sánchez Monserrate	Muelle		
Santiago y Zairaiche	88	Jardín c/ Comediate Sánchez Monserrate	Muelle		
Santiago y Zairaiche	88	Jardín c/ Comediate Sánchez Monserrate	Muelle		
Santiago y Zairaiche	88	Jardín c/ Comediate Sánchez Monserrate	Otros juegos	Tren locomotora y vagón	
Santiago y Zairaiche	88	Jardín c/ Comediate Sánchez Monserrate	Tobogán		
Santiago y Zairaiche	99	Jardín del Ciclista Antonio Sánchez Belando (Av. Inmaculada)	Balancín		
Santiago y Zairaiche	99	Jardín del Ciclista Antonio Sánchez Belando (Av. Inmaculada)	Columpio		
Santiago y Zairaiche	99	Jardín del Ciclista Antonio Sánchez Belando (Av. Inmaculada)	Columpio		



PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Santiago y Zairaiche	99	Jardín del Ciclista Antonio Sánchez Belando (Av. Inmaculada)	Muelle		
Santiago y Zairaiche	99	Jardín del Ciclista Antonio Sánchez Belando (Av. Inmaculada)	Muelle		
Santiago y Zairaiche	99	Jardín del Ciclista Antonio Sánchez Belando (Av. Inmaculada)	Muelle		
Santiago y Zairaiche	99	Jardín del Ciclista Antonio Sánchez Belando (Av. Inmaculada)	Muelle		
Santiago y Zairaiche	99	Jardín del Ciclista Antonio Sánchez Belando (Av. Inmaculada)	Muelle		
Santiago y Zairaiche	99	Jardín del Ciclista Antonio Sánchez Belando (Av. Inmaculada)	Tobogán		
Santiago y Zairaiche	99	Jardín del Ciclista Antonio Sánchez Belando (Av. Inmaculada)	Tobogán		
Santiago y Zairaiche	98	Jardín del Deportista Fco. Sánchez Jover (c/ Olimpia, c/Argoia)	Balancín		
Santiago y Zairaiche	98	Jardín del Deportista Fco. Sánchez Jover (c/ Olimpia, c/Argoia)	Columpio		
Santiago y Zairaiche	98	Jardín del Deportista Fco. Sánchez Jover (c/ Olimpia, c/Argoia)	Columpio		
Santiago y Zairaiche	98	Jardín del Deportista Fco. Sánchez Jover (c/ Olimpia, c/Argoia)	Muelle		
Santiago y Zairaiche	98	Jardín del Deportista Fco. Sánchez Jover (c/ Olimpia, c/Argoia)	Muelle		
Santiago y Zairaiche	98	Jardín del Deportista Fco. Sánchez Jover (c/ Olimpia, c/Argoia)	Muelle		
Santiago y Zairaiche	98	Jardín del Deportista Fco. Sánchez Jover (c/ Olimpia, c/Argoia)	Muelle		
Santiago y Zairaiche	98	Jardín del Deportista Fco. Sánchez Jover (c/ Olimpia, c/Argoia)	Tobogán		
Santiago y Zairaiche	98	Jardín del Deportista Fco. Sánchez Jover (c/ Olimpia, c/Argoia)	Tobogán		
Santiago y Zairaiche	106	Jardín Manuel Sanchez Baena (Avenida Alcaldes de Murcia)	Balancín		
Santiago y Zairaiche	106	Jardín Manuel Sanchez Baena (Avenida Alcaldes de Murcia)	Columpio		
Santiago y Zairaiche	106	Jardín Manuel Sanchez Baena (Avenida Alcaldes de Murcia)	Muelle		
Santiago y Zairaiche	106	Jardín Manuel Sanchez Baena (Avenida Alcaldes de Murcia)	Muelle		
Santiago y Zairaiche	106	Jardín Manuel Sanchez Baena (Avenida Alcaldes de Murcia)	Otros juegos	Castillo tobogán	
Santiago y Zairaiche	106	Jardín Manuel Sanchez Baena (Avenida Alcaldes de Murcia)	Tobogán		
Santiago y Zairaiche	85	Junto clínica Belén	Columpio		
Santiago y Zairaiche	85	Junto clínica Belén	Muelle		
Santiago y Zairaiche	85	Junto clínica Belén	Muelle		
Santiago y Zairaiche	85	Junto clínica Belén	Tobogán		
Santiago y Zairaiche	78	Paseo de la Fuente y c/ Fernández Caballero	Columpio		
Santiago y Zairaiche	78	Paseo de la Fuente y c/ Fernández Caballero	Muelle		
Santiago y Zairaiche	78	Paseo de la Fuente y c/ Fernández Caballero	Muelle		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Santiago y Zairaiche	78	Paseo de la Fuente y c/ Fernández Caballero	Tobogán		
Santiago y Zairaiche	78	Paseo Duque de Ahumada y c/ Fernández Caballero	Columpio		
Santiago y Zairaiche	78	Paseo Duque de Ahumada y c/ Fernández Caballero	Muelle		
Santiago y Zairaiche	78	Paseo Duque de Ahumada y c/ Fernández Caballero	Muelle		
Santiago y Zairaiche	78	Paseo Duque de Ahumada y c/ Fernández Caballero	Tobogán		
Santiago y Zairaiche	151	Paseo Misionero Luis Fontes Served, Ctra. Churra, c/Academia de Infantería	Columpio		
Santiago y Zairaiche	151	Paseo Misionero Luis Fontes Served, Ctra. Churra, c/Academia de Infantería	Muelle		
Santiago y Zairaiche	151	Paseo Misionero Luis Fontes Served, Ctra. Churra, c/Academia de Infantería	Otros juegos	Hormiga	
Santiago y Zairaiche	151	Paseo Misionero Luis Fontes Served, Ctra. Churra, c/Academia de Infantería	Otros juegos	Mariposa tobogán	
Santiago y Zairaiche	151	Paseo Misionero Luis Fontes Served, Ctra. Churra, c/Academia de Infantería	Otros juegos	Mariquita	
Santiago y Zairaiche	146	Paseo Misionero Luis Fontes Served, Paseo Regulares de Melilla	Balancín		
Santiago y Zairaiche	146	Paseo Misionero Luis Fontes Served, Paseo Regulares de Melilla	Columpio		
Santiago y Zairaiche	146	Paseo Misionero Luis Fontes Served, Paseo Regulares de Melilla	Muelle		
Santiago y Zairaiche	146	Paseo Misionero Luis Fontes Served, Paseo Regulares de Melilla	Muelle		
Santiago y Zairaiche	146	Paseo Misionero Luis Fontes Served, Paseo Regulares de Melilla	Otros juegos	Castillo escala	
Santiago y Zairaiche	146	Paseo Misionero Luis Fontes Served, Paseo Regulares de Melilla	Tobogán		
Santiago y Zairaiche	89	Paseo Santa Águeda cruce con Paseo de la Fuente	Balancín		
Santiago y Zairaiche	89	Paseo Santa Águeda cruce con Paseo de la Fuente	Columpio		
Santiago y Zairaiche	89	Paseo Santa Águeda cruce con Paseo de la Fuente	Muelle		
Santiago y Zairaiche	89	Paseo Santa Águeda cruce con Paseo de la Fuente	Muelle		
Santiago y Zairaiche	89	Paseo Santa Águeda cruce con Paseo de la Fuente	Tobogán		
Santiago y Zairaiche	89	Paseo Santa Águeda cruce con Paseo Duque de Ahumada	Columpio		
Santiago y Zairaiche	89	Paseo Santa Águeda cruce con Paseo Duque de Ahumada	Muelle		
Santiago y Zairaiche	89	Paseo Santa Águeda cruce con Paseo Duque de Ahumada	Muelle		
Santiago y Zairaiche	89	Paseo Santa Águeda cruce con Paseo Duque de Ahumada	Tobogán		
Santiago y Zairaiche	160	Plaza Dentistas murcianos	Balancín		
Santiago y Zairaiche	160	Plaza Dentistas murcianos	Columpio		
Santiago y Zairaiche	160	Plaza Dentistas murcianos	Muelle		
Santiago y Zairaiche	160	Plaza Dentistas murcianos	Muelle		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Santiago y Zairaiche	160	Plaza Dentistas murcianos	Tobogán		
<b>Santo Angel</b>	2707	Avda. Juan Carlos I nº 95-99 (Jardín césped natural)	Muelle		
Santo Angel	2707	Avda. Juan Carlos I nº 95-99 (Jardín césped natural)	Muelle		
Santo Angel	2707	Avda. Juan Carlos I nº 95-99 (Jardín césped natural)	Tobogán		
Santo Angel	2707	Avda. Juan Carlos I nº 95-99 (STV – Dúplex carretera)	Columpio		
Santo Angel	2720	C/ Frutos Baeza con c/Poeta Miguel Hernández	Columpio		
Santo Angel	2720	C/ Frutos Baeza con c/Poeta Miguel Hernández	Muelle		
Santo Angel	2720	C/ Frutos Baeza con c/Poeta Miguel Hernández	Muelle		
Santo Angel	2720	C/ Frutos Baeza con c/Poeta Miguel Hernández	Muelle		
Santo Angel	2720	C/ Frutos Baeza con c/Poeta Miguel Hernández	Muelle		
Santo Angel	2720	C/ Frutos Baeza con c/Poeta Miguel Hernández	Tobogán		
Santo Angel	2720	C/ Frutos Baeza con c/Poeta Miguel Hernández	Tobogán		
Santo Angel	2716	c/ Frutos Baeza, con Paseo de la Luz (Urb. Villa Rocío)	Columpio		
Santo Angel	2716	c/ Frutos Baeza, con Paseo de la Luz (Urb. Villa Rocío)	Muelle		
Santo Angel	2716	c/ Frutos Baeza, con Paseo de la Luz (Urb. Villa Rocío)	Muelle		
Santo Angel	2716	c/ Frutos Baeza, con Paseo de la Luz (Urb. Villa Rocío)	Tobogán		
Santo Angel	2714	C/ Los Naranjos	Balancín		
Santo Angel	2714	C/ Los Naranjos	Columpio		
Santo Angel	2714	C/ Los Naranjos	Muelle		
Santo Angel	2714	C/ Los Naranjos	Muelle		
Santo Angel	2714	C/ Los Naranjos	Muelle		
Santo Angel	2714	C/ Los Naranjos	Tobogán		
Santo Angel	2723	C/ Morera, C/ Sericicola y C/ Sequén	Muelle		
Santo Angel	2723	C/ Morera, C/ Sericicola y C/ Sequén	Muelle		
Santo Angel	2723	C/ Morera, C/ Sericicola y C/ Sequén	Otros juegos	Múltiple Tobogán Columpio	
Santo Angel	2725	C/ Sauce con C/ Rosario (Junto Guardia Civil)	Columpio		
Santo Angel	2725	C/ Sauce con C/ Rosario (Junto Guardia Civil)	Muelle		
Santo Angel	2725	C/ Sauce con C/ Rosario (Junto Guardia Civil)	Muelle		
Santo Angel	2725	C/ Sauce con C/ Rosario (Junto Guardia Civil)	Muelle		
Santo Angel	2725	C/ Sauce con C/ Rosario (Junto Guardia Civil)	Tobogán		
Santo Angel	2721	C/Pico relojero – C/ Monteliso (STV – Avda. Santa Catalina)	Balancín		
Santo Angel	2721	C/Pico relojero – C/ Monteliso (STV – Avda. Santa Catalina)	Columpio		
Santo Angel	2721	C/Pico relojero – C/ Monteliso (STV – Avda. Santa Catalina)	Muelle		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Santo Angel	2721	C/Pico relojero – C/ Monteliso (STV – Avda. Santa Catalina)	Muelle		
Santo Angel	2721	C/Pico relojero – C/ Monteliso (STV – Avda. Santa Catalina)	Tobogán		
Santo Angel	2700	La Rambla – Cresta del Gallo	Columpio		
Santo Angel	2700	La Rambla – Cresta del Gallo	Muelle		
Santo Angel	2700	La Rambla – Cresta del Gallo	Tobogán		
Santo Angel	2727	Las Navetas	Balancín		
Santo Angel	2727	Las Navetas	Columpio		
Santo Angel	2727	Las Navetas	Muelle		
Santo Angel	2727	Las Navetas	Muelle		
Santo Angel	2727	Las Navetas	Otros juegos	Escala tobogán	
Santo Angel	2710	Plaza El Charco	Muelle		
Santo Angel	2710	Plaza El Charco	Muelle		
Santo Angel	2710	Plaza El Charco	Otros juegos	Múltiple columpio	
Santo Angel	2710	Plaza El Charco	Tobogán		
Santo Angel	2710	Plaza El Charco	Tobogán		
<b>Sucina</b>	2554	C/ Hermandad y C/ Juan Ramon Jimenez (Valla madera)	Balancín		
Sucina	2554	C/ Hermandad y C/ Juan Ramon Jimenez (Valla madera)	Balancín		
Sucina	2554	C/ Hermandad y C/ Juan Ramon Jimenez (Valla madera)	Muelle		
Sucina	2554	C/ Hermandad y C/ Juan Ramon Jimenez (Valla madera)	Muelle		
Sucina	2554	C/ Hermandad y C/ Juan Ramon Jimenez (Valla madera)	Otros juegos	Castillo	
Sucina	2554	C/ Hermandad y C/ Juan Ramon Jimenez (Valla madera)	Otros juegos	Caseta	
Sucina	2554	C/ Hermandad y C/ Juan Ramon Jimenez (Valla metal)	Columpio		
Sucina	2554	C/ Hermandad y C/ Juan Ramon Jimenez (Valla metal)	Muelle		
Sucina	2554	C/ Hermandad y C/ Juan Ramon Jimenez (Valla metal)	Muelle		
Sucina	2554	C/ Hermandad y C/ Juan Ramon Jimenez (Valla metal)	Muelle		
Sucina	2554	C/ Hermandad y C/ Juan Ramon Jimenez (Valla metal)	Tobogán		
Sucina	2554	C/ Hermandad y C/ Juan Ramon Jimenez (Valla metal)	Tobogán		
Sucina	2554	C/ La Patrona (Centro social)	Columpio		
Sucina	2554	C/ La Patrona (Centro social)	Muelle		
Sucina	2554	C/ La Patrona (Centro social)	Muelle		
Sucina	2547	C/ Los Baladres con Avenida de los Palmitos (Nueva Sucina)	Muelle		
Sucina	2547	C/ Los Baladres con Avenida de los Palmitos (Nueva Sucina)	Tobogán		
Sucina	2547	C/ Los Cipreses (Nueva Sucina)	Balancín		
Sucina	2547	C/ Los Cipreses (Nueva Sucina)	Columpio		
Sucina	2547	C/ Los Cipreses (Nueva Sucina)	Muelle		
Sucina	2547	C/ Los Cipreses (Nueva Sucina)	Muelle		
Sucina	2547	C/ Los Cipreses (Nueva Sucina)	Otros juegos	Castillo tobogán	

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Sucina	2547	C/ Oregano Con Avenida del Barranco (Nueva Sucina)	Muelle		
Sucina	2547	C/ Oregano Con Avenida del Barranco (Nueva Sucina)	Muelle		
Sucina	2547	C/ Oregano Con Avenida del Barranco (Nueva Sucina)	Tobogán		
Sucina	2547	C/ Piezas de la Fábrica (Nueva Sucina)	Muelle		
Sucina	2547	C/ Piezas de la Fábrica (Nueva Sucina)	Muelle		
Sucina	2547	C/ Piezas de la Fábrica (Nueva Sucina)	Otros juegos	Castillo tobogán	
Sucina	2553	Carretera Avilese y calle Peralejas	Columpio		
Sucina	2553	Carretera Avilese y calle Peralejas	Muelle		
Sucina	2553	Carretera Avilese y calle Peralejas	Muelle		
Sucina	2553	Carretera Avilese y calle Peralejas	Muelle		
Sucina	2553	Carretera Avilese y calle Peralejas	Tobogán		
<b>Torreaguera</b>	2461	C/ Carpintero Eugenio Díaz, c/ Alcalde Pencho "El Meme"	Columpio		
Torreaguera	2461	C/ Carpintero Eugenio Díaz, c/ Alcalde Pencho "El Meme"	Columpio		
Torreaguera	2461	C/ Carpintero Eugenio Díaz, c/ Alcalde Pencho "El Meme"	Muelle		
Torreaguera	2461	C/ Carpintero Eugenio Díaz, c/ Alcalde Pencho "El Meme"	Muelle		
Torreaguera	2461	C/ Carpintero Eugenio Díaz, c/ Alcalde Pencho "El Meme"	Muelle		
Torreaguera	2461	C/ Carpintero Eugenio Díaz, c/ Alcalde Pencho "El Meme"	Muelle		
Torreaguera	2461	C/ Carpintero Eugenio Díaz, c/ Alcalde Pencho "El Meme"	Muelle		
Torreaguera	2461	C/ Carpintero Eugenio Díaz, c/ Alcalde Pencho "El Meme"	Muelle		
Torreaguera	2461	C/ Carpintero Eugenio Díaz, c/ Alcalde Pencho "El Meme"	Muelle		
Torreaguera	2461	C/ Carpintero Eugenio Díaz, c/ Alcalde Pencho "El Meme"	Tobogán		
Torreaguera	2461	C/ Carpintero Eugenio Díaz, c/ Alcalde Pencho "El Meme"	Tobogán		
Torreaguera	2471	C/ Jardín con c/ Mayor (Antiguo centro cultural)	Muelle		
Torreaguera	2471	C/ Jardín con c/ Mayor (Antiguo centro cultural)	Muelle		
Torreaguera	2471	C/ Jardín con c/ Mayor (Antiguo centro cultural)	Muelle		
Torreaguera	2471	C/ Jardín con c/ Mayor (Antiguo centro cultural)	Tobogán		
Torreaguera	3091	C/ Velázquez con c/ de los Robles	Columpio		
Torreaguera	3091	C/ Velázquez con c/ de los Robles	Muelle		
Torreaguera	3091	C/ Velázquez con c/ de los Robles	Tobogán		
Torreaguera	2476	Jardín Felix Rodriguez de la Fuente, Secano Torreaguera (Ctra. San Javier, c/ Heladería)	Columpio		
Torreaguera	2476	Jardín Felix Rodriguez de la Fuente, Secano Torreaguera (Ctra. San Javier, c/ Heladería)	Muelle		
Torreaguera	2476	Jardín Felix Rodriguez de la Fuente, Secano Torreaguera (Ctra. San Javier, c/ Heladería)	Muelle		
Torreaguera	2476	Jardín Felix Rodriguez de la Fuente, Secano Torreaguera (Ctra. San Javier, c/ Heladería)	Muelle		
Torreaguera	2476	Jardín Felix Rodriguez de la Fuente, Secano Torreaguera (Ctra. San Javier, c/ Heladería)	Tobogán		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Torreaguera	2570	Jardín Montegrando (Calle el Secano)	Columpio		
Torreaguera	2570	Jardín Montegrando (Calle el Secano)	Columpio		
Torreaguera	2570	Jardín Montegrando (Calle el Secano)	Muelle		
Torreaguera	2570	Jardín Montegrando (Calle el Secano)	Muelle		
Torreaguera	2570	Jardín Montegrando (Calle el Secano)	Muelle		
Torreaguera	2570	Jardín Montegrando (Calle el Secano)	Muelle		
Torreaguera	2570	Jardín Montegrando (Calle el Secano)	Muelle		
Torreaguera	2570	Jardín Montegrando (Calle el Secano)	Muelle		
Torreaguera	2570	Jardín Montegrando (Calle el Secano)	Tobogán		
Torreaguera	2570	Jardín Montegrando (Calle el Secano)	Tobogán		
Torreaguera	JUNTO 1013	Rambla con c/Mayor	Muelle		
Torreaguera	JUNTO 1013	Rambla con c/Mayor	Muelle		
Torreaguera	JUNTO 1013	Rambla con c/Mayor	Muelle		
Torreaguera	JUNTO 1013	Rambla con c/Mayor	Tobogán		
<b>Valladolises y lo Jurado</b>	2516	C/ Boqueras	Balancín		
Valladolises y lo Jurado	2516	C/ Boqueras	Columpio		
Valladolises y lo Jurado	2516	C/ Boqueras	Muelle		
Valladolises y lo Jurado	2516	C/ Boqueras	Tobogán		
<b>Vistabella</b>	539	Avda. del Intendente Jorge Palacios con c/Ramón Gallud	Columpio		
Vistabella	539	Avda. del Intendente Jorge Palacios con c/Ramón Gallud	Muelle		
Vistabella	539	Avda. del Intendente Jorge Palacios con c/Ramón Gallud	Muelle		
Vistabella	539	Avda. del Intendente Jorge Palacios con c/Ramón Gallud	Muelle		
Vistabella	539	Avda. del Intendente Jorge Palacios con c/Ramón Gallud	Muelle		
Vistabella	539	Avda. del Intendente Jorge Palacios con c/Ramón Gallud	Otros juegos	Pasarela de madera	
Vistabella	539	Avda. del Intendente Jorge Palacios con c/Ramón Gallud	Tobogán		
Vistabella	540	Plz. Federico Servet con c/Francisco Martínez García (Plz. Patos)	Muelle		
Vistabella	540	Plz. Federico Servet con c/Francisco Martínez García (Plz. Patos)	Muelle		
Vistabella	540	Plz. Federico Servet con c/Francisco Martínez García (Plz. Patos)	Muelle		
Vistabella	540	Plz. Federico Servet con c/Francisco Martínez García (Plz. Patos)	Muelle		
Vistabella	540	Plz. Federico Servet con c/Francisco Martínez García (Plz. Patos)	Muelle		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Vistabella	540	Plz. Federico Servet con c/Francisco Martínez García (Plz. Patos)	Muelle		
Vistabella	540	Plz. Federico Servet con c/Francisco Martínez García (Plz. Patos)	Muelle		
Vistabella	540	Plz. Federico Servet con c/Francisco Martínez García (Plz. Patos)	Muelle		
<b>Vistalegre</b>	3504	Avenida de Europa	Muelle		
Vistalegre	3504	Avenida de Europa	Muelle		
Vistalegre	3504	Avenida de Europa	Tobogán		
Vistalegre	3504	Avenida de Europa	Columpio		
Vistalegre	87	Avenida de Santiago con c/ Mar del Norte	Columpio		
Vistalegre	87	Avenida de Santiago con c/ Mar del Norte	Muelle		
Vistalegre	87	Avenida de Santiago con c/ Mar del Norte	Tobogán		
Vistalegre	111	C/ Abenarabi con Juan Carlos I (c/ Conde de Barcelona)	Columpio		
Vistalegre	111	C/ Abenarabi con Juan Carlos I (c/ Conde de Barcelona)	Muelle		
Vistalegre	111	C/ Abenarabi con Juan Carlos I (c/ Conde de Barcelona)	Muelle		
Vistalegre	111	C/ Abenarabi con Juan Carlos I (c/ Conde de Barcelona)	Tobogán		
Vistalegre	117	Corregidor Pueyo (Plaza Mariano el Churra)	Columpio		
Vistalegre	117	Corregidor Pueyo (Plaza Mariano el Churra)	Muelle		
Vistalegre	117	Corregidor Pueyo (Plaza Mariano el Churra)	Muelle		
Vistalegre	117	Corregidor Pueyo (Plaza Mariano el Churra)	Muelle		
Vistalegre	116	Corregidor Pueyo (Plaza Mariano el Churra)	Tobogán		
Vistalegre	116	J. Camilo José Cela	Columpio		
Vistalegre	116	J. Camilo José Cela	Muelle		
Vistalegre	116	J. Camilo José Cela	Muelle		
Vistalegre	116	J. Camilo José Cela	Muelle		
Vistalegre	116	J. Camilo José Cela	Muelle		
Vistalegre	116	J. Camilo José Cela	Otros juegos	Elefante	
Vistalegre	116	J. Camilo José Cela	Otros juegos	Castillo tobogán	
Vistalegre	116	J. Camilo José Cela	Tobogán		
Vistalegre	69	J. de Juan Alcolea García	Balancín		
Vistalegre	69	J. de Juan Alcolea García	Columpio		
Vistalegre	69	J. de Juan Alcolea García	Muelle		
Vistalegre	69	J. de Juan Alcolea García	Muelle		
Vistalegre	69	J. de Juan Alcolea García	Otros juegos	Castillo tobogán amarillo	
Vistalegre	69	J. de Juan Alcolea García	Tobogán		
<b>Zarandona</b>	2510	Avda. Ingeniero José Alegría, c/ Victoria Navarro, c/ Aurora	Columpio		
Zarandona	2510	Avda. Ingeniero José Alegría, c/ Victoria Navarro, c/ Aurora	Columpio		
Zarandona	2510	Avda. Ingeniero José Alegría, c/ Victoria Navarro, c/ Aurora	Muelle		
Zarandona	2510	Avda. Ingeniero José Alegría, c/ Victoria Navarro, c/ Aurora	Muelle		
Zarandona	2510	Avda. Ingeniero José Alegría, c/ Victoria Navarro, c/ Aurora	Muelle		
Zarandona	2510	Avda. Ingeniero José Alegría, c/ Victoria Navarro, c/ Aurora	Muelle		
Zarandona	2510	Avda. Ingeniero José Alegría, c/ Victoria Navarro, c/ Aurora	Muelle		

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO	ADAPT. DISCAPAC.
Zarandona	2510	Avda. Ingeniero José Alegría, c/ Victoria Navarro, c/ Aurora	Tobogán		
Zarandona	2510	Avda. Ingeniero José Alegría, c/ Victoria Navarro, c/ Aurora	Tobogán		
Zarandona	2515	Los Geranios	Columpio		
Zarandona	2515	Los Geranios	Columpio		
Zarandona	2515	Los Geranios	Columpio		
Zarandona	2515	Los Geranios	Muelle		
Zarandona	2515	Los Geranios	Muelle		
Zarandona	2515	Los Geranios	Muelle		
Zarandona	2515	Los Geranios	Muelle		
Zarandona	2515	Los Geranios	Tobogán		
Zarandona	2515	Los Geranios	Tobogán		
Zarandona	2515	Los Geranios	Tobogán		
<b>Zeneta</b>	2739	Calle Baja	Balancín		
Zeneta	2739	Calle Baja	Tobogán		
Zeneta	2735	Calle Federico García Lorca	Columpio		
Zeneta	2735	Calle Federico García Lorca	Muelle		
Zeneta	2735	Calle Federico García Lorca	Muelle		
Zeneta	2735	Calle Federico García Lorca	Tobogán		
Zeneta	2733	Plz. Dr. Eliseo Escudero Jara (C/ Mayor, Plaza Jardín, c/ Juan Carlos I)	Columpio		
Zeneta	2733	Plz. Dr. Eliseo Escudero Jara (C/ Mayor, Plaza Jardín, c/ Juan Carlos I)	Columpio		
Zeneta	2733	Plz. Dr. Eliseo Escudero Jara (C/ Mayor, Plaza Jardín, c/ Juan Carlos I)	Muelle		
Zeneta	2733	Plz. Dr. Eliseo Escudero Jara (C/ Mayor, Plaza Jardín, c/ Juan Carlos I)	Muelle		
Zeneta	2733	Plz. Dr. Eliseo Escudero Jara (C/ Mayor, Plaza Jardín, c/ Juan Carlos I)	Muelle		
Zeneta	2733	Plz. Dr. Eliseo Escudero Jara (C/ Mayor, Plaza Jardín, c/ Juan Carlos I)	Muelle		
Zeneta	2733	Plz. Dr. Eliseo Escudero Jara (C/ Mayor, Plaza Jardín, c/ Juan Carlos I)	Muelle		
Zeneta	2733	Plz. Dr. Eliseo Escudero Jara (C/ Mayor, Plaza Jardín, c/ Juan Carlos I)	Muelle		
Zeneta	2733	Plz. Dr. Eliseo Escudero Jara (C/ Mayor, Plaza Jardín, c/ Juan Carlos I)	Muelle		
Zeneta	2733	Plz. Dr. Eliseo Escudero Jara (C/ Mayor, Plaza Jardín, c/ Juan Carlos I)	Muelle		
Zeneta	2733	Plz. Dr. Eliseo Escudero Jara (C/ Mayor, Plaza Jardín, c/ Juan Carlos I)	Tobogán		
Zeneta	2733	Plz. Dr. Eliseo Escudero Jara (C/ Mayor, Plaza Jardín, c/ Juan Carlos I)	Tobogán		
Zeneta	2742	Recinto de Fiestas (Jardín Practicante J. López López)	Balancín		
Zeneta	2742	Recinto de Fiestas (Jardín Practicante J. López López)	Columpio		
Zeneta	2742	Recinto de Fiestas (Jardín Practicante J. López López)	Muelle		
Zeneta	2742	Recinto de Fiestas (Jardín Practicante J. López López)	Muelle		
Zeneta	2742	Recinto de Fiestas (Jardín Practicante J. López López)	Tobogán		

**Total juegos infantiles = 2.834 Zonas de juegos: 430**  
**Pedanías = 2.105 346**  
**Barrios = 729 84**



## ANEXO 09 – JUEGOS DE GERONTOGIMNASIA

ID	SITUACION	LOCALIZACIÓN	N.º JUEGOS
2743	ALGEZARES	C/ SALZILLO Y C/ DR. MARAÑÓN	5
2763	ALGEZARES	JARDÍN LA ROSALEDA	5
2406	ALJUCER	C/ DEL AIRE, TRAV. CARRIL DE LAS PALMERAS	5
2403	ALJUCER	CALLE LOS DOLORES, URB. ALJUCER	5
2881	ALQUERÍAS	CALLE SAN JOSÉ DE CALASANZ	5
SIN ID	BARQUEROS	INTERIOR COLEGIO PEDRO MARTINEZ CHACAS, C/ VEREDA (SE HAN TRASLADADO DENTRO DEL CAMPO DE FÚTBOL)	5
3035 (TRASLADO AL 1711)	BARRIOMAR – LA PURISIMA	PLAZA PIROTECNICA CAÑETE, está como alineación, Cmno. Hondo. (TRASLADO A CTRA. ALCANTARILLA, 91, PLAZA DE LA IGLESIA)	5
2803	BENIAJÁN	EL BOJAR – JARDÍN MALASPINA, JUNTO PEÑA HUERTANA	5
2740	BENIAJÁN	JARDÍN MONTE AZAHAR	5
2612	CABEZO DE TORRES	C/ DEL CARMEN	7
2604	CABEZO DE TORRES	C/ RECTOR FRCO. SABATER Y C/ LO NAVARRO	5
2641	CABEZO DE TORRES	JARDÍN DE LA CONSTITUCION	10
2436	CASILLAS	JARDÍN SALVADOR M. MOYA	8
3941	CHURRA	JARDÍN JOSE FUSTER MUÑOZ	3
2964	CHURRA	JUNTO AMBULATORIO, C/ JULIO CORTAZAR	5
2608	COBATILLAS	Bº S. ANTONIO, PS. VIRGEN DE LA FUENSANTA	6
2611	COBATILLAS	JARDÍN MIGUEL ÁNGEL BLANCO, AVDA. DE SAN ROQUE	4
2611	COBATILLAS	JARDÍN MIGUEL ÁNGEL BLANCO, AVDA. DE SAN ROQUE, Y C/ MAESTRAS HMNAS. GABALDON	5
2939	CORVERA	CLUB 3ª EDAD Y CONSULTORIO, C/ FUENSANTA. JARDÍN DE LA LIBERTAD	5
1832	EL CARMEN	JARDÍN DE LA CHIMENEA	9
	EL CARMEN	PLAZA PINTOR J.M. PARRAGA	4
2911	EL ESPARRAGAL	C/ MAYOR, CENTRO CULTURAL (RECINTO FIESTAS)	5
2893	EL ESPARRAGAL	C/ PINTOR MOLINA SÁNCHEZ Y C/ PINTOR PEDRO FLORES (EL CAMPILLO)	5
2912	EL ESPARRAGAL	JARDÍN CAMINO DE LA FLORA (EL CAMPILLO)	4
2665	EL PALMAR	C/ MARIANO ESTRADA Y C/ IRENE VILLA (RESD. ARRIXACA)	5
3471	EL PALMAR	C/ MAYOR JUNTO CENTRO MAYORES	5
2663	EL PALMAR	CALLE ALTAMIRA, JARDÍN DE LA PAZ	9
2481	EL PUNTAL	C/ ESTRELLA - BARRACA HUERTANA – CALLE JARDÍN DE MURCIA	5
2668	EL PUNTAL	CALLE CERVANTES CON CALLE MOLINO ALFATEGO	6

## ANEXO 09 – JUEGOS DE GERONTOGIMNASIA

ID	SITUACION	LOCALIZACIÓN	N.º JUEGOS
2485	EL PUNTAL	JARDÍN RECINTO DE FIESTAS CALLE JOSÉ PLANES ORTEGA CON CALLE REMEDIOS	5
3386	EL RAAL	JARDÍN C/ RAMÓN MANZANERA Y C/ MAYOR (PARQUE DE LA MURJER DE LA PÉRGOLA)	5
2455	EL RAAL	VEREDA DE LOS SIMONES	5
2659	ERA ALTA	JARDÍN JOAQUIN GARCÍA CABEZOS CMNO. VIEJO DE BADEN	5
2760	ESPINARDO	AVDA. JOVEN FUTURA, ESQ. C/ HUERTO DEL VIZCONDE	5
2562	ESPINARDO	C/ PIMENTÓN Y C/ MARQUESA DE PEÑACERRADA	7
SIN ID	ESPINARDO	IES JOSE PLANES	1
3382	ESPINARDO	PLAZA CONSTITUCIÓN	2
2783	ESPINARDO	PUNTO DE ENCUENTRO	3
2522	ESPINARDO	URB. LA TORRE	5
2816	GARRES Y LAGES	JARDÍN JUNTO CENTRO 3ª EDAD, C/ ODISEA	5
2770	GARRES Y LAGES	JARDÍN RESIDENCIAL LOS GARRES, C/ ALEGRÍA	5
2690	GEA Y TRUYOLS	LA TERCIA - C/ SAN ANTONIO, JUNTO CONSULTORIO.	5
2699	GEA Y TRUYOLS	URB. NUEVA TERCIA FASE1 ZB-GT1 (ENTRE AV. ALFONSO AVILES OTÓN Y AV. FEDERICO GRACÍA LORCA)	4
2901	GUADALUPE	ESTACIÓN MEJORA GANADERA, AVDA. DE LA LIBERTAD	5
2922	GUADALUPE	JARDÍN FADESA I, AVDA. REINA SOFIA CON AVDA. REGIÓN MURCIANA	5
588	INFANTE	JARDÍN EL LAGO DE RONDA SUR	0
596	INFANTE	JARDÍN JUNTO COMERCIAL MOTO 5 EN TORRE DE ROMO CON C/ PINTOR M BARBERAN	5
598	INFANTE	JARDÍN JUNTO IGLESIA DE SAN BENITO EN C/ FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE	5
592	INFANTE	JARDÍN PLAZA HISTORIADOR JUAN TORRES FONTES	5
2955	JAVALÍ NUEVO	C/ MIGUEL INDURAIN / REAL (J. CONSULTORIO)	4
2956	JAVALÍ NUEVO	JARDÍN PONIENTE, C/ AGUSTÍN VIRGILI	8
2823	JAVALÍ VIEJO	JARDÍN C/ CORREDERA	5
2827	JAVALÍ VIEJO	JARDÍN JULIAN CAMARAS	5
2777	JERÓNIMO Y AVILESES	JARDÍN PLAZA PERUCHOS	5
2888	LA ALBATALÍA	JARDÍN RECINTO DE FIESTAS	5
2496	LA ALBERCA	JARDÍN ALBERCA DE SALAMANCA	5
2452	LA ARBOLEJA	JARDÍN RECINTO DE FIESTAS	10
138	LA FAMA	JARDÍN CONSTITUCION	11
29	LA FAMA	JARDÍN STA. RITA, AVDA. LA FAMA, LATERAL MERCADONA	5

## ANEXO 09 – JUEGOS DE GERONTOGIMNASIA

ID	SITUACION	LOCALIZACIÓN	N.º JUEGOS
19	LA FLOTA	JARDÍN HUERTANO PONCE ABELLAN	7
2993	LA MURTA	JARDÍN CASAS DE ABAJO	5
2575	LA ÑORA	PARQUE CIUDAD DE LA PAZ	5
3564	LA RAYA	C/ HORNO CON C/MALECON, JUNTO COLEGIO	5
2708	LA RAYA	C/ LOS ANGELES	6
2592	LLANO DE BRUJAS	JARDÍN IGLESIA NUEVA	0
2678	LLANO DE BRUJAS	JARDÍN JUNTO CENTRO DE SALUD, AVDA. SILVA MUÑOZ Y PZ. ÁNGEL GARCÍA LIDÓN	5
2584	LLANO DE BRUJAS	JARDÍN PZ. JUAN HERNÁNDEZ PARDO	5
2589	LLANO DE BRUJAS	PLZ. MÚSICO JULIAN CAMARAS	6
2929	LOS DOLORES	CALLE DEL MORTERO	5
2706	LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO	CMNO. DE LOS RUICES Y C/ JOAN MIRÓ, JUNTO CENTRO DE MAYORES	5
2684	LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO	PLZ. SAN PEDRO, JARD. JUNTO IGLESIA	4
2814	LOS RAMOS	AVDA. DE MURCIA, JUNTO ALCALDÍA, JUNTO CARRETERA, JARDIN PRINCIPAL	8
SIN ID	MONTEAGUDO	AVDA. PEDRO DÍAZ CASSOU Y CMNO. VIEJO DE MONTEAGUDO (INTERIOR DE LA PISTA DEPORTIVA)	5
2997	MONTEAGUDO	JARDÍN JUNTO IGLESIA	7
2976	MONTEAGUDO	VEREDA DE LA CUEVA CON CARRIL DE LOS LUCIANOS	5
2639	NONDUERMAS	C/ PINTOR LUIS GARAY, (URB. NONDUERMAS)	5
2636	NONDUERMAS	JARDÍN NTRA Sra. DE LOS DOLORES (Centro Cultural)	5
602	NUESTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA	JARDÍN PIO BAROJA	11
2750	PUEBLA DE SOTO	C/ BANDO DE LA HUERTA	5
2766	PUEBLA DE SOTO	C/ SANTA TERESA	0
2747	PUEBLA DE SOTO	NUDO RENFE CERCANIAS	5
2621	PUENTE TOCINOS	C/ LUCIOS	5
2653	PUENTE TOCINOS	PLAZA TOMÁS Y VALIENTE	14
2521	RINCÓN DE BENISCORNIA	CARRIL DE LOS CANOS	5
2732	RINCÓN DE SECA	C/ ANTONIO NAVARRO MANZANERA (PZ. SAN JOAQUÍN)	7
2730	RINCÓN DE SECA	JARDÍN DE LA CONSTITUCION (TRASLADADOS A PLZ. SAN JOAQUIN)	0
200	SAN ANDRÉS	JARDÍN C/ MARIANO MONTESINOS, FRENTE AMBULATORIO	5
203	SAN ANTÓN	JARDÍN DE LA SEDA	4
180	SAN ANTÓN	JARDÍN EL RINCÓN DEL PEQUEÑO GRAN INVENTOR	4

## ANEXO 09 – JUEGOS DE GERONTOGIMNASIA

ID	SITUACION	LOCALIZACIÓN	N.º JUEGOS
182	SAN ANTÓN	JARDÍN ESQUINA PLAZA CASTILLA - HUERTO MANÚ	5
250	SAN BASILIO	JARDÍN PÉRGOLA DE SAN BASILIO	5
217	SAN BASILIO	JARDÍN SGTO. ANGEL TORNEL	5
2873	SAN BENITO – PATIÑO	AVDA. TROVERO MANUEL CARCELES EL PATIÑERO (JUNTO CAMPO DE FUTBOL)	5
634	SAN BENITO – PATIÑO	C/ MAESTRO IBARRA Y CARRIL DE LA CONDESA	5
SIN ID	SAN BENITO – PATIÑO	CRTA. STA. CATALINA INTERIOR RECINTO JESUS ABANDONADO	5
2507	SAN BENITO – PROGRESO	CENTRO MUNICIPAL	5
2488	SAN GINES	JARDÍN JUNTO COLEGIO, C/ ESCUELAS	5
2487	SAN GINES	PARQUE, JARDÍN DEL LAGO, C/ HORNO	5
2869	SAN JOSÉ DE LA VEGA	JARDÍN C/ VICTORIA Y AVDA. SEBASTIAN GALVEZ	8
64	SAN PEDRO	JARDÍN DEL MALECON	16
566	SAN PÍO X	JARDÍN CASTILLO DE OLITE	6
2448	SAN PÍO X	PLAZA SAN PIO	0
2530	SANGONERA LA SECA	C/ JUAN DE LA CIERVA CON C/ DE LA CRUZ	10
2525	SANGONERA LA SECA	CUEVAS DEL NORTE	3
2532 y 2539	SANGONERA LA SECA	JARDÍN CONSTITUCION	10
2858	SANGONERA LA SECA	JARDÍN MANUEL NOGUERA	5
2537	SANGONERA LA SECA	JARDÍN PLAZA IGLESIA, AVDA. COLÓN II, C/ PABLO IGLESIAS Y C/ SAN JUAN	4
2851	SANGONERA LA VERDE	C/ LAS REJAS, C/ LOS LIBRADOS	4
2866	SANGONERA LA VERDE	C/ LOS TUSOS	4
2849	SANGONERA LA VERDE	JARDÍN EL PALMERAL, C/ DULCINEA	5
2845	SANGONERA LA VERDE	JARDÍN MANUEL BELANDO	0
2868	SANGONERA LA VERDE	JARDÍN RESIDENCIAL LOS GIRASOLES	5
2844	SANGONERA LA VERDE	JARDÍN VICENTE VERA, C/ NUEVA Y C/ IGLESIA	5
2958	SANTA CRUZ	PZ. SIGIFREDO HDEZ PÉREZ	5
60	SANTA EULALIA	JARDÍN TORERO ORTEGA CANO	5
240	SANTA MARÍA DE GRACIA	JARDÍN CARREFOUR ZARAICHE, AVDA. JUAN CARLOS I	5
73	SANTA MARÍA DE GRACIA	JARDÍN DE FOFO	4
262	SANTA MARÍA DE GRACIA	JARDÍN PLAZA BOHEMIA	5
90	SANTA MARÍA DE GRACIA	JARDÍN PLAZA CIRCULAR, REDONDA	5

## ANEXO 09 – JUEGOS DE GERONTOGIMNASIA

ID	SITUACION	LOCALIZACIÓN	N.º JUEGOS
562	SANTIAGO EL MAYOR	JARDÍN AVDA. GENERAL ORTIN, ESQUINA RONDA SUR	5
630	SANTIAGO EL MAYOR	JARDÍN C/ FERNANDO MUGICA Y C/ PEDRO PARDO (3ª EDAD)	5
623	SANTIAGO EL MAYOR	JARDÍN ENTRE C/ ALHABRA Y C/ LEALTAD	4
108	SANTIAGO Y ZARAICHE	PASEO DUQUE DE AHUMADA CON C/ PERIODISTA ENCARNACIÓN SANCHEZ (JUNTO A CENTRO SOCIAL)	5
2723	SANTO ANGEL	C/ SEQUEN Y C/ MORERAS	5
2714	SANTO ANGEL	JARDÍN CENTRO CULTURAL, C/ LOS NARANJOS	5
2554	SUCINA	C/ HERMANDAD - JUAN RAMON JIMENEZ	4
2549	SUCINA	JARDÍN MONTEGRANDE II	0
2461	TORREAGÜERA	JARDÍN ALCALDE PENCHO EL MEME	8
2471	TORREAGÜERA	JARDÍN DE LA IGLESIA	5
2570	TORREAGÜERA	JARDÍN DE MONTEGRANDE, EL SECANO	5
3512	VALLADOLISES	C/ MIGUEL DE CERVANTES (CENTRO MUJER)	5
539	VISTABELLA	INTENDENTE JORGE PALACIOS	5
111	VISTALEGRE	JARDÍN DE LA C/ ABENARABI CON AVDA. JUAN CARLOS I (C/ CONDE DE BARCELONA)	5
69	VISTALEGRE	JARDÍN DE LA C/ JUAN ALCOLEA GARCÍA (DETRÁS COMANDANCIA GUARDIA CIVIL)	5
116	VISTALEGRE	PZ. CAMILO JOSÉ CELA	5
2510	ZARANDONA	AVENIDA INGENIERO JOSÉ ALEGRÍA (2 ZONAS)	10
2515	ZARANDONA	JARDÍN DE LOS GERANIOS	5
2733	ZENETA	AVDA. JUAN CARLOS I, PLAZA DR. ELISEO ESCUDERO JARA	5

<b>N.º JUEGOS EN BARRIOS</b>	<b>155</b>
<b>N.º JUEGOS EN PEDANIAS</b>	<b>568</b>
<b>TOTAL JUEGOS</b>	<b>723</b>

## ANEXO 10 – ZONAS CANINAS

BARRIO	PEDANIA	ID	LOCALIZACIÓN	PIVOTES (ud)	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )
ALGEZARES			C/ PEPE SERNA CON C/ ROSALEDA	0	300
ALJUCER			AVENIDA GENERAL JOSÉ GÓMEZ TORRES	0	400
ALJUCER			CALLE VIRGEN DOLORES	0	500
CASILLAS			JARDÍN CALLE FUENSANTA	0	840
CHURRA		153	CARRETRA DE CHURRA//JUNTO REST.PUERTAS D MURCIA</CASTELLAR//	0	2.000
CHURRA		3552	JARDÍN JUNTO MERCADONA AMPLIACION	0	380
CHURRA		2991	JARDÍN PLAZA INFANTA LEONOR	0	700
COBATILLAS			JARDÍN MIGUEL ANGEL BLANCO (AVDA. SAN ROQUE)	0	455
EL CARMEN		609	C/ CALLEJÓN DEL CONDE	0	315
EL CARMEN		610	CALLE PINTOR PEDRO FLORES	4	0
EL CARMEN		536	JARDIN CUARTEL DE ARTILLERIA, C/ CARTAGENA	0	1.800
EL CARMEN		644	JARDÍN VIUDES C/ JUAN ANT. PEREA	0	1.000
EL PALMAR		2632	C/ PINTOR EL GRECO Y AVDA. PINTOR PEDRO CANO (RESIDENCIAL LA GRANJA)	0	520
EL PALMAR		2432	C/ PRIMERO DE MAYO ESQ. AVDA. LA ALBERCA (JARDÍN CRTA. ALBERCA Y DETRÁS INTERMA)	0	1.200
EL PUNTAL		2479	AVDA.PEREZ DE URRUTI 2 / TIERNO GALVAN- LATERAL JARDIN	0	400
EL PUNTAL			RONDA PARQUE UNIVERSIDAD, JARDÍN DEL TIRO	0	2.000
EL RANERO		225	JARDÍN JUNTO CAMPO DE FÚTBOL	0	1.000
ESPINARDO		3476	JARDÍN DE LOS OLIVOS, JOVEN FUTURA, CARRIL TORRE FALCÓ (JUNTO HUERTOS OCIO)	0	500
ESPINARDO			JUNTO JARDÍN TIROCOSA Y TRANVÍA	0	800
GUADALUPE		845	AVDA. REYES CATÓLICOS, JUNTO HUERTOS DE OCIO	0	400
INFANTE D. JUAN MANUEL			AVENIDA JUAN DE LA CRUZ	4	0
INFANTE D. JUAN MANUEL		601	JARDÍN DE LA IGLESIA, C/ SAUCE	0	900
INFANTE D. JUAN MANUEL		588	JARDÍN DEL LAGO	0	2.000
LA ALBERCA		2400	C/ CARLOS VALCARCEL, (FRENTE MERCADONA) JARDÍN NUEVA ALBERCA	0	1.202
LA FAMA		138	JARDÍN DE LA CONSTITUCIÓN, AVDA. RECTOR JOSÉ LOUSTAU	0	1.200
LA FAMA		128	JARDÍN LOS PERROS (GRAN VÍA ALFONSO X EL SABIO), FRENTE AL KIOSCO TALULA	0	1.500
LA FLOTA		14	JARDIN 3 COPAS, C/ ALONSO OJEDA Y C/ SALVADOR DALI	0	1.054
LLANO DE BRUJAS		2648	JARDÍN JUNTO A CEMENTERIO	0	350
LLANO DE BRUJAS		2589	JARDÍN MIGUEL ANGEL LÓPEZ NICOLÁS	0	254
LOS DOLORES		2932	CALLE PERIODISTA JULIA OTERO	0	350
LOS GARRES		SOLAR	C/VIRGEN DEL MAR—CEMENTERIO LOS GARRES	0	450
PUENTE TOCINOS		2655	JARDÍN EL OLIVERO, EN CARRIL DE LOS CANOS CON C/ JARA CARRILLO	0	380
PUENTE TOCINOS		2651	PLAZA ARBITRO EDUARDO VIDAL TORRES	1	4
PUENTE TOCINOS		2603	PLAZA REGIÓN MURCIANA	2	9
PUENTE TOCINOS			SOLAR MUNICIPAL AL PRINCIPIO DE LA C/ GALLEGOS CON C/ CONCORDIA	0	200
SAN ANTOLÍN		3550	REALIZACIÓN PIPICAN EN JARDÍN MALECON (BAJO EL PUENTE) LA ARBOLEJA	0	400
SAN ANTÓN		173	JARDÍN C/ABDERRAMÁN II, C/ HUERTO MANÚ	0	400

BARRIO	PEDANIA	ID	LOCALIZACIÓN	PIVOTES (ud)	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )
SAN BASILIO		213	C/ FEDERICO GARCÍA LORCA, JARDÍN DEL CARRIL PALMERAS, ANEXO A LA AUTOVÍA Y FRENTE ESTACIÓN METEOROLOGICA Y EDIFICIO ELVIS III	0	1.054
SAN BENITO-PATIÑO		637	CARRIL DE LA CONDESA CON RONDA SUR (XEROJARDÍN LATERAL RONDA SUR)	0	1.500
SAN JUAN		52	JARDIN CHINO (PLAZA CRUZ ROJA)	0	1.300
SAN PIO X		567	JARDÍN CALLE PINTOR JUAN MURCIA, JUNTO AUTOVIA	0	500
SANGONERA LA SECA		SOLAR	PLAZA JUAN XXIII, JUNTO CEMENTERIO	0	370
SANGONERA LA VERDE		2868	JARDIN GIRASOLES (ANTIGUOS HUERTOS DE OCIO)	0	1.225
SANTA MARÍA DE GRACIA		253	C/ ANTONIO MACHADO, ARTURO DUPERIER	0	80
SANTA MARÍA DE GRACIA		73	JARDÍN DE FOFO	0	800
SANTA MARÍA DE GRACIA		517	JARDÍN JUNTO CARREFOUR (C/CATEDRÁTICO FERNANDO PIÑUELA)	0	1.200
SANTIAGO EL MAYOR		563	C/ MORERA, FRENTE COLEGIO	0	3.000
SANTO ÁNGEL		2725	C/ ROSARIO (JUNTO GUARDIA CIVIL)	0	1.000
TORREAGÜERA			CALLE AVENIDA MONTEGRANDE-JUNTO ESCENARIO-	0	800
VISTA ALEGRE		3039	PLAZA CAMILO JOSÉ CELA	4	0
ZARANDONA		2510	-JARDIN DE INGENIERO JOSE ALEGRIA</Con calle aurora/ y AVENIDA DEL REINO DE MURCIA	0	500

<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>39.492</b>
<b>TOTAL ZONAS CANINAS</b>		<b>46</b>
<b>TOTAL ZONAS CON PIVOTES</b>		<b>5</b>
<b>TOTAL</b>		<b>51</b>

## ANEXO 11 - HUERTOS DE OCIO MUNICIPALES

### Número de Huertos

En la actualidad el municipio de Murcia cuenta con **144 parcelas** destinadas a Huertos de Ocio, con una **superficie total de 15.361 m<sup>2</sup>**, repartidas en 11 zonas distintas.

UBICACIÓN	AÑO	PARCELAS ADJUDICAD AS	SUPERFICIE TOTAL M2
Jardín del Lago (Ronda Sur)	2007	10	2.562
	2008 REUBIC ADO		
Señorío de Sangonera (Sangonera La Verde)	2017	14	1.267
Santiago El Mayor	2009	9	953
Carril Torre Falcó (Urb. Joven Futura) Espinardo	2010	2	1.400
Jardín de los Huertos, El Castellar (Churra)	2012	15	946
Parcela Municipal en San Pío X	2013	2	200
Jardín Fadesa II, Avda. Reyes Católicos (Guadalupe)	2014	13	1.030
Parcela en C/ Monteliso con C/ Seque (Santo Ángel)	2014	11	861
Parcela en Avda. del Palmar con Ronda Sur (Aljucer)	2014 y 2016	44	4.150
Parcela en C/ Escuelas y Carril Meseguera (Beniaján)	2016	11	784
Avda. Enrique Tierno Galván (El Puntal)	2017	13	1.208
<b>TOTALES</b>		<b>144</b>	<b>15.361</b>



## ANEXO 12

## FUENTES DECORATIVAS Y LAGOS MUNICIPALES

LOCALIDAD	LOCALIZACIÓN	FUENTE	LAGO	SUPERFICIE
ALQUERÍAS	CALLE FRANCISCO JOSÉ VICENTE ORTEGA	1		
BARQUEROS	CALLE MAYOR	1		
BARQUEROS	CALLE SANTO CRISTO	1		
BENIAJÁN	CALLE FARMACEUTICA JUANA ÁLVAREZ BAÑÓN	1		
BENIAJÁN	JARDÍN JOSÉ PALMA MORAGA	1		
BENIAJÁN	PLAZA CRONISTA CARLOS VALCARCEL	1		
BENIAJÁN	URBANIZACIÓN LOS NARANJOS	1		
CABEZO DE TORRES	CALLE ARQUITECTO JUAN DE TOLEDO	1		
CHURRA	AVENIDA VICENTE ALEXANDRE	1		
COBATILLAS	JARDÍN MIGUEL ANGEL BLANCO (AVDA. SAN ROQUE)	1		
CORVERA	PLAZA LUÍS FONTES PAGAN	1		
DOLORES, LOS	CALLE CONSTITUCIÓN	1		
EL CARMEN	CUARTEL DE ARTILLERÍA 1	1		
EL CARMEN	CUARTEL DE ARTILLERÍA 2	1		
EL CARMEN	CUARTEL DE ARTILLERÍA 3	1		
EL CARMEN	JARDÍN DE FLORIDABLANCA	1		
EL ESPARRAGAL	CALLE BARCELONA. EL CAMPILLO	0		
EL ESPARRAGAL	JARDÍN CENTRO CULTURAL	1		
EL PALMAR	CALLE MAYOR	1		
EL PALMAR	JARDÍN LOS CHORLETES-1	1		
EL PALMAR	JARDÍN LOS CHORLETES-2	1		
EL PUNTAL	CALLE CONSTITUCIÓN	1		
ERA ALTA	JARDÍN JOAQUÍN GARCÍA CABEZOS	1		
GUADALUPE	AVENIDA DE LA LIBERTAD	1		
INFANTE	AVDA. INFANTE J. MANUEL 1	1		
INFANTE	AVDA. INFANTE J. MANUEL 2	1		
INFANTE	AVDA. INFANTE J. MANUEL 3	1		
INFANTE	JARDÍN DEL LAGO		1	3.328,00
JAVALÍ VIEJO	CALLE PURÍSIMA	1		
JAVALÍ VIEJO	PLAZA FONTES	1		
LA ALBERCA	ALBERCA DE SALAMANCA	1		
LA CATEDRAL	GLORIETA DE ESPAÑA 1	1		
LA CATEDRAL	GLORIETA DE ESPAÑA 2	1		
LA CATEDRAL	GLORIETA DE ESPAÑA 3	1		
LA CATEDRAL	GLORIETA DE ESPAÑA 4	1		
LA CATEDRAL	PLAZA DE LOS APÓSTOLES	1		
LA FLOTA	JARDÍN ISAAC PERAL (TRES COPAS)	1		
LA MURTA	PLAZA CALLE MAYOR	1		
LA ÑORA	PLAZA DE LA IGLESIA	1		
LA PAZ	CALLE MOLINA DE SEGURA. CARREFOUR ATALAYAS		1	1.608,00
LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO	PLAZA LOS ÁNGELES	1		
NONDUERMAS	JARDÍN NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	1		
PUENTE TOCINOS	CALLE MOLINA DE SEGURA. PALACIO DE DEPORTES 1		1	387,00
PUENTE TOCINOS	CALLE MOLINA DE SEGURA. PALACIO DE DEPORTES 2	1		
PUENTE TOCINOS	CALLE MOLINA DE SEGURA. PALACIO DE DEPORTES 3	1		
PUENTE TOCINOS	JARDÍN DE ALJADA	1		

LOCALIDAD	LOCALIZACIÓN	FUENTE	LAGO	SUPERFICIE
PUENTE TOCINOS	PLAZA MIGUEL ÁNGEL BLANCO	1		
PUENTE TOCINOS	PLAZA REGIÓN MURCIANA	1		
PUENTE TOCINOS	PLAZA REINA SOFÍA	1		
SAN ANDRÉS	CALLE MARIANO MONTESINOS	1		
SAN ANTOLÍN	JARDÍN DEL MALECÓN	1		
SAN ANTÓN	JARDÍN DE LA SEDA		1	3.145,00
SAN ANTÓN	JARDÍN DEL SALITRE		1	2.910,40
SAN ANTÓN	JARDÍN DEL SALITRE, JARDÍN 1	1		
SAN ANTÓN	JARDÍN DEL SALITRE, JARDÍN 2	1		
SAN ANTÓN	JARDÍN DEL SALITRE, JARDÍN 3	1		
SAN ANTÓN	JARDÍN DEL SALITRE, JARDÍN 4	1		
SAN BASILIO	PLAZA SAN BASILIO EL GRANDE	1		
SAN BENITO – PROGRESO	CALLE TORRE DE CARADOC	1		
SAN BENITO – PROGRESO	JARDIN DE LAS RANAS (frente Ambulatorio y Centro Cultural)	1		
SAN GINÉS	CALLE JUAN CARLOS I		1	415,00
SAN JOSÉ DE LA VEGA	CALLE VICTORIA	1		
SAN NICOLÁS	PLAZA 1	1		
SAN NICOLÁS	PLAZA 2	1		
SAN NICOLÁS	PLAZA MAYOR	1		
SAN PEDRO	PASARELA DE MANTEROLA	1		
SAN PEDRO	PLANO DE SAN FRANCISCO	1		
SAN PEDRO	PLAZA DE LAS FLORES	1		
SAN PIO X	LA INNOVADORA	1		
SAN PÍO X	JARDÍN DE LA YESERA	1		
SANGONERA LA VERDE	CALLE IGLESIA	1		
SANTA MARÍA DE GRACIA	JARDÍN DE FOFO	1	1	3.200,00
SANTA MARÍA DE GRACIA	PATIOS	1		
SANTA MARÍA DE GRACIA	PATIOS (C/ Sierra Espuña, Bl.1)	1		
SANTA MARÍA DE GRACIA	PLAZA BOHEMIA	1		
SANTA MARÍA DE GRACIA	PLAZA CIRCULAR	1		
SANTO ÁNGEL	PLAZA DEL CHARCO	1		
TORREAGÜERA	CALLE MAYOR	1		
VALLADOLISES	PLAZA ENRIQUE TIERNO GALVÁN	1		
VISTABELLA	CAMINO MOTA DEL RÍO. AUDITORIO Y PALACIO DE CONGRESOS		1	2.900,00
VISTABELLA	INTENDENTE JORGE PALACIOS	1		
VISTABELLA	PLAZA DE LOS PATOS, PLAZA 1	1		
VISTABELLA	PLAZA DE LOS PATOS, PLAZA 2	1		
VISTABELLA	PLAZA DE LOS PATOS, PLAZA 3	1		

**76                      8    17.893,40**

**ANEXO 13 - FUENTES BEBEDERO AGUA POTABLE**

**ZV = NO, significa que no se encuentra en una zona verde**

Pedanía o Barrio	ID	Ubicación	ZV	Uds.
Albatalía		Junto Colegio Publico	ZV	1
Alberca		Alberca de Salamanca	ZV	1
Alberca		Los Almendros	ZV	1
Alberca		Nueva Alberca	ZV	2
Algezares		C/ Pepe Serna (Algezares)	ZV	1
Algezares		PLZ JUAN XIII	NO	1
Algezares		San Roque	ZV	1
Algezares		Santuario de la Fuensanta	ZV	1
Algezares		SUBIDA A LA FUENSANTA	NO	1
Algezares		Urbanización La Basílica	ZV	1
Aljucer		C/ del Aire	ZV	1
Aljucer		Carril del Palmeral	ZV	1
Alquerías		Colegio público	ZV	1
Baños y Mendigo		Junto Alcaldía	ZV	1
Barqueros		Centro del pueblo	ZV	1
Beniaján		El Bojal (Escuelas-zona baja)	ZV	1
Beniaján		Jardin Jose Palma Moraga - Club 3ª edad (Beniaján)	ZV	1
Beniaján		Monte Azahar	ZV	1
Beniaján		Urb. Los Naranjos	ZV	1
Cabezo de Torres		Club 3ª edad (Cabezo de Torres)	ZV	3
Cabezo de Torres		Iglesia (Cabezo de Torres)	ZV	1
Cañadas de San Pedro		Jardin iglesia (Cañadas de San Pedro)	ZV	1
Casillas		C/ Alba	ZV	1
Casillas		C/ Mayor	ZV	1
Casillas		Junto Colegio	ZV	1
Casillas		Zona de Pipican (Casillas)	ZV	1
Churra		Av. Academia de Infanteria I	ZV	1
Churra		Centro de la 3ª Edad	ZV	1
Churra		Junto Mercadona (Ampliación)	ZV	1
Churra		Reyes Magos	ZV	1
Cobatillas		Avenida de San Roque	ZV	1
Cobatillas		Junto Carretera Nacional	ZV	1
Corvera		Iglesia (Corvera)	ZV	1
Corvera		Jardín Libertad	ZV	1
El Carmen		Callejón del Conde	ZV	1
El Carmen		Cuartel Artillería	ZV	1
El Carmen		Junto al rio C/ Paseo Fotografo Verdu	ZV	1
El Carmen		Pintor Pedro Flores	ZV	1
El Esparragal		El Campillo -Camino de la Flor	ZV	1
El Palmar		C/ San Diego	ZV	1
El Palmar		C/Pepe Pintado	ZV	1
El Palmar		Ctra. Alberca y detrás Interma	ZV	1
El Palmar		Plaza Jose María Párraga (El Palmar)	ZV	1
El Palmar		Plaza Pintor Almela Costa (El Palmar)	ZV	1
El Palmar		Residencial La Granja	ZV	2
El Palmar		San Roque -C/ Gral. Moscardó	ZV	1
El Palmar		Sarcofago -C/ FPP La Granja	ZV	1
El Puntal		Antiguo cementerio	ZV	1
El Puntal		Av. de los Rectores	ZV	1

Pedanía o Barrio	ID	Ubicación	ZV	Uds.
El Puntal		Jardín de "El Tiro" (El Puntal)	ZV	1
El Puntal		La Fuente	ZV	1
El Puntal		Pipican Entrada desde Juan Carlos I	ZV	1
El Raal		Centro cultural -Vereda de los	ZV	1
El Ranero		Junto campo Fútbol	ZV	2
El Ranero		UA unica PP ZT-MC1	ZV	1
Era Alta		C/ Principe Felipe	ZV	1
Era Alta		Jardin Joaquin García Cabezos	ZV	1
Espinardo		C/ San Pedro	ZV	1
Espinardo		Centro Cultural	ZV	1
Espinardo		El Arenal	ZV	1
Espinardo		Tirocosa 3ª Fase	ZV	1
Garres y Lages		C/ Virgen del Mar (frente cementerio)	ZV	1
Garres y Lages		Peña huertana	ZV	1
Gea y Truyols		Iglesia (Gea y Truyols)	ZV	1
Gea y Truyols		Junto consultorio	ZV	1
Guadalupe		Avda Reyes Catolicos (Guadalupe)	ZV	1
Guadalupe		Estación Mejora Ganadera	ZV	1
Guadalupe		Junto Campo de Fútbol	ZV	1
Javalí Nuevo		Junto Consultorio -C/ de Migue	ZV	1
Javalí Nuevo		Plaza de la Ermita (Javalí Nuevo)	ZV	2
Javalí Viejo		Contraparada (Javalí Viejo)	ZV	1
Javalí Viejo		Los Casones	ZV	1
Jerónimo y Avileses		CALLE MOLINO (JERNIMO Y AVILESES)	NO	1
Jerónimo y Avileses		Plaza de los Peruchos	ZV	1
Juan Manuel Infante		Jardín del Lago	ZV	2
Juan Manuel Infante		Jorge Manrique	ZV	1
Juan Manuel Infante		San Juan de la Cruz 2	ZV	1
La Arboleja		Junto Colegio	ZV	1
La Catedral		Glorieta de España	ZV	1
La Fama		Jardín Constitución	ZV	1
La Fama		Jardín de La Fama	ZV	1
La Flota		Jardín Huertano Ponce Abellán	ZV	1
La Flota		Jardín Isaac Peral -Tres copas	ZV	3
La Murta		Casas de Abajo	ZV	1
La Murta		Subida Plaza de la Cruz (La Murta)	NO	1
Llano de Brujas		Jardin Plaza Padre Clemente	ZV	1
Lobosillo		C/ Onesimo Redondo	ZV	1
Lobosillo		Colegio público	ZV	1
Lobosillo		Parterres carretera de los con	ZV	1
Los Dolores		Alrededor de Urb. C/Comunida	ZV	1
Los Martínez del Puerto		C/Santa Catalina	ZV	1
Los Martínez del Puerto		Junto centro cultural	ZV	1
Monteagudo		Ctra. Los Plátanos	ZV	1
Monteagudo		Jardín Junto Iglesia	ZV	1
Monteagudo		Plaza de la Cruz	ZV	1
Monteagudo		Vereda de la Cueva	ZV	1
Nonduermas		Ermita de Burgos	ZV	1
Nonduermas		Iglesia (Nonduermas)	ZV	1
Nonduermas		Plaza Media Luna	ZV	1
Nonduermas		Urba. Nonduermas	ZV	1
Nuestra Señora de la Fuensanta		C/ Sauce	ZV	4
Puente Tocinos		C/ del Sol	ZV	1

Pedanía o Barrio	ID	Ubicación	ZV	Uds.
Puente Tocinos		Carril del Cano (3 jardines+1p	ZV	1
Puente Tocinos		Plaza artesanos de Belén	ZV	1
Puente Tocinos		Plaza Tomás y Valiente	ZV	1
Puente Tocinos		Solar Municipal C/ Gallegos - C/ Concordia	ZV	1
Rincón de Beniscornia		Iglesia (Rincón de Beniscornia)	ZV	1
Rincón de Beniscornia		Junto polideportivo	ZV	1
San Andrés		Mariano Montesinos (San Andrés)	ZV	1
San Andrés		Plaza de San Agustín	ZV	1
San Antolín		Malecón	ZV	3
San Antolín		Malecón (bajo el puente)	ZV	1
San Antón		El Salitre	ZV	2
San Antón		La Seda	ZV	3
San Antón		Puerta de Castilla y J. de Manú	ZV	1
San Basilio		c/ Sierra de Peñar	ZV	1
San Basilio		Jardín San Basilio	ZV	1
San Basilio		Ronda Oeste 1	ZV	4
San Benito - Barrio del Progreso		C/ Mayor	ZV	1
San Benito - Patiño		Xerojardín lateral Ronda Sur	ZV	1
San Ginés		Calle Mayor	ZV	1
San Ginés		Junto a colegio	ZV	1
San José de la Vega		C/ La Victoria	ZV	1
San Juan		Jardín chino	ZV	1
San Juan		Plaza Jesucrito Resucitado	ZV	1
San Miguel		Plaza Julián Romea	ZV	2
San Nicolás		Plaza Mayor	ZV	2
Sangonera La Seca		Avda. Colón II	ZV	1
Sangonera La Seca		C/ Juan XXIII (Sangonera la Seca)	ZV	1
Sangonera La Seca		Cuevas del norte	ZV	1
Sangonera La Verde		Avda. El Palmeral	ZV	1
Sangonera La Verde		El Caracol	ZV	1
Sangonera La Verde		junto Alcaldía	ZV	1
Sangonera La Verde		La Ermita-Palmeral	ZV	1
Santa Cruz		Iglesia -C/ Mayor	ZV	1
Santa Cruz		Junto centro integral -Travesía	ZV	1
Santa Eulalia		Plz. Sta. Eulalia	ZV	1
Santa María de Gracia		Arturo Dupernier	ZV	1
Santa María de Gracia		Carrefour Zairaiche	ZV	3
Santa María de Gracia		Jardin de Fofó	ZV	2
Santa María de Gracia		Plz. Bohemia y Ramón Gaya	ZV	2
Santiago el Mayor		Jardín Santa Rosa	ZV	1
Santo Ángel		C/ Los Naranjos	ZV	1
Santo Ángel		Dúplex carretera	ZV	1
Santo Ángel		El Charco	ZV	1
Santo Ángel		Junto Guardia Civil	ZV	1
Santo Ángel		La Rambla	ZV	1
Santo Ángel		Residencial Santo Ángel	ZV	1
Santo Ángel		Urb. Villa Rocío	ZV	1
Torreagüera		Antoñete Gálvez	ZV	1
Torreagüera		Jardín Montegrande	ZV	1
Valladolises		Iglesia (Valladolises)	ZV	1
Valladolises		Miguel de Cervantes (Valladolises)	ZV	2
Vista Alegre		C/Conde de Barcelona	ZV	1
Vista Alegre		Corregidor pueyo	ZV	1

Pedanía o Barrio	ID	Ubicación	ZV	Uds.
Vista Alegre		J. Camilo José Cela	ZV	1
Vista Alegre		J. de Juan Alcolea García	ZV	1
Vistabella		Auditorio de la Fica	ZV	1
Zarandona		Avda. Ingeniero Jose Alegria /	ZV	1
Zarandona		Los Geranios	ZV	1
<b>TOTAL</b>				<b>187</b>

## ANEXO 14 - ELEMENTOS DEPORTIVOS

**NOTA: EN SUELO CAUCHO: PJ = PERIMETRO JUEGO, AL = ALBERO, CE = CEMENTO, CA = CÉSPED ARTIFICIAL.**

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO
Aljucer		Jardín Los Dolores	Pista deportiva	
Barrio del Progreso		Torre Calador	Portería de fútbol	Futbito
Barrio del Progreso		Torre Calador	Portería de fútbol	Futbito
Beniaján		C/ Francisco Noguera	Juegos de Petanca	
Beniaján		C/ San Francisco	Portería de fútbol	Futbito
Beniaján		C/ San Francisco	Portería de fútbol	Futbito
Beniaján		C/ San Francisco (Jardín C/ San Francisco)	Pista de Deportes	
Cabezo de Torres		Cabezo de Torres Norte	Juegos de Petanca	
Cabezo de Torres		Club 3ª edad	Juegos de Petanca	
Cabezo de Torres		Junto Instituto	Juegos de Petanca	
Cabezo de Torres		Parque	Juegos de Petanca	
Cabezo de Torres		Parque	Pista de Deportes	
Cabezo de Torres		Parque	Pista de Deportes	
Cabezo de Torres		Jardín piscina	Pista de Skate	
Cabezo de Torres		Jardín junto rambla junto IES	Pista deportiva	
Cañadas de San Pedro		Iglesia	Canasta de baloncesto	
Cañadas de San Pedro	3518	Iglesia (C/Mayor, Cabezo de la Plata)		
Cañadas de San Pedro		Jardín Iglesia C/ San Francisco añadimos la pista deportiva de 777 m2	Pista de Deportes	(porterías fútbol (Expte:868/13)
Casillas	2450	C/ Fidel	Pista Baloncesto	
Casillas	2436	Jardín Plaza de la Purísima, junto colegio	Pista de Deportes	Circuito Deportivo (Flexiones, abdominales, Paralelas y Escalera Oblicua) 100 m2 de suelo de caucho
Casillas	2436	Junto Colegio, C/ Van Gogh con c/ Federico García Lorca		
Casillas	2436	Junto Colegio, C/ Van Gogh con c/ Federico García Lorca		
Casillas	2436	Junto Colegio, C/ Van Gogh con c/ Federico García Lorca		
Casillas	2436	Junto Colegio, C/ Van Gogh con c/ Federico García Lorca		
Catedral		Jardín chino	Juegos de Petanca	
Churra		Avenida Vicente Aleixandre. Jardín José Fuster Muñoz	Juegos de Petanca	
Cobatillas		Avenida Menta. Jardín Miguel Ángel Blanco	Juegos de Petanca	
Cobatillas		C/ Bolos (jardín Avda. San Roque)	Pista de Deportes	
Corvera		Antiguo campo de fútbol	Canasta de baloncesto	
Corvera		C/ Fuensanta	Juegos de Petanca	
El Carmen		Callejón del Conde	Juegos de Petanca	
El Palmar		Área Recreativa Rambla del Puerto	Mesa Ajedrez	
El Palmar		Área Recreativa Rambla del Puerto	Mesa Ajedrez	
El Palmar		Área Recreativa Rambla del Puerto	Mesa de Ping-Pong	
El Palmar		Área Recreativa Rambla del Puerto	Mesa de Ping-Pong	

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO
El Palmar		C/ Altamira	Juegos de Petanca	
El Palmar		C/ Mayor	Juegos de Petanca	
El Palmar		C/ Mayor-Los Rosales	Canasta de baloncesto	
El Palmar		C/ Pintor Muñoz Barberán	Juegos de Petanca	
El Palmar		Ciudad Jardín	Portería de fútbol	Futbito
El Palmar		Ciudad Jardín	Portería de fútbol	Futbito
El Palmar		Frente Copele	Juegos de Petanca	
El Palmar		Frente Copele	Pista de Deportes	
El Palmar		Frente Copele	Pista de Deportes	
El Palmar		Frente Copele	Pista de Deportes	
El Palmar		Frente Copele	Pista de Deportes	
El Palmar	2415	Jardín Plaza Constitución	Pista de Deportes	(canasta y portería)
El Palmar		La Paloma	Portería de fútbol	Futbito
El Palmar		La Paloma	Portería de fútbol	Futbito
El Puntal	2481	C/ Estrella-Barraca huertana	Columpio	
El Puntal		Jardín C/ Estrella-Barraca Huertana	Canasta de baloncesto	
El Puntal		Jardín C/ Estrella-Barraca Huertana	Canasta de baloncesto	
El Puntal		Jardín C/ Estrella-Barraca Huertana	Canasta de baloncesto	
El Puntal		Jardín C/ Estrella-Barraca Huertana	Canasta de baloncesto	
El Puntal		Jardín C/ Estrella-Barraca Huertana	Pista de Deportes	de 1248 m2
El Ranero	225	Jardín Bendame Menor, Avda. San Pedro del Pinatar con c/ Sargento Ángel tornel (junto peña huertana)	Pista Multideportiva	
El Ranero		Junto campo Fútbol	Portería de fútbol	Futbito
El Ranero		Junto campo Fútbol	Portería de fútbol	Futbito
Era Alta		Jardin Nuevo	Canasta de baloncesto	
Era Alta		Jardin Nuevo	Canasta de baloncesto	
Espinardo		C/ San Pedro	Canasta de baloncesto	
Espinardo		C/ San Pedro	Juegos de Petanca	
Espinardo		C/ San Pedro	Portería de fútbol	Futbito
Espinardo		C/ San Pedro	Portería de fútbol	Futbito
Espinardo		C/ San Pedro	Portería de fútbol	Futbito
Espinardo	2564	C/ San Pedro C/ Fuensanta	Portería fútbol	
Espinardo		Centro Cultural	Canasta de baloncesto	
Espinardo		El Arenal	Mesa de Ping-Pong	
Espinardo	2523	El Arenal, c/América, c/Escuelas	Pista Multideportiva	Múltiple
Espinardo	2563	Jardín frente Instituto	Otros juegos	Barras blancas deporte
Espinardo	2781	Jardín junto Rambla, Avda. Marqués de Espinardo con Avda. Joven Futura	Pista de Deportes	canastas
Espinardo		Urbanización La Torre	Mesa de Ping-Pong	
Gea y Truyols	2433	Avda. Federico Garcia Lorca, 40-42		
Gea y Truyols	2433	Avda. Federico Garcia Lorca, 40-42		
Gea y Truyols	2433	Avda. Federico Garcia Lorca, 40-42		
Gea y Truyols	2433	Avda. Federico Garcia Lorca, 40-42		
Gea y Truyols	2433	Avda. Federico Garcia Lorca, 40-42		
Gea y Truyols	2433	Avda. Federico Garcia Lorca, 40-42		
Gea y Truyols		Junto Centro Cultural (Jardín Nueva Tercia fase 1)	Pista de Deportes	
Gea y Truyols	2433	NUEVA TERCIA - c/ Poeta Miguel Hernández	Mini Golf	
Gea y Truyols	2693	NUEVA TERCIA - c/ Sierra de Columbares con c/ Poeta Miguel Hernández	Pista de padel	
Gea y Truyols		Urb. Nueva Tercia, Fase 1	Juegos de Petanca	
Gea y Truyols		Urb. Nueva Tercia, Fase 2	Pista de Deportes	(Barra, espaldera,
Guadalupe		Avenida la Libertad	Juegos de Petanca	
Guadalupe		Estación Mejora Ganadera	Canasta de baloncesto	
Guadalupe		Jardín C/ Torre Lorentes (Junto Correos)	Juegos de Petanca	Juego de Bolos
Guadalupe	2901	Jardín de la Libertad (STV - Estación Mejora Ganadera)		



PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO
Guadalupe	2901	Jardín de la Libertad (STV - Estación Mejora Ganadera)		
Guadalupe	2907	Jardín Ñorica, C/ Ñorica y Travesía Torre Lorentes II	Pista de Deportes	(porterías y canastas)
Infante D. Juan Manuel		C/ Sauce	Juegos de Petanca	
Infante D. Juan Manuel		Pza. San Benito	Pista deportiva	Futbito
Infante D. Juan Manuel		Pza. San Benito	Portería de fútbol	Futbito
Infante D. Juan Manuel		Pza. San Benito	Portería de fútbol	Futbito
Javalí Viejo		C/ Purísima	Juegos de Petanca	
Jerónimo y Avilese		C/ Molino (Jardín C/ Enrique Tierno Galván	Pista de Deportes	
Jerónimo y Avilese		Escenario	Canasta de baloncesto	
La Albatalía		Junto Colegio Público	Juegos de Petanca	
La Alberca		C/ Escuelas. Barrio los Almendros	Juegos de Petanca	
La Alberca	2500	C/ Lope de Vega - C/ Azahar (Bº Los Almendros)	Pista Mini Basket	
La Alberca		Los Almendros	Canasta de baloncesto	
La Alberca		Los Almendros	Canasta de baloncesto	
La Arboleja		Carril Chornos	Juegos de Petanca	
La Fama		Jardín Constitución	Canasta de baloncesto	
La Fama		Jardín Constitución	Canasta de baloncesto	
La Fama		Jardín Constitución	Canasta de baloncesto	
La Fama		Jardín Constitución	Canasta de baloncesto	
La Fama		Jardín Constitución	Portería de fútbol	Futbito
La Fama		Jardín Constitución	Portería de fútbol	Futbito
La Flota		C/ Alonso Ojeda. Jardín Isaac Peral	Juegos de Petanca	
La Flota		Jardín Isaac Peral - Tres copas	Circuito WorkOut	
La Flota		Jardín Isaac Peral - Tres copas	Pista de Deportes	
La Raya	3564	C/ Malecón I con C/ Horno	Pista Baloncesto	
Llano de Brujas	2678	Avda. Silva Muñoz con Obispo Azagra	Dominadas	
Llano de Brujas	2678	Avda. Silva Muñoz con Obispo Azagra	Escala horizontal	
Llano de Brujas	2678	Avda. Silva Muñoz con Obispo Azagra	Paralelas	
Llano de Brujas	2678	Avda. Silva Muñoz con Obispo Azagra	Paralelas	
Lobosillo		C/ Río Segura (Jardín Colegio Público)	Pista de Deportes	
Los Dolores		C/ del Mortero	Juegos de Petanca	
Los Garres	2801	Dentro del Jardín que hay junto campo de futbol, C/ Curva del Valenciano (Las Tejeras)	Pista de Deportes	(porterías fútbol sala y canastas baloncesto) Expte:258/13
Los Garres		Jardín junto Campo de Futbol Tejeras	Canasta de baloncesto	
Los Garres		Jardín junto Campo de Futbol Tejeras	Portería de fútbol	Futbito
Los Garres		Jardín junto Campo de Futbol Tejeras	Portería de fútbol	Futbito
Monteagudo		Avenida Constitución	Juegos de Petanca	
Nonduermas		Junto Centro Municipal	Mesa de Ping-Pong	
Nonduermas		Urba.Nonduermas	Mesa de Ping-Pong	
Puebla de Soto	2747	Avda. de Murcia, (Nudo Renfe)	Pista de Deportes	(porterías y canastas)
Puente Tocinos		C/ Tovar. Plaza Reina Sofía	Juegos de Petanca	
Puente Tocinos		Tomás y Valiente	Juegos de Petanca	
Rincón de Benisornia		Junto polideportivo	Juegos de Petanca	
Rincón de Benisornia		Junto Río (Jardín Junto Polideportivo)	Pista de Deportes	
San Andrés	200	C/ Mariano Montesinos	Pista Multideportiva	
San Andrés	200	Jardín C/ Mariano Montesinos, frente Ambulatorio	Pista de Deportes	
San Antón		Jardín rincón del pequeño gran inventor	Mesa Ajedrez	+4 asientos

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO
San Antón		Jardín rincón del pequeño gran inventor	Mesa Ajedrez	+4 asientos
San Antón		Jardín rincón del pequeño gran inventor	Mesa Ajedrez	+4 asientos
San Antón		Jardín rincón del pequeño gran inventor	Mesa Ajedrez	+4 asientos
San Antón		Plaza del Ajedrez, Ronda Norte	Mesa Ajedrez	
San Antón		Plaza del Ajedrez, Ronda Norte	Mesa Ajedrez	
San Antón		Plaza del Ajedrez, Ronda Norte	Mesa Ajedrez	
San Antón		Plaza del Ajedrez, Ronda Norte	Mesa Ajedrez	
San Basilio		C/ Rey Don Pedro I	Juegos de Petanca	
San Basilio		Carril de las Palmeras	Juegos de Petanca	
San Basilio		Ronda Oeste 1	Canasta de baloncesto	
San Basilio		Ronda Oeste 1	Canasta de baloncesto	
San Basilio		Ronda Oeste 1	Portería de fútbol	Futbito
San Basilio		Ronda Oeste 1	Portería de fútbol	Futbito
San Ginés		Centro de Salud	Juegos de Petanca	
San Ginés		Parque	Mesa de Ping-Pong	
San Ginés		Parque	Mesa de Ping-Pong	
San José de la Vega		C/ Jardin. Casas Nuevas	Juegos de Petanca	
San José de la Vega	3493	Jardín C/ Tiñosa, frente Polideportivo	Pista de Deportes	Workout (Barras, espaldera ...)
Sangonera la Seca		Avenida de Colón	Juegos de Petanca	
Sangonera la Verde		Avda. El Palmeral	Canasta de baloncesto	
Sangonera la Verde		Avda. El Palmeral	Canasta de baloncesto	
Sangonera la Verde		Avda. El Palmeral	Canasta de baloncesto	
Sangonera la Verde		Avda. El Palmeral	Canasta de baloncesto	
Sangonera la Verde		C/ Las Cabreras	Portería de fútbol	Futbito
Sangonera la Verde		C/ Las Cabreras	Portería de fútbol	Futbito
Sangonera la Verde		C/ los Carrascos	Juegos de Petanca	
Sangonera la Verde		C/ Rosalinda	Juegos de Petanca	
Sangonera la Verde		Cmno.del Palmeral (Jardín Avda. Del Palmeral	Pista de Deportes	
Sangonera la Verde		Las Rejas	Juegos de Petanca	
Santa María de Gracia	240	C/ Catedrático Fernando Piñuela frente Carrefour Zairaiche	Pista Skate Board	
Santa María de Gracia		Jardín de Fofó	Mesa de Ping-Pong	
Santa María de Gracia	58	Pab. Ppe. Asturias y Zig-Zag	Canasta 3 cestos	
Santa María de Gracia		Pab. Ppe. Asturias y Zig-Zag	Canasta de baloncesto	
Santa María de Gracia		Pab. Ppe. Asturias y Zig-Zag	Canasta de baloncesto	
Santa María de Gracia		Pab. Ppe. Asturias y Zig-Zag	Canasta de baloncesto	
Santa María de Gracia		Pab. Ppe. Asturias y Zig-Zag	Canasta de baloncesto	
Santa María de Gracia	58	Pab. Ppe. Asturias y Zig-Zag	Cancha baloncesto	
Santa María de Gracia	58	Pab. Ppe. Asturias y Zig-Zag	Cancha baloncesto pequeña	

PEDANÍA / BARRIO	ID	LOCALIZACIÓN	TIPO	MODELO
Santiago El Mayor		Santa Rosa grande	Pista de Deportes	Multideportiva
Santiago y Zairaiche		C/ Azarbe del Papel	Pista de Deportes	
Santiago y Zairaiche		C/Conde de Barcelona	Pista de Deportes	
Santiago y Zairaiche		C/Conde de Barcelona	Pista de Deportes	
Santiago y Zairaiche		C/Conde de Barcelona	Pista de Deportes	
Santiago y Zairaiche		C/Conde de Barcelona	Portería de fútbol	Futbito
Santiago y Zairaiche		C/Conde de Barcelona	Portería de fútbol	Futbito
Santiago y Zairaiche		Jardín del Ciclista Antonio Sánchez Belando	Portería de fútbol	Futbito
Santiago y Zairaiche		Jardín del Ciclista Antonio Sánchez Belando	Portería de fútbol	Futbito
Santiago y Zairaiche		Jardín del Deportista Fco. Sánchez Jover	Portería de fútbol	Futbito
Santiago y Zairaiche		Jardín del Deportista Fco. Sánchez Jover	Portería de fútbol	Futbito
Sucina	2547	C/ Oliveras (Nueva Sucina) Frente Cementerio	Otros juegos	Juegos de Madera
Sucina	2547	C/ Oliveras (Nueva Sucina) Frente Cementerio	Otros juegos	Juegos de Madera
Sucina	2547	C/ Oliveras (Nueva Sucina) Frente Cementerio	Otros juegos	Juegos de Madera
Sucina	2547	C/ Oliveras (Nueva Sucina) Frente Cementerio	Otros juegos	Juegos de Madera
Sucina	2547	C/ Oliveras (Nueva Sucina) Frente Cementerio	Otros juegos	Juegos de Madera
Torreagüera		C/ el Secano. Jardín Montegrande	Juegos de Petanca	
Torreagüera		Jardín c/Sol	Pista deportiva	Pista americana
Torreagüera		Secano Torreagüera	Mesa de Ping-Pong	
Torreagüera		Secano Torreagüera	Mesa de Ping-Pong	
Zarandona		Avda. Ingeniero Jose Alegria	Juegos de Petanca	
Zeneta		Junto Club 3ª edad	Juegos de Petanca	

**TOTAL = 193**

**ANEXO 15 - MACETEROS EN MURCIA Y PEDANÍAS**

**ZV = NO, significa que no se encuentra en una zona verde.**

Barrio		Ubicación	ZV	Tipo	Uds.
<b>Algezares</b>	1123	Cmno. De Las Terreras con C/ Salitre	ZV	Hormigón	16
Algezares	2763	La Rosaleda	ZV	Metálico	5
Algezares	1116	PLZ JUAN XIII	NO		4
Algezares	1116	PLZ JUAN XIII	NO		2
Algezares	3230	Puerta Auditorio (Pz. Violonchelista Miguel A. Clares)	NO	Metálico cuadrado con Escudo	4
Algezares	2756	Santuario de la Fuensanta	ZV	Hormigón	13
<b>Aljucer</b>	2406	C/ del Aire	ZV	Hormigón	2
Aljucer	2405	Paseo Dr Jose Gil Ortiz	ZV	Metálico	2
<b>Alquerías</b>	2877	Centro de Recursos	ZV	Hormigón	3
Alquerías		Iglesia	ZV	Metálico cuadrado con Escudo	5
Alquerías	2883	San Juan Bautista	ZV	Hormigón	3
Alquerías	2883	San Juan Bautista	ZV	Metálico cuadrado con Escudo	1
<b>Baños y Mendigo</b>	3510	Iglesia (Baños y Mendigos)	NO		1
Baños y Mendigo	2847	Junto Alcaldía	ZV	Hormigón	2
<b>Barriomar</b>	1711	AVDA CIUDAD DE ALMERIA (EL CARMEN)	NO		3
Barriomar	3035	CAMINO HONDO	NO		2
<b>Beniajan</b>	2809	Travesía García Lorca	ZV	Metálico	3
Beniaján	3448	Centro diurno de Beniaján	ZV		6
Beniaján	2796	Plaza Carlos Valcarcel	ZV	Hormigón	6
Beniaján	2787	Plaza Constitución	ZV	Hormigón	3
Beniaján	2751	Rincón de Villanueva	ZV	Hormigón	2
<b>Cabezo de Torres</b>	2676	C/ Arquitecto J. Toledo	ZV	Hormigón	3
Cabezo de Torres		Cabezo de Torres Norte	ZV	Hormigón	23
Cabezo de Torres	2612	Frente centro de salud	ZV	Hormigón	6
<b>Cañadas de San Pedro</b>	2667	Jardín Iglesia	ZV	Metálico	1
Cañadas de San Pedro	2260	PLZ DE LA PALMERA	NO		1
Cañadas de San Pedro	2260	PLZ DE LA PALMERA	NO		2
Cañadas de San Pedro	2670	Talud entrada a la pedanía	ZV	Hormigón	1
<b>Casillas</b>	2446	Iglesia (Casillas)	ZV	Metálico	8
Casillas	2436	Junto Colegio	ZV	Hormigón	2
<b>Catedral</b>	1397	Plaza Cardenal Belluga	NO	Metálico	2
Catedral		Plaza de Santo Domingo	NO	Metálico	10
<b>Churra</b>	2990	Avenida de la Glorieta	ZV	Hormigón	5
Churra	1276	C/ Julio Cortazar	NO	Hormigón	1
Churra	2949	Iglesia (Churra)	ZV	Hormigón	5
<b>Cobatillas</b>	2605	Plaza Iglesia S. Roque	ZV	Metálico	8
<b>El Carmen</b>	645	C/ Gaviota	NO	Hormigón	1
El Carmen	609	Callejón del Conde	NO	Hormigón	4
El Carmen	519	Madre Elisea Oliver de Molina	ZV	Hormigón	3
El Carmen	640	Plaza José María Parraga	ZV	Hormigón	7
El Carmen	521	Ps. Fotógrafo Verdú (Museo Ciencia)	ZV	Hormigón	1
<b>El Esparragal</b>	2911	Centro Cultural	ZV	Metálico	3
<b>El Palmar</b>	2407	Colonia Buenavista	ZV	Hormigón	1
El Palmar	2443	Iglesia (El Palmar)	ZV	Metálico	2
El Palmar	2425	Sierra Columbares y Pila -Av.	ZV	Hormigón	4
<b>El Puntal</b>	2470	Av. de los Rectores	ZV	Hormigón	5
El Puntal	765	AVDA JUAN ANTONIO PEREZ URRUTI	NO		1
El Puntal	765	AVDA JUAN ANTONIO PEREZ URRUTI	NO		1
El Puntal	2486	Iglesia (El Puntal)	ZV	Hormigón	4
El Puntal		jardines_bien los Rectores	ZV	Hormigón	7
<b>El Raal</b>		C/ Mayor	NO	Hormigón	5
El Raal	2457	Iglesia -Vereda de los Simones	ZV	Hormigón	1
El Raal	2457	Iglesia -Vereda de los Simones	ZV	Metálico	4
El Raal		Iglesia San José Obrero	NO	Cuadrado con Escudo	2
El Raal		Iglesia San José Obrero	NO	Madera	2
El Raal	2465	Iglesia Secano	ZV	Metálico	3
El Raal	2462	Plaza el Secano	ZV	Hormigón	8
El Raal	2459	Plaza Maestro Enrique Martínez Pérez (Secano)	ZV	Hormigón	4
<b>El Ranero</b>	225	Junto campo Fútbol	ZV	Hormigón	1
<b>Era Alta</b>	2661	Iglesia (Era Alta)	ZV	Metálico	16
<b>Espinardo</b>	2526	Iglesia San Pedro	ZV	Metálico	2
Espinardo	2760	Urb. Joven Futura 10 jardines	ZV	Hormigón	102
<b>Garres y Lages</b>	3314	C/ La Finca	ZV	Hormigón	5
Garres y Lages	2801	Junto campo fútbol los garres	ZV	Metálico	1
Garres y Lages	2801	Junto campo fútbol los garres	ZV	Metálico	1
Garres y Lages	2816	Junto Club 3ª Edad (S. José de	ZV	Metálico	2
Garres y Lages		Residencial Polígono II	ZV	Metálico	3
Garres y Lages		Varias calles	ZV	Hormigón	2

**ANEXO 15 - MACETEROS EN MURCIA Y PEDANÍAS**

**ZV = NO, significa que no se encuentra en una zona verde.**

Barrio		Ubicación	ZV	Tipo	Uds.
Garres y Lages		Varias calles	ZV	Metálico	7
<b>Gea y Truyols</b>	2283	CIUDAD DEPORTIVA	NO		1
Gea y Truyols	2690	Junto consultorio	ZV	Hormigón	1
Gea y Truyols	2690	Junto consultorio	ZV	Hormigón	3
Gea y Truyols	3515	Pista deportiva (Gea y Truyols)	NO		1
<b>Guadalupe</b>	3522	Centro cultural (Guadalupe)	ZV	Hormigón	4
Guadalupe	3522	Centro cultural (Guadalupe)	ZV	Hormigón	1
Guadalupe	2901	Estación Mejora Ganadera	ZV	Hormigón	6
Guadalupe	2920	Frente cento comercial La Nori	ZV	Hormigón	14
Guadalupe	2905	Iglesia (Guadalupe)	ZV	Metálico	2
Guadalupe	2899	Paseo Avenida de los Jerónimo	ZV	Hormigón	25
Infante D. Juan Manuel	582	C/Doctor Manuel Serrano	NO	Hormigón	8
<b>Infante D. Juan Manuel</b>	596	San Juan de la Cruz 4	ZV	Hormigón	2
Infante D. Juan Manuel	596	San Juan de la Cruz 4	ZV	Hormigón	2
Infante D. Juan Manuel		Vicente Alexandre V	ZV	Hormigón	3
<b>Javalí Nuevo</b>	2938	Ermita	ZV	Metálico	1
<b>Javalí Viejo</b>	2827	Club 3ª edad-Escuelas (Javalí Viejo)	ZV	Hormigón	4
Javalí Viejo	2832	Iglesia (Javalí Viejo)	ZV	Hormigón	5
Javalí Viejo	2832	Iglesia (Javalí Viejo)	ZV	Madera	3
Javalí Viejo	2825	Junto Centro Social	ZV	Hormigón	2
Javalí Viejo	2830	Padre Hellín	ZV	Hormigón	1
<b>Jerónimo y Avilese</b>	2251	CALLE MOLINO (JERNIMO Y AVILESES)	NO		1
Jerónimo y Avilese	3157	JUNTO A CENTRO CULTURAL DE AVILESES	NO		2
<b>La Alberca</b>	2493	Casino	ZV	Hormigón	1
La Alberca	2494	Plaza de la Constitución	NO	Metálico	6
La Alberca	2429	Plaza de la Iglesia	ZV	Metálico	4
La Arboleja	2452	Junto Colegio	ZV	Hormigón	7
<b>La Arboleja</b>	2452	Junto Colegio	ZV	Metálico	2
<b>La Fama</b>	128	Jardín de La Fama	ZV	Metálico	38
La Fama		La Fama	NO	Hormigón	5
<b>La Flota</b>		jardines_bien de la Flota	NO	Hormigón	14
La Flota	100	Paseo Ingeniero Sebastian	ZV	Hormigón	1
<b>La Murta</b>	2994	Plaza C/ Mayor	ZV	Metálico	4
La Murta	3514	Subida Plaza de la Cruz (La Murta)	NO		1
<b>La Ñora</b>	2575	Biblioteca	ZV	Metálico	9
La Ñora	2569	Iglesia (La Ñora)	ZV	Metálico	7
La Ñora	920	SIERRA DEL ORO	NO		2
La Ñora	920	SIERRA DEL ORO	NO		2
La Ñora	920	SIERRA DEL ORO	NO		1
La Ñora	920	SIERRA DEL ORO	NO		2
La Ñora	920	SIERRA DEL ORO	NO		2
<b>La Paz</b>	553	Jardín El Palmeral y junto Tráfico	ZV	Hormigón	1
<b>Llano de Brujas</b>	2595	Centro Cultural	ZV	Metálico	7
Llano de Brujas	2589	Frente al colegio	ZV	Hormigón	10
Llano de Brujas	2592	Iglesia (Llano de Brujas)	ZV	Hormigón	4
Llano de Brujas	2592	Iglesia (Llano de Brujas)	ZV	Metálico	4
<b>Los Dolores</b>		C/ Flores	ZV	Metálico	2
Los Dolores	2929	Frente centro social	ZV	Hormigón	1
<b>Los Martínez del Puerto</b>	2695	Junto centro cultural	NO	Hormigón	1
Los Martínez del Puerto	2695	Junto centro cultural	NO	Metálico	1
Los Martínez del Puerto	2704	Junto cuartel Policia Local	ZV	Metálico	2
<b>Los Ramos</b>		Bosquete en la Rambla	NO	Hormigón	3
<b>Monteagudo</b>	2999	Club 3ª Edad Las Cuevas (Monteagudo)	ZV	Hormigón	4
Monteagudo	2997	Jardín Junto Iglesia	ZV	Metálico	6
Monteagudo	2974	Plaza de la Cruz	ZV	Metálico	2
<b>Nonduermas</b>	1987	Iglesia (c/ Virgen de la Fuensanta)	NO	Hormigón	6
Nonduermas	2633	Iglesia (Nonduermas)	ZV	Metálico	2
Nonduermas	3441	Iglesia de Ermita de Burgos	ZV	Metálico cuadrado con Escudo	2
<b>Nuestra Señora de la Fuensanta</b>	602	C/ Sauce	ZV	Hormigón	6
<b>Puebla de Soto</b>	3250	NUUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	NO		2
Puebla de Soto	3249	SAN ANTONIO	NO		8
<b>Puente Tocinos</b>	2585	Club 3ª edad (3 parterres) (Puente Tocinos)	ZV	Hormigón	1
Puente Tocinos	2602	Iglesia Ntra. Sra del Rosario	ZV	Metálico	8
Puente Tocinos	2653	Plaza Tomás y Valiente	ZV	Hormigón	3
<b>Rincón de Seca</b>	2730	C/Hernandez Muñoz	ZV	Hormigón	1
Rincón de Seca	2732	Plaza de San Joaquín C/ Antonio Navarro Manzanera	ZV	Metálico	1
<b>San Andrés</b>	1467	DE LA OLMA (SAN ANDRES)	NO		7
San Andrés	1467	DE LA OLMA (SAN ANDRES)	NO		1

**ANEXO 15 - MACETEROS EN MURCIA Y PEDANÍAS**

**ZV = NO, significa que no se encuentra en una zona verde.**

Barrio		Ubicación	ZV	Tipo	Uds.
San Andrés	1458	HUERTO POMARES (SAN ANDRES)	NO		4
San Andrés	1458	HUERTO POMARES (SAN ANDRES)	NO		5
San Andrés	1458	HUERTO POMARES (SAN ANDRES)	NO		1
San Andrés	200	Mariano Montesinos (San Andrés)	ZV	Metálico	4
<b>San Antolín</b>	44	C/ Gran Pez 2	ZV	Hormigón	2
San Antolín	64	Malecón	ZV	Hormigón	2
San Antolín	64	Malecón	ZV	Metálico	13
San Antolín		Verónicas	ZV	Hormigón	9
<b>San Antón</b>	1351	DESEMBOJO	NO	Hormigón	3
San Antón		El Salitre	ZV	Madera	1
San Antón		El Salitre	ZV	Metálico	3
San Antón	188	El Salitre	ZV	Hormigón	13
San Antón	1359	Isaac Albeniz	ZV	Hormigón	2
San Antón	181	Nueva de San Antón	ZV	Hormigón	3
San Antón	180	Pintor Joaquín	ZV	Hormigón	2
San Antón	71	Plaza de la Seda	ZV	Hormigón	11
San Antón	204	Plz. Del Rocio y J. del Azarbe	ZV	Hormigón	20
San Antón	204	Plz. Del Rocio y J. del Azarbe	ZV	Metálico	1
San Antón	176	Plz. Músico Díaz Cano	ZV	Hormigón	15
San Antón	171	Plz. Nicolás Ortega (Padre Joseico)	ZV	Hormigón	2
San Antón	2355	UMBRETE	NO	Hormigón	1
<b>San Bartolomé</b>	191	Plaza Julián Romea	NO	Metálico	2
San Bartolomé	212	Plaza Santa Gertrudis	ZV	Metálico	9
<b>San Basilio</b>	252	Plz. Profesor Tierno Galván	ZV	Hormigón	2
<b>San Ginés</b>		Centro de Salud	ZV	Hexagonal	10
San Ginés		Centro de Salud	ZV	Rectangular	5
San Ginés		Puerta Alcaldía (Cmno Escuelas)	ZV	Metálico cuadrado con Escudo	2
<b>San José de la Vega</b>	1065	C/ Columbares	NO	Metálico 85x60	1
San José de la Vega	1065	C/ Columbares	NO	Metálico 95x70	1
San José de la Vega	1064	C/ Cresta del Gallo	NO	Metálico 90x60	1
San José de la Vega	2867	C/ Jardín. Casas Nuevas	ZV	Metálico 70x50	1
San José de la Vega	2867	C/ Jardín. Casas Nuevas	ZV	Metálico 90x60	1
San José de la Vega	2869	C/ La Victoria	ZV	Hormigón	1
San José de la Vega	2869	C/ La Victoria	ZV	Hormigón	1
San José de la Vega	2869	C/ La Victoria	ZV	Metálico	2
San José de la Vega	2869	C/ La Victoria	ZV	Metálico	2
San José de la Vega	2869	C/ La Victoria	ZV	Metálico 90x50	1
San José de la Vega	2869	C/ La Victoria	ZV	Metálico 95x70	1
San José de la Vega	3070	C/ Mayor	NO	Metálico 105x60	1
San José de la Vega	3070	C/ Mayor	NO	Metálico 120x60	1
San José de la Vega	3070	C/ Mayor	NO	Metálico 130x50	1
San José de la Vega	3070	C/ Mayor	NO	Metálico 150x30	1
San José de la Vega	3070	C/ Mayor	NO	Metálico 95x70	1
San José de la Vega	1044	C/ San Manuel	NO	Metálico 113x70	1
San José de la Vega	2860	Iglesia (San José de la Vega)	ZV	Metálico	2
<b>San Juan</b>	51	C/ Comuneros	ZV	Hormigón	6
San Juan	33	c/ Joaquín Costa esquina Simón García	ZV	Metálico	3
San Juan	35	De las Chimeneas 1	ZV	Hormigón	5
San Juan	50	Isleta Cruz Roja	NO	Metálico	2
San Juan	36	Palacio de Justicia - Escritor Alcalá Yañez	ZV	Hormigón	5
San Juan	56	Plaza Cristo del Rescate	NO	Hormigón	1
San Juan	56	Plaza Cristo del Rescate	NO	Metálico	2
San Juan	56	Plaza Cristo del Rescate	NO	Otros	1
San Juan		Plz. Condomina	ZV	Metálico	5
<b>San Lorenzo</b>	136	Plaza Europa	ZV	Metálico cuadrado con Escudo	6
San Lorenzo	191	Plaza Julián Romea	ZV		1
San Lorenzo	191	Plaza Julián Romea	ZV	Metálico	10
San Lorenzo	124	Puerta Nueva	ZV	Hormigón	5
<b>San Miguel</b>	208	Alrededores Corte Inglés - Plaza Condestable	ZV	Hormigón	6
San Miguel	208	Alrededores Corte Inglés - Plaza Condestable	ZV	Metálico	4
San Miguel	208	Alrededores Corte Inglés - Plaza Condestable	ZV	Otro	1
San Miguel	1434	C/ Junterones	NO	Metálico cuadrado con Escudo	3
San Miguel	190	Captesa	ZV	Hormigón	29
San Miguel	207	Complejo Princesa (Antiguo Simago)	ZV	Hormigón	8
San Miguel	122	Santo Domingo (San Lorenzo)	NO		5
<b>San Nicolás</b>	3532	C/ Del Pilar	NO	Metálico	4
San Nicolás	194	Plaza de San Nicolás	ZV	Metálico	1
San Nicolás	3532	Plaza San Julián	NO	Jardinera colgante Metálico	5

**ANEXO 15 - MACETEROS EN MURCIA Y PEDANÍAS**

**ZV = NO, significa que no se encuentra en una zona verde.**

Barrio		Ubicación	ZV	Tipo	Uds.
<b>San Pedro</b>	40	Parterres plano San Francisco	NO	Metálico	2
San Pedro	55	Plaza de las Flores	ZV	Hormigón	4
<b>San Pío X</b>	2448	Centro Municipal San Pío X	NO	Metálico	3
San Pío X	566	Ctra. del Palmar, frente pol. ind. Cánovas	ZV	Hormigón	3
San Pío X	564	Jardín de la Yesera	ZV	Hormigón	6
San Pío X	567	La Innovadora	ZV	Metálico	2
<b>Sangonera La Seca</b>	2525	Cuevas del norte	ZV	Hormigón	6
<b>Sangonera La Verde</b>	2857	C/ Carrascos junto Alcaldía	ZV	Hormigón	2
Sangonera La Verde	943	C/ Mayor con C/ Virgen (frente Maserco)	NO	Hormigón	1
Sangonera La Verde	2854	La Ermita-Palmeral	ZV	Hormigón	3
Sangonera La Verde	2845	Maestro Relojes Eugenio Espín	ZV	Hormigón	4
Sangonera La Verde	2844	Vicente Vera	ZV	Metálico	2
<b>Santa Catalina</b>	Err:520	C/ Manresa	NO	Metálico	3
Santa Catalina	54	Pz. Sta. Catalina	ZV	Hormigón	1
Santa Catalina	54	Pz. Sta. Catalina	ZV	Metálico	9
Santa Catalina	192	Santa Isabel	ZV	Metálico	5
<b>Santa Eulalia</b>	3531	Plaza Candelaria (Santa Eulalia)	ZV	Metálico	1
Santa Eulalia	48	Plz. Sta. Eulalia	ZV	Metálico	1
Santa Eulalia	48	Plz. Sta. Eulalia	ZV	Metálico	1
<b>Santa María de Gracia</b>	187	Parterre Juan Carlos I con C/ Amalio Fdez	ZV	Metálico	5
Santa María de Gracia	166	Patio 1 Sta. Mª de Gracia	ZV	Hormigón	4
Santa María de Gracia	246	Plaza Triangular (Santa María de Gracia)	ZV	Metálico	4
Santa María de Gracia	262	Plz. Bohemia y Ramón Gaya	ZV	Hormigón	6
Santa María de Gracia	262	Plz. Bohemia y Ramón Gaya	ZV	Metálico	7
Santa María de Gracia	262	Plz. Bohemia y Ramón Gaya	ZV	Obra	5
<b>Santiago el Mayor</b>	622	Plaza de la Constitución	ZV	Hormigón	3
<b>Santiago y Zairaiche</b>	78	Ps. Fernández Caballero y laterales	ZV	Hormigón	3
<b>Santo Ángel</b>	2710	El Charco	ZV	Metálico	5
<b>Sucina</b>	2553	Carretera Avilese	ZV	Hormigón	6
<b>Torreagüera</b>	2482	Antoñete Gálvez	ZV	Hormigón	2
Torreagüera		Secano Torreagüera	ZV	Hormigón	4
<b>Valladolises y lo Jurado</b>	2492	Iglesia (Valladolises)	ZV	Metálico	5
Valladolises y lo Jurado	2517	Tierno Galván	ZV	Hormigón	1
<b>Vista Alegre</b>	1549	C/ Marqués de los Vélez	NO	Cuadrado Escudo	2
Vista Alegre	82	C/ Torre Alvarez	ZV	Hormigón	26
Vista Alegre	69	J. de Juan Alcolea García	ZV	Hormigón	32
Vista Alegre		Lateral Juan de Borbón	ZV	Otro	10
<b>Vistabella</b>	540	Plz. Federíco Servet	ZV	Metálico	1
<b>Zarandona</b>	2510	Avda. Ingeniero Jose Alegria /	ZV		2
Zarandona	2510	Avda. Ingeniero Jose Alegria /	ZV		2
<b>TOTAL.....</b>					<b>1157</b>
<b>TOTAL EN ZONA VERDE.....</b>					<b>973</b>
<b>TOTAL EN OTRAS ZONAS.....</b>					<b>184</b>

ANEXO 16		MOBILIARIO MUNICIPAL – PAPELERAS		
NOMBRE	ID	Localización / Nombre jardín	ZONA VERDE	N.º
Algezares		C/ Salitre	SI	3
Algezares		Carretera Algezares	SI	5
Algezares		Casas Nuevas	SI	1
Algezares		Cruce Bar Suárez	SI	1
Algezares		La Rosaleda	SI	21
Algezares		Monumento Saavedra-Fajardo	SI	2
Algezares		PLZ JUAN XIII	NO	5
Algezares		San Roque	SI	1
Algezares		Santuario de la Fuensanta	SI	14
Algezares		Urbanización La Basílica	SI	2
Aljucer		C/ del Aire	SI	4
Aljucer		Carril del Palmeral	SI	3
Aljucer		Jardín junto iglesia	SI	1
Aljucer		Jardín junto piscina	SI	2
Aljucer		Paseo Dr Jose Gil Ortiz	SI	10
Aljucer		Urbanización Aljucer	SI	2
Alquerías		C/ San Juan	SI	4
Alquerías		Carretera de la Estación	SI	2
Alquerías		Centro de Recursos	SI	1
Alquerías		Colegio público	SI	3
Alquerías		Junto al río	SI	2
Alquerías		San Juan Bautista	SI	4
Baños y Mendigo		Junto Alcaldía	SI	11
Beniaján		C/ San Francisco	SI	3
Beniaján		Carril Alejandro	SI	1
Beniaján		CPE C/ San Francisco	SI	6
Beniaján		El Bojal (Escuelas-zona baja)	SI	2
Beniaján		El Bojal (Las Escuelas)	SI	2
Beniaján		jardín alcalde Pencho el Meme	SI	2
Beniaján		Jardín Jose Palma Moraga - Club 3ª edad (Beniaján)	SI	2
Beniaján		Junto estación de Renfe	SI	3
Beniaján		Monte Azahar	SI	3
Beniaján		Monte Azahar 2 nuevos	SI	2
Beniaján		Obreros de la tana	SI	1
Beniaján		Orilla de la vía	SI	3
Beniaján		Plaza Carlos Valcarcel	SI	1
Beniaján		Polideportivo Municipal (Beniaján)	SI	1
Beniaján		Travesía García Lorca	SI	2
Buenos Aires		Pintor Pedro Flores	SI	1
Buenos Aires		Pz. Pintor Mariano Ballester	SI	3
Cabezo de Torres		Avda. Constitución	SI	1
Cabezo de Torres		Avda. Libertad	SI	4
Cabezo de Torres		Biblioteca pública	SI	3
Cabezo de Torres		C/ del Pilar	SI	3
Cabezo de Torres		c/ Príncipe de Asturias	SI	2
Cabezo de Torres		C/Carmen y proximidades	SI	1
Cabezo de Torres		C/Principado, Urb. VA del ED	SI	4
Cabezo de Torres		C/Rector Francisco Sabater	SI	3
Cabezo de Torres		Club 3ª edad (Cabezo de Torres)	SI	3
Cabezo de Torres		Frente centro de salud	SI	6
Cabezo de Torres		Frente gasolinera Av. Alto Ata	SI	13
Cabezo de Torres		Iglesia (Cabezo de Torres)	SI	2
Cabezo de Torres		Iglesia Mª Auxiliadora	SI	2
Cabezo de Torres		Junto gimnasio	SI	5
Cabezo de Torres		Junto Instituto	SI	4
Cabezo de Torres		Parque	SI	8
Cabezo de Torres		Plaza de Abastos	SI	1
Cabezo de Torres		UA II del Sector PM-CT7	SI	4
Cañadas de San Pedro		Jardín iglesia (Cañadas de San Pedro)	SI	4



NOMBRE	ID	Localización / Nombre jardín	ZONA VERDE	N.º
Cañadas de San Pedro		PLZ DE LA PALMERA	NO	2
Casillas		C/ Alba	SI	8
Casillas		C/ Mayor	SI	9
Casillas		Frente centro de Salud	SI	2
Casillas		Iglesia (Casillas)	SI	3
Casillas		Junto Colegio	SI	9
Casillas		Sagrado Corazon	SI	4
Churra		Av. Academia de Infanteria I	SI	4
Churra		Avd. alcaldes de murcia	SI	4
Churra		Avda. Academia de Infantería con Ctra. de Churra (Churra)	SI	23
Churra		C/ Julio Cortazar y C/ San Isi	SI	2
Churra		Campo fútbol Juver	SI	1
Churra		Centro de la 3ª Edad	SI	7
Churra		Entre IKEA y Mercadona	SI	5
Churra		Iglesia (Churra)	SI	1
Churra		Jardín C/ Rio Taibilla	SI	9
Churra		Juan de Borbón tramo II	NO	8
Churra		Junto Azulejos Esteban (Churra)	SI	13
Churra		Junto El Castellar	SI	14
Churra		Junto Mercadona	SI	9
Churra		María Martínez Botía	SI	1
Churra		Paseo de las mimosas	SI	3
Churra		Paseo de los Tilos	SI	3
Churra		Paseo Regulares de Melilla	SI	1
Churra		Plaza Brigada Paracaidista	SI	3
Churra		Plaza Infanta Doña Leonor (Churra)	SI	2
Churra		REINA SOFIA	NO	2
Churra		Residencial Puerta de hierro	SI	2
Churra		Reyes Magos	SI	4
Churra		Urb. Las Alondras	SI	1
Cobatillas		Avenida de San Roque	SI	20
Cobatillas		Barrio Las Peñicas -C/ Mar Med	SI	4
Cobatillas		C/ Alabega	SI	4
Cobatillas		Plaza Iglesia S. Roque	SI	3
Cobatillas		Plaza la Gloria	SI	2
Cobatillas		Pº Virgen de la Fuensanta (Cobatillas)	SI	4
Corvera		C/Juan Carlos I	SI	2
Corvera		Club 3ª edad (Corvera)	SI	1
Corvera		Iglesia (Corvera)	SI	4
Corvera		Jardín Libertad	SI	4
Corvera		Junto Centro Municipal	SI	2
El Carmen		Almohajar	SI	1
El Carmen		C/ Gaviota	SI	6
El Carmen		C/ Jumilla	SI	2
El Carmen		C/ Madre Elisea Oliver de Molina	SI	5
El Carmen		Callejón del Conde	SI	8
El Carmen		Cuartel Artillería	SI	57
El Carmen		Isleta Plaza Zarandona	SI	4
El Carmen		Jardín Floridablanca	SI	21
El Carmen		Jardín Viudes	SI	9
El Carmen		Junto al rio C/ Paseo Fotografo Verdu	SI	5
El Carmen		PASEO ESCULTOR GONZALEZ MORENO	NO	1
El Carmen		Pintor Pedro Flores	SI	11
El Carmen		Plaza Actor Cecilio Pineda	SI	2
El Carmen		Plaza Camachos	SI	2
El Carmen		Plaza José María Parraga	SI	2
El Carmen		Plz. Fundadora Sta Maria Josefa	SI	1
El Carmen		Ps. Fotógrafo Verdú (Museo Ciencia)	SI	4
El Carmen		RENFE	SI	2
El Carmen		Travesía Santa Ursula	SI	3
El Esparragal		C/ Campillo	SI	3

NOMBRE	ID	Localización / Nombre jardín	ZONA VERDE	N.º
El Esparragal		C/ Tablacho Moreno	SI	8
El Esparragal		Camino flora	SI	2
El Esparragal		Centro Cultural	SI	5
El Esparragal		Colegio Vicente Medina -Orilla	SI	3
El Esparragal		El Campillo -C/ Federico Garcí	SI	4
El Esparragal		El Campillo -Camino de la Flor	SI	3
El Esparragal		El Campillo -Camino de la Yese	SI	6
El Esparragal		El Campillo -Jardín calle Pint	SI	6
El Esparragal		Lateral Campo de Fútbol	SI	3
El Palmar	SIN ID	Área Recreativa Rambla Puerto	SI	9
El Palmar		Av. de la Paz	SI	17
El Palmar		Av. Primero de mayo	SI	7
El Palmar		Avenida de los Chopos	SI	2
El Palmar		C/ San Diego	SI	2
El Palmar		C/Pepe Pintado	SI	3
El Palmar		Capitán García Gallego	SI	4
El Palmar		Ciudad Jardín -Pz. de la Const	SI	6
El Palmar		Colegio Gloria Fuertes	SI	2
El Palmar		Colegio público	SI	1
El Palmar		Ctra. Alberca y detrás Interma	SI	1
El Palmar		Diseminado Ctra. Mazarrón	SI	5
El Palmar		Frente Copele	SI	3
El Palmar		Frente PA007 y PA009	SI	2
El Palmar		Frente Polideportivo	SI	3
El Palmar		Guardia Civil	SI	2
El Palmar		Iglesia (El Palmar)	SI	4
El Palmar		Junto a rambla	SI	7
El Palmar		Junto Club 3ª edad (El Palmar)	SI	1
El Palmar		Junto Instituto	SI	3
El Palmar		La Paloma	SI	2
El Palmar		La Paloma -C/ de la Rambla	SI	11
El Palmar		Lateral Instituto	SI	5
El Palmar		Los Chorletes	SI	14
El Palmar		Los Rosales	SI	5
El Palmar		Mariano Estrada Lorca	SI	2
El Palmar		Plaza Alhelies	SI	2
El Palmar		Plaza Cerezos	SI	2
El Palmar		Plaza de la Constitución -C/ d	SI	6
El Palmar		Plaza de la Democracia	SI	7
El Palmar		Plaza Jose María Párraga (El Palmar)	SI	2
El Palmar		Plaza Laurel	SI	1
El Palmar		Plaza Pintor Almela Costa (El Palmar)	SI	3
El Palmar		Residencial La Granja	SI	11
El Palmar		Residencial la Paloma	SI	5
El Palmar		San José de la Montaña	SI	1
El Palmar		San Roque -C/ Gral. Moscardó	SI	5
El Palmar		Sarcofago -C/ FPP La Granja	SI	5
El Palmar		Sierra Columbares y Pila -Av.	SI	2
El Puntal		Antiguo cementerio	SI	9
El Puntal		Antonio Parreño Ros	SI	7
El Puntal		Av. de los Rectores	SI	6
El Puntal		Av. Perez Urruti frente n23	SI	1
El Puntal		C/ Estrella-Barraca huertana	SI	2
El Puntal		Centro de Conciliación de la Vida familiar y Laboral "Los Rectores" (El Puntal)	SI	4
El Puntal		Ctra. Churra -Carril de las Fuen	SI	5
El Puntal		Entrada desde Juan Carlos I	SI	2
El Puntal		Entrada Urbanización Metrvides	SI	3
El Puntal		Iglesia (Churra)	SI	1
El Puntal		Iglesia (El Puntal)	SI	2
El Puntal		Jardín de "El Tiro" (El Puntal)	SI	28
El Puntal		La Cantera	SI	1

NOMBRE	ID	Localización / Nombre jardín	ZONA VERDE	N.º
El Puntal		La Fuente	SI	8
El Puntal		María Martínez Botía	SI	2
El Puntal		Mediana Urb.Canteras	NO	3
El Puntal		PASEO ACACIAS	NO	4
El Puntal		Paseo Misionero Luis Fontes Se	SI	7
El Puntal		PASEO MORERAS	NO	3
El Puntal		Paseo Regulares de Melilla	SI	6
El Puntal		Pípican Entrada desde Juan Carlos I	SI	1
El Puntal		Plaza Ildelfonso Nicolás Noguier	SI	6
El Puntal		Tierno Galván / Perez Urruti	SI	20
El Puntal		Zona nueva en el centro	SI	5
El Raal		Antiguo cauce del río -C/ Ntra	SI	4
El Raal		Centro cultural -Vereda de los	SI	1
El Raal		Iglesia -Vereda de los Simones	SI	4
El Raal		Iglesia Secano	SI	3
El Raal		Jardín C/ Mayor - C/ Ramón Manzanera (El Raal)	SI	2
El Raal		Plaza el Secano	SI	1
El Raal		Plaza Maestro Enrique Martínez Pérez (Secano)	SI	3
El Ranero		Ampl. Jardín S.Basilio-El Ranero	SI	1
El Ranero		AVDA SAN PEDDRO DEL PINATAR	NO	4
El Ranero		Duques de Lugo	SI	11
El Ranero		El Ranero entre dúplex c/ Mula	SI	3
El Ranero		Expomurcia	SI	3
El Ranero		Fraymon	SI	11
El Ranero		Junto campo Fútbol	SI	9
El Ranero		UA unica PP ZT-MC1	SI	15
El Ranero		Villa Carmen	SI	5
Era Alta		C/ Principe Felipe	SI	2
Era Alta		iglesia (Era Alta)	SI	1
Era Alta		Jardín Joaquin García Cabezos	SI	3
Espinardo		C/ Calvario-Murillo	SI	4
Espinardo		C/ Clavel	SI	1
Espinardo		C/ San Pedro	SI	2
Espinardo		Centro Cultural	SI	2
Espinardo		Dúplex-junto piscina	SI	3
Espinardo		El Arenal	SI	2
Espinardo		Iglesia San Pedro	SI	3
Espinardo		Jardín de los Olivos (Joven Futura)	SI	5
Espinardo		Jardín frente Instituto	SI	2
Espinardo		Junto Rambla	SI	27
Espinardo		Punto de Encuentro	SI	9
Espinardo		Tirocosa 3ª Fase	SI	30
Espinardo		Urb. Joven Futura 10 jardines	SI	21
Espinardo		Urbanización La Torre	SI	1
Garres y Lages		C/ Virgen del Mar (frente cementerio)	SI	1
Garres y Lages		5 plazas C/ Buenavista y C/ Sa	SI	2
Garres y Lages		C/ del Casino	SI	7
Garres y Lages		C/ Homero	SI	2
Garres y Lages		C/ Virgilio	SI	7
Garres y Lages		Colegio público	SI	3
Garres y Lages		Junto campo futbol los garres	SI	4
Garres y Lages		Junto cementerio, dcha.	SI	7
Garres y Lages		Junto cementerio, isleta trian	SI	4
Garres y Lages		Junto cementerio, izq.	SI	5
Garres y Lages		Junto Club 3ª Edad (S. José de	SI	14
Garres y Lages		Peña huertana	SI	2
Garres y Lages		Residencial Los Garres	SI	2
Garres y Lages		Residencial Polígono II	SI	3
Gea y Truyols		Avda. Balsicas	SI	1
Gea y Truyols		Avda.Balsicas	SI	1
Gea y Truyols		Iglesia (Gea y Truyols)	SI	5

NOMBRE	ID	Localización / Nombre jardín	ZONA VERDE	N.º
Gea y Truyols		Junto consultorio	SI	3
Gea y Truyols		Los Rosales	SI	4
Gea y Truyols		Nueva Tercia	SI	5
Gea y Truyols		Pérgola Teleclub -Av. de Balsi	SI	2
Gea y Truyols		Sector ZB-GT1, UA II	SI	2
Guadalupe		Avda Reyes Catolicos (Guadalupe)	SI	1
Guadalupe		C/ Los Ángeles	SI	9
Guadalupe		Capilla San Juan	SI	5
Guadalupe		Estación Mejora Ganadera	SI	6
Guadalupe		Frente cento comercial La Nori	SI	33
Guadalupe		Iglesia (Guadalupe)	SI	2
Guadalupe		Jardín C/ 1ºMayo con C/ Fco. P	SI	2
Guadalupe		Junto Campo de Fútbol	SI	5
Guadalupe		Urbanización Fadesa I	SI	7
Infante D. Juan Manuel		Almela Costa, lateral polideportivo	SI	1
Infante D. Juan Manuel		Avda. Infante D. Juan Manuel. Jardín de las ba	SI	5
Infante D. Juan Manuel		C/ Monte Carmelo	SI	4
Infante D. Juan Manuel		C/ Pintor Almela Costa (ambulatorio)	SI	3
Infante D. Juan Manuel		C/ Pintor Saura Pacheco	SI	8
Infante D. Juan Manuel		C/Doctor Manuel Serrano	SI	2
Infante D. Juan Manuel		Club 3ª edad (Juan Manuel Infante)	SI	1
Infante D. Juan Manuel		Detrás Iglesia Infante - Félix Rodríguez de la Fuente	SI	7
Infante D. Juan Manuel		Jardín del Lago	SI	14
Infante D. Juan Manuel		Jorge Manrique	SI	3
Infante D. Juan Manuel		Juan Torres Fontes	SI	10
Infante D. Juan Manuel		Mediana Juan Ramón Jiménez	SI	7
Infante D. Juan Manuel		Miguel Hernández - C/ Luis Fernández	SI	9
Infante D. Juan Manuel		Pza. San Benito / Manzana Parque Bomberos	SI	16
Infante D. Juan Manuel		San Juan de la Cruz 2	SI	15
Infante D. Juan Manuel		San Juan de la Cruz 3	SI	4
Infante D. Juan Manuel		San Juan de la Cruz 4	SI	3
Infante D. Juan Manuel		Torre de Romo	SI	2
Javalí Nuevo	2954	Acceso contraparada	SI	2
Javalí Nuevo		Antiguo cementerio -C/ Jardín	SI	5
Javalí Nuevo		Plaza de la Ermita (Javalí Nuevo)	SI	5
Javalí Viejo		C/ Contraparada	SI	2
Javalí Viejo		c/ Corredera	SI	3
Javalí Viejo	3517	Contraparada (Javalí Viejo)	SI	25
Javalí Viejo		Iglesia (Javalí Viejo)	SI	1
Javalí Viejo		Los Casones	SI	1
Javalí Viejo		Padre Hellín	SI	2
Jerónimo y Avilese		CALLE MOLINO (JERNIMO Y AVILESES)	NO	2
Jerónimo y Avilese		Escenario -Junto colegio	SI	2
Jerónimo y Avilese		Plaza de los Peruchos	SI	2
La Alberca		Junto Colegio Publico	SI	3
La Alberca		Alberca de Salamanca	SI	3
La Alberca		c/ Azahar	SI	2
La Alberca		Camino de Salabosque	SI	3
La Alberca		Casino	SI	1
La Alberca		Dúplex-C/ Castaño	SI	2
La Alberca		Entrejardines_bien	SI	3
La Alberca		Jardín de la fuente	SI	4
La Alberca		Junto cementerio	SI	12
La Alberca		Junto colegio nuevo/Jacarandas	SI	3
La Alberca		Los Almendros	SI	9
La Alberca		Nueva Alberca	SI	16
La Alberca		Plaza de la Constitución	SI	4
La Alberca		Plaza de la Iglesia	SI	1
La Alberca		Plaza del Raiguero	SI	12
La Alberca		Plaza del Roble	SI	4
La Alberca		Sericicola	SI	3

NOMBRE	ID	Localización / Nombre jardín	ZONA VERDE	N.º
La Alberca		Travesía Dr. Fleming	SI	2
La Alberca		Verdolay-C/ Santiago	SI	2
La Arboleja		Junto Colegio	SI	4
La Catedral		Glorieta de España	SI	9
La Catedral		Plaza Julián Romea	SI	1
La Catedral		Teniente Flomesta	SI	1
La Fama		Avenida de la Fama (Parterres)	SI	2
La Fama		Avenida de la Fama 2 (Ministerio Educación)	SI	3
La Fama		C/ Derechos Humanos	SI	6
La Fama		C/ Santa rita	SI	3
La Fama		Jardín Constitución	SI	10
La Fama		Jardín de La Fama	SI	12
La Fama		Junto Plaza Santoña	SI	3
La Fama		Paseo Concejal H. Lumeras de Castro	SI	7
La Fama		Plaza Circular	SI	1
La Fama		Plz. Universidad	SI	5
La Fama		Plza. Santoña	SI	3
La Flota		Arquitecto Pedro Ponte	SI	5
La Flota		C/ del Pontel	SI	3
La Flota		c/ Navegante Macias del Poyo	SI	6
La Flota		c/ Victoria	SI	1
La Flota		C/Juan Garcia Abellan	SI	5
La Flota		jardin de la Flota	SI	38
La Flota		Jardín Huertano Ponce Abellán	SI	8
La Flota		Jardín Isaac Peral -Tres copas	SI	25
La Flota		Paseo Ingeniero Sebastian Feringán	SI	19
La Flota		Paseo virgen de la Fuensanta (La Flota)	SI	12
La Murta		Casas de Abajo	SI	3
La Murta		Plaza C/ Mayor	SI	1
La Ñora		Biblioteca	SI	3
La Ñora		C/ Escultor Salcillo (La ñora)	SI	2
La Ñora		C/ La Paz	SI	4
La Ñora		C/Morera	SI	4
La Ñora		c/San Jerónimo	SI	1
La Ñora		Plaza de la Ermita (La Ñora)	SI	2
La Paz		C/ Pablo VI	SI	3
La Paz		C/ Río Ebro	SI	1
La Paz		Ctra. Alicante (frente Atalayas)	SI	2
La Paz		Entrada a la pedanía / Av. De	SI	7
La Paz		Jardín El Palmeral y junto Tráfico	SI	9
La Paz		Pablo VI II	SI	1
La Paz		Parterre 1 Avenida 1º Mayo (Frente Ctra. Alican	SI	1
La Paz		Parterre 3 Avenida 1ºMayo (Entrada Túnel)	SI	2
La Paz		Perp. Avd. La Fama	SI	1
La Paz		Perp. C/Tarragona	SI	1
La Paz		Río Mula	SI	1
La Paz		Río Mundo 1 (Parterres)	SI	3
La Paz		Río Tajo	SI	2
La Purísima – Barriomar		Centro diurno de Barriomar	SI	3
La Purísima – Barriomar		Edificio Volante	SI	3
La Purísima – Barriomar		Jardín Azaleas de Barriomar	SI	2
La Purísima – Barriomar		Jardín C/ Ben Sabin	SI	4
Llano de Brujas		Avda. Silva Muñoz	SI	2
Llano de Brujas		C/ Acequia Aljada, cementerio	SI	3
Llano de Brujas		Centro Cultural	SI	3
Llano de Brujas		Club 3ª edad (Llano de Brujas)	SI	2
Llano de Brujas		Colegio de Cabecicos	SI	2
Llano de Brujas		Frente al colegio -C/ Jupiter	SI	12
Llano de Brujas		Iglesia (Llano de Brujas)	SI	6
Llano de Brujas		MAYOR (LLANO DE BRUJAS)	NO	6
Llano de Brujas		Pl. Juan Hernandez Pardo	SI	3

NOMBRE	ID	Localización / Nombre jardín	ZONA VERDE	N.º
Llano de Brujas		Plaza Juan Pablo II (Llano de Brujas)	SI	2
Llano de Brujas		VEREDA DEL CEMENTERIO	NO	1
Lobosillo		C/ Onesimo Redondo	SI	3
Lobosillo		C/ Río Ebro	SI	4
Lobosillo		C/ Río Miño	SI	6
Lobosillo		Carretera de los conesas	SI	2
Lobosillo		Colegio público	SI	4
Lobosillo		Ermita de los Rios	SI	5
Lobosillo		Junto Centro Municipal	SI	5
Lobosillo		Pista deportiva "Vicente del Bosque" (Lobosillo)	SI	1
Lobosillo		Sin nombre	SI	1
Lobosillo		Zona de Juegos en C/ Nueva	SI	4
Los Dolores		Alrededor de Urb. C/Comunida	SI	24
Los Dolores		Curva Azacaya	SI	2
Los Dolores		Curva carretera	SI	2
Los Dolores		Frente centro social	SI	1
Los Dolores		Jardín C/ Comunidad nº 31-35	SI	2
Los Dolores		JARDÍN FRENTE AL I.E.S. RAMÓN Y CAJAL (LOS DOLORES)	SI	6
Los Dolores		JARDÍN MAPFRE (AMPLIACIÓN) (LOS DOLORES)	SI	7
Los Dolores		La Constitución	SI	4
Los Dolores		MAPFRE	SI	3
Los Martínez del Puerto		C/Rosalía Castro	SI	2
Los Martínez del Puerto		C/Santa Catalina	SI	1
Los Martínez del Puerto		Iglesia (Los Martínez del Puerto)	SI	3
Los Martínez del Puerto		Junto centro cultural	SI	6
Los Martínez del Puerto		LOS ANGELES	NO	1
Los Martínez del Puerto		Los Angeles	SI	4
Los Martínez del Puerto		San Juan	SI	1
Los Ramos		Entrada Pedanía desde Torreag	SI	2
Los Ramos		Junto carretera	SI	14
Los Ramos		Pencho Canela	SI	2
Monteagudo		AVDA PEDRO DIAZ CASSOU	NO	4
Monteagudo		Cuesta de los Aliagas	SI	1
Monteagudo		Jardín Arquitecto Joaquín Peñal	SI	3
Monteagudo		Jardín Fuente del Olivar	SI	4
Monteagudo		Jardín Junto Iglesia	SI	5
Monteagudo		Las Lumbreras	SI	1
Monteagudo		Plaza de la Cruz	SI	4
Monteagudo		Vereda de la Cueva	SI	2
Nonduermas		Ctra. Alcantarilla frente nº75	SI	6
Nonduermas		Iglesia (Nonduermas)	SI	3
Nonduermas		Plaza frente Centro Cultural (Nonduermas)	SI	2
Nonduermas		Plaza Media Luna	SI	1
Nuestra Señora de la Fuensanta		C/ Sauce	SI	14
Puebla de Soto		C/ Bando de la Huerta	SI	1
Puebla de Soto		Carretera Alcantarilla	SI	4
Puebla de Soto		Nudo RENFE cercanías	SI	1
Puebla de Soto		SAN ANTONIO	NO	3
Puente Tocinos		2 Paterres Junto Continente	SI	3
Puente Tocinos		C/ Belando	SI	1
Puente Tocinos		C/ del Sol	SI	7
Puente Tocinos		C/ José María Parraga	SI	1
Puente Tocinos		C/ Juan Ramón Jiménez	SI	1
Puente Tocinos		C/ Miguel Ángel Blanco	SI	2
Puente Tocinos		C/ Portada, entre edificios	SI	2
Puente Tocinos		C/ Tovar (3 jardines)	SI	5
Puente Tocinos		Calle Sierra Espuña -Colegio	SI	2
Puente Tocinos		Carril de los Lucios	SI	5
Puente Tocinos		Carril del Cano (3 jardines+1p	SI	4
Puente Tocinos		Club 3ª edad (3 parterres) (Puente Tocinos)	SI	4
Puente Tocinos		Farmacéutico Antonio Carazo V	SI	7

NOMBRE	ID	Localización / Nombre jardín	ZONA VERDE	N.º
Puente Tocinos		Iglesia Ntra. Sra del Rosario	SI	4
Puente Tocinos		Junto Carrefour	SI	1
Puente Tocinos		Junto recinto fiestas / C/ del	SI	4
Puente Tocinos		MI109 Palacio Deportes	SI	8
Puente Tocinos		Plaza Árbitro Vidal Torres	SI	1
Puente Tocinos		Plaza artesanos de Belén	SI	3
Puente Tocinos		Plaza Reina Sofía	SI	6
Puente Tocinos		Plaza Tomás y Valiente	SI	19
Puente Tocinos		Polideportivo / Pz. De la Regi	SI	5
Puente Tocinos		Residencial Alarcón	SI	1
Puente Tocinos		Residencial Polígono I / C/May	SI	6
Puente Tocinos		Solar Municipal C/ Gallegos - C/ Concordia	SI	2
Rincón de Beniscornia		Cruce carretera La Ñora	SI	1
Rincón de Beniscornia		Iglesia (Rincón de Beniscornia)	SI	2
Rincón de Beniscornia		Junto polideportivo	SI	3
Rincón de Seca		C/Hernandez Muñoz	SI	1
San Andrés		C/ Sierra nevada	SI	1
San Andrés		Mariano Montesinos (San Andrés)	SI	6
San Andrés		Plaza de San Agustín	SI	2
San Antolín		C/ Torres	SI	1
San Antolín		Enfrente de SAI003	SI	1
San Antolín		Malecón	SI	30
San Antolín		María Guerrero	SI	3
San Antolín		Plano de San Francisco	SI	3
San Antolín		Plaza Sandoval	SI	3
San Antolín		Plaza Sardinero Ángel García Bañón	SI	2
San Antón		ABDERRAMAN II	NO	1
San Antón		C/ Abderraman II	SI	2
San Antón		C/ Senda de enmedio	SI	7
San Antón		Desembojo	SI	2
San Antón		El Salitre	SI	17
San Antón		HUERTO MANU	NO	1
San Antón		Isaac Albeniz	SI	3
San Antón		Jardín del Azarbe (Huerto Ferrer)	SI	3
San Antón		La Seda	SI	22
San Antón		Nueva de San Antón	SI	6
San Antón		Olof Palme 1	SI	1
San Antón		Olof Palme 2	SI	6
San Antón		Pintor Joaquín	SI	4
San Antón		Plaza de la Seda	SI	5
San Antón		Plz. Del Rocio	SI	6
San Antón		Plz. Músico Díaz Cano	SI	5
San Antón		Plz. Nicolás Ortega (Padre Joseico)	SI	2
San Antón		Puerta de Castilla y J. de Manú	SI	8
San Antón		Ronda Norte	SI	3
San Antón		Senda del Picazo	SI	1
San Bartolomé		Plaza Julián Romea	SI	1
San Basilio		C/ General Palarea 2	SI	6
San Basilio		c/ Periodista Leopoldo Ayuso	SI	4
San Basilio		C/ Sargento Ángel Tornel	SI	5
San Basilio		C/ Sargento Ángel Tornel 2	SI	2
San Basilio		c/ Sierra de Peñar	SI	8
San Basilio		Calle General Palarea	SI	2
San Basilio		Duques de Lugo	SI	2
San Basilio		Jardín San Basilio	SI	7
San Basilio		Junto campo Fútbol	SI	4
San Basilio		Plz. Profesor Tierno Galván	SI	3
San Basilio		Rey Don Pedro 2	SI	1
San Basilio		Rey Don Pedro 3	SI	2
San Basilio		Ronda Oeste 1	SI	8
San Benito - Barrio del Progreso		C/ Mayor	SI	2

NOMBRE	ID	Localización / Nombre jardín	ZONA VERDE	N.º
San Benito - Barrio del Progreso		jardin de la Rana - Frente Ambulatorio	SI	2
San Benito - Barrio del Progreso		Jardín Torre Caradoc	SI	4
San Benito - Barrio del Progreso		Junto Colegio Gines de los Ríos	SI	2
San Benito - Barrio del Progreso		Plaza San Remigio	SI	1
San Benito - Patiño		Avda. Manuel Carceles el Patiñ	SI	9
San Benito - Patiño		C/ José Antonio Camacho	SI	3
San Benito - Patiño		Isletas cruce de Patiño	SI	1
San Benito - Patiño		Junto MAKRO	SI	4
San Benito - Patiño		Maestro Ibarra -Carril de la Condesa	SI	2
San Benito - Patiño		Paseo de Florencia	SI	3
San Benito - Patiño		Xerojardín lateral Ronda Sur	SI	1
San Ginés		Avenida de San Ginés	SI	2
San Ginés		Junto a colegio	SI	3
San Ginés		Parque - Jardín del Lago (San Ginés)	SI	6
San José de la Vega		C/ Jardin. Casas Nuevas	SI	6
San José de la Vega		C/ La Victoria	SI	2
San José de la Vega		C/ San Antón	SI	1
San José de la Vega		C/Cresta del Gallo	SI	3
San José de la Vega		C/Paso elevado	SI	2
San José de la Vega		Edif. Albasierra	SI	2
San José de la Vega		Frente Muebles Marisol	SI	1
San José de la Vega		Iglesia (San José de la Vega)	SI	1
San José de la Vega		Jardín bajo pasarela	SI	1
San José de la Vega		TIÑOSA (SAN JOSE DE LA VEGA)	NO	2
San Juan		Avenida de la Fama (Parterres)	SI	3
San Juan		C/ Comuneros	SI	2
San Juan		De las Chimeneas 1	SI	2
San Juan		Escopeteros	SI	2
San Juan		Jardín chino	SI	7
San Juan		Palacio de Justicia - Escritor Alcalá Yañez	SI	2
San Juan		Plaza Castillejo	SI	3
San Juan		Plaza Jesucrito Resucitado	SI	4
San Juan		Teniente Flomesta	SI	2
San Lorenzo		Plaza beato hibernon	SI	1
San Lorenzo		Plz. Puerta Nueva	SI	3
San Lorenzo		Plz. Universidad	SI	3
San Lorenzo		Puerta Nueva	SI	1
San Lorenzo		Santo Domingo (San Lorenzo)	SI	5
San Miguel		Alrededores Corte Inglés -Plaza Condestable	SI	7
San Miguel		Avda. de la Libertad	SI	8
San Miguel		Captesa	SI	2
San Miguel		Complejo Princesa (Antiguo Simago)	SI	2
San Miguel		Plaza Circular	SI	1
San Miguel		Plaza Julián Romea	SI	3
San Miguel		Plaza Preciosa	SI	1
San Miguel		PLZ PRECIOSA	NO	1
San Miguel		Santo Domingo (San Lorenzo)	SI	2
San Nicolás		Plaza de las Agustinas	SI	1
San Nicolás		Plaza de San Nicolás	SI	1
San Nicolás		Plaza Mayor	SI	4
San Pedro		C/Plano de san francisco	SI	3
San Pedro		Plaza de las Flores	SI	1
San Pío X		CALLE OLITE (JUNTO A AUTOVIA)	SI	1
San Pío X		Centro Municipal San Pio X	SI	2
San Pío X		Ctra. del Palmar	SI	4
San Pío X		Ctra. del Palmar, frente pol. ind. Cánovas	SI	6
San Pío X		Ctra. El Palmar + C/ Saturno	SI	1
San Pío X		La Innovadora	SI	8
Sangonera La Seca		Avda. Colón I	SI	2
Sangonera La Seca		Avda. Colón II	SI	5
Sangonera La Seca		Avda. Constitución	SI	11



NOMBRE	ID	Localización / Nombre jardín	ZONA VERDE	N.º
Sangonera La Seca		C/ Dámaso Alonso	SI	1
Sangonera La Seca		C/ Juan XXIII (Sangonera la Seca)	SI	2
Sangonera La Seca		C/ La Libertad	SI	2
Sangonera La Seca		C/Juan Cierva	SI	6
Sangonera La Seca		Cañada Real	SI	13
Sangonera La Seca		Cuevas del norte	SI	1
Sangonera La Verde		Avda. El Palmeral	SI	1
Sangonera La Verde		C/ Carrascos junto Alcaldía	SI	3
Sangonera La Verde		C/ los Tusos	SI	4
Sangonera La Verde		C/ Mayor	SI	5
Sangonera La Verde		El Caracol	SI	2
Sangonera La Verde		GIRASOLES II	SI	12
Sangonera La Verde		junto Alcaldía	SI	5
Sangonera La Verde		La Ermita-Palmeral	SI	2
Sangonera La Verde		Las Rejas	SI	3
Sangonera La Verde		Maestro Relojes Eugenio Espín	SI	5
Sangonera La Verde		Señorío de Sangonera	SI	23
Sangonera La Verde		Urbanización los Girasoles	SI	4
Sangonera La Verde		Vicente Vera	SI	5
Santa Catalina		Pz. Sta. Catalina	SI	4
Santa Catalina		Santa Isabel	SI	11
Santa Cruz		Iglesia -C/ Mayor	SI	4
Santa Cruz		Junto centro integral -Travesía	SI	8
Santa Eulalia		C/San Antonio	SI	3
Santa Eulalia		Jardín Ortega Cano	SI	7
Santa Eulalia		Plaza Candelaria (Santa Eulalia)	SI	2
Santa Eulalia		Plz. Sta. Eulalia	SI	4
Santa María de Gracia		Arturo Dupernier	SI	6
Santa María de Gracia		C/ Moncayo	SI	1
Santa María de Gracia		Carrefour Zaraiche	SI	21
Santa María de Gracia		Jardin de Fofó	SI	12
Santa María de Gracia		Juan Carlos I - Parterres Emuasa	SI	1
Santa María de Gracia		Juan Guerrero Ruiz	SI	1
Santa María de Gracia		Pab. Ppe. Asturias y Zig-Zag	SI	10
Santa María de Gracia		Parterre Juan Carlos I con C/ Amalio Fdez	SI	1
Santa María de Gracia		Parterres entrada a Emuasa	SI	1
Santa María de Gracia		Patio 1 Sta. Mª de Gracia	SI	3
Santa María de Gracia		Patio 2 Sta. Mª de Gracia	SI	1
Santa María de Gracia		Patio 3 Sta. Mª de Gracia	SI	4
Santa María de Gracia		Patio 4 Sta. Mª de Gracia	SI	3
Santa María de Gracia		Plaza Circular	SI	4
Santa María de Gracia		Plaza José Barnés	SI	2
Santa María de Gracia		Plaza Pontevedra	SI	1
Santa María de Gracia		Plaza Triangular (Santa María de Gracia)	SI	3
Santa María de Gracia		Plz. Bohemia y Ramón Gaya	SI	24
Santa María de Gracia		Plz. de Toledo	SI	5
Santa María de Gracia		Santa Marta	SI	3
Santiago el Mayor		C/ Alhambra	SI	6
Santiago el Mayor		C/ General Ortín	SI	10
Santiago el Mayor		C/ José Antonio Camacho	SI	4
Santiago el Mayor		C/ Morera	SI	14
Santiago el Mayor		C/ Morera, frente colegio	SI	3
Santiago el Mayor		C/ Moreras jardín triangular	SI	1
Santiago el Mayor		C/ Santa Rosa	SI	3
Santiago el Mayor		C/Avenida Miguel Angel blanco	SI	8
Santiago el Mayor		Calderas de Gas -C/ Cabo de Palos	SI	1
Santiago el Mayor		Cruce Ronda Sur	SI	3
Santiago el Mayor		Ctra. Fuensanta + C/ Morera	SI	3
Santiago el Mayor		Jardín de la Yesera	SI	4
Santiago el Mayor		Jardín Santa Rosa	SI	6
Santiago el Mayor		Junto campo de fútbol -Carril S	SI	10

NOMBRE	ID	Localización / Nombre jardín	ZONA VERDE	N.º
Santiago el Mayor		Maestro Ibarra -Carril de la Condesa	SI	6
Santiago el Mayor		Paseo c/ Renacimiento	SI	10
Santiago el Mayor		Paseo de Florencia	SI	8
Santiago el Mayor		Plaza Archena	SI	2
Santiago el Mayor		Plaza de la Constitución	SI	2
Santiago el Mayor		Plaza Embajadores	SI	1
Santiago el Mayor		PLZ DE LA CONSTITUCION	NO	1
Santiago el Mayor		Tercera Edad -C/ Fernando Mugica Herzog	SI	7
Santiago y Zairaiche		Avda. Academia de Infantería con Ctra. de Churra (Churra)	SI	3
Santiago y Zairaiche		Avda. Dr. Pascual Parrilla Parric	SI	11
Santiago y Zairaiche		Avenida Doctor Pascual Parrill	SI	4
Santiago y Zairaiche		C/ Avda embajador Inocencio Arias	SI	7
Santiago y Zairaiche		C/ Azarbe del Papel	SI	10
Santiago y Zairaiche		C/ Fulgencio Martinez Peñarand	SI	6
Santiago y Zairaiche		C/ Libertad	SI	2
Santiago y Zairaiche		C/ Los claveles	SI	2
Santiago y Zairaiche		C/ Los Claveles esquina principe	SI	1
Santiago y Zairaiche		C/Maestra Francisca Llorens	SI	5
Santiago y Zairaiche		Carril del Morga	SI	13
Santiago y Zairaiche		CR6-I	SI	12
Santiago y Zairaiche		CR6-IV	SI	5
Santiago y Zairaiche		CR6-VI-jardín 1	SI	3
Santiago y Zairaiche		CR6-VI-jardín 2 (Palmeral chico)	SI	2
Santiago y Zairaiche		Iglesia (Santiago y Zairaiche)	SI	2
Santiago y Zairaiche		Jardín C/ Río Taibilla	SI	3
Santiago y Zairaiche		jardin de la Flota	SI	5
Santiago y Zairaiche		Jardín del Ciclista Antonio Sánchez Belando	SI	12
Santiago y Zairaiche		Jardín del Deportista Fco. Sánch	SI	4
Santiago y Zairaiche		Part. Junto C/ Villa Cisneros	SI	2
Santiago y Zairaiche		Paseo Ingeniero Sebastian Feringán	SI	1
Santiago y Zairaiche		Paseo Misionero Luis Fontes Se	SI	4
Santiago y Zairaiche		Paseo Regulares de Melilla	SI	7
Santiago y Zairaiche		Plaza Dentistas murcianos	SI	17
Santiago y Zairaiche		Ps. Duques de Ahumada -junto Alcaldía	SI	1
Santiago y Zairaiche		Ps. Fernández Caballero y laterales	SI	27
Santo Ángel		Avd Santa Catalina	SI	4
Santo Ángel		AVDA JUAN CARLOS I (SANTO ÁNGEL)	NO	1
Santo Ángel		C/ Frutos Baeza	SI	6
Santo Ángel		C/ Los Naranjos	SI	4
Santo Ángel		C/Navetas	SI	6
Santo Ángel		C/Pico del Relojero	SI	1
Santo Ángel		C/Sequen	SI	5
Santo Ángel		Dúplex	SI	1
Santo Ángel		Dúplex carretera	SI	3
Santo Ángel		El Charco	SI	4
Santo Ángel		Junto Guardia Civil	SI	10
Santo Ángel		La Rambla	SI	4
Santo Ángel		Residencial Santo Ángel	SI	2
Santo Ángel		Urb. Villa Rocío	SI	2
Sucina		Carretera Avileses	SI	2
Sucina		Centro social	SI	2
Sucina		Nueva Sucina	SI	11
Torreagüera		Antiguo Centro Cultural	SI	1
Torreagüera		Antoñete Gálvez	SI	2
Torreagüera		AVDA HUERTO DE SAN BLAS	NO	4
Torreagüera		Frente Colegio Mirasierra	SI	5
Torreagüera		jardín alcalde Pencho el Meme	SI	6
Torreagüera		Jardín Montegrande	SI	13
Torreagüera		Santo Domingo (Torreagüera)	SI	1
Torreagüera		Secano Torreagüera	SI	1
Valladolises y Lo Jurado		C/ Las Boqueras	SI	2

NOMBRE	ID	Localización / Nombre jardín	ZONA VERDE	N.º
Valladolides y Lo Jurado		Iglesia (Valladolides)	SI	3
Valladolides y Lo Jurado		La Constitución	SI	1
Valladolides y Lo Jurado		Miguel de Cervantes (Valladolides)	SI	2
Valladolides y Lo Jurado		Tierno Galván	SI	1
Vista Alegre		Av. de la Flota	SI	2
Vista Alegre		Av. Santiago -C/Zafiro	SI	2
Vista Alegre		C/ Infanta Cristina (Vista Alegre)	SI	6
Vista Alegre		C/ Reina Sofia	SI	6
Vista Alegre		C/ Torre Alvarez	SI	6
Vista Alegre		C/Conde de Barcelona	SI	8
Vista Alegre		Corregidor pueyo	SI	2
Vista Alegre		J. Camilo José Cela	SI	12
Vista Alegre		J. de Juan Alcolea García	SI	15
Vista Alegre		Jardín Comediante Sánchez Monserrate	SI	4
Vista Alegre		Junto clínica Belén	SI	1
Vista Alegre		Laterales Av. de Europa	SI	1
Vista Alegre		Nuestra señora de Atocha	SI	2
Vista Alegre		Paseo la fuente	SI	2
Vista Alegre		Paseo Santa Agueda	SI	25
Vista Alegre		Plaza Circular	SI	2
Vista Alegre		Plz. Abenarabi	SI	3
Vista Alegre		Ps. Duques de Ahumada -junto Alcaldía	SI	9
Vistabella		Auditorio de la Fica	SI	13
Vistabella		Avda. del Intendente Jorge Palacios	SI	9
Vistabella		José Pérez Miralles	SI	2
Vistabella		Perp. C/Tarragona	SI	2
Vistabella		Plz. Federico Servet	SI	10
Zarandona		Avda. Ingeniero Jose Alegria /	SI	14
Zarandona		C/ Isaac Peral	SI	5
Zarandona		C/ Mayor-Magorajos	SI	1
Zarandona		C/Juan Garcia Abellan	SI	1
Zarandona		Los Geranios	SI	17
Zeneta		C/ Federico García Lorca	SI	1
Zeneta		C/ Mayor	SI	4
Zeneta		La Constitución	SI	1
Zeneta		Recinto de Fiestas	SI	5

<b>PAPELERAS EN ZONAS VERDES =</b>	<b>3.296</b>
<b>PAPELERAS EN OTRAS ZONAS =</b>	<b>60</b>
<b>TOTAL =</b>	<b>3.356</b>

<b>PAPELERAS EN PEDANÍAS =</b>	<b>2.211</b>
<b>PAPELERAS EN BARRIOS =</b>	<b>1.145</b>

**ANEXO 17 – BANCOS Y BUTACAS EN MURCIA Y PEDANIÁS**

**NOTA: ZV = NO, significa que no se encuentra en una zona verde.**

Barrio	Id.	Ubicación	ZV	Tipo	Modelo	Color	Uds.
<b>Algezares</b>	3548	Calle Pepe Serna (Algezares)	NO	Banco	Madrid		2
Algezares	2786	Calle Rambla (Algezares)	ZV	Banco	Madrid		4
Algezares	2793	Calle Salitre	ZV	Banco	Madrid	Avellana	4
Algezares	2794	Carretera Algezares	ZV	Banco	Romántico		8
Algezares	2748	Cruce Bar Suárez	ZV	Banco	Madrid		4
Algezares	2763	La Rosaleda	ZV	Banco	Madrid		10
Algezares	2763	La Rosaleda	ZV	Banco	Romántico		37
Algezares	2755	Monumento Saavedra-Fajardo	ZV	Banco	Otros		6
Algezares	1116	PLZ JUAN XIII	NO	Banco	Romántico		6
Algezares	1116	PLZ JUAN XIII	NO	Banco	Romántico		2
Algezares	1116	PLZ JUAN XIII	NO	Banco	Romántico		1
Algezares	2743	San Roque	ZV	Banco	Madrid		9
Algezares	2795	Talud	ZV	Banco	Madrid		2
Algezares	2767	Urbanización La Basílica	ZV	Banco	Otros		7
<b>Aljucer</b>	3045	Avenida Democracia	ZV	Banco	Madrid		2
Aljucer	2406	Calle del Aire	ZV	Banco	Madrid	Avellana	3
Aljucer	2406	Calle del Aire	ZV	Banco	Madrid	Verde	3
Aljucer	2406	Calle del Aire	ZV	Banco	Romántico		6
Aljucer	2410	Carril del Palmeral	NO	Banco	Madrid		1
Aljucer	2410	Carril del Palmeral	ZV	Banco	Madrid	Verde	12
Aljucer	2503	Jardin junto iglesia	ZV	Banco	Otros	Madera	3
Aljucer	2411	Jardin junto piscina	ZV	Banco	Otros	Madera	22
Aljucer	2405	Paseo Dr Jose Gil Ortiz	ZV	Banco	Madrid		21
Aljucer	2405	Paseo Dr Jose Gil Ortiz	ZV	Banco	Otros		7
Aljucer	2403	Urbanización Aljucer	NO	Banco	Madrid		2
Aljucer	2403	Urbanización Aljucer	NO	Banco	Madrid		1
Aljucer	2403	Urbanización Aljucer	NO	Banco	Madrid		1
Aljucer	2403	Urbanización Aljucer	ZV	Banco	Madrid	Verde	5
<b>Alquerías</b>	2878	Calle San Juan	ZV	Banco	Otros	Metálico	6
Alquerías	2882	Carretera de la Estación	ZV	Banco	Madrid	Verde	3
Alquerías	2882	Carretera de la Estación	ZV	Banco	Murcia		6
Alquerías	2882	Carretera de la Estación	ZV	Butaca	Murcia		6
Alquerías	2877	Centro de Recursos	ZV	Banco	Madrid	Avellana	2
Alquerías	2881	Colegio público	ZV	Banco	Murcia		11
Alquerías	2881	Colegio público	ZV	Butaca	Murcia		11
Alquerías	2879	Junto al río	ZV	Banco	Madrid	Verde	1
Alquerías	2883	San Juan Bautista	ZV	Banco	Madrid	Avellana	4
Alquerías	2883	San Juan Bautista	ZV	Banco	Madrid	Verde	3
<b>Baños y Mendigo</b>	3510	Iglesia (Baños y Mendigos)	NO	Banco	Otros		1
Baños y Mendigo	2847	Junto Alcaidia	ZV	Banco	Madrid	Verde	7
Baños y Mendigo		Paraje Hoya de los Gatos	ZV	Banco	Otros	Madera	8
Baños y Mendigo		Recinto antiguo Colegio Bartolomé García Martínez	ZV	Banco	Madrid	Verde	2
<b>Barqueros</b>	2978	Centro del pueblo	ZV	Banco	Madrid	Avellana	6
Barqueros	2978	Centro del pueblo	ZV	Banco	Madrid	Verde	24
Barqueros	2978	Centro del pueblo	ZV	Banco	Murcia		10
Barqueros	2978	Centro del pueblo	ZV	Banco	Romántico		3
Barqueros	2978	Centro del pueblo	ZV	Butaca	Murcia		10
<b>Barriomar - La Purisima</b>		c/Gaviota	ZV	Banco	Romántico		8
Barriomar - La Purisima	3035	CAMINO HONDO	ZV	Banco			4
Barriomar - La Purisima	3447	Centro diurno de Barriomar	NO	Banco	Madrid		1
Barriomar - La Purisima	3447	Centro diurno de Barriomar	NO	Banco	Otros		6
Barriomar - La Purisima	3447	Centro diurno de Barriomar	NO	Banco	Romántico		1
Barriomar - La Purisima	2927	Centro Municipal - Calle Orilla VÍ	ZV	Banco	Otros		3
Barriomar - La Purisima		Ciudad de Almería (Varios Parterres)	ZV	Banco	Romántico		1
Barriomar - La Purisima	569	Debajo autovía (bar Alias)	NO	Banco	Madrid		1
Barriomar - La Purisima	646	Edificio Volante	ZV	Banco	Madrid	Verde	7
Barriomar - La Purisima	2953	Jardín Azaleas de Barriomar	ZV	Banco	Otros	Madera	5
Barriomar - La Purisima	3446	Jardín Calle Ben Sabin	NO	Banco	Romántico		1
Barriomar - La Purisima	3446	Jardín Calle Ben Sabin	NO	Banco	Romántico		1
Barriomar - La Purisima	3446	Jardín Calle Ben Sabin	NO	Banco	Romántico		1
Barriomar - La Purisima	3446	Jardín Calle Ben Sabin	NO	Banco	Romántico		1
Barriomar - La Purisima	3446	Jardín Calle Ben Sabin	NO	Banco	Romántico		1
Barriomar - La Purisima	3446	Jardín Calle Ben Sabin	NO	Banco	Romántico		1
Barriomar - La Purisima	3446	Jardín Calle Ben Sabin	NO	Banco	Romántico		1
Barriomar - La Purisima	651	Junto Autovía	ZV	Banco	Romántico		20
<b>Beniaján</b>	2737	Calle Adrián Viudes	ZV	Banco	Madrid		2
Beniaján	2737	Calle Adrián Viudes	ZV	Banco	Otros	Metálico	6
Beniaján	2773	Calle San Francisco	ZV	Banco	Madrid	Avellana	8
Beniaján	2773	Calle San Francisco	ZV	Banco	Madrid	Verde	3
Beniaján	2773	Calle San Francisco	ZV	Banco	Romántico		1
Beniaján	2824	Carril Alejandrigo	ZV	Banco	Romántico		4

**ANEXO 17 – BANCOS Y BUTACAS EN MURCIA Y PEDANIÁS**

**NOTA: ZV = NO, significa que no se encuentra en una zona verde.**

Barrio	Id.	Ubicación	ZV	Tipo	Modelo	Color	Uds.
Beniaján		Club 3ª Edad	ZV	Banco	Madrid	Verde	21
Beniaján		Club 3ª Edad	ZV	Banco	Otros	Madera	4
Beniaján	2785	CPE Calle San Francisco	ZV	Banco	Madrid	Avellana	1
Beniaján	2785	CPE Calle San Francisco	ZV	Banco	Madrid	Verde	11
Beniaján	2785	CPE Calle San Francisco	ZV	Banco	Murcia		4
Beniaján	2785	CPE Calle San Francisco	ZV	Banco	Otros	Madera	4
Beniaján	2785	CPE Calle San Francisco	ZV	Banco	Romántico		12
Beniaján	2785	CPE Calle San Francisco	ZV	Butaca	Murcia		4
Beniaján	2803	El Bojal (Escuelas-zona baja)	ZV	Banco	Madrid	Verde	9
Beniaján	2790	El Bojal (Las Escuelas)	ZV	Banco	Murcia		1
Beniaján	2790	El Bojal (Las Escuelas)	ZV	Banco	Otros	Madera	7
Beniaján	2790	El Bojal (Las Escuelas)	ZV	Banco	Romántico		3
Beniaján	2790	El Bojal (Las Escuelas)	ZV	Butaca	Murcia	(vacío)	1
Beniaján	3449	Huerto de ocio Carril Meseguera (Beniaján)	NO	Banco	Madrid		1
Beniaján	3449	Huerto de ocio Carril Meseguera (Beniaján)	NO	Banco	Madrid		1
Beniaján	2746	Jardín José Palma Moraga - Club 3ª edad (Beniaján)	ZV	Banco	Madrid		21
Beniaján	2746	Jardín José Palma Moraga - Club 3ª edad (Beniaján)	NO	Banco	Otros		2
Beniaján	2746	Jardín José Palma Moraga - Club 3ª edad (Beniaján)	ZV	Banco	Otros		2
Beniaján	2740	Monte Azahar	ZV	Banco	Madrid	Verde	13
Beniaján	2740	Monte Azahar	NO	Banco	Madrid		2
Beniaján	2740	Monte Azahar	NO	Banco	Madrid		1
Beniaján	2818	Obreros de la tana	ZV	Banco	Romántico		4
Beniaján	2822	Orilla de la vía	ZV	Banco	Romántico		6
Beniaján	2749	Peña huertana	ZV	Banco	Madrid	Verde	11
Beniaján	2796	Plaza Carlos Valcarcel	ZV	Banco	Otros	Hormigón	6
Beniaján	2796	Plaza Carlos Valcarcel	ZV	Banco	Romántico		1
Beniaján	2787	Plaza Constitución	ZV	Banco	Otros	Metálico	4
Beniaján		Recinto Alcaldía	ZV	Banco	Otros	Madera	2
Beniaján	2751	Rincón de Villanueva	ZV	Banco	Madrid	Avellana	1
Beniaján	2751	Rincón de Villanueva	ZV	Banco	Madrid	Verde	5
Beniaján	2751	Rincón de Villanueva	ZV	Banco	Romántico		1
Beniaján	2812	Salida del túnel	ZV	Banco	Madrid	Verde	3
Beniaján		Travesía García Lorca	ZV	Banco	Romántico		1
Beniaján	2828	Urb. Los Naranjos	ZV	Banco	Otros	Hormigón	11
Beniaján	2828	Urb. Los Naranjos	ZV	Banco	Romántico		37
<b>Buenos Aires</b>	610	Pintor Pedro Flores	ZV	Banco	Otros		1
Buenos Aires	606	Pz. Pintor Mariano Ballester	ZV	Banco	Romántico		9
<b>Cabezo de Torres</b>	2656	Avenida Libertad – Primero de mayo	ZV	Banco	Madrid	Avellana	16
Cabezo de Torres	2654	Biblioteca pública	ZV	Banco	Madrid	Avellana	4
Cabezo de Torres	2654	Biblioteca pública	ZV	Banco	Madrid	Verde	3
Cabezo de Torres	2591	C/Carmen y proximidades	ZV	Banco	Romántico		5
Cabezo de Torres	2594	C/Principado, Urb. VA del ED	ZV	Banco	Romántico		3
Cabezo de Torres	2594	C/Principado, Urb. VA del ED	NO	Banco	Romántico		1
Cabezo de Torres	2594	C/Principado, Urb. VA del ED	NO	Banco	Romántico		1
Cabezo de Torres	2604	C/Rector Francisco Sabater	ZV	Banco	Otros		12
Cabezo de Torres	2604	C/Rector Francisco Sabater	ZV	Butaca	Otros		4
Cabezo de Torres		Cabezo de Torres Norte	ZV	Banco	Otros	Madera	78
Cabezo de Torres	2645	Calle del Pilar	ZV	Banco	Madrid	Verde	15
Cabezo de Torres	2587	Calle Principe de Asturias	ZV	Banco	Madrid	Avellana	8
Cabezo de Torres	2587	Calle Principe de Asturias	ZV	Banco	Madrid	Verde	4
Cabezo de Torres	2652	Club 3ª Edad	ZV	Banco	Madrid	Avellana	1
Cabezo de Torres	2652	Club 3ª Edad	ZV	Banco	Madrid	Verde	11
Cabezo de Torres	2612	Frente centro de salud	ZV	Banco	Madrid	Avellana	5
Cabezo de Torres	2612	Frente centro de salud	ZV	Banco	Madrid	Verde	3
Cabezo de Torres	2612	Frente centro de salud	ZV	Banco	Murcia		9
Cabezo de Torres	2612	Frente centro de salud	ZV	Banco	Romántico		5
Cabezo de Torres	2612	Frente centro de salud	ZV	Butaca	Murcia		9
Cabezo de Torres	2444	Frente gasolinera Avenida Alto Ata	ZV	Banco	Otros		46
Cabezo de Torres	2444	Frente gasolinera Avenida Alto Ata	ZV	Butaca	Murcia		4
Cabezo de Torres	2444	Frente gasolinera Avenida Alto Ata	ZV	Butaca	Otros		27
Cabezo de Torres	2647	Iglesia (Cabezo de Torres)	ZV	Banco	Romántico		3
Cabezo de Torres	2643	Iglesia Mª Auxiliadora	ZV	Banco	Madrid	Avellana	6
Cabezo de Torres	2643	Jardín Calle Alto Atalayas	ZV	Banco	Madrid	Verde	1
Cabezo de Torres	2597	Junto gimnasio	ZV	Banco	Madrid	Avellana	3
Cabezo de Torres	2597	Junto gimnasio	ZV	Banco	Madrid	Verde	6
Cabezo de Torres	2599	Junto Instituto	ZV	Banco	Otros	Madera	24
Cabezo de Torres	2641	Parque	ZV	Banco	Madrid	Avellana	7
Cabezo de Torres	2641	Parque	ZV	Banco	Murcia		14
Cabezo de Torres	2641	Parque	ZV	Banco	Romántico		7
Cabezo de Torres	2641	Parque	ZV	Butaca	Murcia		11
Cabezo de Torres		Plaza de Abastos	ZV	Banco	Otros	Metálico	2

**ANEXO 17 – BANCOS Y BUTACAS EN MURCIA Y PEDANÍAS**

**NOTA: ZV = NO, significa que no se encuentra en una zona verde.**

Barrio	Id.	Ubicación	ZV	Tipo	Modelo	Color	Uds.
Cabezo de Torres	2694	UA II del Sector PM-CT7	ZV	Banco	Otros		8
Cabezo de Torres	2694	UA II del Sector PM-CT7	ZV	Butaca	Otros		2
Cabezo de Torres		Urb. UA I SECTOR PM-CT7	ZV	Banco	Madrid	Avellana	6
<b>Cañadas de San Pedro</b>	2667	Jardín Iglesia (Cañadas de San Pedro)	ZV	Banco	Madrid	Verde	1
Cañadas de San Pedro	2667	Jardín Iglesia (Cañadas de San Pedro)	ZV	Banco	Murcia		2
Cañadas de San Pedro	2667	Jardín Iglesia (Cañadas de San Pedro)	ZV	Butaca	Murcia		2
Cañadas de San Pedro	2260	PLZ DE LA PALMERA	NO	Banco	Madrid		1
Cañadas de San Pedro	2260	PLZ DE LA PALMERA	NO	Banco	Otros		1
Cañadas de San Pedro	2260	PLZ DE LA PALMERA	NO	Banco	Otros		1
Cañadas de San Pedro		Talud entrada a la pedanía	ZV	Banco	Madrid	Verde	1
Cañadas de San Pedro		Talud entrada a la pedanía	ZV	Banco	Otros	Metálico	1
<b>Casillas</b>	2440	C/Alba	ZV	Banco	Madrid	Verde	11
Casillas		Calle Fidel	ZV	Banco	Otros	Madera	8
Casillas	2438	Calle Mayor	ZV	Banco	Otros	Madera	11
Casillas	2442	Frente centro de Salud	ZV	Banco	Romántico		3
Casillas	2446	Iglesia (Casillas)	ZV	Banco	Romántico		7
Casillas	2436	Junto Colegio	ZV	Banco	Madrid	Avellana	2
Casillas	2346	Junto Colegio	ZV	Banco	Madrid	Verde	3
Casillas	2436	Junto Colegio	ZV	Banco	Murcia		13
Casillas	2436	Junto Colegio	ZV	Banco	Romántico		2
Casillas	2436	Junto Colegio	ZV	Butaca	Murcia		3
Casillas	2450	Sagrado Corazón	ZV	Banco	Otros		13
Casillas	3556	Zona de Pipicán (Casillas)	NO	Banco	Madrid		1
Casillas	3556	Zona de Pipicán (Casillas)	NO	Banco	Madrid		1
<b>Churra</b>	2831	Arbustos fachada Cash Europa	ZV	Banco	Romántico		4
Churra	151	Avenida Academia de Infantería con Ctra. de Churra (Churra)	ZV	Banco	Otros		45
Churra	153	Avenida Academia de Infantería I	ZV	Banco			10
Churra	526	Avenida Alcaldes de Murcia	ZV	Banco	Otros		8
Churra	763	Avenida De Alicante (Churra)	NO	Banco	Madrid		3
Churra	2990	Avenida de la Glorieta	ZV	Banco	Otros	Hormigón	25
Churra	2964	Calle Julio Cortazar	ZV	Banco	Madrid	Avellana	1
Churra	2964	Calle Julio Cortazar	ZV	Banco	Madrid	Verde	7
Churra	2964	Calle Julio Cortazar	ZV	Banco	Romántico		3
Churra	2947	Calle Levante	ZV	Banco	Madrid	Verde	3
Churra	750	Calle Reina Sofía	ZV	Banco	Madrid	Verde	8
Churra	756	Calle San Isidro	ZV	Banco	Romántico		4
Churra	2943	Campo fútbol Juver	ZV	Banco	Otros	Metálico	8
Churra	2943	Campo fútbol Juver	ZV	Banco	Otros	Hormigón	8
Churra		Cash Europa y alrededores	ZV	Banco	Romántico		4
Churra	2941	Centro de la 3ª Edad	ZV	Banco	Madrid		12
Churra	2941	Centro de la 3ª Edad	ZV	Banco	Otros		12
Churra	2941	Centro de la 3ª Edad	ZV	Butaca	Otros		5
Churra	2833	Entre IKEA y Mercadona	ZV	Banco	Romántico		10
Churra	2949	Iglesia (Churra)	ZV	Banco	Madrid	Avellana	7
Churra	139	Jardín Calle Rio Taibilla	ZV	Banco	Otros		11
Churra	2985	Juan de Borbón tramo II	ZV	Banco	Otros		4
Churra	159	Junto Azulejos Esteban (Churra)	ZV	Banco	Otros		60
Churra	156	Junto El Castellar	ZV	Banco	Otros		75
Churra	2968	Junto Mercadona	ZV	Banco	Madrid		5
Churra	2968	Junto Mercadona	ZV	Banco	Otros		54
Churra	3552	Junto Mercadona (Ampliación)	ZV	Banco	Madrid		1
Churra	3552	Junto Mercadona (Ampliación)	NO	Banco	Madrid		1
Churra	2991	Junto Renault	ZV	Banco	Otros		12
Churra	2970	Paseo de las mimosas	ZV	Banco	Romántico		5
Churra	2969	Paseo de los Tilos	ZV	Banco	Romántico		4
Churra	157	Plaza Brigada Paracaidista	ZV	Banco	Romántico		17
Churra	3527	Plaza Infanta Doña Leonor (Churra)	NO	Banco	Otros	Hormigón Marrón	3
Churra	3527	Plaza Infanta Doña Leonor (Churra)	NO	Banco	Otros	Hormigón Marrón	1
Churra	2963	Residencial Puerta de hierro	ZV	Banco	Romántico		3
Churra	2945	Reyes Magos	ZV	Banco	Madrid	Verde	12
Churra	2948	Urb. Las Alondras	ZV	Banco	Madrid		8
<b>Cobatillas</b>	2611	Avenida de San Roque	ZV	Banco	Madrid	Avellana	11
Cobatillas	2611	Avenida de San Roque	ZV	Banco	Otros		1
Cobatillas	2611	Avenida de San Roque	ZV	Banco	Romántico		39
Cobatillas	2613	Barrio Las Peñicas - Calle Mar Med	ZV	Banco	Romántico		12
Cobatillas	2609	Calle Alabega	ZV	Banco	Otros		4
Cobatillas	N ID 20	Junto a Jardín Miguel Ángel Blanco	ZV	Banco	Romántico		5
Cobatillas	N ID 20	Junto a Jardín Miguel Ángel Blanco	ZV	Banco	Otros	Piedra	6
Cobatillas	2614	Junto Carretera Nacional	ZV	Banco	Madrid		6
Cobatillas	2614	Junto Carretera Nacional	ZV	Banco	Madrid	Avellana	5
Cobatillas	2614	Junto Carretera Nacional	ZV	Banco	Madrid	Verde	2

**ANEXO 17 – BANCOS Y BUTACAS EN MURCIA Y PEDANIÁS**

**NOTA: ZV = NO, significa que no se encuentra en una zona verde.**

Barrio	Id.	Ubicación	ZV	Tipo	Modelo	Color	Uds.
Cobatillas	2605	Plaza Iglesia S. Roque	ZV	Banco	Romántico		11
Cobatillas	2615	Plaza la Gloria	ZV	Banco	Romántico		6
Cobatillas	2608	Pº Virgen de la Fuensanta	ZV	Banco	Murcia		5
Cobatillas	2608	Pº Virgen de la Fuensanta	ZV	Butaca	Murcia		5
<b>Corvera</b>	2897	C/Juan Carlos I	ZV	Banco	Otros		7
Corvera		Calle Jorge Molina	ZV	Banco	Madrid	Verde	1
Corvera	2939	Club 3ª Edad	ZV	Banco	Madrid	Verde	15
Corvera	2939	Club 3ª Edad	ZV	Banco	Murcia		2
Corvera	2939	Club 3ª Edad	ZV	Butaca	Murcia		2
Corvera		Colonia José Gil	ZV	Banco	Madrid	Avellana	6
Corvera	2942	Iglesia	ZV	Banco	Madrid	Avellana	1
Corvera	2942	Iglesia	ZV	Banco	Madrid	Verde	18
Corvera	2942	Iglesia	ZV	Banco	Murcia		4
Corvera	2942	Iglesia	ZV	Banco	Otros	Hormigón	3
Corvera	2942	Iglesia	ZV	Butaca	Murcia		4
Corvera	2944	Jardín Libertad	ZV	Banco	Madrid		12
Corvera	2944	Jardín Libertad	ZV	Banco	Otros		6
Corvera	2946	Junto Centro Municipal	ZV	Banco	Romántico		2
<b>El Carmen</b>	645	Calle Gaviota	ZV	Banco	Romántico		13
El Carmen	519	Calle Madre Elisea Oliver de Molina	ZV	Banco	Madrid		1
El Carmen	609	Callejón del Conde	ZV	Banco	Madrid	Verde	11
El Carmen	536	Cuartel Artillería	ZV	Banco	Otros		91
El Carmen	536	Cuartel Artillería	ZV	Butaca	Otros		29
El Carmen	536	Cuartel Artillería (zona canina)	ZV	Banco	Madrid	Avellana	2
El Carmen	1609	Floridablanca	NO	Banco	Romántico		2
El Carmen		Industria 2	ZV	Banco	Madrid	Verde	2
El Carmen	520	Isleta Plaza Zarandona	ZV	Banco	Romántico		6
El Carmen	535	Jardín Floridablanca	ZV	Banco	Otros		47
El Carmen	535	Jardín Floridablanca	ZV	Banco	Otros	Hormigón	1
El Carmen	535	Jardín Floridablanca	NO	Banco			2
El Carmen	644	Jardín Viudes	NO	Banco	Madrid		1
El Carmen	644	Jardín Viudes	NO	Banco	Madrid		1
El Carmen	644	Jardín Viudes	ZV	Banco	Romántico		29
El Carmen		José María Parraga	ZV	Banco	Murcia		3
El Carmen		José María Parraga	ZV	Butaca	Murcia		3
El Carmen	1595	Jumilla	NO	Banco	Romántico		1
El Carmen	652	Junto al rio Calle Paseo Fotógrafo Verdu	ZV	Banco	Romántico		12
El Carmen		Madre Elisea Oliver de Molina	ZV	Banco	Madrid	Verde	1
El Carmen		Paseo Del Marqués de Corvera	ZV	Banco	Murcia		4
El Carmen		Paseo Del Marqués de Corvera	ZV	Butaca	Murcia		4
El Carmen	1669	PASEO ESCULTOR GONZALEZ MORENO	NO	Banco	Romántico		3
El Carmen	1669	PASEO ESCULTOR GONZALEZ MORENO	NO	Banco	Romántico		3
El Carmen	1669	PASEO ESCULTOR GONZALEZ MORENO	NO	Banco	Romántico		2
El Carmen	1669	PASEO ESCULTOR GONZALEZ MORENO	NO	Banco	Romántico		2
El Carmen	1669	PASEO ESCULTOR GONZALEZ MORENO	NO	Banco	Romántico		2
El Carmen	1669	PASEO ESCULTOR GONZALEZ MORENO	NO	Banco	Romántico		2
El Carmen	1669	PASEO ESCULTOR GONZALEZ MORENO	ZV	Banco	Romántico		1
El Carmen	1669	PASEO ESCULTOR GONZALEZ MORENO	NO	Banco	Romántico		1
El Carmen	1669	PASEO ESCULTOR GONZALEZ MORENO	NO	Banco	Romántico		1
El Carmen	521	Paseo Fotógrafo Verdú (Museo Ciencia)	ZV	Banco	Romántico		9
El Carmen	521	Paseo Fotógrafo Verdú (Museo Ciencia)	NO	Banco	Romántico		2
El Carmen		Pintor Mariano Ballester	ZV	Banco	Romántico		7
El Carmen	610	Pintor Pedro Flores	ZV	Banco	Otros	Metálico	28
El Carmen	518	Plaza Actor Cecilio Pineda	ZV	Banco	Madrid	Avellana	10
El Carmen	518	Plaza Actor Cecilio Pineda	ZV	Banco	Madrid	Verde	1
El Carmen	37	Plaza Camachos	ZV	Banco	Otros		4
El Carmen	37	Plaza Camachos	NO	Banco	Otros		1
El Carmen	1594	Plaza de la Paja	NO	Banco	Romántico		2
El Carmen		Plaza de Zarandona	ZV	Banco	Romántico		6
El Carmen	640	Plaza José María Parraga	ZV	Banco	Murcia		4
El Carmen	640	Plaza José María Parraga	ZV	Butaca	Murcia		3
El Carmen	642	RENFE	ZV	Banco	Madrid	Avellana	2
El Carmen	639	Travesía Galdo	ZV	Banco	Murcia		3
<b>El Esparragal</b>		C/Mayor (tras la iglesia)	ZV	Banco	Madrid	Verde	2
El Esparragal	2891	Calle Campillo	ZV	Banco	Otros		14
El Esparragal	2891	Calle Campillo	ZV	Butaca	Otros		3
El Esparragal	2909	Calle Mayor (tras la iglesia)	ZV	Banco	Madrid		2
El Esparragal	2914	Calle Tablacho Moreno	ZV	Banco	Romántico		5
El Esparragal		Calle Vicente Medina - Orilla del Azarbe	ZV	Banco	Otros	Metálico	10
El Esparragal	2890	Camino flora	ZV	Banco	Madrid		5
El Esparragal	2911	Centro Cultural	ZV	Banco	Madrid	Avellana	17

**ANEXO 17 – BANCOS Y BUTACAS EN MURCIA Y PEDANIÁS**

**NOTA: ZV = NO, significa que no se encuentra en una zona verde.**

Barrio	Id.	Ubicación	ZV	Tipo	Modelo	Color	Uds.
El Esparragal	2911	Centro Cultural	ZV	Banco	Romántico		5
El Esparragal	2913	Colegio Vicente Medina -Orilla	ZV	Banco	Otros		8
El Esparragal	2910	El Campillo - Calle Federico García Lorca	ZV	Banco	Madrid	Verde	2
El Esparragal	2910	El Campillo - Calle Federico García Lorca	ZV	Banco	Otros		3
El Esparragal	2910	El Campillo - Calle Federico García Lorca	ZV	Banco	Romántico		1
El Esparragal	2908	El Campillo -Camino de la Flor	ZV	Banco	Madrid		8
El Esparragal	2912	El Campillo -Camino de la Yese	ZV	Banco	Romántico		18
El Esparragal	2893	El Campillo -Jardín calle Pint	ZV	Banco	Otros		8
El Esparragal		Jardín calle Pintor Pedro Flores	ZV	Banco	Otros	Madera	9
El Esparragal	2892	Jardín detras supermercado LID	ZV	Banco	Romántico		7
El Esparragal	2894	Lateral Campo de Futbol	ZV	Banco	Romántico		7
El Esparragal	2895	Urbanización El Pinar de los Á	ZV	Banco	Madrid		23
<b>El Palmar</b>	2663	Av. de la Paz	ZV	Banco	Murcia		20
El Palmar	2663	Av. de la Paz	ZV	Butaca	Murcia		20
El Palmar	2624	Av. Primero de mayo	ZV	Banco	Romántico		18
El Palmar	2423	Avenida de los Chopos	ZV	Banco	Romántico		8
El Palmar	2421	C/ San Diego	ZV	Banco	Otros		8
El Palmar	2671	C/Pepe Pintado	ZV	Banco	Romántico		16
El Palmar	2441	Capitán García Gallego	ZV	Banco	Otros		7
El Palmar	2414	Ciudad Jardín -Pz. de la Const	ZV	Banco	Madrid		7
El Palmar	2414	Ciudad Jardín -Pz. de la Const	ZV	Banco	Otros		7
El Palmar	2412	Colegio Gloria Fuertes	ZV	Banco	Romántico		8
El Palmar	2437	Colegio público	ZV	Banco	Madrid		3
El Palmar	2407	Colonia Buenavista	ZV	Banco	Madrid		5
El Palmar	2432	Ctra. Alberca y detrás Interma	NO	Banco			2
El Palmar	2662	Diseminado Ctra. Mazarrón	ZV	Banco	Otros		12
El Palmar	2660	Frente Copele	ZV	Banco	Romántico		20
El Palmar	2657	Frente PA007 y PA009	ZV	Banco	Otros		5
El Palmar	2419	Frente Polideportivo	ZV	Banco	Madrid		18
El Palmar	2413	Gardenias	ZV	Banco	Madrid		1
El Palmar	2443	Iglesia (El Palmar)	ZV	Banco	Otros		3
El Palmar	2863	Junto a rambla	ZV	Banco	Otros		20
El Palmar	2439	Junto Club 3ª edad (El Palmar)	ZV	Banco	Madrid		5
El Palmar	2439	Junto Club 3ª edad (El Palmar)	ZV	Banco	Otros		4
El Palmar	2447	Junto Instituto	ZV	Banco	Madrid		5
El Palmar	2447	Junto Instituto	ZV	Banco	Otros		12
El Palmar	2445	La Paloma -C/ de la Rambla	ZV	Banco	Madrid		22
El Palmar	2629	Lateral Instituto	ZV	Banco	Madrid		20
El Palmar	2626	Los Chorletes	ZV	Banco	Romántico		20
El Palmar	2449	Los Rosales	ZV	Banco	Madrid		2
El Palmar	2449	Los Rosales	ZV	Banco	Otros		28
El Palmar	2665	Mariano Estrada Lorca	ZV	Banco	Madrid		6
El Palmar	3016	Plaza Alhelies	ZV	Banco	Otros		6
El Palmar	3018	Plaza Cerezos	ZV	Banco	Otros		9
El Palmar	2415	Plaza de la Constitución -C/ d	ZV	Banco	Madrid		21
El Palmar	2631	Plaza de la Democracia	ZV	Banco	Madrid		13
El Palmar	3017	Plaza Laurel	ZV	Banco	Otros		4
El Palmar	2632	Residencial La Granja	ZV	Banco	Madrid		46
El Palmar	2424	Residencial la Paloma	ZV	Banco	Romántico		20
El Palmar	2435	San José de la Montaña	ZV	Banco	Madrid		3
El Palmar	2453	San Roque -C/ Gral. Moscardó	ZV	Banco	Otros		17
El Palmar	2417	Sarcofago -C/ FPP La Granja	ZV	Banco	Madrid		17
<b>El Puntal</b>	2475	Antiguo cementerio	ZV	Banco	Madrid		9
El Puntal	148	Antonio Parreño Ros	ZV	Banco	Romántico		14
El Puntal	2470	Av. de los Rectores	ZV	Banco	Madrid		16
El Puntal	2470	Av. de los Rectores	NO	Banco	Madrid		2
El Puntal	2470	Av. de los Rectores	NO	Banco	Madrid		1
El Puntal	2470	Av. de los Rectores	NO	Banco	Madrid		1
El Puntal	2467	Av. Perez Urruti frente n23	ZV	Banco	Otros		7
El Puntal	764	AVDA ALICANTE (EL PUNTAL)	NO	Banco	Madrid		1
El Puntal	2481	C/ Estrella-Barraca huertana	ZV	Banco	Otros		10
El Puntal	2468	Cementerio de Murcia	ZV	Banco	Madrid		11
El Puntal	3389	Centro de Conciliación de la Vida familiar y Laboral "Los R	NO	Banco	Madrid		3
El Puntal	3389	Centro de Conciliación de la Vida familiar y Laboral "Los R	NO	Banco	Madrid		2
El Puntal	3389	Centro de Conciliación de la Vida familiar y Laboral "Los R	NO	Banco	Madrid		2
El Puntal	3389	Centro de Conciliación de la Vida familiar y Laboral "Los R	NO	Banco	Madrid		1
El Puntal	152	Ctra. Churra -Carril de las Fuen	ZV	Banco	Romántico		10
El Puntal	2479	Entrada desde Juan Carlos I	ZV	Banco	Romántico		16
El Puntal	2949	Iglesia (Churra)	ZV	Banco	Madrid		2
El Puntal	2486	Iglesia (El Puntal)	ZV	Banco	Madrid		5
El Puntal	3537	Jardín de "El Tiro" (El Puntal)	NO	Banco	Otros		9



**ANEXO 17 – BANCOS Y BUTACAS EN MURCIA Y PEDANIÁS**

**NOTA: ZV = NO, significa que no se encuentra en una zona verde.**

Barrio	Id.	Ubicación	ZV	Tipo	Modelo	Color	Uds.
El Puntal	3537	Jardín de "El Tiro" (El Puntal)	NO	Banco	Otros		4
El Puntal	3537	Jardín de "El Tiro" (El Puntal)	ZV	Banco	Otros		4
El Puntal	3537	Jardín de "El Tiro" (El Puntal)	NO	Banco	Otros		2
El Puntal	3537	Jardín de "El Tiro" (El Puntal)	NO	Banco	Otros		2
El Puntal	3537	Jardín de "El Tiro" (El Puntal)	NO	Banco	Otros		1
El Puntal	3537	Jardín de "El Tiro" (El Puntal)	NO	Banco	Otros		1
El Puntal	3537	Jardín de "El Tiro" (El Puntal)	NO	Banco	Otros		1
El Puntal	3537	Jardín de "El Tiro" (El Puntal)	NO	Banco	Otros		1
El Puntal	3537	Jardín de "El Tiro" (El Puntal)	NO	Banco	Otros		1
El Puntal	3537	Jardín de "El Tiro" (El Puntal)	NO	Banco	Otros		1
El Puntal	3537	Jardín de "El Tiro" (El Puntal)	NO	Banco	Otros		1
El Puntal	3537	Jardín de "El Tiro" (El Puntal)	NO	Banco	Otros		1
El Puntal	3537	Jardín de "El Tiro" (El Puntal)	NO	Banco	Otros		1
El Puntal	3537	Jardín de "El Tiro" (El Puntal)	NO	Banco	Otros		1
El Puntal	3537	Jardín de "El Tiro" (El Puntal)	NO	Banco	Otros		1
El Puntal	2484	La Cantera	ZV	Banco	Madrid		7
El Puntal	2485	La Fuente	ZV	Banco	Madrid		4
El Puntal	2485	La Fuente	ZV	Banco	Otros		7
El Puntal	2485	La Fuente	ZV	Butaca	Murcia		9
El Puntal	149	María Martínez Botía	ZV	Banco	Romántico		5
El Puntal	2477	Mediana Urb.Canteras	ZV	Banco	Madrid		7
El Puntal	782	PASEO ACACIAS	NO	Banco	Madrid		1
El Puntal	782	PASEO ACACIAS	NO	Banco	Madrid		1
El Puntal	782	PASEO ACACIAS	NO	Banco	Madrid		1
El Puntal	782	PASEO ACACIAS	NO	Banco	Madrid		1
El Puntal	782	PASEO ACACIAS	NO	Banco	Madrid		1
El Puntal	782	PASEO ACACIAS	NO	Banco	Madrid		1
El Puntal	782	PASEO ACACIAS	NO	Banco	Madrid		1
El Puntal	782	PASEO ACACIAS	NO	Banco	Madrid		1
El Puntal	782	PASEO ACACIAS	NO	Banco	Madrid		1
El Puntal	145	Paseo Misionero Luis Fontes Se	ZV	Banco	Otros		13
El Puntal	783	PASEO MORERAS	NO	Banco	Madrid		1
El Puntal	783	PASEO MORERAS	NO	Banco	Madrid		1
El Puntal	783	PASEO MORERAS	NO	Banco	Madrid		1
El Puntal	783	PASEO MORERAS	NO	Banco	Madrid		1
El Puntal	783	PASEO MORERAS	NO	Banco	Madrid		1
El Puntal	783	PASEO MORERAS	NO	Banco	Madrid		1
El Puntal	783	PASEO MORERAS	NO	Banco	Madrid		1
El Puntal	783	PASEO MORERAS	NO	Banco	Madrid		1
El Puntal	783	PASEO MORERAS	NO	Banco	Madrid		1
El Puntal	783	PASEO MORERAS	NO	Banco	Madrid		1
El Puntal	146	Paseo Regulares de Melilla	ZV	Banco	Romántico		23
El Puntal	147	Plaza Ildelfonso Nicolás Noguer	ZV	Banco	Otros		36
El Puntal	2469	Tierno Galván / Perez Urruti	ZV	Banco	Otros		37
El Puntal	2668	Zona nueva en el centro	ZV	Banco	Otros		39
<b>El Raal</b>	2454	Antiguo cauce del río -C/ Ntra	ZV	Banco	Madrid		6
El Raal	2455	Centro cultural -Vereda de los	ZV	Banco	Madrid		9
El Raal	2457	Iglesia -Vereda de los Simones	ZV	Banco	Murcia		5
El Raal	2457	Iglesia -Vereda de los Simones	ZV	Banco	Otros		1
El Raal	2457	Iglesia -Vereda de los Simones	ZV	Butaca	Murcia		2
El Raal	2465	Iglesia Secano	ZV	Banco	Romántico		7
El Raal	3386	Jardín C/ Mayor - C/ Ramón Manzanera (El Raal)	NO	Banco	Madrid		3
El Raal	3386	Jardín C/ Mayor - C/ Ramón Manzanera (El Raal)	NO	Banco	Madrid		1
El Raal	3386	Jardín C/ Mayor - C/ Ramón Manzanera (El Raal)	NO	Banco	Madrid		1
El Raal	2462	Plaza el Secano	ZV	Banco	Madrid		7
El Raal	2462	Plaza el Secano	ZV	Banco	Otros		1
El Raal	2462	Plaza el Secano	ZV	Banco	Romántico		2
El Raal	2459	Plaza Maestro Enrique Martínez Pérez (Secano)	ZV	Banco	Otros		10
El Raal	2456	Secano, La Cruz -C/ del Segura	ZV	Banco	Madrid		3
El Raal	2456	Secano, La Cruz -C/ del Segura	ZV	Banco	Otros		1
<b>El Ranero</b>	227	Ampl. Jardín S.Basilio-El Ranero	ZV	Banco	Madrid		2
El Ranero	1418	AVDA CICLISTA MARIANO ROJAS	NO	Banco	Madrid		4
El Ranero	1294	AVDA SAN PEDDRO DEL PINATAR	NO	Banco	Madrid		6
El Ranero	1294	AVDA SAN PEDDRO DEL PINATAR	NO	Banco	Madrid		4
El Ranero	1294	AVDA SAN PEDDRO DEL PINATAR	NO	Banco	Madrid		4
El Ranero	1294	AVDA SAN PEDDRO DEL PINATAR	NO	Banco	Madrid		3
El Ranero	1294	AVDA SAN PEDDRO DEL PINATAR	NO	Banco	Madrid		3
El Ranero	1294	AVDA SAN PEDDRO DEL PINATAR	NO	Banco	Madrid		2
El Ranero	1294	AVDA SAN PEDDRO DEL PINATAR	NO	Banco	Madrid		2
El Ranero	1294	AVDA SAN PEDDRO DEL PINATAR	NO	Banco	Madrid		1
El Ranero	1294	AVDA SAN PEDDRO DEL PINATAR	NO	Banco	Madrid		1
El Ranero	1294	AVDA SAN PEDDRO DEL PINATAR	NO	Banco	Madrid		1

**ANEXO 17 – BANCOS Y BUTACAS EN MURCIA Y PEDANIÁS**

**NOTA: ZV = NO, significa que no se encuentra en una zona verde.**

Barrio	Id.	Ubicación	ZV	Tipo	Modelo	Color	Uds.
El Ranero	1294	AVDA SAN PEDDRO DEL PINATAR	NO	Banco	Madrid		1
El Ranero	224	Duques de Lugo	ZV	Banco	Madrid		33
El Ranero	224	Duques de Lugo	NO	Banco	Madrid		1
El Ranero	224	Duques de Lugo	ZV	Banco	Romántico		6
El Ranero	224	Duques de Lugo	NO	Banco			1
El Ranero	226	El Ranero entre dúplex c/ Mula	ZV	Banco	Romántico		4
El Ranero	230	Expomurcia	ZV	Banco	Romántico		3
El Ranero	258	Fraymon	ZV	Banco	Otros		16
El Ranero	3546	Jardón Avda. Ciclista Mariano Rojas (El Ranero)	NO	Banco	Otros		2
El Ranero	225	Junto campo Fútbol	ZV	Banco	Murcia		4
El Ranero	225	Junto campo Fútbol	ZV	Banco	Romántico		20
El Ranero	225	Junto campo Fútbol	ZV	Butaca	Murcia		4
El Ranero	1426	PALMERAS	NO	Banco	Madrid		1
El Ranero	1426	PALMERAS	NO	Banco	Madrid		1
El Ranero	1426	PALMERAS	NO	Banco	Madrid		1
El Ranero	1480	POLONIA	NO	Banco	Romántico		2
El Ranero	1480	POLONIA	NO	Banco	Romántico		2
El Ranero	1480	POLONIA	NO	Banco	Romántico		2
El Ranero	232	UA unica PP ZT-MC1	ZV	Banco	Madrid		18
El Ranero	232	UA unica PP ZT-MC1	NO	Banco	Madrid		1
El Ranero	232	UA unica PP ZT-MC1	NO	Banco	Madrid		1
El Ranero	232	UA unica PP ZT-MC1	NO	Banco	Madrid		1
El Ranero	228	Villa Carmen	ZV	Banco	Romántico		10
<b>Era Alta</b>	2664	C/ Principe Felipe	ZV	Banco	Otros		11
Era Alta	2661	iglesia (Era Alta)	ZV	Banco	Madrid		1
Era Alta	2661	iglesia (Era Alta)	ZV	Banco	Murcia		2
Era Alta	2661	iglesia (Era Alta)	ZV	Butaca	Murcia		4
Era Alta	2659	Jardin Joaquin García Cabezos	ZV	Banco	Otros		14
Era Alta	2736	Soto de los Ortuños	ZV	Banco	Madrid		2
<b>Espinardo</b>	799	ANTONIO ROCAMORA	NO	Banco	Madrid		1
Espinardo	799	ANTONIO ROCAMORA	NO	Banco	Madrid		1
Espinardo	799	ANTONIO ROCAMORA	NO	Banco	Madrid		1
Espinardo	799	ANTONIO ROCAMORA	NO	Banco	Madrid		1
Espinardo	799	ANTONIO ROCAMORA	NO	Banco	Madrid		1
Espinardo	2541	C/ Calvario-Murillo	ZV	Banco	Madrid		5
Espinardo	2541	C/ Calvario-Murillo	ZV	Banco	Otros		3
Espinardo	2543	C/ Clavel	ZV	Banco	Romántico		11
Espinardo	2564	C/ San Pedro	ZV	Banco	Madrid		7
Espinardo	818	CALVARIO	NO	Banco	Madrid		2
Espinardo	2529	Campo de futbol	ZV	Banco	Madrid		1
Espinardo	807	CATEDRATICO JOSE MESEGUER	NO	Banco	Romántico		2
Espinardo	2531	Centro Cultural	ZV	Banco	Madrid		8
Espinardo	2562	Dúplex-junto piscina	ZV	Banco	Otros		6
Espinardo	2562	Dúplex-junto piscina	ZV	Banco	Romántico		4
Espinardo	2523	El Arenal	ZV	Banco	Otros		23
Espinardo	2526	Iglesia San Pedro	ZV	Banco	Romántico		5
Espinardo	2526	Iglesia San Pedro	NO	Banco	Romántico		1
Espinardo	3539	Jardín de los Olivos (Joven Futura)	ZV	Banco	Otros		9
Espinardo	3539	Jardín de los Olivos (Joven Futura)	NO	Banco	Otros		1
Espinardo	2563	Jardín frente Instituto	ZV	Banco	Madrid		6
Espinardo	2781	Junto Rambla	ZV	Banco	Otros		56
Espinardo	808	MARQUES DE ESPINARDO	NO	Banco	Madrid		2
Espinardo	806	MAYOR	NO	Banco	Madrid		3
Espinardo	806	MAYOR	NO	Banco	Madrid		2
Espinardo	806	MAYOR	NO	Banco	Madrid		2
Espinardo	806	MAYOR	NO	Banco	Madrid		1
Espinardo	806	MAYOR	NO	Banco	Madrid		1
Espinardo	806	MAYOR	NO	Banco	Madrid		1
Espinardo	806	MAYOR	NO	Banco	Madrid		1
Espinardo	817	MAYOR	NO	Banco	Madrid		1
Espinardo	817	MAYOR	NO	Banco	Murcia		1
Espinardo	817	MAYOR	NO	Banco	Murcia		1
Espinardo	817	MAYOR	NO	Banco	Murcia		1
Espinardo	817	MAYOR	NO	Banco	Murcia		1
Espinardo	817	MAYOR	NO	Banco	Murcia		1
Espinardo	817	MAYOR	NO	Banco	Murcia		1
Espinardo	817	MAYOR	NO	Banco	Murcia		1
Espinardo	806	MAYOR	NO	Banco	Romántico		1
Espinardo	806	MAYOR	NO	Banco	Romántico		1
Espinardo	806	MAYOR	NO	Banco	Romántico		1
Espinardo	815	OLIVAR	NO	Banco	Madrid		3
Espinardo	815	OLIVAR	NO	Banco	Madrid		1

**ANEXO 17 – BANCOS Y BUTACAS EN MURCIA Y PEDANIÁS**

**NOTA: ZV = NO, significa que no se encuentra en una zona verde.**

Barrio	Id.	Ubicación	ZV	Tipo	Modelo	Color	Uds.
Espinardo	3382	Plaza Constitución (Espinardo)	NO	Banco	Otros		13
Espinardo	3382	Plaza Constitución (Espinardo)	NO	Banco	Otros		9
Espinardo	814	PLZ SAN MARTIN	NO	Banco	Romántico		3
Espinardo	814	PLZ SAN MARTIN	NO	Banco	Romántico		3
Espinardo	814	PLZ SAN MARTIN	NO	Banco	Romántico		1
Espinardo	814	PLZ SAN MARTIN	NO	Banco	Romántico		1
Espinardo	2783	Punto de Encuentro	ZV	Banco	Madrid		9
Espinardo	2783	Punto de Encuentro	ZV	Banco	Otros		4
Espinardo	3347	SOLIDARIDAD	NO	Banco	Madrid		2
Espinardo	3347	SOLIDARIDAD	NO	Banco	Madrid		1
Espinardo	3347	SOLIDARIDAD	NO	Banco	Madrid		1
Espinardo	2542	Tirocosa 3ª Fase	NO	Banco	Madrid		1
Espinardo	2542	Tirocosa 3ª Fase	NO	Banco	Madrid		1
Espinardo	2542	Tirocosa 3ª Fase	ZV	Banco	Otros		7
Espinardo	2550	Travesía Antonio Rocamora	ZV	Banco	Madrid		6
Espinardo	2550	Travesía Antonio Rocamora	NO	Banco	Madrid		1
Espinardo	2760	Urb. Joven Futura 10 jardines	ZV	Banco	Otros		48
Espinardo	2522	Urbanización La Torre	ZV	Banco	Madrid		6
<b>Garres y Lages</b>	3547	C/ Virgen del Mar (frente cementerio)	NO	Banco	Madrid		3
Garres y Lages	2764	5 plazas C/ Buenavista y C/ Sa	ZV	Banco	Romántico		7
Garres y Lages	2843	C/ del Casino	ZV	Banco	Romántico		6
Garres y Lages	2464	C/ Homero	ZV	Banco	Romántico		2
Garres y Lages	2463	C/ Virgilio	ZV	Banco	Romántico		9
Garres y Lages	2757	Ciudad Conver	ZV	Banco	Otros		8
Garres y Lages	2768	Colegio público	ZV	Banco	Madrid		4
Garres y Lages	2801	Junto campo futbol los garres	ZV	Banco	Otros		14
Garres y Lages	2801	Junto campo futbol los garres	NO	Banco	Otros		2
Garres y Lages	2801	Junto campo futbol los garres	NO	Banco	Otros		1
Garres y Lages	2853	Junto cementerio, dcha.	ZV	Banco	Romántico		5
Garres y Lages	2848	Junto cementerio, isleta trian	ZV	Banco	Romántico		5
Garres y Lages	2852	Junto cementerio, izq.	ZV	Banco	Romántico		4
Garres y Lages	2816	Junto Club 3ª Edad (S. José de	ZV	Banco	Otros		3
Garres y Lages	2816	Junto Club 3ª Edad (S. José de	ZV	Banco	Romántico		20
Garres y Lages	2772	Peña huertana	ZV	Banco	Madrid		2
Garres y Lages	2772	Peña huertana	ZV	Banco	Otros		6
Garres y Lages	2770	Residencial Los Garres	ZV	Banco	Madrid		11
Garres y Lages	2770	Residencial Los Garres	ZV	Banco	Romántico		2
Garres y Lages	2774	Residencial Polígono II	ZV	Banco	Romántico		4
<b>Gea y Truyols</b>	2719	Avda. Balsicas	ZV	Banco	Madrid		2
Gea y Truyols	2691	Avda. Balsicas	ZV	Banco	Madrid		2
Gea y Truyols	2283	CIUDAD DEPORTIVA	NO	Banco	Madrid		1
Gea y Truyols	2696	Iglesia (Gea y Truyols)	ZV	Banco	Madrid		2
Gea y Truyols	2696	Iglesia (Gea y Truyols)	ZV	Banco	Otros		1
Gea y Truyols	2690	Junto consultorio	NO	Banco	Madrid		4
Gea y Truyols	2690	Junto consultorio	ZV	Banco	Madrid		2
Gea y Truyols	2693	Los Rosales	ZV	Banco	Romántico		11
Gea y Truyols	2699	Nueva Tercia	ZV	Banco	Otros		6
Gea y Truyols	2699	Nueva Tercia	ZV	Banco			1
Gea y Truyols	2692	Pérgola Teleclub -Av. de Balsi	ZV	Banco	Romántico		7
Gea y Truyols	2433	Sector ZB-GT1, UA II	ZV	Banco	Otros		5
<b>Guadalupe</b>	2874	Av. Reyes Católicos	NO	Banco	Otros		1
Guadalupe	845	AVDA REYES CATOLICOS	NO	Banco	Otros		1
Guadalupe	845	AVDA REYES CATOLICOS	NO	Banco	Otros		1
Guadalupe	845	AVDA REYES CATOLICOS	NO	Banco	Otros		1
Guadalupe	845	AVDA REYES CATOLICOS	NO	Banco	Otros		1
Guadalupe	845	AVDA REYES CATOLICOS	NO	Banco	Otros		1
Guadalupe	845	AVDA REYES CATOLICOS	NO	Banco	Otros		1
Guadalupe	845	AVDA REYES CATOLICOS	NO	Banco	Otros		1
Guadalupe	845	AVDA REYES CATOLICOS	NO	Banco	Otros		1
Guadalupe	2907	C/ Los Ángeles	ZV	Banco	Madrid		19
Guadalupe	2900	C/ Los Ángeles	ZV	Banco	Madrid		2
Guadalupe	2900	C/ Los Ángeles	ZV	Banco	Romántico		8
Guadalupe	2906	C/ Santa Cecilia	ZV	Banco	Otros		7
Guadalupe	2919	Capilla San Juan	ZV	Banco	Madrid		27
Guadalupe	3522	Centro cultural (Guadalupe)	NO	Banco	Madrid		4
Guadalupe	3522	Centro cultural (Guadalupe)	NO	Banco	Madrid		2
Guadalupe	2901	Estación Mejora Ganadera	ZV	Banco	Madrid		42
Guadalupe	2920	Frente cento comercial La Nori	ZV	Banco	Otros		21
Guadalupe	2920	Frente cento comercial La Nori	ZV	Banco	Romántico		8
Guadalupe	2905	Iglesia (Guadalupe)	ZV	Banco	Otros		4
Guadalupe	2921	Jardín C/ 1º Mayo con C/ Fco. P	ZV	Banco	Madrid		6

**ANEXO 17 – BANCOS Y BUTACAS EN MURCIA Y PEDANIÁS**

**NOTA: ZV = NO, significa que no se encuentra en una zona verde.**

Barrio	Id.	Ubicación	ZV	Tipo	Modelo	Color	Uds.
Guadalupe	2898	Junto Campo de Fútbol	ZV	Banco	Otros		14
Guadalupe	2899	Paseo Avenida de los Jerónimo	ZV	Banco	Otros		12
Guadalupe	2922	Urbanización Fadesa I	ZV	Banco	Romántico		49
<b>Infante D. Juan Manuel</b>	591	Almela Costa, lateral polideportivo	ZV	Banco	Madrid		4
Infante D. Juan Manuel	1656	AVDA PIO BAROJA (INFANTE JUAN MANUEL)	NO	Banco	Madrid		3
Infante D. Juan Manuel	595	Avda. Infante D. Juan Manuel. Jardín de las ba	ZV	Banco	Madrid		42
Infante D. Juan Manuel	3385	C/ Monte Carmelo	ZV	Banco	Madrid		3
Infante D. Juan Manuel	586	C/ Pintor Almela Costa (ambulatorio)	ZV	Banco	Romántico		4
Infante D. Juan Manuel	590	C/ Pintor Saura Pacheco	ZV	Banco	Madrid		18
Infante D. Juan Manuel	590	C/ Pintor Saura Pacheco	ZV	Banco	Otros		2
Infante D. Juan Manuel	582	C/Doctor Manuel Serrano	ZV	Banco	Madrid		8
Infante D. Juan Manuel	582	C/Doctor Manuel Serrano	ZV	Banco	Otros		6
Infante D. Juan Manuel	3438	Club 3ª edad (Juan Manuel Infante)	NO	Banco	Madrid		3
Infante D. Juan Manuel	598	Detrás Iglesia Infante - Félix Rodríguez de la Fuente	ZV	Banco	Madrid		41
Infante D. Juan Manuel	571	Inicio Av. Río Segura (Junto puente La Fica)	ZV	Banco	Madrid		3
Infante D. Juan Manuel	588	Jardín del Lago	ZV	Banco	Madrid		16
Infante D. Juan Manuel	588	Jardín del Lago	NO	Banco	Madrid		3
Infante D. Juan Manuel	588	Jardín del Lago	NO	Banco	Madrid		2
Infante D. Juan Manuel	588	Jardín del Lago	NO	Banco	Madrid		1
Infante D. Juan Manuel	577	Jorge Manrique	ZV	Banco	Madrid		6
Infante D. Juan Manuel	592	Juan Torres Fontes	ZV	Banco	Romántico		7
Infante D. Juan Manuel	604	Mediana Juan Ramón Jiménez	ZV	Banco	Romántico		5
Infante D. Juan Manuel	600	Miguel Hernández - C/ Luis Fernández	ZV	Banco	Madrid		31
Infante D. Juan Manuel	579	Pza. San Benito / Manzana Parque Bomberos	ZV	Banco	Madrid		34
Infante D. Juan Manuel	579	Pza. San Benito / Manzana Parque Bomberos	NO	Banco	Madrid		4
Infante D. Juan Manuel	579	Pza. San Benito / Manzana Parque Bomberos	NO	Banco	Madrid		3
Infante D. Juan Manuel	579	Pza. San Benito / Manzana Parque Bomberos	NO	Banco	Madrid		1
Infante D. Juan Manuel	599	San Juan de la Cruz 2	ZV	Banco	Madrid		24
Infante D. Juan Manuel	576	San Juan de la Cruz 3	ZV	Banco	Madrid		6
Infante D. Juan Manuel	576	San Juan de la Cruz 3	ZV	Banco	Romántico		10
Infante D. Juan Manuel	596	San Juan de la Cruz 4	ZV	Banco	Madrid		7
Infante D. Juan Manuel	608	Torre de Romo	ZV	Banco	Madrid		8
<b>Javalí Nuevo</b>	2954	Acceso contraparada	ZV	Banco	Otros		5
Javalí Nuevo	2956	Antiguo cementerio -C/ Jardín	ZV	Banco	Otros		19
Javalí Nuevo	2937	Bajo Autovía	ZV	Banco	Madrid		2
Javalí Nuevo	2955	Junto Consultorio -C/ de Migue	ZV	Banco	Madrid		2
Javalí Nuevo	2955	Junto Consultorio -C/ de Migue	ZV	Banco	Romántico		7
Javalí Nuevo	2938	Plaza de la Ermita (Javalí Nuevo)	ZV	Banco	Romántico		18
Javalí Viejo	2829	C/ Contraparada	ZV	Banco	Madrid		4
Javalí Viejo	2823	c/ Corredera	ZV	Banco	Otros		6
Javalí Viejo	2834	Carril de Funes	ZV	Banco	Madrid		1
Javalí Viejo	2827	Club 3ª edad-Escuelas (Javalí Viejo)	ZV	Banco	Madrid		4
Javalí Viejo	2832	Iglesia (Javalí Viejo)	ZV	Banco	Murcia		4
Javalí Viejo	2825	Junto Centro Social	ZV	Banco	Romántico		3
Javalí Viejo	2830	Padre Hellín	ZV	Banco	Madrid		8
<b>Jerónimo y Avilese</b>	2251	CALLE MOLINO (JERNIMO Y AVILESES)	NO	Banco	Madrid		4
Jerónimo y Avilese	2779	Escenario -Junto colegio	ZV	Banco	Madrid		7
Jerónimo y Avilese	2779	Escenario -Junto colegio	ZV	Banco	Murcia		4
Jerónimo y Avilese	2779	Escenario -Junto colegio	ZV	Banco	Otros		6
Jerónimo y Avilese	2777	Plaza de los Peruchos	ZV	Banco	Madrid		10
<b>La Albatálía</b>	2888	Junto Colegio Publico	ZV	Banco	Madrid		4
<b>La Alberca</b>	2496	Alberca de Salamanca	ZV	Banco	Madrid		11
La Alberca	2408	c/ Azahar	ZV	Banco	Romántico		10
La Alberca	2498	Camino de Salabosque	ZV	Banco	Romántico		10
La Alberca	2493	Casino	ZV	Banco	Romántico		3
La Alberca	2416	Dúplex-C/ Castaño	ZV	Banco	Romántico		4
La Alberca	2495	El Sastre	ZV	Banco	Madrid		2
La Alberca	2404	Entrejardines_bien	ZV	Banco	Madrid		6
La Alberca	2499	Jardín de la fuente	ZV	Banco	Otros		2
La Alberca	2499	Jardín de la fuente	ZV	Banco	Romántico		4
La Alberca	2398	Junto cementerio	ZV	Banco	Otros		19
La Alberca	2513	Junto colegio nuevo/Jacarandas	ZV	Banco	Romántico		5
La Alberca	2500	Los Almendros	ZV	Banco	Madrid		18
La Alberca	2500	Los Almendros	ZV	Banco	Otros		9
La Alberca	2400	Nueva Alberca	ZV	Banco	Madrid		38
La Alberca	2400	Nueva Alberca	NO	Banco	Madrid		2
La Alberca	2400	Nueva Alberca	ZV	Banco	Murcia		1
La Alberca	2494	Plaza de la Constitución	ZV	Banco	Romántico		12
La Alberca	2429	Plaza de la Iglesia	ZV	Banco	Romántico		8
La Alberca	2427	Plaza del Raiguero	ZV	Banco	Madrid		37
La Alberca	2402	Plaza del Roble	ZV	Banco	Romántico		8

**ANEXO 17 – BANCOS Y BUTACAS EN MURCIA Y PEDANIÁS**

**NOTA: ZV = NO, significa que no se encuentra en una zona verde.**

Barrio	Id.	Ubicación	ZV	Tipo	Modelo	Color	Uds.
La Alberca	2418	Sericicola	ZV	Banco	Madrid		15
La Alberca	2431	Travesía Dr. Fleming	ZV	Banco	Otros		5
La Alberca	2715	Verdolay-C/ Santiago	ZV	Banco	Otros		5
<b>La Arboleja</b>	3445	CARRIL DE LOS ALARCONES (LA ARBOLEJA)	NO	Banco	Madrid		3
La Arboleja	3445	CARRIL DE LOS ALARCONES (LA ARBOLEJA)	NO	Banco	Madrid		1
La Arboleja	2452	Junto Colegio	ZV	Banco	Madrid		9
La Arboleja	2452	Junto Colegio	ZV	Banco	Murcia		7
La Arboleja	2452	Junto Colegio	ZV	Banco	Otros		3
La Arboleja	2452	Junto Colegio	ZV	Butaca	Murcia		5
La Arboleja	2451	Los huertanos	ZV	Banco	Madrid		2
La Arboleja	2451	Los huertanos	NO	Banco	Madrid		1
<b>La Catedral</b>	39	Glorieta de España	ZV	Banco	Otros		38
La Catedral	38	Teniente Flomesta	ZV	Banco	Madrid		2
<b>La Fama</b>	26	Avenida de la Fama (Parterres)	ZV	Banco	Madrid		1
La Fama	26	Avenida de la Fama (Parterres)	NO	Banco	Madrid		1
La Fama	28	Avenida de la Fama 2 (Ministerio Educación)	ZV	Banco	Madrid		11
La Fama	121	C/ Derechos Humanos	ZV	Banco	Romántico		5
La Fama	29	C/ Santa rita	ZV	Banco	Madrid		9
La Fama	1378	GRECO	NO	Banco	Madrid		2
La Fama	138	Jardín Constitución	ZV	Banco	Madrid		4
La Fama	138	Jardín Constitución	ZV	Banco	Murcia		28
La Fama	138	Jardín Constitución	ZV	Butaca	Murcia		7
La Fama	128	Jardín de La Fama	NO	Banco	Otros		3
La Fama	128	Jardín de La Fama	ZV	Banco			10
La Fama	135	Paseo Concejal H. Lumeras de Castro	ZV	Banco	Madrid		18
La Fama	90	Plaza Circular	ZV	Banco	Murcia		3
La Fama	90	Plaza Circular	ZV	Banco	Otros		8
La Fama	90	Plaza Circular	ZV	Butaca	Murcia		1
La Fama	263	Plz. Universidad	ZV	Banco	Otros		9
La Fama	263	Plz. Universidad	ZV	Butaca	Otros		4
<b>La Flota</b>	10	Arquitecto Pedro Ponte	ZV	Banco	Romántico		6
La Flota	9	C/ del Pontel	ZV	Banco	Madrid		5
La Flota	12	c/ Navegante Macias del Poyo	ZV	Banco	Otros		15
La Flota	11	C/Juan Garcia Abellan	ZV	Banco	Otros		10
La Flota	97	jardin de la Flota	ZV	Banco	Madrid		16
La Flota	97	jardin de la Flota	NO	Banco	Madrid		1
La Flota	97	jardin de la Flota	NO	Banco	Madrid		1
La Flota	97	jardin de la Flota	NO	Banco	Madrid		1
La Flota	97	jardin de la Flota	ZV	Banco	Otros		17
La Flota	97	jardin de la Flota	NO	Banco	Romántico		3
La Flota	19	Jardín Huertano Ponce Abellán	ZV	Banco	Murcia		15
La Flota	19	Jardín Huertano Ponce Abellán	NO	Banco	Murcia		1
La Flota	19	Jardín Huertano Ponce Abellán	ZV	Butaca	Murcia		10
La Flota	19	Jardín Huertano Ponce Abellán	NO	Butaca			1
La Flota	19	Jardín Huertano Ponce Abellán	NO	Butaca			1
La Flota	14	Jardín Isaac Peral -Tres copas	ZV	Banco	Madrid		3
La Flota	14	Jardín Isaac Peral -Tres copas	NO	Banco	Madrid		2
La Flota	14	Jardín Isaac Peral -Tres copas	NO	Banco	Madrid		1
La Flota	14	Jardín Isaac Peral -Tres copas	NO	Banco	Madrid		1
La Flota	14	Jardín Isaac Peral -Tres copas	NO	Banco	Madrid		1
La Flota	14	Jardín Isaac Peral -Tres copas	NO	Banco	Madrid		1
La Flota	14	Jardín Isaac Peral -Tres copas	NO	Banco	Madrid		1
La Flota	14	Jardín Isaac Peral -Tres copas	NO	Banco	Madrid		1
La Flota	14	Jardín Isaac Peral -Tres copas	NO	Banco	Madrid		1
La Flota	14	Jardín Isaac Peral -Tres copas	NO	Banco	Madrid		1
La Flota	14	Jardín Isaac Peral -Tres copas	NO	Banco	Madrid		1
La Flota	14	Jardín Isaac Peral -Tres copas	NO	Banco	Madrid		1
La Flota	14	Jardín Isaac Peral -Tres copas	NO	Banco	Madrid		1
La Flota	14	Jardín Isaac Peral -Tres copas	NO	Banco	Madrid		1
La Flota	14	Jardín Isaac Peral -Tres copas	ZV	Banco	Murcia		2
La Flota	14	Jardín Isaac Peral -Tres copas	ZV	Banco	Otros		25
La Flota	14	Jardín Isaac Peral -Tres copas	ZV	Banco	Romántico		32
La Flota	14	Jardín Isaac Peral -Tres copas	NO	Banco	Romántico		1
La Flota	100	Paseo Ingeniero Sebastian Feringán	ZV	Banco	Madrid		13
La Flota	100	Paseo Ingeniero Sebastian Feringán	ZV	Banco	Otros		13
La Flota	100	Paseo Ingeniero Sebastian Feringán	NO	Banco	Otros		4
La Flota	17	Paseo virgen de la Fuensanta (La Flota)	ZV	Banco	Romántico		16
La Flota	23	Titanic	ZV	Banco	Madrid		4
<b>La Murta</b>	2993	Casas de Abajo	ZV	Banco	Madrid		4
La Murta	2993	Casas de Abajo	NO	Banco	Madrid		1
La Murta	2994	Plaza C/ Mayor	ZV	Banco	Madrid		2
La Murta	2223	PLZ DE LA CRUZ	NO	Banco	Madrid		1
La Murta	2223	PLZ DE LA CRUZ	NO	Banco	Madrid		1
La Murta	2223	PLZ DE LA CRUZ	NO	Banco	Madrid		1
La Murta	3514	Subida Plaza de la Cruz (La Murta)	NO	Banco	Madrid		1

**ANEXO 17 – BANCOS Y BUTACAS EN MURCIA Y PEDANÍAS**

**NOTA: ZV = NO, significa que no se encuentra en una zona verde.**

Barrio	Id.	Ubicación	ZV	Tipo	Modelo	Color	Uds.
La Ñora	2575	Biblioteca	ZV	Banco	Madrid		9
La Ñora	2575	Biblioteca	ZV	Banco	Romántico		4
La Ñora	2581	C/ Escultor Salcillo (La ñora)	ZV	Banco	Madrid		5
La Ñora	2581	C/ Escultor Salcillo (La ñora)	ZV	Banco	Romántico		4
La Ñora	2560	C/ La Paz	ZV	Banco	Otros		17
La Ñora	2561	C/Morera	ZV	Banco	Otros		8
La Ñora	2555	c/San Jerónimo	ZV	Banco	Romántico		2
La Ñora	2569	Iglesia (La Ñora)	ZV	Banco	Murcia		4
La Ñora	2569	Iglesia (La Ñora)	ZV	Butaca	Murcia		1
La Ñora	2577	Plaza de la Ermita (La Ñora)	ZV	Banco	Otros		1
La Ñora	2577	Plaza de la Ermita (La Ñora)	ZV	Banco	Romántico		3
La Ñora	2835	Rambla Ventosa	ZV	Banco	Madrid		1
La Paz	1708	AVDA DE LA FAMA (LA PAZ)	NO	Banco	Madrid		5
La Paz	1708	AVDA DE LA FAMA (LA PAZ)	NO	Banco	Madrid		2
La Paz	1708	AVDA DE LA FAMA (LA PAZ)	NO	Banco	Madrid		2
La Paz	1708	AVDA DE LA FAMA (LA PAZ)	NO	Banco	Madrid		1
La Paz	1708	AVDA DE LA FAMA (LA PAZ)	NO	Banco	Madrid		1
La Paz	1708	AVDA DE LA FAMA (LA PAZ)	NO	Banco	Madrid		1
La Paz	1708	AVDA DE LA FAMA (LA PAZ)	NO	Banco	Madrid		1
La Paz	26	Avenida de la Fama (Parterres)	ZV	Banco	Madrid		3
La Paz	547	C/ Pablo VI	ZV	Banco	Romántico		12
La Paz	546	C/ Río Ebro	NO	Banco	Otros		2
La Paz	546	C/ Río Ebro	NO	Banco	Otros		1
La Paz	546	C/ Río Ebro	NO	Banco	Otros		1
La Paz	5	Ctra. Alicante (frente Atalayas)	ZV	Banco	Madrid		14
La Paz	2675	Entrada a la pedanía / Av. De	ZV	Banco	Romántico		29
La Paz	553	Jardín El Palmeral y junto Tráfico	ZV	Banco	Madrid		14
La Paz	553	Jardín El Palmeral y junto Tráfico	ZV	Banco	Otros		7
La Paz	2377	Junto a Colegio (LA FAMA)	ZV	Banco	Otros		2
La Paz	2837	Junto Carrefour	ZV	Banco	Otros		10
La Paz	1693	PABLO VI	NO	Banco	Otros		4
La Paz	549	Pablo VI II	ZV	Banco	Otros		4
La Paz	6	Parterre 1 Avenida 1º Mayo (Frente Ctra. Alican	ZV	Banco	Otros		2
La Paz	555	Parterre 3 Avenida 1º Mayo (Entrada Túnel)	ZV	Banco	Otros		8
La Paz	542	Perp. Avd. La Fama	ZV	Banco	Madrid		2
La Paz	543	Perp. C/Tarragona	ZV	Banco	Otros		2
La Paz	554	Río Mula	ZV	Banco	Otros		4
La Paz	556	Río Mundo 1 (Parterres)	ZV	Banco	Otros		13
La Paz	551	Río Tajo	ZV	Banco	Otros		8
La Raya	2708	C/ Los Angeles	ZV	Banco	Otros		6
La Raya	2521	Junto polideportivo	ZV	Banco	Madrid		4
La Raya	2703	La Inmaculada	ZV	Banco	Otros		3
Llano de Brujas	2678	Avda. Silva Muñoz	ZV	Banco	Madrid		11
Llano de Brujas	2590	Carretera -C/ Mayor	ZV	Banco	Romántico		7
Llano de Brujas	2595	Centro Cultural	ZV	Banco	Madrid		3
Llano de Brujas	2595	Centro Cultural	ZV	Banco	Otros		11
Llano de Brujas	2586	Club 3ª edad (Llano de Brujas)	ZV	Banco	Otros		4
Llano de Brujas	2644	Colegio de Cabecicos	ZV	Banco	Otros		3
Llano de Brujas	2589	Frente al colegio -C/ Jupiter	ZV	Banco	Madrid		10
Llano de Brujas	2589	Frente al colegio -C/ Jupiter	NO	Banco	Madrid		1
Llano de Brujas	2589	Frente al colegio -C/ Jupiter	NO	Banco	Madrid		1
Llano de Brujas	2589	Frente al colegio -C/ Jupiter	ZV	Banco	Murcia		11
Llano de Brujas	2589	Frente al colegio -C/ Jupiter	ZV	Butaca	Murcia		9
Llano de Brujas	2592	Iglesia (Llano de Brujas)	ZV	Banco	Romántico		8
Llano de Brujas	2642	Jardin Plaza Padre Clemente	ZV	Banco	Madrid		8
Llano de Brujas	2088	MARIANO CABALLERO	NO	Banco	Madrid		1
Llano de Brujas	2584	Pl. Juan Hernandez Pardo	ZV	Banco	Madrid		8
Llano de Brujas	2584	Pl. Juan Hernandez Pardo	ZV	Banco	Otros		4
Llano de Brujas	2588	Plaza Juan Pablo II (Llano de Brujas)	ZV	Banco	Madrid		8
Lobosillo	2576	C/ Onesimo Redondo	ZV	Banco	Madrid		10
Lobosillo	2576	C/ Onesimo Redondo	ZV	Banco	Otros		6
Lobosillo	2579	C/ Río Ebro	ZV	Banco	Romántico		14
Lobosillo	2792	C/ Río Miño	ZV	Banco	Madrid		4
Lobosillo	2792	C/ Río Miño	ZV	Banco	Romántico		9
Lobosillo	2765	Carretera de los conesas	ZV	Banco	Madrid		3
Lobosillo	2765	Carretera de los conesas	ZV	Banco	Romántico		1
Lobosillo	2741	Colegio público	ZV	Banco	Romántico		11
Lobosillo	2804	Ermita de los Rios	ZV	Banco	Otros		9
Lobosillo	2788	Junto Centro Municipal	ZV	Banco	Romántico		4
Lobosillo	2807	Los Romeras	ZV	Banco	Madrid		1
Lobosillo	3526	Pista deportiva "Vicente del Bosque" (Lobosillo)	NO	Banco			1

**ANEXO 17 – BANCOS Y BUTACAS EN MURCIA Y PEDANIÁS**

**NOTA: ZV = NO, significa que no se encuentra en una zona verde.**

Barrio	Id.	Ubicación	ZV	Tipo	Modelo	Color	Uds.
Lobosillo	3526	Pista deportiva "Vicente del Bosque" (Lobosillo)	NO	Banco			1
Lobosillo	2738	Plaza Agustín González	ZV	Banco	Otros		4
Lobosillo	2738	Plaza Agustín González	ZV	Banco	Romántico		1
Lobosillo	2771	Río Tajo	ZV	Banco	Madrid		2
Lobosillo	2769	Virgen la Fuensanta	ZV	Banco	Madrid		3
Lobosillo	2574	Zona de Juegos en C/ Nueva	ZV	Banco	Romántico		6
<b>Los Dolores</b>	2932	Alrededor de Urb. C/Comunida	NO	Banco	Madrid		1
Los Dolores	2932	Alrededor de Urb. C/Comunida	NO	Banco	Madrid		1
Los Dolores	2932	Alrededor de Urb. C/Comunida	ZV	Banco	Otros		35
Los Dolores	2926	Curva Azacaya	ZV	Banco	Madrid		3
Los Dolores	2925	Curva carretera	ZV	Banco	Otros		2
Los Dolores	2929	Frente centro social	ZV	Banco	Madrid		20
Los Dolores	2929	Frente centro social	ZV	Banco	Romántico		1
Los Dolores	2928	Jardin C/ Comunidad nº 31-35	ZV	Banco	Otros		6
Los Dolores	3442	JARDÍN FRENTE AL I.E.S. RAMÓN Y CAJAL (LOS DOLO)	NO	Banco	Otros		7
Los Dolores	3442	JARDÍN FRENTE AL I.E.S. RAMÓN Y CAJAL (LOS DOLO)	NO	Banco	Otros		2
Los Dolores	3443	JARDÍN MAPFRE (AMPLIACIÓN) (LOS DOLORES)	NO	Banco	Otros		4
Los Dolores	3443	JARDÍN MAPFRE (AMPLIACIÓN) (LOS DOLORES)	NO	Banco	Otros		3
Los Dolores	3443	JARDÍN MAPFRE (AMPLIACIÓN) (LOS DOLORES)	NO	Banco	Otros		2
Los Dolores	3443	JARDÍN MAPFRE (AMPLIACIÓN) (LOS DOLORES)	NO	Banco	Otros		1
Los Dolores	3443	JARDÍN MAPFRE (AMPLIACIÓN) (LOS DOLORES)	ZV	Banco	Otros		1
Los Dolores	2930	La Constitución	ZV	Banco	Madrid		11
Los Dolores	2930	La Constitución	ZV	Banco	Otros		2
Los Dolores	2638	MAPFRE	ZV	Banco	Romántico		11
<b>Los Martínez del Puerto</b>	3028	C/ Cervantes	ZV	Banco	Otros		4
Los Martínez del Puerto	2698	C/Rosalía Castro	ZV	Banco	Otros		3
Los Martínez del Puerto	2697	C/Santa Catalina	ZV	Banco	Madrid		4
Los Martínez del Puerto	2684	Iglesia (Los Martínez del Puerto)	NO	Banco	Madrid		2
Los Martínez del Puerto	2684	Iglesia (Los Martínez del Puerto)	NO	Banco	Madrid		1
Los Martínez del Puerto	2684	Iglesia (Los Martínez del Puerto)	NO	Butaca			2
Los Martínez del Puerto	2684	Iglesia (Los Martínez del Puerto)	NO	Butaca			2
Los Martínez del Puerto	2695	Junto centro cultural	ZV	Banco	Madrid		9
Los Martínez del Puerto	2706	Junto centro cultural	ZV	Banco	Madrid		5
Los Martínez del Puerto	2695	Junto centro cultural	ZV	Banco	Romántico		6
Los Martínez del Puerto	2683	Los Angeles	ZV	Banco	Romántico		5
Los Martínez del Puerto	2713	San Juan	ZV	Banco	Madrid		5
<b>Los Ramos</b>	2802	Bosquete en la Rambla	ZV	Banco	Madrid		11
Los Ramos	3308	DALI	NO	Banco	Romántico		1
Los Ramos	2811	Entrada Pedanía desde Torreag	ZV	Banco	Otros		2
Los Ramos	2814	Junto carretera	ZV	Banco	Madrid		15
Los Ramos	2808	Pencho Canela	ZV	Banco	Madrid		4
Los Ramos	2815	Rincón de Almodovar	ZV	Banco	Madrid		8
<b>Monteagudo</b>	3001	Av. Pedro Diaz Cassou	ZV	Banco	Otros		3
Monteagudo	3001	Av. Pedro Diaz Cassou	ZV	Banco	Romántico		2
Monteagudo	SIN ID 2018	Av. Pedro Diaz Cassou (AMPLIACIÓN 2018)	ZV	Banco	Murcia		4
Monteagudo	2999	Club 3ª Edad Las Cuevas (Monteagudo)	ZV	Banco	Madrid		7
Monteagudo	2999	Club 3ª Edad Las Cuevas (Monteagudo)	ZV	Butaca	Otros		2
Monteagudo	2960	Ctra. Los Plátanos	ZV	Banco	Madrid		2
Monteagudo	2977	Cuesta de los Aliagas	ZV	Banco	Romántico		3
Monteagudo	2998	Jardín Arquitecto Joaquín Peñal	ZV	Banco	Romántico		7
Monteagudo	3003	Jardín Fuente del Olivar	ZV	Banco	Romántico		7
Monteagudo	2997	Jardín Junto Iglesia	ZV	Banco	Murcia		10
Monteagudo	2997	Jardín Junto Iglesia	ZV	Butaca	Murcia		6
Monteagudo	2972	Las Lumbreras	NO	Banco			1
Monteagudo	2974	Plaza de la Cruz	ZV	Banco	Madrid		11
Monteagudo	2976	Vereda de la Cueva	ZV	Banco	Madrid		4
Monteagudo	2976	Vereda de la Cueva	ZV	Banco	Murcia		2
Monteagudo	2976	Vereda de la Cueva	ZV	Butaca	Murcia		2
<b>Nonduermas</b>	1992	CARRIL VIZCONDE	NO	Banco	Madrid		2
Nonduermas	1992	CARRIL VIZCONDE	NO	Banco	Madrid		1
Nonduermas	1992	CARRIL VIZCONDE	NO	Banco	Madrid		1
Nonduermas	1991	CRTA ALCANTARILLA	NO	Banco	Romántico		2
Nonduermas	2734	Ctra. Alcantarilla frente nº75	ZV	Banco	Otros		12
Nonduermas	3246	ESCUPTOR FRANCISCO SALZILLO	NO	Banco	Madrid		1
Nonduermas	3246	ESCUPTOR FRANCISCO SALZILLO	NO	Banco			1
Nonduermas	2633	Iglesia (Nonduermas)	ZV	Banco	Otros		15
Nonduermas	2633	Iglesia (Nonduermas)	ZV	Butaca	Otros		2
Nonduermas	2636	Plaza frente Centro Cultural (Nonduermas)	ZV	Banco	Madrid		6
Nonduermas	2636	Plaza frente Centro Cultural (Nonduermas)	ZV	Banco	Romántico		8

**ANEXO 17 – BANCOS Y BUTACAS EN MURCIA Y PEDANIÁS**

**NOTA: ZV = NO, significa que no se encuentra en una zona verde.**

Barrio	Id.	Ubicación	ZV	Tipo	Modelo	Color	Uds.
Nonduermas	2640	Plaza Media Luna	ZV	Banco	Romántico		3
Nonduermas	2639	Urba. Nonduermas	ZV	Banco	Otros		4
Nuestra Señora de la Fuensanta	602	C/ Sauce	ZV	Banco	Madrid		34
<b>Nuestra Señora de la Fuensanta</b>	602	C/ Sauce	NO	Banco			1
<b>Puebla de Soto</b>	2750	C/ Bando de la Huerta	ZV	Banco	Madrid		6
Puebla de Soto	2902	C/ Fco. Galera del Cerro	ZV	Banco	Madrid		5
Puebla de Soto	2766	C/ Santa Teresa	ZV	Banco	Madrid		2
Puebla de Soto	2903	Carretera Alcantarilla	ZV	Banco	Otros		4
Puebla de Soto	2747	Nudo RENFE cercanías	ZV	Banco	Madrid		5
Puebla de Soto	3250	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	NO	Banco	Murcia		1
Puebla de Soto	3249	SAN ANTONIO	NO	Banco	Romántico		5
<b>Puerto Tocinos</b>	4	2 Paterres Junto Continente	ZV	Banco	Otros		3
Puerto Tocinos	2619	Bercosan -camino viejo e Casil	ZV	Banco	Romántico		1
Puerto Tocinos	2618	C/ Belando	ZV	Banco	Madrid		7
Puerto Tocinos	2603	C/ del Sol	ZV	Banco	Romántico		10
Puerto Tocinos	2686	C/ Juan Ramón Jiménez	ZV	Banco	Romántico		4
Puerto Tocinos	2622	C/ Los Morenos	ZV	Banco	Madrid		3
Puerto Tocinos	2673	C/ Miguel Ángel Blanco	ZV	Banco	Madrid		17
Puerto Tocinos	2685	C/ Tovar (3 jardines)	ZV	Banco	Madrid		7
Puerto Tocinos	2685	C/ Tovar (3 jardines)	ZV	Banco	Otros		2
Puerto Tocinos	2685	C/ Tovar (3 jardines)	ZV	Banco	Romántico		5
Puerto Tocinos	2649	Calle Sierra Espuña -Colegio	ZV	Banco	Madrid		15
Puerto Tocinos	2621	Carril de los Lucios	ZV	Banco	Madrid		1
Puerto Tocinos	2621	Carril de los Lucios	ZV	Banco	Romántico		13
Puerto Tocinos	2655	Carril del Cano (3 jardines+1p	ZV	Banco	Madrid		7
Puerto Tocinos	2655	Carril del Cano (3 jardines+1p	NO	Banco	Madrid		1
Puerto Tocinos	2655	Carril del Cano (3 jardines+1p	NO	Banco	Madrid		1
Puerto Tocinos	2655	Carril del Cano (3 jardines+1p	NO	Banco	Madrid		1
Puerto Tocinos	2655	Carril del Cano (3 jardines+1p	NO	Banco	Madrid		1
Puerto Tocinos	2655	Carril del Cano (3 jardines+1p	ZV	Banco	Romántico		2
Puerto Tocinos	2585	Club 3ª edad (3 parterres) (Puente Tocinos)	ZV	Banco	Madrid		3
Puerto Tocinos	2585	Club 3ª edad (3 parterres) (Puente Tocinos)	ZV	Banco	Romántico		3
Puerto Tocinos	2688	Farmacéutico Antonio Carazo V	ZV	Banco	Romántico		11
Puerto Tocinos	2602	Iglesia Ntra. Sra del Rosario	ZV	Banco	Romántico		1
Puerto Tocinos	2602	Iglesia Ntra. Sra del Rosario	ZV	Butaca	Otros		5
Puerto Tocinos	2637	Jardín Fuente Av. Juana Jugán	ZV	Banco	Madrid		2
Puerto Tocinos	2837	Junto Carrefour	ZV	Banco	Otros		20
Puerto Tocinos	2620	Junto recinto fiestas / C/ del	ZV	Banco	Romántico		8
Puerto Tocinos	3	MI109 Palacio Deportes	ZV	Banco	Otros		24
Puerto Tocinos	2651	Plaza Árbitro Vidal Torres	ZV	Banco	Madrid		3
Puerto Tocinos	2598	Plaza artesanos de Belén	ZV	Banco	Madrid		10
Puerto Tocinos	2689	Plaza Reina Sofía	ZV	Banco	Madrid		6
Puerto Tocinos	2653	Plaza Tomás y Valiente	ZV	Banco	Madrid		4
Puerto Tocinos	2653	Plaza Tomás y Valiente	ZV	Banco	Murcia		13
Puerto Tocinos	2653	Plaza Tomás y Valiente	ZV	Butaca	Murcia		7
Puerto Tocinos	2646	Polideportivo / Pz. De la Regi	ZV	Banco	Madrid		8
Puerto Tocinos	2646	Polideportivo / Pz. De la Regi	NO	Banco	Madrid		2
Puerto Tocinos	2646	Polideportivo / Pz. De la Regi	ZV	Banco	Romántico		4
Puerto Tocinos	2583	Residencial Alarcón	ZV	Banco	Romántico		6
Puerto Tocinos	2601	Residencial Polígono I / C/May	ZV	Banco	Madrid		19
Puerto Tocinos	3511	Solar Municipal C/ Gallegos - C/ Concordia	NO	Banco			2
Puerto Tocinos	3511	Solar Municipal C/ Gallegos - C/ Concordia	NO	Banco			1
<b>Rincón de Beniscornia</b>	2520	Cruce carretera La Ñora	ZV	Banco	Romántico		2
Rincón de Beniscornia	2519	Iglesia (Rincón de Beniscornia)	ZV	Banco	Otros		9
Rincón de Beniscornia	2521	Junto polideportivo	ZV	Banco	Madrid		8
<b>Rincón de Seca</b>	2730	C/Hernandez Muñoz	ZV	Banco	Otros		4
Rincón de Seca	2634	Carretera La Raya	ZV	Banco	Madrid		5
<b>San Andrés</b>	200	Mariano Montesinos (San Andrés)	ZV	Banco	Madrid		17
San Andrés	197	Plaza de San Agustín	ZV	Banco	Otros		8
<b>San Antolín</b>	64	Malecón	ZV	Banco	Otros		2
San Antolín	64	Malecón	ZV	Banco	Romántico		22
San Antolín	3550	Malecón (bajo el puente)	NO	Banco	Madrid		2
San Antolín	42	Plano de San Francisco	ZV	Banco	Otros		4
San Antolín	53	Plaza Sandoval	ZV	Banco	Romántico		6
<b>San Antón</b>	173	C/ Abderraman II	ZV	Banco	Romántico		5
San Antón	209	C/ Senda de enmedio	ZV	Banco	Madrid		6
San Antón	209	C/ Senda de enmedio	NO	Banco	Madrid		1
San Antón	1355	DEL METAL	NO	Banco	Madrid		6
San Antón	1355	DEL METAL	NO	Banco	Madrid		1
San Antón	1351	DESEMBOJO	NO	Banco	Romántico		1



**ANEXO 17 – BANCOS Y BUTACAS EN MURCIA Y PEDANIÁS**

**NOTA: ZV = NO, significa que no se encuentra en una zona verde.**

Barrio	Id.	Ubicación	ZV	Tipo	Modelo	Color	Uds.
San Antón	188	El Salitre	ZV	Banco	Otros		36
San Antón	188	El Salitre	NO	Banco	Otros		1
San Antón	188	El Salitre	ZV	Banco	Romántico		26
San Antón	186	Isaac Albeniz	ZV	Banco	Madrid		9
San Antón	186	Isaac Albeniz	ZV	Banco	Romántico		4
San Antón	203	La Seda	ZV	Banco	Otros		37
San Antón	203	La Seda	NO	Banco	Otros		1
San Antón	181	Nueva de San Antón	ZV	Banco	Madrid		6
San Antón	181	Nueva de San Antón	ZV	Banco	Murcia		3
San Antón	181	Nueva de San Antón	ZV	Banco	Otros		7
San Antón	181	Nueva de San Antón	ZV	Butaca	Murcia		4
San Antón	178	Olof Palme 2	NO	Banco	Otros		16
San Antón	178	Olof Palme 2	NO	Banco	Otros		16
San Antón	178	Olof Palme 2	NO	Banco	Otros		7
San Antón	178	Olof Palme 2	NO	Banco			9
San Antón	178	Olof Palme 2	NO	Banco			7
San Antón	174	Pasaje del Secretario	ZV	Banco	Romántico		1
San Antón	180	Pintor Joaquín	ZV	Banco	Madrid		4
San Antón	71	Plaza de la Seda	ZV	Banco	Madrid		5
San Antón	71	Plaza de la Seda	NO	Banco	Madrid		2
San Antón	71	Plaza de la Seda	NO	Banco	Madrid		2
San Antón	1350	PLZ NUEVA DE SAN ANTON	NO	Banco	Madrid		1
San Antón	1350	PLZ NUEVA DE SAN ANTON	NO	Banco	Madrid		1
San Antón	1350	PLZ NUEVA DE SAN ANTON	NO	Banco	Madrid		1
San Antón	1350	PLZ NUEVA DE SAN ANTON	NO	Banco			1
San Antón	204	Plz. Del Rocio	ZV	Banco	Madrid		11
San Antón	171	Plz. Nicolás Ortega (Padre Joseico)	ZV	Banco	Madrid		6
San Antón	182	Puerta de Castilla y J. de Manú	ZV	Banco	Madrid		13
San Antón	182	Puerta de Castilla y J. de Manú	NO	Banco	Madrid		1
San Antón	182	Puerta de Castilla y J. de Manú	NO	Banco	Murcia		4
San Antón	182	Puerta de Castilla y J. de Manú	ZV	Banco	Murcia		1
San Antón	182	Puerta de Castilla y J. de Manú	NO	Banco	Murcia		1
San Antón	182	Puerta de Castilla y J. de Manú	NO	Banco	Murcia		1
San Antón	182	Puerta de Castilla y J. de Manú	ZV	Banco	Otros		4
San Antón	653	Ronda Norte	ZV	Banco	Murcia		1
San Antón	653	Ronda Norte	ZV	Butaca	Murcia		2
San Antón	1349	SAN ANTON	NO	Banco	Madrid		2
San Antón	1349	SAN ANTON	NO	Banco	Madrid		2
San Antón	1349	SAN ANTON	NO	Banco	Madrid		2
San Antón	1349	SAN ANTON	NO	Banco	Madrid		1
San Antón	1349	SAN ANTON	NO	Banco	Madrid		1
San Antón	1349	SAN ANTON	NO	Banco	Madrid		1
San Antón	172	Senda del Picazo	ZV	Banco	Madrid		2
San Antón	1363	SENDA PINTOR SANCHEZ PICAZO	NO	Banco	Madrid		4
San Antón	1363	SENDA PINTOR SANCHEZ PICAZO	NO	Banco	Madrid		1
San Antón	1363	SENDA PINTOR SANCHEZ PICAZO	NO	Banco	Madrid		1
<b>San Basilio</b>	1427	AVDA MIGUEL DE CERVANTES (SAN BASILIO)	NO	Banco	Romántico		3
San Basilio	1427	AVDA MIGUEL DE CERVANTES (SAN BASILIO)	NO	Banco	Romántico		1
San Basilio	216	C/ General Palarea 2	ZV	Banco	Romántico		3
San Basilio	222	c/ Periodista Leopoldo Ayuso	ZV	Banco	Romántico		9
San Basilio	217	C/ Sargento Ángel Tornel	ZV	Banco	Romántico		16
San Basilio	220	C/ Sargento Angel Tornel 2	ZV	Banco	Romántico		4
San Basilio	220	C/ Sargento Angel Tornel 2	NO	Banco	Romántico		1
San Basilio	221	c/ Sierra de Peñar	ZV	Banco	Romántico		16
San Basilio	221	c/ Sierra de Peñar	NO	Banco	Romántico		2
San Basilio	221	c/ Sierra de Peñar	NO	Banco	Romántico		1
San Basilio	221	c/ Sierra de Peñar	NO	Banco	Romántico		1
San Basilio	221	c/ Sierra de Peñar	NO	Banco	Romántico		1
San Basilio	224	Duques de Lugo	ZV	Banco	Romántico		10
San Basilio	1421	FEDERICO GARCIA LORCA	NO	Banco	Romántico		3
San Basilio	1421	FEDERICO GARCIA LORCA	NO	Banco	Romántico		2
San Basilio	1421	FEDERICO GARCIA LORCA	NO	Banco	Romántico		2
San Basilio	1421	FEDERICO GARCIA LORCA	NO	Banco	Romántico		1
San Basilio	251	Frente Centro Puertas de Castilla	NO	Banco			2
San Basilio	250	Jardín San Basilio	ZV	Banco	Madrid		9
San Basilio	250	Jardín San Basilio	ZV	Banco	Romántico		2
San Basilio	250	Jardín San Basilio	NO	Banco			1
San Basilio	225	Junto campo Fútbol	ZV	Banco	Romántico		4
San Basilio	252	Plz. Profesor Tierno Galván	ZV	Banco	Romántico		13
San Basilio	214	Rey Don Pedro 2	ZV	Banco	Madrid		2
San Basilio	219	Rey Don Pedro 3	ZV	Banco	Madrid		6

**ANEXO 17 – BANCOS Y BUTACAS EN MURCIA Y PEDANIÁS**

**NOTA: ZV = NO, significa que no se encuentra en una zona verde.**

Barrio	Id.	Ubicación	ZV	Tipo	Modelo	Color	Uds.
San Basilio	1591	REY DON PEDRO I (SAN BASILIO)	NO	Banco	Romántico		2
San Basilio	1591	REY DON PEDRO I (SAN BASILIO)	NO	Banco	Romántico		1
San Basilio	1591	REY DON PEDRO I (SAN BASILIO)	NO	Banco	Romántico		1
San Basilio	1591	REY DON PEDRO I (SAN BASILIO)	NO	Banco	Romántico		1
San Basilio	213	Ronda Oeste 1	ZV	Banco	Madrid		7
San Basilio	213	Ronda Oeste 1	ZV	Banco	Murcia		5
San Basilio	213	Ronda Oeste 1	ZV	Banco	Otros		1
San Basilio	213	Ronda Oeste 1	ZV	Banco	Romántico		16
San Basilio	213	Ronda Oeste 1	NO	Banco	Romántico		2
San Basilio	213	Ronda Oeste 1	NO	Banco	Romántico		1
San Basilio	213	Ronda Oeste 1	NO	Banco	Romántico		1
San Basilio	213	Ronda Oeste 1	NO	Banco	Romántico		1
San Basilio	213	Ronda Oeste 1	NO	Banco	Romántico		2
San Basilio	1302	SIERRA DE PEÑARRUBIA	NO	Banco	Romántico		1
San Basilio	1302	SIERRA DE PEÑARRUBIA	NO	Banco	Romántico		1
<b>San Benito - Barrio del Progreso</b>	2512	C/ Mayor	ZV	Banco	Otros		8
San Benito - Barrio del Progreso	2512	C/ Mayor	ZV	Banco	Romántico		2
San Benito - Barrio del Progreso	2514	C/ Pepe del rincón	ZV	Banco	Madrid		2
San Benito - Barrio del Progreso	2514	C/ Pepe del rincón	ZV	Banco	Otros		7
San Benito - Barrio del Progreso	2507	jardin de la Rana - Frente Ambulatorio	ZV	Banco	Madrid		10
San Benito - Barrio del Progreso	2507	jardin de la Rana - Frente Ambulatorio	NO	Banco	Madrid		1
San Benito - Barrio del Progreso	2509	Jardín Torre Caradoc	ZV	Banco	Madrid		2
San Benito - Barrio del Progreso	2509	Jardín Torre Caradoc	ZV	Banco	Otros		10
San Benito - Barrio del Progreso	589	Junto Colegio Gines de los Ríos	ZV	Banco	Otros		5
San Benito - Barrio del Progreso	2501	Plaza San Remigio	ZV	Banco	Madrid		1
San Benito - Barrio del Progreso	2497	Prolongación C/ las Palmeras	ZV	Banco	Romántico		2
<b>San Benito - Patiño</b>	2872	Avda. Manuel Carceles el Patiño	ZV	Banco	Otros		18
San Benito - Patiño	2873	Avda. Manuel Carceles el Patiño	ZV	Banco	Romántico		25
San Benito - Patiño	560	C/ José Antonio Camacho	ZV	Banco	Romántico		19
San Benito - Patiño	559	C/ Pedáneo Blas Galán	ZV	Banco	Madrid		7
San Benito - Patiño	2876	Iglesia (San Benito-Patiño)	ZV	Banco	Otros		7
San Benito - Patiño	2876	Iglesia (San Benito-Patiño)	ZV	Butaca	Otros		6
San Benito - Patiño	2875	Junto MAKRO	ZV	Banco	Madrid		3
San Benito - Patiño	634	Maestro Ibarra -Carril de la Condesa	ZV	Banco	Romántico		6
San Benito - Patiño	561	Paseo de Florencia	ZV	Banco	Romántico		6
San Benito - Patiño	637	Xerojardín lateral Ronda Sur	NO	Banco	Madrid		3
San Benito - Patiño	637	Xerojardín lateral Ronda Sur	NO	Banco	Madrid		1
<b>San Ginés</b>	2505	Avenida de San Ginés	ZV	Banco	Otros		7
San Ginés	2511	Calle Mayor	ZV	Banco	Madrid		21
San Ginés	2488	Junto a colegio	ZV	Banco	Madrid		5
San Ginés	2487	Parque - Jardín del Lago (San Ginés)	ZV	Banco	Madrid		12
<b>San José de la Vega</b>	2867	C/ Jardín. Casas Nuevas	ZV	Banco	Romántico		20
San José de la Vega	2869	C/ La Victoria	ZV	Banco	Madrid		9
San José de la Vega	2869	C/ La Victoria	ZV	Banco	Otros		6
San José de la Vega	2871	C/ San Antón	ZV	Banco	Madrid		2
San José de la Vega	2982	C/Cresta del Gallo	ZV	Banco	Madrid		2
San José de la Vega	2865	Edif. Albasierra	ZV	Banco	Otros		2
San José de la Vega	2865	Edif. Albasierra	ZV	Banco	Romántico		2
San José de la Vega	2980	Frente Muebles Marisol	ZV	Banco	Madrid		2
San José de la Vega	2860	Iglesia (San José de la Vega)	ZV	Banco	Romántico		10
San José de la Vega	2862	Jardín bajo pasarela	ZV	Banco	Madrid		4
San José de la Vega	1045	TIÑOSA (SAN JOSE DE LA VEGA)	NO	Banco	Madrid		2
<b>San Juan</b>	26	Avenida de la Fama (Parterres)	ZV	Banco	Madrid		5
San Juan	33	c/ Joaquín Costa esquina Simón García	ZV	Banco	Otros		3
San Juan	35	De las Chimeneas 1	ZV	Banco	Madrid		4
San Juan	52	Jardín chino	ZV	Banco	Madrid		6
San Juan	52	Jardín chino	NO	Banco	Madrid		5
San Juan	52	Jardín chino	NO	Banco	Madrid		4
San Juan	52	Jardín chino	ZV	Banco	Murcia		11
San Juan	52	Jardín chino	ZV	Banco	Otros		14
San Juan	52	Jardín chino	ZV	Butaca	Murcia		4
San Juan	36	Palacio de Justicia - Escritor Alcalá Yañez	ZV	Banco	Madrid		1

**ANEXO 17 – BANCOS Y BUTACAS EN MURCIA Y PEDANIÁS**

**NOTA: ZV = NO, significa que no se encuentra en una zona verde.**

Barrio	Id.	Ubicación	ZV	Tipo	Modelo	Color	Uds.
San Juan	56	Plaza Cristo del Rescate	ZV	Banco	Otros		1
San Juan	32	Ronda de Garay	ZV	Banco	Madrid		4
San Juan	38	Teniente Flomesta	ZV	Banco	Madrid		2
<b>San Lorenzo</b>	137	Plaza beato hibernon	ZV	Banco	Romántico		3
San Lorenzo	137	Plaza beato hibernon	NO	Banco	Romántico		1
San Lorenzo	126	Plz. Puerta Nueva	ZV	Banco	Madrid		5
San Lorenzo	263	Plz. Universidad	ZV	Banco	Otros		4
San Lorenzo	124	Puerta Nueva	ZV	Banco	Otros		5
San Lorenzo	122	Santo Domingo (San Lorenzo)	ZV	Banco			16
<b>San Miguel</b>	208	Alrededores Corte Inglés -Plaza Condestable	ZV	Banco	Madrid		5
San Miguel	206	Callajon Burruezo	ZV	Banco	Otros		4
San Miguel	90	Plaza Circular	ZV	Banco	Murcia		3
San Miguel	90	Plaza Circular	ZV	Banco	Otros		9
San Miguel	90	Plaza Circular	ZV	Butaca	Murcia		1
San Miguel	191	Plaza Julián Romea	ZV	Banco	Otros		16
San Miguel	189	Plaza Preciosa	ZV	Banco	Otros		15
<b>San Nicolás</b>	193	Plaza Mayor	ZV	Banco	Romántico		20
<b>San Pedro</b>	41	C/ Alcalde Gaspar de la peña	ZV	Banco	Romántico		3
San Pedro	40	Parterres plano San Francisco	ZV	Banco	Otros		4
San Pedro	40	Parterres plano San Francisco	ZV	Banco	Romántico		2
San Pedro	55	Plaza de las Flores	ZV	Banco	Otros		3
<b>San Pío X</b>	565	C/ Mercurio	ZV	Banco	Madrid		3
San Pío X	3555	CALLE OLITE (JUNTO A AUTOVIA)	NO	Banco			2
San Pío X	2448	Centro Municipal San Pio X	ZV	Banco	Otros		2
San Pío X	2448	Centro Municipal San Pio X	NO	Banco	Otros		1
San Pío X	2448	Centro Municipal San Pio X	ZV	Banco	Romántico		6
San Pío X	2448	Centro Municipal San Pio X	ZV	Butaca	Otros		6
San Pío X	568	Ctra. del Palmar	ZV	Banco	Romántico		7
San Pío X	566	Ctra. del Palmar, frente pol. ind. Cánovas	ZV	Banco	Otros		5
San Pío X	566	Ctra. del Palmar, frente pol. ind. Cánovas	ZV	Butaca	Otros		10
San Pío X	566	Ctra. del Palmar, frente pol. ind. Cánovas	NO	Butaca			2
San Pío X	566	Ctra. del Palmar, frente pol. ind. Cánovas	NO	Butaca			2
San Pío X	538	Ctra. El Palmar + C/ Saturno	ZV	Banco	Madrid		1
San Pío X	538	Ctra. El Palmar + C/ Saturno	ZV	Banco	Otros		1
San Pío X	564	Jardín de la Yesera	ZV	Banco	Otros		4
San Pío X	564	Jardín de la Yesera	NO	Butaca			2
San Pío X	567	La Innovadora	ZV	Banco	Madrid		8
San Pío X	567	La Innovadora	ZV	Banco	Otros		8
San Pío X	567	La Innovadora	ZV	Banco	Romántico		7
San Pío X	1752	PLUTON	NO	Banco	Otros		1
San Pío X	1752	PLUTON	NO	Banco			1
<b>Sangonera La Seca</b>	2538	Avda. Colón I	ZV	Banco	Madrid		10
Sangonera La Seca	2537	Avda. Colón II	ZV	Banco	Madrid		6
Sangonera La Seca	2537	Avda. Colón II	ZV	Banco	Otros		8
Sangonera La Seca	2537	Avda. Colón II	ZV	Banco	Romántico		6
Sangonera La Seca	2539	Avda. Constitución	ZV	Banco	Madrid		18
Sangonera La Seca	2532	Avda. Constitución	ZV	Banco	Murcia		6
Sangonera La Seca	2532	Avda. Constitución	ZV	Butaca	Murcia		8
Sangonera La Seca	2532	Avda. Constitución	ZV	Butaca	Otros		2
Sangonera La Seca	2527	C/ Dámaso Alonso	ZV	Banco	Madrid		4
Sangonera La Seca	3544	C/ Juan XXIII (Sangonera la Seca)	NO	Banco	Madrid		2
Sangonera La Seca	2535	C/ La Libertad	ZV	Banco	Madrid		6
Sangonera La Seca	2530	C/Juan Cierva	ZV	Banco	Madrid		2
Sangonera La Seca	2530	C/Juan Cierva	ZV	Banco	Murcia		6
Sangonera La Seca	2530	C/Juan Cierva	ZV	Butaca	Murcia		8
Sangonera La Seca	2533	Cañada Real	ZV	Banco	Otros		26
Sangonera La Seca	2525	Cuevas del norte	ZV	Banco	Madrid		1
Sangonera La Seca	2525	Cuevas del norte	ZV	Banco	Otros		5
Sangonera La Seca	2525	Cuevas del norte	ZV	Banco	Romántico		5
<b>Sangonera La Verde</b>	2849	Avda. El Palmeral	ZV	Banco	Otros		7
Sangonera La Verde	2849	Avda. El Palmeral	ZV	Banco	Romántico		3
Sangonera La Verde	2870	Barriada las Cabrerías	ZV	Banco	Romántico		2
Sangonera La Verde	2857	C/ Carrascos junto Alcaldía	ZV	Banco	Madrid		8
Sangonera La Verde	2857	C/ Carrascos junto Alcaldía	ZV	Banco	Romántico		2
Sangonera La Verde	2841	C/ Futbol	ZV	Banco	Madrid		4
Sangonera La Verde	2866	C/ los Tusos	ZV	Banco	Romántico		12
Sangonera La Verde	2846	C/ Mayor	ZV	Banco	Madrid		7
Sangonera La Verde	2846	C/ Mayor	ZV	Banco	Otros		3
Sangonera La Verde	2846	C/ Mayor	ZV	Banco	Romántico		2
Sangonera La Verde	2859	GIRASOLES II	ZV	Banco	Romántico		14
Sangonera La Verde	2859	GIRASOLES II	ZV	Butaca	Murcia		2

**ANEXO 17 – BANCOS Y BUTACAS EN MURCIA Y PEDANIÁS**

**NOTA: ZV = NO, significa que no se encuentra en una zona verde.**

Barrio	Id.	Ubicación	ZV	Tipo	Modelo	Color	Uds.
Sangonera La Verde	2858	junto Alcaldía	ZV	Banco	Madrid		11
Sangonera La Verde	2858	junto Alcaldía	ZV	Banco	Otros		4
Sangonera La Verde	2858	junto Alcaldía	ZV	Banco	Romántico		8
Sangonera La Verde	2854	La Ermita-Palmeral	ZV	Banco	Romántico		6
Sangonera La Verde	2851	Las Rejas	ZV	Banco	Otros		9
Sangonera La Verde	2851	Las Rejas	ZV	Butaca	Otros		5
Sangonera La Verde	2845	Maestro Relojes Eugenio Espín	ZV	Banco	Otros		18
Sangonera La Verde	2884	Señorío de Sangonera	ZV	Banco	Otros		24
Sangonera La Verde	2868	Urbanización los Girasoles	ZV	Banco	Romántico		11
Sangonera La Verde	2844	Vicente Vera	ZV	Banco	Madrid		12
Sangonera La Verde	2844	Vicente Vera	ZV	Banco	Romántico		5
<b>Santa Catalina</b>	54	Pz. Sta. Catalina	ZV	Banco	Otros		5
Santa Catalina	192	Santa Isabel	ZV	Banco	Otros		22
<b>Santa Cruz</b>	2957	Iglesia -C/ Mayor	ZV	Banco	Murcia		4
Santa Cruz	2957	Iglesia -C/ Mayor	ZV	Butaca	Murcia		2
Santa Cruz	2958	Junto centro integral -Travesía	ZV	Banco	Madrid		2
Santa Cruz	2958	Junto centro integral -Travesía	ZV	Banco	Murcia		8
Santa Cruz	2958	Junto centro integral -Travesía	ZV	Butaca	Murcia		3
<b>Santa Eulalia</b>	49	C/San Antonio	ZV	Banco	Otros		2
Santa Eulalia	49	C/San Antonio	ZV	Butaca	Otros		7
Santa Eulalia	60	Jardín Ortega Cano	ZV	Banco	Otros		4
Santa Eulalia	60	Jardín Ortega Cano	ZV	Banco	Romántico		5
Santa Eulalia	3531	Plaza Candelaria (Santa Eulalia)	NO	Banco			1
Santa Eulalia	48	Plz. Sta. Eulalia	ZV	Banco	Otros		3
<b>Santa María de Gracia</b>	253	Arturo Dupernier	ZV	Banco	Madrid		9
Santa María de Gracia	253	Arturo Dupernier	NO	Banco	Madrid		1
Santa María de Gracia	253	Arturo Dupernier	NO	Banco			1
Santa María de Gracia	240	Carrefour Zaraiche	ZV	Banco	Madrid		22
Santa María de Gracia	240	Carrefour Zaraiche	NO	Banco	Madrid		2
Santa María de Gracia	517	Carrefour Zaraiche	ZV	Banco	Romántico		8
Santa María de Gracia	240	Carrefour Zaraiche	ZV	Banco	Romántico		7
Santa María de Gracia	73	Jardin de Foyo	NO	Banco	Madrid		2
Santa María de Gracia	73	Jardin de Foyo	ZV	Banco	Otros		24
Santa María de Gracia	73	Jardin de Foyo	NO	Banco	Romántico		2
Santa María de Gracia	73	Jardin de Foyo	ZV	Banco			1
Santa María de Gracia	73	Jardin de Foyo	ZV	Butaca	Otros		12
Santa María de Gracia	248	Juan Guerrero Ruiz	ZV	Banco	Madrid		5
Santa María de Gracia	58	Pab. Ppe. Asturias y Zig-Zag	ZV	Banco	Madrid		7
Santa María de Gracia	58	Pab. Ppe. Asturias y Zig-Zag	ZV	Banco	Otros		18
Santa María de Gracia	260	Pab. Ppe. Asturias y Zig-Zag	ZV	Banco	Romántico		6
Santa María de Gracia	187	Parterre Juan Carlos I con C/ Amalio Fdez	ZV	Banco	Murcia		4
Santa María de Gracia	249	Paseo Pintor Molina Sánchez	ZV	Banco	Madrid		2
Santa María de Gracia	249	Paseo Pintor Molina Sánchez	ZV	Banco	Otros		4
Santa María de Gracia	166	Patio 1 Sta. Mª de Gracia	ZV	Banco	Madrid		6
Santa María de Gracia	167	Patio 3 Sta. Mª de Gracia	ZV	Banco	Madrid		10
Santa María de Gracia	247	Patio 4 Sta. Mª de Gracia	ZV	Banco	Madrid		11
Santa María de Gracia	90	Plaza Circular	ZV	Banco	Murcia		6
Santa María de Gracia	90	Plaza Circular	ZV	Banco	Otros		10
Santa María de Gracia	90	Plaza Circular	ZV	Butaca	Murcia		2
Santa María de Gracia	516	Plaza Pontevedra	ZV	Banco			1
Santa María de Gracia	246	Plaza Triangular (Santa María de Gracia)	ZV	Banco	Romántico		12
Santa María de Gracia	1332	PLZ CIRCULAR (STA MARIA DE GRACIA)	NO	Banco	Romántico		2
Santa María de Gracia	262	Plz. Bohemia y Ramón Gaya	ZV	Banco	Madrid		26
Santa María de Gracia	262	Plz. Bohemia y Ramón Gaya	ZV	Banco	Otros		41
Santa María de Gracia	255	Plz. de Toledo	ZV	Banco	Otros		6
Santa María de Gracia	256	Plz. Dr. José Mª Aroca	ZV	Banco	Romántico		7
Santa María de Gracia	162	Santa Marta	ZV	Banco	Romántico		7
<b>Santiago el Mayor</b>	623	C/ Alhambra	ZV	Banco	Romántico		8
Santiago el Mayor	562	C/ General Ortín	ZV	Banco	Romántico		11
Santiago el Mayor	560	C/ José Antonio Camacho	ZV	Banco	Romántico		15
Santiago el Mayor	618	C/ Morera	ZV	Banco	Otros		33
Santiago el Mayor	635	C/ Morera + C/Gral Ortín	ZV	Banco	Romántico		4
Santiago el Mayor	3524	C/ Morera, frente colegio	NO	Banco			2
Santiago el Mayor	626	C/ Moreras jardín triangular	ZV	Banco	Madrid		2
Santiago el Mayor	621	C/ Santa Rosa	ZV	Banco	Madrid		4
Santiago el Mayor	621	C/ Santa Rosa	ZV	Banco	Otros		4
Santiago el Mayor	621	C/ Santa Rosa	ZV	Banco	Romántico		6
Santiago el Mayor	629	C/Avenida Miguel Angel blanco	ZV	Banco	Madrid		10
Santiago el Mayor	629	C/Avenida Miguel Angel blanco	ZV	Banco	Otros		3
Santiago el Mayor	631	Calderas de Gas -C/ Cabo de Palos	ZV	Banco	Madrid		3
Santiago el Mayor	616	Cruce Ronda Sur	ZV	Banco	Madrid		2

**ANEXO 17 – BANCOS Y BUTACAS EN MURCIA Y PEDANIÁS**

**NOTA: ZV = NO, significa que no se encuentra en una zona verde.**

Barrio	Id.	Ubicación	ZV	Tipo	Modelo	Color	Uds.
Santiago el Mayor	616	Cruce Ronda Sur	NO	Banco	Madrid		2
Santiago el Mayor	616	Cruce Ronda Sur	ZV	Banco	Romántico		4
Santiago el Mayor	628	Ctra. Fuensanta + C/ Morera	ZV	Banco	Madrid		2
Santiago el Mayor	628	Ctra. Fuensanta + C/ Morera	ZV	Banco	Otros		2
Santiago el Mayor	564	Jardín de la Yesera	ZV	Banco	Otros		12
Santiago el Mayor	564	Jardín de la Yesera	NO	Banco	Otros		1
Santiago el Mayor	564	Jardín de la Yesera	NO	Banco	Otros		1
Santiago el Mayor	564	Jardín de la Yesera	ZV	Butaca	Otros		5
Santiago el Mayor	620	Jardín Santa Rosa	ZV	Banco	Otros		16
Santiago el Mayor	632	Junto campo de fútbol -Carril S	NO	Banco	Otros		11
Santiago el Mayor	632	Junto campo de fútbol -Carril S	NO	Banco	Otros		2
Santiago el Mayor	632	Junto campo de fútbol -Carril S	NO	Banco	Otros		1
Santiago el Mayor	632	Junto campo de fútbol -Carril S	NO	Banco	Otros		1
Santiago el Mayor	632	Junto campo de fútbol -Carril S	ZV	Butaca	Murcia		13
Santiago el Mayor	634	Maestro Ibarra -Carril de la Condesa	ZV	Banco	Romántico		5
Santiago el Mayor	1713	MORERA	NO	Banco	Romántico		2
Santiago el Mayor	624	Paseo c/ Renacimiento	ZV	Banco	Madrid		7
Santiago el Mayor	624	Paseo c/ Renacimiento	ZV	Banco	Otros		16
Santiago el Mayor	624	Paseo c/ Renacimiento	ZV	Banco	Romántico		10
Santiago el Mayor	561	Paseo de Florencia	ZV	Banco	Otros		2
Santiago el Mayor	561	Paseo de Florencia	ZV	Banco	Romántico		20
Santiago el Mayor	615	Plaza Archena	NO	Butaca			2
Santiago el Mayor	615	Plaza Archena	NO	Butaca			2
Santiago el Mayor	615	Plaza Archena	NO	Butaca			1
Santiago el Mayor	622	Plaza de la Constitución	ZV	Banco	Madrid		7
Santiago el Mayor	622	Plaza de la Constitución	ZV	Banco	Otros		5
Santiago el Mayor	614	Plaza Embajadores	ZV	Banco	Madrid		6
Santiago el Mayor	2397	PLZ DE LA CONSTITUCION	ZV	Banco	Otros		5
Santiago el Mayor	630	Tercera Edad -C/ Fernando Mugica Herzog	ZV	Banco	Madrid		9
<b>Santiago y Zairaiche</b>	151	Avda. Academia de Infantería con Ctra. de Churra (Churra)	ZV	Banco	Otros		6
Santiago y Zairaiche	150	Avda. Dr. Pascual Parrilla Parric	ZV	Banco	Otros		1
Santiago y Zairaiche	150	Avda. Dr. Pascual Parrilla Parric	ZV	Banco	Romántico		39
Santiago y Zairaiche	144	Avenida Doctor Pascual Parrill	ZV	Banco	Romántico		10
Santiago y Zairaiche	140	C/ Avda embajador Inocencio Arias	ZV	Banco	Otros		5
Santiago y Zairaiche	74	C/ Azarbe del Papel	NO	Banco	Madrid		8
Santiago y Zairaiche	74	C/ Azarbe del Papel	NO	Banco	Madrid		5
Santiago y Zairaiche	74	C/ Azarbe del Papel	NO	Banco	Madrid		4
Santiago y Zairaiche	74	C/ Azarbe del Papel	NO	Banco	Madrid		3
Santiago y Zairaiche	74	C/ Azarbe del Papel	NO	Banco	Madrid		3
Santiago y Zairaiche	74	C/ Azarbe del Papel	NO	Banco	Madrid		2
Santiago y Zairaiche	74	C/ Azarbe del Papel	NO	Banco	Madrid		2
Santiago y Zairaiche	74	C/ Azarbe del Papel	NO	Banco	Madrid		2
Santiago y Zairaiche	74	C/ Azarbe del Papel	NO	Banco	Madrid		2
Santiago y Zairaiche	74	C/ Azarbe del Papel	NO	Banco	Madrid		1
Santiago y Zairaiche	74	C/ Azarbe del Papel	NO	Banco	Madrid		1
Santiago y Zairaiche	74	C/ Azarbe del Papel	NO	Banco	Madrid		1
Santiago y Zairaiche	74	C/ Azarbe del Papel	NO	Banco	Romántico		1
Santiago y Zairaiche	101	C/ Fulgencio Martinez Peñarand	ZV	Banco	Otros		12
Santiago y Zairaiche	158	C/ Libertad	ZV	Banco	Romántico		2
Santiago y Zairaiche	104	C/ Los claveles	ZV	Banco	Romántico		11
Santiago y Zairaiche	102	C/ Los Claveles esquina principe	ZV	Banco	Romántico		4
Santiago y Zairaiche	528	C/Maestra Francisca Llorens	ZV	Banco	Romántico		8
Santiago y Zairaiche	155	Carril del Morga	ZV	Banco	Otros		24
Santiago y Zairaiche	154	CR6-I	ZV	Banco	Otros		34
Santiago y Zairaiche	107	CR6-IV	ZV	Banco	Otros		19
Santiago y Zairaiche	106	CR6-VI-jardín 1	ZV	Banco	Romántico		17
Santiago y Zairaiche	77	Final Av. Europa -Av. Principe Asturias	ZV	Banco	Otros		4
Santiago y Zairaiche	103	Iglesia (Santiago y Zairaiche)	ZV	Banco	Romántico		3
Santiago y Zairaiche	139	Jardín C/ Rio Taibilla	ZV	Banco	Otros		4
Santiago y Zairaiche	99	Jardín del Ciclista Antonio Sánchez Belando	ZV	Banco	Madrid		12
Santiago y Zairaiche	99	Jardín del Ciclista Antonio Sánchez Belando	ZV	Banco	Murcia		13
Santiago y Zairaiche	99	Jardín del Ciclista Antonio Sánchez Belando	ZV	Butaca	Murcia		11
Santiago y Zairaiche	98	Jardín del Deportista Fco. Sánch	ZV	Banco	Madrid		9
Santiago y Zairaiche	98	Jardín del Deportista Fco. Sánch	ZV	Banco	Otros		6
Santiago y Zairaiche	98	Jardín del Deportista Fco. Sánch	ZV	Banco	Romántico		6
Santiago y Zairaiche	95	Part. Junto C/ Villa Cisneros	ZV	Banco	Romántico		9
Santiago y Zairaiche	145	Paseo Misionero Luis Fontes Se	ZV	Banco	Otros		15
Santiago y Zairaiche	146	Paseo Regulares de Melilla	ZV	Banco	Romántico		22
Santiago y Zairaiche	89	Paseo Santa Agueda	ZV	Banco	Romántico		3
Santiago y Zairaiche	160	Plaza Dentistas murcianos	ZV	Banco	Otros		38

**ANEXO 17 – BANCOS Y BUTACAS EN MURCIA Y PEDANIÁS**

**NOTA: ZV = NO, significa que no se encuentra en una zona verde.**

Barrio	Id.	Ubicación	ZV	Tipo	Modelo	Color	Uds.
Santiago y Zaraiche	108	Ps. Duques de Ahumada -junto Alcaldía	ZV	Banco	Romántico		4
Santiago y Zaraiche	78	Ps. Fernández Caballero y laterales	ZV	Banco	Romántico		28
<b>Santo Ángel</b>	2721	Avd Santa Catalina	ZV	Banco	Romántico		6
Santo Ángel	2720	C/ Frutos Baeza	ZV	Banco	Romántico		10
Santo Ángel	2720	C/ Frutos Baeza	NO	Banco	Romántico		2
Santo Ángel	2714	C/ Los Naranjos	ZV	Banco	Otros		6
Santo Ángel	2714	C/ Los Naranjos	ZV	Butaca	Otros		6
Santo Ángel	2727	C/Navetas	ZV	Banco	Otros		8
Santo Ángel	2722	C/Pico del Relojero	ZV	Banco	Otros		1
Santo Ángel	2723	C/Sequen	ZV	Banco	Otros		9
Santo Ángel	2707	Dúplex carretera	ZV	Banco	Madrid		5
Santo Ángel	2707	Dúplex carretera	ZV	Banco	Otros		1
Santo Ángel	2710	El Charco	ZV	Banco	Madrid		3
Santo Ángel	2710	El Charco	ZV	Banco	Otros		9
Santo Ángel	2725	Junto Guardia Civil	ZV	Banco	Otros		4
Santo Ángel	2700	La Rambla	ZV	Banco	Otros		2
Santo Ángel	2717	Residencial Santo Ángel	ZV	Banco	Madrid		6
Santo Ángel	1266	SALZILLO	ZV	Banco	Madrid		1
Santo Ángel	2716	Urb. Villa Rocío	ZV	Banco	Madrid		10
Santo Ángel	2715	Verdolay-C/ Santiago	ZV	Banco	Otros		1
<b>Sucina</b>	2551	Ampliación Centro Social	ZV	Banco	Romántico		5
Sucina	2553	Carretera Avileses	ZV	Banco	Madrid		8
Sucina	2554	Centro social	ZV	Banco	Otros		23
Sucina	2549	Frente Cementerio	ZV	Banco	Romántico		4
Sucina	2547	Nueva Sucina	ZV	Banco	Romántico		24
<b>Torreagüera</b>	2471	Antiguo Centro Cultural	ZV	Banco	Romántico		4
Torreagüera	2482	Antoñete Gálvez	ZV	Banco	Madrid		7
Torreagüera	2573	Av. Huerto San Blas y C/ Salzillo	ZV	Banco	Romántico		2
Torreagüera	2474	Frente Colegio Mirasierra	ZV	Banco	Romántico		11
Torreagüera	2461	jardín alcalde Pencho el Meme	ZV	Banco	Murcia		10
Torreagüera	2461	jardín alcalde Pencho el Meme	ZV	Banco	Otros		1
Torreagüera	2461	jardín alcalde Pencho el Meme	ZV	Banco	Romántico		1
Torreagüera	2461	jardín alcalde Pencho el Meme	ZV	Butaca	Murcia		8
Torreagüera	3199	Jardín Calle San Antonio	NO	Banco	Madrid		2
Torreagüera	3199	Jardín Calle San Antonio	NO	Banco	Madrid		1
Torreagüera	2570	Jardín Montegrande	ZV	Banco	Madrid		8
Torreagüera	2570	Jardín Montegrande	ZV	Banco	Romántico		16
Torreagüera	2480	Santo Domingo (Torreagüera)	ZV	Banco	Otros		2
Torreagüera	2476	Secano Torreagüera	ZV	Banco	Madrid		23
<b>Valladolises</b>	2516	C/ Las Boqueras	ZV	Banco	Otros		4
Valladolises	2492	Iglesia (Valladolises)	ZV	Banco	Otros		3
Valladolises	2490	La Constitución	ZV	Banco	Madrid		2
Valladolises	2517	Tierno Galván	ZV	Banco	Otros		3
<b>Vista Alegre</b>	120	Av. de la Flota	ZV	Banco	Madrid		3
Vista Alegre	87	Av. Santiago -C/Zafiro	ZV	Banco	Romántico		8
Vista Alegre	110	C/ Infanta Cristina (Vista Alegre)	ZV	Banco	Madrid		19
Vista Alegre	75	C/ Infanta Elena	ZV	Banco	Madrid		4
Vista Alegre	81	C/ Reina Sofia	ZV	Banco	Madrid		14
Vista Alegre	82	C/ Torre Alvarez	ZV	Banco	Otros		11
Vista Alegre	111	C/Conde de Barcelona	ZV	Banco	Madrid		14
Vista Alegre	59	C/Conde de Barcelona	ZV	Banco	Madrid		1
Vista Alegre	59	C/Conde de Barcelona	NO	Banco			1
Vista Alegre	117	Corregidor pueyo	ZV	Banco	Madrid		3
Vista Alegre	117	Corregidor pueyo	ZV	Banco	Romántico		10
Vista Alegre	1344	DOCTOR ALONSO ESPEJO	NO	Banco	Madrid		3
Vista Alegre	1344	DOCTOR ALONSO ESPEJO	NO	Banco	Madrid		2
Vista Alegre	1344	DOCTOR ALONSO ESPEJO	NO	Banco	Madrid		2
Vista Alegre	1344	DOCTOR ALONSO ESPEJO	NO	Banco	Madrid		2
Vista Alegre	1344	DOCTOR ALONSO ESPEJO	NO	Banco	Madrid		2
Vista Alegre	116	J. Camilo José Cela	ZV	Banco	Madrid		32
Vista Alegre	69	J. de Juan Alcolea García	ZV	Banco	Otros		22
Vista Alegre	69	J. de Juan Alcolea García	ZV	Butaca	Otros		8
Vista Alegre	88	Jardín Comediante Sánchez Monserrate	ZV	Banco	Otros		1
Vista Alegre	88	Jardín Comediante Sánchez Monserrate	NO	Banco	Romántico		4
Vista Alegre	88	Jardín Comediante Sánchez Monserrate	NO	Banco	Romántico		2
Vista Alegre	88	Jardín Comediante Sánchez Monserrate	NO	Banco	Romántico		2
Vista Alegre	88	Jardín Comediante Sánchez Monserrate	NO	Banco	Romántico		1
Vista Alegre	85	Junto clínica Belén	ZV	Banco	Madrid		6
Vista Alegre	85	Junto clínica Belén	ZV	Banco	Romántico		7
Vista Alegre	85	Junto clínica Belén	NO	Banco	Romántico		2
Vista Alegre	143	Nuestra señora de Atocha	ZV	Banco			4

**ANEXO 17 – BANCOS Y BUTACAS EN MURCIA Y PEDANIÁS**

**NOTA: ZV = NO, significa que no se encuentra en una zona verde.**

Barrio	Id.	Ubicación	ZV	Tipo	Modelo	Color	Uds.
Vista Alegre	79	Paseo la fuente	ZV	Banco	Romántico		4
Vista Alegre	89	Paseo Santa Agueda	ZV	Banco	Romántico		42
Vista Alegre	89	Paseo Santa Agueda	NO	Banco	Romántico		1
Vista Alegre	89	Paseo Santa Agueda	NO	Banco	Romántico		1
Vista Alegre	90	Plaza Circular	ZV	Banco	Murcia		5
Vista Alegre	90	Plaza Circular	ZV	Banco	Otros		10
Vista Alegre	90	Plaza Circular	ZV	Butaca	Murcia		3
Vista Alegre	70	Plz. Abenarabi	ZV	Banco	Madrid		4
Vista Alegre	108	Ps. Duques de Ahumada -junto Alcaldía	ZV	Banco	Romántico		18
Vista Alegre	108	Ps. Duques de Ahumada -junto Alcaldía	ZV	Banco			1
<b>Vistabella</b>	533	Auditorio de la Fica	ZV	Banco	Otros		18
Vistabella	533	Auditorio de la Fica	NO	Banco	Otros		8
Vistabella	539	Avda. del Intendente Jorge Palacios	ZV	Banco	Otros		56
Vistabella	545	Avenida de la Fama (Parterres)	ZV	Banco	Madrid		3
Vistabella	530	José Pérez Miralles	ZV	Banco	Otros		5
Vistabella	540	Plz. Federico Servet	ZV	Banco	Otros		8
Vistabella	540	Plz. Federico Servet	ZV	Banco	Romántico		15
<b>Zarandona</b>	2510	Avda. Ingeniero Jose Alegria /	ZV	Banco	Murcia		11
Zarandona	2510	Avda. Ingeniero Jose Alegria /	ZV	Banco	Romántico		8
Zarandona	2510	Avda. Ingeniero Jose Alegria /	NO	Banco	Romántico		1
Zarandona	2510	Avda. Ingeniero Jose Alegria /	ZV	Butaca	Murcia		8
Zarandona	2510	Avda. Ingeniero Jose Alegria /	NO	Butaca	Murcia		1
Zarandona	2510	Avda. Ingeniero Jose Alegria /	NO	Butaca	Murcia		1
Zarandona	2508	C/ Isaac Peral	ZV	Banco	Madrid		13
Zarandona	2502	C/ Mayor-Magorajos	ZV	Banco	Madrid		2
Zarandona	11	C/Juan Garcia Abellan	ZV	Banco	Otros		5
Zarandona	2515	Los Geranios	ZV	Banco	Madrid		8
Zarandona	2515	Los Geranios	ZV	Banco	Romántico		18
<b>Zeneta</b>	2735	C/ Federico García Lorca	ZV	Banco	Madrid		6
Zeneta	2733	C/ Mayor	ZV	Banco	Otros		4
Zeneta	2739	Calle Baja	ZV	Banco	Madrid		2
Zeneta	2745	Junto Club 3ª edad (Zeneta)	ZV	Banco	Madrid		3
Zeneta	2731	La Constitución	ZV	Banco	Otros		2
Zeneta	2742	Recinto de Fiestas	ZV	Banco	Madrid		2
Zeneta	2742	Recinto de Fiestas	ZV	Banco	Otros		3
<b>TOTAL.....</b>							<b>9407</b>
<b>TOTAL EN ZONA VERDE.....</b>							<b>8684</b>
<b>TOTAL EN OTRAS ZONAS.....</b>							<b>723</b>

ANEXO 18		MOBILIARIO MUNICIPAL – MONUMENTOS			
NOMBRE	ID	Localización / Nombre jardín	TIPO	Z.VERDE	N.º
Albatalía		Junto Colegio Publico		SI	1
Alberca		Alberca de Salamanca		SI	1
Alberca		Casino		SI	1
Alberca		Los Almendros		SI	1
Alberca		Nueva Alberca		SI	1
Algezares		La Rosaleda		SI	1
Algezares	2755	Monumento Saavedra-Fajardo	Pedestal+Busto	SI	1
Algezares		Santuario de la Fuensanta		SI	1
Aljucer		Plaza de la Cruz	Cruz	NO	1
Alquerías		Junto al río		SI	1
Alquerías		San Juan Bautista		SI	1
Barqueros		CAMINO REAL		NO	1
Beniaján	2803	El Bojal (Escuelas-zona baja)	Roca+Placa	SI	1
Beniaján	2746	Jardín Jose Palma Moraga - Club 3ª edad (Beniaján)	Placa	SI	1
Cabezo de Torres	2591	C/Carmen y Avda. Atalayas	Pedestal+Escultura	SI	1
Cabezo de Torres		C/Rector Francisco Sabater		SI	1
Cabezo de Torres	2641	Jardín de la Constitución	Escultura	SI	1
Cabezo de Torres	2641	Jardín de la Constitución	Pedestal+Busto	SI	1
Cabezo de Torres	2444	Frente gasolinera Av. Alto Ata	Pedestal+Placa	SI	1
Cabezo de Torres	2647	Iglesia (Cabezo de Torres)		SI	1
Cabezo de Torres	2643	Iglesia Mª Auxiliadora		SI	1
Cabezo de Torres		Parque		SI	2
Cabezo de Torres		Rotonda del aro Miguel Indurain		SI	1
Cañadas de San Pedro	2260	PLZ DE LA PALMERA		NO	1
Casillas	2446	Iglesia (Casillas)	Pedestal+Roca	SI	1
Casillas	2446	Iglesia (Casillas)	Escultura	SI	1
Casillas		Junto Colegio		SI	1
Churra	2941	Centro de la 3ª Edad	Busto	SI	1
Churra	2949	Iglesia Nuestra Señora de la Encarnación	Pedestal+Busto	SI	1
Churra		Juan de Borbón tramo II		NO	3
Churra		Rotonda CASH EUROPA		SI	3
Churra		Rotonda del Puntal		SI	5
Churra		Rotonda tranvia Direccion IKEA		SI	5
Cobatillas	2611	Avenida de San Roque	Roca+Placa	SI	1
Cobatillas	2641	Junto Carretera Nacional	Roca+Placa	SI	1
El Carmen		Callejón del Conde		SI	1
El Carmen		Cuartel Artillería		SI	4
El Carmen		Jardín Floridablanca		SI	6
El Carmen		Pintor Pedro Flores		SI	1
El Carmen		Plaza Camachos		SI	1
El Carmen		Ps. Fotógrafo Verdú (Museo Ciencia)		SI	16
El Palmar	2863	Junto a rambla	Obra	SI	1
El Palmar	2626	Los Chorletes	Obra+Placa	SI	1
El Palmar	2449	Los Rosales	Pedestal+Escultura	SI	1
El Palmar	2428	Mediana MercaMurcia	Obra	NO	1
El Puntal	2567	Nudo Estrella Levante		SI	1
El Puntal		Rotonda Crta. Circunvalación (Espinardo)		SI	5
El Puntal		Rotonda de El Tiro (Churra)		SI	3
El Raal		Secano, La Cruz -C/ del Segura		SI	1
El Ranero		Mediana S.Basilio-El Ranero		SI	1
Era Alta		Jardin Joaquin García Cabezos		SI	1
Espinardo		C/ Clavel		SI	1
Espinardo		Polígono de Espinardo		SI	1
Espinardo		Punto de Encuentro		SI	1
Espinardo		Rotonda Crta. Circunvalación (Espinardo)		SI	1
Espinardo		Tirocosa 3ª Fase		SI	1
Gea y Truyols		Nueva Tercia		SI	1
Guadalupe		C/ Los Ángeles		SI	1
Guadalupe		Junto Campo de Fútbol		SI	1
Guadalupe		Mediana Costera Norte		NO	1
Guadalupe		Parterre Avenida de los Jeróni		SI	1
Javalí Viejo		Club 3ª edad-Escuelas (Javalí Viejo)		SI	1
Juan Manuel Infante		Rotonda Media Mark		SI	1
La Arboleja		Los huertanos		SI	1



NOMBRE	ID	Localización / Nombre jardín	TIPO	Z.VERDE	N.º
La Catedral		Glorieta de España		SI	3
La Fama		Jardín Constitución		SI	2
La Fama		Paseo Concejal H. Lumeras de Castro		SI	2
La Flota		Jardín Huertano Ponce Abellán		SI	1
La Flota		Jardín Isaac Peral -Tres copas		SI	1
La Flota		Paseo Ingeniero Sebastian Feringán		SI	1
La Flota		Rotonda Marina Española 3		SI	1
La Flota		Rotonda torso Ibérico		SI	1
La Murta		Plaza de la Cruz		SI	1
La Ñora		Iglesia (La Ñora)		SI	1
La Paz		C/ Pablo VI		SI	1
Llano de Brujas		Avda. Silva Muñoz		SI	1
Llano de Brujas		Centro Cultural		SI	1
Llano de Brujas		Frente al colegio -C/ Jupiter		SI	1
Llano de Brujas		Pl. Juan Hernandez Pardo		SI	1
Lobosillo		C/ Río Miño		SI	3
Lobosillo		Carretera de los conesas		SI	1
Lobosillo		Junto Colegio		SI	2
Lobosillo		Plaza Agustín González		SI	1
Los Martínez del Puerto		Pl. Las Maravillas		SI	1
Los Martínez del Puerto		San Juan		SI	1
Los Ramos		Entrada Pedanía desde Torreag		SI	1
Los Ramos		Junto carretera		SI	1
Monteagudo		Plaza de la Cruz		SI	1
Nonduermas		Iglesia (Nonduermas)		SI	1
Nonduermas		Plaza frente Centro Cultural (Nonduermas)		SI	1
Nonduermas		Plaza Media Luna		SI	1
Puente Tocinos		C/ Miguel Ángel Blanco		SI	1
Puente Tocinos		Carril del Cano (3 jardines+1p		SI	1
Puente Tocinos		Plaza Árbitro Vidal Torres		SI	1
Puente Tocinos		Plaza artesanos de Belén		SI	1
Puente Tocinos		Residencial Polígono 1 / C/May		SI	1
Rincón de Beniscornia		Cruce carretera La Ñora		SI	1
Rincón de Seca		C/Hernandez Muñoz		SI	3
San Antolín		Malecón		SI	4
San Antón		El Salitre		SI	4
San Antón		La Seda		SI	3
San Antón		Plaza Puertas de Castilla		SI	2
San Antón		Plz. Nicolás Ortega (Padre Joseico)		SI	1
San Bartolomé		Plaza Santa Gertrudis		SI	1
San Basilio		C/ Sargento Angel Tornel 2		SI	4
San Basilio		Frente Centro Puertas de Castilla		SI	1
San Basilio		Jardín San Basilio		SI	4
San Basilio		Plaza Puertas de Castilla		SI	1
San Benito - Patiño		Rotonda de los dentistas		SI	1
San Ginés		Parque - Jardín del Lago (San Ginés)		SI	1
San Juan		Escopeteros		SI	1
San Juan		Jardín chino		SI	2
San Juan		Plaza Cristo del Rescate		SI	4
San Juan		PLZ DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MURCIA		NO	1
San Juan		Teniente Flomesta		SI	2
San Lorenzo		Santo Domingo (San Lorenzo)		SI	2
San Miguel		Gran via alfonso x el sabio		SI	1
San Miguel		Plaza Julián Romea		SI	1
San Miguel		Plaza Preciosa		SI	1
San Nicolás		Plaza de las Agustinas		SI	1
San Nicolás		Plaza de San Nicolás		SI	1
San Pedro		Parterres plano San Francisco		SI	1
San Pedro		Plaza de las Flores		SI	1
Sangonera La Verde		Rotonda junto instituto		SI	1
Sangonera La Verde		Vicente Vera		SI	1
Santa Catalina		Pz. Sta. Catalina		SI	1
Santa Catalina		Santa Isabel		SI	1
Santa Eulalia		Huerto de ocio de Santa Eulalia		SI	2
Santa Eulalia		Jardín Ortega Cano		SI	2
Santa Eulalia		Plz. Sta. Eulalia		SI	1
Santa María de Gracia		Jardin de Fofó		SI	1
Santa María de Gracia		Pab. Ppe. Asturias y Zig-Zag		SI	4

NOMBRE	ID	Localización / Nombre jardín	TIPO	Z.VERDE	N.º
Santa María de Gracia		Plaza Puertas de Castilla		SI	3
Santa María de Gracia		Plz. Bohemia y Ramón Gaya		SI	1
Santa María de Gracia		Rotonda intersección Av. de los Pinos / Marian		SI	1
Santiago el Mayor		C/ Morera		SI	1
Santiago el Mayor		C/Morera (Rotonda de San Pio X)		SI	1
Santiago el Mayor		Isletas cruce de Patiño		SI	1
Santiago el Mayor		Jardín de la Yesera		SI	1
Santiago el Mayor		Media isleta C/Moreras		SI	1
Santiago y Zairaiche		C/Maestra Francisca Llorens		SI	1
Santiago y Zairaiche		Final Av. Europa -Av. Príncipe Asturias		SI	15
Santiago y Zairaiche		Jardín del Deportista Fco. Sánch		SI	1
Santiago y Zairaiche		Plaza Dentistas murcianos		SI	1
Torreagüera		Jardín Montegrande		SI	1
Valladolises		Iglesia (Valladolises)		SI	1
Valladolises		La Constitución		SI	1
Vista Alegre		C/Conde de Barcelona		SI	1
Vista Alegre		J. de Juan Alcolea García		SI	1
Vistabella		Auditorio de la Fica		SI	1
Vistabella		Avda. del Intendente Jorge Palacios		SI	2
Zarandona		Los Geranios	Placa	SI	1
Zarandona		Rotonda homenaje a los poetas	Placa Obra	SI	1
Zarandona		Rotonda homenaje a los poetas	Escultura	SI	1
Zeneta		C/ Mayor	Placa	SI	1

<b>MONUMENTOS EN ZONAS VERDES =</b>	<b>240</b>
<b>MONUMENTOS EN OTRAS ZONAS =</b>	<b>9</b>
<b>TOTAL =</b>	<b>249</b>

<b>MONUMENTOS EN PEDANÍAS =</b>	<b>139</b>
<b>MONUMENTOS EN BARRIOS =</b>	<b>110</b>

ANEXO 19		MOBILIARIO MUNICIPAL – ESCENARIOS		
NOMBRE	ID	Localización / Nombre jardín	ZONA VERDE	SUPERFICIE m <sup>2</sup>
Albatalía		Junto Colegio Publico	SI	159,40
Alberca			NO	106,93
Alberca		Sericicola	SI	72,89
Algezares		La Rosaleda	SI	20,84
Alquerías		Colegio público	SI	78,42
Barqueros		Centro del pueblo	SI	61,27
Beniaján		El Bojal (Escuelas-zona baja)	SI	47,27
Beniaján		El Bojal (Las Escuelas)	SI	75,60
Beniaján		Monte Azahar	SI	75,54
Beniaján		Peña huertana	SI	106,87
Beniaján		Rincón de Villanueva	SI	76,09
Cabezo de Torres		Parque	SI	120,33
El Carmen		Cuartel Artillería	SI	25,90
El Palmar			NO	57,74
El Palmar		Ciudad Jardín -Pz. de la Const	SI	84,09
El Palmar		Junto Instituto	SI	66,90
El Raal		Centro cultural -Vereda de los	SI	89,19
Era Alta		Jardín Joaquin García Cabezos	SI	80,45
Garres y Lages		Peña huertana	SI	95,48
Gea y Truyols		Iglesia (Gea y Truyols)	SI	81,79
Jerónimo y Avileses		Escenario -Junto colegio	SI	59,32
La Arboleja		Junto Colegio	SI	160,79
Llano de Brujas			NO	79,99
Los Dolores			NO	69,95
Los Ramos			NO	82,20
Los Ramos		Rincón de Almodovar	SI	45,59
Monteagudo		Plaza de la Cruz	SI	64,93
Nondermas			NO	192,91
San Antón		La Seda	SI	139,77
San Basilio		Jardín San Basilio	SI	73,06
San Benito - Barrio del Progreso		Jardín Torre Caradoc	SI	66,99
San Ginés		Junto a colegio	SI	72,82
San José de la Vega		C/ Jardin. Casas Nuevas	SI	145,12
San Juan		Plaza Jesucrito Resucitado	SI	59,68
Sangonera La Seca		Avda. Constitución	SI	156,85
Sangonera La Verde		C/ Mayor	SI	182,91
Sangonera La Verde		Vicente Vera	SI	57,93
Santa Cruz		Junto centro integral -Travesía	SI	68,71
Torreagüera		Jardín Montegrande	SI	118,05
Torreagüera		Secano Torreagüera	SI	70,07
Zeneta		Recinto de Fiestas	SI	133,09
<b>TOTAL ESCENARIOS =</b>	<b>41</b>		<b>TOTAL SUPERFICIE =</b>	<b>3683,72</b>

<b>ESCENARIOS EN ZONAS VERDES =</b>	<b>35</b>
<b>ESCENARIOS EN OTRAS ZONAS =</b>	<b>6</b>
<b>TOTAL =</b>	<b>41</b>

<b>ESCENARIOS EN PEDANÍAS =</b>	<b>35</b>
<b>ESCENARIOS EN BARRIOS =</b>	<b>6</b>

ANEXO 20		MOBILIARIO MUNICIPAL – PÉRGOLAS			
PEDANIA / BARRIO	ID	Localización / Nombre jardín	ZONA VERDE	UD	SUP. m <sup>2</sup>
Cabezo de Torres		Avda. Libertad	Zona Verde		1 632,81
Cabezo de Torres		C/Rector Francisco Sabater	Zona Verde		3 26,13
Cabezo de Torres		Frente gasolinera Av. Alto Ata	Zona Verde		5 175,47
Cabezo de Torres		Parque	Zona Verde		6 343,20
Casillas		Junto Colegio	Zona Verde		1 43,75
Churra		Avda. Academia de Infantería con Ctra. de Churra (Churra)	Zona Verde		2 243,20
Churra		Avenida de la Glorieta	Zona Verde		2 394,93
Churra		Junto Azulejos Esteban (Churra)	Zona Verde		8 273,73
Churra		Junto El Castellar	Zona Verde		1 82,81
Cobatillas		Avenida de San Roque	Zona Verde		2 218,35
Cobatillas		Barrio Las Peñicas -C/ Mar Med	Zona Verde		1 103,21
Cobatillas		Pº Virgen de la Fuensanta (Cobatillas)	Zona Verde		1 34,95
El Esparragal		C/ Campillo	Zona Verde		1 85,68
El Esparragal		Colegio Vicente Medina -Orilla	Zona Verde		1 216,09
El Esparragal		El Campillo -C/ Federico Garcí	Zona Verde		2 33,31
El Puntal		C/ Estrella-Barraca huertana	Zona Verde		2 31,54
El Puntal		Paseo Misionero Luis Fontes Se	Zona Verde		9 207,27
El Puntal		Plaza Ildelfonso Nicolás Noguier	Zona Verde	19	421,07
La Raya		C/ Los Angeles	Zona Verde		1 107,51
Llano de Brujas					1 299,51
Llano de Brujas		Centro Cultural	Zona Verde		2 67,69
Llano de Brujas		Frente al colegio -C/ Jupiter	Zona Verde		1 36,20
Llano de Brujas		Iglesia (Llano de Brujas)	Zona Verde		1 65,11
Monteagudo		Club 3ª Edad Las Cuevas (Monteagudo)	Zona Verde		1 36,22
Nonduermas					1 157,64
Puebla de Soto					1 72,80
Puente Tocinos		2 Paterres Junto Continente	Zona Verde		3 71,94
Puente Tocinos		C/ Portada, entre edificios	Zona Verde		1 75,16
Puente Tocinos		C/ Tovar (3 jardines)	Zona Verde		1 92,44
Puente Tocinos		MI109 Palacio Deportes	Zona Verde		1 362,23
Puente Tocinos		Plaza artesanos de Belén	Zona Verde		1 112,42
Puente Tocinos		Plaza Tomás y Valiente	Zona Verde		1 118,39
Puente Tocinos		Solar Municipal C/ Gallegos - C/ Concordia	Zona Verde		1 7,68
Zarandona		Avda. Ingeniero Jose Alegria /	Zona Verde		1 109,62
Alberca					1 231,14
Alberca		Plaza de la Constitución	Zona Verde		1 57,41
Alberca		Plaza del Raiguero	Zona Verde		2 227,94
Algezares		La Rosaleda	Zona Verde		1 3,40
Baños y Mendigo		Iglesia (Baños y Mendigos)	Zona Verde		3 6,37
Beniján		CPE C/ San Francisco	Zona Verde		2 159,87
El Palmar		Ciudad Jardín -Pz. de la Const	Zona Verde		1 141,75
El Palmar		Junto a rambla	Zona Verde		6 152,41
El Palmar		Plaza Jose María Párraga (El Palmar)	Zona Verde		1 109,99
El Palmar		Residencial La Granja	Zona Verde		2 238,01
Garres y Lages		Residencial Los Garres	Zona Verde		1 164,76
Gea y Truyols					1 119,31
La Murta		Plaza C/ Mayor	Zona Verde		2 10,87
Los Dolores		Frente centro social	Zona Verde		1 53,25
Los Dolores		La Constitución	Zona Verde		1 87,00
Los Ramos		Junto carretera	Zona Verde		1 38,05
San Ginés		Calle Mayor	Zona Verde		1 21,77
San José de la Vega		C/ La Victoria	Zona Verde		1 196,36
Sangonera La Verde		C/ Carrascos junto Alcaldía	Zona Verde		1 61,26
Santo Ángel					3 180,02
Santo Ángel		C/ Los Naranjos	Zona Verde		1 39,77
Sucina		Centro social	Zona Verde		5 64,77
Torreagüera					1 33,41
Torreagüera		jardín alcalde Pencho el Meme	Zona Verde		2 306,05
Torreagüera		Jardín Montegrande	Zona Verde		4 538,35
		Junto Carrefour	Zona Verde		1 410,80
		Paseo Misionero Luis Fontes Se	Zona Verde		7 158,68
Barriomar		Centro diurno de Barriomar	Zona Verde		1 119,50
El Carmen		Cuartel Artillería	Zona Verde		1 109,16

El Carmen	Jardín Floridablanca	Zona Verde	245,05
El Carmen	Pintor Pedro Flores	Zona Verde	4228,82
El Carmen	Plaza José María Parraga	Zona Verde	135,88
El Carmen	Ps. Fotógrafo Verdú (Museo Ciencia)	Zona Verde	11117,33
Espinardo	Centro Cultural	Zona Verde	179,55
Espinardo	Jardín frente Instituto	Zona Verde	3111,54
La Fama			1122,43
La Fama	Avenida de la Fama 2 (Ministerio Educación)	Zona Verde	131,33
La Fama	C/ Santa rita	Zona Verde	1106,12
La Fama	Junto Plaza Santoña	Zona Verde	1431,02
La Fama	Plz. Universidad	Zona Verde	2645,22
La Fama	Plza. Santoña	Zona Verde	3159,52
La Flota			1610,45
La Flota	Jardín Huertano Ponce Abellán	Zona Verde	274,40
La Flota	Jardín Isaac Peral -Tres copas	Zona Verde	2324,14
La Paz			1285,15
La Paz	C/ Río Ebro	Zona Verde	1369,80
La Paz	Parterre 3 Avenida 1º Mayo (Entrada Túnel)	Zona Verde	2239,53
La Paz	Río Mula	Zona Verde	1296,90
La Paz	Río Mundo 1 (Parterres)	Zona Verde	1377,02
La Paz	Río Tajo	Zona Verde	1303,35
San Andrés			135,11
San Andrés	Mariano Montesinos (San Andrés)	Zona Verde	1162,37
San Antón			3164,18
San Antón	El Salitre	Zona Verde	1203,00
San Antón	La Seda	Zona Verde	1615,34
San Antón	Olof Palme 2	Zona Verde	1116,14
San Basilio	Jardín San Basilio	Zona Verde	11.148,09
San Juan	Jardín chino	Zona Verde	1.254,22
San Lorenzo	Plaza de europa	Zona Verde	1148,25
San Miguel			1182,48
San Miguel	Plaza Julián Romea	Zona Verde	168,77
San Pedro	C/Plano de san francisco	Zona Verde	2107,47
San Pío X	La Innovadora	Zona Verde	1209,63
Santa Catalina	Santa Isabel	Zona Verde	2924,31
Santa Eulalia			130,57
Santa Eulalia	C/San Antonio	Zona Verde	179,14
Santa Eulalia	JOAQUIN BAGUENA	Arbolado Viari	113,81
Santa María de Gracia	Pab. Ppe. Asturias y Zig-Zag	Zona Verde	1307,17
Santa María de Gracia	Patio 1 Sta. Mª de Gracia	Zona Verde	4196,90
Santa María de Gracia	Patio 2 Sta. Mª de Gracia	Zona Verde	157,44
Santa María de Gracia	Patio 3 Sta. Mª de Gracia	Zona Verde	3149,80
Santa María de Gracia	Plz. Bohemia y Ramón Gaya	Zona Verde	1114,63
Santiago el Mayor			1113,69
Santiago el Mayor	C/ General Ortín	Zona Verde	149,72
Santiago el Mayor	C/ Morera, frente colegio	Zona Verde	244,68
Santiago el Mayor	Tercera Edad -C/ Fernando Mugica Herzog	Zona Verde	2163,63
Santiago y Zaraiche	Avda. Academia de Infantería con Ctra. de Churra (Churra)	Zona Verde	122,32
Santiago y Zaraiche	Avda. Dr. Pascual Parrilla Parric	Zona Verde	2167,29
Santiago y Zaraiche	C/Maestra Francisca Llorens	Zona Verde	1298,97
Santiago y Zaraiche	Carril del Morga	Zona Verde	290,70
Santiago y Zaraiche	Jardín C/ Río Taibilla	Zona Verde	118,33
Santiago y Zaraiche	Paseo Misionero Luis Fontes Se	Zona Verde	246,32
Santiago y Zaraiche	Plaza Dentistas murcianos	Zona Verde	21454,43
Vista Alegre	C/Conde de Barcelona	Zona Verde	2274,75
Vistabella	Auditorio de la Fica	Zona Verde	1238,94
Vistabella	Avda. del Intendente Jorge Palacios	Zona Verde	4321,81
Vistabella	José Pérez Miralles	Zona Verde	1127,42

<b>PÉRGOLAS EN ZONAS VERDES =</b>	<b>240</b>
<b>PÉRGOLAS EN OTRAS ZONAS =</b>	<b>20</b>
<b>TOTAL =</b>	<b>260</b>

<b>PÉRGOLAS EN PEDANÍAS =</b>	<b>173</b>
<b>PÉRGOLAS EN BARRIOS =</b>	<b>87</b>

## ANEXO 21 - PROGRAMA DE GESTIÓN

FICHA Nº 1

PROGRAMA DE RIEGO DE ELEMENTOS VEGETALES

CRITERIOS DE CALIDAD	
Averías ordinarias	48 h laborables
Averías urgentes	24 h lab y festivos
Aspersores rotos / mal orientados	48 h laborables
Decaimiento de la vegetación falta riego	Constatado
Falta de riego	Demorar 20 % frecuencia

FICHA Nº 1-bis

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO REDES DE RIEGO

CRITERIOS DE CALIDAD	
No reponer válvulas, tuberías, emisores y elementos eléctricos o informáticos	> 7 días
Incumplimiento de la frecuencia propuesta de revisión	25 % de la frecuencia fijada
Elementos electrónicos del riego	Mal funcionamiento o anulados
Mantenimiento imbornales	Obstruidos o con suciedad

FICHA Nº 2

PROGRAMA DE ABONADO Y ENMIENDAS

CRITERIOS DE CALIDAD	
Dosis	incorrecta
Tipo	incorrecta
Frecuencia aplicación	25 % de la frecuencia fijada
Gestión de residuos	incorrecta

FICHA Nº 3

PROGRAMA DE ENTRECAVADOS Y ESCARDAS

CRITERIOS DE CALIDAD	
Presencia malas hierbas	Presencia más 20 ud/m <sup>2</sup> o > 10% superficie cubierta m.h
Restos vegetales no retirados	Presencia

FICHA Nº 4

PROGRAMA DE ESCARDAS QUÍMICAS

CRITERIOS DE CALIDAD	
Dosis	incorrecta
Aplicación	incorrecta
Frecuencia aplicación	No aplicación
Gestión de residuos	incorrecta

FICHA Nº 5

PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL ARBOLADO

CRITERIOS DE CALIDAD	
Podas	incorrectas o no realizadas
Inspecciones visuales	No realizadas, informes no entregados
Seguridad	Ramas con peligros de caídas
Gestión de residuos	incorrecta

FICHA Nº 6 y 7

PROGRAMA DE PODA DE ARBOLADO Y  
RECORTE DE SETOS Y TOPIARIAS.  
DESTOCONADOS

CRITERIOS DE CALIDAD	
Podas	incorrectas
Calendario ejecución	Más 7 días sobre calendario
Seguridad	ramas < 2m del suelo o < 1m de fachadas
	Ocultando señales tráfico, semáforos
	Apantallando farolas, ramas peligrosas
Estética	Presencia de pollizos / ramas bajas / ramas muertas
Destoconados	No efectuados dentro del plazo previsto
Gestión de residuos	incorrecta

FICHA Nº 8

PROGRAMA DE REPOSICIONES Y NUEVAS  
PLANTACIONES

CRITERIOS DE CALIDAD	
Alcorques vacíos	> 15 días
Reposición según programa	Incumplimiento
Tutores y protectores	No colocados / mal colocados
Gestión de residuos	incorrecta

FICHA Nº 9

PROGRAMA DE CÉSPEDES

CRITERIOS DE CALIDAD	
Altura césped incorrecta	> 8 mm
Árboles sin protectores	ausencia
Presencia malas hierbas	Presencia más 20 ud/m2 o > 10% superficie cubierta m.h.
Calvas en el césped	> 1 m2 junto o 2 m2 discontinuo
Restos veg. no retirados	Presencia



CRITERIOS DE CALIDAD	
Dosis	incorrecta
Aplicación	incorrecta
Frecuencia aplicación	> 25% la prevista
Horario de aplicación	incorrecto
Estado sanitario plantas	Daños evidentes o muerte
Molestias	Molestias ciudadanos
Gestión de residuos	incorrecta

CRITERIOS DE CALIDAD	
Escorrentías, cárcavas, hoyos	presencia > 15 días
Materiales mal compactados o ligados	Constatación
Alcorques deteriorados	> 10 % superficie afectada
Gestión de residuos	incorrecta

CRITERIOS DE CALIDAD	
Presencia objetos en lámina de agua en fuentes o lagos	> 2 días
Pérdida programación horas de trabajo en fuente	> 3 días
Atrancos sumideros y desagües en fuentes	> 3 días
Fuentes paradas para limpieza o reparación	> 15 días
Falta o incorrecta dosificación de cloro	> 2 días
Espuma y olores por falta regeneración agua en lagos	> 2 días
No reponer válvulas, tuberías, emisores y elementos eléctricos o informáticos	> 15 días
No suministrar comida a la fauna de lagos	> 1 día
Falta control y toma de muestras de Cl, pH, alcalinidad	> 3 días
Deficiencias por señalización, balizamiento o incumplimiento medidas Seguridad y Salud	> 1 día

FICHA N° 13

PROGRAMA PREVENTIVO DE EQUIPAMIENTO DE OCIO, MOBILIARIO URBANO, JUEGOS INFANTILES Y GERONTOGIMNASIA, PIPICAN

CRITERIOS DE CALIDAD	
Incumplimiento de la frecuencia propuesta de revisión	25 % de la frecuencia fijada
Presencia de desperfectos, roturas o suciedad	48 horas urgentes 7 días ordinarias

FICHA N° 14

PROGRAMA CONSERVACIÓN ELEMENTOS OBRA CIVIL

CRITERIOS DE CALIDAD	
No realizar las labores preventivas	25 % de la frecuencia fijada
Elementos rotos, deteriorados o perdida funcionalidad.	> 7 días
Empleo de materiales no identicos a los originales.	> 7 días
Deterioros con riesgo para las personas	> 24 horas
gestión de residuos	incorrecta

## ANEXO 22

### SUMINISTRO DE BANCO DE MADERA TROPICAL

Suministro de banco de madera de eucalipto, con protección fungicida, insecticida e hidrófuga, para anclar mediante tornillos, con certificado de procedencia de bosques sostenibles FSC/PEFC, peso 32 kilos y medidas 1,80x0,92x0,55m.



## ANEXO 23

---

### **“DEFINICIÓN MÓDULO TENSOESTRUCTURA CUBRICIÓN PARA ZONA INFANTIL ESTÁNDAR PARA SUPERFICIE DE 100M2”**

---

Suministro y colocación de estructura para sombraje de parques y jardines, formada por cuatro pilares de tubo de acero laminado redondo de 4 mm de espesor, diámetro 200mm, dos de 4.5m de alto y dos de 3.5m de alto, acabado en zincado y termolacado en color a elegir. Fijación para cable perimetral con tensor de tuerca según detalle constructivo. Cable perimetral galvanizado que recorre todo el perímetro del tejido.

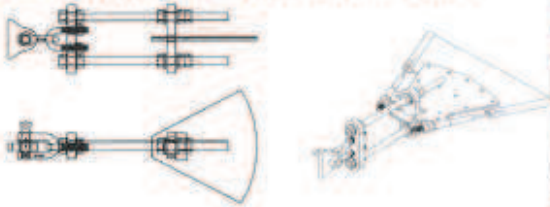
Cubierta formada tejido microperforado PVC DE ALTA RESITENCIA LACADO EN AMBAS CARAS CON TRATAMIENTO IGNIFUGO con resistencia al fuego M1 peso 700 g/m<sup>2</sup> y resistencia a rotura 280daN/5, confeccionado con redondos metálicos perimetrales, argollas y tensores. Módulo diseñado para zonas infantiles de 100m<sup>2</sup>.

Suministro de cuatro placas de anclaje preparadas para fundir en obra y pozos de cimentación de 100x100x0.80 fundidos con hormigón H-250.

Partida de obra totalmente terminada y ensayada para la funcionalidad global de la obra.

**LECTURA**

**1- FIJACION PARA CABLE PERIMETRAL CON TENSOIRES DE TUERCA**



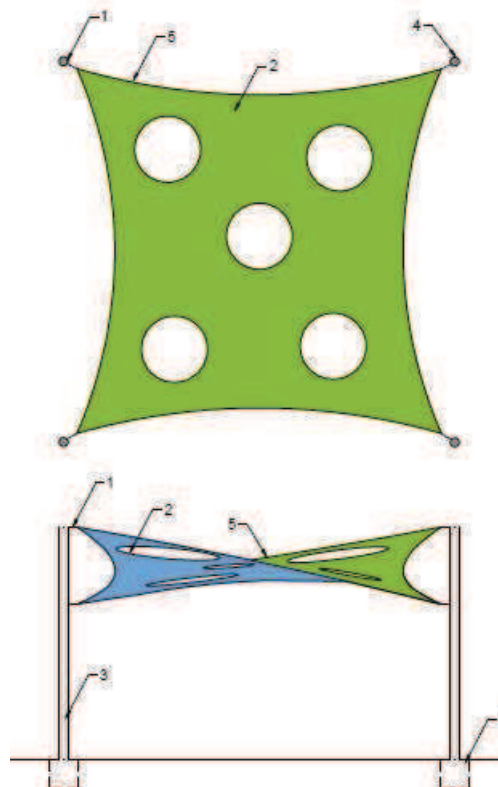
**2- TEJIDO DE POLIESTER RECUBIERTO DE PVC DE ALTA RESISTENCIA LACADO EN AMBAS CARAS Y CON TRATAMIENTO IGNIFUGO Y RESISTENTE A LA HUMEDAD**

Peso:	700 g/m <sup>2</sup>
Resistencia a la rotura:	280/290daN/5
Resistencia al desgano:	30/30 daN
Reacción al fuego:	Tratamiento M2 Norma UNE 23727-90
Calidad asegurada:	ISO 9002 NORMA UNE-EN-22286-2
Límite utilización:	-30° a +70°

**3- PILARES DE ACERO LAMINADO S275JR ACABADO EN POLIURETANO COLOR A ELEGIR. 3 PILARES ø160mm DE 6m Y 3 DE 4,5m. DE ALTURA.**

**4- ZAPATA IN SITU DE 1x1x0,80m CON PLACA DE ANCLAJE 300x300mm PARA UNION CON PILARES MEDIANTE CORDON DE SOLDADURA.**

**5- CABLE PERIMETRAL GALVANIZADO QUE RECORRE TODO EL PERIMETRO DEL TEJIDO.**



## ANEXO 24

---

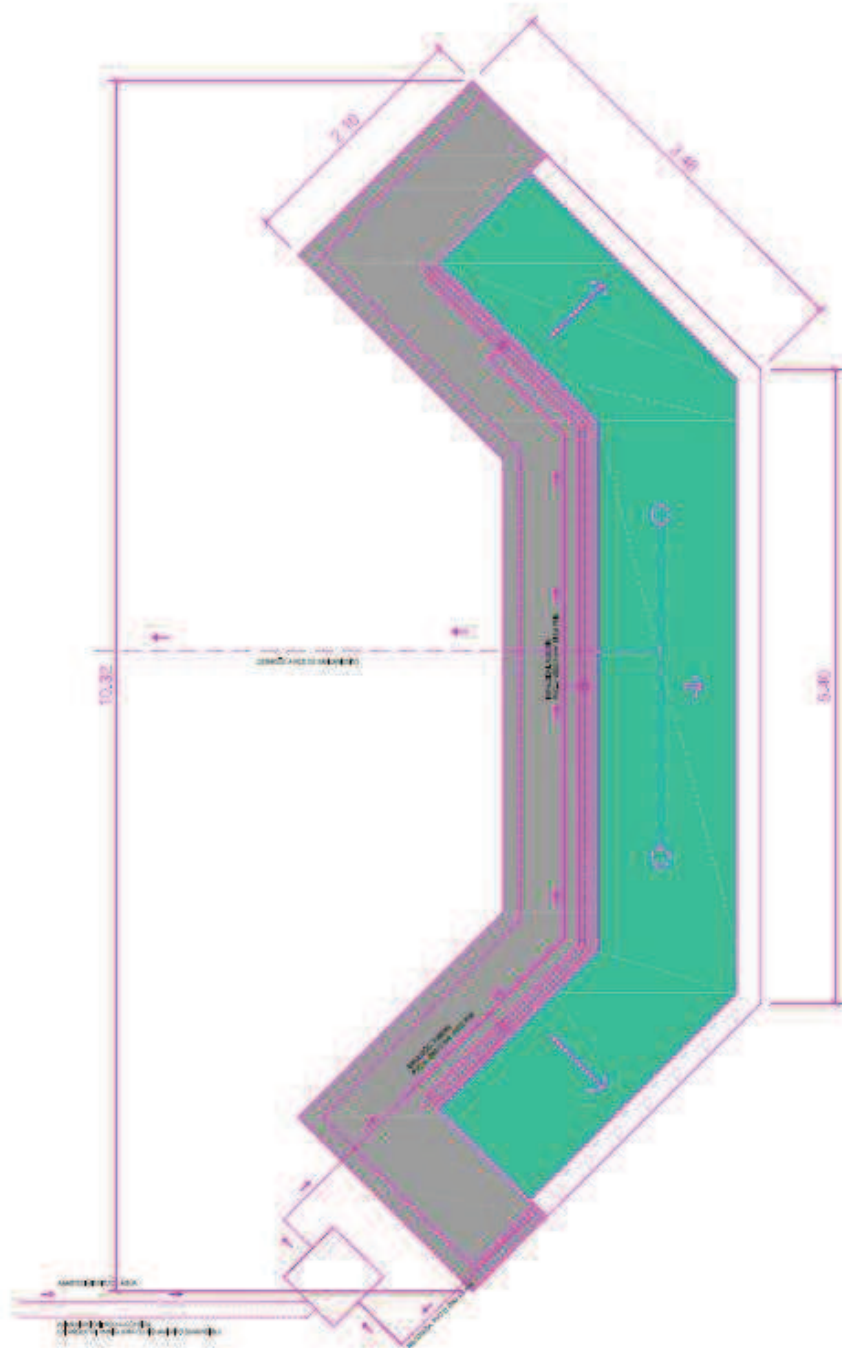
### “DEFINICIÓN MÓDULO FUENTE ORNAMENTAL PARA ZONAS VERDES”

---

Suministro y ejecución de fuente ornamental en hormigón visto según detalle constructivo adjunto incluyendo acometidas necesarias a red de agua y saneamiento, iluminación led interior en la canaleta, construcción e impermeabilización de arqueta, motores y bombas, valvulería necesaria para su puesta en uso, piezas de rejilla y canaleta en acero inoxidable, chapado en madera tropical para exteriores proveniente de bosques sostenibles FSC/PEFC, incluso acometidas necesarias a desagües, suministro de agua y eléctrica, terminada y funcionando en ubicación a elegir por la DF:









## ANEXO 25 – MATERIALES – CUADRO DE PRECIOS OFICIAL AYTO MURCIA

% C.I. 3

Código	Tipo	Ud	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
<b>0001A</b>	Partida	u	ARIDOS Y GRAVAS	0,000	308,75	0,00
			ARIDOS Y GRAVAS			
PBAA04ab	Material	m3	Arena sin cribar de miga, 10 km	1,000	21,450	21,45
PBAA09ab	Material	m3	Arena caliza machaqueo 0-5 10 km	1,000	19,130	19,13
PBAA07bb	Material	m3	Arena triturada lavada 0-5 10 km	1,000	20,020	20,02
PBAA13b	Material	m3	Arena enfoscados 10 km	1,000	25,370	25,37
PBAA25a	Material	m3	Arena blanca de sílice 0/1 mm	1,000	17,160	17,16
PBAG02bb	Material	m3	Garbancillo,10/20 sil.rod,10 km	1,000	17,880	17,88
PBAG04bb	Material	m3	Gravilla(6/12)sili.trit.10 km	1,000	18,430	18,43
PBAG12a	Material	t	Canto selecc.empedrar 40/60mm	1,000	19,360	19,36
PBAP06bb	Material	t	Zahorr.artificial 0/35,10km	1,000	7,140	7,14
PBAS18a	Material	m3	Albero Alcalá Guadaira s/transp.	1,000	68,250	68,25
PBAS40a	Material	m3	Arena esp.bases infant. en obra	1,000	37,740	37,74
PBAS41a	Material	m3	Gravilla esp.base j.infant. en obra	1,000	27,540	27,54
PBAS65a	Material	kg	Árido silíceo 0,2-0,4	1,000	0,290	0,29
			<b>0001A</b>	<b>0,000</b>	<b>308,75</b>	<b>0,00</b>
<b>0002</b>	Partida	u	AGLOMERANTES Y ADITIVOS	0,000	170,64	0,00
			AGLOMERANTES Y ADITIVOS			
PBGA01a	Material	m3	Agua potable en obra	1,000	1,380	1,38
PBGC02a	Material	t	Cemento CEM I/42,5 SR-MR sacos	1,000	123,490	123,49
PBGL04a	Material	kg	Yeso blanco	1,000	0,070	0,07
PBGT04a	Material	kg	Hidrófugo morteros	1,000	2,300	2,30
PBGT10a	Material	kg	Resina adhesiva unión hormigones	1,000	14,870	14,87
PBGT12a	Material	kg	Resina epoxi morteros y horm.	1,000	7,050	7,05
PBGT15a	Material	kg	Colorante mortero rojo	1,000	6,040	6,04
PBGT20a	Material	kg	Colorante endurecedor H.impreso	1,000	1,720	1,72
PBGT21a	Material	l	Resina acabado pavim.horm.	1,000	6,440	6,44
PBGT25a	Material	l	Líquido desencofrante	1,000	2,310	2,31
			<b>0002</b>	<b>0,000</b>	<b>170,64</b>	<b>0,00</b>
<b>0003</b>	Partida	u	PASTAS	0,000	390,82	0,00
			PASTAS			
PBPB01eaa	Auxiliar	m3	HM 20 N/mm2 plás. ári.20 mm	1,000	91,310	91,31
MOOC06a	Mano de obra	h	Peón ordinario construcción	1,100	17,240	18,96
MAMC01a	Sin clasificar			0,750	0,000	0,00
PBGC10a	Material	t	Cemento CEM II/A-V 32,5 sacos	0,418	104,400	43,64
PBAG01bb	Material	t	Garbancillo,10/20 sil.rod,10 km	1,306	11,780	15,38
PBAA01bd	Material	t	Arena lavada de río 0-6 30 km	0,653	17,270	11,28
PBGA01a	Material	m3	Agua potable en obra	0,190	1,380	0,26
%		%	Medios auxiliares	2,000	89,520	1,79
			PBPB01eaa	1,000	91,310	91,31
PBPB02aa	Auxiliar	m3	M.cem.gris/aren.río 1/3 (M-16)	1,000	99,490	99,49
MOOC06a	Mano de obra	h	Peón ordinario construcción	1,700	17,240	29,31
PBGC08a	Material	t	Cemento CEM II/B-P 32,5N sacos	0,440	104,700	46,07
PBAA02bd	Material	m3	Arena lavada de río 0-6 30 km	0,975	22,360	21,80

## ANEXO 25 – MATERIALES – CUADRO DE PRECIOS OFICIAL AYTO MURCIA

% C.I. 3

Código	Tipo	Ud	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
PBGA01a	Material	m3	Agua potable en obra	0,260	1,380	0,36
%		%	Medios auxiliares	2,000	97,540	1,95
			PBPB02aa	1,000	99,490	99,49
PBPB08a	Material	kg	Mortero cola p/azulej y gres blc	1,000	0,800	0,80
PBPC02ab	Material	m3	Horm.central HM-20/P/20/IIb	1,000	73,870	73,87
PBPC06ab	Material	m3	Horm.central HA-25/P/20/IIb	1,000	78,320	78,32
PBPL05ab	Auxiliar	m3	Lechada de cemento 1:2 CEM 42,5	1,000	35,650	35,65
MOOC06a	Mano de obra	h	Peón ordinario construcción	2,000	17,240	34,48
PBGC12a	Sin clasificar			0,420	0,000	0,00
PBGA01a	Material	m3	Agua potable en obra	0,850	1,380	1,17
			PBPL05ab	1,000	35,650	35,65
			<b>0003</b>	<b>0,000</b>	<b>390,82</b>	<b>0,00</b>
<b>0004</b>	Partida	u	MADERAS	0,000	104,51	0,00
			MADERAS			
PBRR01bba	Material	u	Roll.pino 1ªcil.tan.D=10,L=1m	1,000	4,350	4,35
PBRR02bba	Material	u	Roll.iroko/ipe cilin.tanal.D=10,L=1m	1,000	6,430	6,43
PBRR03ca	Material	u	Rollizo pino rústico,D=10-12cm,L=1,5m	1,000	6,280	6,28
PBRR10a	Material	m	Traviesa madera tratada 22x16	1,000	14,000	14,00
PBRR15a	Material	u	Traviesa tratada 200x17x10cm	1,000	12,110	12,11
PBRR16a	Material	u	Traviesa tropical 240x20x10cm	1,000	37,240	37,24
PBRR17a	Material	u	Traviesa roble envejecida 200x18x12cm	1,000	20,470	20,47
PBRW01a	Material	u	Estaca de replanteo 40x3.5x3.5 cm	1,000	0,590	0,59
			<b>0004</b>	<b>0,000</b>	<b>104,51</b>	<b>0,00</b>
<b>0005</b>	Partida	u	UNIÓN, FIJACIÓN Y SELLADO	0,000	239,91	0,00
			UNIÓN, FIJACIÓN Y SELLADO			
PBUA01a	Material	kg	Pegamento cola universal	1,000	3,470	3,47
PBUA02a	Material	l	Adhesivo de contacto	1,000	8,220	8,22
PBUA03a	Material	kg	Cola blanca envase 25kg	1,000	1,340	1,34
PBUA13a	Material	kg	Pegamento líquido polímeros	1,000	5,910	5,91
PBUA15a	Material	kg	Resina epoxi para madera	1,000	17,380	17,38
PBUA17a	Material	kg	Sellador epoxi 2 componentes	1,000	10,220	10,22
PBUA19a	Material	kg	Adh.tixotrópico res.epoxi rápido	1,000	17,260	17,26
PBUA20a	Material	u	Cartucho masilla de poliuretano	1,000	5,380	5,38
PBUA21a	Material	kg	Masilla epoxi poliuretano	1,000	19,440	19,44
PBUA22a	Material	kg	Masilla caucho-asfáltica	1,000	2,300	2,30
PBUA25a	Material	kg	Masilla de resina epoxi	1,000	8,130	8,13
PBUA39a	Material	kg	Imprimación de caucho sintético	1,000	2,970	2,97
PBUA71a	Material	kg	Adhesivo tuberías PVC	1,000	18,540	18,54
PBUA72a	Material	kg	Lubricante para juntas	1,000	9,930	9,93
PBUA87a	Material	kg	Adhesivo de poliuretano	1,000	10,770	10,77
PBUC01a	Material	kg	Clavazón	1,000	7,110	7,11
PBUC10a	Material	u	Tornillo c/tuerca 20mm	1,000	0,130	0,13
PBUC11a	Material	u	Pernio tuerca y arandela 25cm	1,000	1,720	1,72
PBUC13a	Material	u	Pernio+tuerca+arandela 25cm inox	1,000	9,310	9,31
PBUW01a	Material	u	Paquete electrodos de 2,5 mm	1,000	33,540	33,54

## ANEXO 25 – MATERIALES – CUADRO DE PRECIOS OFICIAL AYTO MURCIA

% C.I. 3

Código	Tipo	Ud	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
PBUW03a	Material	kg	Estaño soldar Sn65% Pb37% var125	1,000	19,100	19,10
PBUW04a	Material	kg	Pasta p/soldar Pb-Sn	1,000	16,200	16,20
PBUW10a	Material	m	Soldadura estaño (Sn)+(Cu)	1,000	4,550	4,55
			<b>0005</b>	<b>0,000</b>	<b>239,91</b>	<b>0,00</b>
<b>0006</b>	Partida	u	VARIOS PROD. BÁICOS CONSTRUC. VARIOS PROD. BÁICOS CONSTRUC.	0,000	7,50	0,00
PBWP01a	Material	u	Pequeño mater.constr./obra civil	1,000	0,910	0,91
PBWP02a	Material	u	Acces. y pequeño mater.inst.hidra	1,000	0,910	0,91
PBWP03a	Material	u	Accesor.y peq.mater.instal.eléc	1,000	0,910	0,91
PBWP04a	Material	u	Pequeño mater.señalización	1,000	0,910	0,91
PBWP05a	Material	u	Pequeño material zonas verdes	1,000	0,910	0,91
PBWP06a	Material	u	Pequeño mater.mobiliario urbano	1,000	0,910	0,91
PBWP07a	Material	u	Pequeño mater.juegos infantiles	1,000	0,910	0,91
PBWP09a	Material	u	Pequeño mater.mantenimiento	1,000	0,910	0,91
			<b>0006</b>	<b>0,000</b>	<b>7,50</b>	<b>0,00</b>
<b>0007</b>	Partida	u	ESTRUCTURALES ESTRUCTURALES	0,000	224,56	0,00
PEAA01a	Material	kg	Alambre de atar 1,3 mm	1,000	0,950	0,95
PEAA10a	Material	kg	Alambre galvanizado 1,5 mm	1,000	1,780	1,78
PEAA21db	Material	kg	Acero corrug.soldabl.D=12,B-500S	1,000	0,790	0,79
PEAA27a	Material	kg	Acero en placa de anclaje	1,000	2,200	2,20
PEAC01a	Material	m2	Chapa galvanizada e=1 mm	1,000	8,440	8,44
PEAC06a	Material	m2	Chapa negra e=2 mm	1,000	13,150	13,15
PEAM05bd	Material	m2	Mallazo acero electros.15x15.8	1,000	4,080	4,08
PEAM05bc	Material	m2	Mallazo acero electros.15x15.6	1,000	2,370	2,37
PEAW10a	Material	u	Placa de anclaje	1,000	3,750	3,75
PEAW16a	Material	u	Tuerca acero D=16 mm	1,000	0,190	0,19
PEAW17a	Material	m	Barra acero roscada D=16 mm	1,000	2,990	2,99
PEHB01a	Material	u	Bovedilla hormigón 60x20x20 cm	1,000	0,920	0,92
PEHG03a	Material	m	Vigueta DT H.pret.h=18cm L=<3,5m	1,000	6,650	6,65
PEHG12a	Material	m	Cargadero H.pretens.h=19 cm >5 m	1,000	7,300	7,30
PEMM21a	Material	m2	Cerramiento lamas madera iroko	1,000	162,460	162,46
			<b>0007</b>	<b>0,000</b>	<b>224,56</b>	<b>0,00</b>
<b>0008</b>	Partida	u	FACHADAS Y PARTICIONES FACHADAS Y PARTICIONES	0,000	728,13	0,00
PFFC01b	Material	u	Ladrillo perf.ordin.24x12x7 cm	1,000	0,080	0,08
PFFC02e	Material	u	Ladrill.tipo tohana 28x14x7 cm	1,000	0,170	0,17
PFFC04h	Material	u	Bardo machiembrado 100x30x5 cm	1,000	0,840	0,84
PFFC08ac	Material	u	Ladr.cv rojo liso e=7cm	1,000	0,190	0,19
PFFC13a	Material	u	Ladr.cv esmalt.blanco 24x12x5cm	1,000	0,200	0,20
PFFH09a	Material	u	Bloque horm.poroso 40x20x15	1,000	1,080	1,08
PFFH25f	Material	m	Albard.piedr.artif.50x3cm	1,000	18,710	18,71
PFFH26bb	Material	m	Albar.mac.HP.c/got.25x5 blanco	1,000	16,580	16,58
PFDB01a	Material	m	Barand.tub.vert.c/2 hor.h=0,60m	1,000	38,940	38,94
PFDB02a	Material	m	Barand.tub.vert.c/2 horiz.h=1m	1,000	54,540	54,54
PFDC12b	Material	u	Puerta 1hoj.ch.dobl.pleg.80x200	1,000	238,380	238,38

## ANEXO 25 – MATERIALES – CUADRO DE PRECIOS OFICIAL AYTO MURCIA

% C.I. 3

Código	Tipo	Ud	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
PFDC13a	Material	u	Puerta 2hoj.ch.dobl.pleg.140x200	1,000	337,210	337,21
			<b>0008</b>	<b>0,000</b>	<b>728,13</b>	<b>0,00</b>
<b>0009</b>	Partida	u	INSTALACIÓN SANEAMIENTO Y DRENAJE INSTALACIÓN SANEAMIENTO Y DRENAJE	0,000	1.263,43	0,00
PIAA01a	Material	m2	Celda drenaje PP 32,2x32,2x1,5cm	1,000	9,060	9,06
PIAA02a	Material	m2	Celda drenaje PP 60,7x40,5x3cm	1,000	9,180	9,18
PIAA03a	Material	m2	Celda drenaje PP 47,5x26x5,2cm negra	1,000	11,730	11,73
PIAA04a	Material	m2	Celda drenaje PP 47,5x26x5,2cm verde	1,000	16,320	16,32
PIAA10a	Material	u	Cajón sencillo PP 68x40x45cm	1,000	15,300	15,30
PIAA11a	Material	u	Cajón doble PP 68x80x44cm	1,000	28,560	28,56
PIAA15a	Material	m3	Canal dren.con cajones PP	1,000	132,570	132,57
PIAA20a	Material	m	Tubería filtr.PP 10x8 cm	1,000	3,060	3,06
PIAA25a	Material	m	Celda drenaje PP 60,7x40,5x3cm	1,000	9,180	9,18
PIAC02aca	Material	m	Tub.HM-SR ench.cam.13500 D=20cm	1,000	10,300	10,30
PIAC22b	Material	m	T.dre.PVC corr.dobl.par.D=160mm	1,000	8,700	8,70
PIAC25e	Material	m	Tubo saneam.PVC j.peg.D=160mm	1,000	20,190	20,19
PIAC42a	Material	u	Codo 45° saneam.PVC D=160mm	1,000	13,300	13,30
PIAC44c	Material	u	Mang.sane.PVC D=160mm	1,000	12,010	12,01
PIAP01abb	Material	u	Marco/tapa fund cuadr pozo acera	1,000	89,580	89,58
PIAP15bb	Material	u	Anillo pozo HM D=100 h=100 cm	1,000	54,050	54,05
PIAP50a	Material	u	Marco y tapa fundición E-600	1,000	183,600	183,60
PIAR30c	Material	u	Arqueta registro horm. 50x50x50cm	1,000	36,290	36,29
PIAR33d	Material	u	Tapa arqueta ac.galv.50x50cm p/pavim.	1,000	155,520	155,52
PIAS01b	Material	u	Rejilla fund c/marco 50x20x3 cm	1,000	21,010	21,01
PIAS03a	Material	u	Rejilla galv.canaleta 100x25 cm	1,000	79,850	79,85
PIAS10b	Material	u	Imbornal horm.prefab.40x40x40 cm	1,000	32,280	32,28
PIAS14b	Material	u	Imbornal horm.armado 45x35x55cm	1,000	62,840	62,84
PIAS40b	Material	u	Rejilla horm.armado 50x30x4cm	1,000	41,900	41,90
PIAS45b	Material	m	Canaleta horm.prefab. C-20	1,000	38,220	38,22
PIAS46b	Material	m	Rejilla trámex canaleta C-20	1,000	24,930	24,93
PIAS50c	Material	u	Reja fundición c/marco 62x39x4cm	1,000	61,200	61,20
PIAS51a	Material	u	Canal con reja fund.100x14,5cm	1,000	45,900	45,90
			<b>0009</b>	<b>0,000</b>	<b>1.263,43</b>	<b>0,00</b>
<b>0010</b>	Partida	u	INSTALACIÓN DE REDES DE AGUA Y RIEGO INSTALACIÓN DE REDES DE AGUA Y RIEGO	0,000	251,23	0,00
PIDB05a	Material	m	Tub.fundic.dúctil D=60 mm	1,000	20,650	20,65
PIDB10ab	Material	m	Tubo de polietileno de baja densidad PE-32, diámetro exterior 16 mm y presión nominal 6 atm.	1,000	0,220	0,22
PIDB11ab	Material	m	Tub.poliet.PE-50 6 atm D=25 mm	1,000	0,730	0,73
PIDB12ac	Material	m	Tub.polie.PE-100 16 atm D=20 mm	1,000	0,530	0,53
PIDB13a	Material	m	Tub.poliet.PEBD goteo D=12 mm	1,000	0,160	0,16
PIDB15ad	Material	m	Tub.PVC j.peg. 20atm.D=16 mm	1,000	0,650	0,65
PIDB16aa	Material	m	Tub.PVC j.elást. 6atm.D=63 mm	1,000	2,660	2,66
PIDB20aa	Material	m	Tub.polím.orient.16atm.D=110 mm	1,000	10,260	10,26
PIDB30a	Material	m	Microtubo flexible	1,000	0,200	0,20
PIDB10bb	Material	m	Tub.poliet.PE-32 6 atm D=20 mm	1,000	0,380	0,38
PIDB10cb	Material	m	Tub.poliet.PE-32 6 atm D=25 mm	1,000	0,580	0,58

## ANEXO 25 – MATERIALES – CUADRO DE PRECIOS OFICIAL AYTO MURCIA

% C.I. 3

Código	Tipo	Ud	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
PIDB10db	Material	m	Tub.poliet.PE-32 6 atm D=32 mm	1,000	0,950	0,95
PIDB10eb	Material	m	Tub.poliet.PE-32 6 atm D=40 mm	1,000	1,430	1,43
PIDB10fb	Material	m	Tub.poliet.PE-32 6 atm D=50 mm	1,000	2,230	2,23
PIDB13b	Material	m	Tub.poliet.PEBD goteo D=16 mm	1,000	0,270	0,27
PIDE05a	Material	u	Collarín toma poliprop.D=25 mm	1,000	2,160	2,16
PIDE05b	Material	u	Collarín toma poliprop.D=32 mm	1,000	2,190	2,19
PIDE05c	Material	u	Collarín toma poliprop.D=40 mm	1,000	2,400	2,40
PIDE05d	Material	u	Collarín toma poliprop.D=50 mm	1,000	2,910	2,91
PIDE66aa	Material	u	Fitting enlace D=20/20mm	1,000	1,530	1,53
PIDE66bb	Material	u	Fitting enlace D=25/25mm	1,000	1,880	1,88
PIDE66cc	Material	u	Fitting enlace D=32/32mm	1,000	2,660	2,66
PIDE66dd	Material	u	Fitting enlace D=40/40mm	1,000	4,150	4,15
PIDE66ee	Material	u	Fitting enlace D=50/50mm	1,000	5,830	5,83
PIDE64aa	Material	u	Fitting T D=20/20mm	1,000	2,290	2,29
PIDE64bb	Material	u	Fitting T D=25/25mm	1,000	3,370	3,37
PIDE64cb	Material	u	Fitting T D=32/25mm	1,000	4,240	4,24
PIDE64dd	Material	u	Fitting T D=40/40mm	1,000	6,250	6,25
PIDE64ee	Material	u	Fitting T D=50/50mm	1,000	9,840	9,84
PIDE62a	Material	u	Fitting codo 90° D=20mm	1,000	1,570	1,57
PIDE62b	Material	u	Fitting codo 90° D=25mm	1,000	1,910	1,91
PIDE62c	Material	u	Fitting codo 90° D=32mm	1,000	2,710	2,71
PIDE62d	Material	u	Fitting codo 90° D=40mm	1,000	4,250	4,25
PIDE62e	Material	u	Fitting codo 90° D=50mm	1,000	6,430	6,43
PIDE65aaa	Material	u	Fitting enlace D=20mm RM 1/2"	1,000	0,980	0,98
PIDE65baa	Material	u	Fitting enlace D=25mm RM 1/2"	1,000	1,330	1,33
PIDE65cab	Material	u	Fitting enlace D=32mm RM 3/4"	1,000	1,970	1,97
PIDE65dac	Material	u	Fitting enlace D=40mm RM 1"	1,000	2,860	2,86
PIDE65ead	Material	u	Fitting enlace D=50mm RM 1 1/4"	1,000	4,010	4,01
PIDF45a	Material	u	Válv.esfera PVC encol. D=20 mm	1,000	9,810	9,81
PIDF45b	Material	u	Válv.esfera PVC encol. D=25 mm	1,000	11,780	11,78
PIDF45c	Material	u	Válv.esfera PVC encol. D=32 mm	1,000	14,610	14,61
PIDF45d	Material	u	Válv.esfera PVC encol. D=40 mm	1,000	17,150	17,15
PIDF45e	Material	u	Válv.esfera PVC encol. D=50 mm	1,000	22,900	22,90
PIDE60a	Material	u	Fitting tapón D=20mm	1,000	1,580	1,58
PIDE60b	Material	u	Fitting tapón D=25mm	1,000	1,750	1,75
PIDE60c	Material	u	Fitting tapón D=32mm	1,000	2,700	2,70
PIDE60d	Material	u	Fitting tapón D=40mm	1,000	2,870	2,87
PIDE60e	Material	u	Fitting tapón D=50mm	1,000	3,950	3,95
PIDI21ab	Material	u	Asper.emerg.tur.3/4"	1,000	27,160	27,16
PIDI31d	Material	u	Gotero autocomp. 8l/h	1,000	0,390	0,39
PIDI30a	Material	m	Tub.goteros integr.cada 0,30 m	1,000	0,630	0,63
PIDB12ac	Material	m	Tub.polie.PE-100 16 atm D=20 mm	1,000	0,530	0,53
PIDB11ac	Material	m	Tub.poliet.PE-50 10 atm D=25 mm	1,000	1,400	1,40
PIDI10c	Material	u	Difusor.emerg.10 cm,c/valv.antidr.1/2"	1,000	3,080	3,08
			<b>0010</b>	<b>0,000</b>	<b>251,23</b>	<b>0,00</b>

## ANEXO 25 – MATERIALES – CUADRO DE PRECIOS OFICIAL AYTO MURCIA

% C.I. 3

Código	Tipo	Ud	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
<b>0011</b>	Partida	u	REDES ELÉCTRICAS	0,000	932,26	0,00
			REDES ELÉCTRICAS			
PIEC80c	Material	m	Tubo protec.PVC corr. s.pared D=80mm	1,000	1,530	1,53
PIEC82eb	Material	m	Tub.prot.PVC corr.d.par.D=110,EN	1,000	2,610	2,61
PIEC90d	Material	m	Tubo corrug.prot.rojo D=23mm	1,000	0,190	0,19
PIEO41b	Material	u	Zapata horm.pref. farola 6m	1,000	83,780	83,78
PIEP01a	Material	m	Cinta señalizadora	1,000	0,240	0,24
PIEW01b	Material	u	Tapa/marco fund. 40x40cm	1,000	56,510	56,51
PIEW02a	Material	u	Cerco 40x40 cm y tapa fundición	1,000	93,160	93,16
PIEW03a	Material	u	Cerco 65x65 cm y tapa fundición	1,000	118,880	118,88
PIEW04a	Material	u	Tapa 70x70x6 cm hormigón armado	1,000	44,480	44,48
PIEW05a	Material	u	Codo PVC 90° D=100 mm	1,000	10,500	10,50
PIEW06a	Material	u	Perno anclaje D=1,4cm, L=30cm	1,000	1,430	1,43
PIEW07a	Material	u	Perno anclaje D=2cm, L=70cm	1,000	3,090	3,09
PIEW08a	Material	u	Pica toma de tierra L=1 m	1,000	10,890	10,89
PIEW09a	Material	u	Pica toma de tierra L=1,5 m	1,000	11,570	11,57
PIEW10a	Material	u	Placa toma tierra 50x50 cm cobre	1,000	40,880	40,88
PIEW11a	Material	u	Placa toma tierra 50x50 cm acero	1,000	10,960	10,96
PIEW15a	Material	u	Arqueta troncocón.horm.50x50x60	1,000	97,060	97,06
PIEW16a	Material	u	Techo cobre armario	1,000	22,330	22,33
PIEW17a	Material	u	Cuerpo cobre armario	1,000	39,840	39,84
PIEW30ba	Material	u	Tapa arq.IBERDROLA fund.60x60cm	1,000	154,200	154,20
PIEW20a	Material	u	Tapa fundición 60x60cm	1,000	37,890	37,89
PIEW21a	Material	u	Tapa fundición 80x80cm	1,000	63,090	63,09
			<b>0011</b>	<b>0,000</b>	<b>932,26</b>	<b>0,00</b>
<b>0012</b>	Partida	u	FUENTES	0,000	330.759,90	0,00
			FUENTES			
PIFP11a	Material	u	Obra civil fuen.prototipo 18	1,000	1.774,340	1.774,34
PIFP13a	Material	u	Obra civil fuen.clásica A	1,000	175.743,910	175.743,91
PIFP50a	Material	u	Inst.hidrá.fuen.clásica A	1,000	82.515,950	82.515,95
PIFP72a	Material	u	Inst.alumbr.fuen.clásica A	1,000	40.170,030	40.170,03
PIFP92a	Material	u	Inst.fuerza fuen.clásica A	1,000	20.921,890	20.921,89
			<b>0012</b>	<b>0,000</b>	<b>330.759,90</b>	<b>0,00</b>
<b>0013</b>	Partida	u	ALUMBRADO PÚBLICO	0,000	14.009,33	0,00
			ALUMBRADO PÚBLICO			
PILA01a	Material	u	Farol villa	1,000	111,370	111,37
PILA02a	Material	u	Farol villa con bloque óptico	1,000	263,600	263,60
PILA03a	Material	u	Reflector asimétrico p/farol villa	1,000	54,370	54,37
PILA07a	Material	u	Farol fernandino en fundición	1,000	257,200	257,20
PILA04a	Material	u	Reflector asimétrico p/farol fernand.	1,000	65,840	65,84
PILA09a	Material	u	Lum.residencial Al cierre policarb.	1,000	480,130	480,13
PILA11a	Material	u	Esfera policarbon. D=550 mm	1,000	145,750	145,75
PILA15a	Material	u	Luminaria cerrada fundición Al	1,000	315,140	315,14
PILA16a	Material	u	Luminaria globo histórico	1,000	66,880	66,88
PILA26aa	Material	u	Luminaria vial leds Clase I 350mA	1,000	731,500	731,50
PILA19a	Material	u	Farola indir. h=5m VSAP 150W	1,000	2.706,060	2.706,06

## ANEXO 25 – MATERIALES – CUADRO DE PRECIOS OFICIAL AYTO MURCIA

% C.I. 3

Código	Tipo	Ud	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
PILA20a	Material	u	Baliza emergente	1,000	343,100	343,10
PILA30a	Material	u	Juego difusores farol villa	1,000	14,850	14,85
PILA50a	Material	u	Proyector empotrado 4 leds	1,000	29,340	29,34
PILA61aaa	Material	u	Aplique suelo ac.inox.asim.FLC 26W	1,000	281,520	281,52
PILA68aa	Material	u	Apliq.pared circ.difus.plano FLC2x9W	1,000	134,640	134,64
PILA90a	Material	u	Farola solar leds	1,000	7.600,000	7.600,00
			<b>0013</b>	<b>0,000</b>	<b>14.009,33</b>	<b>0,00</b>
<b>0014</b>	Partida	u	TELECOMUNICACIONES	0,000	7,47	0,00
			TELECOMUNICACIONES			
PITC01aa	Material	u	Tub.prot. PVC rígido D=63	1,000	1,130	1,13
PITC05a	Material	m	Tritubo de protección PEAD 40x3 mm	1,000	3,390	3,39
PITC20a	Material	u	Separador PVC D=63mm 4pos.	1,000	0,450	0,45
PITC21a	Material	u	Tapón PVC D=63mm	1,000	2,150	2,15
PITC22a	Material	m	Cuerda - guía N-5	1,000	0,130	0,13
			<b>0014</b>	<b>0,000</b>	<b>7,47</b>	<b>0,00</b>
<b>0015</b>	Partida	u	AISLANTES Y GEOSINTÉTICOS	0,000	103,27	0,00
			AISLANTES Y GEOSINTÉTICOS			
PNGG25a	Material	m2	Geotextil jardinería Batifelt	1,000	0,870	0,87
PNGM17a	Material	m2	Geomalla jardinería Polygreen	1,000	2,010	2,01
PNIB01a	Material	m2	Lámina asf.c/fibra vidr. 4 kg/m2	1,000	5,380	5,38
PNIS16a	Material	m2	Lámina PE negro e=0,2 mm	1,000	0,500	0,50
PNIT21a	Material	kg	Poliurea 100% sólidos	1,000	8,520	8,52
PNIW16a	Material	m	Cordón sellador de poliuretano	1,000	0,540	0,54
PNIW17a	Material	m	Cordón sellador de silicona	1,000	0,980	0,98
PNIW30a	Material	kg	Pintura tipo clorocaucho, piscinas	1,000	3,550	3,55
PNTA25a	Material	m	Cinta adhesiva papel Kraft	1,000	0,710	0,71
PNTW01a	Material	l	Adhesiv.flex.espuma poliuretano	1,000	4,000	4,00
PNTW02a	Material	m3	Perlita 0-3 m d=105/120 kg/m3	1,000	73,200	73,20
			<b>0015</b>	<b>0,000</b>	<b>103,27</b>	<b>0,00</b>
<b>0016</b>	Partida	u	PAVIMENTACIÓN	0,000	6.644,72	0,00
			PAVIMENTACIÓN			
PPBD01aaa	Material	m	Bord.gra.recto,cantera 10x20cm	1,000	11,790	11,79
PPBD02a	Material	m	Bord.granit.abuj.t.redon.10x20cm	1,000	30,990	30,99
PPBD03ba	Material	m	Bordillo caliza,abujar.10x20 cm	1,000	23,230	23,23
PPBD04a	Material	m	Bord.pizarra corte sierr.10x20cm	1,000	25,610	25,61
PPBH01bba	Material	m	B.rec.H bic.9-10x20cm,gris	1,000	3,810	3,81
PPBH02aa	Material	m	B.cur.H.monoc.4-20x22cm,r=50cm	1,000	24,270	24,27
PPBH03aae	Material	m	Bord.horm.románico bisel.l=15cm gris	1,000	13,200	13,20
PPBH04a	Material	m	B.rig.H.monocapa,30x16cm	1,000	4,520	4,52
PPBH11aa	Material	m	Bordillo paloma 7-9x30 gris	1,000	4,270	4,27
PPBH15a	Material	m	Bordillo horm.arist.redond.6-15x16cm	1,000	2,850	2,85
PPBH16d	Material	m	Bordillo horm. veteadado 15x25cm acero	1,000	17,500	17,50
PPBH17d	Material	m	Bordillo horm. ár.visto 15x25cm acero	1,000	17,500	17,50
PPBH20aa	Material	m	Bord.piedr.artif.15x25gran.abuj.	1,000	32,230	32,23
PPBH37a	Material	m	Bord.vado minusv.cent.90-40x21cm	1,000	15,290	15,29
PPBH38a	Material	m	Bord.vado minusv,lat.90-40x21cm	1,000	20,950	20,95

## ANEXO 25 – MATERIALES – CUADRO DE PRECIOS OFICIAL AYTO MURCIA

% C.I. 3

Código	Tipo	Ud	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
PPBM01aa	Material	m	Bord.ac.pleg.galv.(90-100) h=15cm e=1,2mm	1,000	7,800	7,80
PPBM02aa	Material	m	Bord.ac.galv.(16-20),pleg. h=15cm e=1mm	1,000	6,420	6,42
PPBM03a	Material	m	Bord.ac.galv.(16-20),liso h=7cm e=1mm	1,000	5,620	5,62
PPBM04a	Material	m	Borde acero h=7,5cm marrón	1,000	12,090	12,09
PPBM10aa	Material	m	Bord.acero corten h=15cm e=1,5mm	1,000	10,250	10,25
PPBM20aab	Material	m	Bord.ac.inox. h=15cm e=1mm mate	1,000	10,890	10,89
PPBQ04a	Material	u	Alcorque fund.diseño artist.1x1m	1,000	158,660	158,66
PPBQ12a	Material	u	Alcorque horm. pref. 110x110	1,000	27,020	27,02
PPBR01c	Material	m	Rig.ados.H bicapa 25x15-14cm	1,000	15,230	15,23
PPBR02a	Material	m	Rigola centr.horm.bicapa 15x60cm	1,000	24,800	24,80
PPBR03a	Material	m	Rigola centr.horm.bicapa 12x40cm	1,000	21,570	21,57
PPBR04aa	Material	m	Rig.cent.gra.sierr.10x30cm	1,000	39,030	39,03
PPBR05aa	Material	u	Rig.cent.cal.sier.8x20cm	1,000	24,240	24,24
PPBR10d	Material	m	Caz horm. veteado 40x9,5cm acero	1,000	25,750	25,75
PPDC01a	Material	m	Huella peldañ.gres rúst.30x30cm	1,000	23,250	23,25
PPDC02a	Material	m	Tabica peldañ.gres rúst.15x30cm	1,000	7,990	7,99
PPDC03a	Material	m	Huella peldañ.barr.cocid.30x30cm	1,000	16,380	16,38
PPDC04a	Material	m	Tabica peldañ.barr.cocid.15x30cm	1,000	5,720	5,72
PPDC05a	Material	m	Huell.peld.pav.gres rúst.30x30cm	1,000	9,830	9,83
PPDC06a	Material	m	Tabic.peld.pav.gres rúst.15x30cm	1,000	5,120	5,12
PPDC07a	Material	m	Huella peld.baldos.catal.30x30cm	1,000	4,310	4,31
PPDC08a	Material	m	Tabica peld.baldos.catal.15x30cm	1,000	1,640	1,64
PPDC09a	Material	m	Huella peldaño cerám.30x30cm	1,000	17,430	17,43
PPDC10a	Material	m	Tabica peldaño cerám.15x30cm	1,000	5,600	5,60
PPDC15a	Material	m	Peldaño terrazo microgr.31x16cm	1,000	30,220	30,22
PPDC16a	Material	m	Huella peld.terrazo microgr.31cm	1,000	19,730	19,73
PPDC17a	Material	m	Tabica peld.terrazo microgr.14cm	1,000	7,300	7,30
PPDH01a	Material	m	Peldaño horm. prefabr. 32x16 cm	1,000	26,960	26,96
PPDH05a	Material	m	Peld.piedr.art.sil.1 pz.rect.e=4cm	1,000	44,870	44,87
PPDH10a	Material	m	Peld.piedr.art.lav.1 pz.rect.e=4cm	1,000	39,110	39,11
PPDH15a	Material	m	Peld.piedr.art.pul.1 pz.rect.e=4cm	1,000	44,870	44,87
PPDH20a	Material	m	Peld.piedr.art.pétr.1 pz.rect.e=4cm	1,000	43,060	43,06
PPDH25aa	Material	m	Pel.pied.art.sil.abj.1 pz.rect.e=4	1,000	44,290	44,29
PPDH30aa	Material	m	Pel.pied.art.gra.abj.1 pz.rect.e=4	1,000	44,290	44,29
PPDH40d	Material	m	Peldaño horm.vetea.40x14,5cm acero	1,000	30,000	30,00
PPDH41a	Material	m	Peldaño horm. ár.vist.40x14,5cm gris	1,000	30,000	30,00
PPDH42ab	Material	m	Peld.horm.bicapa prens. pieza rect. color gris perla	1,000	48,100	48,10
PPDH43aab	Material	m	Peld.horm.pétrea pieza rect. gris abuj.fino l	1,000	41,200	41,20
PPDP01ac	Material	m	Peld.gran.1p.30x16cm,abuj.	1,000	98,170	98,17
PPDP02a	Material	m	Peld.caliz.apomaz.1p 30x16cm	1,000	82,310	82,31
PPDP03a	Material	m	Peld.bocel gran.abuj.32x15cm	1,000	111,650	111,65
PPDP04a	Material	m	Peld.bocel cal.apomaz.32x15cm	1,000	110,380	110,38
PPDP05ab	Material	m	Peld.gra.2p huel.30x5/6cm,abuj.	1,000	48,820	48,82
PPDP06a	Material	m	Peld.cal.apom.2p huel.30x4cm	1,000	40,930	40,93
PPDP07b	Material	m	Peld.pizar.2p huell.30cm	1,000	24,070	24,07



## ANEXO 25 – MATERIALES – CUADRO DE PRECIOS OFICIAL AYTO MURCIA

Código	Tipo	Ud	Resumen	% C.I. 3		
				Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
PPDP10a	Material	m	Peldaño granit.ramp.ital.10x20cm	1,000	37,460	37,46
PPDP11a	Material	m	Peldaño granit.ramp.ital.12x25cm	1,000	43,930	43,93
PPDP16aa	Material	m	Pel.escal.gran.huell.45cm,boc.	1,000	124,590	124,59
PPDP17aa	Material	m	Pel.escal.cal.huell.45x10,boc.	1,000	121,430	121,43
PPPB01aaa	Material	t	Mezcla bit.cal. AC 11 SURF D	1,000	38,480	38,48
PPPB11a	Material	t	Filler calizo M.B.C. en factoría	1,000	37,050	37,05
PPPB12a	Material	t	Colorante sintético microaglom.	1,000	2.318,130	2.318,13
PPPB15a	Material	t	Emulsión aniónica rápida EAR-1	1,000	265,480	265,48
PPPB17a	Material	kg	Emulsión asfáltica ECI	1,000	0,380	0,38
PPPB20a	Material	kg	Emulsión asfáltica ECR-1	1,000	0,360	0,36
PPPB21a	Material	kg	Emulsión asfáltica ECR-2	1,000	0,390	0,39
PPPB22a	Material	m2	Sellado arena c/máq. 9 kg/m2	1,000	1,390	1,39
PPPB23a	Material	t	Emulsión aniónica rápida EAR-0	1,000	215,550	215,55
PPPB24a	Material	kg	Aditivo de rotura emulsiones	1,000	1,060	1,06
PPPB26a	Material	kg	Slurry color envasado	1,000	2,360	2,36
PPPG01d	Material	m2	Bald.gres rústico 40x40cm	1,000	28,300	28,30
PPPG02f	Material	m2	Bald.barro cocido 30x30cm	1,000	19,660	19,66
PPPG03a	Material	m2	Baldosín catalán 10x20cm	1,000	5,560	5,56
PPPG10a	Material	m2	Tac.cer.28x14x9cm,rojo pav.césp	1,000	7,090	7,09
PPPH01c	Material	m2	Loseta cem.lisa 20x20x3,2cm color	1,000	6,800	6,80
PPPH15cbaa	Material	m2	Bald.a.rod.40x40x4 cem.gr.gris	1,000	11,120	11,12
PPPH20cbaa	Material	m2	Bald.a.rod.40x40x4 cem.gr.blan.	1,000	11,120	11,12
PPPH25cbaa	Material	m2	Bal.pul.rel.40x40x4 ad.pul.blan.	1,000	12,350	12,35
PPPL01ca	Material	m2	Losa H.bicap.40x20x6cm,gris	1,000	10,440	10,44
PPPL02a	Material	m2	Losa pref.H monocapa 40x20x6cm	1,000	10,460	10,46
PPPL11bbaa	Material	m2	Losa horm. ár.visto 50x50x6,5 bisel gris perla	1,000	22,000	22,00
PPPP01a	Material	m2	Losa granito irreg.musgo 8-12cm	1,000	14,290	14,29
PPPQ01gcba	Material	m2	Adoq.rec.H 20x10x6 col.	1,000	11,540	11,54
PPPQ02aaa	Material	m2	Ad.queb.22,5x11,2x6 cem.	1,000	9,030	9,03
PPPQ03a	Material	m2	Adoq.horm.forma especial e=6 cm	1,000	9,660	9,66
PPPQ04a	Material	m2	Adoq.horm.forma esp.abuj.e=6 cm	1,000	15,370	15,37
PPPQ05bba	Material	m2	Adoq.H.hex.D=20x8cm col.	1,000	13,060	13,06
PPPQ06a	Material	m2	Adoq.horm.gris cem.e=8 cm, arcos	1,000	15,180	15,18
PPPQ07a	Material	m2	Adoq.horm.color e=8 cm, arcos	1,000	16,180	16,18
PPPQ08a	Material	m2	Adoq.horm.forma H e=6cm	1,000	10,530	10,53
PPPQ09a	Material	m2	Adoq.horm.forma H e=8cm	1,000	14,150	14,15
PPPQ10a	Material	m2	Adoq.horm.forma sinusoide e=6cm	1,000	10,820	10,82
PPPQ15a	Material	m2	Ad.H rec.calad.50x30x12 gris	1,000	10,920	10,92
PPPQ16a	Material	m2	Ad.H calad.orto.64x48x10 gris	1,000	14,620	14,62
PPPQ25ab	Material	m2	Ad.grani.c.sier.20x10,5-7cm	1,000	26,610	26,61
PPPQ26a	Material	m2	Adoquín basalto 16x10x10 cm	1,000	48,430	48,43
PPPQ27a	Material	m2	Adoquín pizarra 10x10x8 cm	1,000	46,580	46,58
PPPQ28a	Material	m2	Adoquín pizarra 20x10x8 cm	1,000	38,190	38,19
PPPQ39aa	Material	m2	Adoq.klinker.20x10x6 rojo liso	1,000	17,700	17,70
PPPQ40aa	Material	m2	Adoq.klinker.20x10x5 rojo liso	1,000	12,500	12,50

## ANEXO 25 – MATERIALES – CUADRO DE PRECIOS OFICIAL AYTO MURCIA

% C.I. 3

Código	Tipo	Ud	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
PPPQ41aa	Material	m2	Adoq.klinker.10x10x5 rojo liso	1,000	13,800	13,80
PPPQ42aa	Material	m2	Adoq.klinker 6,5x6,5 rojo liso	1,000	12,100	12,10
PPPQ70aaa	Material	m2	Adoq.horm.románic.mód.14 e=6cm antracita	1,000	19,550	19,55
PPPQ72a	Material	m2	Adoquín horm.románico c/botones antracita	1,000	26,250	26,25
PPPW39a	Material	m2	Césped sint.poliprop.Greenfield	1,000	21,560	21,56
PPPW50b	Material	m3	Pav.terrizo lig.incoloro granul.0-10mm	1,000	165,260	165,26
PPPW70a	Material	kg	Protector hormigón desactivado	1,000	10,820	10,82
PPPW71a	Material	l	Desactivante hormigón desactivado	1,000	11,910	11,91
PPPW72a	Material	l	Resina acrílica horm.desactivado	1,000	7,170	7,17
PPPW73a	Material	kg	Colorante hormigón desactivado	1,000	3,050	3,05
PPPW75a	Material	m3	Hormigón pav.desactivado 12/20mm	1,000	105,600	105,60
PPPW80a	Material	m2	Pavimento resina drenante	1,000	64,100	64,10
PPPW90b	Material	u	Tapa arqueta ac.galv.40x40cm p/pavim.	1,000	106,310	106,31
PPPW81a	Material	u	Alcorque drenante 1x1m	1,000	122,400	122,40
AD0002	Material	m2	Adoquín de dimensiones 10X10X8, 20x10x8, 20x20x8 y 20x30x8	1,000	9,780	9,78
AD0003	Material	m2	Adoquín rústico 24x16x8	1,000	10,390	10,39
AD0001	Material	m2	Adoquín de dimensiones 10X10X6, 20x10x6, 20x20x6 y 20x30x6	1,000	8,960	8,96
AD0006	Material	m2	Baldosa de dimensiones 60x40x8 canto vivo	1,000	17,630	17,63
AD0005	Material	m2	Baldosa de dimensiones 60x40x6 canto vivo	1,000	16,920	16,92
AD0004	Material	m2	Adoquín envejecido de dimensiones 24x16x8, 16x16x8 y 12x16x8	1,000	16,100	16,10
BOR0001	Material	ml	Bordillo jardinero A2 de dimensiones 10x20x40, 9x10x20x40 o 9x10x20x100 R-3,5	1,000	2,450	2,45
BOR0002	Material	ml	Bordillo jardinero A2 de dimensiones 10x20x40 R-3,5 bicapa color a elegir por la D.O.	1,000	4,600	4,60
BOR0003	Material	ml	Bordillo jardinero A2 de dimensiones 10x20x40 R-3,5 bicapa con árido ultrafotoluminoscente	1,000	10,500	10,50
BOR0004	Material	ml	Bordillo jardinero A3-A4 de dimensiones 8x20x100 R-3,5 canto circular o canto romo	1,000	2,650	2,65
BOR0005	Material	ml	Bordillo jardinero de dimensiones 7x20x40 canto vivo R-3,5	1,000	2,040	2,04
PV0001	Material	m2	Losetas caucho 50x50x4 cm color rojo sin instalación	1,000	21,000	21,00
PV0002	Material	m2	Losetas caucho 50x50x4 cm color rojo con instalación	1,000	31,000	31,00
PV0003	Material	m2	Losetas caucho 50x50x4 cm color verde sin instalación	1,000	22,000	22,00
PV0004	Material	m2	Losetas caucho 50x50x4 cm color verde con instalación	1,000	32,000	32,00
PV0005	Material	m2	Caucho continuo EPDM en 4 cm (3 + 1) colores varios	1,000	53,000	53,00
PV0006	Material	m2	Caucho continuo Encapsulado en 4 cm (3 + 1) colores varios	1,000	47,000	47,00
			<b>0016</b>	<b>0,000</b>	<b>6.644,72</b>	<b>0,00</b>
<b>0017</b>	Partida	u	REVESTIMIENTOS CERÁMICOS REVESTIMIENTOS	0,000	96,13	0,00
PRPC01a	Material	m2	Azulejo blanco 15x15 cm 1ª	1,000	8,620	8,62
PRPC03a	Material	m2	Azulejo blanco 20x20 cm 1ª	1,000	10,040	10,04
PRPC10a	Material	m2	Azulejo color 15x15 cm 1ª	1,000	9,880	9,88
PRPC12a	Material	m2	Azulejo color 20x20 cm 1ª	1,000	13,250	13,25
PRPC15a	Material	m2	Plaqueta gres 20x20cm	1,000	20,840	20,84
PRPC20a	Material	m2	Plaqueta ferrogres 20x20cm	1,000	21,040	21,04
PRPC25a	Material	m	Cenefa cerámica 8x30cm	1,000	9,660	9,66
			<b>0017</b>	<b>0,000</b>	<b>96,13</b>	<b>0,00</b>
<b>0018</b>	Partida	u	PINTURAS PINTURAS	0,000	420,32	0,00
PRPP01a	Material	kg	Aguarrás	1,000	4,410	4,41

## ANEXO 25 – MATERIALES – CUADRO DE PRECIOS OFICIAL AYTO MURCIA

% C.I. 3

Código	Tipo	Ud	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
PRPP02a	Material	kg	Disolvente universal	1,000	3,080	3,08
PRPP03a	Material	kg	Disolvente poliuretano	1,000	4,020	4,02
PRPP04a	Material	kg	Disolvente epoxi	1,000	3,060	3,06
PRPP05a	Material	kg	Disolvente clorocaucho	1,000	3,260	3,26
PRPP10a	Material	kg	Emplaste sintético	1,000	2,670	2,67
PRPP15a	Material	kg	Minio (sin plomo)	1,000	13,270	13,27
PRPP20a	Material	kg	Imprimación para esmaltes	1,000	6,500	6,50
PRPP21a	Material	l	Imprimación acrílica	1,000	4,550	4,55
PRPP22a	Material	kg	Imprimación epoxi	1,000	10,820	10,82
PRPP23a	Material	kg	Imprimación especial madera	1,000	4,430	4,43
PRPP24a	Material	kg	Imprimación fosfatada-alcalina	1,000	10,250	10,25
PRPP30a	Material	kg	Antioxidante cromado de zinc	1,000	11,280	11,28
PRPP31a	Material	kg	Antioxidante (sin plomo)	1,000	3,520	3,52
PRPP32a	Material	kg	Antioxidante especial	1,000	15,920	15,92
PRPP25a	Material	l	Imprimación protector de madera	1,000	10,040	10,04
PRPP77a	Material	kg	Pintura decapante	1,000	5,140	5,14
PRPP40a	Material	kg	Esmalte sintético s/metal	1,000	13,640	13,64
PRPP41a	Material	kg	Esmalte sintético s/estructura	1,000	11,330	11,33
PRPP42a	Material	kg	Esmalte sintético s/madera	1,000	13,630	13,63
PRPP43a	Material	kg	Esmalte de poliuretano	1,000	19,390	19,39
PRPP45a	Material	kg	Silicato interiores	1,000	4,180	4,18
PRPP50a	Material	kg	Pasta pétreas interiores	1,000	3,350	3,35
PRPP76a	Material	kg	Pintura plástica interiores	1,000	4,550	4,55
PRPP46a	Material	kg	Silicato exteriores color	1,000	8,400	8,40
PRPP75a	Material	kg	Pintura pétreas exteriores	1,000	3,120	3,12
PRPP60a	Material	kg	Cal apagada	1,000	0,200	0,20
PRPP78a	Material	kg	Pintura al cemento	1,000	1,210	1,21
PRPP65a	Material	kg	Clorocaucho	1,000	7,070	7,07
PRPP70a	Material	kg	Pintura epoxi-a al agua	1,000	8,020	8,02
PRPP71a	Material	kg	Pintura epoxi-b endurecedor	1,000	12,740	12,74
PRPP72a	Material	kg	Pintura espec.impermeabilizante	1,000	7,570	7,57
PRPP73a	Material	kg	Pintura antihumedad	1,000	10,080	10,08
PRPP74a	Material	kg	Pintura plást.espec.antimoho	1,000	5,310	5,31
PRPP80a	Material	kg	Silicona	1,000	8,800	8,80
PRPP85a	Material	kg	Barniz sintético exteriores	1,000	11,440	11,44
PRPP86a	Material	kg	Pintura resina poliuretano	1,000	19,420	19,42
PRPP87a	Material	kg	Barniz antioxidante exteriores	1,000	19,420	19,42
PRPP88a	Material	l	Barniz protector de madera	1,000	9,160	9,16
PRPP26a	Material	l	Imprimación de base	1,000	6,820	6,82
PRPP27a	Material	l	Imprimación sintética alcídica	1,000	4,930	4,93
PRPP51a	Material	kg	Pasta blanca temple	1,000	0,240	0,24
PRPP44a	Material	kg	Esmalte alquídico brillante	1,000	11,250	11,25
PRPP90a	Material	l	Goma laca	1,000	17,610	17,61
PRPP91a	Material	l	Laca satinada lijable	1,000	9,820	9,82
PRPP92a	Material	l	Tapaporos resinas nitrocel.	1,000	5,370	5,37

## ANEXO 25 – MATERIALES – CUADRO DE PRECIOS OFICIAL AYTO MURCIA

% C.I. 3

Código	Tipo	Ud	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
PRPP39a	Material	l	Esmalte sintético anticalor	1,000	11,020	11,02
PRPP93a	Material	l	Quitapinturas ecológico	1,000	15,460	15,46
PRPP61a	Material	kg	Lechada cal viva para pintar	1,000	0,140	0,14
PRPP95a	Material	kg	Pintura acrílica pav.deport.	1,000	7,170	7,17
<b>0018</b>				<b>0,000</b>	<b>420,32</b>	<b>0,00</b>
<b>0019</b>	Partida	u	REVOCOS REVOCOS	0,000	2,63	0,00
PRPR01a	Material	kg	Mortero tirol.gr.fino cem.gris	1,000	0,460	0,46
PRPR02a	Material	kg	Mortero tirol.gr.medio cem.gris	1,000	0,470	0,47
PRPR03a	Material	kg	Mortero tirol.gr.fino cem.blanco	1,000	0,550	0,55
PRPR04a	Material	kg	Mortero tirol.gr.medio cem.blanc	1,000	0,590	0,59
PRPR05a	Material	kg	Mortero fratasado (Durexplan)	1,000	0,480	0,48
<b>0019</b>				<b>0,000</b>	<b>2,63</b>	<b>0,00</b>
<b>0020</b>	Partida	u	PRODUCTOS ANTIGRAFFITI PRODUCTOS ANTIGRAFFITI	0,000	151,51	0,00
PRPG01a	Material	l	Protector antigraffiti no permanente	1,000	12,850	12,85
PRPG02c	Material	l	Protect.antigraff.perman.mate	1,000	38,360	38,36
PRPG03a	Material	l	Imprimación acrílica alta resistencia	1,000	8,670	8,67
PRPG04a	Material	l	Imprimación bicomponente epoxi	1,000	17,670	17,67
PRPG05a	Material	l	Gel limpiador graffiti sup. porosas	1,000	18,440	18,44
PRPG06a	Material	l	Limpiador graffiti s/n plásticos	1,000	16,110	16,11
PRPG07a	Material	l	Limpiador graffiti sup.protegidas Remove	1,000	15,850	15,85
PRPG08a	Material	l	Eliminador de sombras	1,000	19,150	19,15
<b>0020</b>				<b>0,000</b>	<b>151,51</b>	<b>0,00</b>
<b>0021</b>	Partida	u	PARAMENTO VEGETAL PARAMENTO VEGETAL	0,000	173,14	0,00
PRPV01a	Material	u	Panel vegetal fachada 60x60cm	1,000	168,100	168,10
<b>0021</b>				<b>0,000</b>	<b>173,14</b>	<b>0,00</b>
<b>0022</b>	Partida	u	JARDINERÍA Y TRATAM. DEL PAISAJE JARDINERÍA Y TRATAM. DEL PAISAJE	0,000	3.766,40	0,00
PTAD01a	Material	t	Arena río espec.granul.0-2 en obra	1,000	39,860	39,86
PTAD03a	Material	t	Arena amarilla (albero), en obra	1,000	75,210	75,21
PTAD05a	Material	m3	Jabre granít.cribado color obra	1,000	40,270	40,27
PTAD06a	Material	t	Piñoncillo selec.río 8/12 mm.obr	1,000	33,990	33,99
PTAD07a	Material	t	Sauló para paseos, obra	1,000	30,070	30,07
PTAD08a	Material	m3	Todo uno para paseos, obra	1,000	35,190	35,19
PTAD09a	Material	t	Garbancillo selec. 14/20, obra	1,000	46,650	46,65
PTAD10a	Material	t	Garbancillo selec. 40/60, obra	1,000	58,310	58,31
PTAD11a	Material	t	Mármol blanco puro 25-40mm	1,000	267,140	267,14
PTAM01a	Material	m3	Arena grue.silíc.machaqueo obra	1,000	26,420	26,42
PTAM02a	Material	kg	Marmolina decor.color saco obra	1,000	0,210	0,21
PTAM03a	Material	m3	Mármol machac.marfil 10/18mm	1,000	91,170	91,17
PTAM04a	Material	m3	Gravilla color 9/12, obra	1,000	40,830	40,83
PTAM06a	Material	m3	Polvo ladrillo pistas deport.obra	1,000	168,170	168,17
PTAM07a	Material	m3	Arrocillo de ladrillo, obra	1,000	156,160	156,16
PTAM08a	Material	m3	Cenizas pistas deportivas en obra	1,000	108,470	108,47

## ANEXO 25 – MATERIALES – CUADRO DE PRECIOS OFICIAL AYTO MURCIA

Código	Tipo	Ud	Resumen	% C.I. 3		
				Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
PTAM10a	Material	m3	Granito molido cribado 8/20, obra	1,000	39,780	39,78
PTAM12a	Material	m3	Gravilla volcánica roja 7/15, obra	1,000	92,000	92,00
PTAM13a	Material	m3	Picón volcánico 20/50 selec.obra	1,000	92,000	92,00
PTAM18a	Material	t	Pizarra negra triturada, obra	1,000	345,370	345,37
PTAM14a	Material	kg	Cristal molido colores saco obra	1,000	1,100	1,10
PTAC01b	Material	m2	Césped artif.calidad media	1,000	26,410	26,41
PTAC05a	Material	kg	Cola para césped artificial	1,000	7,540	7,54
PTAC06a	Material	m	Cinta a=25cm para césped artificial	1,000	1,510	1,51
PTAC10a	Material	kg	Caucho triturado negro	1,000	1,150	1,15
PTAP11a	Material	t	Roca volcánica roja, obra	1,000	261,300	261,30
PTAP32a	Material	t	Roca lava, obra	1,000	375,540	375,54
PTAP31a	Material	t	Rocalla (grandes ejemplares), en obra	1,000	102,100	102,10
PTAP27a	Material	t	Bolos de río nacional, obra	1,000	78,430	78,43
PTAO01a	Material	m3	Corteza de pino seleccionada	1,000	33,190	33,19
PTAO02a	Material	m3	Corteza de pino extra	1,000	58,060	58,06
PTAO03a	Material	m3	Astilla madera trat.contra hongo	1,000	35,440	35,44
PTDA01a	Material	m3	Arena de río para mezclas	1,000	28,040	28,04
PTDA04a	Material	l	Fibra de coco molida fertilizada	1,000	1,290	1,29
PTDA05a	Material	kg	Humus de lombriz	1,000	5,530	5,53
PTDA09a	Material	kg	Sustrato veget.fertiliz.10/15 mm	1,000	0,040	0,04
PTDA11a	Material	m3	Tierra vegetal cribada	1,000	23,570	23,57
PTDA14a	Material	m3	Turba negra cribada	1,000	74,190	74,19
PTDA17a	Material	m3	Tierra de brezo	1,000	59,520	59,52
PTDA22a	Material	kg	Sustrato de cultivo mejorante de suelos	1,000	0,500	0,50
PTDA31a	Material	l	Turba/coco	1,000	0,080	0,08
PTDF01a	Material	kg	Abono complejo presiembra césped	1,000	0,550	0,55
PTDF09a	Material	kg	Fertiliz.compl.césped NPK-Mg-MO	1,000	1,300	1,30
PTDF04a	Material	kg	Abono granular 9-18-27	1,000	0,750	0,75
PTDF10a	Material	kg	Fertilizante NPK 12-11-18-Mg-microelem.	1,000	0,840	0,84
PTDS02a	Material	m3	Arlita (arcilla expandida) en big bag	1,000	174,960	174,96
PTDS03a	Material	l	Perlita envasada en sacos 125 l	1,000	0,250	0,25
PTDS10a	Material	kg	Mulch hidrosiembra	1,000	1,050	1,05
PTDS11a	Material	kg	Estabilizante orgánico suelos	1,000	4,230	4,23
PTRD05a	Material	m2	Geotextil drenaje 160 g/m2. UV	1,000	1,460	1,46
PTRD07a	Material	m2	Lámina geot. no tej. 155 g/m2	1,000	3,350	3,35
PTRM07a	Material	m2	Man.coco 350 g/m2+3D+s	1,000	3,020	3,02
PTRR22a	Material	m2	Malla antihierbas orgánica ac.poliláctico	1,000	3,130	3,13
PTRR33a	Material	m2	Barrera antirraíces PP 100%	1,000	6,500	6,50
BB0002	Material	u	Big Bag Arena de Sílice Pura Blanca 01/07 mm	1,000	55,000	55,00
BB0003	Material	u	Big Bag Triturados de Piedras Jardinería (Gravas), color a elegir	1,000	57,500	57,50
BB0004	Material	u	Big Bag Pizarra Negra 20/40 mm Triturada	1,000	195,000	195,00
SP0001	Material	u	Separador Galvanizado 2mt (Pleg.+Taladros)	1,000	14,070	14,07
MA0001	Material	m2	Malla Antihierba Negra	1,000	0,450	0,45
TR0001	Material	u	Traviesa Ecológica Marrón 2.50x20x10cm	1,000	25,000	25,00
TR0002	Material	u	Traviesa Prefabricada Marrón 1.20x23x11 cm	1,000	15,000	15,00

**ANEXO 25 – MATERIALES – CUADRO DE PRECIOS OFICIAL AYTO MURCIA**

Código	Tipo	Ud	Resumen	% C.I. 3		
				Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
TR0003	Material	u	Traviesa Prefabricada Plana Marrón 90cm (Pasos)	1,000	12,000	12,00
SC0001	Material	kg	Semilla Césped (Fórmula Mezcla a Solicitar)	1,000	8,100	8,10
ST0001	Material	u	Saco 70L Substrato Universal Premium Import	1,000	6,000	6,00
ST0002	Material	u	Saco 50L Fibra de Coco Molido	1,000	5,500	5,50
MC0001	Material	u	Macetero Autoriego Negro con Ruedas 48cm	1,000	43,710	43,71
MC0002	Material	u	Maceta Cuadrada Biodegradable 100%	1,000	0,820	0,82
BB0001	Material	u	Big Bag Corteza de Pino Clasificada Premium	1,000	55,360	55,36
			<b>0022</b>	<b>0,000</b>	<b>3.766,40</b>	<b>0,00</b>

## ANEXO 26 – MOBILIARIO – CUADRO DE PRECIOS OFICIAL AYO MURCIA

% C.I. 3

Código	Tipo	Ud	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
<b>0023</b>	Partida	u	MOBILIARIO URBANO	0,000	3.912,57	0,00
			MOBILIARIO URBANO Y JUEGOS INF.			
MOB0001	Material	u	Banco Horm. Prefabricado 2400x600x450mm con tratamiento superficial antigrafiti y color a elegir	1,000	308,900	308,90
MOB0002	Material	u	Banco Horm. Prefabricado 2400x600x850mm con respaldo con tratamiento superficial antigrafiti y color a elegir	1,000	489,400	489,40
MOB0003	Material	u	Cubo Horm. Prefabricado 600x600x450mm con tratamiento superficial antigrafiti y color a elegir	1,000	145,800	145,80
MOB0004	Material	u	Asiento Horm. Prefabricado 1500x600x450mm con tratamiento superficial antigrafiti y color a elegir	1,000	305,000	305,00
MOB0005	Material	u	Mesa Horm. Prefabricado 800x1600x760mm con tratamiento superficial antigrafiti y color a elegir	1,000	444,000	444,00
MOB0006	Material	u	Jardinera Horm. Prefabricado 1500x450x450mm con tratamiento superficial antigrafiti y color a elegir	1,000	210,000	210,00
MOB0007	Material	u	Banco Horm. Prefabricado 2000x600x450mm con tratamiento superficial antigrafiti y color a elegir	1,000	273,200	273,20
MOB0008	Material	u	Banco Horm. Prefabricado 350x410xØ650mm con tratamiento superficial antigrafiti y color a elegir	1,000	142,210	142,21
MOB0009	Material	u	Banco Horm. Prefabricado 2000x500x450mm con tratamiento superficial antigrafiti y color a elegir	1,000	240,600	240,60
MOB00010	Material	u	Banco Horm. Prefabricado 3000x1000x450mm con tratamiento superficial antigrafiti y color a elegir	1,000	954,000	954,00
MOB00011	Material	u	Letras decortativas con hormigón armado de resistencia 30 N/mm <sup>2</sup> con tratamiento superficial antigrafiti y color a elegir	1,000	285,500	285,50
			<b>0023</b>	<b>0,000</b>	<b>3.912,57</b>	<b>0,00</b>
<b>0024</b>	Partida	u	JUEGOS INFANTILES	0,000	301.706,42	0,00
			JUEGOS INFANTILES			
JU0001	Material	u	Juego de una torre con tobogán y red	1,000	3.123,750	3.123,75
JU0002	Material	u	Juego de una torre con columpio adosado	1,000	3.422,500	3.422,50
JU0003	Material	u	Conjunto de dos torres con columpio, tobogan y red	1,000	5.128,750	5.128,75
JU0004	Material	u	Juego de una torre con tobogán	1,000	2.665,000	2.665,00
JU0005	Material	u	Juego de 2 torres con tobogán, pasarela, barra de bomberos y red	1,000	4.318,750	4.318,75
JU0006	Material	u	Juego de torre con tejado además de una segunda plataforma, con tobogán y red	1,000	4.208,750	4.208,75
JU0007	Material	u	Juego tipo Cabaña	1,000	1.753,750	1.753,75
JU0008	Material	u	Red con escaleras	1,000	1.226,250	1.226,25
JU0009	Material	u	Juego de torre de 1 mts con tobogán y red	1,000	1.913,750	1.913,75
JU00010	Material	u	Conjunto de tres torres con columpio, tobogan, pasarela y red, Tipo 1	1,000	6.856,250	6.856,25
JU00011	Material	u	Conjunto de tres torres con columpio, tobogan, pasarela y red, Tipo 2	1,000	7.817,500	7.817,50
JU00012	Material	u	Columpio dos asientos Tipo 1	1,000	1.083,750	1.083,75
JU00013	Material	u	Columpio dos asientos Tipo 2	1,000	1.321,250	1.321,25
JU00014	Material	u	Columpio dos asientos Tipo 3	1,000	1.557,500	1.557,50
JU00015	Material	u	Columpio 1 asiento	1,000	913,750	913,75
JU00016	Material	u	Muelle con forma de gusanito	1,000	351,000	351,00
JU00017	Material	u	Muelle con forma de boomerang	1,000	299,000	299,00
JU00018	Material	u	Muelle con forma de girasol	1,000	273,000	273,00
JU00019	Material	u	Balancín con arbustos	1,000	556,400	556,40
JU00020	Material	u	Juego de Tobogan de 1 mts con árbol	1,000	1.275,000	1.275,00
JU00021	Material	u	Juego de Tobogan de 1 mts	1,000	1.140,000	1.140,00
JU00022	Material	u	Juego de Tobogan de 1,40 mts con Árbol	1,000	1.296,250	1.296,25
JU00023	Material	u	Juego de Tobogan de 1,40 mts	1,000	1.166,250	1.166,25
JU00024	Material	u	Conjunto Casa con 2 torres y pasarela	1,000	8.532,500	8.532,50
JU00025	Material	u	Juego casita con tobogan y rocódromo	1,000	5.036,250	5.036,25
JU00026	Material	u	Juego casita con tobogan y red	1,000	4.692,500	4.692,50

## ANEXO 26 – MOBILIARIO – CUADRO DE PRECIOS OFICIAL AYTO MURCIA

% C.I. 3

Código	Tipo	Ud	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
JU00027	Material	u	Conjunto Casa con 3 torres	1,000	15.251,250	15.251,25
JU00028	Material	u	Conjunto Casa con 3 torres a diferentes alturas	1,000	14.555,000	14.555,00
JU00029	Material	u	Conjunto Casa con 2 torres a diferentes alturas	1,000	9.516,250	9.516,25
JU00030	Material	u	Conjunto Casa con 2 torres	1,000	11.106,250	11.106,25
JU00031	Material	u	Estructura de red con dos escaleras	1,000	1.528,750	1.528,75
JU00032	Material	u	Conjunto de equilibrio con red	1,000	2.973,750	2.973,75
JU00033	Material	u	Estructura de torre con red	1,000	3.075,000	3.075,00
JU00034	Material	u	Estructura de torre con red II	1,000	4.468,750	4.468,75
JU00035	Material	u	Juego casita con tobogan y rocódromo II	1,000	3.126,250	3.126,25
JU00036	Material	u	Conjunto modular formado por Dos Torres y pasarela inclinada	1,000	6.127,500	6.127,50
JU00037	Material	u	Juego de una torre con columpio adosado	1,000	4.062,500	4.062,50
JU00038	Material	u	Juego casita con tobogan y rocódromo	1,000	2.831,250	2.831,25
JU00039	Material	u	Conjunto modular formado por dos torres y pasarela inclinada II	1,000	5.203,750	5.203,75
JU00040	Material	u	Conjunto modular formado por dos torres y pasarela II	1,000	7.045,000	7.045,00
JU00041	Material	u	Conjunto modular Dos Torres Anchas con Red	1,000	9.213,750	9.213,75
JU00042	Material	u	Conjunto modular formado por dos torres y pasarela III	1,000	7.218,750	7.218,75
JU00043	Material	u	Conjunto modular Castillo formado por dos torres y pasarela con red de equilibrio	1,000	4.805,000	4.805,00
JU00044	Material	u	Estructura Casita	1,000	3.402,500	3.402,50
JU00045	Material	u	Juego conjunto de torre con tobogán	1,000	4.868,750	4.868,75
JU00046	Material	u	Estructura de Torre con Tobogan y Red	1,000	5.912,500	5.912,50
JU00047	Material	u	Juego Casita multicolor	1,000	2.405,000	2.405,00
JU00048	Material	u	Conjunto modular casa	1,000	3.725,000	3.725,00
JU00049	Material	u	Juego tipo Cabaña	1,000	1.643,750	1.643,75
JU00050	Material	u	Columpio cesta	1,000	2.392,500	2.392,50
JU00051	Material	u	Muelle con forma de boomerang II	1,000	525,200	525,20
JU00052	Material	u	Muelle con forma de pollo	1,000	453,700	453,70
JU00053	Material	u	Muelle con forma de oveja	1,000	501,800	501,80
JU00054	Material	u	Muelle de doble panel con forma de triángulo	1,000	573,300	573,30
JU00055	Material	u	Muelle de doble panel con forma de avión	1,000	672,100	672,10
JU00056	Material	u	Muelle de doble panel con forma de serpiente	1,000	565,500	565,50
JU00057	Material	u	Muelle de doble panel con forma de ballena	1,000	604,500	604,50
JU00058	Material	u	Muelle de doble panel con forma de ballena II	1,000	668,200	668,20
JU00059	Material	u	Muelle con forma de moto	1,000	660,400	660,40
JU00060	Material	u	Muelle de doble panel con forma de lorito	1,000	672,100	672,10
JU00061	Material	u	Muelle de doble panel con forma de cerdito	1,000	585,000	585,00
JU00062	Material	u	Muelle de doble panel con forma de cerdito con respaldo	1,000	643,500	643,50
JU00063	Material	u	Muelle de doble panel con forma de gallinita	1,000	651,300	651,30
JU00064	Material	u	Muelle de doble panel con forma de pez	1,000	577,200	577,20
JU00065	Material	u	Muelle de hipopótamos	1,000	1.505,400	1.505,40
JU00066	Material	u	Muelle de dragón	1,000	1.106,300	1.106,30
JU00067	Material	u	Muelle de cangrejo	1,000	1.030,900	1.030,90
JU00068	Material	u	Muelle Barco velero	1,000	1.170,000	1.170,00
JU00069	Material	u	Muelle coche deportivo	1,000	1.224,600	1.224,60
JU00070	Material	u	Muelle coche descapotable	1,000	1.177,800	1.177,80
JU00071	Material	u	Balancín torito	1,000	639,600	639,60



## ANEXO 26 – MOBILIARIO – CUADRO DE PRECIOS OFICIAL AYTO MURCIA

% C.I. 3

Código	Tipo	Ud	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
JU00072	Material	u	Balancín figurativo forma triángulo	1,000	548,600	548,60
JU00073	Material	u	Balancín nubes	1,000	565,500	565,50
JU00074	Material	u	Muelle canoa	1,000	1.296,100	1.296,10
JU00075	Material	u	Muelle flor	1,000	639,600	639,60
JU00076	Material	u	Muelle trineo	1,000	2.921,250	2.921,25
JU00077	Material	u	Muelle nave espacial	1,000	1.805,000	1.805,00
JU00078	Material	u	Muelle pollitos	1,000	1.619,800	1.619,80
JU00079	Material	u	Juego de Tobogan elefante de 0,5 mts	1,000	1.940,000	1.940,00
JU00080	Material	u	Juego de Tobogan Patito de 0,5 mts	1,000	1.198,750	1.198,75
JU00081	Material	u	Juego de Tobogan Dinosaurio de 0,5 mts	1,000	1.306,250	1.306,25
JU00082	Material	u	Juego de Tobogan Erizo de 0,5 mts	1,000	1.142,500	1.142,50
JU00083	Material	u	Juego de Tobogan Cigarra de 1 mts	1,000	1.780,000	1.780,00
JU00084	Material	u	Juego de Tobogan Flecha de 1 mts	1,000	1.548,750	1.548,75
JU00085	Material	u	Juego de Tobogan Libelula de 1,4 mts	1,000	2.516,250	2.516,25
JU00086	Material	u	Conjunto de juego formado por una torre con tobogán y rocódromo y escalera para acceso	1,000	4.163,650	4.163,65
JU00087	Material	u	Conjunto de juego formado por dos torres, rocódromo, red inclinada de acceso, barras de bomberos, paneles lúdicos y tobogán	1,000	4.150,000	4.150,00
JU00088	Material	u	Conjunto de juego formado por dos torres, red de trepa vertical, red de trepa inclinada y tobogán	1,000	4.012,500	4.012,50
JU00089	Material	u	Conjunto de juego formado por dos torres, rocódromo, red inclinada de acceso, barras de bomberos, paneles lúdicos y tobogán II	1,000	8.241,250	8.241,25
JU00090	Material	u	Conjunto de juego formado por dos torres, red de trepa vertical, red de trepa inclinada y tobogán	1,000	7.978,750	7.978,75
JU00091	Material	u	Conjunto de juego formado por Tres torres, red de trepa vertical, red de trepa inclinada, rocódromo y tobogán	1,000	11.817,500	11.817,50
JU00092	Material	u	Columpio de dos asientos planos	1,000	1.900,000	1.900,00
JU00093	Material	u	Columpio cesta	1,000	2.947,500	2.947,50
JU00094	Material	u	Muelle de doble panel con forma de triángulo II	1,000	624,000	624,00
JU00095	Material	u	Muelle de doble panel con forma de pez	1,000	627,900	627,90
JU00096	Material	u	Muelle cangrejo II	1,000	1.030,900	1.030,90
			<b>0024</b>	<b>0,000</b>	<b>301.706,42</b>	<b>0,00</b>
<b>0025</b>	Partida	u	GERONTOGIMNASIA	0,000	23.050,11	0,00
			GERONTOGIMNASIA			
BS0001	Material	u	Bicicleta Elíptica	1,000	3.015,000	3.015,00
BS0002	Material	u	Manivela Rotativa	1,000	698,750	698,75
BS0003	Material	u	Pie Oscilante	1,000	915,000	915,00
BS0004	Material	u	Flexo Tensor	1,000	566,250	566,25
BS0005	Material	u	Asas Rotativas	1,000	702,500	702,50
BS0006	Material	u	Zigzag	1,000	482,500	482,50
BS0007	Material	u	Escalerilla de Dedos	1,000	402,500	402,50
BS0008	Material	u	Espaldera de Estiramientos	1,000	523,750	523,75
BS0009	Material	u	Carrera tipo Marcha	1,000	1.686,250	1.686,25
BS00010	Material	u	Plato Boheler	1,000	675,000	675,00
BS00011	Material	u	Ejercicio de Pedales	1,000	1.196,250	1.196,25
BS00012	Material	u	Tai Chi	1,000	1.425,000	1.425,00
BS00013	Material	u	Asas	1,000	1.330,000	1.330,00
BS00014	Material	u	Bicicleta de Manos	1,000	1.425,000	1.425,00
BS00015	Material	u	Bicicleta Dual	1,000	1.690,000	1.690,00

## ANEXO 26 – MOBILIARIO – CUADRO DE PRECIOS OFICIAL AYO MURCIA

% C.I. 3

Código	Tipo	Ud	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
BS00016	Material	u	Ejercicio de hombros	1,000	2.241,250	2.241,25
BS00017	Material	u	Twister doble	1,000	1.468,750	1.468,75
BS00018	Material	u	Elemento Conjunto de Plato Boheler y Espaldera de Estiramientos	1,000	822,500	822,50
BS00019	Material	u	Elemento conjunto de Asas Rotativas y Rueda de Hombro	1,000	1.112,500	1.112,50
			<b>0025</b>	<b>0,000</b>	<b>23.050,11</b>	<b>0,00</b>
<b>0026</b>	Partida	u	WORKOUT	0,000	95.823,48	0,00
			WORKOUT			
WO0001	Material	u	Mesa de Abdominales Madera	1,000	447,500	447,50
WO0002	Material	u	Espalderas Madera	1,000	1.153,750	1.153,75
WO0003	Material	u	Flexiones Madera	1,000	406,250	406,25
WO0004	Material	u	Lumbares Madera	1,000	440,000	440,00
WO0005	Material	u	Elevación en paralelas Madera	1,000	463,750	463,75
WO0006	Material	u	Pulso Madera	1,000	427,500	427,50
WO0007	Material	u	Salto y Equilibrio Madera	1,000	261,250	261,25
WO0008	Material	u	Salto Madera	1,000	207,500	207,50
WO0009	Material	u	Salto de altura Madera	1,000	556,250	556,25
WO00010	Material	u	Sentadillas Madera	1,000	230,000	230,00
WO00011	Material	u	Vallas Madera	1,000	403,750	403,75
WO00012	Material	u	Viga de Equilibrio Madera	1,000	292,500	292,50
WO00013	Material	u	Salto y Rebote Madera	1,000	701,250	701,25
WO00014	Material	u	Equilibrio en Desnive Madera	1,000	371,250	371,25
WO00015	Material	u	Equilibrio sobre Muelles Madera	1,000	833,750	833,75
WO00016	Material	u	Salto en Apoyo Madera	1,000	345,000	345,00
WO00017	Material	u	Escalada Madera	1,000	1.017,500	1.017,50
WO00018	Material	u	Fondos Paralelas Madera	1,000	417,500	417,50
WO00019	Material	u	Conjunto Circuito con Escalada Madera	1,000	2.156,250	2.156,25
WO00020	Material	u	Conjunto de ejercicios Lumbares + Mesa de Abdominales Madera	1,000	787,500	787,50
WO00021	Material	u	Conjunto circuito espaldera + pulso Madera	1,000	1.405,000	1.405,00
WO00022	Material	u	Mesa de Abdominales Metal	1,000	1.925,000	1.925,00
WO00023	Material	u	Lumbares Metal	1,000	2.418,750	2.418,75
WO00024	Material	u	Elevación en Paralelas Metal	1,000	1.931,250	1.931,25
WO00025	Material	u	Viga de Equilibrio Metal	1,000	1.122,500	1.122,50
WO00026	Material	u	Salto en Apoyo Metal	1,000	1.232,500	1.232,50
WO00027	Material	u	Escalada Metal	1,000	2.920,000	2.920,00
WO00028	Material	u	Fondos Paralelas Metal	1,000	1.885,000	1.885,00
WO00029	Material	u	Conjunto Circuito con Escalada Metal	1,000	10.260,000	10.260,00
WO00030	Material	u	Conjunto de ejercicios Lumbares + Mesa de Abdominales Metal	1,000	4.366,250	4.366,25
WO00031	Material	u	Conjunto circuito abdominales, escalada y lumbares Metal	1,000	7.985,000	7.985,00
WO00032	Material	u	Conjunto de ejercicios Espalderas Metal	1,000	2.498,750	2.498,75
WO00033	Material	u	Conjunto de ejercicios Flexiones Metal	1,000	1.540,000	1.540,00
WO00034	Material	u	Conjunto de ejercicios Entrenamiento con anillas Metal	1,000	2.312,500	2.312,50
WO00035	Material	u	Conjunto de ejercicios Pulso Metal	1,000	2.287,500	2.287,50
WO00036	Material	u	Conjunto de ejercicios Pulso II Metal	1,000	3.028,750	3.028,75
WO00037	Material	u	Conjunto de ejercicios Circuito espaldera + pulso Metal	1,000	3.532,500	3.532,50
WO00038	Material	u	Conjunto de ejercicios Circuito espaldera + pulso cerrado Metal	1,000	3.088,750	3.088,75
WO00039	Material	u	Conjunto de ejercicios Calistenia I Metal	1,000	7.265,000	7.265,00

## ANEXO 26 – MOBILIARIO – CUADRO DE PRECIOS OFICIAL AYO MURCIA

% C.I. 3

Código	Tipo	Ud	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
WO00040	Material	u	Conjunto de ejercicios mesa de abdominales, elevacion y paralelas Metal	1,000	2.957,500	2.957,50
WO00041	Material	u	Conjunto circuito calistenia II Metal	1,000	7.165,000	7.165,00
WO00042	Material	u	Conjunto circuito calistenia III Metal	1,000	7.985,000	7.985,00
			<b>0026</b>	<b>0,000</b>	<b>95.823,48</b>	<b>0,00</b>
<b>0027</b>	Partida	u	PIPICANES	0,000	5.673,24	0,00
			PIPICANES			
PP0001	Material	u	Valla de Salto simple	1,000	288,750	288,75
PP0002	Material	u	Mesas de Detención	1,000	668,750	668,75
PP0003	Material	u	Empalizada	1,000	692,500	692,50
PP0004	Material	u	Balancín	1,000	533,750	533,75
PP0005	Material	u	Slalom	1,000	305,000	305,00
PP0006	Material	u	Pasarela	1,000	545,000	545,00
PP0007	Material	u	Rueda de Salto	1,000	455,000	455,00
PP0008	Material	u	Túnel	1,000	661,250	661,25
PP0009	Material	u	Dispensador de bolsas para pipi-canés lacado verde	1,000	278,000	278,00
PP00010	Material	u	Fuente Acero Inoxidable	1,000	1.080,000	1.080,00
			<b>0027</b>	<b>0,000</b>	<b>5.673,24</b>	<b>0,00</b>
<b>0028</b>	Partida	u	ACCESORIOS	0,000	6.130,44	0,00
			ACCESORIOS			
AC0001	Material	u	Banco infantil de color con respaldo	1,000	417,500	417,50
AC0002	Material	u	Mesa Picnic infantil de color	1,000	538,750	538,75
AC0003	Material	u	Banco Madera	1,000	595,000	595,00
AC0004	Material	u	Banco de Madera con respaldo	1,000	325,000	325,00
AC0005	Material	u	Mesa de Picnic Madera	1,000	486,250	486,25
AC0006	Material	u	Papelera circular de madera	1,000	262,500	262,50
AC0007	Material	u	Papelera de seccion cuadrada de madera	1,000	343,750	343,75
AC0008	Material	u	Cartel con tejadillo a 2 aguas y vinilo	1,000	1.302,500	1.302,50
AC0009	Material	u	Cartel con tejadillo a 2 aguas y vinilo II	1,000	572,500	572,50
AC00010	Material	u	Cartel con HPL en figura de perro	1,000	277,500	277,50
AC00011	Material	u	Cartel con HPL	1,000	310,000	310,00
AC00012	Material	u	Cartel vinilo con marco	1,000	442,500	442,50
AC00013	Material	u	Valla metálica con balaustes en colores	1,000	78,130	78,13
			<b>0028</b>	<b>0,000</b>	<b>6.130,44</b>	<b>0,00</b>

**ANEXO 27.- SUMINISTRO DE PLANTAS ANUALES PARA REPOSICIONES**

<b>PRECIOS EN EUROS SIN IVA Y FORMATO DE MACETA</b>										
<b>NOMBRE</b>	<b>M-9</b>	<b>M-11 0,5 L</b>	<b>M-12</b>	<b>M-13</b>	<b>M-14 1,6 L</b>	<b>M-15 2,0 L</b>	<b>M-18 3,0 L</b>	<b>M-20 5 L</b>	<b>M-24 10 L</b>	<b>M-30 20 L</b>
<i>Abelia grandiflora- (ssp)</i>						2,45	3,70	6,20	10,80	
<i>Acanthus mollis</i>							3,70			
<i>Aeonium arboreum</i>						3,70	4,40	6,20		
<i>Agapantus africanus</i>						2,65	3,20	6,20	10,65	
<i>Ajuga reptans</i>		0,80								
<i>Alyssum maritimum</i>		0,65								
<i>Antirrhinum majus</i>		0,70				2,55				
<i>Aptenia cordifolia</i>		0,70								
<i>Ardisia crispa</i>					7,20	8,15	10,65	23,15	28,75	
<i>Argyranthemum frutescens (ssp)</i>					1,53	2,50	3,45			
<i>Aspidistra elatior</i>							8,15	13,75		
<i>Asteriscus maritimus</i>		0,80			1,50	2,55	3,00			
<i>Aucuba japonica</i>							4,25	7,40	11,90	
<i>Begonia hybrida "Dragon Wing"</i>					1,50	3,00	3,40			
<i>Begonia semperflorens Loto-Stara Ect.</i>		0,65			0,97					
<i>Bellis perennis</i>		0,62								
<i>Bergenia crassifolia</i>						3,70				
<i>Bignonia capensi (spp)</i>							5,20	7,45		
<i>Boronia heterophylla</i>						3,70	4,40	8,15		
<i>Bougainvillea gabra. Variedades (spp)</i>								11,90	18,75	
<i>Brassica. Col de jardín</i>		0,70								
<i>Buddleja davidii (spp)</i>							3,70			
<i>Caesalpinia gilliesii (Poinciana)</i>							3,55			
<i>Calendula officinalis</i>		0,65								
<i>Calibranchia hybrida</i>					2,00	3,20				
<i>Callistemon citrinus "Splendens"/laevis</i>							3,70	6,55	10,80	
<i>Camelia japonica</i>					7,20	8,15	10,65	23,15	28,75	
<i>Canna indica</i>							5,00			
<i>Carissa macrocarpa</i>							4,40		11,90	
<i>Catharantus roseus. Vinca cora "Cascade"</i>		0,95			2,11					
<i>Catharantus roseus. Vinca</i>		0,95			0,99		3,65			
<i>Chlorophytum comosum</i>		0,80								
<i>Choysia ternata</i>							4,40			
<i>Cineraria maritima</i>		0,80								
<i>Clivia miniata</i>						9,40	13,15			
<i>Coleus sp.</i>		0,70								
<i>Coprosma sp.</i>							3,70			
<i>Cyclamen sp.</i>		1,90			2,20					
<i>Dalhia M-12</i>			1,35							
<i>Dianthus sp.</i>		0,80				2,95				
<i>Dianthus carmelia</i>		1,50								
<i>Dianthus mondrian</i>					2,00					
<i>Dianthus Saint Tropez</i>		1,50								
<i>Dipladenia sundaville</i>		2,80				4,65				
<i>Duranta erecta</i>							4,40			
<i>Echiun candicans</i>						3,20	3,70		18,75	
<i>Elaeagnus ebbingei</i>							3,70	6,55	10,65	
<i>Escallonia "iveyi"</i>							3,70		11,90	
<i>Eugenia myrtifolia sp.</i>							3,70		11,25	
<i>Euryops pectinatus</i>							3,15	5,00		
<i>Feijoa sellowiana</i>							3,95		10,80	
<i>Ficus benjamina. Danielle</i>								20,00		
<i>Gardenia jasminoides</i>							8,50	15,00		
<i>Gaura lindheimeri</i>		0,80								
<i>Gazania hybrida (hoja grid / hoja plateada) sp.</i>		0,75				2,80				
<i>Hedera helix y variedades</i>		0,80				3,70	5,65			
<i>Helianthus annuus. Girasol</i>	1,10				2,40					
<i>Hemerocalis sp.</i>					3,00	4,00				
<i>Hibiscus</i>					3,00					
<i>Hibiscus syriacus</i>							5,80	7,80	12,75	
<i>Hibiscus rosa-sinensis</i>							5,80	7,80	12,75	
<i>Hydrangea macrophylla. Hortensia</i>							4,40	8,15		
<i>Impatiens sp. "New Guinea" Sumpatiens</i>		0,70								
<i>Jasminum officinalis/grandiflorum</i>							4,40			
<i>Kalanchoe</i>			1,35							
<i>Lantana camara</i>							3,70	5,25	11,90	
<i>Lantana camara hybrida bandana</i>							3,70	5,25	11,90	

**ANEXO 27.- SUMINISTRO DE PLANTAS ANUALES PARA REPOSICIONES**

<b>PRECIOS EN EUROS SIN IVA Y FORMATO DE MACETA</b>										
<b>NOMBRE</b>	<b>M-9</b>	<b>M-11 0,5 L</b>	<b>M-12</b>	<b>M-13</b>	<b>M-14 1,6 L</b>	<b>M-15 2,0 L</b>	<b>M-18 3,0 L</b>	<b>M-20 5 L</b>	<b>M-24 10 L</b>	<b>M-30 20 L</b>
<i>Lantana montevidensis</i>					1,70		3,30			
<i>Lavandula sp.</i>		0,85				2,30	2,80			
<i>Leonotis leonurus</i>							3,45			
<i>Ligustrum ovalifolium</i>							3,70	5,95	10,65	
<i>Lotus maculatus</i>		1,10								
<i>Mahonia media</i> "Charity" / "Winter Sun"							3,95	7,95	12,50	
<i>Mathiola incana sp.</i>		0,70			1,02					
<i>Myrtus communis sp.</i>						2,70	3,55	5,95	10,65	
<i>Nerium oleander</i>							3,30	6,15	10,00	
<i>Nerium oleander</i> "nana"						4,40		5,65		
<i>Osteospermum ecklonis</i>		0,90				2,55	3,00			
<i>Pelargonium peltatum</i>					1,75					
<i>Pelargonium zonal</i>					1,47					
<i>Pelargonium peltatum</i> "cascade"					1,80					
<i>Petunia hybrida</i>		0,51			2,00					
<i>Petunia sufina sp. Colgante</i>					1,40					
<i>Photinia fraseri</i> "Red Robin"							3,75	6,25	11,90	
<i>Pittosporum tobira</i> "nana"							3,00	5,65	11,25	
<i>Pittosporum tobira</i>							3,00	5,65	9,40	
<i>Plumbago capensis (Plumbago auriculata)</i>						4,40	5,65			
<i>Poinsettia. Euphorbia pulcherrima</i>		1,75			2,20					
<i>Polygala myrtifolia</i> "Grandiflora"							6,25	11,90	18,75	
<i>Rosa seviliano</i>							4,40			
<i>Rosa sp.</i>		1,50				5,30	7,45			
<i>Rosmarinus officinalis</i>		0,70				2,30	2,80			
<i>Salvia splendens</i>		0,51								
<i>Santolina chamaecyparissus</i>		0,70			1,50	2,30				
<i>Senecio cineraria</i>		0,75			1,55					
<i>Senecio cruentus. Cineraria de flor</i>					2,30					
<i>Solanun rantonnetii</i>							4,70	10,65		
<i>Tageta patula</i>		0,65								
<i>Tagete erecta</i>		0,56			0,95					
<i>Verbena sp.</i>		0,65			1,55					
<i>Vinca diformis</i>				1,60						
<i>Viola sp. (pensamientos)</i>		0,55								
<i>Viola cornuta</i>		0,55								
<i>Zinnia elegans</i>		0,80			1,55					
<i>Zinnia hibrida, blanca, amarilla...</i>		0,56								

**ANEXO 28 - PERSONAL A SUBROGAR: Parques y Jardines**

**RELACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES DE MURCIA**

Nº	CATEGORIA	FECHA ANTIGÜEDAD	% JORNADA	CONTRATO	PLUS DISPONIBILIDAD (Coste)	PLUS DEDICACION (BRUTO ANUAL)	OTROS PLUSES (BRUTO ANUAL)
1	AUXILIAR JARDINERO	22-01-16	100%	401	1.001,25 €		
2	OFICIAL MECÁNICO	21-01-13	100%	100	1.001,25 €	1.614,72 €	1.614,72 €
3	AUXILIAR JARDINERO	01-02-18	100%	402	1.001,25 €		
4	OFICIAL JARDINERO	06-06-94	100%	100	1.001,25 €		
5	OFICIAL JARDINERO	27-03-17	100%	401	1.001,25 €		
6	ENCARGADO	16-01-06	100%	100	1.001,25 €	2.659,44 €	2.659,44 €
7	OFICIAL JARDINERO	21-10-03	100%	100	1.001,25 €		
8	AUXILIAR JARDINERO	20-11-17	100%	402	1.001,25 €		
9	TÉCNICO LICENCIADO	28-11-16	100%	100		4.923,84 €	1.347,42 €
10	OFICIAL CONDUCTOR	22-04-14	100%	100	1.001,25 €		
11	AUXILIAR JARDINERO	05-11-16	100%	100	1.001,25 €		
12	JARDINERO	19-02-01	100%	100	1.001,25 €		
13	AUXILIAR JARDINERO	21-01-13	100%	100	1.001,25 €		
14	AUXILIAR JARDINERO	10-10-05	100%	100	1.001,25 €		
15	JARDINERO	04-02-03	100%	100	1.001,25 €		
16	JARDINERO	01-03-01	100%	100	1.001,25 €		
17	JARDINERO	14-12-98	100%	100	1.001,25 €		
18	JARDINERO	08-10-04	100%	100	1.001,25 €		
19	AUXILIAR JARDINERO	23-02-16	100%	100	1.001,25 €		
20	JARDINERO	12-09-01	100%	100	1.001,25 €		
21	TÉCNICO DIPLOMADO RRHH	05-06-06	100%	100			
22	AUXILIAR JARDINERO	02-07-18	100%	410	1.001,25 €		
23	AUXILIAR JARDINERO	04-08-17	100%	410	1.001,25 €		
24	JEFE DE SERVICIO	03-06-08	100%	150		29.723,88 €	5.109,70 €
25	AUXILIAR JARDINERO	11-02-14	100%	100	1.001,25 €		
26	AUXILIAR JARDINERO	05-11-07	100%	100	1.001,25 €		
27	AUXILIAR JARDINERO	12-08-13	100%	130	1.001,25 €		
28	AUXILIAR JARDINERO	22-09-15	100%	401	1.001,25 €		
29	OFICIAL JARDINERO	15-04-94	100%	100	1.001,25 €		
30	JARDINERO	15-04-94	100%	100	1.001,25 €		
31	JARDINERO	04-07-05	100%	100	1.001,25 €		
32	AUXILIAR JARDINERO	06-05-14	100%	100	1.001,25 €		
33	OFICIAL JARDINERO	04-03-96	100%	100	1.001,25 €		
34	JARDINERO	23-05-95	100%	100	1.001,25 €		
35	AUXILIAR JARDINERO	19-04-17	100%	100	1.001,25 €		
36	ENCARGADO	28-09-09	100%	100	1.001,25 €	2.214,00 €	
37	AUXILIAR JARDINERO	01-10-13	100%	100	1.001,25 €		
38	JARDINERO	01-04-11	100%	100	1.001,25 €		
39	JARDINERO	04-02-13	100%	100	1.001,25 €		
40	AUXILIAR JARDINERO	02-07-18	100%	401	1.001,25 €		
41	AUXILIAR JARDINERO	01-08-16	100%	401	1.001,25 €		
42	AUXILIAR JARDINERO	02-07-18	100%	410	1.001,25 €		
43	AUXILIAR JARDINERO	03-09-07	100%	100	1.001,25 €		
44	AUXILIAR JARDINERO	04-02-08	100%	100	1.001,25 €		
45	AUXILIAR JARDINERO	06-05-14	100%	100	1.001,25 €		
46	JARDINERO	11-01-10	100%	100	1.001,25 €		
47	JARDINERO	01-02-05	100%	100	1.001,25 €		
48	AUXILIAR JARDINERO	11-02-16	100%	401	1.001,25 €		
49	AUXILIAR JARDINERO	03-07-17	100%	410	1.001,25 €		
50	AUXILIAR JARDINERO	02-07-18	100%	401	1.001,25 €		
51	AUXILIAR JARDINERO	02-07-18	100%	410	1.001,25 €		
52	AUXILIAR JARDINERO	21-01-16	100%	401	1.001,25 €		
53	OFICIAL JARDINERO	22-04-14	100%	100	1.001,25 €		
54	AUXILIAR JARDINERO	14-05-14	100%	100	1.001,25 €		
55	JARDINERO	07-04-99	100%	100	1.001,25 €		
56	AUXILIAR JARDINERO	03-07-17	100%	410	1.001,25 €		
57	OFICIAL JARDINERO	01-02-05	100%	100	1.001,25 €	1.200,00 €	
58	AUXILIAR JARDINERO	02-07-18	100%	410	1.001,25 €		
59	AUXILIAR JARDINERO	15-05-18	100%	410	1.001,25 €		
60	AUXILIAR JARDINERO	01-04-15	100%	401	1.001,25 €		
61	AUXILIAR JARDINERO	01-01-16	100%	100	1.001,25 €		
62	AUXILIAR JARDINERO	15-05-17	100%	100	1.001,25 €		
63	AUXILIAR JARDINERO	03-09-07	100%	100	1.001,25 €		
64	AUXILIAR JARDINERO	02-07-18	100%	410	1.001,25 €		
65	JARDINERO	11-07-05	100%	100	1.001,25 €		
66	OFICIAL JARDINERO	27-05-05	100%	100	1.001,25 €		
67	JARDINERO	16-01-06	100%	100	1.001,25 €		

**ANEXO 28 - PERSONAL A SUBROGAR: Parques y Jardines**

**RELACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES DE MURCIA**

Nº	CATEGORIA	FECHA ANTIGÜEDAD	% JORNADA	CONTRATO	PLUS DISPONIBILIDAD (Coste)	PLUS DEDICACION (BRUTO ANUAL)	OTROS PLUSES (BRUTO ANUAL)
68	AUXILIAR JARDINERO	15-05-18	100%	410	1.001,25 €		
69	TÉCNICO LICENCIADO CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	09-08-05	100%	100			
70	AUXILIAR JARDINERO	04-08-17	100%	410	1.001,25 €		
71	AUXILIAR JARDINERO	01-08-16	100%	401	1.001,25 €		
72	OFICIAL JARDINERO	15-04-94	100%	100	1.001,25 €		
73	AUXILIAR JARDINERO	16-01-06	100%	100	1.001,25 €		
74	JARDINERO	03-07-00	100%	130	1.001,25 €		
75	TÉCNICO DIPLOMADO	25-01-00	100%	100		1.817,04 €	50,82 €
76	OFICIAL JARDINERO	04-07-94	100%	100	1.001,25 €	2.400,00 €	
77	ENCARGADO	21-01-13	100%	100	1.001,25 €	764,16 €	
78	AUXILIAR JARDINERO	15-05-18	100%	410	1.001,25 €		
79	AUXILIAR JARDINERO	05-02-18	100%	410	1.001,25 €		
80	AUXILIAR JARDINERO	08-02-18	100%	402	1.001,25 €		
81	AUXILIAR JARDINERO	01-04-15	100%	401	1.001,25 €		
82	AUXILIAR JARDINERO	02-07-18	100%	410	1.001,25 €		
83	JARDINERO	05-05-03	100%	100	1.001,25 €		
84	ENCARGADO	01-03-14	100%	401	1.001,25 €	764,28 €	
85	AUXILIAR JARDINERO	10-10-05	100%	100	1.001,25 €		
86	AUXILIAR JARDINERO	22-04-14	100%	100	1.001,25 €		
87	OFICIAL JARDINERO	17-10-94	100%	100	1.001,25 €		
88	ADMINISTRATIVO	25-02-13	100%	100	1.001,25 €	1.947,48 €	
89	AUXILIAR JARDINERO	11-03-14	100%	100	1.001,25 €		
90	TÉCNICO DIPLOMADO	15-04-94	100%	100		7.072,08 €	
91	TÉCNICO LICENCIADO JURÍDICO	04-04-17	100%	401			
92	OFICIAL JARDINERO	15-04-94	100%	100	1.001,25 €		
93	AUXILIAR JARDINERO	10-07-17	100%	410	1.001,25 €		
94	AUXILIAR JARDINERO	01-02-05	100%	100	1.001,25 €		
95	OFICIAL JARDINERO	14-10-02	100%	100	1.001,25 €		
96	AUXILIAR JARDINERO	20-11-17	100%	410	1.001,25 €		
97	AUXILIAR JARDINERO	27-02-17	100%	100	1.001,25 €		
98	JARDINERO	15-04-99	100%	100	1.001,25 €		
99	AUXILIAR JARDINERO	02-07-18	100%	410	1.001,25 €		
100	AUXILIAR JARDINERO	13-05-14	100%	100	1.001,25 €		
101	AUXILIAR JARDINERO	20-11-17	100%	410	1.001,25 €		
102	AUXILIAR JARDINERO	02-07-18	100%	401	1.001,25 €		
103	TÉCNICO LICENCIADO PRL	09-11-09	100%	100			
104	AUXILIAR JARDINERO	08-02-18	100%	410	1.001,25 €		
105	JARDINERO	01-06-94	100%	100	1.001,25 €		
106	AUXILIAR JARDINERO	03-07-17	100%	410	1.001,25 €		
107	AUXILIAR JARDINERO	02-07-18	100%	410	1.001,25 €		
108	JARDINERO	18-10-99	100%	100	1.001,25 €		
109	AUXILIAR JARDINERO	04-02-14	100%	100	1.001,25 €		
110	AUXILIAR JARDINERO	02-07-18	100%	410	1.001,25 €		
111	AUXILIAR JARDINERO	01-01-16	100%	410	1.001,25 €		
112	AUXILIAR JARDINERO	03-08-16	100%	100	1.001,25 €		
113	AUXILIAR JARDINERO	14-05-15	100%	130	1.001,25 €		
114	AUXILIAR JARDINERO	17-07-17	100%	410	1.001,25 €		
115	JARDINERO	20-10-08	100%	100	1.001,25 €		
116	AUXILIAR JARDINERO	02-10-07	100%	100	1.001,25 €		
117	AUXILIAR JARDINERO	04-03-13	100%	100	1.001,25 €		
118	AUXILIAR JARDINERO	30-07-18	100%	410	1.001,25 €		
119	OFICIAL MECÁNICO	02-04-14	100%	100	1.001,25 €	614,76 €	
120	AUXILIAR JARDINERO	03-07-17	100%	410	1.001,25 €		
121	AUXILIAR JARDINERO	09-03-15	100%	100	1.001,25 €		
122	OFICIAL JARDINERO	27-03-17	100%	189	1.001,25 €		
123	AUXILIAR JARDINERO	04-08-17	100%	410	1.001,25 €		
124	OFICIAL JARDINERO	15-04-94	100%	100	1.001,25 €		
125	JARDINERO	02-07-01	100%	100	1.001,25 €		
126	TÉCNICO DIPLOMADO	08-02-18	50%	502		512,76 €	
127	OFICIAL JARDINERO	03-12-98	100%	100	1.001,25 €		
128	JARDINERO	15-04-98	100%	100	1.001,25 €		
129	AUXILIAR JARDINERO	30-04-05	100%	100	1.001,25 €		
130	TÉCNICO LICENCIADO OOPP	08-07-13	100%	100			
131	OFICIAL JARDINERO	15-04-94	100%	100	1.001,25 €		
132	AUXILIAR JARDINERO	23-02-17	100%	100	1.001,25 €		
133	JARDINERO	02-07-01	100%	100	1.001,25 €		
134	OFICIAL CONDUCTOR	08-02-05	100%	100	1.001,25 €		

**ANEXO 28 - PERSONAL A SUBROGAR: Parques y Jardines**

**RELACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES DE MURCIA**

Nº	CATEGORIA	FECHA ANTIGÜEDAD	% JORNADA	CONTRATO	PLUS DISPONIBILIDAD (Coste)	PLUS DEDICACION (BRUTO ANUAL)	OTROS PLUSES (BRUTO ANUAL)
135	AUXILIAR JARDINERO	27-02-17	100%	401	1.001,25 €		
136	AUXILIAR JARDINERO	09-03-15	100%	130	1.001,25 €		
137	AUXILIAR JARDINERO	21-01-13	100%	100	1.001,25 €		
138	AUXILIAR JARDINERO	03-07-17	100%	410	1.001,25 €		
139	AUXILIAR JARDINERO	02-07-18	100%	410	1.001,25 €		
140	AUXILIAR JARDINERO	02-07-18	100%	410	1.001,25 €		
141	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17-12-07	100%	100	1.001,25 €	3.000,00 €	
142	JARDINERO	25-01-95	100%	100	1.001,25 €		
143	JARDINERO	21-01-13	100%	100	1.001,25 €		
144	ENCARGADO	23-05-95	100%	100	1.001,25 €	2.400,00 €	
145	AUXILIAR JARDINERO	02-07-18	100%	410	1.001,25 €		
146	JARDINERO	21-01-14	100%	109	1.001,25 €		
147	AUXILIAR JARDINERO	01-01-16	100%	410	1.001,25 €		
148	JARDINERO	12-08-05	100%	100	1.001,25 €		
149	ENCARGADO	11-01-93	100%	130	1.001,25 €	1.932,00 €	1.278,50 €
150	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	25-05-17	100%	189			
151	AUXILIAR JARDINERO	01-10-15	100%	401	1.001,25 €		
152	AUXILIAR JARDINERO	08-02-18	100%	402	1.001,25 €		
153	JARDINERO	21-09-95	100%	100	1.001,25 €		
154	JARDINERO	15-04-94	100%	100	1.001,25 €		
155	AUXILIAR JARDINERO	01-02-05	100%	100	1.001,25 €		
156	AUXILIAR JARDINERO	20-11-17	100%	402	1.001,25 €		
157	JARDINERO	03-06-98	100%	100	1.001,25 €		
158	AUXILIAR JARDINERO	02-06-14	100%	100	1.001,25 €		
159	AUXILIAR JARDINERO	10-04-02	100%	130	1.001,25 €		
160	AUXILIAR JARDINERO	03-07-17	100%	410	1.001,25 €		
161	AUXILIAR JARDINERO	01-12-17	100%	410	1.001,25 €		
162	JARDINERO	13-03-02	100%	100	1.001,25 €	360,00 €	
163	AUXILIAR JARDINERO	01-02-18	100%	402	1.001,25 €		
164	JARDINERO	15-04-94	100%	100	1.001,25 €		
165	JARDINERO	01-03-06	100%	100	1.001,25 €		
166	JARDINERO	13-12-01	100%	100	1.001,25 €		
167	AUXILIAR JARDINERO	02-07-18	100%	410	1.001,25 €		
168	AUXILIAR JARDINERO	22-01-18	100%	402	1.001,25 €		
169	AUXILIAR JARDINERO	02-11-17	100%	100	1.001,25 €		
170	OFICIAL CONDUCTOR	01-07-94	100%	100	1.001,25 €		

\* Todos los trabajadores percibirán por acuerdo judicial con la nomina de diciembre el plus acuerdo tóxicos.



**ANEXO 29 - PERSONAL A SUBROGAR - Medianas y rotondas****RELACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO MANTENIMIENTO MEDIANAS Y ROTONDAS**

Nº	CATEGORIA	FECHA ANTIGÜEDAD	% JORNADA	CONTRATO	PLUS DISPONIBILIDAD (Costo)	PLUS DEDICACION (BRUTO ANUAL)	OTROS PLUSES (BRUTO ANUAL)
1	OFICIAL JARDINERO	27-03-00	100%	100	1.001,25 €		
2	AUXILIAR JARDINERO	01-08-14	100%	100	1.001,25 €		
3	AUXILIAR JARDINERO	03-03-05	100%	100	1.001,25 €		
4	ENCARGADO	01-05-05	100%	100	1.001,25 €	3.120,00 €	
5	AUXILIAR JARDINERO	24-03-04	100%	100	1.001,25 €		
6	AUXILIAR JARDINERO	26-10-17	100%	402	1.001,25 €		
7	AUXILIAR JARDINERO	09-04-18	100%	402	1.001,25 €		
8	TÉCNICO LICENCIADO	16-08-17	75%	502	1.001,25 €	8.439,36 €	
9	AUXILIAR JARDINERO	03-03-11	100%	401	1.001,25 €		
10	ENCARGADO	10-05-93	100%	100	1.001,25 €		
11	OFICIAL JARDINERO	20-05-04	100%	100	1.001,25 €		
12	AUXILIAR JARDINERO	01-09-12	100%	100	1.001,25 €		

\* Todos los trabajadores percibirán por acuerdo judicial con la nomina de diciembre el plus acuerdo tóxicos.

**ANEXO 30 - PERSONAL A SUBROGAR: Fuentes y Lagos****RELACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO DE FUENTES Y LAGOS DEL MUNICIPIO DE MURCIA**

Nº	CATEGORIA	FECHA ANTIGÜEDAD	% JORNADA	CONTRATO	PLUS DISPONIBILIDAD (Coste)	PLUS DEDICACION (BRUTO ANUAL)
1	AUXILIAR JARDINERO	08-08-18	100%	410	1.001,25 €	
2	AUXILIAR JARDINERO	23-10-13	100%	100	1.001,25 €	
3	AUXILIAR JARDINERO	15-04-99	100%	100	1.001,25 €	
4	ENCARGADO	15-04-94	100%	100	1.001,25 €	2.400,00 €
5	AUXILIAR JARDINERO	09-08-18	100%	410	1.001,25 €	
6	AUXILIAR JARDINERO	23-05-18	100%	410	1.001,25 €	
7	AUXILIAR JARDINERO	01-03-17	100%	100	1.001,25 €	
8	AUXILIAR JARDINERO	02-07-18	100%	410	1.001,25 €	
9	AUXILIAR JARDINERO	13-05-14	100%	100	1.001,25 €	
10	AUXILIAR JARDINERO	01-01-16	100%	410	1.001,25 €	
11	JARDINERO	13-07-98	100%	100	1.001,25 €	
12	OFICIAL JARDINERO	22-04-13	100%	100	1.001,25 €	

\* Todos los trabajadores percibirán por acuerdo judicial con la nomina de diciembre el plus acuerdo tóxicos.

**ANEXO 30 - PERSONAL A SUBROGAR: Fuentes y Lagos**

OTROS PLUSES (BRUTO ANUAL)

## ANEXO - JUSTIFICACIÓN DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO

### Lote 1: Mantenimiento, conservación y restauración de zonas verdes municipales y árboles de alineación del Municipio de Murcia.

Las zonas verdes quedan divididas en 4 tipologías, las cuales han quedado descritas en el correspondiente anexo. Cada una de estas tipologías es equivalente a algunas de las contempladas en las **Bases de precios de paisajismo, EDICIÓN 2017**, para mantenimiento de jardines.

En la siguiente tabla se exponen para cada una de las tipologías en las que se han dividido los jardines del municipio, el precio indicado en la base de precios de paisajismo, el código que permite identificarla, la superficie en m2 afectada y el coste unitario por tipología y costes total anual. Se ha calculado la base

Zonas verdes	base precio	código	m2	coste	Base	IVA	Total
A	3,64	NVVD01a	176307	641.757			
B	3,12	NVVD05a	971122	3.029.901			
C	2,48	NVVD07a	602688	1.494.666			
D	0,98	nNVVF02a	1128490	1.105.920			
OTROS	0,98	nNVVF02a	13586	13.314			
<b>total zv</b>			<b>2.892.193</b>	<b>6.285.559</b>	<b>7.542.671</b>	<b>1.583.961</b>	<b>9.126.631</b>
<b>árboles</b>			<b>unidades</b>	<b>coste</b>			
Ciudad y pedanía moreras	27,68	NVVV01a	32284	893.621			
grandes ejemplar	43,21	NVVV02a	632	54.617			
medianas	27,68	NVVV01a	502	13.895			
Otros servicios	27,68	NVVV01a	1431	39.610			
<b>total árboles</b>			<b>53.757</b>	<b>1.525.117</b>	<b>1.830.141</b>	<b>384.330</b>	<b>2.214.471</b>
			<b>unidades</b>	<b>coste</b>			
<b>Bancos</b>	10,34	NMMM50a	<b>9392</b>	97.113	116.536	24.473	141.008
<b>Maceteros</b>	31,56	NVVJ02a	<b>1157</b>	36.515	43.818	9.202	53.020
		<b>TOTAL</b>					<b>11.535.130</b>

incluyendo un 20 % de BI y GG.

En la tabla se incluye el arbolado de alineación, bancos y maceteros cuyo mantenimiento no está incluido dentro de las unidades de zonas verdes por formar parte de alineaciones o estar en vía pública y cuyo mantenimiento está incluido en este lote.

**Para las obras a ejecutar** en este lote el criterio a seguir en la aplicación de los precios correspondientes a las unidades contempladas en la modalidad de medición por valoración de obra o suministro realizado, será el siguiente: Como regla general, se tomará como referencia los precios recogidos en la base de Paisajismo en su edición 2017. Se generará un precio contradictorio según la legislación vigente, si se considerase conveniente introducir alguna nueva unidad de interés general no incluida en los cuadros de precios antedichos.

Para las ampliaciones se han recogido los precios señalados por la Base de Precios de Paisajismo, edición 2017 conforme a la siguiente tabla que incluye los códigos de referencia de dicha bases de precios:

TIPOLOGÍA	CÓDIGO	COSTE
A Representativo intensivo	NVVD02a	3,64 €/m <sup>2</sup>
B Representativo medio	NVVD05a	3,12 €/m <sup>2</sup>
C Representativo bajo	NVVD07a	2,48 €/m <sup>2</sup>
D Convencional	NVVF02a	0,98 €/m <sup>2</sup>
E: Árboles y palmeras	NVVD02a	27,68 €/unidad
F: Bancos de alineaciones y aceras.	NMMM50a	10,34 €/unidad
G: Jardineras o maceteros en alineaciones o aceras	NVVJ02a	31,56 €/unidad
H: setos	NJVR04A	2,85 € / ML

## Lote 2: Mantenimiento, conservación y restauración de medianas y rotondas.

Las medianas y rotondas municipales se dividen en 3 tipologías, descritas en los anexos. Cada una de estas tipologías es equivalente a algunas de las contempladas en las **Bases de precios de paisajismo, EDICIÓN 2017**, para mantenimiento de jardines. Se aplica un coeficiente de ponderación de 1,10 correspondiente por ser un trabajo que se desarrolla en un medio urbano con la peligrosidad del tráfico próximo que obliga a adoptar medidas de prevención (Código F006 de las citadas Bases).

En la siguiente tabla se exponen para cada una de las tipologías en las que se han dividido los jardines del municipio, el precio indicado en la base de precios de paisajismo, el código que permite identificarla, la superficie en m<sup>2</sup> afectada y el coste unitario por tipología una vez aplicado el coeficiente de ponderación y costes total anual. Se ha calculado la base incluyendo un 20 % de BI y GG.

### medianas

	base precio	código	m2	coste	Base	IVA	Total
A*1,10	3,64	NVVD01a	91.320	365.644			
A*1,10	3,64	NVVD01a	4.763	19.071			
B*1,10	3,12	NVVD05a	59.384	203.804			
B*1,10	3,12	NVVD05a		0			
C*1,10	2,48	NVVD07a	116.296	317.255			
C*1,10	2,48	NVVD07a	9.587	26.153			
		<b>TOTAL</b>	<b>281.349</b>	<b>931.928</b>	<b>1.118.314</b>	<b>234.846</b>	<b>1.353.159</b>

**Para las obras a ejecutar** en este lote el criterio a seguir en la aplicación de los precios correspondientes a las unidades contempladas en la modalidad de medición por valoración de obra o suministro realizado, será el siguiente: Como regla general, se tomará como referencia los precios recogidos en la base de Paisajismo en su edición de 2017. Se generará un precio contradictorio según la legislación vigente, si se considerase conveniente introducir alguna nueva unidad de interés general no incluida en los cuadros de precios antedichos.

**Para las ampliaciones** se han recogido los precios señalados por la **Base de precios de paisajismo, EDICIÓN 2017** indicados para el lote 1, pero incrementados en 1,10 conforme al coeficiente de ponderación recogido en la citada Base de Precios.

### **Lote 3: Mantenimiento, conservación y restauración de lagos y fuentes ornamentales.**

De conformidad con las unidades de precios que figuran en la Base de Paisajismo en su edición de 2017 para las labores propias de conservación y mantenimiento de fuentes, el coste total del lote queda reflejado en la siguiente tabla, que incluye el código aplicado, el precio del mismo con la periodicidad mínima de ejecutar las tareas señaladas. Se ha calculado la base incluyendo un 20 % de BI y GG.

Lagos y fuentes	Base precio	código	unid fuentes	unid lagos	coste	base	IVA	total
tareas								
Limpieza vaso	124,43	NIMF01a	74	8	20.407			
retirada fauna	77,25	NIMF02a		8	1.236			
retirada RSU	63,32	NIMF03a	74	8	539.993			
revisión	20,39	NIMF10a	74	8	86.943			
pintado	16,94	NIMF20a	3281 m2		55.580			
					704.159	844.990	177.448	1.022.438

**Para las obras a ejecutar** en este lote el criterio a seguir en la aplicación de los precios correspondientes a las unidades contempladas en la modalidad de medición por valoración de obra o suministro realizado, será el siguiente: Como regla general, se tomará como referencia los precios recogidos en la Base de Paisajismo en su edición de 2017. Se generará un precio contradictorio según la legislación vigente, si se considerase conveniente introducir alguna nueva unidad de interés general no incluida en los cuadros de precios antedichos.

### **Lote 4: Suministro de plantas de flor para reposiciones en zonas verdes, medianas y rotondas.**

Se adjuntan precios según catálogos.

### **Lote 5: Suministro de materiales para reformas en jardines.**

Se adjuntan precios según catálogos.

### **Lote 6: Suministro de mobiliario para reformas en jardines.**

Se adjuntan precios según catálogos.

### **Lote 7: Plan Director del Arbolado Municipal**

El coste / hora de un arbolista conforme las bases del paisajismo edición 2017 es de 43,75 € (código MOTT50a). Conforme al número de horas que se estiman (2.970 h) que son necesarias para realizar el inventario, diagnóstico y propuestas de gestión según lo establecido en el pliego técnico y el número de árboles inventariados (116.000 unidades).